

Antonio F. Cafiero

Francisco Cafiero - Editor

Aritz Recalde - Prólogo

DE LA ECONOMÍA  
**SOCIAL-JUSTICIALISTA**

AL RÉGIMEN  
**LIBERAL-CAPITALISTA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**UN**  
**La.**  
DE LANUS

COLECCIÓN PENSAMIENTO NACIONAL IBEROAMERICANO



DE LA ECONOMÍA  
**SOCIAL-JUSTICIALISTA**  
AL RÉGIMEN  
**LIBERAL-CAPITALISTA**

Antonio F. Cafiero

Francisco Cafiero - Editor  
Aritz Recalde - Prólogo

COLECCIÓN  
PENSAMIENTO NACIONAL IBEROAMERICANO

Cafiero, Francisco

De la economía social justicialista al régimen liberal capitalista.

Antonio Cafiero / Francisco Cafiero. - 1a ed.

Remedios de Escalada : De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2025.

576 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-8926-88-9

1. Política Argentina. 2. Economía Argentina. I. Título.

CDD 320.82



**Rector:**

Mtro. Daniel Bozzani

**Comité Editorial**

Dr. Aritz Recalde

Mg. Carla Micele

Mg. Marcos Mele

Mg. Mariana Ugarte

Mg. Tamara Ferrero

**Diseñadores editoriales**

Hernán G. Orue y Vanesa C. Mlot

**Equipo de digitalización y corrección**

Vanesa C. Mlot y Alejandra M. Orue

ISBN 978-987-8926-88-9

Impreso en Argentina

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Prohibida su reproducción sin autorización.



© Ediciones de la UNLa / 2025

29 de septiembre 3901

1826 Remedios de Escalada - Lanús

Provincia de Buenos Aires / República Argentina

Tel.: (+54 11) 5533-5600 int.: 5727

edunla@unla.edu.ar / www.unla.edu.ar

Instagram: @edunla\_oficial

DE LA ECONOMÍA  
**SOCIAL-JUSTICIALISTA**  
AL RÉGIMEN  
**LIBERAL-CAPITALISTA**





**PRESENTACIÓN**  
FRANCISCO CAFIERO





*“Nuestra tarea es eminentemente política. Por lo tanto, no puede ser aseptica ni neutral. Está nutrida de cosmovisiones, de experiencias personales y también de pasiones, las que sin negar las realidades y la necesaria objetividad de toda obra intelectual, le prestan su ancho marco de referencia. Necesariamente, deberemos transitar ‘entre el optimismo de la voluntad y el pesimismo de la razón’”.*

**Antonio Cafiero.**

La Universidad Nacional de Lanús tomó la decisión de reeditar el libro de Antonio Cafiero “De la Economía Social-Justicialista al Régimen Liberal-Capitalista”. Mientras escribo estas palabras preliminares y transcurre el mes de marzo del año 2025, pienso en la relevancia que tiene recuperar esta obra. En efecto, se trata de su tercera edición; fue publicado por primera vez en 1961 bajo el título “5 años después... de la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista”, mientras el peronismo estaba proscripto y se cumplían un poco más de cinco años del golpe de septiembre 1955 al gobierno democrático de Juan Perón. Su segunda edición fue publicada en 1974 con el mismo título que lleva la presente. Durante los gobiernos cívico-militares este libro fue prohibido y quemado.

Si bien pasaron 64 años de aquella primera edición, la historia argentina cumple nuevamente, matices mediante, con su repetición cíclica. Otra vez un gobierno de ideas económicas liberales apela a medidas similares que ya vimos fracasar en el pasado con impacto directo en la redistribución de ingresos; la descapitalización nacional; el consumo interno; el uso de reservas -situación que hoy se agrava con la fuga de divisas-; la deuda a acreedores e instituciones multilaterales de crédito; la falta de inversiones; el intercambio comercial; y el impacto negativo en las capacidades productivas del trabajo nacional. Asuntos que Antonio Cafiero, en las ediciones de esta obra, se ocupó de demostrar con contundencia, claridad y contrastes.

Asimismo, no es ninguna novedad que transcurrimos prolongados períodos donde se exhiben tendencias en la crisis de valores, de ideas y de representatividad política que se mezclan con la “post verdad”, esto es cuando cualquier persona dice lo que se le ocurre sin contar con argumentos sólidos solo para perjudicar a otro, y donde la difamación está a la orden del día. Frente a estos recurrentes momentos que impulsan vientos de desánimo, Antonio Cafiero advertirá, tal como lo

hizo hasta sus últimos días, la necesidad de reinstalar la “lucha por la idea” –en nuestro caso, la del justicialismo– como acción deliberada y consciente de voluntad política, en el ejercicio de una institucionalidad democrática y plural, como un medio oportuno para alcanzar fines. Reeditar y poner a disposición obras como ésta, colabora con esa necesaria acción de discutir ideas.

Desde su creación en 1995, la Universidad Nacional de Lanús impulsó en las currículas de la formación profesional de estudiantes orientaciones prácticas y teóricas que contribuyan a resolver muchos de los problemas que aquejan a las comunidades. En tal dirección ronda el interés y la preocupación por educar con la premisa que existe un pensamiento nacional. Tal como lo justifica su fundadora y ex rectora, Ana Jaramillo, se trata de un modelo de educación superior inspirado en lo que en otros lugares del mundo se denomina ‘problem oriented universities’. En tal sentido, reeditar esta obra es una oportunidad para que nuevos lectores y lectoras diversifiquen sus conocimientos sobre los antecedentes de la historia reciente en cuanto al contraste de modelos económicos y políticos que tuvieron lugar en el país y su impacto para determinados intereses, en particular para el nacional. Toda revisión del pasado inmediato debe servir para analizar la actualidad y pensar el porvenir. Para interpretar el presente y adivinar el futuro hay que mirar el espejo de la historia, reza el proverbio chino.

La segunda edición del libro (1974) cuenta con el testimonio del ex presidente Juan Perón, luego de leer la versión publicada en 1961 le envía a Antonio Cafiero una carta (julio de 1961) sumamente trascendental que esta tercera edición pone a disposición del lector y lectora. En ella afirma que este libro “es, sin lugar a dudas, la mejor obra que se ha editado en la posrevolución; su valor es incuestionable no sólo por las verdades que contiene sino también por el esclarecimiento a que conduce al destruir los sofismas y falsedades de un sistema y de unos hombres que han hecho de la hipocresía, la mentira y la calumnia sus armas únicas de combate”<sup>(1)</sup>.

Décadas más tarde, transcurría el año 2008 y el entonces ex presidente de la Nación, Néstor Kirchner, se encaminaba para asumir como

---

<sup>1</sup> Extracto de la carta de Juan Perón a Antonio Cafiero escrita en el exilio en la Ciudad de Madrid, España, el 29 de julio de 1961, en ocasión al libro “5 años después... de la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista”.

presidente del Consejo Nacional del Partido Justicialista mediante la aprobación de su nominación por parte del Congreso Nacional Partidario cuya apertura presidía Antonio Cafiero. Fue en una reunión previa a ese cónclave entre Antonio y Néstor, en la cual estuve presente, que recuerdo como el santacruceño reivindicaba el libro “5 años después” y destacaba que en su militancia en la Universidad Nacional de La Plata lo utilizaba en los debates políticos para defender la obra de los gobiernos peronistas. Dos testimonios que afirman que la lectura de este trabajo invita a conocer antecedentes prácticos y palpables que sirvieron para construir en un determinado momento de la Argentina un modelo político y económico basado en la soberanía política, la independencia económica y la justicia social.

Para toda o todo docente, investigador, no docente, estudiante y público interesado en general en la relevancia que revisten las decisiones políticas sobre la economía y su desarrollo, la lectura de este libro le será de utilidad. Y más aún para quienes creen en la importancia en el rol del Estado en cuanto a la planificación, orientación, equilibrios, mediación, fomento, distribución de riquezas y reformas, ya que los aportes de esta obra revelan una contundente conclusión: cuando el Estado es eficientemente administrado y gestionado, y las decisiones supremas se basan en el bienestar general del pueblo, es entonces cuando el interés nacional se realiza.

Vivimos tiempos donde el mundo se reconfigura, y esto se manifiesta de diversas maneras. Por ejemplo, en la participación y agrupamiento de Estados en diferentes bloques de intereses múltiples. Los avances tecnológicos que cambian a una velocidad vertiginosa, el avance de la especulación financiera sobre las economías, y el cambio climático, son algunos de los tantos desafíos que impactan en la vida de los más de 8100 millones de personas que lo habitan. En suma, un planeta que resulta incierto, inseguro, inestable e injusto socialmente. Estos cambios y acontecimientos nos obligan a repensar permanentemente cómo posicionarnos en resguardo de los intereses nacionales, cómo formarnos para velar por nuestras comunidades y en la defensa de un destino común. Si bien las circunstancias internacionales como nacionales cambiaron al momento que se escribió la primera edición del libro, las banderas para resolver los desafíos pendientes seguirán, para nosotros, siendo las mismas (aunque pudiendo variar las formas de ejecución).

Corría el tenso año 2002, y Mario Cafiero<sup>(2)</sup> (hijo de Antonio y tío mío) presentaba su libro "La Argentina Robada. El corralito, los bancos y el vaciamiento del sistema financiero argentino" en un teatro de la Ciudad de Buenos Aires. Fue en ese marco cuando Mario contó a la audiencia las razones por las cuales había dedicado su vida a la política. A grandes rasgos argumentó que desde muy joven le inquietaban las injusticias sociales y las desigualdades, y pensar en cómo resolverlas lo motivaban. Fue a partir de esta inquietud que consultó a su papá, Antonio, sobre el asunto, y éste sin inmiscuirse en ningún detalle y posición al respecto, lo llevó a su biblioteca (la misma que hoy está en la Universidad Nacional de Lanús), le dio unos libros y le dijo "leé y sacá tus propias conclusiones". De ahí en más Mario comprendió que con política se resuelven los problemas y en adelante se involucró y se dedicó con vocación a esa actividad.

Junto a la lectura, la formación, la dedicación, la entrega y la pasión, Antonio también creía que para hacer política era necesario tener sueños e ideas. En el entierro del ex presidente Raúl Alfonsín en marzo del 2009, la familia Alfonsín y las autoridades de la Unión Cívica Radical, le pidieron a Antonio que hablara ante la multitud que despedía los restos del jefe radical, y fue entonces cuando expresó que "un buen político sólo lo es si tuvo sueños, y Alfonsín tenía sueños, soñaba... Hay un dicho que dice que el que sueña solo, sólo sueña, pero el que sueña con otros hace la historia. Alfonsín soñaba con otros..". Estar formado, instruido y poder compartir sueños con otros eran condiciones necesarias que Antonio sostenía para hacer política. La lectura de esta obra es una invitación a formarse y volver a soñar con un país más justo. Tal como lo hicieran las ediciones anteriores, esperamos que ésta interpele a nuevas y nuevos lectores, que provoque reflexionar, que convoque a pensar y que jerarquice el debate político y académico. Que cumpla con cambiar la realidad cuidando el interés nacional y los de su pueblo.

---

2 Mario Cafiero fue uno de los diez hijos de Antonio Cafiero y Ana Goitía. Nació el 21 enero de 1956, militó en el peronismo, se recibió de Ingeniero Industrial, y entre otras cosas ocupó la función de Secretario General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, Diputado Nacional, y Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Realizó investigaciones exhaustivas sobre la deuda externa argentina y sobre la causa Malvinas. Falleció el 13 de septiembre del 2020.

Es evidente que los liberales buscan hoy imponer conceptos abstractos de la libertad, porque en su diseño los plantean sin equidad, solidaridad o igualdad alguna, y se jactan que los únicos aptos para intervenir son el mercado y el privado. Este libro pone en evidencia que el rol eficiente del Estado, sin destruir al mercado o al privado, es posible.

Aspiramos a que lecturas como estas contribuyan a darle al peronismo “el estilo inconfundible de su mística política, sus utopías movilizadoras, el sentido fraterno y misional de su prédica social... reconstruirlo como sujeto histórico, como fuerza transformadora, y relanzarlo a los escenarios del mundo -a nuestra América Lartina primero- para seguir luchando por aquello mismo que lo vio nacer: la dignidad humana y la justicia social”<sup>(3)</sup>.

Los familiares de Antonio Cafiero queremos expresar el agradecimiento a las autoridades de la Universidad Nacional de Lanús, especialmente a su rector, Daniel Bozzani, por la iniciativa de reeditar esta obra. Es otra manera de mantener los pensamientos y sueños de Antonio Cafiero. Y añoramos que esta nueva edición haga latir corazones y ejercitar mentes dispuestas a soñar, pensar y diseñar nuevamente una patria justa, libre y soberana. Por último, aspiramos a que la pasión, el rigor y la dedicación que puso Antonio Cafiero en el trabajo original de este libro, inspire vocación en nuevas generaciones para construir un mundo, una región y una Argentina un poco mejor. Y que estos textos sean condición necesaria para las inspiraciones del peronismo que viene.

**Francisco Cafiero**

---

**3** Cafiero, Antonio. “El Peronismo que Viene”. Pg. 46. Grupo Editor Latinoamericano NuevoHacer. 1995.



---

**PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN**  
ARITZ RECALDE

---



### **Antonio Cafiero y la Universidad Nacional de Lanús**

Es un gran honor para la Universidad Nacional de Lanús reeditar el excelente libro *De la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista*. La figura y el ideario del economista, político y pensador Antonio Cafiero es parte fundamental de nuestra institución desde sus orígenes. Cafiero fue un activo promotor de las nuevas universidades bonaerenses y es uno de los protagonistas de la sanción de la ley de creación de la Universidad Nacional de Lanús.

Su monumental biblioteca fue donada por la familia a nuestra casa de estudios y hoy conforma la Sala Antonio Cafiero del edificio Raúl Scalabrini Ortiz. Los miles de estudiantes, docentes, nodocentes, graduados e investigadores que transitan nuestras aulas pueden conocer y estudiar el acervo de libros y de documentos del brillante pensador apasionado por la historia, la filosofía, la religión, el deporte, la política, la literatura, el derecho, el periodismo, la cultura y la economía, solamente por citar algunos temas. Recorrer la biblioteca de Cafiero es una forma de sumergirse en las distintas etapas de su pensamiento profundo, en la evolución de su doctrina y en su extensa militancia política que siempre estuvo comprometida con los intereses nacionales, populares y sudamericanos.

En el edificio Raúl Scalabrini Ortiz de nuestra universidad está empujado el mural las "*patas en la fuente*", que fue realizado por el artista Raúl Moneta. La obra de arte estuvo ubicada originalmente en la quinta de Cafiero hasta que fue donada por su familia a la UNLa.

La inmensa biblioteca y el mural sobre la gesta del 17 de octubre contienen, metafóricamente hablando, la síntesis del ideario y de la vida de Cafiero. Antonio fue a la misma vez un pensador y un político, un teórico y un gestor de lo público, un doctrinario y un protagonista militante de la historia popular de la Argentina.

### **La segunda edición *De la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista*.**

Estamos publicando la segunda edición del libro que salió a la venta en el mes de octubre del año 1974. El trabajo no tuvo grandes cambios en relación a la redacción original del año 1961, que se tituló *Cinco años después*.

En la edición de 1974 Cafiero incluyó un Prefacio con un breve diagnóstico sobre la evolución de la economía argentina de los años cincuenta y sesenta y realizó algunas actualizaciones de cifras desta-

cando que dichos “*aportes no modifican sustancialmente su integridad conceptual*”.

La contribución más valiosa de la segunda edición es que incluyó ocho apéndices. En su mayoría, los documentos que sumó giran en torno de cuestiones económicas estratégicas para el país. Analizó el programa del ministro Krieger Vasena y actualizó la información sobre la evolución del PBI argentino hasta el año 1973. Incluyó un innovador estudio sobre el aporte de la Argentina al desarrollo de los EUA y demostró cómo se benefició el país del norte con nuestras riquezas. Entre los apéndices, hay cuestiones que siguen teniendo gran actualidad en el debate económico contemporáneo como es la función del capital extranjero, el desarrollo de los servicios públicos y la energía y la evolución de los salarios.

Además de temas económicos, Cafiero agregó a la edición del año 1974 un apéndice de cuestiones doctrinarias que fue desarrollado al cumplirse 25 años del Congreso de Filosofía de 1949.

También sumó al libro la Plataforma del Congreso Nacional del Partido Justicialista del mes de noviembre de 1972, formulada en la antesala de la recuperación democrática iniciada poco tiempo después. Es bueno remarcar, que en la edición del año 1961 Cafiero había integrado al libro un apéndice con los debates carcelarios que tuvo en el penal de Caseros, habiendo sido arrestado después del golpe militar de 1955 junto a decenas de funcionarios justicialistas. A diferencia de la primera edición publicada en el contexto de un justicialismo fuera del poder y perseguido, la segunda apareció en el marco de la asunción del gobierno popular que fue precedida por la etapa de la resistencia peronista de la cual Cafiero fue un gran protagonista.

### ***Antonio Cafiero: el político y el pensador de la patria grande***

En general, se conoce al Antonio Cafiero político y gestor del Estado. Es bueno remarcar, que en dicho rol ocupó prestigiosas funciones públicas entre las cuales están las de Ministro de Comercio Exterior (1952) y de Economía (1975), gobernador bonaerense (1987), diputado (1985) y senador nacional (1993), Embajador en el Vaticano (1976) y en Chile (1991), entre otras.

En la etapa de la resistencia peronista fue asesor de la CGT de figuras relevantes como Augusto Timoteo Vandor y José Ignacio Rucci.

Integró el Movimiento de Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO) y fue presidente del PJ provincial (1986) y del PJ nacional (1988).

Fue el mentor y el fundador de la Renovación y el titular de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), lugar desde donde bregó por la formación doctrinaria de los jóvenes y por la unidad continental.

Antonio Cafiero además de un político y de un hombre de Estado, fue un agudo analista de la política, un teórico de la economía, un historiador del justicialismo y un gran doctrinario.

El libro *De la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista* fue y sigue siendo en la actualidad una de las más logradas investigaciones sobre el programa económico iniciado en 1946. Juan Domingo Perón no ahorró elogios al trabajo y desde su exilio en Madrid, el 29 de julio de 1961, le escribió a Cafiero diciendo que su libro “es, sin lugar a dudas, la mejor obra que se ha editado en la posrevolución; su valor es incuestionable no solo por las verdades que contiene sino también por el esclarecimiento a que conduce al destruir sofismas y falsedades de un sistema (...) usted los desenmascara públicamente con elocuencia y sencillez porque la verdad habla sin artificios”. En los análisis históricos Cafiero articuló su formación académica de alto nivel, su conocimiento dado por la gestión del Estado y su perspectiva doctrinaria nacional y social.

El libro se dividió en Tres Partes. En la Primera, Cafiero analizó el proceso económico de los años 1955 a 1960. En este apartado debatió y develó las contradicciones y falsedades formuladas por los técnicos entrantes con el golpe de Estado de 1955. Documentó como se produjo un deterioro de las condiciones de vida popular y como se inició la instalación de un régimen que redistribuyó la riqueza en contra del trabajador y del industrial nacional. Alertó acerca del surgimiento de una crisis económica y financiera y del inicio de un oneroso endeudamiento externo.

La Segunda Parte del libro incluyó un estudio sobre la economía peronista de 1946 a 1955. Con una terminología simple y accesible a cualquier lector, explicó los complejos procesos económicos internacionales que protagonizó el país en el tránsito de la decadencia británica y del ascenso de los norteamericanos y su nuevo orden financiero internacional. Realizó un breve estudio sobre la economía nacional del siglo XX y describió el surgimiento del dirigismo estatal

de los años treinta y las posibilidades y peligros que encontró Perón en 1945. Luego narró con datos estadísticos y con agudas interpretaciones teórico - políticas, las principales políticas del Estado Justicialista. Entre ellas, analizó el Primer Plan Quinquenal, las nacionalizaciones, el fomento agrario e industrial, la reforma cambiaria y monetaria y la política comercial y energética.

Cafiero examinó el contexto internacional e interno de la crisis del año 1952 y remarcó la importante capacidad que tuvo el gobierno de convocar una amplia unidad nacional. El pacto social del capital y del trabajo le permitió al proyecto político relanzar la economía, conseguir la colaboración obrera y garantizar la dignidad humana distribuyendo equitativamente los esfuerzos resultantes de la crisis.

En este mismo apartado, introdujo un estudio sobre el Segundo Plan Quinquenal y presentó un balance de los diez años de gobierno en los que, consideró, se alcanzó la "*independencia económica*" que quedó expresada en seis grandes aspectos. El primero, fue la diversificación productiva con el crecimiento de la industria manufacturera, con el fortalecimiento del mercado interno y con la mejora de la balanza comercial. El segundo eje, fue la eliminación de los factores de vulnerabilidad haciendo crecer la economía interna como destino de las exportaciones y sustituyendo importaciones. A su vez, éstas últimas modificaron su composición con el crecimiento del componente maquinaria y vehículos. La Tercera cuestión que destacó Cafiero fue la disminución de la significación del capital extranjero y su sustitución por el capital y el ahorro nacional. En cuarto lugar, el autor destacó que se logró una distribución equitativa de la renta, incorporando a la gran masa del pueblo al consumo y a la participación solidaria en la vida nacional. El quinto punto que destacó Cafiero, fue la promoción en el escenario internacional del empresario industrial argentino. Por último, resaltó que el resultado de la Independencia Económica fue el aumento del producto bruto nacional y per cápita, logrando forjar una nación más rica y próspera y un pueblo libre y digno social, cultural y políticamente.

En la Tercera Parte del libro Cafiero se abocó a la " *cuestión doctrinaria*" abordando las definiciones de capitalismo, liberalismo, marxismo y cristianismo y su relación con el justicialismo. Caracterizó al peronismo como parte de una "reacción anti-liberal" y como un movimiento político de "filiación social-cristiana" influido por las encíclicas sociales.

### ***Se trata de un obstinado canto a la esperanza***

La actual reedición se publica en un difícil y traumático contexto nacional, regional y mundial. Gran parte de los problemas que Cafiero identificó en la primera edición de 1961 y en la segunda de 1974 se han profundizado.

Tan solo a dos años de la segunda edición del libro el país inició trágico ciclo político, humano, económico y social. La Argentina se desindustrializó, se extranjerizó su patrimonio, aumentaron la deuda externa y la desigualdad y gran parte de su población vive en la pobreza sin haber conocido un trabajo digno en su vida.

En dictadura y también en democracia, profundizamos nuestra dependencia económica, en las relaciones exteriores, en la tecnología y en la cultura. Desde el año 1983 y tras cuatro décadas de democracia política tenemos que reconocer que no pudimos o no supimos, en palabras de Cafiero, lograr el desarrollo sustentable y humano y la democracia social evolucionando "*del Estado de Derecho al Estado de Justicia*".

En este contexto, la reedición de *De la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista* adquiere gran importancia. Nuestros jóvenes van a encontrar en Antonio Cafiero un arquetipo de pensador comprometido, que articuló su formación académica con la construcción de un mundo mejor. El libro les otorgará a los economistas, militantes y gestores de gobierno un conjunto de soluciones nacionales a los grandes problemas del desarrollo productivo argentino. A los amantes y especialistas de la historia, la relectura del libro les ofrece un brillante y documentado registro de una etapa fundamental del país.

Finalmente y a modo de cierre, quiero destacar que a lo largo de toda su vida, tanto cuando estuvo en la cima como en el llano, en los ciclos políticos de avance como de retroceso, Antonio Cafiero nunca abandonó la convicción de que, tarde o temprano, a partir de la militancia y de la unidad de todos los argentinos, construiríamos una patria, una Nación y un pueblo libres. La lucha por la dignidad de las personas, de las familias y de los pueblos se trata, en palabras de Antonio, "*de un obstinado canto a la esperanza*".

**Aritz Recalde, marzo 2025**



Madrid, 29 de julio de 1961  
Señor Doctor Don Antonio F. Cafiero.  
BUENOS AIRES

Mi querido amigo:

He recibido por "partida doble" su libro junto con sus cartas del 4 y 10 de junio ppdo. y aprovecho la oportunidad del viaje del amigo Ballinas para hacerle llegar, con mi saludo más afectuoso, mi agradecimiento por su amabilidad de remitírmelos como asimismo por el valioso aporte al Movimiento que Usted presta con su magnífica obra.

He leído su libro con verdadero placer porque no sólo contiene verdades "de a puño" sino que también es ameno e interesante desde el comienzo al fin. Usted ha conseguido superar a los "técnicos" porque no sólo nos presenta los problemas económicos tratados con verdadera erudición profesional sino que también lo hace al alcance de todos que es de donde sale el verdadero provecho político, social y humano de lo que escribe para los demás. Le felicito muy cordialmente porque Usted ha superado toda previsión de mi parte. Cuando me informaron que había Usted escrito un libro me imaginé que, como nos tienen acostumbrados los técnicos, sería una cosa dirigida a los "doctores en ciencias económicas" con muchas estadísticas difíciles y abundante terminología un tanto abstracta para el común de los mortales; en cambio me encuentro con un libro casi político donde el economista ha bajado al mundo de los mortales para decirles las "verdades del barquero" en un idioma puro y efectivo de "efectividades conducentes".

Es, sin lugar a dudas, la mejor obra que se ha editado en la posrevolución; su valor es incuestionable no sólo por las verdades que contiene sino también por el esclarecimiento a que conduce al destruir los sofismas y falsedades de un sistema y de unos hombres que han hecho de la hipocresía, la mentira y la calumnia sus armas únicas de combate. Ellos podrán decir millones de mentiras pero no podrán hacer realidad una sola de sus patrañas y Usted los desenmascara públicamente con elocuencia y sencillez porque la verdad habla sin artificios.

He aprovechado los ejemplares que me remitió para hacerlos conocer aquí a algunas personas que también comparten cuanto antes le digo. Ha causado una gran impresión no sólo a los peronistas sino también a los que nada tienen que ver con nosotros y que, por tal razón, han de ser más ecuánimes en su juicio.

Le agradezco muy profundamente su aporte a una verdad que no por conocida deja de mostrar elocuentemente la mala fe de cuantos se empeñan por "tapar el cielo con una espumadera" porque su libro más que establecer una verdad innegable pone en evidencia a los falsarios empeñados en convencer a los demás de la mentira que ni ellos mismos pueden creer. Por eso su libro no contiene una acción defensiva sino que es un ataque a los canallas que tratan de vestirse con la piel de los corderos. Es, además, un juicio lapidario para todos los ladrones que realizaron los más sórdidos latrocinios en nombre de una honradez que ni siquiera conocen de lejos y en defensa de una honorabilidad que en ellos ha "brillado siempre por su ausencia".

Le ruego que acepte con mis plácemes y felicitaciones un gran abrazo.

**Juan Perón**

Madrid, 10 noviembre 1961  
Señor Doctor Don Antonio Cafiero.  
BUENOS AIRES

*Mi querido amigo:*

*Enterado de la demostración que le ofrecerán los compañeros y amigos le ruego que me considere espiritualmente presente con mis mejores deseos y mi saludo más afectuoso.*

*Es indudable que su excelente libro va más allá del modesto esfuerzo de que Usted habla, para constituir un alegato irrefutable sobre la etapa económica del Justicialismo. Con él es inútil que se ensayen los sofismas con que pretenden desvirtuar una verdad que fluye de los hechos mismos, puestos en evidencia en su clara y valiente exposición.*

*Todos los días le recuerdo cuando como en el caso de Frondizi en Washington, alguno pretende arrojar sobre nosotros las culpas del desastre provocado por los desatinos y latrocinios que se han cometido desde 1955 a la fecha. Pero todo será inútil para ellos: se pueden decir muchas mentiras pero lo que no podrán lograr es hacer una mentira.*

*Deseo que cuando se reúnan para evidenciarle un homenaje tan merecido sepa Usted que desde mi destierro estaré con el corazón puesto en esa fiesta.*

*Un gran abrazo*

**Juan Perón**



*“E que las gentes que lo vieron así venir, e sabían que el que no veía aquel paño era borde o infiel o afrentado de su mujer, todos gritaban que lo veían y lo alababan, hasta que un negro, que guardaba el, caballo del rey, se llegó a él, y le dijo: «Señor, vos vais en camisa, desnudo ides». Otro que lo oyó, gritó lo mismo, y de uno en otro fueron, confesando que no lo veían, hasta que los Grandes, y el mismo rey, perdieron el recelo y confesaron su engaño. Fueron a buscar los burladores, y ya habían desaparecido con todo el oro, plata y sedas y mucho dinero, que el rey les había dado. Así prevalecen muchos engaños en el mundo, y tanto puede el temor de perder el crédito, por ser singular”.*

(De lo que aconteció a un rey con los burladores que hicieron el paño de *El Conde Lucanor* del Infante don Juan Manuel.)





*A mi generación, que creyó y persevera en  
la fe de una Argentina económicamente libre,  
socialmente justa y políticamente soberana.*





## **PREFACIO A LA PRIMERA EDICIÓN**





*Éste no es un libro de doctrina ni de política ni de historia económica. Pretende ser tan solo un testimonio, que nos demanda darlo nuestro honor y nos reclaman millones de compatriotas, sobre la verdad histórica, en su faz económico-social de una época de nuestra historia nacional, discutida y vilipendiada como ninguna, cuyo juzgamiento definitivo, sin embargo, pertenecerá a las generaciones futuras. Lo hemos escrito ahora, cinco años después de eclipsado aquel período, porque sin tal perspectiva hubiera sido inútil todo intento esclarecedor.*

*Para apreciar mejor el significado de la política económica y social desarrollada durante el decenio 1945-1955 nos ha sido por fuerza necesario recoger algunos antecedentes históricos y efectuar una incursión, no del todo severa, en el campo de las doctrinas económicas.*

*Tendremos así que poner de manifiesto cómo hacia fines del siglo pasado, después de darse su organización nacional, el país se incorporó a un ciclo económico y financiero mundial, que caracterizó toda una época en la historia de la humanidad. Fue la época del liberalismo que tanta influencia tuvo en nuestro destino nacional y que en sus aspectos económicos se caracterizó por la gravitación predominante ejercida en el orden doctrinario, por la denominada "escuela clásica", y en sus aspectos prácticos por la función rectora cumplida por Gran Bretaña en el ordenamiento de la vida económica y financiera de esa época, a través de la administración del llamado "patrón oro internacional".*

*Coincidente con ello se inició en la Argentina una transformación económica propulsada por el vertiginoso crecimiento de las actividades agrícolas, la incorporación a la producción de las fértiles tierras, hasta entonces inexploradas, de la "pampa húmeda", el desarrollo de las vías de comunicación (ferrocarriles), los altos términos de intercambio con el exterior y la apropiación privada de las tierras fiscales. Una población europea en vertiginoso aumento, que demandaba crecientes cantidades de alimentos y materias primas, un sistema financiero mundial que hacía posible un fluido desplazamiento de capitales y créditos, y el asentimiento indisputado a las "leyes" económicas que el liberalismo presentaba a la credulidad de los gobiernos y de los pueblos como panaceas del progreso de la humanidad, difundieron la creencia, sólo cuestionada por unos pocos visionarios, de que en la explotación de la agricultura y la ganadería y en la aceptación franca y leal de nuestra condición de país periférico, a la que nos condenaba la aceptación de la ley de la división*

internacional del trabajo, estribaban los fundamentos de la grandeza y de la prosperidad nacional.

*El país creció al impulso de todos esos factores coincidentes, sin advertir la naturaleza esencialmente estática y extremadamente vulnerable de su estructura económica. Decimos “estática” porque los hechos iban a poner de relieve pronto que, una vez saturada la ocupación y explotación de las tierras de “pan llevar”, en cuya alta productividad radicó el rápido ascenso de los niveles del ingreso nacional, en los primeros treinta años de este siglo; y una vez que los estímulos exteriores, procedentes de la inversión de capital extranjero y de la aptitud de los mercados internacionales por llevarse nuestros productos, cedieran en su intensidad (factores demostrativos de la vulnerabilidad externa de nuestra economía), el país habría de languidecer y vegetar notoriamente, cayendo en un proceso de acelerada descapitalización.*

*Con la gran crisis posterior a 1930, concluyó el ciclo mundial del liberalismo económico que ya había dado fuertes síntomas de resquebrajamiento después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918).*

*Operáronse entonces en vastas regiones del mundo fuertes reacciones contra el cosmopolitismo de las doctrinas y prácticas liberales —que en el fondo significaban, en nuestro caso, nacionalismo británico— y contra la manifiesta impotencia demostrada por el sistema para asegurar un mínimo de justicia social a los pueblos. La reacción antiliberal enroló a economistas de la talla de lord Keynes y a políticos del relieve de Franklin D. Roosevelt.*

*La reacción mundial antiliberal coincidió con el retorno al poder, en la Argentina, de la oligarquía, desplazada desde 1916 por el triunfo electoral de H. Yrigoyen.*

*Los instrumentos de política económica basados en la intervención del Estado, que se difundían en el mundo entero para corregir los efectos económicos y sociales del juego de las “leyes” liberales, fueron también adoptados y aplicados entre nosotros. Pero se los utilizó para preservar, mediante ellos, el funcionamiento de la tradicional estructura económico-social, que ya no podía accionar espontáneamente dentro del nuevo orden —o desorden— económico y financiero mundial.*

*El liberalismo dirigista argentino, que en la década 1930-1940 creó el Control de Cambios, el Banco Central Mixto, el Instituto Movilizador de*

*Inversiones Bancarias, las Juntas Regulatoras de la producción agrícola, el control de precios máximos, los convenios bilaterales de comercio exterior, la moneda “dirigida”, la Corporación de los Transportes, etcétera, recorrió —en su faz técnica y empírica— todo el muestrario intervencionista de la época. Pero en sus objetivos trascendentes, en su concepción de fondo, el dirigismo de los liberales procuró mantener inalterada la conformación agropecuaria de la economía nacional, ignoró celosamente el problema social y promovió una “gran operación de salvataje” destinada a resguardar a costa de la economía popular fuertes intereses oligárquicos seriamente comprometidos por la crisis.*

*La economía nacional se estancó porque sus bases estáticas restaban perimidas y los liberales dirigistas, aferrados a viejos esquemas, fueron incapaces de dinamizarla en las proporciones requeridas. Por otra parte, el país debió pagar entonces alto tributo a la indiscriminada política de atracción del capital foráneo, perseguida en épocas anteriores, y a la ausencia de una política capaz de aprovechar el poder de capitalización nacional, generado por los altos términos del intercambio exterior de que se gozara en la década anterior al año 1930.*

*Con la revolución de 1943 y los hechos posteriores, que remataron en las históricas jornadas del 17 de octubre de 1945 y del 24 de febrero de 1946, junto con una nueva política, el país inició la transformación de su estructura económica y de las relaciones sociales hasta entonces vigentes.*

*Los instrumentos de política económica, forjados con innegable rigor técnico por los liberales dirigistas, fueron perfeccionados y en algunos casos ampliados en sus poderes y en sus efectos. A ellos se sumó la creación de otros, exigidos por la especial coyuntura que se disponía a atravesar la economía nacional. Pero éstas no fueron las características fundamentales del período que termina en 1955. Lo sustantivo de entonces fue la aplicación de todos esos instrumentos de política económica a la consecución de una reforma de fondo, que nos diese la independencia económica nacional e instaurase la justicia social, como virtud informante de la vida comunitaria argentina.*

*La concepción y aplicación a la realidad nacional de una nueva política económica, dotada de sus instrumentos específicos de acción, alejada en gran medida de los cánones tradicionales legados por las doctrinas liberales, en continua adaptación a las necesidades planteadas por la conquista de los objetivos arriba indicados, encierra una vasta y rica*

experiencia, cuyos resultados teóricos corresponderá en algún momento analizar debidamente.

*En efecto, así como las doctrinas económicas liberales no fueron sino una racionalización, inteligentemente concebida, de las conveniencias pragmáticas del gran centro económico mundial (Gran Bretaña), de la época en que surgieron, así también los países “en desarrollo” —como el nuestro— necesitan de una teoría económica propia que otorgue una respuesta racional y científica a sus reales problemas prácticos. En la política económica argentina de los años 1945-1955 y en los instrumentos puestos a su servicio existen configurados una serie de elementos que encierran en germen una concepción teórica unitaria, aplicable al caso particular de los países que bregan por el desarrollo económico y la justicia social, que no podrán alcanzar sin sustituir, previamente, los esquemas tradicionales legados por el pensamiento económico clásico por una doctrina económica propia, que racionalice y otorgue fundamentos científicos a sus propias conveniencias.*

*Mientras este estudio espera su oportunidad, procuraremos aquí poner de relieve cómo al margen de los inevitables errores, deficiencias e imprevisiones que propiamente pueden achacársele, la política económica y social del decenio 1945-1955 está incontrovertiblemente caracterizada por su sentido nacional, su contenido humano y su eminente realismo.*

*Si definimos esa política como de auténtica independencia económica, no estamos expresando tan solo una frase de dudoso contenido real, un slogan político. Un país económicamente independiente —los hechos posteriores a esa política habrían de ponerlo en evidencia— es aquel cuyo gobierno puede trazarse y realizar una política autónoma de desarrollo; es aquel que maneja sus finanzas y su moneda, y orienta su comercio y pagos internacionales conforme a sus conveniencias; es aquel que negocia con los intereses extranjeros —estatales, supranacionales o privados— con celo bien entendido; es el que no mendiga, el que tiene fe en sus propias fuerzas.*

*En cambio, el país, cuyo gobierno envía repetidamente al exterior misiones mendicantes, cuyos representantes no se cansan de llorar supuestas desgracias y para justificarse ante los extraños llegan al colmo de comparar la situación del propio pueblo, con la de un vencido en una guerra total, sólo puede servir de hazmerreír y provocar la codicia, de sus “salvadores”.*

*Un país que debe consultar con gobiernos o instituciones extranjeras las medidas más elementales para conducir su economía, que en vez de ordenar los propios recursos se confía en el aporte del inversor o del crédito extranjero, que pone en práctica planes económicos importados, los que no se conjugan con la realidad nacional, antes, en definitiva, sólo tienden a violentar la justicia social y a fortalecer los sectores del privilegio, no es un país políticamente soberano, por más que conserve su himno y su bandera.*

*Porque la independencia económica, tal como aquí la entendemos, es una condición material y esencial de la soberanía política. Independencia económica significa administrar y proteger la riqueza nacional, preservar para todos los habitantes la integridad de los bienes naturales que nuestro suelo nos ha legado como propios, defender el patrimonio nacional contra el egoísmo natural de los intereses foráneos. Independencia económica significa alentar y promover la capacidad de empresa y de trabajo del pueblo, fomentar el progreso social, aumentar la productividad nacional, diversificar la producción, en fin, despertar las energías dormidas que yacen en todo el ámbito espiritual, humano y telúrico que constituye una nación.*

*Coincidimos así con el actual presidente de los Estados Unidos, cuando, al anunciar recientemente el plan de su gobierno para ayudar al "progreso económico y la justicia social" de las naciones latinoamericanas, afirmó: "Sólo ellas pueden movilizar sus recursos, reunir las energías de sus pueblos, modificar sus organizaciones sociales para que todos, y no solamente algunos privilegiados, compartan los frutos del crecimiento". "Es preciso que cada nación latina establezca planes a largo plazo para su propio desarrollo, planes que indicarán los objetivos y precisarán los más urgentes, asegurarán la estabilidad monetaria y el mecanismo para las reformas sociales vitales, estimularán la actividad y la iniciativa privada y suministrarán el máximo esfuerzo nacional".*

*El presidente Kennedy sabe muy bien que la única manera de ayudar a los pueblos económicamente sumergidos, no son ni las dádivas en dólares ni el ejercicio de la humillante tutoría que supone la aceptación por parte de estos países de las recetas ofrecidas por el alto capitalismo internacional.*

*El joven presidente incita a los pueblos latinoamericanos a conducir por sí mismos sus economías, mediante "planes a largo plazo" y mediante reformas sociales. Para que del enriquecimiento del país no se beneficien*

*tan solo unos pocos, los eternos privilegiados, sino el pueblo, sus grandes masas. ¿Podía formularse en términos más contundentes una condena al régimen puro de economía individualista liberal, irreductible opositora a todo intervencionismo, es decir, a toda conducción de la economía por parte de organismos del Estado, al que reduciría —si de esa economía liberal dependiera— a mera policía pretoriana de sus intereses?*

*Para evitar eficazmente el comunismo, Kennedy viene a proponernos —traduciendo sus palabras a términos que a los argentinos nos son familiares— justicia social, independencia económica y soberanía política. Y tiene razón. La experiencia argentina del decenio 1945-1955 nos enseñó que la única manera de evitar el contagio del marxismo es anticiparnos a otorgar al pueblo todas sus exigencias sociales justas. Es decir, es anticiparnos a realizar la revolución social que, si no la hacemos nosotros, la hará el comunismo, cosechando las esperanzas e ilusiones de las masas.*

*El presidente Kennedy, mal que les pese a nuestros liberales, ha hecho el elogio del justicialismo. No puede negársele visión y valor. ¿Le acompañarán en sus planes las cohortes individualistas que tiene en su seno el país del Norte y sus tentáculos en los países latinoamericanos, aferrados a cánones caducos de economía liberal?*

*La política de independencia económica preconizada por el justicialismo no fue —como se ha pretendido infundadamente acusársela— una política de autarquía económica, si por estas palabras ha de entenderse que la Argentina pretendió aislarse de las relaciones comerciales y financieras internacionales. Por lo contrario, no se conoce otra época en la historia económica del país en que se hayan diversificado y expandido los mercados como durante esos años. No fue una política “xenófoba”, si de ello ha de desprenderse que fuera enemiga declarada de todo capital, inversión o crédito extranjero. Pero tampoco fue una política cándida, confiada en la virtud operativa de los grandes y rumbosos lemas que la “ortodoxia” de las instituciones internacionales propone a la credulidad de los ingenuos. Fue una política al pie del cañón, pronta a ajustarse a las modalidades cambiantes de la realidad. Más que en fórmulas dogmáticas, con las que se manejan los teóricos y diletantes de izquierda y derecha, la política de los años 1945-1955 cifró su eficacia en la articulación de medidas concretas para casos concretos, aun desafiando determinadas “leyes” económicas, pretendidamente universales, pero de escasa vigencia en el caso especial de nuestro país.*

Todas estas características resaltan con mayor nitidez cuando se analiza el rumbo que adoptó la política económica y social posterior a setiembre de 1955. Los fundamentos doctrinarios en que la misma se basa, el sentido de sus medidas más importantes y los objetivos finales por ella buscados, aparecerán más inteligibles al tenerse en cuenta los antecedentes históricos que hemos reseñado. Se apreciará así que, detrás de la pantalla de la "libre competencia" y de la "libre empresa", detrás de los slogans con que se bate el parche del papel fundamental atribuido al capital y al crédito extranjeros, y debajo de las recetas milagrosas y los planes que por doquier se han lanzado en estos últimos cinco años, resucita el viejo esquema liberal de la economía. Nuevamente el país está constreñido a confiar exclusivamente en los estímulos exteriores para progresar. Nuevamente el desarrollo nacional se supedita a la aceptación de fórmulas monetarias dogmáticas, no impuestas ahora por un sistema mundial que fuera definido como "automático" (el patrón oro), sino a las recetas por organismos que administran la moneda internacional "dirigida". Nuevamente desperdiciamos las fuentes de capitalización nacional para enriquecer los consumos de sectores del privilegio. Nuevamente se ignora la cuestión social, y al pueblo que conoció la justicia se lo veja, encarcela y persigue. Y como no podía ser de otra manera, nuevamente el fraude político, acompañado de una nutrida gama de medidas represivas que violentan y conculcan las libertades ciudadanas, configura adecuadamente el cuadro típico del retorno del régimen liberal en la Argentina, en un mundo donde se exhiben testimonios, cada vez más elocuentes, de que los pueblos no pueden ser impunemente privados de la justicia ni de la libertad nacional.

---

Han pasado cinco años desde la revolución de setiembre de 1955. No es un lapso corto. En el mismo espacio de tiempo, que corrió después de 1945, el país modificó radicalmente su estructura económica y social, desarrolló y consolidó una poderosa industria manufacturera, nacionalizó los principales servicios públicos de propiedad extranjera, rescató totalmente su deuda externa, modificó sustancialmente el esquema de sus relaciones sociales. Se argüirá que todo ello fue posible porque el país había emergido de la guerra con casi 1.600 millones de dólares en sus arcas. ¿Pero acaso los 2.000 millones de dólares de deuda externa, que el país debe actualmente y que no debía en 1955, no equivalen a algo mucho mayor que aquella masa de reservas, constituida en gran parte por

*divisas bloqueadas o inconvertibles, acumuladas a costa de la severa descapitalización operada durante los años que duró la Segunda Guerra Mundial?*

*En estos cinco años la economía del país ha sufrido un deterioro desconsolador. La Nación ha sido endeudada pavorosamente, la producción industrial está estancada, la de cereales y lino reducida a poco más de la mitad de la de hace cinco años, los stocks ganaderos han sido diezmos, el ingreso por habitante sigue retrocediendo, las finanzas fiscales arrojan déficits catastróficos, la balanza comercial exhibe fuertes resultados negativos, el nivel de vida de la población ha caído radicalmente, la inflación hace estragos en los presupuestos familiares, un torrente de billetes fluye sin cesar de la Casa de Moneda, mientras no hay prácticamente oro en las arcas del Banco Central y sólo ardidés de pura alquimia contable le permiten decir al gobierno que cuenta con “700 millones de dólares de reservas”, cuando suma —ante la credulidad de los bobalicones— sus escasas tenencias de oro y divisas extranjeras a los créditos que le suministra el Fondo Monetario, como si estos últimos fueran en verdad “existencias” y no “deudas” que habrá que pagar onerosamente en su momento.*

*¿No ha llegado la hora de analizar las causas de este desastre o debemos conformarnos con la estúpida leyenda negra que atribuye el origen de tan descomunal fracaso a la “herencia recibida del régimen depuesto”?*

*¿No ha llegado acaso la oportunidad de revalorizar los diez años de política económica justicialista, la tan vilipendiada política de independencia económica y justicia social? ¿No fueron, por cierto, sus frutos incomparablemente más dignos y más fecundos que los arrojados por estos cinco años de retorno liberal-oligárquico? ¿Acaso es ahora el pueblo más feliz y más próspero, la Nación más dueña de su destino y el porvenir más halagüeño?*

*Después de comparar en este libro la situación actual del país con la existente hace un lustro y de exponer las principales causas por las que estamos en crisis, nos dedicamos a describir algunos de los aspectos fundamentales de la política económica y social desarrollada durante los años 1945 a 1955, con la mira de ilustrar sobre el sentido de esa política, describir el funcionamiento de algunos de los instrumentos de que dispuso, reseñar las principales vicisitudes a que se vio expuesta, y exhibir finalmente un balance de los resultados arrojados.*

*Además, en los últimos capítulos, hemos creído conveniente reseñar esquemáticamente ciertos aspectos doctrinarios que subyacen en la*

*polémica diaria abierta sobre la situación económica nacional. Ellos pondrán de relieve que detrás de la crisis moral, institucional y política que conmueve ahora a la República no existe —como creen los marxistas y los liberales— un problema económico que finalmente se resolverá con más metros cúbicos de petróleo o más “créditos de estabilización”.*

*En efecto, por más que, por exigencias de táctica y también por aquello de que no hay liberal más ortodoxo que un marxista asustado y viceversa, las líneas aparezcan un tanto confusas para el observador poco advertido, no es difícil descifrar la clave interpretativa de nuestra realidad política y social al presente.*

*La crisis nacional está generada por el enfrentamiento, no siempre perceptible en superficie, de dos cosmovisiones antagónicas. Liberales y marxistas parecen pugnar por imponer sus credos a la sociedad argentina. Aparentemente divididos en sus objetivos, los une, sin embargo, una idéntica concepción materialista y atea del hombre, utilitaria y amoral de la sociedad, y el sentido cosmopolita y extranjerizante embebido en sus ideologías. Por eso el intercambio de bandos no les resulta difícil, y de ahí el entrevero de la actual situación.*

*Frente a esta cosmovisión de liberales y marxistas que debidamente expresa el país formal (oficialismo, partidos políticos caducos, prensa uniformada, universidad, uniones de empresarios “libres”, sindicalismo marxista) se erige la que afirma; la condición espiritual de la persona humana, portadora de valores eternos, el carácter instrumental de las riquezas y de las actividades económicas, por cuanto ellas deben estar subordinadas al bienestar social y humano, y la jerarquía (tampoco absoluta) de la Nación como sociedad natural formada por el hombre y en la cual éste delega la conservación y defensa de su estirpe y la preservación última de su patrimonio material y espiritual.*

*Es ésta la cosmovisión que informa al país real, hoy sofocado por una superestructura formal que no lo interpreta. Mientras esta situación subsista, también subsistirá la crisis.*

---

*Deseo dejar sentadas algunas aclaraciones finales. Quiero hacer constar que el verificar cómo se ha deteriorado la economía del país en estos últimos cinco años no me llena de particular satisfacción. Sé que muchos opositores al Gobierno Justicialista del que formé parte hubieran*

gozosamente intercambiado una Argentina destruida y empobrecida por la caída de aquel gobierno. También sé que no fueron ni las culpas ni los errores ni los excesos del Gobierno Peronista, que fui uno de los primeros en lamentar, lo que motivó el encono de nuestros adversarios ni lo que encendió el odio de la revancha. Yo no me gozo con el fracaso de los gobiernos que nos siguieron ni abro mi mente ni mi corazón para albergar gérmenes de odios y rencores estériles.

Deseo, como el que más, el reencuentro de los argentinos en una auténtica concordia nacional. Pero me niego a aceptar que ello deba significar, entre otras cosas, la aceptación implícita o explícita de la versión con que oficialmente se pretende signar históricamente las realizaciones del Movimiento Justicialista. Ninguna paz duradera podrá edificarse sobre el tembladeral de la mentira, abierta o vergonzosamente admitida. Sobre este punto no haremos concesiones.

En segundo lugar, dejo constancia de que este libro, a pesar del sesgo polémico de algunas de sus partes, encierra una invitación a dialogar sobre aspectos esenciales de la economía argentina. Estamos dispuestos al debate y a la confrontación cabal de las ideas. Pero desde ya rehusamos a perder el tiempo replicando a quienes, con más osadía que buena fe y conocimientos, han venido manejando irresponsablemente toda clase de infundios para disimular su ignorancia concreta sobre los temas de que aquí se trata.

Lo tercero, el esfuerzo que me ha demandado la elaboración de este trabajo lo consideraré ampliamente retribuido, no sólo si consigo hacer luz sobre discutidos aspectos de nuestro pasado, sino también si ayudo a proyectar hacia el futuro la imagen de la Patria Grande, Justa y Soberana, fortificado por la paz cristiana, por la que siempre he luchado y que anhelo para mis ocho hijos.

Finalmente, me hago un deber de testimoniar mi especial agradecimiento al doctor Alfredo Gómez Morales, cuya colaboración me ha resultado inestimablemente valiosa. Agradecimiento que extiendo a todos los amigos que me alentaron en esta publicación.

ANTONIO F. CAFIERO

San Isidro, 24 de abril de 1961.



## **PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN**





1. *La primera edición de este libro fue redactada en los primeros meses del año 1961. Como afirmo en su prefacio, pretendió ser un testimonio sobre la gestión económica cumplida por el Gobierno Peronista. Dedicué sus páginas a mi generación —la del 17 de octubre de 1945— para que siguiera creyendo y perseverando en la fe de una Argentina económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana, en momentos en que una tortuosa e infamante leyenda negra procuraba envolver la doctrina y las realizaciones del Peronismo. Momentos aquéllos en que el Movimiento Justicialista se encontraba proscrito, su jefe en el exilio y los cantos de sirena de la “integración” se oían melodiosamente en su contorno.*

*Esta segunda edición aparece después de una larga e incansable vigilia de dieciocho años de luchas que demandó la tarea de recuperar el Poder, para que el Teniente General Juan D. Perón asuma la delicada e inmensa faena de reconstruir y liberar al país en la unidad del pueblo argentino. Creo oportuno dedicarla a la joven generación argentina, con la esperanza que esta publicación la estimulará también a perseverar en la fe de la Patria Libre, Justa y Soberana, asumiendo genuina y cabalmente la doctrina y el mensaje peronista de ayer, de hoy y de siempre.*

2. *Afirmábamos, al comienzo de este libro, que la esencia del “Informe Preliminar acerca de la situación económica argentina” redactado por el señor Raúl Prebisch y un grupo de colaboradores, en octubre de 1955, constituía el telón de fondo, el marco de referencia global, sobre el cual se inspiró no sólo la política económica que comenzó a aplicar el Gobierno de la “revolución libertadora”, sino también por los posteriores (Cfr. Capítulo I). Nos propusimos demostrar entonces las inexactitudes y las falacias contenidas en el diagnóstico del “Informe” y controvertir sus propuestas que comprometían severamente la capacidad autónoma de decisión nacional, promovían una regresiva redistribución del ingreso y no habrían de resolver seriamente ningún problema del país.*

*La perspectiva que otorga el transcurso del tiempo le permitirá juzgar al lector si nuestros juicios de entonces resultaron acertados. Por otra parte, existe una circunstancia que nos releva de mayores comentarios al respecto y que aún desde su ángulo meramente anecdótico arroja una luz definitiva sobre la tesis que en su momento nos proponíamos demostrar. En el mes de febrero de 1972, en medio de una de las tantas crisis que recurrentemente afectaron la economía del país, Raúl Prebisch*

rehusó una proposición para hacerse cargo de la conducción económica nacional. Y entre las razones que adujo para ello, figura la siguiente, de acuerdo con el texto de la carta que enviara a un prominente miembro del gabinete nacional, según publicación del semanario "El Economista" del 24 de marzo de 1972: "Asimismo —dice— no he podido seguir en los últimos tiempos como hubiera deseado la evolución de los acontecimientos. No sé cuál es la situación, no sé cuáles son los factores fundamentales que la determinan, ni las circunstancias que la van agravando día a día. Y no quisiera cometer el mismo grave error que en mi entusiasmo por servir al país cometí en el año 1955. No creo que las medidas que recomendé en aquel entonces eran equivocadas, pero no tuve en cuenta que el país era diferente, del que yo me vi forzado a dejar 15 años antes". (Subrayado nuestro).

Cuadra a nuestro espíritu subrayar la honestidad intelectual y el valor moral que supone el reconocer "graves errores". Lo doloroso es que tales errores sirvieron para iniciar un ciclo de nefastas consecuencias para el país. Que fue lo que en su momento nos propusimos demostrar.

**3.** Cuanto anticipáramos acerca del inevitable desenlace que acarrearía la política adoptada de conformidad al denominado "Plan de Desarrollo Económico y Estabilidad Monetaria" tuvo amplia confirmación en los meses subsiguientes a nuestra publicación (Cfr. Capítulo IV).

En efecto, la crisis comenzó a exteriorizarse, a partir de mayo de 1961, en el mercado libre de cambios.

"El mantenimiento de la estabilidad monetaria externa, proclamado en reiteradas declaraciones oficiales como irrevocable, impuso al Banco Central la necesidad de proveer al mercado las divisas faltantes como consecuencia del desequilibrio del comercio exterior, los vencimientos de los pagos diferidos de las importaciones de ejercicios anteriores y la cancelación de obligaciones contraídas antes y después del plan de estabilización" (Memoria del B.C.R.A., 1961, pág. 3).

En consecuencia, la masa de capitales a corto plazo constituida por créditos de proveedores y por inversiones especulativas que adornaban la vidriera del Banco Central, comienza a emigrar. Entre setiembre de 1961 y enero de 1962 se evaporan alrededor de 120 millones de dólares. En febrero, para seguir manteniendo inalterable la paridad cambiaria, se comienza a vender parte de las escasas reservas de oro. Entre enero y

*abril las ventas de divisas insumen 161,0 millones de dólares. Finalmente, en este último mes, se produce la devaluación. Al cesar la intervención reguladora del Banco Central, el dólar —mantenido hasta entonces en torno a una paridad de m\$.n. 82,90— se desplaza violentamente a m\$.n. 114,80. En diciembre alcanza su cotización máxima de m\$.n. 154.—*

*Concurren a esta crisis, según el Banco Central, los siguientes factores que el lector podrá comparar con los que enumerábamos en la última parte del capítulo precitado:*

**a)** *La vulnerabilidad extrema en que se basó la estabilidad cambiaria lograda desde mediados de 1959 hasta el primer semestre de 1961, ya que la misma “carecía de bases sólidas —excedentes de nuestro comercio exterior y estaba fundada en la confianza—, la que atrajo capitales en colocación temporaria —hot money— cuyos movimientos influyen peligrosamente en el mercado de cambios” (Memoria del B.C.R.A. año 1962, pág. 14).*

**b)** *“La falta de coordinación entre la política monetaria, económica y social que en muchos casos siguen tendencias opuestas. . . ya que la pérdida de nuestras reservas sin que se adopten medidas coadyuvantes que la contrarresten en los campos de la política económica y social, acentuará la actual tensión, justificará las expectativas inflacionarias, agravará el déficit de la balanza comercial y habrá de hacernos retroceder al punto de partida, con la consecuencia de un mayor endeudamiento” (Memoria 1961, pág. 4/5).*

**c)** *El indiscriminado endeudamiento externo —sobre todo en materia de créditos de proveedores— incurrido “sin tomar en cuenta la capacidad de pago del país y prescindiendo del control que, a tal efecto, se había confiado al Ministerio de Economía y al Banco Central” (Memoria 1961, pág. 3).*

**d)** *El serio impacto en el mercado de cambios de determinadas inversiones, tales como el armado y fabricación de automotores por empresas de capitales multinacionales que no sólo “desordenaron el mercado interno de capitales, sino que absorbieron en ese sólo renglón todas las divisas economizadas con el incremento de la producción de gas y petróleo” (Memoria 1961, pág. 3).*

**e)** *Los factores precedentes, hacían concluir a la máxima autoridad monetaria de la República:*

*“Todo ello revela que cuando en los países primordialmente productores de alimentos y materias primas se promueve el desarrollo, basado en una transformación de su estructura económica... pretender aplicar las mismas recetas financieras que pueden ser aptas para los desequilibrios transitorios de los países industrializados, en los que no hay cambios estructurales y sólo se requieren ajustes de precios, constituye un error cuya evidencia se ha puesto de manifiesto en la asistencia financiera internacional prestada a nuestro país” (Memoria 1961, pág. 5).*

También aquí el error se comprobó demasiado tarde. *Una grave recesión que abarcó los años 1962 y 1963, con severas caídas en el producto bruto interno que provocaron una masa de desocupación laboral que excedió el millón de trabajadores y la liquidación de miles de empresas argentinas, fueron sus consecuencias finales.*

4. *Hubiera sido nuestro deseo ofrecer al lector una descripción, aunque más no fuese sintética, de las distintas políticas que sobrevinieron después de concluida la experiencia desarrollista. Pero ello excede, por el momento, las posibilidades del autor. Piénsese nada más que en los dieciocho años que van de setiembre de 1955 a mayo de 1973, el país conoció 23 ministros de Economía, lo que arroja un promedio de menos de 9 meses de actuación por Ministro, lo que obligaría a otros tantos análisis de sus respectivas políticas o matices. De todas ellas, la más controvertida ha sido, sin duda, la iniciada en marzo de 1967, bajo la denominación global de “La Gran Transformación”, por el equipo económico conducido por el Dr. Krieger Vasena. En el apéndice I de esta segunda edición el lector podrá encontrar las consideraciones que a las pocas semanas de su anuncio me merecieron las principales medidas que instrumentaron dicha política y los pronósticos que anticipé sobre sus probables resultados. Incluyo también diversos comentarios que fui exponiendo a medida que dicha política se fue materializando en el tiempo.*

5. *Durante los años transcurridos desde la primera edición han aparecido numerosas publicaciones, datos y series estadísticas, algunas de ellas reformuladas, que se han ocupado o hacen al tema de este libro. Ello me habría permitido enriquecer su contenido, e inclusive rectificar el sesgo de algunas conclusiones. Pero tal tarea significaría demorar en exceso la aparición de esta publicación, agotada hace varios años e incluida en la bibliografía de varias cátedras universitarias. Por lo tanto,*

la ofrezco al lector sin modificaciones, en la convicción de que aquéllos nuevos aportes no modifican sustancialmente su integridad conceptual.

Permítaseme, no obstante, los siguientes comentarios adicionales:

a) Las cifras correspondientes al producto bruto por habitante, a los que se alude en el Capítulo II, que se disponen en la actualidad, difieren de las disponibles a la fecha de la primera edición, ya que en 1964 el Banco Central de la República Argentina procedió a recalcular las mismas sobre nuevas bases y a partir del año 1950. No obstante, es posible empalmar las distintas series publicadas, tanto por C.E.P.A.L. como por el Banco Central, lo que permite evaluar la evolución de este indicador desde principios de siglo hasta el presente. En el apéndice II de esta segunda edición incluimos los datos correspondientes. Se verifica que entre 1945 y 1955 el producto bruto interno por habitante creció 18,0 % (entre puntas del período) y no el 3,5 % que mencionaba el "Informe Preliminar". Por otra parte, la tasa de crecimiento del período citado, calculada mediante el promedio simple de las tasas de variación anual, arroja un porcentaje del 1,8 % anual, superior al 1,4 % del período 1900-1930, al 0,5 % del período 1931-1945 y al 1,3 % del período 1956-1960.

b) Con respecto a los otros datos contenidos en ese capítulo nos eximimos de comentarlos por las razones apuntadas más arriba. Tan solo nos permitiremos transcribir, a manera de síntesis, la descripción de la herencia económico-social que se aprestaba a recibir el Gobierno del Pueblo, en vísperas de las elecciones de marzo de 1973: "El Gobierno Justicialista —cuando así lo decida la voluntad mayoritaria del pueblo— recibirá el país con la herencia económica y financiera más dramática de su historia. Éstos son los datos más elocuentes: una astronómica deuda externa, que supera los 6.000 millones de dólares y que insume uno de los más altos porcentajes del mundo de las exportaciones corrientes para satisfacer sus servicios de amortización e intereses; un estado de inflación galopante que desarticula todas las previsiones empresarias —tanto públicas como privadas— y que asimismo nos coloca a la cabeza de un triste "récord" mundial; un estado de recesión interna caracterizado por la existencia de más de un millón de desocupados y la creciente inercia de la inversión pública y privada que, ante la retracción del mercado de consumo, exhibe también la existencia de un alto grado de desocupación fabril; una caída persistente en los niveles de los salarios reales que, sumado al indicado

*índice de desocupación, disminuye constantemente la participación de los salarios en la distribución del ingreso y agudiza el incontrolado aumento del costo de vida; un índice cada vez más elevado de marginación social que azota a crecientes sectores del pueblo carentes de las mínimas condiciones humanas de vida; la pauperización del interior del país, abandonado a su suerte luego de década y media de anómala concentración regional de la riqueza; un incesante déficit fiscal de ingobernable manejo; "récores" de quebrantos industriales y comerciales que se superan año a año; deterioro insostenible de la infraestructura social del país: la vivienda, la salud y la educación se han tornado en artículos de lujo para la gran mayoría de la población. Todo ello enmarcado en un proceso de desnacionalización económica y financiera que abarca sectores claves del quehacer nacional. He aquí los frutos de una política de dependencia externa y regresión social realizada implacablemente durante los últimos 17 años. Éste es el estado al que ha sido llevado un país que por sus recursos naturales y humanos deberá ocupar un lugar de privilegio entre las naciones del mundo. Un país donde, como ha dicho el General Perón, todo está por hacerse y donde nada se ha hecho que no haya sido dictado por las minorías del privilegio y sus mandantes foráneos. Pero las reservas morales del pueblo, a las que insufla fe y optimismo la inminencia de nuestra presencia emancipadora en el futuro escenario del poder y del gobierno, permanecen intactas. Desde allí edificaremos las bases para la tarea de reconstrucción". (Pautas programáticas para el Gobierno Justicialista de la Reconstrucción Nacional. Enero de 1973.)*

*Similar diagnóstico fue descripto en el "Acta de Coincidencias Programáticas" suscripta por la casi totalidad de las organizaciones políticas y sociales del país y refrendado posteriormente en las urnas por abrumadora mayoría popular.*

*c) Respecto a las cifras que se mencionan en el Capítulo V, han aparecido algunos datos posteriores que, sin modificar sustancialmente las conclusiones expuestas, permiten una apreciación más ajustada.*

*Según el informe monetario al 30 de setiembre de 1956 del Ministerio de Hacienda de la Nación, publicado en el Economic Survey del 6 de junio de 1972, la posición de oro y divisas del Banco Central de la República Argentina, al 30 de setiembre de 1955, era la siguiente:*

	(millones de U\$S)
Oro _____	371,0
Divisas libres _____	74,0
Divisas de convenios _____	-180,0
<b>Subtotal</b> _____	<b>265,0</b>
Pesetas _____	53,0
<b>Total</b> _____	<b>318,0</b>

*Si a esta cifra le restamos otros compromisos externos (que hemos estimado en 196,7 millones de u\$s) el saldo neto positivo de las tenencias en divisas del país era de u\$s 121,3 millones y no los u\$s 35,7 millones negativos a que arribáramos en nuestro cálculo, cifra absolutamente lejana a las mencionadas en el "Informe Preliminar" o en las apreciaciones del Ingeniero Alsogaray, que se transcriben en el capítulo precitado.*

*El Economic Survey publicó estas cifras con la intención de refutar una afirmación del General Perón de que el "gobierno de la revolución libertadora" había consumido los "mil quinientos millones de dólares de reserva financiera que dejara el Gobierno Justicialista". Tal "reserva financiera" existía realmente, y estaba compuesta no sólo por las reservas de oro y divisas a los que nos venimos refiriendo, sino también por los créditos recíprocos estipulados en los convenios bilaterales que la Nación tenía en vigencia y que eran susceptibles de utilización a manera de una "reserva financiera" que fue posteriormente liquidada por las Actas de París, tal como se describe en el citado capítulo.*

*Respecto a las reflexiones incidentales que se formulan en el precitado capítulo, acerca de las relaciones económicas y financieras entre Argentina y los Estados Unidos, me permito referir al lector al Apéndice III de esta segunda edición.*

**d)** *Cuanto afirmáramos en el Capítulo VI acerca de la suficiencia del ahorro nacional para engendrar un proceso autónomo y sostenido de desarrollo económico, así como los comentarios que expusimos sobre la política de inversiones y de comercio exterior necesarias a esa finalidad, son coincidentes con los estudios que dieron lugar a la formulación de los distintos Planes de Desarrollo elaborados desde 1963 en adelante. A mayor abundamiento sobre mi opinión acerca del rol del capital extranjero en la economía nacional remito al lector al Apéndice IV de esta segunda edición.*

e) *La descripción del proceso de redistribución regresiva del ingreso nacional que se inició después de 1955, como se expone en el Capítulo VII, constituyó en su momento una de las primeras advertencias —si no la única— acerca de uno de los componentes más esenciales de la política económica y social iniciada desde entonces.*

Posteriormente, el tema fue objeto de sucesivos trabajos de investigación y análisis que lo han enriquecido y ratificado desde diversos ángulos. Nos permitimos sugerir al lector, que desee profundizar la información al respecto, a los siguientes trabajos: 1) "Cuentas Nacionales de la República Argentina". Resumen de los resultados provisionales de la primera parte del Programa de Investigación CONADE-CEPAL sobre "Distribución del ingreso en la República Argentina". Presidencia de la Nación. Consejo Nacional de Desarrollo. Buenos Aires, abril de 1964; 2) "El desarrollo económico y la distribución del ingreso en la Argentina" (C. E. P. A. L., Naciones Unidas, Nueva York, 1968); 3) "Origen del Producto y Distribución del ingreso —años 1950-69". Banco Central de la República Argentina, Suplemento del Boletín Estadístico n°1, enero de 1971; 4) "Acerca de la distribución y niveles de ingreso en la Argentina 1950-1972", Lorenzo J. Sigaut, Ediciones Macchi. Buenos Aires, diciembre de 1972; 5) "Poder político y popular y distribución del ingreso". Osear J. Sbarra Mitre. Revista "Envido", Marzo de 1973; 6) "La medición empírica de la distribución funcional del ingreso". Alfredo Monw. En Revista de Desarrollo Económico n° 50. Julio-setiembre de 1973; 7) "Un análisis sectorial de la distribución funcional del ingreso y el sistema previsional (Argentina 1950-1969)". H. L. Diéguez y A. Petrecolla. Buenos Aires, noviembre de 1973.

f) *Respecto a las cifras sobre producción total de energía eléctrica que se mencionan en el Capítulo XV, cabe agregar que el más alto crecimiento quinquenal medio desde 1935 en adelante, salvo el período que se inicia en 1970, fue el logrado durante la época peronista. Ver cuadro correspondiente en el apéndice V.*

g) *Acerca de los resultados financieros del sistema previsional argentino y de la situación relativa de los asalariados pasivos, a las que nos referimos en la parte final del Capítulo XVII, creemos oportuno ilustrar al lector con la sola transcripción de los cuadros que también se agregan en el apéndice VI de esta segunda edición, extraídos de la citada publicación de Diéguez y Petrecolla, con las fuentes y metodología que se indican en cada caso.*

Puede apreciarse —a través de los datos compilados por los citados autores— el deterioro progresivo que se opera a partir de 1955 en el equilibrio financiero del sistema, así como la caída relativa de la remuneración media de las pasividades con relación a las remuneraciones de los asalariados activos que desciende del 90,2 % en 1955 al 66,3 % en 1969.

6. La perspectiva desde la que fue escrita la Tercera Parte de este libro ha experimentado hondas transformaciones que, sin invalidar las premisas en que me basé, exige una reformulación adecuada al debate ideológico de nuestro tiempo, el que —como es notorio— se ha trasladado en gran medida, al propio seno del Movimiento Nacional Justicialista.

Decíamos entonces que la ideología del Justicialismo reconocía una clara filiación cristiana que la situaba más allá del liberalismo y del marxismo y provenía de una original y genuina inspiración nacional en cuanto dio respuestas autónomas, ampliamente participadas por el pueblo, a la temática del desarrollo económico y social del país.

Nos preocupamos de demostrar estas premisas para contribuir a disipar algunas de las confusiones interesadas más difundidas en ese tiempo. A saber: a) la naturaleza “colectivista” del Movimiento y sus realizaciones, duramente atacadas por la oligarquía; b) la inconsistencia de la pretensión del “desarrollismo”, entonces gobernante, de “integrar” el Justicialismo fundada en expresiones como éstas: “El peronismo... careció de dos condiciones suficientes y necesarias. No tenía ni política económica ni cohesión doctrinaria. Se ha hablado e invocado hasta el cansancio de una “doctrina nacional” cuya inexistencia objetiva está evidenciada por el permanente caos político doctrinario que caracterizó al peronismo, inclusive en sus épocas de esplendor. Un galimatías, que se contradecía permanentemente, que ni siquiera ensayaba una explicación integral o coherente de la sociedad y el tiempo en que vivía... etc.” (Rogelio Frigerio: “Las condiciones de la victoria”); y c) el intento —mucho más profundo e inteligente— de la autodenominada “izquierda nacional” de ensayar una interpretación del Justicialismo, a luz de la óptica marxista, para dotarlo de una teoría revolucionaria de la que a juicio de sus expositores también carece.

Una abundante producción intelectual se ha ocupado de profundizar este tema en los últimos años. Los sociólogos de la izquierda liberal; los ideólogos de la izquierda nacional promarxista; politicólogos de derecha, social cristianos o de izquierda; los nacionalistas tradicionales; los

*desarrollistas; cada sector, desde su óptica, han intentado diversas interpretaciones sobre la naturaleza ideológica y doctrinaria del Peronismo. Acusado de "fascista" desde la izquierda; de "comunista" desde la derecha; de "populismo", "bismarckismo", "bonapartismo"; de incoherente "galimatías", por apresurados vanguardistas dispuestos a ofrecerle doctrina y cohesión, el Peronismo ha sido objeto de escrupuloso y creciente interés, inclusive en círculos académicos del exterior.*

*Prometemos ocuparnos en su momento, de todas estas interpretaciones, evaluar sus aportes y verificar la consistencia de sus enfoques. Mientras tanto, permítame el lector referirme nuevamente al apéndice VII y VIII de esta segunda edición, donde he creído oportuno agregar una breve síntesis del discurso de Perón sobre "La Comunidad Organizada", del 9 de abril de 1949, al clausurar el Primer Congreso Nacional de Filosofía; y la Plataforma del Partido Justicialista aprobada por su Congreso Nacional reunido los días 6 y 7 de noviembre de 1972. Ambos documentos explicitan —a mi juicio— la verdadera identidad ideológica y política del Justicialismo, tal como la expresa su creador y conductor, el Teniente General Juan D. Perón.*

*7. Por último deseo salvar una omisión involuntaria en el prefacio a la primera edición. Y es la de testimoniar al P. Hernán Benítez y a José Gobello mi agradecimiento por la valiosa colaboración que oportunamente me prestaron.*

ANTONIO F. CAFIERO

*San Isidro, 24 de mayo de 1974.*

PRIMERA PARTE

---

**UN BALANCE DE CINCO AÑOS  
(1955-1960)**

---



## CAPÍTULO I

---

### **ACERCA DE UNA “LEYENDA NEGRA”**

---

#### SUMARIO

---

*De una revolución ético-política a la contrarreforma económica y social. La crisis prefabricada. Los slogans de la hora. Habla el ingeniero Alsogaray. Distintas interpretaciones de las causas de una crisis.*



En setiembre del año 1955 el Gobierno Constitucional fue desalojado del poder por una revolución militar triunfante. El justificativo de la grave decisión revolucionaria fue expresado en *términos éticos y políticos*: un sector de las Fuerzas Armadas se alzaba en armas contra el Gobierno legalmente constituido, invocando la "violación de libertades fundamentales", la "arbitrariedad" y el "despotismo tiránico" que a su juicio caracterizaban la acción del régimen gobernante. Instaurar el "imperio del derecho", asegurar el goce de los derechos y garantías fundamentales que la Constitución Nacional otorga a todos los habitantes, posibilitar la unión fraternal de todos los argentinos bajo el lema "ni vencedores ni vencidos", etcétera, fueron las banderas enarboladas por los revolucionarios.

La situación *económica y social* del país no fue considerada cuestión en disputa, susceptible de justificar el derramamiento de sangre y la destrucción de bienes inapreciables de la Nación, que el movimiento revolucionario puso en peligro. Más aún, a juicio de algunos de los más conspicuos revolucionarios, por ejemplo, el doctor Bonifacio del Carril, una de las dificultades que se había opuesto a los planes sediciosos era que "el Gobierno había logrado frenar la inflación y estaba en tratativas con los grupos financieros norteamericanos más poderosos a fin de resolver el problema de la explotación del petróleo en la Argentina, que había de traer una economía de abundancia en el país".<sup>(1)</sup>

Sin embargo, ya conquistado el poder, el Presidente del Gobierno Provisional, general Eduardo Lonardi, desde los balcones de la Casa de gobierno, el 23 de setiembre de 1955, dejó traslucir que la revolución se proponía alcanzar también objetivos de carácter económico y social, aunque de alcances muy limitados. Ellos eran "detener la inflación" (que, como he de señalarlo más abajo, había dejado de ser un problema desde hacía tres años) y "recuperar" para Yacimientos Petrolíferos Fiscales las riquezas "entregadas" a una empresa extranjera, la California Argentina.<sup>(2)</sup> Por otra parte, se declaraba enfáticamente: "Las conquistas sociales de la clase trabajadora serán mantenidas y aun aumentadas".

1 Bonifacio Del Carril, *Crónica interna de la Revolución Libertadora*, pág. 38

2 El problema del petróleo se trata en el Apéndice.

De allí en adelante comienza a suceder algo muy curioso. En la misma medida en que el nuevo gobierno “de facto” se fue alejando del cumplimiento de sus promesas revolucionarias ético políticas y las frases aquellas: “imperio del derecho”, “ni vencedores ni vencidos”, fueron desplazadas por hechos tales como aprisionamiento en masa de ciudadanos, confinamientos, confiscaciones, fusilamientos, etcétera, los objetivos económicos y sociales comenzaron a adquirir activa preeminencia, hasta tornarse obsesivos. Técnicos nacionales y extranjeros, políticos, instituciones internacionales, fueron febrilmente convocados para estudiar y emitir sus opiniones sobre la situación económica del país.

Había transcurrido escasamente un mes en funciones el nuevo Gobierno, cuando el 26 de octubre el señor Raúl Prebisch, Secretario Ejecutivo de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina, organismo dependiente de las Naciones Unidas) produjo un “Informe Preliminar acerca de la situación económica argentina” redactado en menos de veinte días, cuyo texto comenzaba con la siguiente afirmación: “La Argentina atraviesa por la crisis más aguda de su desarrollo económico; más que aquella que el presidente Avellaneda hubo de conjurar “ahorrando sobre el hambre y la sed” y más que la de 1890 y que la de hace un cuarto de siglo, en plena depresión mundial”.

Las razones por las cuales se vertía *ab initio* tan tremenda afirmación nunca fueron explicadas. Pero el Informe Preliminar recomendaba al nuevo Gobierno —en sus términos más generales— una serie de medidas para salir de la “crisis” y anticipaba que el detalle concreto de las mismas, para su materialización en actos de Gobierno, sería objeto de un “Programa de Restablecimiento” que se publicaría más tarde.

No nos vamos a referir a este último Programa, dado a conocer el 13 de enero de 1956, atento a su falta total de seriedad. Baste sólo señalar que en sus objetivos se incluían disposiciones como las siguientes: (Cfr. *La Nación*, 13 de enero de 1956):

“Capítulo IV: Petróleo. Punto 3: Construcción de oleoductos y gasoductos. La financiación de estas obras será cubierta en la siguiente forma: ...b) La parte de inversiones dentro del país *con la mitad del producto de la liquidación de los bienes malhabidos*. Mientras esta liquidación no se realice, y para cubrir lo que faltare, se hará uso del crédito interno”.

"Capítulo VII: Vivienda. Punto 2: La iniciación de un plan de vivienda popular que se financiará con *la mitad del producido de los bienes mal habidos*, sin perjuicio de las operaciones de crédito interno que sea aconsejable realizar mientras se proceda a dicha liquidación".<sup>(3)</sup>

Todo comentario huelga.

Interesa, en cambio, señalar las medidas de orden conceptual y general aconsejadas para "salir de la crisis", expuestas en el Informe Preliminar, que pueden sintetizarse así:

a) Operar una redistribución del ingreso nacional en favor del sector agropecuario, haciendo recaer el peso del reajuste sobre las remuneraciones del trabajo. Para ello se aconsejaba, entre otras, las siguientes medidas: elevar los precios básicos fijados para las cosechas, devaluar el peso, crear un mercado libre de cambios, liberar los precios de los artículos de consumo, congelar los salarios.

b) Recurrir al crédito y al capital extranjero, "nos guste o no", para suplir la insuficiencia del capital nacional y remediar el estado de "des-capitalización general" en que según el Informe se encontraba el país.

c) "Liberalizar" la economía del intervencionismo del Estado.

---

**3** Para dar formalidad jurídica al despojo de esos famosos "bienes malhabidos", el gobierno "libertador" creó poco menos de un centenar de comisiones investigadoras con poderes amplísimos para indagar a todos los ex funcionarios, ex senadores y ex diputados del régimen depuesto. Esas legiones de inquisidores actuaban graciosamente, es decir, no desempeñaban funciones rentadas, pero se les asignó a cada uno cinco mil pesos mensuales en concepto de viático. Por la prensa se incitó a la delación y al revanchismo. Los diarios pregonaban, día a día, a grandes títulos, las denuncias más escandalosas.

Luego de muchos meses de intensísima labor indagatoria, las actuaciones de las comisiones investigadoras fueron cursadas a la Justicia. Ésta sería la encargada de dictaminar sobre las expropiaciones de los "bienes malhabidos". Entretanto, millares de argentinos seguían presos e inhabilitados de disponer de sus bienes, pagando de antemano el "condigno castigo" por los bienes malhabidos.

¿Qué logró probar la Justicia al cabo de dos y más años de prolijos procesos? Puede decirse que nada. Prácticamente nada. Ni dos de cada cien acusados fueron condenados y desposeídos. Por supuesto, jamás se dio una estadística ni menos el monto total obtenido con las expropiaciones. Pero está en la conciencia de todos que la suma de los viáticos cobrados por los investigadores excedió en mucho a la suma de los bienes malhabidos expropiados. ¡Y se proyectaba con éstos nada menos que construir gasoductos, oleoductos y viviendas populares!

d) Alinear a la Argentina dentro de la conducción impresa al mundo económico y financiero por las grandes potencias industrializadas, a través de la acción desarrollada por organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT), etcétera.

El contenido doctrinario de estas medidas indica claramente que a partir de entonces se inició una nueva política económica en la Argentina, de signo absolutamente inverso a la desarrollada durante 1945-1955, corriendo su ejecución a cargo de los distintos “equipos” que a lo largo de estos últimos cinco años han tenido la responsabilidad de conducirla. Han variado los actores y se han modificado algunas partes del libreto. Pero la esencia del Informe Preliminar ha resistido todos los vaivenes de la política y de los cambios de gobierno. Si la autotitulada Revolución Libertadora ha tenido *algún objetivo trascendente*, alguna característica singular que le permitirá inscribirse como un hecho histórico nacional, es precisamente éste: el de que a través de ella —y quizá sin advertirlo muchos de sus principales responsables que quisieron hacer una revolución ética y política—, se ha intentado realizar *una contrarreforma económica y social*, de cuyos beneficiarios y resultados nos referiremos en su oportunidad.<sup>4)</sup>

La técnica del Informe Preliminar no sólo se ha repetido en lo que concierne al diseño de medidas de política económica, sino también en cuanto a los *efectos psicológicos* buscados a través de su presentación ante la opinión pública. Ha sido habitual que, a medida que el fracaso fue jalonando los resultados de la política iniciada en setiembre de 1955, las referencias a la “herencia recibida del régimen depuesto” fuesen cada vez más alarmantes y peyorativas, con vistas a justificar los sacrificios exigidos al pueblo. En cambio, la orquestación de las medidas puestas en vigor se ha ido perfeccionando. Dejó de mencionarse la necesidad de “redistribuir los ingresos” por grosera o impolítica. Las medidas tendientes a tal finalidad se disfrazan con frases tales como

---

4 A las pocas semanas de conocido el Informe Preliminar, Arturo Jauretche publicó su recordado y valiente trabajo Retorno al coloniaje, donde anticipó el sentido reaccionario y antinacional de las medidas propuestas por el equipo del señor Prebisch, así como la inexactitud de muchas de las cifras y datos prefabricados para demostrar la existencia de la “crisis”.

"fomentar la competencia", crear una "economía de mercado", "volver a la realidad económica", etcétera. Mayor énfasis, en cambio, se ha ido otorgando a la necesidad del país de apelar a los créditos y capitales extranjeros y a los efectos milagrosos de la liberalización de la economía, todo ello rebautizado últimamente como "Plan de Estabilización Monetaria y Desarrollo Económico" inspirado en el slogan del "gran cambio".

Todo este conjunto de frases hechas se repite machaconamente en los editoriales de los grandes diarios, en los discursos de ministros y funcionarios que disponen de amplios espacios publicitarios en las radios y la televisión, se difunde desde las tribunas pagadas por fuertes intereses económicos y la diseminan las cadenas noticiosas internacionales en los medios empresarios y políticos del exterior.

Por ejemplo, el ex Ministro de Economía, Alvaro Alsogaray, en su carácter de representante argentino ante la reunión de directores del Fondo Monetario Internacional realizada en setiembre de 1960 en Washington, no ha tenido reparos en vertir afirmaciones como las siguientes:

"Como ustedes probablemente ya saben, desde 1945 a 1955 la Argentina experimentó una dictadura. Su filosofía económica estaba basada en un nacionalismo extremo y consistía en la aplicación irresponsable de teorías socializantes, servicios públicos de propiedad del Estado, control gubernamental de la distribución, de la producción y de la comercialización de todos nuestros artículos básicos".

(Son de imaginar las reflexiones íntimas que tales afirmaciones habrán sugerido a representantes allí presentes de países, como por ejemplo, los integrantes del Mercado Común Europeo, en los cuales el Estado no sólo explota poderosas empresas de servicios públicos o industriales, sino también realiza una política altamente proteccionista y eficazmente dirigista de la producción y el consumo interno de productos básicos, como asimismo de su comercio internacional).

Y prosigue Alsogaray: "Pudo hacerse con procedimientos dictatoriales, con gran corrupción y pérdida de libertades individuales e inevitablemente condujo a una incrementada inflación, como era dable esperarlo. La reserva argentina de divisas, que hacia el fin de la guerra alcanzaba a los 1.600 millones de dólares, a los diez años se había perdido y el país estaba endeudado en más de 700 millones de dólares".

Con análoga “responsabilidad”, el mismo personaje no ha vacilado en manifestar durante un viaje realizado a Alemania que: “Nuestra situación en la Argentina es casi la misma que existió aquí después de la guerra. Hemos sufrido unos 12 años de gobierno totalitario”. O sea, que la Argentina se encontraría en la actualidad —a cinco años de la revolución de setiembre de 1955— como Alemania en la inmediata posguerra: país vencido con cinco millones de muertos que llorar, con sus ciudades, caminos, puentes, totalmente destruidos, con su territorio dividido...

Afirmaciones de este estilo son repetidas cientos de veces, en un sincronizado intento de grabar en la sensibilidad de la opinión pública la existencia de un *monstruoso y catastrófico pasado*, que ahora sólo nos resta superar con dolor y sacrificio.

---

Partiendo de esta tesis general, se suelen particularizar las causas específicas por las cuales hemos llegado a esta situación. Y así se dijo, y se fue repitiendo con mayor énfasis a medida que la situación continuaba agravándose, que nuestros males económicos provienen concretamente:

—de la forma como se “dilapidaron” las reservas de oro y divisas que el país había acumulado al finalizar la última guerra mundial;

—del “emisionismo incontrolado” que se desarrolló durante los años 1946 a 1955 que desató una “inflación incontenible”;

—de la “antieconómica distribución de la renta nacional”, provocada por la política de aumentos masivos de salarios no acompañados por aumentos en la productividad obrera;

—de la “descapitalización” general provocada por la escasez del ahorro nacional y la deficiente orientación de las inversiones realizadas en el período 1946-1955;

—del “despilfarro” de las finanzas públicas operado en ese mismo período;

—del “intervencionismo estatal” y la “imposición de controles” durante esa década que “asfixió a la economía privada” y no permitió la acción de la “libre empresa”.

---

Por otra parte, existe otra corriente de opinión de la que participan millones de argentinos, que no recibe prácticamente acogida en los grandes órganos de difusión de las ideas, ni en las élites empresarias, ni menos en las exposiciones de los funcionarios o de los dirigentes de los partidos políticos, y que sitúa las causas de la crisis en:

—el erróneo manejo de las cuentas exteriores del país operado a partir de 1956, que aparejó la dilapidación del patrimonio nacional, ya que se liquidaron gran parte de las reservas de oro y divisas existentes a fines de 1955, y se contrajo una enorme deuda pública externa, sin resultados visibles en el fomento de la economía nacional;

—la atropellada sustitución de una estructura económica equilibrada, que satisfacía los requisitos básicos de la estabilización de los precios y del desarrollo nacional, por un conjunto inarticulado de medidas, principalmente de orden monetario, dirigidas a redistribuir la renta nacional en favor de minorías privilegiadas y en detrimento de los sectores industriales y consumidores;

—la inconsulta devaluación de nuestro signo monetario que, mientras por una parte fomentó la transferencia de ingresos nacionales a favor de los consumidores extranjeros, por otra ha desatado la inflación más pavorosa que registra la historia argentina;

—la destrucción de los fundamentos básicos de un plan de desarrollo económico que existía en funcionamiento en 1955, minuciosamente estudiado conforme a las reales necesidades y posibilidades del país y financiado en gran medida con el ahorro nacional; y su reemplazo por una desesperada y anárquica apelación a los organismos internacionales de crédito y a los inversionistas extranjeros;

—el impresionante despilfarro en los gastos públicos operado a partir de 1956, que ha aparejado la virtual insolvencia del Estado Nacional y sus empresas;

—la generalización del contrabando, fomentado por sospechosas medidas, como fueron la "liberalización" de las importaciones al sur del paralelo 42 y el simultáneo atenuante de las penalidades que castigaban este delito; los turbios negociados ejecutados con motivo de las devaluaciones monetarias, cuyos detalles fueron anticipados a determinados beneficiarios; la tramitación de convenios petrolíferos y acuerdos como el negociado con la CADE, etcétera, asuntos todos

que por su magnitud originaron fuertes quebrantos a la economía privada y estatal;

—la subordinación virtual y pactada de la política económica y financiera nacional a las directivas de un organismo internacional, el Fondo Monetario, en detrimento de la independencia económica y de los planes de desarrollo nacional.

Como se ve, la disparidad de las opiniones que hemos sintetizado es abismal. Sin embargo, la materia económica es o pretende ser una ciencia objetiva. Aun en cuestiones tan propensas a deslizarse al plano de la subjetividad más absoluta, como es la discusión de hechos concretos de nuestro pasado reciente, resulta posible, por vía del análisis y la utilización del dato estadístico, investigar dónde está la verdad. Es lo que nos proponemos hacer.

## CAPÍTULO II

---

# **DE LA CRISIS PREFABRICADA A LA CRISIS REAL**

---

### SUMARIO

---

*El ingreso por habitante. El salario real. El nivel de vida del pueblo. Las reservas de oro. Deuda externa. Deuda por habitante. Balanza comercial y de pagos. Producción industrial. Situación de las empresas. Agricultura y ganadería. Inversiones. Inflación. Emisión monetaria. Presupuesto de la Administración Pública. Recursos del presupuesto. El desarrollo nacional. "Política y Petróleo".*



Antes de analizar las causas o antecedentes que nos han conducido a la situación dramática que atraviesa el país, conviene detenernos a precisar concretamente los datos que la definen. Se podrá así verificar que sí, según el Informe Preliminar, la Argentina atravesaba en 1955 "la crisis más aguda de su desarrollo económico", será difícil encontrar calificativos para denominar acertadamente la situación en que se encuentra ahora, cinco años después, luego de haber experimentado la acción de los diversos planes y equipos que se constituyeron para resolverla.

### 1. El ingreso por habitante

La expresión más elocuente de la "crisis" que atravesaba la economía del país en 1955, era —según el informe del señor Prebisch— el bajo ritmo de crecimiento del ingreso por habitante que, en diez años, sólo se habría incrementado en un 3,5 %. Estos cálculos fueron erróneos o de mala fe. El ritmo real del crecimiento del ingreso por habitante durante el decenio 1945-1955 fue de una tasa promedio del 1,27 % *anual*, superior a la registrada en cualquier otra época de nuestra historia económica, como podrá verificar cualquier interesado realizando los cálculos correspondientes.

Cierto es que a partir de 1950 y hasta llegar al año crítico 1952, por razones que serán analizadas en otro capítulo, el ingreso *per cápita* se estancó y aún resultó inferior al año máximo del período (1948). Pero a partir de 1953 se nota una fuerte recuperación en los niveles del ingreso por habitante, que en 1955 llega —según las propias cifras de la CEPAL— a 3.568 pesos de valor constante del año 1950.

Pues bien. *En los cinco años transcurridos desde 1955 hasta el presente, el ingreso por habitante no ha superado esa cifra.* Siempre según los datos de CEPAL, las cifras respectivas han sido las siguientes:

	Pesos del año 1950
1955 _____	3,568
1956 _____	3,481
1957 _____	3,477
1958 _____	3,506
1959 _____	3,367
1960 <sup>(1)</sup> _____	3,459

<sup>1</sup> Estimación sobre la base del cálculo del producto bruto para el año 1960 efectuado por Lorenzo J. Sigaut (El Cronista Comercial del 19 de enero de 1961).

## 2. Salario real

La baja del ingreso por habitante ha tenido su principal incidencia en los niveles de vida de la clase trabajadora.

En efecto, a pesar de haber aumentado la productividad obrera, el salario real de los trabajadores se mantiene sensiblemente inferior al de hace cinco años, según lo revela el siguiente cuadro:

	Base 1952 = 100	
	1955	1960
A. Salarios pagados _____	140,1	549,8
B. Horas obrero-trabajadas _____	101,6	85,4
C. Salario nominal por hora (A:B) _____	137,8	643,8
D. Costo de la vida _____	121,2	613,7
E. Salario real (C:D) _____	113,6	104,9
F. Volumen físico de la producción _____	116,0	110,0
G. Productividad obrera (F:B) _____	114,6	128,8

La situación real de los trabajadores se apreciará mejor si se tienen en cuenta los siguientes datos. En 1954 el ingreso neto interno se distribuía así: 60,7 % a las remuneraciones del trabajo y 39,3 % a los ingresos del sector "capitalista" (empresarios, rentistas, profesionales, etc.). En 1959 los porcentajes de distribución fueron los siguientes: 50,6 % a las remuneraciones del trabajo y 49,4 % a los ingresos del sector "capitalista". Las remuneraciones del trabajo comprenden los aportes a las cajas de previsión social, por lo que su poder adquisitivo en bienes inmediatos resulta en la realidad ser aún inferior a esa cifra. Los ingresos del sector "capitalista" se estiman después de haberse deducido las amortizaciones de los bienes de capital utilizados en la producción.

## 3. Nivel de vida del pueblo

Como resultante de la brusca caída experimentada en el ingreso real de los asalariados y de la disminución en el nivel de ocupación que se nota en muchos sectores de las actividades laborales, el nivel de vida de la gran mayoría del pueblo argentino ha decaído notoriamente. Algunos índices publicados por el Boletín Mensual de Estadística Oficial bastarán para confirmar esta afirmación:

a) La tasa de natalidad de la población argentina ha bajado de 24,1 % en 1955 a 22,5 % en 1959;

b) la tasa de nupcialidad ha disminuido del 7,4 % al 6,8 % en los mismos períodos;

c) el nivel de educación popular ha sufrido un sensible quebranto. El número de alumnos que concurren a las escuelas oficiales primarias y secundarias —a pesar del incremento de la población operado en el último quinquenio— resulta en la actualidad inferior al de 1955;

d) los consumos populares de los principales alimentos han disminuido en las siguientes proporciones:

Consumo anual per capita en la Capital Federal		
	1955	1960
Carne Vacuna (Kg) _____	92,3	68,2
Leche (Litros) _____	96,0	83,0
Huevos (Unidades) _____	56,0	23,0
Papas (Kg) _____	63,0	41,0
Gallinas (Unidades) _____	0,70	0,40
Pollos (Unidades) _____	0,88	0,46

e) la experiencia que recogen los médicos de hospitales, en especial los especialistas en niños (como, por ejemplo, las comentadas públicamente por el doctor Florencio Escardó) revelan el grado de creciente pauperismo que afecta a los sectores más necesitados de la población. Las epidemias infantiles, como consecuencia del estado de desnutrición comprobado en los enfermos que se asisten en hospitales y dispensarios, es un hecho que alarma y preocupa y que se presenta en magnitudes hasta el momento desconocidas. Numerosos hechos que con frecuencia recoge la crónica periodística son otros tantos testimonios de los efectos de la inhumana y anticristiana política económica y social puesta en vigor en estos últimos años.

Sin ir más lejos, el Consejo Superior de la Sociedad de San Vicente de Paul —entidad de reconocida tradición caritativa que realiza una inestimable labor en favor de los humildes y necesitados— acaba de dirigirse “por primera vez en su historia, que data del año 1859” al presidente de la República para decirle: “En las 150.000 visitas anuales que los vicentinos realizamos personalmente a las familias en el extenso

territorio de la República, nos es dado comprobar el reclamo unánime por la carestía de los elementos de primera necesidad y, entre éstos, el pan y los medicamentos. Son miles las familias que han debido limitar sensiblemente el consumo del pan por su alto precio y hasta prescindir de medicamentos indispensables para la salud de los mayores y menores, presentando éstos síntomas serios de desmejoramiento físico". Firma la nota el presidente de la entidad, doctor Ernesto E. Padilla. El Gobierno, ni corto ni perezoso, por toda respuesta acaba de aumentar el precio básico del trigo lo que inducirá a nuevos aumentos en el precio del pan, fideos, harina, etcétera;

f) la paralización de la construcción de viviendas populares ha rodeado a este problema de aspectos pavorosos. La crónica periódica recoge diariamente la situación de millares de familias que deambulan en busca de techo donde refugiarse, configurando una situación de gravísimos contornos sociales, propensa a fomentar el auge de la delincuencia y la criminalidad, cuyos índices también han crecido en forma apreciable;

g) el descenso en el nivel de vida de la población también se percibe a través de las cifras de los concurrentes a los sitios de esparcimiento público, como son los espectáculos deportivos y recreativos:

	1955	1960
Fútbol profesional <sup>(2)</sup> _____	4.736.697	3.956.642
Box profesional <sup>(3)</sup> _____	423.100	296.000
Teatros <sup>(3)</sup> _____	4.344.200	2.988.800 <sup>(4)</sup>
Cinematógrafos <sup>(3)</sup> _____	64.658.000	54.985.800 <sup>(4)</sup>

#### 4. Las reservas de oro

Todo el sensible deterioro experimentado en las condiciones de vida del pueblo no ha podido ser mitigado, a pesar de que durante estos

<sup>2</sup> Todo el País.

<sup>3</sup> Capital Federal.

<sup>4</sup> Año 1959. Debe tenerse en cuenta que durante 1955 la actividad de estos espectáculos fue fuertemente influida por los hechos revolucionarios. En 1954 las cifras fueron sensiblemente superiores. El significado de estos datos se apreciará mejor teniendo en cuenta el aumento de la población experimentado entre ambas fechas.

últimos cinco años se consumieron casi totalmente las existencias de oro del Banco Central que en 1955 llegaban a 371,5 millones de dólares y que en la actualidad suman escasamente 84,2 millones de dólares.

### 5. Deuda externa

En 1955 el país mantenía compromisos en divisas con el exterior por 544,9 millones de dólares como resultado de importaciones de bienes de capital a pagos diferidos provenientes de diversos países europeos con los cuales mantenía acuerdos bilaterales de comercio y del saldo negativo arrojado por algunos de esos convenios. En 1960, tal como se verá en detalle más adelante, los compromisos del país superan los 2.000 millones de dólares.

### 6. Deuda pública total y por habitante

Al ingente endeudamiento externo debe sumarse el no menos pavoroso crecimiento de la deuda pública de la Nación operado en el último quinquenio, de acuerdo con los siguientes datos oficiales:

	(millones de m\$n.)	
	1955	1960
Deuda consolidada _____	47.012,9	97.890,0
Deuda flotante _____	4.455,8	83.346,4
<b>Total</b> _____	<b>51.468,7</b>	<b>181.236,4</b>

De acuerdo a tales datos la deuda por habitante que en 1955 era de m\$n 2.691,60 asciende en la actualidad a m\$n 8.647,10. Todo ello sin computar como deuda pública actual las deudas del gobierno al Banco Central en concepto de aportes a organismos internacionales, pérdidas por seguros de cambio, cancelación de pasivos y diferencias por revaluación de saldos que importarían alrededor de 40.000 millones de pesos más de deuda pública que no existían en 1955.

### 7. Balanza comercial y de pagos

En 1953 la balanza comercial del país había arrojado un saldo favorable de u\$s 330,0 millones; en 1954 de u\$s 47,6 millones; en 1955 la situación se invirtió y el saldo resultó negativo por u\$s 244,0. Esto fue calificado como un "déficit estructural", esto es, de características per-

manentes que urgía remediar de inmediato. Pues bien. A partir de 1956 los saldos que arrojó la balanza comercial del país fueron los siguientes:

	millones de dólares
1956 _____	—183,8
1957 _____	—335,6
1958 _____	—238,7
1959 _____	17,0
1960 _____	—110,3

Salvo el año 1959 en que la fuerte restricción impuesta a las importaciones (que bajaron de u\$s 1.232,6 millones en 1958 a u\$s 983,6 en 1959) promovió la existencia de un saldo favorable, el país ha seguido experimentando agudos déficits en su comercio exterior. Pero lo más grave es que el ingente endeudamiento externo de estos últimos años *obligará a que en el futuro alrededor de un 30 % del producido de las exportaciones argentinas, deba destinarse al pago de servicios financieros al exterior*, contrayendo proporcionalmente la capacidad corriente de importaciones.

## 8. Producción industrial

A pesar del aumento de la población operado entre 1955 y 1960 y el consiguiente aumento de la demanda, la producción industrial está estancada, según lo revelan los siguientes datos:

	Base 1952 = 100	
	1955 <sup>5)</sup>	1960
Producción física _____	116,5	114,6
—Manufacturera _____	116,0	110,0
—Electricidad y Gas _____	121,6	118,5
—Extractiva _____	118,8	233,6
Horas trabajadas _____	101,6	87,7
Obreros ocupados _____	98,5	85,4

5 La actividad industrial de este año estuvo fuertemente perturbada por los hechos revolucionarios. En agosto de 1955 el respectivo índice oficial fue de 128,8 puntos. Los meses posteriores influyen en la caída del índice promedio anual.

## 9. Situación de las empresas

No obstante la formidable redistribución de ingresos a favor del sector "capitalista" de la economía, operado a través de la devaluación del peso, exenciones impositivas, revaluación de los activos, etcétera, la situación general de las empresas dista de ser satisfactoria.

Según el semanario *Economic Survey*, los balances consolidados de 147 sociedades anónimas comerciales e industriales que cotizan sus acciones en la Bolsa de Buenos Aires, arrojan la siguiente composición de sus rubros fundamentales de Activo y Pasivo:

	1955	1959
	%	%
<b>ACTIVO</b>		
Activo disponible _____	5,6	5,0
Créditos a un año _____	26,0	25,4
Créditos a más de un año _____	1,0	0,4
Activo Fijo _____	28,2	30,0
Activo Circulante _____	31,6	34,4
Act. Transitorio y Nominal _____	7,6	4,8
<b>Total del Activo</b> _____	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital realizado _____	36,8	24,3
Reservas libres _____	11,0	7,1
Reservas afectadas _____	13,2	18,3
Deudas a un año _____	27,8	33,8
Deudas a más de un año _____	2,8	7,0
Pasivo Transitorio _____	0,1	0,3
Ganancias del Ejercicio _____	8,3	9,2
<b>Total del Pasivo</b> _____	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Mientras la composición de los activos no refleja mayores divergencias entre ambas fechas, el análisis de los distintos rubros que componen el pasivo permite apreciar que en estos últimos cinco años se ha producido un formidable deterioro en la situación financiera de las empresas.

En efecto, en 1955 los recursos propios de las empresas, es decir, su capital y reservas libres (47.8 %) eran largamente superiores a las deudas (30,6 %). En 1959 la situación se ha invertido: los recursos propios de las empresas (31,4 %) resultan ser sensiblemente inferiores a las deudas contraídas por las mismas (40,8 %). Además, mientras en 1955 las reservas “afectadas” que generalmente son las que se destinan a cubrir pagos de impuestos y contribuciones, en su gran parte a las cajas de previsión social, adeudados al fin de ejercicio, representaban el 13,2 % del Pasivo, en 1959 ascienden al 18,3 %.

Pero la situación se torna más dramática para las pequeñas y medianas empresas que desprovistas del auxilio crediticio normal, atrapadas entre una inflación rampante y una demanda declinante, no van teniendo más recurso que solicitar la convocatoria de sus acreedores.

El pasivo de los quebrantos comerciales, esto es, las deudas declaradas por las empresas y personas que han solicitado convocatoria de acreedores o concurso civil o para quienes se ha pedido la declaratoria de quiebra, ha ascendido en el curso del año 1960 a la suma de m\$ 1.845 millones: En el año 1955 el monto de los quebrantos comerciales fue de 672 millones de pesos.

## **10. Producción agrícola-ganadera**

La leyenda del “esquilamiento del campo” y del “desaliento del productor agropecuario” durante los años 1945-1955 quedará destruida con la simple mención de estos datos<sup>(6)</sup>:

El stock de ganado vacuno que en 1955 llegaba a 47 millones de cabezas fue diezmado, merced a una inconcebible política depredatoria, hasta reducirlo a los actuales 40 millones, liquidándose así de un solo golpe todos los esfuerzos realizados a partir de 1952 para eliminar los gravísimos efectos que sobre los planteles de ganado ocasionó la sequía de esos años.

La producción de la cosecha “fina” (cereales y lino) que en 1954-1955 llegó a 10.941.100 toneladas, fue 63 % superior a la de la actual campaña 1960-1961 de 6.710.000 toneladas según el siguiente detalle:

---

6 Para una mayor ilustración sobre este tema véase la nota de las págs. 162-163.

	Producción (Miles de toneladas)	
	1954-1955	1960-1961
Trigo _____	7.690,0	4.000,0
Avena _____	890,0	820,0
Cebada _____	1.112,0	790,0
Centeno _____	844,1	530,0
Lino _____	405,0	570,0
<b>Total</b> _____	<b>10.941,1</b>	<b>6.710,0</b>

Siendo de notar que el área sembrada con trigo fue la más baja que registra la historia agrícola del país y es 500.000 ha inferior a las 4.791.000 ha sembradas en la campaña 1951-1952 cuando una sequía de magnitud desconocida en la historia del campo argentino impidió las tareas de roturación y siembra en vastas extensiones de la zona agrícola.

### II. Inversiones

Según los economistas ortodoxos, la característica predominante de la economía argentina hasta 1955 fue el exceso de consumo y la escasez de inversiones, proceso que conducía a la descapitalización nacional. Para remediarlo se aconsejó la disminución del consumo popular y el fomento del ingreso masivo de capital extranjero y para esa finalidad se dieron firmes pasos. Pues bien. En el lapso 1952-1955, período que absorbe un año por demás crítico como fue 1952, afectado por fuertes sequías, las inversiones brutas totales fueron del orden de los 54.885 millones de pesos (valor adquisitivo de 1950) representando el 21,36 % del Ingreso Bruto Nacional. En el lapso 1956-1959, a pesar de la violenta caída en el nivel de consumo de las clases populares, a pesar de haberse contraído una deuda externa global estimada en más de 2.000 millones de dólares y a pesar de toda la alharaca gastada alrededor de las inversiones extranjeras atraídas con contratos y concesiones por demás onerosos para el país, las inversiones brutas sumaron 60.548 millones de pesos (valor adquisitivo de 1950) representando el 21,81 % del Ingreso Bruto Nacional.

## 12. Inflación

Entre 1943 y setiembre de 1955 el índice del costo del nivel de vida en la Capital Federal, que mide aproximadamente la evolución de los precios internos, subió de 100 a 689,7 puntos, esto es, casi 6 veces en 12 años. Entre setiembre de 1952 y setiembre de 1955 tal índice sólo se había incrementado de 579,3 puntos a 689,7 puntos, esto es, en un 22 %. A esto se le llamó en su momento *“inflación incontenible”*. Entre setiembre de 1955 y setiembre de 1960 el índice pasó de 689,7 puntos a 3.455,5 puntos, esto es, aumentó cuatro veces en cinco años, o sea a un ritmo casi diez veces superior al registrado en 1952-1955. A esto se le llama *“estabilización de precios”*.

Sólo en el mes de diciembre de 1960, a dos años de puesto en marcha un llamado Plan de Estabilización, el nivel de precios (siempre medido a través de las variaciones del índice del costo del nivel de vida para la Capital Federal) se incrementó en 3,6 % con relación a noviembre, o sea, *casi tanto como el incremento experimentado a lo largo de todo el año 1953 ó 1954*, en que por supuesto no regía ningún Plan *“estabilizador”* importado.

## 13. Emisión monetaria

Según cifras del Banco Central, entre 1945 y setiembre de 1955, se emitieron en billetes y monedas 28.654 millones de pesos, o sea, 244 millones de pesos mensuales. A esto se lo definió como *“emisionismo incontrolado”*. Entre setiembre de 1955 y abril de 1958 —gobierno *“de facto”*— la emisión se incrementó en 20.297 millones, o sea, a un ritmo de 654 millones de pesos mensuales. Entre mayo de 1958 a diciembre de 1960, se emitieron otros 74.436 millones, o sea, 2.401 millones de pesos mensuales, promedio *diez veces superior* al del período 1945-1955. A esto se lo llama *“estabilización monetaria”*. De los 127.451,9 millones de pesos en circulación al 31 de diciembre de 1960, emitidos en los 25 años de existencia del Banco Central, el 65 % fue emitido en dos años de Plan *“Estabilizador”*.

## 14. El Presupuesto de la Administración Pública

Según las correspondientes Cuentas de Inversión, aprobadas por el Congreso Nacional, los gastos totales efectivamente reali-

zados por la Administración Pública Nacional (Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados) fueron en 1955, de 17.987,7 millones de pesos que comparados con los efectuados en el ejercicio 1952 (14.716,6 millones) reflejan un aumento del 21,76 % en tres años. Ésta fue la época del “despilfarro”. En 1956 comienza la época de las administraciones “honestas” y “prudentes” en el manejo del gasto público, seguida luego por la época de la “austeridad”. Pues bien, para 1960-61, los gastos totales de la Administración Pública han sido presupuestados (las cifras reales de inversión serán, es probable, considerablemente mayores) en 92.148,4 millones de pesos, o sea, han aumentado en 412 % en cinco años. Si incluyéramos en nuestro análisis el presupuesto de las empresas del Estado, la comparación sería aún más sorprendente. Lamentablemente no hemos podido localizar informaciones fehacientes sobre el monto de tales presupuestos en el año 1955.

### ***15. Recursos del Presupuesto***

El impresionante crecimiento del gasto público operado en el curso de los últimos cinco años ha sido financiado haciendo recaer el peso del despilfarro sobre las espaldas del consumidor nacional. Obsérvese en el cuadro adjunto que en 1955 los impuestos indirectos, es decir aquellos que recaen sobre los precios del consumo, componían el 51,8 % de los recursos totales. Esta relación ha aumentado al 74,3 % según el cálculo de recursos elevado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional para el ejercicio fiscal 1960-1961.

El significado de estas cifras pone de relieve, más que cualquier otro comentario, el sentido antisocial de la política puesta en vigor a partir de setiembre de 1955, y es otro claro indicio de los efectos del plan de redistribución de los ingresos nacionales al cual nos referiremos más adelante. Es de hacer notar que en los Estados Unidos los impuestos indirectos constituyen el 35 % de los recursos del presupuesto de la Administración Pública de ese país.

	(millones de m\$.n.)	
	1955	1960-1961
<b>DIRECTOS</b>	<b>4.737=48,2 %</b>	<b>19.850=25,7 %</b>
A. Sobre beneficios	(4.280)	(15.810)
Réditos	3.550	15.310
Beneficios Extraordinarios	365	310
Ganancias Eventuales	365	190
B. Sobre capitales	(399)	(3.429)
Contribución Inmobiliaria	81	209
Transm. Gratuita de bienes	146	400
Impuesto Sustitutivo	172	890
Revalúo Impositivo	—	1.930
C. Otros	(58)	(611)
<b>INDIRECTOS (Al Consumo)</b>	<b>5.095=51,8 %</b>	<b>57.242=74,3 %</b>
A. Aduaneros y tasas portuarias	716	4.500
B. Internos	1.917	8.480
C. Ventas	1.201	16.460
D. Sellos	573	3.300
E. Derechos Consulares	40	900
F. Lotería de Benef. Nacional	191	602
G. Beneficios de cambio	9	—
H. Recargos y retenciones	—	20.000
I. Correos y telecomunicac.	442	3.000
J. Regalía de petróleo y canon minero	6	—
<b>Sub-total</b>	<b>9.832=100 %</b>	<b>77.092=100 %</b>
<b>OTROS SIN DETERMINAR</b>		
A. Rentas diversas	464	2.505
B. Participaciones diversas	250	100
C. Contrib. emp. del Estado	—	100
D. Reintegro de la deuda públ.	—	2.920
<b>TOTAL</b>	<b>10.546</b>	<b>82.717</b>

**Fuentes:** Para 1955, Cuenta de Inversión. Para 1960-1961, proyecto de presupuesto elevado por el P. E. al Congreso Nacional. La falta de discriminación en los datos publicados impide la clasificación de los rubros agrupados bajo la denominación "Otros sin determinar", aunque su inclusión no altera las conclusiones a que alude más arriba.

## 16. Desarrollo nacional

Todos los índices anteriores —que revelan incontrovertiblemente el tremendo deterioro experimentado por la situación económica y social del país en los últimos cinco años— podrían invalidarse si, como

contrapartida, se exhibiese un cuadro de realizaciones tendientes a corregir fallas estructurales de la economía o a impulsar el desarrollo económico del país. Nada de ello ha ocurrido, por desgracia. En estos cinco años solamente se ha dado término a algunas obras fundamentales emprendidas antes de 1955, como el funcionamiento de la usina eléctrica de San Nicolás —totalmente financiada y ejecutada hacia aquella fecha—, la inauguración de plantas de silos subterráneos para el almacenamiento de trigo, también iniciados antes de 1955, y el “calentamiento de los hornos” de la Planta General Savio, obra iniciada desde 1949 que se encontraba en pleno curso de ejecución en 1955 y cuyas financiaciones —tanto internas como externas— el gobierno de entonces legó a sus sucesores.<sup>(7)</sup>

La exploración de los yacimientos ferríferos de Sierras Grandes, descubiertos gracias a un préstamo minero efectuado por el entonces Banco de Crédito Industrial, continúa en proyecto, después de cinco años de haberse pontificado sobre la necesidad de acelerar la producción de las “industrias básicas” del país.

La explotación del carbón de Río Turbio, después de crearse pomposamente Yacimientos Carboníferos Fiscales, permanece prácti-

---

7 La coquería fue comprada a principios de 1952 en Alemania a la firma proveedora C. Otto & Co. de Bochum; el 15 de mayo del mismo año se obtuvo la aprobación del gobierno alemán y el 16 de mayo el Banco Central de la República Argentina otorgó los permisos correspondientes. El valor de la coquería adquirida en Alemania representaba más de la quinta parte del total a invertir en importaciones para toda la planta siderúrgica y su precio fue abonado en 51 cuotas mensuales al 3,5 % de interés anual, sin ninguna clase de obligaciones adicionales y dentro de los términos que regulaban las operaciones comerciales y financieras entre Alemania y Argentina. Los elementos de la coquería comenzaron a llegar al país en el año 1953 y en febrero de 1954 se inició el montaje, contratado con varias firmas locales, agrupadas bajo la dirección técnica de una filial de la compañía alemana proveedora de los equipos que a tal efecto se constituyó en la Argentina. A fines de 1955 estaba pues en el país, prácticamente, el 100 % de los elementos constitutivos de la coquería y se había montado ya más de su 50 %.

Además, en 1954, se adquirieron en Checoslovaquia y dentro de los términos del convenio bilateral de comercio respectivo, los elementos necesarios para la instalación de la planta laminadora. Y en 1955 estaba ya en principio acordado por el Ex-Imp Bank de Washington y por los proveedores de equipos u\$s. 100.000.000.— para completar las inversiones necesarias para el total equipamiento de la Planta, sin exigirse del gobierno argentino ninguna clase de condiciones adicionales, como posteriormente se hizo.

camente abandonada y un senador nacional atribuyó públicamente al ex Ministro de Economía de la Nación la responsabilidad de no asignar los fondos necesarios a la citada repartición.<sup>(8)</sup> El senador nacional no tiene en cuenta, probablemente, que el Estado debe alrededor de 30.000 millones de pesos a sus proveedores; que no hay fondos para pagar a los jubilados y pensionados lo dispuesto en leyes nacionales y que en el estado de virtual insolvencia en que se desenvuelven las finanzas fiscales a nadie puede llamarle la atención que las obras fundamentales del desarrollo económico se posterguen *sine die*.

La situación, en materia eléctrica, es desoladora. Las obras del plan hidroeléctrico están paralizadas. En el Nihuil han sido retiradas buena parte de las maquinarias adquiridas antes de 1955 y destinadas a la usina hidroeléctrica del Segundo Dique. Esta obra, a su vez, está abandonada y sólo permanece allí una pequeña cuadrilla para cuidar los materiales. El dique Florentino Ameghino se encuentra en situación parecida y el gobernador del Chubut eleva pedido tras pedido al Poder Ejecutivo Nacional para que se reactiven los trabajos. Del dique de Las Pirquitas y de "El Cadillal" ya no se habla y de las obras de distribución de agua de General Conesa, en el Bajo Valle, puede decirse otro tanto.

La construcción de la "superusina" del Dock Sud continúa paralizada. Adjudicadas las obras en 1957 no se previó financiación alguna. Las inversiones, estimadas en esa fecha en 5.600 millones de pesos, resulta que ahora insumirán 17.000 millones y no existen fondos para atenderlas. A instancias del Banco Internacional, que tomaría a su cargo la financiación de las inversiones en divisas que demanda el proyecto, se piensa constituir una sociedad con los grandes usuarios de la usina que tome a su cargo la continuación de las obras.

Los trabajos de SEGBA para la ampliación de la usina de Puerto Nuevo, se vinculan con el convenio por el cual el gobierno argentino resignó ante la ex CADE abundantes derechos morales y materiales para cumplir así los compromisos secretos contraídos en ocasión de la firma de las Actas de París, lo que le permitió al citado monopolio, mediante el empleo de absurdas y mañosas "revaluaciones", elevar su capital a más de 10.000 millones de pesos.<sup>(9)</sup>

---

8 Véanse los diarios del 26 de febrero de 1961.

9 Véase el Apéndice.

Toda esta impresionante ineficiencia ha llevado a la población de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires a padecer, durante cinco años, prolongados cortes de energía eléctrica que no sólo dificultan el desarrollo normal de las actividades productivas sino que han cosechado, también, su carga trágica de vidas humanas.

El ingeniero Alsogaray se ha encargado de hacer conocer a la opinión pública cómo la parálisis eléctrica fue deliberadamente “ayudada” por el gobierno *de facto*, cuyos asesores técnicos, presa del mismo furor revanchista que aplicaron a otros aspectos de la vida nacional, aconsejaron someter a la población de Buenos Aires a una “dieta eléctrica, a efectos de que la población se cansara de las molestias que tendría que soportar y se trasladara al interior del país”. En otros términos, de acuerdo con lo postulado en el Informe Preliminar y los planes subsiguientes, se procuraba retrotraer a las grandes masas urbanas —aglutinadas alrededor del crecimiento industrial— a la condición de parias ambulantes en busca de trabajo en las labores agricolaganaderas.<sup>10</sup>

Otro de los “caballitos de batalla” con que se pretendió documentar la “ineficiencia” de la administración peronista fue el estado de los transportes ferroviarios. Cinco años después, los ferrocarriles han aumentado su personal en varios miles de agentes, en comparación con los que existían en 1955; las cargas transportadas han disminuido de 15.365,9 millones de toneladas-kilómetro, en esa fecha, a 14.089,4 en 1959 y el déficit de explotación que fue de 1.363 millones de pesos en 1955 se prevé que alcanzará en el ejercicio 1960-1961 a la fantástica suma de 10.615 millones. Mientras tanto, el estado de los servicios ha llegado a tal punto que el público, cansado de reprimir pacíficamente su disgusto, descarga su ira incendiando vagones y promoviendo motines en las estaciones.

### 17. “Política y petróleo”

Se ha sostenido que la política de estos últimos cinco años, después de todo, le permitirá al país —a breve plazo— obtener el autoabastecimiento de petróleo, lo que no sólo “pagará la crisis” sino que nos pondrá en la ruta del “progreso”, si es que no malogramos el “esfuerzo ya realizado”.

<sup>10</sup> Véanse los diarios del 21 de abril de 1961.

Durante el año 1955 el Gobierno de entonces llegó, después de largas tratativas, a formalizar un convenio con una empresa norteamericana, la California Argentina de Petróleo S.A., que permitiría la *exploración de probables zonas petrolíferas*, que se encontraban *fuera de los planes de trabajo de la repartición oficial*: YPF. Al mismo tiempo, un concertado esfuerzo económico, financiero y técnico —a cargo de esta entidad fiscal— se proponía lograr, en pocos años, el autoabastecimiento nacional de petróleo, después que los descubrimientos de vastas reservas de ese combustible en diferentes zonas del país (en especial, Campo Durand y Madrejones) habían modificado sustancialmente el panorama tradicional en esta materia, tal como se verá más en detalle en el capítulo XV y en el Apéndice de este libro.

Aquel convenio fue objeto de un arduo debate público y ferozmente atacado por la oposición. Uno de sus líderes afirmó que significaba establecer la “marca física del vasallaje” en una importante zona argentina (la Patagonia). Y, explícitamente, uno de los motivos aducidos por los revolucionarios de setiembre de 1955 fue el de anular el contrato con la California —en esa época pendiente de ratificación legislativa— a fin de evitar la “entrega” del petróleo argentino a una empresa extranjera.

Cinco años después, nos encontramos que sin intervención del Congreso, sin conocimiento de la opinión pública, sin debate, en pocas semanas, un delegado interventor del presidente de la Nación en YPF celebró sucesivos contratos por los cuales adjudicó a diversas compañías extranjeras la *explotación de los más ricos yacimientos descubiertos por YPF* y otorgó a grandes monopolios internacionales petroleros *inmensas zonas para exploración*, situadas en los alrededores de grandes centros poblados. La que beneficia al grupo Royal Dutch (Shell) es de 31.750 km<sup>2</sup> y se extiende casi hasta la ciudad de Bahía Blanca y la misma Base Naval de Puerto Belgrano. La de Union Oil ocupa 16.000 km<sup>2</sup> en Santa Cruz y la ESSO se ha favorecido con cerca de 5.000 km<sup>2</sup> en una zona adyacente a los grandes yacimientos petrolíferos de Plaza Huinul. A la Tennessee, posiblemente para evitar engorrosas delimitaciones, se le adjudicó directamente una gobernación entera (Tierra del Fuego), incluyendo los propios yacimientos de YPF en Río Grande.

Pero lo que es más grave y, como un anticipo del oscuro porvenir que le espera a YPF, se volvió al antiguo sistema de distribución del mercado interno, fijándose para las grandes compañías citadas el aprovisionamiento de la mayor parte del mercado argentino por el mismo período en que se formalizaron los contratos, es decir, durante 30 años. Así, sólo la Shell, se reservó los siguientes porcentajes: aeronafta 37,2 %, motonafta 20,6 %, kerosene 17,9 %, gas-oil 16,7 %, diesel-oil 23,7 %, lubricantes 25,9 %, solventes 40,6 %, aguarrás mineral 54,9 %, asfalto 33,6 %, fuel-oil (sólo en consumidores directos) 18,3 %, otros productos 41,9 %. Para fijar la participación de la ESSO se tomó el porcentaje de ventas del período 1957-1958 que fue aquél en que la Compañía alcanzó su mayor participación en el mercado.

No nos referiremos aquí a otras características de estos leoninos convenios, como las concernientes a precios, inversiones comprometidas, impuestos, etc., ya que las mismas se analizan en otra parte de este libro.<sup>(11)</sup>

En síntesis: con el concurso de los que hicieron la revolución para evitar la “entrega” del petróleo argentino, más el de aquellos que hicieron bandera de su vida y conducta política con la “defensa” del petróleo, el país ha visto frustrada una gran oportunidad histórica como ciertamente es la de alcanzar su autoabastecimiento energético mediante la explotación, en términos económicos y convenientes, de sus ricos yacimientos de combustibles. Callaríamos nuestras objeciones si esa oportunidad se hubiese materializado, aun con el concurso de compañías privadas, en condiciones *equitativas*, después de haberse agotado *todas las instancias* que reclamaba una decisión de la gravedad y trascendencia que para nuestro futuro nacional encierra la política del petróleo y después de haberse preservado, en forma irreversible, *la intangibilidad de las reservas descubiertas por YPF y su primacía absoluta en todas las etapas de la industria del petróleo*, fundamentalmente en el *abastecimiento directo del mercado de consumo*. Con todo, resulta aún más indignante que la política de los convenios haya sido suscripta y alentada por los mismos hombres que con tanta saña atacaron el convenio de 1955, alegando una postura nacionalista que resultó, a la postre, ser absolutamente insincera.

---

11 Véase el Apéndice.



## CAPÍTULO III

---

# **LA UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS MONETARIAS EN LA POSTGUERRA**

---

### SUMARIO

---

*Origen de las reservas de oro y divisas. Inversiones: repatriación de la deuda externa, importación de bienes de capital, expansión de la flota mercante, adquisición de servicios públicos. Opiniones de la CEPAL: antes y después.*



Una de las muletillas más persistentes y a la que acuden infatigablemente cuantos no atinan a explicarse bien qué es lo que está pasando en el país, es la de atribuir todos los males actuales a la forma como se invirtieron las reservas monetarias que se acumularon durante los años que duró la Segunda Guerra Mundial (1940-1945).

Uno de los usuarios más pertinaces de esta consigna es el ex Ministro de Economía, ingeniero Alvaro Alsogaray y, por supuesto, los editorialistas de algunos diarios cuando reciben órdenes de buscar un “chivo emisario” en quien descargar el fracaso de todos los rosados anuncios oficialistas. También el señor Rogelio Frigerio, a contramano de lo que escribía antes en el semanario *Qué*, en artículos publicados en el desaparecido *El Nacional*, atribuyó al destino dado a esas reservas el que el país no tuviese petróleo, siderurgia, ferrocarriles, caminos, petroquímica, etcétera, y, claro, por esta razón, ahora el gobierno se ve obligado a negociar convenios petroleros y pactos con el Fondo Monetario Internacional. “Lo demás es literatura”, añadía.

Para esclarecer este tema me creí obligado a escribir una carta abierta al señor ingeniero Alsogaray, con fecha agosto 29 de 1958, que sólo pude lograr fuese publicada por el semanario *El Economista* en su edición del 4 de octubre de ese mismo año. En ella le manifestaba lo siguiente:

“Al comenzar su exposición sobre temas de actualidad nacional difundida por radio y televisión el 26 de agosto último, usted manifestó que descalificaba para toda polémica sobre los temas a que iba a referirse «a los dirigentes económicos y sociales del régimen peronista» hasta tanto éstos explicaran «qué se hicieron con los 1.500 millones de dólares que el país tenía de reservas en oro y divisas al final de la última guerra» y por qué en un país como el nuestro «hubo que racionar la carne e importar trigo y aceite». Agregó que no había querido formular antes estas acusaciones, porque comprendía que aquellos dirigentes no «estaban en condiciones de poderse defender», pero ahora que «pueden hablar», dejaba planteada su formal requisitoria.

“Me hago un deber de agradecer su franqueza. Pocos dirigentes políticos han tenido la sinceridad de admitir públicamente la total ausencia de garantías para la libre emisión de las ideas y para el debate público que en nombre de la Democracia y la Libertad padeció un vasto sector de la ciudadanía argentina. Y considero que debo aceptar

su invitación porque, a pesar del clima de pasión política e intolerancia hacia el adversario que vivió la República, usted ha sabido referirse con objetividad, algunas veces, a la gestión económica del Gobierno al que pertenecí.

*“Pero no puedo alabar su originalidad. Durante los tres últimos años, el tema de la inversión de las reservas monetarias ha sido llevado y traído con empeño digno de mejor causa. Como un estribillo se ha repetido que la culpa de todo lo que aflige al país en materia económica se origina en la forma cómo se “dilapidaron” aquellas reservas hace doce años. Y de nada han valido, por lo visto, las sucesivas publicaciones nacionales y extranjeras que han tratado de esclarecer el tema. Ahora usted intenta descalificar a los supuestos responsables, hasta tanto reciba una nueva explicación. Confío que esta vez será la última.*

“Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el país se encontró con una fuerte reserva en oro y divisas extranjeras originada, principalmente, por la aguda y obligada merma de las importaciones durante el desarrollo del conflicto bélico.

“Como no habían existido dificultades para colocar nuestras exportaciones, ya que los países en guerra estaban ávidos de productos alimenticios y materias primas, comenzaron a acumularse importantes saldos favorables en la balanza comercial, la mayoría de los cuales se fueron manteniendo —ante la imposibilidad de utilizarlos en importaciones— en forma de oro en custodia en el exterior y de divisas depositadas en bancos de los Estados Unidos y en el Banco de Inglaterra. Estas reservas monetarias se utilizan intensivamente a partir de 1946, cuando comienza la reconversión industrial de los países ex beligerantes y el país puede volver a reanudar sus importaciones esenciales. A fines de 1945 sumaban exactamente 1.697 millones de dólares. A fines de 1948, habían disminuido a 721 millones. Esto significa que en el lapso de tres años se invirtieron 976 millones de dólares en realizar adquisiciones y pagos en el exterior en exceso del valor obtenido por nuestras exportaciones. El «quid» de la cuestión está en discernir si esos casi 1.000 millones de dólares se invirtieron bien o mal.

“Para formular un juicio objetivo entiendo que no nos debemos ubicar doce años después y, conocida la evolución seguida por la economía del mundo, hacer cálculos alegres de la cantidad de usinas

o ferrocarriles que hoy podrían comprarse con aquella cifra, como alguna vez se comentó. Tampoco es de buena fe juzgar toda una política de inversiones por alguna adquisición innecesaria que, si efectivamente pudo haberla habido, nada significa en el conjunto de la inversión.

“Lo honesto es ubicarse en el año 1946 y saber que entonces el criterio a seguir no escapaba a esta opción: o bien se desarrollaba una política de *intensa utilización de tales reservas*: a) para capitalizar urgentemente al país de los bienes de capital y de las materias primas requeridas por la industria nacional, consolidando y expandiendo su desarrollo; b) para sanear la tradicional estructura de la balanza de pagos, mediante la repatriación de la deuda pública y privada externa y la nacionalización de los servicios públicos de propiedad extranjera, el pago de cuyos servicios llegó a insumir, en alguna ocasión, hasta el 37,8 % del valor de nuestras exportaciones anuales; c) para evitar, en la medida de lo posible, la pérdida del poder adquisitivo de las reservas provocada por la inflación que se había desatado en los países cuyas divisas detentábamos, especialmente los Estados Unidos; o, por lo contrario, se procuraba *conservar un fuerte encaje de reservas* para mantener valorizado el peso argentino, tratando de evitar que el país se contagiase de la inflación mundial de postguerra. Necesariamente ello debía acompañarse con una política de *reconversión económica* que retornase a la explotación agricolaganadera (alentada por altos precios internacionales) como base fundamental de la actividad económica nacional, eliminando el proceso de desarrollo industrial surgido como consecuencia de la guerra, al que se tachaba de «artificial». Toda política de repatriación de deudas y nacionalización de servicios públicos sería inconveniente —dentro de este mismo criterio— en razón del impacto inflacionario que llevaba implícito.

“Como puede apreciarse, el criterio que en definitiva se adoptase significaba una verdadera definición de política económica. El primero de ellos servía a los fines de consolidar la industrialización del país y atenuar la “vulnerabilidad exterior” de su economía. El propio Prebisch así lo reconoció desde sus informes de la CEPAL. El segundo criterio —en aras de una “moneda sana”— sacrificaba las posibilidades de desarrollo económico integrado y tendía a mantener la tradicional fisonomía agropecuaria de nuestra economía. El gobierno de entonces, *fiel al mandato recibido de las urnas*, se decidió por el primero y Argentina comenzó a disponer intensamente de sus reservas de oro y divisas.

Como se ha dicho, después de tres años, las mismas se redujeron en casi 1.000 millones de dólares. Sin contar la aplicación que de ellas se hizo a la rápida reconstitución de los stocks de materias primas de importación, prácticamente agotados al fin de la guerra, se las empleó fundamentalmente en:

“1º) *Adquisición de bienes de capital.* El promedio del quinquenio 1835-1939 del tonelaje de maquinarias y vehículos importados al país fue del orden de los 153,8 miles de toneladas anuales. Durante los años 1940-1945 esa importación se redujo a 48,1 miles de toneladas anuales. En el año 1946 se importaron 129,8 miles de toneladas, 430,2 en 1947 y 611,8 en 1948. Quiere decir que en estos tres últimos años se *duplicaron* con exceso (255 %) las importaciones de bienes de capital de preguerra y casi se *decuplicaron* las importaciones de los años de guerra. Solamente de los Estados Unidos se importaron en el año 1947 maquinarias y vehículos por un valor de 328,9 millones de dólares y de 192,5 millones en el año 1948. Adjunto cuadro comparativo extraído de publicaciones estadounidenses. En síntesis: las importaciones de bienes de capital del trienio 1946-1948 permitieron el reequipamiento de las industrias amenazadas por la competencia de postguerra, la expansión de la flota mercante, petrolera y aérea, el reequipamiento parcial de los transportes ferroviarios y en gran escala del caminero de las instalaciones portuarias, etcétera. Téngase, empero, presente, que durante ese periodo las exportaciones de algunos materiales críticos, por ejemplo, de elementos para la explotación petrolífera, estuvo prohibida por los diversos países productores. Estados Unidos levantó esa prohibición a fines de 1949. Todas las importaciones mencionadas se hicieron a cambio oficial. El Banco Central extendió permisos para esta finalidad por la suma de 2.000 millones de pesos, durante los años 1947 y 1948, y el 18 % del total de permisos concedidos a particulares por la Institución se otorgaron para la adquisición de bienes de capital.

“2º) *Rescate de la deuda externa pública y privada.* Acentuando la política que ya había comenzado a partir de 1943, parte de las reservas se destinaron a rescatar los empréstitos que Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales habían contraído de antigua data en el exterior. Como se recordará tales empréstitos estuvieron originados muchas veces en la necesidad de cubrir los *gastos ordinarios* de las

respectivas administraciones. Estas repatriaciones insumieron 264,3 millones de dólares, como da cuenta el cuadro adjunto.

“3º) *Nacionalización de servicios públicos*. Concretando la vieja aspiración nacional de rescatar la propiedad y administración de importantes servicios públicos para la Nación, gran parte de las reservas se aplicaron a esta finalidad. La adquisición de la Unión Telefónica, incluso el rescate de sus debentures (u\$s 110 millones), de los ferrocarriles británicos (u\$s 612 millones) y franceses y de otras instalaciones de salubridad y portuarias (u\$s 12 millones), insumió en total la suma de 724 millones de dólares.

“En síntesis, aun sin contar las importaciones extraordinarias de materias primas ni de bienes de capital, *solamente en el rescate de la deuda pública externa y la nacionalización de los servicios públicos* se utilizaron 998,3 millones de dólares que cubre la diferencia entre los 1.697 millones de reservas que el país poseía en 1945 y los 721 millones que existían a fines de 1948”.

Después de otras consideraciones la carta finalizaba así:

“Doy por contestada su requisitoria. Al explicar por qué y cómo se invirtieron las reservas monetarias del país a partir del año 1946 he debido aludir a una obra de gobierno ejecutada en una época en la que no tuve responsabilidad personal alguna. Usted formó parte del Gobierno que a partir de setiembre de 1955 tuvo a su cargo una nueva política económica. Tal vez usted debería explicar al país —ya que algo insinuó al respecto en su referida disertación— o indicar quiénes son los responsables de hacerlo, con la misma objetividad con que creo haberme ceñido al tema de esta carta, lo siguiente:

“1º) *En qué se utilizaron las reservas de oro y divisas que el país tenía, en setiembre de 1955* —según el ex Ministro Alizon García por valor de 620 millones de dólares—, reducidas a 250,8 millones en abril del corriente año. (Teniendo en cuenta que los compromisos por importaciones corrientes contraídos por el país a esa fecha eran del orden de los 645 millones de dólares y el probable producido de las exportaciones hasta fin de año de 395 millones, con lo cual tales reservas se encontraban reducidas potencialmente a cero. Y sin olvidar que de una deuda pública externa de 500 millones de dólares existente en 1955, hemos pasado actualmente a 1.300 millones).

"2º) Por qué el presupuesto de *gastos e inversiones* de la Nación, que era de 28.483 millones de pesos en 1955, se ha elevado en menos de tres años a 76.615 millones y cómo de una estructura equilibrada de ingresos y egresos hemos pasado a un déficit estimado en 30.750 millones. (Sin olvidar que la deuda pública interna creció de 51.468 millones de pesos en 1955 a 76.624 millones en abril del corriente año. Y sin hacerme eco, todavía, de las noticias que hablan de un presupuesto próximo de 95.000 millones de pesos y un déficit cercano a los 50.000 millones).

"3º) Por qué el costo del nivel de vida, que subió 12 % en los 33 meses del período enero 1953-setiembre 1955, ha subido en el mismo lapso (octubre 1955-junio 1958) en 81 %, adquiriendo las dramáticas proporciones de un "record" de inflación;

"4º) Cuáles son las causas que nos han llevado —según sus expresiones— "al borde del inminente desastre". Su respuesta nos debiera exponer las razones por las cuales se ha paralizado el desarrollo económico del país, frenado la industria, desmantelado el stock ganadero, acumulado una importante deuda pública externa, desorganizado los instrumentos monetarios, cambiarios y comerciales de defensa y promoción económica, disminuido el ritmo de crecimiento de la renta nacional y del ingreso *per cápita*, etcétera.

"Quisiera advertirle que la opinión pública no quedará satisfecha con la simpleza del razonamiento que pretende atribuir toda esta situación a causas heredadas, ya por deficiencias en la orientación de las inversiones o excesivo intervencionismo estatal, etcétera. Algo distinto y mucho más grave tiene que haber pasado para que la situación de relativo equilibrio económico-social existente en 1955 se haya desplomado tan estrepitosamente y conducido al borde del caos que usted nos presagió. Esto es lo que el hombre de la calle, generalmente no experto en materia económica pero dotado de un poderoso sentido común, se pregunta con curiosidad. Y aclaro que mi designio no es polemizar ni establecer responsabilidades personales. Entiendo que esta labor esclarecedora contribuirá a formular un ajustado diagnóstico de la real situación económica del país y a facilitar, por ende, las soluciones que todos aguardamos anhelosamente".

**IMPORTACIONES ARGENTINAS DE LOS ESTADOS UNIDOS  
EN BIENES DE CAPITAL Y TRANSPORTE**

(En miles de dólares)

	<b>1937</b>	<b>1939</b>	<b>1947</b>	<b>1948</b>
Maquinaria y aparatos eléctricos _____	4,946	3,254	35,668	32,048
Motores, turbinas y accesorios _____	367	347	4,272	10,282
Maq. p/construcción y caminos _____	948	470	20,956	9,023
Maq. para indust. metalúrgica _____	368	432	9,657	8,214
Maq. para minería y petróleo _____	3,041	3,743	9,394	7,395
Maq. textil _____	817	615	9,942	14,846
Maq. industrial diversa (ingenios, papel, refrigeración, compresores, etc.) _____	2,037	1,568	19,475	16,289
Equipos para oficinas _____	1,317	858	10,695	3,333
Maq. para imprenta y publicac. _____	591	661	1,052	2,089
Maq. e implementos agrícolas _____	11,053	6,498	20,616	14,152
Automóviles, repuestos y accesor. _____	25,738	15,323	143,876	40,418
Barcos mercantes _____	—	—	24,257	16,135
Otros vehículos y repuestos _____	205	221	1,998	4,825
<b>Total _____</b>	<b>55.829</b>	<b>37.157</b>	<b>328.807</b>	<b>192.621</b>

**Fuentes:** "Recent Developments in the foreign trade of Argentina", United States Commission, Washington, 1950.

**RESCATE DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA (1946-48)**

(En millones de dólares)

	<b>1946</b>
Empréstito "Conversión 4% 1937/2/72" _____	60,3
Empréstito "Títulos externos de reajuste en dólares 4%, Pcia. de Mendoza" _____	2,4
Empréstito "Títulos externos garantizados en dólares 4%, Pcia. de santa Fe" _____	5,9
Empréstito "Letras de Tesorería garantizadas en dólares 4%, Pcia. de Santa Fe" _____	1,0
Empréstito "Letras de Tesorería 2% 1935-1948" _____	4,1
Empréstito "Conversión 4% 1937/4/72" _____	30,3
Empréstito "Externo 4½% 1938-1948" _____	10,4
Empréstito "Conversión 4½% 1936-1971" _____	20,3
Empréstito "En francos suizos, 4% 1933" _____	11,1
	<b>1947</b>
Se rescataron todos los empréstitos de la Provincia de Buenos Aires emitidos en:	
—Libras esterlinas _____	53,5
—Dólares _____	49,4
—Francos Suizos _____	5,9
Empréstito "Crédito Público de la Muni. de Santa Fe 7% en dólares. Ley 2.101" _____	0,1

	1948
Empréstito "Conversión 3½% 1936, leyes 12.150 y 12.237 en libras esterlinas".	7,5
Empréstito "Camino a Avellaneda (Pcia. de Bs. Aires)"	2,1
<b>Total</b>	<b>264,3</b>

Como podrá apreciarse por los datos expuestos las reservas de que se habla no se acumularon como producto de una política deliberada y para un fin determinado, sino que fueron *una consecuencia forzosa de la guerra* que impidió el normal abastecimiento del país. Solamente en maquinarias y vehículos el tonelaje importado en 1940-1945 fue un tercio del importado en la preguerra y diez veces inferior al importado en 1948.

Por lo tanto, las reservas acumuladas fueron la contrapartida de la descapitalización del país. Si la guerra no hubiera impedido los abastecimientos, ellas *no hubieran existido y el producido de las exportaciones nacionales se habría seguido utilizando para la importación de bienes de consumo y el pago de servicios financieros al exterior en una altísima proporción*, con mengua de las posibilidades de capitalización nacional, tal como era lo normal y habitual en aquellos años.

En cambio, la política de inversiones desarrollada en los años inmediatamente posteriores a la Guerra permitió aplicar esas divisas a las siguientes finalidades:

a) La repatriación de la deuda externa y la compra de servicios públicos de propiedad extranjera. Se cumplió con ello una "vieja aspiración nacional". El capital de propiedad extranjera, que representaba el 47,3 % del capital total existente en el país en el año 1913 y el 15,4 % en los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial, redujo su participación al 5,1 %, con lo cual puede afirmarse que los argentinos podíamos comenzar a considerarnos los verdaderos dueños de nuestras riquezas.

b) La promoción y consolidación del desarrollo industrial manufacturero, mediante la adquisición de maquinarias y equipos. Ello, sumado a otras medidas de fomento, permitió elevar la producción de artículos industriales de 3.200 millones de dólares anuales en el período 1937-1939 a más de 6.000 millones en los años posteriores a 1946 (Cfr. Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacio-

nal de la Delegación Fiat para la América Latina: "La industrialización y el ahorro de divisas en la República Argentina").<sup>(1)</sup>

c) Expandir la flota comercial naviera y aérea y reequipar algunos servicios públicos absolutamente descapitalizados. Entre 1939 y 1951 el tonelaje de la Flota Mercante se incrementó en 700.000 toneladas. Mientras en ese período el tonelaje mundial aumentó en 31 %, la Argentina lo hizo en 296,6 %.

d) Atenuar la vulnerabilidad exterior de la economía nacional. Se explicará en otra parte cómo, a partir del año 1930, la remisión de dividendos y el pago de servicios financieros al exterior insumía hasta el 37 % del valor de las exportaciones argentinas. A partir de 1949 ese porcentaje se reduce al 1 %.<sup>(2)</sup>

e) El saneamiento del pasivo financiero de la balanza de pagos operado a través del rescate de la deuda pública externa, adquisición de servicios públicos, etcétera, liberó capacidad de absorción de capital y créditos extranjeros para el desarrollo de otras actividades más consonantes con el grado de evolución económica del país. Esa mayor capacidad no fue prácticamente utilizada hasta 1955. Sólo después de esta fecha, la existencia de un país prácticamente sin deuda externa y con escasísimo porcentaje de sus ingresos en divisas afectadas a remesas de dividendos y servicios al exterior, posibilitó la contratación de una enorme deuda externa que ha vuelto a retrotraer al país a su vieja condición colonial. Es decir que, a la inversa, ha sido precisamente la existencia de una situación económica y financiera saneada la que permitió a los gobiernos posteriores al año 1955 endeudar al país en la magnitud en que lo han logrado. Si en ese momento la Nación hubiera tenido, como actualmente, una deuda externa superior a los 2.000 millones de dólares, hubiera sido imposible, como lo será de ahora en adelante, endeudarla aún más. Porque el país no encontraría en el mundo acreedores dispuestos a prestar a un país con una capacidad de pagos insuficiente para responder a los abultados compromisos contraídos.

Éstos son los datos concretos, reales y tangibles del destino dado a las reservas acumuladas durante la guerra. Solamente por ignorancia

---

1 Véanse capítulos XII y XVIII.

2 Véanse el capítulo X.

o por mala fe se puede seguir hablando de que allí reside la causa de nuestros males económicos actuales.<sup>3)</sup>

Sin embargo, la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) en su informe sobre el “Desarrollo económico en la Argentina”, dado a publicidad en junio de 1958, señala que “por cada 100 dólares empleados en repatriar capital extranjero se ha logrado en término medio 7 dólares anuales de economía inmediata de divisas por concepto de disminución de servicios financieros. Cabría preguntarse, entonces, si no hubiera sido más conveniente concentrar primero el sobrante de recursos exteriores en el petróleo y la sustitución de otras importaciones —productos siderúrgicos, etc.— sin perjuicio de una política favorable a las exportaciones, y abordar después el problema de la repatriación del capital extranjero” (pág. 91 del ejemplar mimeografiado).

Éstos son argumentos que se hacen diez años o más después, con pleno olvido de la situación existente en el momento en que la decisión de repatriar capital extranjero fue adoptada. En aquel entonces la CEPAL opinaba distinto:

---

**3** En una de sus disertaciones sobre temas de actualidad económica, el ex Ministro de Economía, ingeniero Álvaro Alsogaray, pronunció las siguientes expresiones: “Lo que es lamentable, es que hoy tenemos que ir a pedir al extranjero lo que en 1945 teníamos en nuestras manos, y muchísimo más. Hoy estamos yendo al extranjero a pedirle 200 a 400 millones de dólares para pasar el mal momento. Y en 1945 teníamos 1.500 millones de dólares en nuestras manos. Acuérdense de que el oro ocupaba de tal manera la Caja de Conversión que no se podía transitar por los pasillos. Hoy estamos soportando las consecuencias de la manera criminal en que se dilapidó toda aquella fortuna”. (*La Nación*, 17 de octubre de 1959, pág. 4.)

Aparte de que la “Caja de Conversión” fue cerrada en 1930, todo el mundo sabe que no son “200 a 400” los millones que se han ido a pedir al extranjero sino que a esa fecha la deuda pública externa contraída por los dos gobiernos de los que ha sido Ministro el ing. Alsogaray sumaba alrededor de los 2.000 millones de dólares, cifra realmente espeluznante sobre todo si ha sido necesaria para pasar un “mal momento” que al parecer todavía no ha terminado.

Pero lo que resulta todavía más inexplicable es que el ex Ministro en un intento sobremanera pueril de querer disimular la verdad de los hechos, pretenda, a esta altura de las circunstancias, eludir la responsabilidad histórica de haber endeudado tan terriblemente a la Nación haciendo alusión a la “manera criminal” en que se utilizaron los 1.500 millones de dólares que según el país tenía en 1945. Por lo visto, de nada han valido las oportunas aclaraciones que sobre este tema le fueron formuladas oportunamente.

“Las grandes reservas monetarias, acumuladas en años anteriores, años de escasas importaciones, y las que se siguen acumulando por extraordinarias ventas exteriores, *alientan el propósito de acelerar la industrialización del país, para responder a su enorme potencial de consumo y elevar su nivel de vida.* Recúrrese a todos los medios posibles para hacerlo: *protección decidida, abundancia de crédito, amplia participación del Estado, facilidades para realizar fuertes importaciones de bienes de capital.* Estas importaciones y muchas otras, en que se manifiesta la demanda insatisfecha de los años de guerra, no son óbice para acometer la repatriación de la deuda externa, iniciada antes del conflicto armado, *con el designio de eliminar otro de los elementos de vulnerabilidad que la crisis económica de los años treinta había patentizado en la economía argentina.* Ahora es posible esa repatriación en mayor escala, al mismo tiempo que las libras bloqueadas en gran cuantía permiten además realizar la *vieja aspiración nacional* de lograr la propiedad del sistema ferroviario” (“Estudio Económico de América Latina”, 1949, pág. 99).

Como se ve, no se necesitan citar más apologistas para defender la política desarrollada en aquellos años. Por ello resultan totalmente inválidas las consideraciones de la CEPAL en 1958, ya que constituyen argumentaciones “a posteriori” y que no tienen en cuenta la real situación por la que se atravesó en 1946-1948. En aquella época los dólares y las libras estaban bloqueados y expuestos a su devaluación unilateral, como así ocurrió; la exportación de materiales críticos — entre ellos los destinados a la extracción del petróleo— prohibida por las naciones productoras y las importaciones de productos siderúrgicos y otros, cuya sustitución por producción nacional se dice que no se encaró entonces, fue debido al hecho de que se otorgó prioridad fundamental a la consolidación y expansión de la industria manufacturera mediante la importación de equipos de toda clase. Sólo así el país pudo contar con una demanda suficientemente importante de productos siderúrgicos que justificase la conveniencia económica de instalar una planta elaboradora de hierros y aceros.<sup>(4)</sup>

---

4 Las críticas formuladas a la adquisición de los ferrocarriles de propiedad británica han sido replicadas por el ex Ministro de Transportes de la Nación, ingeniero Juan E. Maggi en dos artículos publicados en el semanario *El Economista*, cuyo texto extractado se transcribe a continuación:

---

“En un artículo publicado en “La Nación” del 12 del cte. mes, titulado “La Nacionalización de lo Nacionalizado”, se formulan apreciaciones sobre la “estatización” de nuestra red ferroviaria, enderezadas a demostrar su inoportunidad e inconveniencia. Por considerar que la argumentación que expone el articulista revela carencia de documentación cuando menos, es decir carece de base sólida, es que me atrevo a escribir estas líneas saliendo a la palestra en defensa de la estatización de nuestros tan vapuleados ferrocarriles.

El articulista se despacha así: “Público y notorio es que a poco de haber sido innecesariamente adquiridos los 36.000 kilómetros de vía, los resultados de la explotación anual del conjunto entraron en la espiral del déficit, tan enorme que sobrepasa varias veces el valor original de compra pagado a sus concesionarios que siempre obtuvieron beneficios. Cuando en septiembre de 1955 se analizó el estado financiero de los ferrocarriles argentinos, el déficit debe ser cubierto con fondos de rentas generales. El pueblo engañado debe pagar con su salario el tremendo error cometido”.

Digamos desde ya que no es equitativo comparar los pesos de compra con los pesos de los déficits anuales, pues mientras aquéllos eran de un valor de 5 por dólar, aproximadamente, los de los déficits deben ser computados en cada caso al valor del momento en el mercado libre.

No es verdad que el déficit de explotación del año 1955 haya alcanzado a los 4.000 millones de pesos, aunque alguien lo haya asegurado, por razones de índole política. De acuerdo con los datos oficiales de la Secretaría del ramo, éste alcanzó sólo a 1.139 millones de pesos en 1954. En el año 1955 el déficit fue de 1.363 millones, pero en 1956 empieza a crecer rápidamente para culminar en 1959/60 con la cifra astronómica anunciada que será del orden de los 10.000 millones de pesos.

El *cuadro* que publicamos adjunto, de acuerdo a datos oficiales referentes a ingresos, gastos y déficit, demuestra la situación financiera de nuestros ferrocarriles en el período de los últimos diez años.

Es verdad que se adquirieron todas las propiedades de las ex empresas británicas por 2.400 millones de pesos, pero es oportuno recordar que con esa suma se adquirieron además valiosas propiedades y servicios anexos e independientes que también pertenecían a las ex empresas, consistentes en *varios puertos* entre ellos dos en Bahía Blanca, las *Empresas eléctricas* de Bahía Blanca, las *Aguas corrientes* de la misma ciudad, las *Empresas de Tranvías*, las *Empresas de Transportes Automotores de Cuyo* y Mar del Plata, *Empresas Empacadoras de Frutas* del Río Negro, la *Empresa de Petróleo Ferrocarrilero con campos petrolíferos* y *Destilería* en Comodoro Rivadavia, los *Expresos Villalonga y Furlong*, *campos, chacras experimentales, varios hoteles, terrenos, etcétera*, por un valor físico enorme. Solamente en terrenos sobrantes podríamos calcular hoy su valor en más de 5.000 millones de pesos.

Si el Estado hubiese querido obtener ganancias con la explotación de sus ferrocarriles podía haberlo hecho. Bastaba con mantener las tarifas al mismo nivel de los precios vigentes. En un artículo (véase *El Economista* del 24/10/59) decíamos:

“El nivel ajustado de precios, excluidos alquileres, con base 100 en 1943, se elevó a 676 en 1953; mientras que el nivel general de las tarifas promedio se elevó sólo a 461 durante el mismo tiempo. Se produjo en consecuencia, una efectiva rebaja del 32 % en las tarifas con respecto a los precios. Si las tarifas hubiesen aumentado en la misma proporción que los precios, se habría obtenido para ese año un producto de 5.500 millones de pesos, los ferrocarriles habrían dado una ganancia del orden de los 1.100 millones de pesos; lo mismo habría ocurrido en los demás años del período 1948/54”.

Pero es que el Estado *prefirió mantener un déficit controlado en la explotación ferroviaria y no aumentar las tarifas al mismo nivel de los precios vigentes, con lo cual habría contribuido al encarecimiento de la vida en forma incontrolada*. Cumple de esta manera el Estado con una obligación primordial: usa los ferrocarriles en función de las conveniencias y necesidades de una política económica nacional y no en función de intereses capitalistas extranjeros que pretendían tratarnos como una colonia.

También decíamos: “...que el déficit era un subsidio al interior del país, especialmente a su producción agropecuaria y minera. Por este expediente, a través de los fletes que se aplican a los cereales, al ganado tanto de consumo como a la hacienda para engorde, a la producción minera, etcétera, se practica un efectivo federalismo económico. Esto es evidente, desde que el déficit ferroviario es cubierto por los impuestos que soporta todo el país, pero cuya mayor proporción recae sobre la parte más capacitada de la población, que es la que vive en las grandes ciudades, particularmente la del Gran Buenos Aires, que tiene el más alto nivel de vida”. Agregábamos: “Si la red ferroviaria hubiese seguido en poder del capital privado extranjero, las tarifas ferroviarias con toda seguridad se habrían mantenido parejas con el nivel general de los precios, puesto que ningún capitalista privado trabajaría a pérdida. Hemos visto que en tal caso los ferrocarriles habrían continuado dando ganancias. Un sencillo cálculo nos permite apreciar en 6.500 millones de pesos el monto de esas ganancias entre 1949/55 que convertidos a los respectivos tipos de cambio serían algo así como 500 millones de dólares o 175 millones de libras esterlinas. Es decir, una suma equivalente al precio pagado por los mismos. Este dinero se habría girado al extranjero, en forma de dividendos, quitándoselos a la producción agropecuaria, en especial, en forma de fletes, y al pueblo en general”.

Dejemos a criterio del lector que juzgue a través de lo expuesto cuál es el sistema que más beneficia al país: la explotación por empresas privadas que dé ganancias a los capitalistas o la explotación por el Estado, supuesto que, como en

este caso y tal como se demostró oportunamente dicha explotación, por lo menos hasta 1954, no fue inferior técnicamente a la que prestaron las empresas privadas.

Se pretende confirmar la argumentación en favor de la empresa privada con los resultados obtenidos en la explotación estatal de los ferrocarriles en los Estados Unidos iniciada en los años 1917 a 1919, durante la Primera Guerra Mundial, durante los cuales el Estado se incautó de ellos y los explotó con quebrantos, devolviéndolos luego a sus propietarios. El ejemplo merecería un comentario especial, para analizar las circunstancias en que fue tomada dicha medida y las causas de los resultados obtenidos. Sólo diremos que existe una diferencia fundamental entre nuestro caso y aquél. Mientras que los ferrocarriles norteamericanos si bien son de propiedad privada, *sus capitales son nacionales, residentes en el país y operan sobre el territorio de la nación más poderosa de la tierra*, los nuestros estaban operados por empresas cuyos capitales residían en el exterior, con sede en la nación que tradicionalmente mantuvo preponderante influencia económica sobre nuestro país, al que consideraba una colonia más, a través del dominio que ejercía sobre gran parte de los medios de transportes.

Pero, precisamente contra el único ejemplo que el articulista puede mencionar, le contraponemos los de Alemania, Francia, Italia, Japón, etcétera, y hasta Inglaterra, países que no pueden ser tildados de tendencias socializantes en su economía; pero en los cuales los ferrocarriles son del Estado y se operan, en general con pérdidas. En el caso de Inglaterra ningún gobierno, conservador o laborista, ha pensado en devolverlos a la actividad privada. En América Latina, los países con mayor red ferroviaria: Brasil, México, Chile, tienen estatizadas sus redes ferroviarias. Agreguemos que el resultado financiero de la explotación de nuestros ferrocarriles hasta 1954, no fue peor que el de ninguno de los países que se han mencionado, sin excluir aquellos que tienen como respaldo una poderosa industria nacional”.

## EL ESTADO FINANCIERO DE LOS FERROCARRILES NACIONALES Y EL EXCESO DE PERSONAL

“El problema de la explotación ferroviaria preocupa tanto aquí como en otras partes del mundo por la enorme importancia que aún tienen y tendrán por mucho tiempo los ferrocarriles en el proceso económico-social de los pueblos. Sean los ferrocarriles de propiedad pública o privada, esa preocupación es casi universal. En el primer caso, son los déficits de explotación y en el segundo las tarifas excesivas.

Las causas aparentes de este desequilibrio entre los gastos y los ingresos son muchos, pero la real y profunda es principalmente una sola: que la industria del transporte por ferrocarril no sólo es muy compleja, sino que es una industria de enormes inversiones en activo fijo, de costosa conservación y de más difícil

renovación, porque las instalaciones, sean fijas o móviles, son estructuras pesadas y de grandes costos iniciales. Se hace difícil, en consecuencia, adaptar esas instalaciones a la continua evolución del progreso técnico.

En definitiva, no se puede seguir el ritmo de renovaciones que se sigue por ejemplo en el transporte automotor; el problema es más difícil aún en lo que respecta a la vía permanente, las instalaciones fijas, etcétera, que comprende un sistema ferroviario.

En cuanto a la explotación en sí, a su modalidad de operar, es también una industria inelástica, ya que es difícil su adaptación exacta a la demanda; lo cual es, con gran frecuencia, causa de gastos improductivos y, entre ellos, el más importante es el correspondiente al personal.

Con respecto a este aspecto de la explotación ferroviaria mucho es lo que se ha dicho y escrito en todo el mundo. En nuestro país el tema está de moda a partir de setiembre de 1955. Fue utilizado especialmente por Prebisch y otros para centrar las críticas sobre la forma en que había aumentado el personal en los ferrocarriles argentinos a partir de su estatización; se decía que, con fines puramente demagógicos, el personal se había elevado de 135.000 a casi 190.000 agentes, que ello constituía una de las principales causas de las pérdidas que arrojaban los ferrocarriles, estimada en esa época en unos 1.000 millones de pesos. Se agregó también que las nuevas autoridades restablecerían a poco andar el desequilibrio entre los gastos y los recursos mediante, entre otras medidas, un reajuste del personal y una racionalización en las tareas con el fin de volver a la situación de 1946, o sea, a los 135.000 agentes.

Veamos a través de informaciones oficiales lo que ha ocurrido en la realidad desde esa época y cómo se han cumplido aquellos propósitos.

A fines del año pasado el presidente de EFEA (organismo rector de los FF. CC. Nacionales), anunció que el personal afectado a los ferrocarriles nacionales alcanzaba a los 235.000 agentes, y este año en una conferencia de prensa de uno de los legisladores integrantes de la Comisión Parlamentaria que estudia el problema ferroviario expresó que había 260.000 agentes. El 16 del corriente mes el Secretario de Estado de Transportes dijo 225.000. Es decir, que en el transcurso de tres años y medio se habría aumentado el personal de los ferrocarriles nacionales entre 35.000 y 70.000 agentes, según cuáles sean las cifras verdaderas con respecto a lo que ya en 1955 se consideraba exagerado.

¿Qué había pasado mientras tanto que a pesar de la intención de disminuir el personal, en la realidad, y con una velocidad digna de encomio no solamente no se había rebajado el personal ni aun mantenido, sino que se lo había aumentado en forma tan catastrófica?

Es necesario dejar sentado en forma expresa que el aumento de personal ocurrido desde 1946 a 1955 tiene su explicación, que fue analizada detallada-

mente por la Comisión Mixta que a fines de 1954 estudió el problema ferroviario nacional, y que en resumen eran las siguientes:

a) Aumentos de personal por estricta aplicación de la jornada legal de ocho horas de trabajo diario vigente para las empresas de capital privado y que los ex Ferrocarriles del Estado nunca habían cumplido antes (esto representó un aumento de 16.500 personas).

b) Aumentos de personal que respondieron a razones de orden social (licencias por enfermedad, vacaciones, feriados, etcétera, equivalentes a 11.000 personas).

c) Aumentos por mayor actividad ferroviaria (en contra de lo que generalmente se ha dicho, el trabajo ferroviario aumentó desde 1946 a 1955 en más de un 30 % al pasar de 24.000 millones de unidades a más de 31.000 millones, si se suman las toneladas kilómetro y los pasajeros kilómetro. Esto obligó a un aumento correlativo del personal en 31.000 agentes).

d) En 1946 la mayor proporción correspondía a los trenes de carga, cuyo trabajo era de unos 16.800 millones de toneladas-kilómetros y 7.800 millones de pasajeros-kilómetro, unos trescientos millones de pasajeros, mientras que en 1955 las cargas permanecen casi constantes con ligero aumento en el recorrido medio, los pasajeros aumentan hasta cerca de 600 millones con un trabajo de unos 15.000 millones de pasajeros-kilómetro (esto supone un gran aumento en la corrida de trenes de pasajeros con el aumento correlativo y lógico, en el personal, alrededor de 4.000 agentes más).

e) La mayor conservación de la vía permanente, trabajos de renovación, instalaciones fijas, material rodante, y de tracción, para recuperar el atraso con que venían trabajando las ex empresas desde 15 años antes, significó un aumento de 5.000 agentes.

f) La incorporación del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, del Ferrocarril Correntino y del personal ferroviario del puerto provincial de Santa Fe, personal que no estaba comprendido en las estadísticas nacionales de 1946, representó unos 10.000 agentes nuevos. Sumando todos los rubros que aquí hemos enumerado llegamos a unos 210.000 agentes, lo cual nos indica que los aumentos de personal que se operaron entre 1946 y 1955 no fueron arbitrarios sino que responden a causas perfectamente definidas y justificadas.

No podría darse una explicación similar a los aumentos del personal ocurridos entre 1955 y 1959; no se hallaría ninguna causa que los justificara, salvo que el deseo de hacer proselitismo político les haya hecho olvidar a los administradores de este periodo la promesa contundente de disminuir en breve plazo el personal para llevarlo al nivel de 1946.

Lo cierto es que hoy nos encontramos ante una situación catastrófica, con un déficit que representa cerca del 40 % de los gastos totales, con varias decenas de miles de empleados y obreros más que en 1955, sin haber hecho ninguna

obra efectiva desde aquella fecha que signifique una mínima mejora de explotación. Los déficits crecen en progresión geométrica año a año, después de haber estado estabilizados entre 1951 y 1954 en el 14 % de los gastos.

Los gastos en personal que en 1955 eran de 3.500 millones de pesos, llegaron en 1958 a más de 8.000 millones y en el año actual superarán en mucho dicha cifra. Los gastos totales para este año se han estimado en unos 20.000 millones y el déficit alcanzará, según manifestaciones recientes del secretario de Estado de Transportes, a unos 12.000 millones, el ingreso no pasará de 8.000 millones a pesar de los repetidos aumentos extraordinarios de tarifas, uno en 1956, otro a principios de este año, y uno anunciado para el mes próximo en un 30 % para las cargas y 15 % para pasajeros.

En el año 1955 los ingresos fueron de unos 4.000 millones, el déficit era de 1.100 millones, con tarifas que no se modificaban desde 1951, a pesar de haber absorbido en el intervalo dos aumentos de salarios, uno en 1952 y otro en 1954, por un total de 1.200 millones de pesos.

Es necesario puntualizar asimismo que los sueldos y salarios del F. C. Belgrano (Ex FF. CC. del Estado) fueron equiparados a los demás ferrocarriles durante el período 1946-1955, el sueldo promedio de aquéllos era de unos 140 pesos por mes y por agente, y se llevó al promedio general de 210 pesos para aquella época. Nos restaría decir que entre 1951-1955 entraron a formar parte del personal de nuestros ferrocarriles una gran cantidad de técnicos e ingenieros, como no se tenía memoria antes, en reemplazo de numeroso personal superior extranjero que por diversas causas se retiró del servicio.

Si aquel panorama desolador fuera poco, cabría agregar finalmente que el tonelaje neto transportado ha disminuido desde 1955, a pesar de la incorporación de las nuevas locomotoras diésel-eléctricas, pero que según una información oficial estarían paradas en la proporción del 50 % por falta de repuestos y de adecuado mantenimiento. Mientras en 1953 se transportaron 37,5 millones de toneladas, en 1956 no alcanzaron a 36 millones y en 1957 apenas llegaron a 34 millones de toneladas.

Años	miles de \$ m/n.		Déficit 1947	% Déficit s/gastos 1948
	Ingresos 1937	Gastos 1939		
1948	1.176.683	1.288.032	111.349	8,6
1949	1.525.070	1.991.809	486.739	23,4
1950	1.790.686	2.286.707	496.121	21,7
1951	2.181.397	3.001.778	820.381	27,3
1952	3.561.065	4.153.318	592.253	14,2
1953	3.775.037	4.434.552	658.915	14,7
1954	3.946.441	5.085.905	1.139.564	22,5

1955 _____	4.175.310	5.538.720	1.363.410	24,7
1956 _____	4.691.488	7.101.278	2.410.190	34,0
1957 _____	5.629.122	8.809.600	3.180.478	36,1
1958/59 _____	10.900.000	22.200.000	11.300.000	50,0
1959/60 _____	17.980.000	27.525.000	9.725.000	35,9
1960/61 _____	18.740.000	28.175.000	10.615.000	37,2

## CAPÍTULO IV

---

# **LAS CUENTAS EXTERNAS DEL PAÍS DESPUÉS DE 1955**

---

### SUMARIO

---

*El sistema bilateral de comercio y de pagos. Características. Una convocatoria de acreedores y su sindicatura. Las notas de la embajada británica a la cancillería argentina. Actas de París. Multilateralismo argentino y proteccionismo europeo. De cómo agravar los problemas económicos del país. El nuevo gobierno constitucional. El plan del Fondo Monetario Internacional. Medidas de forma y de fondo. Un tardío despertar.*



Si el argumento de la utilización de las reservas monetarias en la posguerra resulta carente de validez como causa de las actuales dificultades económicas, no puede decirse lo mismo del destino dado a las reservas de oro y divisas existentes en setiembre de 1955, ya que éstas, sí, fueron dilapidadas, sin que hasta el presente hayamos tenido éxito en lograr que algún responsable nos presente una explicación valedera al respecto.

*Vamos a establecer, pues, una de las causas por las cuales estamos en crisis.* Y afirmamos concretamente que la constituye la forma como se manejó el comercio y los pagos exteriores del país a partir de setiembre de 1955.

Hacia aquella fecha el país desarrollaba su comercio sobre bases bilaterales, en una gran proporción. Los convenios de comercio suscriptos con numerosas naciones establecían la nómina de los productos a intercambiarse, preveían el monto total del intercambio y estipulaban un crédito recíproco que las partes se acordaban mutuamente, con el objeto de evitar el pago en divisas de los saldos que pudiera arrojar el intercambio en un período determinado. Era de la esencia de esos convenios que tales saldos se compensaran con el aumento de las exportaciones del país deudor hacia el país acreedor y en caso de que finalmente subsistiera un desequilibrio al final del plazo del convenio, generalmente tres años, la parte que resultara deudora aún podía pagar dicho saldo con la remesa de mercaderías y sólo en su defecto, se veía obligada a remitir dólares u oro.

El monto de los créditos recíprocos pactados por el país en 1955 era superior a los 400 millones de dólares. Quiere decir que, llegado el caso, la Argentina podía importar en exceso de sus exportaciones por ese monto, sin tener necesidad de recurrir a sus reservas de oro o dólares de libre disponibilidad. Por ejemplo, en 1955 el saldo desfavorable de la balanza comercial, que fue de 243,8 millones de dólares, se cubrió en gran parte con el uso de los créditos de esos convenios, de tal manera que el déficit de la balanza de pagos fue sólo de 30,6 millones, cantidad a la que, teóricamente, debieron reducirse sus reservas de oro y divisas libres.

La Argentina tenía, pues, en funcionamiento en 1955 un sistema comercial y financiero exterior que se adaptaba a sus específicas necesidades, aunque no respondiese a una estricta ortodoxia librecambista.

Sus ventajas eran las siguientes:

a) Dotaban al Banco Central de una “masa de maniobras”, compuesta por los créditos recíprocos de los convenios bilaterales que servía para financiar el desequilibrio transitorio que se operase en la balanza comercial, sin tener necesidad de recurrir de inmediato a la liquidación del oro o al uso de divisas libres.

b) Los saldos del intercambio bilateral eran pagaderos en mercaderías, lo que permitía al país hacerse de mercados para su producción exportable en momentos de aguda y a menudo desleal competencia internacional.

c) La relación bilateral fortificaba la posición negociadora del país, permitía orientar el comercio hacia aquellas áreas complementarias de nuestra economía y además facilitaba la defensa de los términos de intercambio, esto es, tratar de obtener un mejor precio para nuestras exportaciones y controlar el precio de las importaciones.

d) Otras cláusulas de los convenios estaban destinadas a facilitar el desarrollo de nuestra marina mercante, asegurándole un acceso equitativo al tráfico de mercaderías con nuestro país, así como a facilitar la contratación de seguros y reaseguros en compañías argentinas, el intercambio de publicaciones impresas, etcétera.

El bilateralismo practicado por la Argentina, así como no fue un invento de su gobierno, sino producto de las condiciones de inconvertibilidad monetaria que existieron en el mundo a partir del fin de la guerra, no era la última palabra en materia tan dinámica y mutable como son el comercio y los pagos internacionales. A medida que fue imponiéndose en el mundo una corriente multilateral, el país habría debido, sin duda, adaptar sus mecanismos de comercio exterior paulatinamente a esa tendencia. Pero eso de ninguna manera supone admitir como saludable la insensata política que se puso en marcha a partir de setiembre de 1955.

El hecho revolucionario, un escueto episodio de armas, inflamó la imaginación de ciertos técnicos y economistas, que por definición son los que más deben guardar prudencia en el juicio y mesura en la acción. Pareció por un momento que con sólo cambiar de Gobierno y echar a los vientos la especie de que la “democracia y la libertad” habían triunfado sobre el “totalitarismo” se habrían de arreglar todos los problemas económicos argentinos.

Según estos curiosos especímenes revolucionarios, el mundo nos miraba absorto y dispuesto a concurrir con créditos y capitales a raudales a curar todos nuestros males, con la generosidad y el desprendimiento más absoluto, como premio a nuestra “conducta democrática”.

Fue así que el país prácticamente fue *declarado en quiebra* y se solicitó la *convocatoria de sus acreedores*. No otra interpretación merece el sentido de los informes económicos, los discursos de sus gobernantes, las afirmaciones que por doquier se lanzaron a los cuatro vientos acerca de la “gravísima crisis” y la “virtual insolvencia” en que se encontraba la economía del país, que personeros del gobierno repetían en las principales capitales del mundo económico y financiero.

Verdadero estupor causó, dentro y fuera del país, el que oficialmente manifestara el gobierno revolucionario su preocupación por el estado de los compromisos de pagos externos del país y al mismo tiempo anunciara que la solución de nuestros problemas estribaba en obtener 1.300 millones de dólares en créditos internacionales.

La convocatoria de acreedores solicitada por el gobierno “de facto” tuvo —como es de práctica— un *síndico* que lo fue, en este caso, el Gobierno británico. Precisamente, el embajador de S. M. Británica, Sir Frances E. Evans, en una nota del 30 de noviembre de 1955, que lleva el n° 306 y dirigida al entonces canciller argentino, doctor Luis Podestá Costa, se apresura a transmitir un mensaje al gobierno que comienza con las siguientes expresiones: “Me ha encargado el Sr. Mac Millan transmitir a V. E. *un mensaje de simpatía y aliento* del Gobierno de S. M. en el Reino Unido dirigido al Gobierno argentino, en su tarea de *recuperación económica* en que se encuentra empeñado”... y sigue luego afirmando:

“El embajador inglés asegura a V. E. que en cualquier discusión que pudiera eventualmente tener lugar, *el gobierno de S. M. tratará de conseguir términos equitativos y comparables* para la liquidación de todas las deudas argentinas a los acreedores europeos”.

Debemos notar que, en esa fecha, el Gobierno argentino no había decidido aún oficialmente su posición frente a los convenios bilaterales suscriptos y en vigor. Sus principales asesores vacilaban al respecto. Así, en el Informe Prebisch, del 26 de octubre de 1955, se hace una breve alusión a la conveniencia de extender a los países de

América Latina “ciertas ventajas de la Unión Europea de Pagos”. Pero, pocos días después, el asesor económico del gobierno provisional era un poco más explícito, al aconsejar la transformación de los convenios bilaterales en un sistema multilateral, como el que Brasil acababa de concretar con Gran Bretaña, Alemania Occidental y Holanda (*El Economista*, 19 de noviembre de 1955, pág. 3).

Los ingleses, por su parte, consideraban “completamente superadas” las negociaciones bilaterales. Y en un *aide mémoire*, que acompaña a la nota antes citada, como asimismo en otros documentos posteriores, del 23 de noviembre de 1955, del 6 de enero de 1956 y en nota dirigida al Director del Departamento Económico Social del Ministerio de Relaciones Exteriores, dictaron minuciosamente los pasos que debía seguir el Gobierno argentino en esta materia:

a) El Gobierno de S. M. comenzó por desestimar las conveniencias de que la Argentina presentase su problema ante la Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC). En efecto, diversas alusiones habían señalado el primitivo propósito argentino de encarar con la Unión Europea de Pagos —organismo de la citada institución— un sistema de pagos multilaterales. En tren de decidirse por el multilateralismo, esta política comercial era mucho más lógico presentarla a un organismo en funcionamiento, cuyas bases de acción se presentaban adecuadamente para concurrir a la solución del problema argentino.<sup>(1)</sup>

b) Sugirió en cambio el Gobierno de S. M., que se le informase sobre “las deudas a corto plazo de la Argentina, por países y vencimientos anuales en cada categoría, mostrando: 1. Los pagos a efectuarse por créditos, conforme a convenios bilaterales; 2. Los pasivos por importa-

---

1 En efecto, la Unión Europea de Pagos funcionaba para contribuir a la multilateralidad del comercio intra-europeo y proveía de significativos recursos a los países miembros para que éstos pudieran soportar los déficits estacionales en su balanza de pagos; es decir, los dotaba de una “masa de maniobras”, de un margen de crédito apropiado. Si casi todos los países pertenecientes a la U.E.P. habían otorgado créditos recíprocos a la Argentina en sus distintos convenios bilaterales, no era difícil en principio, gestionar la incorporación lisa y llana de la Argentina a ese organismo, que en tal caso podría prescindir del uso de tales créditos bilaterales y obtenerlos —al igual que cualquier país miembro— de la propia U.E.P. Pero esta negociación directa entre la U.E.P. y la Argentina no servía a los intereses británicos; y, por supuesto, fue desechada.

ciones a pagos diferidos; 3. Otras deudas. *Es lógico que el síndico conozca al detalle las deudas del concursado y el Banco Central se exployó prontamente al respecto...*

c) Con estas planillas en su poder, el Gobierno de S. M. procedería a discutir el asunto con los representantes de los Bancos Centrales europeos; y luego de ello, propondría "a los gobiernos de otros países interesados, que son grandes acreedores, que se realizara una reunión extraoficial de representantes gubernamentales, en París, pero no en la OEEC". "El Gobierno de S. M. abraza la esperanza de que el Gobierno argentino podrá enviar un representante de alta jerarquía a esta reunión. Los temas a ser considerados serían los métodos: a) de tratar sobre la situación de deudas a corto plazo, y b) de poner el comercio y pagos con la Argentina sobre una base multilateral".<sup>(2)</sup>

Así salieron para Europa las misiones que suscribieron las Actas de París. En una extraordinaria muestra de su respeto por la autodeterminación argentina, el *aide mémoire* inglés no especificó las fechas en que deberfan partir los delegados argentinos, pero sí solicitó los datos especificados en b) para antes del 5 de diciembre de 1955. (También dejó a opción de nuestros representantes el medio de comunicación, la compañía de aviación y el número de valijas que desearan llevar consigo).

El Gobierno de S. M., finalmente, hizo saber al Gobierno argentino que conjuntamente con el plan precedentemente citado:

a) "Ha ordenado al Banco de Inglaterra poner a disposición del Banco Central de la República Argentina, y a su pedido, operaciones de pase en dólares (por noventa días con opción de una renovación por noventa días) hasta un máximo de 10 millones de libras esterlinas".

---

2 Por *simple coincidencia* en el Plan de Restablecimiento Económico, dado a conocer por el gobierno provisional el 13 de enero de 1956, en su punto IX, se lee: "Negociaciones financieras con el exterior": Envío de una misión financiera a Europa que tendrá a su cargo estas gestiones: a) Arreglo de la deuda de pago perentorio y a corto plazo emergente de los convenios comerciales y las importaciones de pago diferidos; ... c) Revisión de los convenios bilaterales, en los sectores del comercio europeo en que ello fuere posible, a fin de facilitar las transacciones multilaterales y la progresiva dilatación del ámbito en que se operan".

b) Que "mientras tanto y sujeto a *seguridades satisfactorias* con respecto a otros asuntos comprendidos en el actual Convenio de Comercio y de Pagos, tal como las transferencias de remesas atrasadas y el asunto de la Cía. Primitiva de Gas, y, quedando entendido que no habrá discriminación por parte del Gobierno argentino contra el Reino Unido con respecto a importaciones y exportaciones o en asuntos de cambio, tengo que informar a V. E. que el Gobierno de su Majestad no pediría ningún pago del crédito del Reino Unido hasta el 31 de diciembre de 1956".

Éste fue el origen de las famosas Actas de París que la opinión pública fue conociendo por cuentagotas y por las cuales el país abandonó su sistema de comercio bilateral e inauguró las prácticas multilaterales de comercio y de pagos.

Por estos convenios el país hizo el siguiente "negocio":

a) Transformó en deuda consolidada, pagadera en divisas "multilaterales" (prácticamente de libre convertibilidad) y con intereses, una deuda comercial, pagadera en mercaderías.

b) Se privó de una importante "masa de maniobras", como eran los créditos recíprocos pactados en los convenios bilaterales.

c) Desplazó su comercio de las áreas naturalmente compradoras de nuestros productos hacia el área dólar, en la cual tenemos pocas oportunidades de expandir nuestras exportaciones.

d) Deprimió los precios de sus exportaciones e incrementó el de sus importaciones, contribuyendo a agravar el problema secular del deterioro de sus términos de intercambio.

e) Mediante una serie de cláusulas secretas se contrajeron compromisos en favor de reclamantes exteriores para solucionar una serie de conflictos sobre los cuales la Nación tenía abundantes derechos morales y materiales: casos CADE, DINIE, ANSEC, Compañía Primitiva de Gas, etcétera.

f) Privó a la Marina Mercante Nacional de las medidas de fomento previstas en los convenios bilaterales, originando así una acelerada merma en la participación de los barcos de bandera argentina en el comercio exterior del país. Así, frente al 26,0 % del comercio exte-

rior argentino que fue transportado por buques de bandera argentina durante el año 1955, se bajó gradualmente al 16,6 % en 1960. Esto en lo concerniente a cargas secas. En lo referente al transporte de combustibles líquidos, los porcentajes relativos fueron del 12,4 % y el 6,7 %, respectivamente. Todo esto se ha traducido en la práctica en fuertes pérdidas de divisas extranjeras, que son ahora ganadas por barcos de otras banderas.

g) Debilitó toda su estructura defensiva externa; y de esta manera allanó el camino a los convenios con el Fondo Monetario Internacional.

Mientras las nuevas autoridades económicas persistían en anunciar que la multilateralidad de comercio y de pagos permitiría el *rápido incremento de las exportaciones y el equilibrio en la balanza de pagos*, el panorama internacional imponía su cruda realidad, a través de la limitación creciente de los mercados exteriores y principalmente de la rápida caída de los principales precios de exportación, alentada por la política de continuas desvalorizaciones monetarias iniciadas con y después de la reforma del régimen de cambios impuesta en octubre de 1955.

Así, mientras el *valor* de las exportaciones argentinas, que promediaron en el trienio 1953-1955 —última etapa del comercio bilateral y dirigido— casi 1.020 millones de dólares anuales (a pesar del efecto perturbador y depresivo de los hechos revolucionarios que se sucedieron en la segunda mitad de 1955) en los años subsiguientes a dicho período, en que estuvo en vigencia el convenio multilateral del Club de París, nunca pudieron superar esos 1.000 millones, a pesar de haberse incrementado el volumen físico.

EXPORTACIONES ARGENTINAS		
	Valor en U\$S (millones)	Volumen físico N.I. Base 1956 = 100
1953	1.101,6	97,0
1954	1.026,6	104,4
1955	928,6	91,6
1956	943,8	100,0
1957	974,8	107,6
1958	993,9	116,5

Contribuyeron a esta situación graves errores de política económica, tanto interna como externa, que demostraban, por una parte, un total desconocimiento acerca de las condiciones en que se desarrollaba el comercio exterior argentino y por otra parte, el espíritu de facción y el “revanchismo” de las nuevas autoridades que les llevaba a desafiar la realidad de los hechos con simples declaraciones dogmáticas.

En efecto, la denuncia de los convenios bilaterales con los países de Europa Occidental coincidió con la consolidación y extensión de una decidida *política de proteccionismo agrícola* por parte de esos países que, lejos de favorecer, perjudicaba notoriamente la multilateralización de nuestro intercambio. Tanto Alemania, como los otros países del Club de París, fueron progresivamente acentuando esa política mediante un complejo sistema “dirigista” basado en la aplicación de contingentes de importación, subsidios, diferencias de precios, etcétera, que finalmente desembocaron en las preferencias del Mercado Común Europeo y de la EFTA (European Free Trade Association) lo que además de limitar, cada vez más, esos importantes mercados de nuestras principales exportaciones, contribuyó a debilitar la posición negociadora argentina, que hubo de ejercerse ante un conjunto de países unidos por objetivos comerciales comunes y dispuestos a aplicar una política armonizada por la identidad de sus intereses.

Por otra parte, la liquidación de excedentes agrícolas norteamericanos por el sistema de la Ley 480 contribuyó a empeorar la situación de esos mercados europeos, al par que nos desalojó progresivamente de otros mercados tradicionales existentes en los países limítrofes, sin que, como se había hecho anteriormente, se ejerciese la protesta y la presión a nuestro alcance para evitarlo.

En síntesis: mientras la Argentina proclamaba su cándida fe en la “multilateralidad” y en la “liberalización” de su comercio exterior, los países europeos relevados de sus anteriores compromisos bilaterales, impusieron a las importaciones provenientes de nuestro país todos aquellos *mecanismos discriminatorios* que hasta entonces aplicaban a las importaciones provenientes de áreas de divisas “duras”, en beneficio de su propia producción y de las importaciones desde países con los que aún mantenían convenciones bilaterales. Además, el comercio con los países limítrofes que había alcanzado su culminación con los arreglos de Unión Económica celebrados entre 1953 y 1955 fue

languideciendo hasta reducirse a cifras mínimas, con lo que nos hemos visto privados de nuestros más seguros y próximos mercados, a los que nunca debimos renunciar por razones no sólo económicas sino también políticas.

En orden a la *orientación de la producción*, con vistas a su colocación en el exterior, la política iniciada de conformidad a las premisas del Informe Preliminar, concretó uno de los errores que más ha costado al país en los últimos años. Haciendo caso omiso de ciertos principios de economía rural argentina, tenidos siempre en cuenta hasta ese momento, y que permitían mantener un adecuado equilibrio de precios entre la agricultura y la ganadería, el gobierno “de facto”, en especial bajo la inspiración del ministro Mercier, llevó a cabo una insensata política de precios que so pretexto de estimular el crecimiento de las áreas sembradas sólo consiguió provocar un desplazamiento en perjuicio de las existencias de ganado vacuno que en poco menos de tres años se *redujeron en más de ocho millones de cabezas*.

Como resultado de ello mientras, por un lado, se alentaba la producción de cereales —productos de difícil colocación en el exterior— con lo que se contribuía a deprimir aún más sus precios, por otro, se provocaba una violenta sobreoferta de ganado para exportación. En pocos meses de funcionamiento de esta política la carne *chilled* exportada al Reino Unido bajó sus precios FOB de 500 a 350 dólares la tonelada, con el consiguiente quebranto para la economía nacional.

Esta desacertada política comercial exterior fue completada con una serie de desvalorizaciones externas de la moneda que, iniciadas con la reforma cambiaria de octubre de 1955, fue proseguida sin interrupciones a través del mecanismo de los “sobreaforos” negociados por el mercado libre de cambios.

Ha sido perceptible en todo momento, en lo concerniente a la fijación del valor externo de la moneda, la admitida presión de poderosos intereses exportadores que influyeron repetidamente para la continua desvalorización de la moneda en perjuicio del consumidor y de la propia economía nacional. De esta manera frente a un tipo de cambio con el dólar que no excedía de los 12 pesos en promedio existente en setiembre de 1955 (habida cuenta de los subsidios a la exportación pagados por el IAPI) se llegó, a fines de 1958, a m\$*n*.

28,00. Esta continua depreciación de nuestro cambio exterior, junto con la desacertada política comercial exterior a la que hemos aludido, provocó una *caída vertical* en los precios medios de las exportaciones que de un índice de 107,5 puntos en el año 1955 bajaron a 100,0 en 1956, a sólo 96,0 en 1957 y a 91,0 en 1958, significando la pérdida de millones de dólares para el país.

La elección —en febrero de 1958— del gobierno “nacional y popular” cuyos promotores y candidatos preelectorales habían venido denunciando los referidos errores y desaciertos de la política económica del gobierno “de facto”, hizo presumir la rectificación de los mismos y la restauración de una política más realista y más acorde con los intereses argentinos en juego.

El Gobierno electo era objeto de honda expectativa pública. El 1° de mayo de 1958, al asumir su mandato, el presidente había pronunciado un discurso recibido con extraordinario beneplácito por la mayoría del pueblo argentino, que demostraba una creciente propensión a olvidar agravios y a buscar en la paz y el trabajo su destino común. Si bien algunos grupos, vinculados a la corriente “quedantista” o “continuista” del anterior gobierno “de facto”, desarrollaban una tarea de perturbación, la opinión pública confiaba en los nuevos mandatarios y les había abierto una amplia carta de crédito.

El prestigio del nuevo Gobierno comenzó a sufrir el impacto de los convenios petroleros, negociados en condiciones que promovieron acerbas críticas de núcleos responsables, de los acuerdos en tren de negociación con fuertes intereses monopolistas extranjeros, CADE y ANSEC, de su política de salarios concebida y ejecutada sin mucha responsabilidad y de una inoperancia general que no condecía con las afirmaciones preelectorales acerca de los equipos humanos y las soluciones técnicas estudiadas por el partido gobernante. Además, el Gobierno daba síntomas de evidente debilidad al abordar y definir temas políticos, demostrando gruesas permeabilidades a la presión de los grupos perturbadores a los que hemos aludido.

Sin embargo, para muchos, la “carta de crédito” abierta al nuevo Gobierno no estaba agotada. Y en su fuero íntimo muchos argentinos confiaban en una reacción susceptible de reparar el creciente debilitamiento que minaba la moral, el prestigio y la fe en el nuevo Gobierno.

En tales condiciones, en octubre de 1958, llegaron al país altos funcionarios del Fondo Monetario Internacional, con la intención de negociar con el gobierno argentino un “Acuerdo para ayuda de emergencia”. Después de breves negociaciones, en las que se puso de relieve una increíble carencia de firmeza por parte de los negociadores argentinos en la defensa de puntos esenciales que comprometían vitalmente el futuro económico nacional, tales acuerdos dieron origen al llamado “Plan de estabilización monetaria y desarrollo económico” puesto en vigor a partir de enero de 1959.

Quedó así concretado el “gran cambio”, la aplicación efectiva en la economía argentina de una serie de esquemas basados en el neoliberalismo.<sup>(3)</sup>

En materia de *comercio y cambios exteriores* el Plan auspiciado por el Fondo Monetario Internacional determinó la creación de un

---

**3** El campeón del “gran cambio”, redunda decirlo, fue el ingeniero Alvaro A. Alsogaray. En las elecciones de febrero de 1958 Frondizi y Alsogaray representaron los dos extremos. Frondizi obtuvo un plebiscito positivo, Alsogaray lo obtuvo negativo: su partido político —pese a una costosa propaganda— entró último. El pueblo adivinó en él la expresión de la más cruda reacción antipopular y antinacional.

Sin embargo, todo fue tomar el poder Frondizi, el líder del nuevo frente nacional y popular, y comenzar a surgir la estrella de Alsogaray. A los pocos meses de gobierno frondizista, Alsogaray pontificaba desde la radio y la televisión prediciendo los movimientos del nuevo gobierno y predicando el “gran cambio”. Este “slogan” es la traducción castellana de la expresión inglesa “The Great Change”, título de un folleto propagandístico que describe las virtudes del sistema capitalista norteamericano. Pocos meses más y el ingeniero Alsogaray, entre ruidos de sables que al final no se desenvainaron, fue ungido Ministro de Economía y de Trabajo y Previsión con amplísimos poderes.

El país se sintió conmovido. El flamante ministro anunciaba que “pasando el invierno”, con la liberalización “de un golpe” de los controles que asfixiaban la economía, se habría de alcanzar tal aumento en la producción que los argentinos nadaríamos en la abundancia. El petróleo salvaría la crisis, los ferrocarriles serían reestructurados, el campo comenzaría a producir como en las mejores épocas, los capitales extranjeros acudirían masivamente, los precios bajarían por la acción de la “libre competencia”, la “burocracia” sería aniquilada, los obreros jerarquizados en sus tareas ganarían más que antes, el déficit fiscal se liquidaría a corto plazo, ... y mil proyectos y anuncios más. Han pasado dos años. Los resultados positivos y concretos de todas estas fantasías están a la vista.

único mercado de cambios, donde se fundieron el mercado “oficial” y el “libre” hasta entonces en funcionamiento. Esta innovación fue presentada a la opinión pública como el medio de terminar con el “intervencionismo” estatal en materia de comercio exterior, con las “arbitrariedades” y las “corrupciones” propias de los sistemas controlados, además de que tras ello sobrevendría —como subproducto de la libertad de cambios— el *aumento de las exportaciones y cuantiosas inversiones de capitales extranjeros* que nos permitirían nivelar la balanza de pagos.

En los hechos, el tipo de cambio “único, libre y fluctuante”, adoptado por imposición del FMI, servía a los siguientes objetivos:

a) Provocar una *acelerada redistribución del ingreso nacional* en favor de los sectores terratenientes, agropecuarios, exportadores y demás sectores ligados a la intermediación comercial y financiera de las principales fuentes de riqueza nacionales.

b) *Alinear a la economía argentina en el esquema de la división internacional del trabajo trazado por las grandes potencias manufactureras.* Se explicará más adelante cómo este esquema fue implantado en la economía mundial a través del funcionamiento del llamado “patrón oro clásico”. La política actual del Fondo Monetario Internacional, en cuanto exige de sus países miembros la fijación de una única paridad externa para sus divisas y la abolición de toda clase de restricciones y controles a las transacciones cambiarias y comerciales, procura alcanzar mediante el “dirigismo” monetario internacional los mismos efectos económicos internacionales que en su época fueron características del funcionamiento del patrón oro internacional. Este sistema, como se verá en su oportunidad, llevó implícita la estratificación de las diferentes economías nacionales a él adheridas en dos grandes sectores: el “centro cíclico” de las grandes potencias manufactureras, proveedoras de artículos industriales y exportadoras de capitales y la “periferia” de las naciones proveedoras de materias primas e importadoras de capitales sobre los cuales se basaba lo fundamental de su desarrollo económico.

Este sistema comenzó a naufragar después de la Primera Guerra Mundial y se hundió con la gran crisis mundial posterior a 1930. Después de la última guerra, atenuado en sus características pero conservando su dinámica, fue resucitado con la organización y funcionamiento del Fondo Monetario Internacional.

Se dirá que ello no será así, desde el momento en que el FMI le ha permitido a nuestro país mantener recargos a las importaciones con vistas a la protección de la industria nacional, aspecto prohibido según las famosas “reglas del juego” del patrón oro clásico. Sin embargo, los recargos a las importaciones —ha sido explícitamente admitido por la actual política económica oficial— constituyen un expediente *transitorio* que en su momento deberá ser reemplazado por la sanción de derechos aduaneros a cuya finalidad se está estudiando en estos momentos la confección de una nueva Tarifa de Avalúos. Pero sucede que la Argentina también ha ingresado al GATT (Acuerdo Internacional sobre Tarifas y Comercio) y es allí donde deberá negociar con terceros países los aranceles recíprocos que gravarán su comercio internacional. Y los países tradicionales clientes del nuestro están actualmente embarcados en una política de expansión de sus actividades agrícolas y ganaderas sobre la base, también, de aplicar una larga serie de restricciones a las importaciones. Es muy probable, en consecuencia, que la Argentina no tenga mayor libertad de acción para proteger su industria con tarifas aduaneras porque a ellas replicarán otros países creando o manteniendo gravámenes a la importación de nuestros productos habitualmente exportables. Por lo tanto, existen determinadas condiciones creadas que forzosamente habrán de constreñir a nuestro país a mantener una estructura industrial “competitiva”, es decir, aquella que esté en condiciones de prescindir de todo apoyo proteccionista. Y bien sabemos que ello significará el derrumbe de un gran sector de nuestras industrias y por vía de ello, advertidamente o no, ingresaremos a ocupar la posición que nos demarca la teoría de la división internacional del trabajo, esto es, proveedores de materias primas y alimentos agropecuarios e importadores de manufacturas.

c) *Facilitar el flujo y reflujo del capital extranjero.* La liberalidad que en este sentido ha adoptado el plan del FMI, es —nos animamos a afirmarlo— casi única en el mundo. La posibilidad que hoy existe en nuestro país de transferir divisas al exterior, sin ninguna clase de control del Estado, no existe, o no existía hasta hace poco tiempo, en países como Gran Bretaña o Alemania que exhiben desde hace varios años fuertes superávits en sus balanzas de pago y una floreciente situación económica.

d) *Imposibilitar* totalmente cualquier intento de negociar términos de *reciprocidad comercial* con otros países y *diversificar* nuestros

*mercados*, ya que la liberalización de los cambios debía coincidir con la multilateralización total del comercio exterior y la abolición de todo convenio o negociación de tipo bilateral.

La adopción de la nueva política de cambios se completó con el anuncio de severas medidas para reducir el déficit fiscal y limitar la circulación monetaria. A cambio de todo ello el FMI y otras instituciones oficiales y privadas de los Estados Unidos ponían a disposición del Banco Central, para utilizar durante todo el año 1959, 329 millones de dólares en concepto de “ayuda de emergencia”. Además, el FMI se reservaba el derecho de controlar en todo momento si el Gobierno argentino se hacía acreedor a la ayuda prometida cumpliendo al pie de la letra los propósitos de “buena conducta” comprometidos.

La propaganda oficial y el concierto de voces interesadas que aplaudió la aplicación del “Plan de Estabilización Monetaria”, sostuvo, en todos los tonos, que si en adelante Argentina abandonaba las denostadas prácticas intervencionistas en su comercio y pagos internacionales, cumplía las prescripciones recetadas por el FMI; disponía de los fondos de ayuda puestos a su disposición, amén de las cuantiosas inversiones extranjeras que sobrevendrían de inmediato; y procuraba el ejercicio de la más rigurosa austeridad, tanto pública como privada, la economía del país habría de entrar en un período de insospechada prosperidad. O, por lo menos, habrían de hacer visibles, a corto plazo, los síntomas de una decidida reacción frente a los factores negativos que tan agudamente se exteriorizaban en sus maltrechas finanzas.

Dado que el énfasis de la nueva política se cifraba en sus aspectos “estabilizadores” era también lógico, decían, que a poco andar la economía argentina entraría en un período de equilibrio, precursor de la anhelada etapa expansiva.

Lo cierto fue que al “liberarse” el mercado de cambios —y ante la insólita pasividad de las autoridades argentinas y sus tutores internacionales— se desató una furiosa especulación con nuestro signo monetario que reinició un franco proceso de acelerada desvalorización. En diciembre de 1958 el peso se cotizaba en el mercado libre de cambios a m\$*n* 66 por dólar y en junio de 1959 a m\$*n* 110,00, o sea, se había desvalorizado en un 66 %.

Pero la real medida de la desvalorización del peso no la dio tanto la señalada diferencia en las cotizaciones del mercado libre, como la comparación entre el tipo de cambio promedio de las operaciones de comercio exterior.

Durante el año 1958 las transacciones comerciales exteriores del país se hicieron parte en el mercado oficial de cambios, donde regía una tasa de m\$*n* 18,00 por dólar y parte en el mercado libre, donde los niveles del dólar fueron sustancialmente superiores. El tipo promedio de ambos mercados fue de m\$*n* 28,54 por dólar.

En el año 1959, al unificarse el mercado de cambios, el tipo promedio del dólar resultó ser de m\$*n* 75,37, o sea 164 % superior al año anterior; *una desvalorización que probablemente no registre antecedentes en la historia de la inflación mundial.*

El impacto alcista sobre el nivel de precios internos de tamaña depreciación no tardó en producirse. En 1959 el costo de la vida subió 113 % con respecto a 1958, aunque en una proporción inferior a la real desvalorización externa del peso.

A partir del segundo semestre de 1959 el peso se estabilizó en alrededor de m\$*n* 83,00 (al ceder las influencias especulativas del primer semestre y al intervenir el Banco Central en el mercado de cambios con ventas de divisas para valorizar el peso) después de haber sufrido, con relación al año anterior, una desvalorización muy superior a la experimentada en su poder adquisitivo interno. De allí que en adelante el mercado de cambios presentase características inversas a las precedentes; el peso tendió a valorizarse y el Banco Central debió intervenir adquiriendo divisas en el mercado para evitar que esa excesiva valorización no perjudicase el desarrollo de las exportaciones.

Durante 1960, el peso siguió manteniéndose estable en su cotización exterior. Pero la inflación de costos interna siguió ganando terreno. El nivel de precios aumentó en 12,1 %, es decir, el poder adquisitivo interno del peso disminuyó en esa proporción, acortando la diferencia que aún hoy lo separa de su poder adquisitivo externo.

Esta estabilidad en la cotización exterior del peso, manteniéndose a lo largo de un año y medio, es aclamada como el principal éxito del Plan de Estabilización. Hasta el *Financial Times* de Londres ha condecorado al peso argentino con el título de "campeón mundial" del año

1960 y atribuye a esa firmeza de nuestro signo monetario el hecho de que las reservas de divisas extranjeras hubieran aumentado “de la nada hasta el nivel relativamente cómodo de 700 millones de dólares”.

Cuando se formulan estas alegres apreciaciones se olvida:

1°) Que si el peso se ha mantenido en alrededor de m\$N 83,00 por dólar ha sido después de haber experimentado una desvalorización del 164 %, margen realmente fabuloso y que todavía no ha sido alcanzado por el incesante aumento en el nivel de precios internos que —con relación a diciembre de 1958— aumentó en 125 % a fines de 1960;

2°) Que esa estabilidad ha sido lograda a costa de una severa contracción de las actividades económicas nacionales. El Producto Bruto Nacional bajó en 1959, con respecto al año anterior, en 5,4 %, tendencia que ha proseguido a lo largo de 1960;

3°) Que el aumento de las reservas monetarias no ha provenido de saldos favorables de la balanza comercial, que en 1960 ha vuelto a arrojar saldo negativo, ni de inversiones reales de capital extranjero, sino que son producto de los préstamos de ayuda obtenido del exterior y del ingreso al país de fondos especulativos (la llamada *hot money*) y créditos usurarios, todos ellos de corto plazo.

Todo lo cual autoriza a formular las siguientes conclusiones:

a) Los manípulos cambiarios y monetarios, con vistas a lograr la estabilización de los precios, han demostrado ser insuficientes y a la larga contraproducentes. Un plan que concluye, en su primer año de vigencia, aumentando el nivel de precios en un *promedio* de 113 % y en su segundo año con un aumento *promedio* del 27 %, no constituye por cierto un plan “estabilizador”. Recuérdese, al efecto, que durante los años 1953 y 1954 el nivel de precios internos sólo subió 7,6 %.

b) Si la ortodoxia del FMI procuraba, a través de la creación de un solo tipo de cambio que buscara libremente su cotización real en el mercado, la vinculación del nivel adquisitivo interno y externo del peso con vistas al reordenamiento de las actividades económicas nacionales sobre bases competitivas internacionales, los resultados no han podido ser más negativos. No ha aumentado la producción tradicionalmente exportable, pero en cambio se ha producido una acentuada contracción

industrial. Han disminuido las inversiones. Prolifera la usura financiera local e internacional. El capital extranjero, realmente de inversión, que ha ingresado al país, ha sido nimio. Los grandes proyectos de desarrollo (energía, siderurgia, transportes) continúan careciendo de financiación local y extranjera adecuada. Persiste la tendencia deficitaria de la balanza comercial. Subsiste, en gran medida, el déficit fiscal.

c) La renovada presión de factores inflatorios internos autoriza a presumir que a corto plazo, salvada la brecha abierta en 1959 entre el poder adquisitivo interno y externo del peso, *el signo monetario argentino tenderá a devaluarse externamente*. La lucha ya entablada por el sector agro-exportador para lograr que el Gobierno acceda a esa devaluación exterior tropieza en estos momentos con la oposición del FMI —nuevo pero decisivo “factor de poder” en la conducción económica nacional— que ha hecho de la estabilidad del peso cuestión de prestigio internacional. A la posición del FMI se suma la de los intereses petroleros y otros capitales extranjeros invertidos que desean remitir al exterior la misma cantidad de pesos por dólar que ingresaron y por lo tanto son férreos partidarios de la valorización del peso. Además, participan de la opinión de mantener el peso estable algunos sectores industriales e importadores que han contraído deudas en divisas, a corto y mediano plazo, para proveerse de materias primas y equipos en el exterior.

En síntesis, cuando ambas curvas se encuentren se advertirá que el país está como al principio. Será necesaria una nueva devaluación para fomentar las exportaciones. Ello provocará nuevamente el reinicio franco de la espiral inflacionista. Si ello no se hace cundirá aún más el desaliento en la producción agropecuaria, bajarán los saldos exportables y persistirá el déficit en la balanza comercial. Mientras tanto, habrá que pagar las deudas contraídas para financiar este proceso. No habrá posibilidad de nuevas refinanciaciones ni de nuevos créditos. Al cabo de todo este período se advertirá que el país *consumió ignominiosamente su capacidad exterior de crédito* y que la misma fue utilizada para *manipuleos cambiarios y monetarios y no para la atención de los proyectos de desarrollo económico*.

Se advertirá también que todo el sacrificio popular de estos años, traducido en subconsumo y desocupación encubierta, con la consiguiente baja gradual del nivel de vida, ha sido inútil.

d) Que mientras la Argentina da el singular espectáculo mundial de un país que actúa con el celo de los conversos en materia de “liberalización” de su comercio exterior, de creación de tipos de cambios “únicos” y libremente fluctuantes, de total ausencia de controles a los movimientos de capitales y mercaderías, los países que nos han vendido todos estos abalorios ideológicos a trueque de realidades concretas, como fueron las Actas de París y sus cláusulas secretas o que nos han impuesto el Plan de Estabilización, hacen exactamente lo contrario.

Es este propio gobierno, en un comunicado expedido por la Cancillería, el que se ha encargado de precisar con lujo de detalles el monopolio abierto o encubierto del comercio de importación de cereales y otros productos agrícolas y ganaderos que organismos del Estado o para-estatales desarrollan en Europa. Cuotas, subsidios, contingentes de importación por zonas y por países, permisos previos, obligatoriedad del consumo de la producción propia, nivel artificial de precios, etcétera, conforman una gama variadísima de instrumentos comerciales que casi todos los Estados de Europa Occidental ejercitan con discreción unilateral y en función de sus propias conveniencias comerciales.<sup>(4)</sup>

Y en su tardío despertar es ahora que las autoridades promotoras del “gran cambio” y sedicentes campeonas de la eliminación de “controles”, advertidas de que “se adoptan medidas discriminatorias respecto a nuestras exportaciones” anuncian que “en conocimiento de las compras que realiza el Estado y los particulares en países que adoptan tales medidas discriminatorias, la Secretaría de Comercio desviará dichas compras a países cuya política comercial no lesione los intereses de la República”.<sup>(5)</sup> Cómo podrán hacerlo, eludiendo la vigilancia del FMI, es lo que quisiéramos ver del FMI, es lo que quisiéramos ver.

---

4 Véanse los diarios del 10 de junio de 1960.

5 Declaraciones del ex Secretario de Comercio. Carlos Juni, aparecidas en los diarios del 24 de noviembre de 1960.

## CAPÍTULO V

---

# **EL ORO, LAS DIVISAS Y LA DEUDA EXTERNA**

---

### SUMARIO

---

*Las cifras del “Informe Preliminar” y la realidad. Tenencias del Banco Central. Deudas y compromisos del Banco Central y los compromisos del país. La deuda externa actual.*



Para enfatizar la existencia de una grave crisis, el Informe Preliminar sostuvo que una de las expresiones de la misma era la “precariedad de la situación de divisas” y a ese fin se reprodujo un cuadro, según el cual, en setiembre de 1955 el país era deudor neto por 307 millones de dólares (pág. 20):

	Millones
Saldos deudores de los convenios bilaterales _____	233
Deudas por importaciones a pagos diferidos _____	409
Deuda con el Export-Import Bank _____	57
Varios _____	58
<b>Total deudas</b> _____	<b>757</b>
Menos: Reservas existentes _____	— 450
<b>Saldo deudor neto</b> _____	<b>307</b>

*Veamos ahora la verdad.* La publicación de memorias oficiales, con posterioridad al Informe Preliminar y las declaraciones de funcionarios, han permitido establecer una situación completamente distinta a la descrita.

El tema merece alguna extensión. Conviene precisar algunos conceptos previos. Vamos a distinguir en nuestro análisis los siguientes aspectos: a) las tenencias de oro y divisas disponibles por parte del Banco Central; b) las deudas y compromisos en divisas a cargo del Banco Central; c) otras deudas y compromisos en divisas adquiridos por reparticiones nacionales, empresas privadas, etcétera, que no figuran en los balances del Banco Central, pero que constituyen un pasivo financiero de la Nación.

En lo que a *tenencias* del Banco Central concierne, todos los datos oficiales coinciden en que a fines de 1955 el país poseía *reservas de oro* por valor de 371,5 millones de dólares. Existía además una tenencia de *divisas*, cuyo monto no se puede precisar exactamente porque los datos y referencias publicadas hasta la fecha difieren entre sí. Según el “Informe Preliminar” el total de oro y divisas en existencia era de 450 millones de dólares, o sea, además del oro, existían divisas disponibles por 78,5 millones. Según el Ministro de Finanzas de entonces, doctor Alizón García, el total de oro y divisas era de 620 millones de dólares, o sea, además del oro y divisas era de 620 millones de dólares, o sea, además del oro, 248.5 millones (Ver “La Nación”, 8 de diciembre de 1955). Según la Memoria del Banco Central correspondiente al año

1958 (pág. 4) las divisas disponibles por el Banco Central al 31 de diciembre de 1955 eran 137,7 millones, que más el oro (371,5 millones) hacían un total de reservas igual a 509,2 millones.

Interesa saber (cualquiera que sea la cifra real de tenencias: 450,0, 620,0 ó 509,2 millones) si esas reservas eran adecuadas o no a las necesidades del país. Para ello recurrimos a estadísticas publicadas por el Fondo Monetario Internacional, contenidas en su Informe Anual del año 1955, donde se realiza un estudio de las reservas de oro y divisas de los distintos países y zonas del mundo y se las relaciona con el monto de sus importaciones, como se muestra en el siguiente gráfico:

RESERVAS DE ORO Y DIVISAS EN EL MUNDO				
	Reservas Monetarias (millones de dólares)		Proporción de las reservas sobre el promedio de las importaciones 1953/54	
	Fin de		Fin de	
	1952	1954	1952	1954
Total Mundial <sup>(1)</sup>	47.070	50.150	60	64
Estados Unidos	24.715	22.980	216	200
Canadá	1.939	2.029	41	43
Latinoamérica (área dólar)	1.635	1.630	46	46
México	250	201	27	21
Latinoamérica <sup>(2)</sup> (área no dólar)	1.510	1.710	46	52
Argentina	217	603	22	62
Brasil	529	480	35	32
Países O.E.C.E. <sup>(3)</sup>	8.285	11.090	37	49
Alemania	1.165	2.682	27	60
Suecia	446	478	25	27
Reino Unido	1.312	2.701	14	29
Países Área Esterlina <sup>(4)</sup>	4.250	4.710	58	64
Australia	1.032	1.133	69	76
Resto del Mundo	3.424	3.300	22	21
Finlandia <sup>(5)</sup>	163	242	22	33

**Fuentes:** Fondo Monetario Internacional, Informe anual, 1955, e Internacional Financial Statistics (Washington), 1955.

- 1 Excluidos Rusia, China comunista y los países de sus respectivas órbitas.
- 2 Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
- 3 Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Austria, Países Bajos, Noruega, Portugal, Suiza, Suecia y Turquía.
- 4 Australia, Ceylán, India, Nueva Zelanda, Pakistán, Unión Sudafricana, Irlanda, Irak, Islandia.
- 5 Japón, Finlandia, Indonesia, España y Egipto están incluidos en este grupo.

En él puede apreciarse que a fines de 1954 la Argentina ostentaba una envidiable posición, al mantener tenencias de oro y divisas equivalentes al 62 % del valor de sus importaciones. Esta relación había decaído algo a fines de 1955, pero en cualquier forma seguía siendo bastante aceptable, y de ninguna manera podía configurar un problema crítico para el país.

En lo que a *deudas y compromisos en divisas del Banco Central* concierne, el Informe Preliminar consignaba un saldo negativo deudor en los convenios bilaterales de u\$s 233 millones, una deuda con el Export-Import Bank por u\$s 57 millones y “varios” por u\$s 58 millones. Pero posteriores datos contenidos en las memorias de esa Institución, han desmentido categóricamente la exactitud de esas cifras:

a) El saldo deudor neto de los convenios bilaterales resultó, a fines de 1955, de u\$s 313 millones (Memoria del Banco Central año 1958, pág. 4). Pero esta cifra no incluye el saldo a favor de la Argentina con respecto a España. La deuda española en pesetas era en su origen equivalente a 318 millones de dólares. A raíz de la desvalorización de la peseta, se desarrollaron negociaciones entre ambos gobiernos tendientes a determinar a cuánto debería ascender el monto de la misma y su forma de pago. En 1954 una misión comercial argentina logró de las autoridades españolas un acuerdo, en principio, para fijarla en 123 millones de dólares. Si esta cantidad se deduce del referido saldo deudor, se llega a una cifra neta de deudas en convenios bilaterales de u\$s 190 millones. Si aún no se quisiera admitir este criterio y se adujese que las negociaciones con España, continuadas durante el gobierno “de facto” y finalizadas en 1958 concluyeron por fijar un monto de u\$s 42 millones, sería éste el importe que habría que deducir del saldo deudor de los convenios bilaterales y en consecuencia las deudas netas ascenderían a u\$s 271 millones.

b) La deuda con el Export-Import Bank y las deudas “varias”, que sumaban u\$s 115 millones, según el Informe Preliminar, resultaron ser, en conjunto, tan sólo de u\$s 77,2 millones, tal como se desprende del mismo cuadro inserto en la memoria y página del Banco Central a que se refiere el párrafo anterior.

Finalmente, en lo que a *otros compromisos y deudas en divisas contraídas por el país*, los u\$s 409 millones de “deudas por importaciones a pagos diferidos”, resultaron ser muy inferiores.

En efecto, el 25 de noviembre de 1957 se formalizó en Buenos Aires, con los representantes de once países europeos, la consolidación de las deudas que la Argentina había contraído en virtud del referido saldo deudor de los convenios bilaterales y de los compromisos comerciales adquiridos a plazo diferido. Las tratativas previas a este convenio se habían iniciado con la firma de las Actas de París efectuada el 30 de mayo de 1956.

Según la publicación oficial respectiva "Sistema Multilateral Argentino de Comercio y Pagos", editada por el Ministerio de Hacienda, página 29, las deudas por importaciones a pago diferido que se consolidaron en esa oportunidad llegaron a 196.7 millones de dólares, es decir, menos de la mitad de las consignadas en el Informe Preliminar, apreciándose que tal monto "computa no sólo las deudas por mercaderías ya embarcadas a nuestro país, sino igualmente las deudas previstas en contratos de importadores argentinos con exportadores y que se concreta después del 30 de junio de 1956, siempre que los contratos hayan sido concertados y los permisos argentinos de cambio concedidos antes de esa fecha y que se trate de compromisos de pago con plazos superiores a doce meses". Es decir, que los 196.7 millones comprenden también deudas no existentes a fines de 1955 y cuyo monto no nos ha sido posible verificar.

En síntesis, de acuerdo con incontrovertibles datos oficiales, la situación de divisas del país a fines de 1955 era la siguiente (en millones):

	u\$s
a) <i>Tenencias del Banco Central</i> _____	+509,2
Oro _____	317,5
Divisas _____	137,7
b) <i>Deudas y compromisos del Banco Central</i> _____	—348,2
Saldo deudor convenios bilaterales _____	313,0
Menos: Deuda de España _____	—42,0
Más: Deudas consolidadas _____	77,1
c) <i>Posición neta del Banco Central</i> _____	+161,0
d) <i>Otros compromisos del país (pagos diferidos)</i> _____	+196,7
<b>Saldo deudor neto</b> _____	<b>35,7</b>

En síntesis, en el extremo más desfavorable en que nos podemos ubicar, esto es, admitiendo que las reservas de oro y divisas del Banco Central fueran u\$s 509,2 y no los u\$s 620 millones declarados por el Ministro del ramo; que la deuda de España, entonces acordada en u\$s 123 millones, fue reducida en tratativas posteriores, malamente conducidas, a u\$s 42 millones; y que las deudas por pagos diferidos de u\$s 196,7 millones provengan todas de compromisos adquiridos con anterioridad a octubre de 1955, el saldo deudor neto, por todo concepto, que el país mantenía con el exterior a fines de ese año no excedía los 37,7 millones de dólares, cifra bastante alejada de los u\$s 307 millones mencionada en el Informe Preliminar y de los u\$s 700 millones aducidos por el ingeniero Alsogaray y absolutamente insignificante para un país del grado de potencialidad como el argentino. Baste señalar que sólo significaba el 7 % de las reservas de oro y divisas disponibles por el Banco Central. *En consecuencia, la Nación conservaba su crédito exterior intacto.*

Cinco años después —noviembre de 1960— la situación externa del país era la siguiente:<sup>(6)</sup>

	(Millones de U\$S)
A) Tenencias del Banco Central	692,5
Oro	84,2
Divisas libres	19,4
Colocaciones en divisas <sup>(7)</sup>	415,1
Divisas bilaterales	170,0
B) Deudas y compromisos del Banco Central	—1.206,7
I. Deudas Directas:	
a) Obligaciones financieras anteriores a 1959	382,9
Club de París (1956)	270,6
Eximbank (1950)	36,1
Fondo Monetario Internacional (1957)	56,1
Shell Petroleum (1959)	20,0

6 Fuente: Información Oficial.

7 Se trata de adquisiciones de letras de tesorería emitidas por el Tesoro de los EE. UU. y la Tesorería Británica, que se adquieren con el producto de los créditos de estabilización que recibe nuestro país. Este procedimiento de alguna manera significa que la Argentina se endeuda para ayudar a la solución de los problemas de las Tesorerías norteamericana e inglesa.

b) Plan de Estabilización 1959	166,8
Bancos Americanos	35,9
Fondo Monetario Internacional	44,5
Tesorería EE. UU.	22,0
Eximbank	31,9
Fondo Préstamos de Desarrollo	32,5
c) Plan de Estabilización 1960	266,8
2. Compromisos y Avales:	
SOMISA:	
Eximbank	93,2
Proveedores	49,9
EFEA:	
Eximbank	121,0
Proveedores	102,9
Banco Interamericano (Subscripción)	23,2
C) Posición neta del Banco Central	—514,2

A las deudas y compromisos en divisas a cargo directo del Banco Central de la República que se mencionan en el cuadro precedente y que llegan a la suma de u\$s 1.206,7 millones, debe agregarse: a) el monto de las deudas contraídas por reparticiones y empresas del Estado nacional, así como de los gobiernos de provincias (YPF —oleoducto Tipsa, Planta Kellog, crédito de la Unión Soviética—; Aerolíneas Argentinas, Agua y Energía Eléctrica, Flota Mercante del Estado, FANU, créditos de proveedores acordados a reparticiones nacionales, emisiones públicas de títulos y valores, etc.); b) el monto de las deudas exteriores a corto y mediano plazo contratadas por empresas privadas para la adquisición de materias primas, préstamos directos destinados a la financiación de ventas locales, operaciones de bolsa, adquisición de maquinarias, etcétera, muchas de ellas con la garantía del Banco Industrial; c) los compromisos en divisas del país que se derivan de los contratos petroleros, celebrados con empresas extranjeras y del plan de fabricación nacional de automotores.

Toda esta masa de deudas y compromisos que integran el pasivo financiero de la Nación no ha sido nunca oficialmente estimada por las autoridades. Cálculos de fuentes extraoficiales estiman su importe en otros 800 millones de dólares que el país deberá pagar en su momento al exterior, más sus correspondientes intereses. Y la cifra combinada de 1.206,7 millones de dólares de deudas del Banco Central, más 800

millones de dólares de deuda pública o privada, pero sin garantía del Banco, hace ascender el monto total de la deuda externa nacional a alrededor de 2.000 millones de dólares, cifra, por otra parte, que el ex ministro de Economía dio sobre el particular en el debate celebrado en el Congreso Nacional, con motivo de la discusión del presupuesto fiscal 1960-1961 (exactamente 2.034 millones de dólares).

La posición neta del país, a la fecha indicada: noviembre de 1960, es decir, la diferencia entre sus tenencias de oro y divisas y sus deudas y compromisos globales con el exterior resulta negativa en aproximadamente 1.300 millones de dólares, cifra que puede compararse con los escasos 37,7 millones de 1955.

*La magnitud de este endeudamiento externo puede apreciarse debidamente si se tiene en cuenta que los servicios de amortizaciones e intereses de tales deudas o "inversiones extranjeras" habrán de absorber alrededor del 30 % del producido de las exportaciones anuales, abocando al país a una cada vez más desesperada situación de dependencia hacia los acreedores foráneos, puesta ya de relieve por los sucesivos personeros del gobierno que viajan al exterior en procura de una moratoria en los pagos, disfrazada bajo los términos de "refinanciación de deudas".*

Resulta claro que después de cinco años el país ostenta en esta materia una situación absolutamente desventajosa. Pero aún más. Los cuadros precedentes indican con toda claridad que, mientras en 1955 la masa de las reservas del país estaba constituida por el oro y la parte importante de las deudas por el saldo negativo arrojado por los convenios bilaterales, en la actualidad dicha situación se ha invertido, en perjuicio de los intereses del país. No tenemos prácticamente oro, debemos una ingente cantidad de divisas libres y en cambio somos acreedores en cuentas bilaterales. Esto último tiene una significación muy especial. Ser deudor en un convenio bilateral implicaba, en cierta manera, la ventaja de inducir y hasta forzar a la contraparte acreedora a aumentar sus compras en el país, ya que la esencia de tales convenios es que los saldos del intercambio se abonen en mercaderías y no en oro o divisas libres. Tal era la situación argentina en 1955, que nos colocaba en una inmejorable posición negociadora frente a nuestros tradicionales clientes ante la activa competencia internacional existente para nuestros productos. *En cambio, actualmente, son los deudores los que nos fuerzan a comprar en sus mercados,*

*para saldar los créditos argentinos, mientras las posibilidades de colocación de nuestros saldos exportables en mercados de divisas libres se siguen estrechando peligrosamente.*

Todo lo cual nos lleva a esta conclusión: si una política más meditada y menos dogmática hubiera perseguido las ventajas de obtener la ampliación de los mercados exteriores para nuestra producción exportable, en cambio de gestionar una y otra vez créditos y moratorias de pago en los mercados financieros, el país habría salido ganando enormemente. Habría sido incomparablemente más ventajoso para el país obtener de los países europeos o de los propios Estados Unidos la eliminación de las trabas y restricciones que entorpecen el desarrollo de nuestras exportaciones, que gravar a la economía del país con el desmedido peso de estas deudas —en su gran mayoría a corto plazo—. Una cuota de importación de carne fresca argentina a los Estados Unidos tendría, aún en los momentos actuales, un impacto mucho más tonificante para la economía del país que los recursos financieros puestos a disposición del Gobierno argentino para estabilizar el tipo de cambio. Lo mismo podríamos decir respecto de las restricciones impuestas a las exportaciones argentinas como consecuencia de la creación y funcionamiento del Mercado Común Europeo. Todo lo cual hubiera sido perfectamente compatible con el sentido de la política económica exterior de la Administración norteamericana, por ejemplo, cuando, en consonancia con lo que acabamos de manifestar, erigió como lema de esa política el famoso *trade, not aid*.

## CAPÍTULO VI

---

# LA “DESCAPITALIZACIÓN” NACIONAL

---

### SUMARIO

---

*La orientación de las inversiones en el período 1945-1955. Clasificación de las inversiones según CEPAL. Las inversiones del Estado. La distribución de las inversiones. Una opinión de Azul y Blanco. Los planes de la CEPAL y la realidad argentina. ¿Ahorro nacional o capital extranjero? Evolución de la capitalización nacional.*



Se ha pretendido atribuir la grave situación económica por la que atraviesa el país a la “descapitalización” y a la “deficiente orientación de las inversiones” que tuvieron lugar durante el período 1945-1955. Este argumento no sólo se esbozó en el Informe Preliminar, sino que fue recogido casi sin excepción por todos los críticos posteriores. Quedó así, al parecer sin disputa, asentada la convicción de que durante la década 1945-1955 se había consumido el capital acumulado por las anteriores generaciones de argentinos; que los recursos para inversión disponibles durante ese período habían sido *absorbidos por el Estado* y empleados en obras “suntuarias”: por ejemplo, en las investigaciones atómicas realizadas por el doctor Richter, y que ésa era la causa por qué no poseíamos transportes, energía, caminos, siderurgia, petróleo.

Antes de entrar en el tema se debe tener en cuenta que las inversiones que tuvieron lugar durante los años 1945-1955 fueron primordialmente influenciadas por los objetivos inmediatos que quiso alcanzar la política económica y social de esos años: consolidar y expandir el desarrollo industrial, permitir a las masas trabajadoras el acceso a mejores condiciones de vida y cultura y eliminar la tradicional dependencia de la economía argentina de factores foráneos.

Sólo cuando esos objetivos fueran acabadamente logrados nacería la conveniencia y la posibilidad de reorientar las inversiones hacia los sectores básicos de la economía. Quienes con tanta facilidad hacen hincapié en el hecho de que en los diez años que van de 1945 a 1955 el país no había aún logrado su autoabastecimiento energético, ni habilitado los altos hornos, ni poseía caminos ni transportes adecuados, deben detenerse un momento a meditar que ninguna de estas inversiones básicas hubiera sido necesaria, ni conveniente, ni posible, si previamente no se hubiese alentado, desarrollado y consolidado una vasta industria manufacturera, un mercado interno con alto poder adquisitivo y una estructura económica fundada en estímulos de orden interno. Por lo demás, tanto el II Plan Quinquenal de Gobierno (1953-1957), como las tratativas desarrolladas alrededor de la explotación del petróleo, la siderurgia de San Nicolás, el carbón de Río Turbio, etcétera, revelan que la necesidad de orientar las inversiones hacia los sectores básicos de la economía, fue explícitamente admitida por la política económica de entonces y que para lograrlo se dieron firmes pasos, todo dentro del marco de una política que en último término

procuraba afianzar la independencia económica del país y asegurar la justicia de las relaciones sociales.<sup>(1)</sup>

El estudio más serio y orgánico que se ha efectuado sobre la evolución de la capitalización nacional es el efectuado por la CEPAL en su informe sobre “El desarrollo económico en la Argentina” redactado a pedido del gobierno “de facto” y publicado a mediados de 1958. Algunas de las cifras y conclusiones a que se arriba en el mismo han sido utilizadas para fundamentar las críticas a que más arriba aludimos. Tales críticas fueron compartidas hasta por el semanario *Azul y Blanco*, cuya insobornable prédica al servicio de ideales nacionales es por todos conocida. Ello movió al autor de este libro a dirigir, el 11 de agosto de 1959, una carta a su Director, doctor Marcelo Sánchez Sorondo, que tuvo amable acogida en sus páginas, la que en lo referente al tema en cuestión decía así:

“En la edición del 4 de agosto ppdo. de su digno y valiente semanario, en el artículo titulado «Nuestro Programa de Capitalización Nacional», se formulan las siguientes apreciaciones: «... el problema fundamental de nuestra economía es que por ignorancia, mala fe, incapacidad, falta de seriedad, etcétera, no hemos sabido invertir bien lo que hemos ahorrado. Para dar una idea somera de la esencia del problema indicaremos que según el estudio de la CEPAL, entre 1925 y 1944, el 44,8 % de las inversiones totales del país se destinaron a actividades productivas de bienes y el 55,2 % a actividades no productivas. Entre 1940-1944 y 1955 los coeficientes fueron, respectivamente, el 26,1 % y el 73,9 %. Ante tan ilustrativos guarismos ¿puede sorprendernos el hecho de que a un monto suficiente de inversiones no correspondiera un satisfactorio desarrollo económico?». En términos parecidos se ha expresado también recientemente, en una conferencia pronunciada en el Centro Argentino de Ingenieros y difundida por la prensa, el ex Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional, doctor Krieger Vasena.

“Frente a tales conceptos, deseo hacer presente las siguientes consideraciones:

“I. El capital existente en la economía del país es clasificado, según CEPAL, en dos grandes categorías: a) El aplicado al desarrollo de activi-

---

I Cfr. Capítulo XVII.

dades *productivas* de bienes y b) el aplicado al desarrollo de actividades *no productivas* de bienes. Dentro del primer concepto se engloban las tierras en explotación, fábricas, maquinarias, caminos, elementos de transporte, usinas, etc.; dentro del segundo, los capitales afectados al comercio, las viviendas, obras sanitarias, hospitales, educación, etcétera y el capital destinado a la defensa nacional. Es una tendencia histórica del desarrollo económico y social de los pueblos que, a medida que los mismos progresan, vaya siendo cada vez más considerable el monto de los capitales que se invierten en la segunda clase de actividades. La salud popular, la educación, el confort de las viviendas, el acceso de las masas al disfrute de servicios hasta entonces patrimonio de una minoría (vacaciones, etc.), la seguridad de las personas y de la Nación misma, van absorbiendo paulatinamente una mayor participación en el monto del capital total existente en un país. Y el nuestro no ha sido ajeno a ese proceso. En el quinquenio 1900-1904 el 55,3 % del capital estaba afectado a actividades productivas de bienes y el 44,7 % restante a las no productivas. En 1925-1929 las citadas proporciones fueron del orden del 49,1 % y 50,9 %; en 1940-1944 de 48,3 % y 51,7 % y en 1955 de 42,7 % y 57,3 %. Se aprecia pues que, aun habiéndose en los últimos quince años acentuado el proceso histórico a qué nos referimos, dista de ser de la magnitud que pretende atribuírsele. Todo esto va dicho sin perjuicio de entrar a considerar la validez, aun económica, de la clasificación de CEPAL en cuanto define como “no productivas de bienes” las actividades e inversiones tendientes a mejorar la salud, la educación y la vivienda del pueblo.

“2. No es cierto que en el período 1940-44/1955 el 73,9 % de las «inversiones totales del país» se destinaran a actividades no productivas. CEPAL se refiere solamente al «incremento de capital» existente en ese período. Y es notorio que el *incremento de capital* difiere del monto de las *inversiones* en la medida de las amortizaciones que se apliquen, castigos por obsolescencia, destrucción de bienes, etc. Como CEPAL no explica qué coeficientes ha tomado para estos cálculos, es bueno recoger esas cifras con algunas reservas. No vaya a resultar que el país se haya «descapitalizado» en la medida que señala CEPAL porque a sus técnicos se les haya ocurrido aplicarle al capital existente amortizaciones sobre la base de los coeficientes utilizados en la economía norteamericana o en cualquier otro país de desigual desarrollo económico que el nuestro...

“3. Pero aun admitiendo —como tendencia— que las actividades no productivas de bienes hayan incrementado su capital en mayor proporción que las productivas, cabría analizar en qué medida eso se ha debido a la política de inversiones del Gobierno. Nada más ilustrativo para ello que referirnos a otro cuadro estadístico del informe de CEPAL, cuidadosamente omitido o retaceado en todas las exposiciones que se realizan sobre este tema. En ese cuadro (pág. 113 del ejemplar mimeografiado del Informe) se aprecia que durante un “período histórico” que abarca los primeros decenios de este siglo, el Estado invirtió el 67,5 % de sus recursos en inversiones de carácter económico y el 32,5 % restante en inversiones de carácter social, defensa nacional y administrativas.<sup>(2)</sup>

“A partir de 1945 se perfilan tres períodos bien distintos. En 1945-1946 las inversiones en defensa nacional asumen una proporción exagerada del total (fue la época, recuérdese, en que se modernizaron las Fuerzas Armadas) y en consecuencia las inversiones de carácter económico del Estado fueron tan sólo del orden del 33,4 % y las «no productivas» del 66,6 %, de los cuales 50,7 % en defensa nacional. *Pero esta política es rápida y severamente corregida en los años subsiguientes.* En el período 1947-1951 las citadas proporciones resultaron ser 53,6 % y 46,4 % respectivamente y en 1952-1955 el 72,6 % de las inversiones del Estado fueron de carácter económico y el resto en obras de carácter social, de defensa nacional y administrativas.

“Quiere decir ello que en estos años no sólo el Estado invirtió en términos «más económicos» que en el período considerado como histórico, sino que esa *distribución de las inversiones* a que se arribó, merced a la buena planificación de los recursos y de las obras, puede considerarse como *óptima*, desde el momento que la misma CEPAL la proyecta, casi sin modificaciones, como meta a alcanzar para los años 1963-1967. Demás está agregar que a partir de 1956 esta situación fue radicalmente alterada por la política dilapidatoria que realizó el Gobierno de la Revolución como claramente lo documenta el hecho de que se hayan agotado los fondos de las Cajas de Jubilaciones para atender los gastos ordinarios de la Administración. ¿Dónde está y a quién corresponde aplicar entonces, Señor Director, la «ignorancia»,

---

2 Véase el cuadro citado en la pág. 264.

«mala fe», «falta de seriedad», etc. etc., a que se alude, en párrafo por demás infortunado?

“4. A pesar de todo lo expuesto, pudiera resultar que aún quedase flotando en el aire la afirmación, machaconamente repetida por la «gran prensa», de que durante 1945-1955 el país se «descapitalizó» y «dilapidó» el capital existente en aquellas épocas, tan ansiosamente anheladas por los que nos quieren retrotraer a la colonia haciendo befa de la «independencia económica» y sembrando por doquier esta náusea derrotista y antiargentina que nos agobia.

“Vuelvo a las cifras de CEPAL. Y se aprecia, en términos globales, que si el capital por habitante existente en la Argentina era en 1930 de 13.471 pesos (a poder adquisitivo del año 1950), en 1945 había descendido a 11.396 pesos, o sea, en un 15,4 %, mientras que entre esa fecha y 1955 ascendió a 12.126 pesos, o sea, aumentó en un 6 %. Por supuesto esas variaciones no fueron uniformes y han afectado, de diversa manera, las distintas actividades económicas de la República. Del respectivo análisis resultan estos hechos que seguramente sorprenderán a muchos. Entre 1925-1929 y 1940-1944 las actividades agropecuarias se capitalizaron en tan sólo un 6 %; entre 1940-1944 y 1955, lo hicieron en casi un 10 %. Las actividades industriales se capitalizaron en un 12,6 % y 65 % respectivamente en ambos períodos. Y esta formidable capitalización industrial es la que permite producir en el país, durante 1945-1955, 6.065 millones de dólares anuales de productos manufacturados que antiguamente se importaban. Cierto es que en el período 1940/1944-1955, según CEPAL, se opera una capitalización menor que en los años del período anterior en materia de Minería y Construcción, Transportes y Electricidad y Comunicaciones, que se ven compensados por un mayor incremento de capital en materia de vivienda, comercio y servicios y actividades del Estado (escuelas, hospitales, etc.). Pero a la corrección de este proceso tendía la planificación contenida en el Segundo Plan Quinquenal, tal como lo revela la composición de las inversiones reales del Gobierno Nacional durante 1952-1955 a las que aludo más arriba.

“Con respecto a Transportes (tema muy de moda) me permito señalar que la descapitalización que se observa en esta actividad se produce en los años 1930 a 1944, en que el capital existente en los ferrocarriles disminuye en 4.691 millones de pesos, o sea 30 %,

aspecto que si bien no se recupera en los años posteriores se suaviza en su agudez, ya que la descapitalización sólo resulta ser del orden de los 2.971 millones de pesos. (Todo sin perjuicio de las reservas que oportunamente hemos formulado acerca de qué clase de amortizaciones se han utilizado para llegar a estas cifras).

“5. Finalmente, con respecto a la tesis central del artículo, me permito señalar que la detención en el incremento del producto bruto «per cápita» que se nota a partir de 1948 no debe, a mi juicio, atribuirse tanto a la deficiente orientación de las inversiones (por todo lo que acabamos de señalar), cuanto a otros factores cuya elucidación extendería demasiado el texto de esta carta. A simple título informativo, habría que analizar la influencia decisiva del deterioro de los términos de intercambio, de las prolongadas y terribles sequías sufridas por el campo, etcétera”.

---

La tesis sostenida por *Azul y Blanco* (que respondió a la carta anterior publicada en sus páginas con un editorial titulado “Insistimos en la frase”), es la siguiente: el ahorro nacional es suficiente para promover un nivel de inversiones capaz de originar un crecimiento adecuado del producto bruto. Puesto que el producto bruto se ha estancado, a pesar de esa suficiencia de los ahorros, necesariamente ha debido existir una deficiente orientación en las inversiones, debido a la ignorancia, mala fe, incapacidad, falta de seriedad, etcétera.

Si esto último no es así, entonces el ahorro nacional no es suficiente y tienen razón los que opinan que hay que recurrir al capital extranjero o a reducir el consumo.

En la carta transcrita se ha señalado que la composición de las inversiones estatales en el período 1945-1955 revela tres períodos perfectamente distinguibles: en 1945-1946 una exagerada proporción de inversiones en defensa nacional; en 1947-1951 una paulatina conversión hacia inversiones económicas; y en 1952-1955 una óptima distribución de las mismas: 72,6 % en actividades de carácter económico, 12,5 % en inversiones de carácter social, 9,7 % en inversiones de defensa nacional y 5,2 % en inversiones de carácter administrativo. Y se dice “óptima” porque para el período 1956-1962 la CEPAL proyecta una muy similar distribución de las inversiones estatales. Niego pues que haya existido, por lo menos en forma global,

tal deficiencia en la orientación de las inversiones y por lo tanto la ignorancia, etcétera, de que se habla.

Y afirmé que las causas del estancamiento en el incremento del producto bruto radican en factores ajenos al nivel de ahorros y a la política de inversiones. Fundamentalmente se debe al deterioro de los términos de intercambio que, como bien dice *Azul y Blanco*, nos ha hecho perder anualmente alrededor de 700 millones de dólares, comparados con los existentes antes de la crisis de 1930.

Pero el caso es que resulta difícil alterar en favor nuestro esa relación actual de precios del intercambio exterior. Desde luego podemos evitar empeorarla mediante una atenta y vigilante política de comercio exterior, cosa que como es notorio no se ha hecho en los últimos años; cuando más aún se la ha agravado por las sucesivas devaluaciones exteriores de nuestra moneda. Y entonces venimos a la tesis central de *Azul y Blanco*: *dados los términos actuales de intercambio y la tasa de ahorros existente ¿estamos en condiciones de promover una adecuada tasa de crecimiento en el producto por habitante sin necesidad de contraer el consumo y/o recurrir en vasta escala al capital extranjero?*

Para *Azul y Blanco* la respuesta es afirmativa. La economía nacional genera los ahorros suficientes y todo estriba en invertir esos ahorros en forma adecuada. Para ello se cita el estudio de CEPAL, donde se dice que la Argentina está en condiciones de promover el crecimiento del producto bruto por habitante a una tasa del 2,8 % anual entre 1955 y 1967, con la misma tasa de ahorros del quinquenio 1950-1954. Esta proveería el 67,1 % del ahorro que se necesita, a lo que habría que agregar un 3,4 % de ahorro extranjero para disponer del 70,5 % de los recursos necesarios para cubrir el total de inversiones previstas. El restante 29,5 % se obtendría del gradual incremento del producto global a medida que se haya logrado provocar dentro del país la capacidad de autogeneración de ahorro que se requiere.

Nosotros nos manifestamos en pleno acuerdo con esta tesis, pero sobre la base de un examen más detenido de la experiencia nacional en la materia, formulamos las siguientes reservas.

En la carta más arriba transcrita se ha sostenido que había que tomar con cuidado algunas cifras del informe CEPAL en cuanto ellas, sobre todo cuando se trata de medir inversiones, podían estar afecta-

das por la aplicación de coeficientes de amortización no estrictamente válidos para un país de las características del nuestro. Sin negar que existe una real descapitalización en actividades tales como transporte y energía, me permito dudar de si la misma está correctamente expresada por los índices de CEPAL. Formulada esta reserva, nos encontramos —siempre siguiendo a CEPAL— que la distribución de las inversiones netas (inversiones brutas menos amortizaciones) que se han realizado en el país, según períodos, y la proyectada para el futuro inmediato es la siguiente:

	1925/26-1940/44	1940/44-1955	1956-1967
Agropecuarias _____	5,4 %	5,1 %	12,4 %
Manufacturas _____	5,8 %	19,0 %	17,3 %
Minería y Construcciones _____	11,4 %	3,3 %	6,6 %
Transportes _____	15,1 %	—3,2 %	28,8 %
Electricidad y Comunicaciones _____	7,0 %	1,9 %	7,9 %
Viviendas _____	24,7 %	33,6 %	16,3 %
Estado _____	30,2 %	34,7 %	9,1 %
Comercio y Servicios _____	0,4 %	5,6 %	1,6 %
<b>Total _____</b>	<b>100 %</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

La comparación de los porcentajes transcritos pone de relieve —a grandes líneas— la esencia del problema económico argentino. Durante el período 1940/44-1955 se expandieron intensamente las inversiones en industrias manufactureras, lo que trajo aparejado el crecimiento de las actividades en materia de viviendas, comercio y servicios, así como los que presta el Estado en materia de educación, salud pública, obras sanitarias, etcétera. En su composición relativa esos incrementos se hicieron a costa de menores inversiones en transportes y energía que no alcanzó a corregir suficientemente la acertada composición de las inversiones del Estado en el período 1952-55.

La CEPAL programa una composición de las inversiones para el período 1956-1957, tal como da cuenta la tercera columna del cuadro, en las que el 73 % de las mismas se destinarían a actividades "productivas". Y aquí es donde formulamos nuestra segunda reserva. Para mantener un nivel de inversiones aceleradas en las actividades ligadas a la producción y transporte de bienes se programa reducir, por lo menos relativamente, las necesarias en materia de viviendas,

servicios del Estado y servicios personales. En síntesis: si los argentinos estamos dispuestos a reducir a la mitad la construcción de viviendas (ya de por sí escasas), a un 25 % los servicios que el Estado presta en materia de educación, salud pública, obras sanitarias, etc., y a un 20 % el nivel actual del comercio y otros servicios (bancos, administración, finanzas, etc.) durante los próximos diez o quince años, podremos alcanzar la tasa de crecimiento del 2,8 % anual en el producto bruto por habitante.

Pero aun así quedaría este interrogante por resolver. Si en el período 1925-29/1940-44, el 44,7 % de las inversiones netas fueron a las actividades directamente productivas frente al 26,1 % del período siguiente ¿cómo se explica que en aquellos años la tasa de crecimiento del producto bruto por habitante fuera sensiblemente inferior a la que resultó en el período 1940-44/1950-54? Ello proviene de diversos factores, pero fundamentalmente del mayor efecto acelerador del ingreso que provoca las inversiones denominadas “básicas”. Esto hace presumir que aun cuando la composición de las inversiones pudiera llevarse a los niveles programados por CEPAL la influencia sobre el ingreso será inferior a la estimada.

Por lo expuesto no consideramos ni viable ni conveniente concebir una política de inversiones donde el 73 % de las mismas se dediquen a las actividades directamente productivas y ellas distribuidas en las proporciones indicadas por CEPAL.

Más bien creemos que, sin sacrificar excesivamente las inversiones “sociales” (considero inadecuado el término “no productivas” ya que las mismas se vinculan con la distribución de la renta en función de la Justicia Social) la capacidad de ahorro e inversión nacional actual, cuyo coeficiente de alrededor del 22 % sobre el Producto Bruto total puede estimarse como satisfactoria, permite contar con los recursos suficientes como para poder atender las exigencias de un Plan de Desarrollo económico, sin necesidad de acudir a restricciones drásticas del consumo, siempre que, a diferencia de lo que indican los planes de la CEPAL, se tenga en cuenta lo siguiente:

a) Que la revolución tecnológica que reclama nuestro agro, para aumentar sus niveles de productividad, no está en condiciones de realizarse en términos económicos convenientes, en los momentos actuales, sino que ella devendrá naturalmente como subproducto del

desarrollo de las industrias petroquímica, siderúrgica y metalúrgica. Por tanto, las inversiones agropecuarias deberán momentáneamente ser contenidas en límites razonables favoreciéndose la mejor utilización posible del capital actual;

b) Que las inversiones manufactureras deberán orientarse hacia aquellos sectores capaces de promover el *nacimiento o expansión de industrias de exportación*, con preferencia a aquellas que sustituyen importaciones. Es éste, probablemente, un punto capital del futuro desarrollo económico nacional. La evolución que presenta la economía mundial permite apreciar que los mercados de productos primarios no ofrecen garantía alguna a los países exportadores. Estados Unidos con su plan de "Alimentos para la Paz" y Europa, con su Mercado Común, son entre otros, síntomas elocuentes del porvenir que espera a los países que como el nuestro basan su comercio de exportación en un 95 % en alimentos y materias primas. Para nuestro mediato futuro económico no hay otra alternativa que la de crear una industria manufacturera de exportación capaz de competir internacionalmente, que podrá, nacer y desarrollarse si se aplica a su servicio el mismo decidido y férreo interés nacional que hizo posible el desarrollo y la consolidación de las industrias sustitutivas de importaciones que hoy abastecen el mercado interno;

c) Que la evaluación apropiada de las inversiones necesarias en los distintos sectores exige cálculos realistas y ajustados. Por ejemplo, no pareciera ser muy adecuado el destinar el 28,8 % de las inversiones netas totales al rubro "Transportes", tal como lo prevé el proyecto de CEPAL y en cambio, como hemos dicho anteriormente, las inversiones previstas para los rubros "Viviendas", "Servicios del Estado" y "Comercio y Servicios", no guardarían proporción con las exigencias mínimas de la realidad.

Todas las reflexiones que nos sugiere este tema parten de la base de suponer que existe coincidencia en sostener la necesidad de un Plan de Inversiones, como condición fundamental para promover el desarrollo económico nacional y que ese Plan puede ser financiado sobre la base fundamental del ahorro nacional. En ello no sólo coincidimos con *Azul y Blanco* sino también con CEPAL.

Pero el caso es que en nuestro país, después de setiembre de 1955 y particularmente desde la puesta en marcha del llamado Plan

de Estabilización Monetaria y Desarrollo económico, la conveniencia y necesidad de planificar las inversiones para el desarrollo económico ha sido desechada, más aún, ridiculizada por los pontífices del neoliberalismo gobernante.

El estudio de CEPAL sobre la situación económica argentina y sus proyecciones, que magüer las discrepancias que podemos oponerle, constituye un punto de partida —por lo menos en cuanto a información básica— para intentar una planificación adecuada de nuestras necesidades y recursos, fue archivado sin más trámite.

En su reemplazo, se proclamó la confianza en las inversiones masivas del capital extranjero que acudirían a solventar todas nuestras necesidades de inversión, y en el mecanismo de la “libre competencia” para que ellas alcanzasen su distribución óptima.

En las actuales condiciones en que se desenvuelve la circulación de los capitales extranjeros que, a pesar de lo que muchos creen, son sustancialmente distintas a las prevalentes en las primeras décadas de este siglo, ese aporte exterior no podrá ser conseguido sino en términos sumamente onerosos. No existe hoy en el mundo capital internacional resuelto a correr los riesgos de inversión en un país en desarrollo. Si algunos se animan, lo hacen alentados por formidables concesiones que suponen la casi inmediata repatriación del capital original invertido y la prosecución de los negocios locales con las ganancias obtenidas y el auxilio de créditos bancarios que en su condición de empresas extranjeras están en muchas mejores condiciones de lograr que las empresas argentinas. De tal forma, una vez desaparecida la euforia inicial —más psicológica que real— de las “cuantiosas inversiones extranjeras”, el país deberá comenzar a redituvar importantes cargas por los servicios de amortizaciones, intereses y ganancias de esos capitales que no guardan relación con la cuantía real del capital efectivamente invertido. El desplazamiento de renta al exterior que ello supone afectará sensiblemente los niveles del ingreso nacional que a la larga tenderá a ser inferior al que se hubiese obtenido partiendo de la tesis de procurar el desarrollo sobre la base fundamental de los ahorros nacionales. Históricamente, tanto el Brasil (Getulio Vargas, dejó, antes de suicidarse, una carta muy ilustrativa a este respecto), como Venezuela y Perú, así como la Argentina durante la década 1930-40, han experimentado la situación a la que aludimos.

Con respecto a la experiencia norteamericana viene al caso citar al Dr. Wendell C. Gordon, profesor de la Universidad de Texas que en una conferencia pronunciada en Buenos Aires manifestó<sup>3</sup>:

“La importancia del movimiento internacional de inversiones como contribución al desarrollo económico *ha sido, con frecuencia, exagerada*. Las afirmaciones anteriores no son rebatidas por el argumento de que una cantidad grande y súbita de inversiones extranjeras ayuda al desarrollo. Sin embargo, cabe una palabra de advertencia para el planificador que quiera servirse de esa objeción posible y despreciar la cautela sugerida. El impulso grande de inversiones a corto plazo en los Estados Unidos, en la década que empezó en 1830, terminó en la depresión que siguió a la prosperidad de algodón de 1838-1839. El impulso grande de inversiones a corto plazo, entre 1865 y 1873, terminó en la gran depresión de 1873/1879. O, hablando de la Argentina, el impulso de las inversiones en la década de 1880/1890, terminó en la crisis de 1890. *En conclusión, demasiada confianza en las inversiones extranjeras de parte del planificador, puede ser solamente un sustituto fácil de la utilización más eficaz de los recursos del país y también de una planificación mejor.*

“Es aconsejable un poco más de escepticismo con relación a la contribución de las inversiones extranjeras al desarrollo económico. No se puede planificar el desarrollo a corto plazo. Existe la creencia de que las inversiones extranjeras pueden ocasionar un milagro a corto plazo. Pero el desarrollo constituye un proceso a largo plazo y debe ser planificado como tal.

“En este modelo, la historia de los Estados Unidos durante el siglo XIX indica: si desde 1790 Estados Unidos se hubiera servido, en proceso continuo, de los recursos en monedas extranjeras que destinaba al pago del servicio de las deudas para comprar equipos de capital, hubiera podido obtener tantos bienes de capital como obtenía por medio de las inversiones, sin la necesidad de las deudas. Si ese proceso fue posible de parte de los Estados Unidos durante el siglo XIX ¿no lo puede ser en los países subdesarrollados de estos días?

“Estas reflexiones que sugiere la experiencia real y no la demagogia o la ignorancia de los improvisados, se ven corroboradas si se analiza, por

---

3 Véase La Razón del 30/11/60.

ejemplo, lo que está sucediendo actualmente en Venezuela, donde la fuga de “inversiones extranjeras” ha llevado a la economía de ese país —hasta hace poco aclamada como el mejor exponente de los efectos del sistema liberal— al borde de un grave desastre. Por su parte, Janio Quadros, en Brasil, anuncia como una de sus primeras medidas para contrarrestar los problemas de la economía brasileña la celosa vigilancia de las inversiones y remesas de capitales extranjeros.

Por si todo lo hasta aquí expuesto no fuese suficiente para demostrar que el país de ninguna manera se “descapitalizó”, a lo largo de los años 1945/1955, sino que, por el contrario, incrementó sustancialmente el conjunto de bienes y equipos aplicados directa o indirectamente a la producción, habremos de referirnos a las conclusiones de los estudios realizados por dos distinguidos expertos argentinos: Manuel Balboa y Alberto Fracchia acerca de la evolución del capital fijo renovable en nuestro país en el período 1935/1955 y que han aparecido publicados en la “Revista de Desarrollo Económico”, editada por la Junta de Planificación Económica del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, enero-marzo de 1959. Volumen II, pág. 17).

De acuerdo a los datos estadísticos allí publicados el capital fijo renovable del país por sector económico, ha sufrido en el período mencionado el siguiente desarrollo:

**CAPITAL FIJO RENOVABLE EN LA MINERÍA, INDUSTRIA MANUFACTURERA Y LA CONSTRUCCIÓN**

Año	Agropecuario	Minería, Industria Manufacturera y de la construcción	Transporte, comunicaciones, electricidad, comercio, vivienda y servicios públicos	Construcciones públicas	Total
(Millones de m\$.n., a precios de 1950)					
1935	20.186,7	16.436,4	94.784,5	23.232,8	154.640,4
1936	20.091,1	16.563,0	93.902,2	24.583,3	155.139,6
1937	20.351,4	17.218,2	94.150,8	26.366,9	158.087,3
1938	20.758,9	17.790,7	94.978,1	28.454,4	161.982,1
1939	20.789,1	17.877,4	94.981,1	29.983,0	163.630,6
1940	20.502,1	17.812,5	94.396,2	31.161,8	163.872,6
1941	19.895,2	17.686,4	94.253,4	32.122,0	163.957,0
1942	19.505,1	17.420,1	93.861,9	32.801,9	163.589,0

1943	18.899,6	17.042,6	93.410,9	33.443,7	162.796,8
1944	18.527,1	16.766,1	93.524,2	34.676,9	163.224,3
1945	18.157,3	16.556,8	93.017,0	35.738,9	163.470,0
1946	18.052,8	17.074,1	94.103,6	36.627,3	165.857,8
1947	18.806,4	19.963,2	98.451,9	37.349,8	174.571,3
1948	19.398,7	22.783,4	101.477,1	39.285,7	182.944,9
1949	19.341,0	23.996,2	102.886,3	42.069,2	188.292,7
1950	19.558,8	24.996,1	104.646,1	44.568,6	193.769,6
1951	19.814,4	26.312,1	106.995,7	46.757,3	199.879,5
1952	20.101,4	27.053,6	108.654,8	47.919,8	203.720,6
1953	20.368,0	27.525,9	110.065,1	49.069,8	207.028,8
1954	20.414,1	28.214,0	111.949,4	50.755,9	211.333,4
1955	20.919,0	29.163,9	114.438,9	52.295,3	216.817,1

La comparación relativa de las cifras correspondientes a los años 1935, 1945 y 1955, registra los siguientes resultados de la evolución de la capitalización nacional:

CAPITAL FIJO RENOVABLE POR SECTOR ECONÓMICO		
	1945	1955
	1935	1945
	(en %)	
Agropecuaria	-10,0	+11,5
Minería, Industria Manufacturera y de la Construcción	+0,1	+76,1
Transporte, Comunicaciones, Electricidad, Comercio, Vivienda y Servicios Públicos	-1,8	+23,0
Construcciones Públicas	+53,8	+46,3
<b>Capital Total</b>	<b>+5,7</b>	<b>+32,6</b>

Puede apreciarse cómo en el decenio 1935-1945 el país sufrió una fuerte descapitalización en actividades productivas básicas, como la agropecuaria, mientras que los otros sectores productivos permanecieron absolutamente estancados a lo largo de todo ese período. Solamente las construcciones públicas son las que incrementan considerablemente su capital. Por último, el capital total existente sólo aumenta en un 5,7 %.

Todas estas cifras, tanto absolutas como relativas, comprenden la estimación de los bienes de capital existentes en cada uno de los sectores económicos mencionados, una vez efectuadas las correspondientes amortizaciones, de manera que el aumento o disminución de capital registrado corresponde a importes netos.

Veamos ahora esa misma evolución en el decenio 1945- 1955. Se opera una capitalización formidable en el sector Industrial, mientras que en los otros sectores económicos ella resulta muy superior a la registrada en el decenio anterior. Surge también, con toda evidencia, que las construcciones públicas, las mentadas absorciones por parte del Estado de los recursos capitalizables del país, fueron proporcionalmente inferiores a las registradas durante 1935-1945. Por último, a comparación del escaso porcentaje del período anterior, durante 1945/1955 el capital total del país se incrementó en 32,6 %.

Todo cuanto venimos afirmando queda mejor patentizado en el cuadro siguiente, extraído también del estudio mencionado:

CAPITAL FIJO RENOVABLE POR TIPO DE BIENES				
(en millones de pesos de 1950)				
	1935	1945	$\frac{1945}{1935}$	$\frac{1955}{1945}$
<i>Maquinarias y equipos</i>			%	%
Maquinaria y motores en general	12.867,1	10.107,9	-21,4	+ 79,8
Equipos para transporte y comunicaciones	27.784,1	22.267,8	-19,8	+ 11,3
Otros bienes duraderos de productores	9.257,9	8.454,9	-8,6	+ 23,9
<i>Construcción y mejoras</i>				
Viviendas y mejoras agropecuarias	13.953,1	14.557,1	+ 4,3	+ 10,8
Construcciones privadas no agropecuarias	67.545,4	72.343,4	+7,1	+ 31,2
Construcciones públicas	23.232,8	35.738,9	+ 53,8	+ 46,3
<b>Total</b>	<b>154.640,4</b>	<b>163.470,0</b>	<b>+ 5,7</b>	<b>+ 32,6</b>

La elocuencia de estas cifras nos exime de mayores comentarios. Queda probado que fue en la época *oligárquica* en que la descapitalización del sistema de transporte y comunicaciones llegó a niveles impresionantes que no alcanzó a corregir el esfuerzo de capitalización que se opera a partir de 1945. Queda asimismo demostrado que todo el esfuerzo industrial de la década del año 1930 y de los años de guerra estaba asentado sobre bases efímeras, ya que el mismo se produjo paralelamente a un proceso de acelerada descapitalización en el equipo de maquinarias y motores con que contaba el país, que

hubiera llevado fatalmente al derrumbe de todo ese sector económico de haberse perpetuado *el régimen económico liberal agrocolonial*. Queda fuera de toda duda, que sólo la política de inversiones fomentada por el Estado a partir de 1945 fue la que logró dar sustento firme e irreversible al desarrollo industrial argentino mediante la intensa capitalización de estas actividades.

Y todo ello se logró, sin créditos ni capitales extranjeros, más aún, adquiriendo casi todos los servicios públicos de propiedad extranjera y repatriando íntegramente la deuda externa de la Nación.

## CAPÍTULO VII

---

# LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL

---

### SUMARIO

---

*Un objetivo económico inconfesado. La distribución del ingreso nacional hasta 1955. La distribución actual. Situación de los asalariados. Justificación teórica. Efectos prácticos*



Dentro del fárrago de planes, contraplanes y medidas económicas que el país ha experimentado a partir de setiembre de 1955, es posible descubrir un objetivo constante, que ha sido perseguido a través de distintos procedimientos, y que, en último término, define la esencia de la política lanzada desde aquel momento.

No es fácil percibirlo a primera vista. No se lo ha mencionado —salvo en el “Informe Preliminar”— en ninguno de los planes, discursos, programas, etcétera, posteriores. La “gran prensa” no lo comenta en sus editoriales. Los funcionarios, aun los más locuaces cuando de otros temas se trata, lo ignoran cuidadosamente en sus largos y sin duda costosos monólogos radiales y televisados.

Es un objetivo tabú. Ninguna medida se refiere concretamente a él; pero todas ellas de alguna manera procuran alcanzarlo. Y es, probablemente, el único objetivo real y acabadamente logrado en estos últimos años: *la redistribución del ingreso nacional*.

En términos de “contabilidad social”, se denomina “producto” a la magnitud resultante de sumar el valor agregado en los bienes y servicios producidos durante un año en una determinada economía; y se da el nombre de “ingreso” a la suma de remuneraciones y utilidades percibidas por los distintos agentes productivos que han contribuido, con su trabajo, a formar el “producto”. Estos agentes productivos son divididos en dos grandes sectores: el sector “capitalista” que comprende a los empresarios, rentistas, profesionales, etcétera, y el sector “trabajo” que comprende a los asalariados. Si a los ingresos percibidos por el sector “capitalista” se le deducen las provisiones por el consumo de capital utilizado en la producción (amortizaciones) y se le adicionan los ingresos percibidos por el sector “trabajo”, se obtiene una magnitud definida en contabilidad social como “ingreso neto interno” que pasará a ser “ingreso neto nacional” si también se deducen las transferencias efectuadas al exterior en retribución de servicios, utilidades e intereses ganados por factores externos.

La distribución del *ingreso neto interno* entre los dos grandes sectores mencionados es un índice muy importante para medir el grado de evolución y de justicia social imperante en una determinada economía. Resulta característico de las economías infradesarrolladas que el sector “capital” absorba una proporción preponderante de los ingresos, mientras que las economías ampliamente desarrolladas, aun

aquellas de neta conformación capitalista, como la norteamericana, ofrecen un cuadro distributivo mucho más parejo y en beneficio del sector “trabajo”.

Ello resulta así debido a que, cuanto mayor es el poder adquisitivo del sector “trabajo”, que es el sector fundamentalmente consumidor de la economía, más amplio se torna el mercado y la demanda y por consiguiente más intensos resultan los estímulos a la producción y al desarrollo, tendiéndose a configurar una verdadera “cadena de la prosperidad”: más ingresos — más demanda — más producción — más ingresos...

Por otra parte, un reparto justo de los ingresos nacionales contribuye a la paz social, fortalece el sentido comunitario de la sociedad, aventa las ideologías exóticas, asienta las instituciones políticas.

En la República Argentina, según cifras oficiales, el ingreso neto interno se ha dividido entre los dos sectores mencionados en las proporciones de que da cuenta el Cuadro N° I. Puede observarse que a partir de 1945 las remuneraciones de los trabajadores van aumentando constantemente su participación en el total del ingreso. En el quinquenio 1935/1940 el ingreso neto de empresarios, propietarios, rentistas, profesionales, etc., absorbió el 54 % del ingreso total, siendo el 46 % restante absorbido por los trabajadores. En el quinquenio 1950/1954 esa relación resultó ser: 40 % para los primeros y 60 % para los segundos.

Pues bien. Este nuevo esquema de reparto de la renta logrado en forma evolutiva, dentro de un marco de paz social, sin violencias ni fricciones exageradas, motivó las críticas inmediatas de los economistas al servicio de la “revolución libertadora”. Así, el señor Prebisch en su recordado “Informe Preliminar”, si bien se manifiesta de acuerdo con el proceso anterior en sus términos generales: (“la proporción de los sueldos y salarios en el ingreso total argentino era antes relativamente baja. Así, en 1945 fue apenas del 46,7 % y en 1954 ha pasado a 59,6 %, incluyendo los aportes jubilatorios, con lo cual se ha ido acercando a la de países avanzados como los Estados Unidos, en donde los sueldos y salarios constituyen el 69 % del ingreso total” [pág. 45]), pocas páginas después ofrece como una de las soluciones a la “grave crisis de desarrollo” la devaluación de la moneda y la consiguiente alza general de precios, junto con la congelación de sueldos y salarios “como

única forma de transferir a los productores rurales el incremento de ingreso real que necesitan para incrementar la producción". En otros términos "a fin de alentar la producción rural es indispensable admitir cierta reducción momentánea y moderada del consumo urbano, por lamentable que ello sea". En definitiva, a pesar del desgarramiento emocional que ello parecía producirle, le cabe al señor Prebisch el honor de ser el primer economista que propuso la redistribución de los ingresos nacionales, en favor de la clase agropecuaria, como una de las soluciones concretas a la "crisis" prefabricada.

Las huellas trazadas en el informe del señor Prebisch fueron dificultosamente seguidas por el gobierno "de facto". El proceso electoral de los años 1957 y 1958 diluyó muchos propósitos. Los asesores políticos del gobierno "libertador", los miembros de la Junta Consultiva y principalmente el partido "continuista", la Unión Cívica Radical del Pueblo, frenaron parcialmente la aplicación de las recomendaciones del Informe Prebisch, a pesar de que los mismos objetivos fueron implícitamente reiterados en otros informes posteriores al aludido, como el producido por el doctor Verrier en marzo de 1957.

Se llegó así al gobierno "nacional y popular" elegido el 23 de febrero de 1958. El 31 de diciembre de ese año se puso en marcha el llamado "Plan de Estabilización Monetaria y Desarrollo Económico", así rebautizadas las recetas clásicas con que el Fondo Monetario Internacional interviene en la política económica de sus países miembros.<sup>(1)</sup>

---

I Las medidas sucesivamente puestas en prácticas para operar la redistribución de los ingresos fueron las siguientes:

a) La devaluación del peso que de un tipo de cambio promedio (mercado oficial y libre) de 28,54 pesos por dólar en 1958 fue llevado a 75,37 pesos. Ello provocó la suba de los precios internos de los productos de exportación, con el consiguiente encarecimiento del costo de la vida que subió durante el año 1959 113 % con respecto a 1958;

b) La simultánea decisión de no permitir que mediante negociaciones colectivas los trabajadores, merced a la acción sindical, pudieran compensar con aumentos de salarios el impacto de la suba de los precios. A tal finalidad se puso al servicio de esta política todo el aparato represivo y propagandístico del Gobierno;

c) La eliminación de controles a los precios, fijación de márgenes de ganancias, subsidios, etcétera, que hubieran podido atenuar la incidencia de la devaluación sobre el nivel de precios de los consumos populares;

d) La sanción de reformas impositivas, tales como la revaluación de los activos, orientados a favorecer al sector "capitalista" con mengua de los recursos a percibir por el Estado, mientras se aumentan los impuestos indirectos que son absorbidos por los sectores de menor ingreso de la población.

CUADRO N° I  
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NETO INTERNO

Años	Remuneración del trabajo <sup>(2)</sup>		Ingresos netos de empresarios, propietarios, profesionales, intereses, etc. <sup>(3)</sup>		Total
	(a) Millones pesos	%	(b) Millones pesos	%	(c) = (a) + (b) Millones pesos
1935	3.499	46,1	4.091	53,9	7.590
1936	3.757	46,0	4.406	54,0	8.163
1937	4.099	43,9	5.231	56,1	9.330
1938	4.248	46,2	4.937	53,8	9.185
1939	4.377	46,3	5.070	53,7	9.447
1940	4.449	46,4	5.145	53,6	9.594
1941	4.771	45,7	5.678	53,3	10.449
1942	5.225	43,5	6.791	56,5	12.016
1943	5.621	44,4	7.065	55,6	12.716
1944	6.588	45,2	7.973	54,8	14.561
1945	7.513	46,7	8.582	53,2	16.095
1946	10.234	46,8	11.617	53,2	21.851
1947	14.552	47,9	15.802	52,1	30.354
1948	19.820	52,4	17.987	48,5	37.807
1949	26.457	59,4	18.079	40,6	44.536
1950	31.646	60,9	20.335	39,1	51.981
1951	41.128	56,7	31.462	43,3	72.590
1952	50.577	61,0	32.284	39,0	82.861
1953	54.589	58,1	39.439	41,9	94.028
1954	64.578	60,7	41.832	39,3	106.410
1955	72.916	57,9	52.928	42,1	125.840
1956	86.396	57,0	65.163	43,0	151.559
1957	105.644	55,9	83.490	44,1	189.134
1958	153.600	57,0	116.100	43,0	269.700
1959	248.200	50,6	241.791	49,4	489.991

**Fuente:** "Producto e Ingreso de la República Argentina en el período 1935/1954", y Boletín Estadístico del Banco Central.

*La redistribución de los ingresos en favor del sector "capitalista" adquiere entonces contornos decisivos.* En menos de un año la situación se revierte a los mismos términos que la existente en la década de los años treinta: el sector "trabajo" desciende en su participación en el ingreso interno del 57 % en 1958 al 50,6 en 1959, mientras que

2 Incluye los aportes personales y patronales a las cajas de previsión social.

3 Las deducciones en concepto de provisiones para el consumo de capital están estimadas, en general, al costo de reposición.

el sector “capital” aumenta correlativamente del 43,0 % al 49,4 %, respectivamente. Y con este agravante: en la década del treinta el sistema de previsión social era incipiente y su desarrollo distaba remotamente del actual. Como el ingreso del sector “trabajo” comprende también los aportes patronales y personales a las cajas de previsión, es fácil deducir que el excedente para consumo de que hoy dispone la clase trabajadora es sensiblemente inferior al de hace treinta años. En efecto, si al salario nominal de un obrero oficial se le deduce los aportes a las cajas de previsión y luego —para determinar su poder adquisitivo— se considera como nivel de precios el del costo del nivel de vida, excluido el alojamiento que figura constante en las estadísticas oficiales pero que en la realidad se ha incrementado fuertemente para grandes sectores de la población, se apreciará que en 1959 el salario real de un obrero oficial fue 35 % inferior al de 1935.

---

La justificación teórica de la redistribución de ingresos en favor del sector “capital” —a juicio de sus promotores— estriba en que de esta manera las empresas, los productores rurales, los propietarios, etcétera, dispondrán de más recursos para invertir y con ello aumentará la producción total. Si fuese así, si no éticamente, por lo menos económicamente tendría algún sentido el despojo de que ha sido víctima la parte más necesitada de la población. Pero no es esto lo que está pasando en el país.

Para que esas premisas teóricas tuviesen traducción real en la vida económica del país era necesario asegurarse, previamente de: a) que los beneficiarios de los mayores ingresos *los dedicasen realmente a inversiones reproductivas* y no a aumentar sus propios consumos, sobre todo atento a la propensión a consumir artículos de tipo suntuario, característica de los sectores sociales de altos ingresos. Ello dependería, en última instancia, de las oportunidades reales de inversión existentes y también de una adecuada política impositiva; b) que las inversiones —posibilitadas por los mayores ingresos del sector “capital” —*se canalizasen hacia aquellas actividades económicas más productivas o más “dinámicas”,* es decir, hacia aquellas donde cada nuevo peso invertido se habrá de traducir más pronto en más cantidad de bienes producidos. Ni una ni otra condición fueron previstas por el “Plan de Estabilización”. Se dejó que el juego libre de las fuerzas de mercado

decidiera qué actividades —dentro del sector “capital”— habrían de percibir los mayores ingresos invertibles y no se previó una canalización adecuada de los mismos.

Los resultados están ahora a la vista. La publicación de las cifras sobre el producto e ingreso nacionales efectuada por el Banco Central revela que durante 1959 las inversiones descendieron 15 % con respecto a 1958. Más aún, si se toma en cuenta que parte de esas inversiones están destinadas a reponer bienes utilizados o consumidos en la producción, es decir, que no significan aumento neto de capital existente, resulta que durante 1959 la capitalización del país sólo se ha incrementado en 4.194 millones de pesos (de poder adquisitivo del año 1950), cifra sustancialmente inferior, casi en un 50 %, a la obtenida durante 1958.

La explicación parcial de este resultado estriba en que al eliminarse toda intervención en el mecanismo de los precios, por vía de la aceptación del recetario impuesto por el Fondo Monetario Internacional y de la alucinada prédica de los ideólogos neoliberales, la mayor parte de los ingresos redistribuidos en favor del sector “capital” de la economía fueron a las actividades agropecuarias. Se verificó, entonces, una vez más, que la percepción de mayores ingresos por parte de este sector *no significa necesariamente, mayores inversiones* y que éstas, en el caso de producirse, tampoco significan la posibilidad de lograr una mayor producción, por lo menos a corto plazo.

Por otra parte, las llamadas industrias “dinámicas” (petróleo, energía eléctrica, transportes, siderurgia, etc.), recibieron la proporción menor de los mayores recursos de inversión creados por la redistribución de los ingresos.

El cuadro N°2 permite verificarlo. Se comparan los precios de distintos bienes y servicios en el año 1939, antes del establecimiento de los primeros controles de precios, es decir, cuando imperaba una “economía de mercado” y en 1960, cuando después de 80 años de controles, los precios vuelven a su nivel “natural”. Los servicios públicos y las industrias básicas han quedado totalmente rezagadas. En esas condiciones, tales actividades —cuyo empresario principal es el Estado— aparecen como “deficitarias” y se torna propicia la prédica de los que sostienen la “privatización” o la concesión al capital extranjero de las mismas, como remedio a la situación.

Por lo tanto, aun desde un punto de vista absolutamente económico, es decir, sin considerar el aspecto ético y social de la cuestión, la redistribución de ingresos promovida a través del "Plan de Estabilización" *ha resultado un fracaso notorio y un sacrificio estéril absorbido íntegramente por la parte más necesitada de la población.*

Si el pueblo argentino hubiese sido convocado a un sacrificio para capitalizar las industrias básicas del país, ello habría tenido algún sentido. Pero ese sacrificio, la reducción drástica de los consumos populares y del nivel de vida de la clase trabajadora, sólo ha permitido disfrutar de mayores ingresos para el consumo suntuario de las clases ociosas. Las inversiones reales, durante el año 1959, han disminuido fuertemente con relación a 1958. En cambio, los viajes al exterior, la importación de bebidas y tabaco, la construcción de viviendas de lujo, la creciente importación de artículos suntuarios, tejidos, juguetes, etcétera, los fondos disponibles para operaciones de usura y especulaciones en bolsa, han tomado un auge extraordinario y disimulan, ante los ojos de los mal informados, el grave drama social que vive la mayor parte del pueblo.

CUADRO N°2  
PRECIOS COMPARATIVOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BÁSICOS

	1939 (m\$ <sub>n</sub> )	1960 (m\$ <sub>n</sub> )	Veces de aumento
Transportes de Buenos Aires:			
Tranvía (pasaje) _____	0,10	1,50	15
Subterráneo (pasaje) _____	0,10	2,—	20
Gas (m. cúb.) _____	0,21	1,70	8
Teléfono (tarifa mensual familiar) _____	10,—	135,—	13
Nafta (litro) _____	0,24	6,—	25
Kerosene (litro) _____	0,19	3,50	18
Electricidad ( kilowatio) _____	0,15	2,50	16
Transporte ferroviario (carga, percepción media por tonelada-kilómetro) _____	0,035	0,819	23
Trigo (quintal) _____	7,—	343,41	49
Lino ( quintal) _____	13,60	623,56	45
Novillo (kg, vivo en estancia) _____	0,275	16,43	60
Lana cruzada fina (10 Kg.) _____	11,24	616,56	55

El otro fundamento teórico de la bondad de la redistribución de ingresos en favor del sector agropecuario, estuvo dado por la necesidad de aumentar los saldos exportables, para equilibrar la balanza comercial deficitaria del país.<sup>(4)</sup> Otro grave error. La devaluación de la moneda como medio para fomentar las exportaciones produce sus efectos cuando se trata de una economía desarrollada o industrializada, donde la mayor parte de las exportaciones la constituyen los productos manufacturados cuya demanda en los mercados mundiales tiende a ser elástica, esto es, que a una rebaja de los precios ofrecidos puede corresponder un aumento de la demanda.

Pero las exportaciones argentinas, en un 95 %, son de productos agrícola-ganaderos. Salvo excepciones, tales productos son de demanda inelástica, sujetos a una fuerte competencia mundial, no sólo de otros exportadores tradicionales que venden en condiciones gratuitas (como los Estados Unidos) sino de los propios países consumidores embarcados en políticas de autoabastecimiento. En tales condiciones, la devaluación monetaria no opera ningún efecto decisivo sobre el nivel cuantitativo de las exportaciones y a lo sumo sólo tiende a beneficiar al consumidor extranjero al permitir una baja en los precios de las mismas.

El hecho es que, a pesar de la formidable redistribución de ingresos operada durante 1959, las exportaciones han escasamente aumentado:

	(Millones de dólares)
1954 _____	1.026,6
1955 _____	928,6
1956 _____	943,7
1957 _____	974,8
1958 _____	993,9
1959 _____	1.008,9
1960 _____	1.079,0

En síntesis: los efectos de la redistribución de ingresos sobre la capitalización básica y las cuentas exteriores del país han resultado estériles y contraproducentes.

4 Véase Capítulo IV.

## CAPÍTULO VIII

---

# LA INFLACIÓN Y LA EMISIÓN MONETARIA

---

### SUMARIO

---

*Los técnicos ortodoxos de la “moneda sana” y los distintos períodos de la inflación argentina. La época de la estabilización (1952-1955). Fundamentos de la política antiinflacionaria. De cómo desatar la inflación en una economía estabilizada. Efectos de un “Plan de Estabilización Monetaria”.*



Como dijimos anteriormente (Cfr. capítulo I), uno de los pocos objetivos de carácter económico que se trazó la “revolución libertadora”, en sus primeros momentos, fue el de “eliminar la inflación”. Después, desde el “Informe Preliminar” hasta el actual “Plan de Estabilización Monetaria” y pasando por todos los planes intermedios que se han sucedido a lo largo de estos últimos cinco años, se afirmó repetidamente que el objetivo principal era lograr la estabilidad de los precios internos, vigorizar la moneda, acabar “de una vez” con la voráGINE inflacionaria desatada por el “régimen depuesto” que había envilecido nuestro signo monetario. Había pues que crear “moneda sana” y devolver al peso argentino la confianza y el valor que había detentado en otras épocas, como base de la prosperidad económica que se proyectaba devolver al país.

Y así, en este como en tantos otros aspectos, fue sentada la premisa indisputada de que la inflación fue un fenómeno típico de la “dictadura” y de la “demagogia”, mientras que la estabilidad monetaria, la moneda “sana”, habían sido en el pasado las notas distintivas de la “democracia” y de la ortodoxia financiera y tornarían a ser, ahora, los objetivos primordiales de la nueva política económica que advenía como consecuencia del cambio de gobierno.

En definitiva, el tema de la “inflación”, como tantos otros vinculados a la realidad económica argentina, fue abordado con esos esquemas tan frecuentes que se trazan sedicentes “democráticos” y “liberales”, según los cuales, existe establecido un paralelismo inmediato entre vocablos de significación política y realidades económicas. Y así, la inflación se identificó con “dictadura”, y la estabilidad de los precios con “democracia” y se dio por sentado que ambas cosas deben coexistir necesariamente, aun cuando la realidad demuestre absolutamente todo lo contrario. Porque lo que vamos a tratar de poner de relieve, y valiéndonos siempre del dato estadístico incontrovertible, es que, precisamente, cuando equipos de funcionarios considerados como “ortodoxos” por sus concepciones clásicas, han desempeñado la autoridad monetaria, se han producido los fenómenos más típicos que caracterizan un proceso inflacionario a pesar de que lo ignoren o lo nieguen quienes con tanta desaprensión enjuician la política económica “de la dictadura”.

Lo cierto es que la historia de la inflación argentina en los últimos veinte años reconoce la existencia de períodos perfectamente caracterizables.

El *primer período* puede localizarse en los años que duró la Segunda Guerra Mundial (1940-1944). Durante los mismos se produjo un extraordinario aumento en los medios de pago a disposición del público (moneda en circulación y depósitos a la vista) que fueron creados por el Banco Central Mixto a través de la financiación que otorgó al Gobierno Nacional para la adquisición de las cosechas y la atención del déficit fiscal. Atento la imposibilidad derivada del conflicto bélico de mantener una corriente de importaciones normales, que actuara como elemento absorbente de esa enorme plétora de circulante aumentada año a año, los medios de pago fueron más que duplicados a lo largo de este período, pasando de m\$N 2.486,9 a 5.195,4 millones, mientras la producción física de bienes y servicios permanecía estática. Comenzó a incubarse así un proceso de inflación latente que no alcanzó a sobrepasar el nivel de precios debido a los controles de precios máximos establecidos a partir de 1939 que pudieron ejercerse efectivamente al amparo de la situación de escasez y racionamiento generalizados con motivo de la guerra.<sup>(1)</sup>

Estas circunstancias, perfectamente admitidas en las memorias del Banco Central Mixto de aquellos años, dicen claramente que el origen de la inflación que el país habría de experimentar posteriormente radicó en la insuficiencia del sistema bancario para atender debidamente las exigencias del particular ciclo monetario que se abrió en esos años de guerra. La Carta Orgánica del Banco Central Mixto ponía a disposición de las autoridades monetarias una serie de instrumentos de regulación de los medios de pago (operaciones de "mercado abierto", efectivos mínimos, tasa de redescuento, política persuasiva ante los bancos privados, etc.) cuya inoperancia quedó demostrada, al no poder influir con eficacia la naturaleza esencialmente inflacionaria del ciclo monetario y cuyas consecuencias sobre la estabilidad de los precios habrían de desatarse en el período siguiente.

---

**I** Las cifras sobre medios de pago utilizados en este capítulo comprenden la circulación monetaria en el público más los depósitos en cuenta corriente, promedios anuales y están tomadas del estudio sobre la economía argentina, realizado por la "Oficina de estudios para la colaboración económica internacional" de la empresa FIAT.

El *segundo período* podemos configurarlo a lo largo de los años 1945 a 1948. A la inflación larvada de origen monetario del período precedente confluyen otros factores de tipo no monetario, impelentes del proceso de alza de precios y de aumento de la circulación monetaria que se produce en el mismo. En primer lugar, la inflación de posguerra, que se generalizó mundialmente elevando extraordinariamente todos los precios de los productos y servicios, se dejó sentir en nuestro país desencadenando una fuerte presión inflacionaria. En segundo lugar, a partir de 1946, se inició una nueva política económica cuyo objetivo primordial fue el cambio de estructura económica y social del país. A esa finalidad se ordenaron todos los instrumentos de la política monetaria, fiscal y de la producción. La financiación del desarrollo industrial, de los planes de viviendas y de obras públicas, del rescate de la deuda pública externa y de los principales servicios públicos de propiedad extranjera, se acometió mediante el uso de los nuevos poderes e instrumentos de política monetaria puestos a disposición del Banco Central Nacionalizado.

Todo ello se tradujo en un importante crecimiento de los medios de pago, que pasan de 5.195,4 millones en 1944 a 13.645,6 millones de pesos en 1948, pero con esta gran diferencia: *en el período bajo consideración la producción física de bienes y servicios se incrementa en 34 %, en comparación con el 11 % del período anterior y al cabo del mismo se han asentado definitivamente las bases de la reforma estructural de la economía argentina.*

También, a diferencia del período 1940-1944, en que el control de precios pudo ejercerse efectivamente, el nivel de precios —medido siempre a través de las alteraciones sufridas por el índice del costo del nivel de vida en la Capital Federal— se incrementa fuertemente, subiendo un 61 % a lo largo de los años 1946 a 1948.

El *tercer período* de la inflación argentina se inicia en 1949 y concluye en 1951. Es un período en que diversas circunstancias, unas de orden interno, y otras resultantes de las bruscas alteraciones de la situación económica mundial arrojan su persistente carga negativa sobre la nueva estructura alcanzada por la economía argentina, que se ve sometida a una dura prueba.

Ya para 1948 el país había absorbido la presencia negativa de algunos de esos factores "exógenos", tales como la pérdida del poder

adquisitivo de las reservas acumuladas durante la guerra, como consecuencia de la voraz inflación desatada en los Estados Unidos; y la inconvertibilidad de la libra esterlina decretada unilateralmente por el Gobierno Británico el 20 de agosto de 1947, a pesar de los pactos solemnemente contraídos en contrario, y que significó el bloqueo de 500 millones de libras esterlinas que la Argentina necesitaba para utilizar en sus pagos en el área del dólar. Otro factor negativo fue la incidencia del Plan Marshall, lanzado el 5 de julio de 1947, a través del cual los Estados Unidos volcaron en el continente europeo, en los mercados tradicionales clientes de la Argentina, ingentes cantidades de materias primas y alimentos en condiciones gratuitas.

A todo ello se sumaron otros factores internos. En primer lugar, la presencia de tremendas dificultades climáticas, que durante las campañas agrícolas 1949-1950 y 1951-1952 impidieron la siembra de una área normal y posteriormente la recolección del cereal, de tal manera que frente a una producción normal de 12 millones de toneladas de cereales obtenida en la campaña 1950-1951, sólo se obtuvieron 8,5 millones en 1949-1950 y 5.8 millones en 1951-1952, acarreando una pérdida para la economía nacional que puede estimarse en los 1.000 millones de dólares. A ello deben sumarse los efectos de las sequías sobre la ganadería, cuyos planteles se vieron severamente diezmos, impidiendo la normal producción de carne, cuyas exportaciones disminuyeron de 508.000 toneladas en 1948 a 235.000 toneladas en 1952.

Por otra parte, la política de deliberada expansión crediticia operada a partir de 1946, con vistas a promover la capitalización pública y privada del crédito bancario, había originado un alto nivel de inversiones que ocasionaba el pleno empleo de los factores productivos locales. La puja por la obtención de mano de obra en el mercado interno se traducía en una rápida elevación de los salarios en una u otra actividad aislada, que pronto se extendía al resto de las actividades laborales, dado el grado de organización y poder alcanzado por las organizaciones gremiales.

Simultáneamente otros factores se injertaban en el cuadro de la realidad económica, haciendo sentir su influencia negativa. La política de canalizar los ahorros del público hacia la inversión en papeles industriales había degenerado en una perniciosa especulación bursátil y una serie de actividades improductivas, muchas de

ellas de signo inequívocamente especulativo, se amparaban en la política crediticia imperante.

La brecha inflacionaria traducida en términos de una producción real insuficiente para satisfacer la plétora de circulante comenzó a abrirse cada vez más significativamente y a su eliminación se concentraron los esfuerzos de la política económica oficial.

Es indudable que si el país, a lo largo de esos años críticos, hubiera podido disponer de los saldos exportables, que le negaron adversas condiciones climáticas y por consiguiente de una razonable capacidad de importación, el proceso se hubiera presentado con características mucho más benévolas. A poco que el país hubiera podido seguir plenamente su proceso de industrialización sustituyendo importaciones y hubiera materializado sus planes relativos al equipamiento básico (siderurgia, energía y bienes de capital), la brecha inflacionaria se hubiera cerrado por el único procedimiento deseado: el aumento de la producción nacional. Pero contra ello conspiraron abiertamente los factores ya enunciados, hubo, en consecuencia, que apelar a recursos de otro orden, cuyos efectos no alcanzaron, hasta 1952, a ser lo suficientemente eficaces.

No es de extrañar, por tanto, que a pesar de los esfuerzos desplegados por la política oficial, tendientes a atenuar el proceso inflacionario, todo este trienio se caracteriza por un incesante crecimiento de los precios, tanto mayoristas, que subieron en un 115 %, como los minoristas, expresados a través del aumento en el costo del nivel de vida, que subieron en 140 %. Los medios de pago acrecieron durante este período de 13.645,6 a 23.837,7 millones de pesos.

El *cuarto período* es el que corresponde a los años 1952 a 1955, y se caracteriza por ser *la época en que se asienta definitivamente la estabilidad de los precios y se retoma un firme sendero de progreso económico.*

En setiembre de 1952 el costo del nivel de vida en la Capital Federal había alcanzado un índice de 579,3 puntos (base: 1943 igual a 100). Tres años después, en setiembre de 1955, ese índice llegaba a 689,7 puntos, denotando un aumento, a lo largo de todo el trienio, de 19 %, o sea, aproximadamente un 6 % anual, configurando un ritmo de crecimiento absolutamente normal y exento de toda preocupación inflacionista. En el mismo lapso el ingreso bruto "por habitante"

que había caído a m\$<sup>n</sup> 3.082 en 1952 subió a m\$<sup>n</sup> 3.568 en 1955, o sea, 12 % en tres años.

Los fundamentos en los que se asentó esta estabilización de precios y desarrollo económico fueron los siguientes:

a) El funcionamiento efectivo de un sistema de control de precios sobre los artículos de consumo popular, que estuvo dirigido y ejecutado por una Comisión Nacional de Precios y Salarios, en la que representantes de los consumidores, de los productores y del Estado debatían y resolvían en “mesa redonda” diversas medidas tendientes a abaratar el costo de la vida y evitar el agio y la especulación. Ese organismo contó con el apoyo decidido y entusiasta de la principal organización empresaria de entonces: La Confederación General Económica y de la central gremial de los trabajadores organizados: la Confederación General del Trabajo.

b) La disciplina lograda en las relaciones laborales, que permitió ordenar la política de salarios y concretar convenios colectivos por una duración mínima de dos años, que fueron ampliamente respetados por las partes contratantes. A ello se sumó el interés y la elevación de miras puestas de relieve por patronos y obreros para establecer las normas que, dentro de un marco de estricta justicia social, permitieran el aumento de la productividad, aspecto que se puso de relieve en las conclusiones arribadas en el Congreso realizado con esa finalidad durante el mes de marzo de 1955.

c) El equilibrio del presupuesto de los gastos ordinarios de la Administración Central y la contención de los gastos públicos, de que dan cuenta las siguientes cifras:

	(Millones de dólares)
1952 _____	14.716,6
1953 _____	15.279,3
1954 _____	16.832,4
1955 _____	17.987,7

Las que revelan que entre 1952 y 1955 el presupuesto sólo se elevó en un 22 %, cifra similar al aumento experimentado por el nivel de precios en ese mismo período.

2 Fuente: Cuentas de Inversión del Ministerio de Hacienda de la Nación.

El número de agentes que revistaba en la Administración Pública siguió el mismo proceso de contención, incrementándose el personal de la misma, más el que revistaba en las empresas del Estado, en sólo 48.526 agentes (diferencia entre altas y bajas producidas) a lo largo de los años 1953 a 1955.<sup>3</sup>

d) La adecuada financiación de las obras previstas en el II Plan Quinquenal de Gobierno mediante el uso de métodos no inflacionarios y la limitación prudente de las inversiones a las posibilidades del ahorro nacional, como lo ponen de relieve las siguientes cifras:

Años	Producto bruto Nacional	Inversiones del II P. Quinquenal	%
	(Millones de pesos)		
1953	112.036	6.592,7	5,9
1954	125.154	6.814,7	5,4
1955	146.455	8.166,2	5,5

e) La aplicación de una política selectiva del crédito y del control sobre las importaciones, de manera de dirigir los efectos de estos dos poderosos instrumentos de regulación económica hacia los objetivos perseguidos.

f) La voluntad estabilizadora de Gobierno y Pueblo, puestos de relieve por aquél, en su permanente decisión de no acceder a las presiones de grupos interesados en la devaluación exterior de la moneda, ocasión propicia para la obtención de pingües beneficios en operaciones de exportación; y por parte del Pueblo, en la contención voluntaria de los consumos superfluos y en la difusión de la práctica del ahorro y del abaratamiento indirecto del costo de la subsistencia por medio de la acción, cada vez más importante y efectiva, de las organizaciones sindicales, a través de los múltiples servicios que fueron encarando.

Cierto es que el éxito alcanzado en la política de estabilización —ensalzado por encomiásticas frases contenidas en los estudios publicados por organismos internacionales, tales como CEPAL— no se basó en la aplicación de medidas ortodoxas de restricción monetaria. Los medios de pago, durante el período bajo consideración, continuaron creciendo, y en 1955 llegaron a 45.701,9 millones de pesos.

<sup>3</sup> Fuente: Estadísticas del Comité Ejecutivo para la Racionalización Administrativa (CEWRA), *La Nación*, 28 de octubre de 1959.

Pero —y de aquí nace probablemente la ofuscación de los técnicos que tuvieron a su cargo la política monetaria a partir de la revolución— ese aumento en los medios de pago *no ejercía influencia decisiva sobre la estabilidad alcanzada*. Es que esta estabilidad estaba fundada sobre bases económicas y sociales y no sobre bases preponderantemente monetarias. La estabilidad de los precios nacía de la voluntad conjunta y ordenada de todos los factores en juego. La sustentaba el Estado con su ejemplo, la aceptaban los consumidores en su propia conveniencia, la defendían los trabajadores porque les aseguraba el goce de sus conquistas sociales y finalmente, les convenía a los empresarios porque no les restringía el acceso al auxilio normal del crédito para el desarrollo de sus actividades, ni se basaba en la contracción de la demanda y la caída de la producción.

Llegamos así al *quinto período* de esta historia. Es el que va desde setiembre de 1955 a fines de 1958. Como se citó en su oportunidad, uno de los objetivos económicos que se propuso el gobierno provisional fue el de “eliminar la inflación”, una inflación que ya no existía, que había sido vencida y domada por el esfuerzo argentino hacía ya tres años. Y para “eliminar la inflación”, los técnicos que prestamente se encaramaron a la conducción de la política económica, poseídos de una inconcebible ofuscación, no atinaron sino a demoler, una por una, las bases que con tantos esfuerzos se habían erigido para asentar de una manera definitiva la estabilidad económica nacional y afianzar el cambio de estructura en plena evolución.

Los mecanismos del control de precios, la acción mancomunada de consumidores y productores para mantener la vigencia de propósitos recíprocamente convenientes, fueron desmantelados poco a poco; las organizaciones gremiales intervenidas, los sindicatos saqueados por el odio de la revancha y la política realista y efectiva hasta entonces en vigor reemplazada por simplezas como las siguientes:

“Para que la política de precios del gobierno provisional, durante el período de transición que transcurra hasta su liberación definitiva, no caiga en las mismas fallas del gobierno anterior, es aconsejable re-adaptar en algunos de sus aspectos el régimen vigente... No hay otra solución sana que reconocer este hecho (se refiere al aumento de los salarios prodigado por el Gobierno Provisional) y retroceder en estos sectores de la línea de defensa previamente trazada. De una línea A de precios habremos retrocedido así a una línea B, debido a la fuerza

excesiva del ataque proveniente del lado de los sueldos y salarios. En virtud de esta experiencia, parecería aconsejable tomar enérgicas medidas para evitar que, por nuevos ataques incontenibles, de la línea B se retroceda a la línea C y de esta a la D, como en las desastrosas operaciones conducidas por el gobierno anterior” (Informe del asesor económico y social del gobierno provisional, señor Raúl Prebisch, del 12 de mayo de 1956).

*El presupuesto ordinario de la Nación fue abordado como botín de guerra.* Solamente en 1956 ingresan a la Administración 118.426 agentes nuevos; las Embajadas triplican el número de sus funcionarios; el dispendio y el derroche sustituyen la parsimonia y la prudencia, a todas luces evidentes, que le precedieron. Estas cifras son bien demostrativas de cuanto aquí se afirma: durante 1956, el aumento neto (altas menos bajas) de los agentes de la Administración Pública fue de 53.917 empleados, o sea una cifra superior a la registrada en el total de los tres años precedentes.<sup>(4)</sup>

*El plan de inversiones y obras públicas fue objeto de mofa.* A las minuciosas y realistas previsiones en él contenidas, producto del estudio de técnicos argentinos conocedores conscientes de la realidad que tenían entre manos, suceden las afirmaciones desprejuiciadas y los cálculos fantásticos. Miles de millones de dólares habrían de venir generosamente del exterior, para que en pocos años el país tuviera ferrocarriles nuevos, energía, caminos, siderurgia, etcétera, y si no, reconquistando los “bienes mal habidos” sobrarían los fondos para las viviendas y el petróleo...

*El halago demagógico a las masas obreras,* en un desesperado intento de convertirlas a la causa revolucionaria, sustituye a la política de orden y colaboración hasta entonces vigente.

Se renuevan los aumentos masivos de salarios, se estipulan pagos de retroactividades y se celebran negociaciones colectivas de corta duración, en procura de convencer a los obreros que “la revolución no se ha hecho para los patronos”, como se dijo en un comunicado oficial. Un interventor de la C.G.T. pudo decir en un congreso obrero que “el Gobierno de la Revolución había hecho por los obreros lo que ningún otro gobierno” (incluido el peronista).

---

4 Fuente: CEPRA. Estadísticas citadas.

Finalmente, la política de redistribución de ingresos recomendada en el Informe Preliminar, iniciada con la devaluación de la moneda decretada en octubre de 1955, se suma a la vorágine inflacionista, mientras la producción se estanca.

Es durante este período en que el nivel de precios pasa de un índice de 689,7 puntos en setiembre de 1955 a 1.610,6 puntos en diciembre de 1958; o sea, aumenta 133 %, *6 veces más que en el trienio anterior*. Los medios de pago acrecen a la suma de 77.854,3 millones de pesos, mientras el ingreso real disminuye, al bajar de 3.568 pesos en 1955, a 3.506 pesos en 1958 (poder adquisitivo constante de 1950).

Llegamos así al *sexto y último período* de esta historia. Es el que se inicia con el llamado "Plan de Estabilización Monetaria" adoptado en enero de 1959 a propuesta del Fondo Monetario Internacional.

En otros capítulos nos hemos ocupado de los objetivos y los resultados de ese Plan en cuanto concierne a comercio y cambios exteriores. Veremos ahora brevemente sus efectos sobre la situación monetaria.

En el esquema clásico y ortodoxo la moneda asume un rol cardinal y fundamental. Las reservas monetarias, los medios de pago, el nivel de precios interno y la paridad externa de la moneda, se interrelacionan coordinadamente.

La circulación monetaria debe ajustarse a la existencia de reservas de oro y divisas. El nivel de precios interno debe estar permanentemente vinculado a la paridad adquisitiva externa de la moneda a través de un solo tipo de cambio. Este tipo de cambio no debe fluctuar sino por excepción, debe ser rígido, permanente. Es la economía interna la que debe ajustarse constantemente a la existencia de ese patrón externo.

Esa moneda estable en su cotización exterior es la condición fundamental para el desarrollo económico. Es esa estabilidad la que atraerá el capital y los créditos extranjeros, a cuyo cargo corre la promoción de ese desarrollo. Manténgase un tipo de cambio estable y ofrézcanse oportunidades de inversión a una tasa de rendimiento más alta que la prevalente en las grandes plazas financieras mundiales; garántese al inversor extranjero contra todo riesgo político y el desarrollo económico será un hecho. Así reza la tesis ortodoxa. La autoridad económica tiene pues una sola meta que trazarse y cumplir: *mantener la estabilidad monetaria y no interferirla con ninguna clase de planes o medidas que*

*tiendan a perturbarla*. Más aún: es obligación positiva, concurrente al mantenimiento de la estabilidad, que la autoridad económica promueva la *flexibilidad* de la estructura de costos y la *movilidad* de los factores productivos internos. Por lo tanto, no es compatible con una política ortodoxa ni el sindicalismo (factor que tiende a imprimir rigidez a los costos por vía del mantenimiento del nivel de salarios), ni el fomento de actividades económicas “no competitivas”, por ejemplo industrias protegidas; ni la formulación de planes de desarrollo que exijan de los particulares el aporte de fondos de inversión que de otra manera, en condiciones de una “sana y libre competencia” se movilizarían espontáneamente hacia las zonas de producción más rendidoras.

Dentro de este sistema no se concibe la existencia de saldos deficitarios permanentes o “estructurales” en la balanza comercial. En tal caso, al contraerse las reservas de oro y divisas, la circulación monetaria debería disminuir proporcionalmente. Menos moneda en circulación provocará, una contracción económica, creará un margen de desocupación y una ola de liquidaciones de empresas, hasta que toda la estructura económica interna vuelva a estar ajustada a la inalterable paridad exterior de la moneda, en forma de menores costos de producción que a su vez alentarán el incremento de las exportaciones y la reducción de las importaciones, hasta alcanzar el equilibrio de la balanza comercial.

Cuando el déficit en la balanza comercial es transitorio, por ejemplo, porque se perdieron saldos exportables debido a una mala cosecha, para evitar todos los inconvenientes que supone el reajuste descrito, el F.M.I. presta a sus países miembros fondos a corto plazo con los cuales los provee de reservas monetarias *extras* que les permitan pasar el momento sin tener que experimentar los efectos más agudos de la contracción.

Como puede verse: estabilidad externa, tipo de cambio único, libre circulación de mercancías y capitales, medio circulante fluctuante de acuerdo con las variaciones en la existencia de reservas monetarias, nivel de precios interno ligado a la paridad externa y sensible a la fluctuación de la circulación monetaria, flexibilidad de adaptación de la estructura interna de la economía a la necesidad de mantener la estabilidad externa de la moneda, movilidad de los factores productivos para traducir en los correspondientes cambios estructurales

internos las variaciones que experimente el mercado internacional de mercancías y capitales, ayuda del F.M.I. en caso de dificultades transitorias, etcétera; todo ello constituye un conjunto ordenado de elementos que se conjugan en armónica disposición dentro del sistema monetario ortodoxo.

Hasta aquí las teorías y los planes. En los hechos, la aplicación de este sistema a la situación argentina, como anteriormente a la de otros países —Chile, Bolivia, Perú, entre otros— se tradujo en una formidable carrera inflacionista y emisionista como no registra la historia del país.

Es que la aplicación del Plan del F.M.I.: o se hacía con todo el rigor que exige su mecanismo de relojería, tal como lo sostienen los liberales *extremistas* y se provocaba una contracción económica de proporciones y una intensa desocupación masiva, “purgando” todo el sistema económico argentino, a través de la drástica eliminación del déficit fiscal, la severa reducción de la circulación monetaria, la eliminación del proteccionismo a la industria, la privatización de empresas estatales, etcétera, o —tal como al final sucedió por obra de los equipos “neoliberales”— se amortiguaban sus efectos, en parte por temor a las previsibles repercusiones político-sociales y en parte, quizá, porque nunca entendieron bien el mecanismo que pusieron en marcha.

Se da entonces el caso de que la economía monetaria del país se desenvuelve en los actuales momentos en un sistema híbrido, donde coexisten medidas que tienden a un reordenamiento monetario ortodoxo y elementos típicos de la “heterodoxia” monetaria. La moneda “estable” convive con astronómicos déficits fiscales que obligan a un fuerte emisionismo monetario para financiarlos, con recargos a la importación que traban la movilidad de los factores productivos, con aumentos masivos de salarios y coqueteos con las organizaciones gremiales que imprimen rigidez a los costos, con déficits continuados en la balanza comercial, con el aumento incesante de los precios, etcétera.

De allí el tremendo desconcierto que se nota en diversos sectores que aplaudieron el Plan de “Estabilización”, cuando observan que a dos años de haberse puesto en vigor, respaldado por la poderosa ayuda del Fondo Monetario Internacional, la Tesorería de los Estados

Unidos y la banca privada norteamericana y europea, *persisten todos los síntomas inflacionistas y del descontrol emisionista, mientras la producción disminuye o se estanca.*<sup>(5)\*</sup>

En suma, de este auténtico galimatías en que se desenvuelve la política monetaria de los dos últimos años, surgen las siguientes conclusiones:

a) El país no ha conocido emisiones más desenfrenadas desde que se puso en marcha el llamado Plan de Estabilización Monetaria.

---

5\* Véanse si no estas expresiones contenidas en la Memoria de la Cámara de Comercio de Buenos Aires correspondiente al año 1960, y referidas a la política oficial en curso: "Ha faltado la confianza en las reservas morales y materiales que atesoraba el país y que hubieran permitido un esfuerzo integral simultáneo... se ha convertido la conducción del país en una empresa comercial cuyas posibilidades están limitadas a su capital y a la habilidad para conseguir créditos. Para lograr ese aumento del capital se optó por sacrificar el standard de vida de los trabajadores y la sanidad económica de las empresas, sin comprender que, aunque la reacción se produciría lo mismo, el esfuerzo cruento no serviría para crear la conciencia y unidad en los objetivos. La claridad en los planteos y la energía desplegada adoleció de la falta de resolución en cuanto a crear la mística popular del sacrificio, y así es como el pueblo que hubiera por obra de sus dirigentes acatado a regañadientes el esfuerzo productivo, se ha divorciado del Gobierno. El escepticismo presiona violentamente, amenazando con una nueva inflación que sólo el aumento de la producción desde la primera hora del plan, hubiera eliminado, evitando perturbaciones económicas y políticas."

"Hemos declarado reiteradamente que no nos impresionan los slogans prefabricados vengan de donde vinieren... como el que sostiene la falta de capitales nacionales para afrontar la posibilidad de nuestra recuperación en industrias altamente remunerativas, sabiendo, como es público y notorio, de grandes depósitos de los argentinos en bancos del exterior y comprobar a diario de la existencia de cifras siderales destinadas al préstamo usurario, que sustituye ya al crédito bancario restringido y que aparece en todos los juegos de las especulaciones; que culpan al "estatismo" en forma global de los déficits del presupuesto para eliminar ciertas empresas que en otras partes del mundo han sido admitidas como necesarias para la protección de los intereses nacionales y la atención de ciertos servicios públicos, en la ortodoxia de una libre empresa que no es tal en esos sectores; que quieren convencernos de que el capital es más que una simple ayuda al esfuerzo nacional, básico, indispensable e insustituible, en emergencias del tipo de la que nos agobia, y de otros muchos que podríamos seguir enumerando, disfraces que ocultan deliberada o políticamente las causas y los remedios del mal".

El promedio de los medios de pago a disposición del público se ha incrementado en los últimos años en las siguientes proporciones:

MEDIO CIRCULANTE		
(Promedio anual de los billetes y moneda en circulación más depósitos corrientes)		
	(Millones de m\$)	% de aumento
1954	39,275,3	—
1955	45,701,9	16,4
1956	53,979,0	18,1
1957	63,766,4	18,1
1958	77,854,3	22,1
1959	119,755,2	53,8
1960	157,715,2	31,7

b) La enorme masa circundante creada en los dos últimos años ha sido en gran medida para atender necesidades del Estado.

El 40 % de los medios de pago netos creados durante 1959 y 1960 fueron destinados a la financiación de gastos o déficits del Estado;

c) Al haber disminuido la producción total de bienes y servicios (5,4 % en 1959 y alrededor de 1 % en 1960, con respecto a 1958) esta tremenda expansión de los medios de pago provocó una extraordinaria alza del nivel de precios, que en los últimos años experimentó las variaciones siguientes (promedios anuales):

	(en %)
1953	+ 4,0
1954	+ 3,8
1955	+ 12,3
1956	+ 13,4
1957	+ 24,7
1958	+ 31,5
1959	+ 113,7
1960	+ 27,3

Cuando se analizan y comentan estos resultados, suele decirse que el "Gobierno no tenía otro remedio" y que sin la ayuda del Fondo y la adopción del Plan de "Estabilización", una crisis de graves proporciones se hubiera precipitado en la economía argentina.

Por nuestra parte pensamos que existían, como siguen existiendo, otros criterios para orientar la política económica y monetaria. Para

ello hay que partir de premisas distintas a las que plantea el cosmopolitismo de las teorías monetarias ortodoxas y liberales.

En primer lugar del hecho —irrebatible— de la heterogeneidad económica del mundo. Para una nación de alto grado de desarrollo, con elevado nivel de vida, que participa plenamente de los beneficios del progreso técnico mundial, cuyos capitales y créditos están remuneradamente invertidos en el resto del mundo, la *estabilidad de la moneda* y el *desarrollo económico espontáneo* (no planificado por el Estado), son conveniencias que nadie puede entrar a discutir. Para otro país, de mediano o bajo nivel de vida, con conformación económica monoprodutora, que no deriva ningún provecho del progreso técnico mundial, puede resultarle la estabilidad monetaria un factor insuperable para su desarrollo económico y sentirse tentado a seguir otro camino.

La segunda conclusión, puestos ya en la exploración de este otro camino, es la que se deriva de la real posibilidad de las inversiones de capital extranjero como factores decisivos del desarrollo económico.

Los hechos también demuestran —lo hemos verificado en otro capítulo— que en las actuales condiciones mundiales no existe esa fluidez y disposición del capital de inversión extranjero para asistir realmente al desarrollo económico de otros países. Puede que las inversiones que éstos necesiten no interesen. Puede que los rendimientos no sean atractivos. Puede que, contagiado de la inseguridad mundial, el inversor extranjero exija condiciones tremendamente onerosas. Y finalmente, puede resultar, como lo indica la experiencia, que en determinados casos la inversión de capital extranjero haya terminado por resultar un pésimo negocio para el país receptor.

Si el desarrollo “espontáneo” promovido por el capital extranjero, sobre la condición y base de la estabilidad monetaria, suscita fuertes dudas a poco que se analice la realidad y la experiencia, se llega a una tercera conclusión: *que sin un esfuerzo de capitalización propio, es difícil el progreso*. Lo de afuera puede contar por añadidura pero nadie hará por nosotros, lo que nosotros no sepamos hacer por nosotros mismos. Y para capitalizar nuestros propios recursos hace falta un Plan. Planificando los recursos y las prioridades que se otorgarán a las inversiones del ahorro nacional, estamos ya en marcha.

El desarrollo espontáneo sobre la base del aporte exterior puede ser sustituido por el desarrollo planificado sobre la base del ahorro

nacional. Ello va a llevar necesariamente a una reubicación del problema monetario.

Pero antes se suscitará una cuestión previa. En términos “ortodoxos” las inversiones para el desarrollo económico fluyen espontáneamente de las condiciones del mercado. Son los empresarios nacionales o extranjeros, los que eligen el campo para sus inversiones, y es el mercado el que les premia o castiga —así dice la leyenda liberal— su acierto o imprevisión. Cuando el Estado asume la función de planificar, determinar prioridades, reunir recursos, sustituyendo la mirada de opiniones y decisiones particulares, asume una grave responsabilidad. Sin embargo, el Estado no actúa en tales casos en función de lucro. Está representando los intereses del Pueblo. Y en toda planificación bien entendida el Pueblo no puede estar ausente, ni ser solamente consultado, en la época de unos comicios, si está de acuerdo o no con el Plan que el Estado impuso. La *empresa del desarrollo económico planificado* debe ser también una *empresa popular*. El Pueblo debe participar del Plan, por intermedio de sus organizaciones, para bosquejarlo. A través de su propio esfuerzo para realizarlo. Y ello no podrá ser así si el Plan —además del desarrollo económico— no contempla puntos mínimos de Justicia Social. En síntesis: *Plan de Desarrollo Económico y Justicia Social*, empresa nacional y popular, que el Estado promueve, las organizaciones del pueblo y las empresas privadas realizan y que el propio Estado complementa en aquellas actividades que exceden la capacidad o no tienen la rentabilidad exigidas por los particulares.

Los distintos elementos componentes del equilibrio monetario ortodoxo: paridad monetaria, reservas de oro y divisas, medio circulante y nivel de precios internos que interactuando recíprocamente entre sí determinan la estabilidad monetaria, sobre la cual se asienta el desarrollo económico espontáneo, deberán ser sustituidos por una concepción distinta: primero es la formulación y ejecución de un Plan de Desarrollo Económico y Justicia Social, concebido como una empresa activa del pueblo. *A su servicio se ordena la política monetaria.*

SEGUNDA PARTE

---

**HISTORIA Y BALANCE DE DIEZ AÑOS  
(1946-1955)**

---



## CAPÍTULO IX

---

# **EL DESARROLLO ECONÓMICO ARGENTINO (I) TEORÍA CLÁSICA Y PATRÓN ORO**

---

### SUMARIO

---

*Cosmopolitismo liberal. Rol británico. El patrón oro "clásico". Las "reglas del juego". Significado real del sistema. Un patrón oro "esterlina".*



No es posible entrar en el análisis del proceso de desarrollo de la economía argentina, que nos proponemos abordar en sus rasgos más esenciales y característicos, sin antes pasar revista a algunos antecedentes doctrinarios y teóricos que tuvieron manifiesta influencia en la conformación de ese proceso.

En la tercera parte de este trabajo, capítulo XIX, describimos el origen de la llamada escuela “clásica” o “liberal” cuyo nacimiento histórico se sitúa con la aparición, en el año 1770, de un libro: *Investigaciones acerca del origen y causas de la riqueza de las naciones*, escrito por Adam Smith.

Los postulados de esta escuela económica se difundieron por el mundo y adquirieron patente de inmovibles verdades científicas. Sobre la base de lo expuesto por Adam Smith otros economistas fueron elaborando, cada vez con mayor rigor técnico, las teorías principales de la nueva ciencia económica que deslumbraba a los estadistas y a los políticos, en momentos coincidentes con el auge del romanticismo que hacía a todos por igual soñar con la posibilidad del progreso indefinido e igualitario del género humano.

Todas las construcciones de la economía liberal fueron de contenido puramente *cosmopolita*. Los liberales prescindieron en sus análisis de la existencia de *sociedades intermedias* entre el individuo y la humanidad. Y sobre todo de una de ellas, la nación. A pesar del título de la obra de Smith, referido a las riquezas “de las naciones”, todas sus construcciones reposan prácticamente en la inexistencia de los vínculos morales, espirituales, sociales y materiales que definen el concepto de *nación*, esto es, de la agrupación humana “con su idioma y su literatura peculiares, con su linaje e historia característica, con sus especiales hábitos y costumbres, leyes e instituciones, con su derecho a la existencia, a la independencia, a la perfección y a vida perdurable y con un territorio delimitado; una sociedad unida por mil nexos del espíritu y de los intereses, que en un todo existe por sí misma, que reconoce la ley jurídica entre sus elementos y afirma su libertad natural”.

Smith confundió —consciente o inconscientemente— las ventajas de Inglaterra con las del género humano. Y expuso sus teorías —que como veremos fueron en cierta forma una justificación doctrinaria del esquema económico que mejor se adaptaba a los intereses de las

grandes potencias manufactureras, en especial de Inglaterra— como si todas las naciones del mundo se encontrasen en *parejas condiciones de desarrollo* como para beneficiarse por igual de la práctica de dichas teorías liberales.

Un sistema económico así concebido no podía recibir asentimiento universal. Ni las potencias rivales de Inglaterra, ni los países coloniales que bregaban por su independencia, podían admitir fácilmente las excelencias de una doctrina que al acomodarse a los intereses del Imperio Británico necesariamente entraba en colisión con sus bienentendidos intereses nacionales.

Sin embargo, el liberalismo económico logró imponerse como doctrina predominante, durante el curso de varias décadas, en la mayor parte del mundo moderno. Se explica ello por varias razones. Después de la guerra franco-prusiana de 1870 el mundo comenzó a vivir una era de paz y prosperidad que sin interrupción se extiende hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial. Los incesantes avances tecnológicos fueron transformando la vida moderna. A pesar de los ciclos típicos de la economía capitalista, con sus sucesivas fases de prosperidad y depresión, una constante línea ascendente señala el curso de los negocios, las inversiones, el comercio y la renta mundial. Las grandes masas urbanas —en especial las europeas— que surgieron como producto de la concentración industrial fueron avanzando lenta pero firmemente hacia mejores condiciones de vida, estimulando el crecimiento de la producción, el auge del comercio, el aumento de los consumos.

---

Gran Bretaña fue la tutora de ese orden mundial. La posesión de estratégicos puntos en todos los mares y continentes, la potencia de su flota, la astucia de su diplomacia y también —como veremos más adelante— el cumplimiento de los deberes que le asignaba su condición de centro de las finanzas y del comercio mundial, fueron todos factores que coadyuvaron al mantenimiento de la “*pax britannica*”.

Al mismo tiempo el genio inglés consiguió elaborar inteligentemente un sistema de comercio internacional que fue el verdadero bastión donde se apoyó su predominio económico universal y el instrumento práctico que permitió que las doctrinas liberales pasaran de su enunciado teórico a la realidad viviente de la economía mundial.

En efecto, al ignorar la doctrina liberal la existencia de naciones distintas —unas gigantes, otras enanas, algunas industrializadas, otras pastoriles o agrícolas, con diferentes climas, tradiciones, costumbres, niveles de cultura, etcétera— la viabilidad de su aplicación práctica, en especial en lo que a la teoría de la división internacional del trabajo se refería, habría de verse sumamente dificultada si no absolutamente imposibilitada de materializarse.

Hacía falta dotar de un denominador común a la actividad económica del mundo. Era necesario introducir en la vida de las naciones un mecanismo, un instrumento, un factor común que permitiese *internacionalizar* la actividad económica de las diferentes nacionalidades, borrando a estas finalidades las fronteras políticas y abriendo la gran posibilidad de la cosmopolitización económica del mundo, presupuesto fundamental de toda la concepción económica liberal.

Fue erigiéndose así la vital función de la moneda en la vida económica, tanto nacional como internacional de los pueblos. Si todos los países —no importa cuál fuese el signo monetario distintivo que utilizaren en sus economías internas— se ponían de acuerdo en adoptar un común denominador para sus transacciones internacionales, un elemento que serviría a manera de unidad de medida universal, igualmente apreciado y reconocido por todos los pueblos y por todas las naciones, la gran posibilidad se tornaría en certeza inmediata.

Desde tiempo inmemorial la humanidad había demostrado sus preferencias por los metales preciosos y entre ellos por la plata primero y el oro después. ¿Por qué no utilizar sabiamente esta preferencia universal? ¿Por qué no disponer las cosas de tal manera que ligándose los diversos signos monetarios nacionales (libra, franco, peso, dólar, etc.) al oro se hiciera de este metal el denominador común necesario para universalizar los mercados, facilitando la libre competencia más absoluta en las transacciones internacionales? Sólo así los postulados de la escuela liberal tendrían oportunidad de una vigencia efectiva y con ella la humanidad adquiriría la certeza de estar en camino de su definitivo progreso material.

Así nació y se desarrolló, hasta adquirir categoría de sistema universal indisputado, el patrón oro internacional que la historia financiera ha denominado como "clásico".

Aún hoy existe arraigada la idea de que tal sistema está caracterizado solamente por la libre circulación de monedas o barras de oro o también cuando existe libre convertibilidad de papel moneda a oro y viceversa. Sin embargo, estas características no fueron las fundamentales en el sistema del patrón oro clásico. Éste fue en verdad un completo sistema institucional del comercio y las finanzas nacionales y mundiales que funcionó mediante la aplicación de un conjunto de prácticas, que no fueron apriorísticamente formuladas ni inventadas por nadie, sino que fueron imponiéndose como producto de la creciente experiencia de las grandes potencias manufactureras, fundamentalmente Inglaterra, para servir sus propios intereses económicos y para ordenar en los hechos la economía mundial conforme al esquema teórico de los clásicos.

En los hechos el sistema del patrón oro “clásico” funcionaba de la siguiente manera: había una potencia administradora o “centro” del sistema y una “periferia” o resto del mundo que aceptaba buenamente esa rectoría, en especial, aquellos países como el nuestro que recién despertaban al intercambio mundial en considerable escala, y cuyas clases “dirigentes” vivían imbuidas de las bondades teóricas del libre-cambio y de las concepciones filosóficas y políticas del liberalismo.

Inglaterra era el centro del comercio y las finanzas mundiales. Importaba crecientes cantidades de materias primas y productos alimenticios y exportaba manufacturas. El saldo comercial de su balanza de intercambio de mercaderías le era desfavorable pero lo compensaba vendiendo servicios a sus acreedores en forma de fletes marítimos, seguros, etcétera, y además —muy importante— suministrándoles capitales y créditos cuyos servicios de intereses eran cuantiosos.

Los países de economía primitiva o subdesarrollada, productores de materias primas y alimentos, encontraban mercado en el Reino Unido y además obtenían de éste —mediante préstamos o inversiones— los fondos necesarios para desarrollar sus servicios públicos, atender el déficit de la administración estatal, etcétera. Estos capitales o préstamos eran conseguidos, generalmente, en condiciones altamente onerosas, de manera que los países prestatarios adquirían rápidamente la condición de deudores crónicos, obligados a producir y exportar afanosamente y a “ahorrar sobre el hambre y la sed” de sus pueblos (tal como recomendaba Avellaneda) para atender los servicios financieros correspondientes.

Generalmente las inversiones de capital británico se hacían sobre la base de la obtención de concesiones de servicios públicos. A las inversiones de origen extranjero originales se agregaba prontamente la utilización de fondos locales, obtenidos en préstamo de los bancos (donde se depositaban los ahorros del público) que pasaban a engrosar aquella inversión primitiva. Más tarde, si resultaba conveniente, las inversiones se ampliaban con la reinversión de parte de las utilidades obtenidas. De esta manera se formaba una verdadera “bola de nieve” de inversiones de capital extranjero, cuya cuantía inicial era a veces nimia, pero que con el correr del tiempo obligaba al pago de cuantiosos intereses y servicios que había que abonar puntual y religiosamente. Creemos que fue un economista inglés —lord Keynes— el que dijo alguna vez que era posible explicar el origen de todas las inversiones de capital efectuadas por los ingleses fuera de las Islas, *a través de la reinversión de la mitad de los intereses y ganancias recibidas de las inversiones hechas por fo Reina Isabel con el botín de Francis Drake.*

Pero la naturaleza de este proceso —salvo para algunas mentes esclarecidas— pasaba inadvertida para las clases dirigentes liberales. El complejo de intereses que se creaba en los países subdesarrollados alrededor de las “inversiones extranjeras” adquiría frecuentemente tal preponderancia política, modelaba de tal manera el criterio de las clases “intelectuales” (academias, universidades, etc.), infundía tal espíritu en los empresarios y profesionales nativos, que todo el sistema aparecía como producto de una indisputada ley natural a la que sólo la ignorancia o la “esquizofrenia” podía oponérsele.

La división internacional del trabajo funcionaba fluidamente. ¿Podía aspirar, por ejemplo la Argentina, a competir industrialmente con las manufacturas de origen británico? ¿Es que acaso no se apreciaba el “evidente mandato de la Naturaleza” que nos compelm a intercambiar carnes y cereales por artículos manufacturados? ¿A quién podría ocurrírsele que los criollos fueran capaces de crear una industria propia, manejar sus servicios públicos y el sistema bancario, poseer una flota mercante, etcétera, en suma, ensanchar las energías productivas de la nación para hacerla participar plenamente de los beneficios que el incesante progreso técnico del mundo repartía con preferencia en las naciones de alto desarrollo industrial o de economía integrada (agro-industrial)?

Y por si a alguien podía tal vez ocurrírsele, allí estaba la camisa de fuerza del patrón oro. Su inocente mecanismo (por lo demás bastante incomprendible para los nativos) funcionaba para asegurar la permanencia del esquema de relaciones económicas internacionales que respondía a la “naturaleza” de las cosas y de los hombres.

Las diversas autoridades nacionales debían aceptar lo que se denominó las “reglas del juego”. Éstas establecían que los medios de pago internos (billetes y depósitos bancarios) debían estar cuantitativamente relacionados con el oro existente en el país. Si afluía oro —porque una nación había tenido saldo favorable en su intercambio— los medios de pago debían aumentar en proporción. Al aumentar la cantidad de moneda se producía una “pequeña dosis de inflación”: los precios internos subían. Esto alentaba mayores importaciones y desalentaba las exportaciones que ya no podían competir como antes en el mercado internacional. Forzosamente la balanza comercial invertía su signo tornándose en desfavorable y al llegar a este punto comenzaba el egreso de oro; esto llevaba a la reducción del circulante, a la contracción de los precios internos (“pequeña dosis de deflación”) y a que nuevamente el país se pusiese en competencia para poder exportar y volver a equilibrar su balanza de comercio.

De esta manera, en “forma automática” y “absolutamente simple” se aseguraba el pleno desarrollo del comercio internacional y el cumplimiento efectivo de las bondades de la división internacional del trabajo. Se aseguraba un equilibrio permanente en los cobros y pagos internacionales mediante la acción de mecanismos de corrección que actuaban rápida y eficientemente.

Un país podía concebir la necesidad de adquirir determinadas ventajas en la división internacional del trabajo existente. Y resolver que en vez de importar resultaba más conveniente elaborar en su territorio determinados artículos con ánimo de fomentar las industrias, incrementar la renta nacional y el nivel de vida de su población. Para ello —supongamos— era necesario imponer un sistema proteccionista, elevando tarifas aduaneras sobre los artículos de importación similares, hasta tanto se perfeccionasen los métodos de producción locales y sus costos pudieran competir con los de importación. Pero una tal política suponía injertar *factores de rigidez* en la estructura económica interna. Como hemos visto, el nivel de precios internos era función de la canti-

dad de oro que fluía o reflúa a un país conforme al saldo que arrojaran sus cuentas del intercambio exterior. Si ese nivel se tornaba de alguna manera inflexible a los movimientos del oro, el sistema de patrón oro dejaba de funcionar. Un egreso de oro, por ejemplo, ya no conduciría a una reducción de la circulación monetaria y por vía de esto a una contracción de los precios que facilitase mayores exportaciones y menores importaciones.

En tal caso el país debía optar entre mantener el patrón oro o su sistema de proteccionismo. Y el hilo se cortaba generalmente por lo más delgado: la presión de los intereses exportadores, de los banqueros y de los productores de materias primas, sumada a la ejercida desde el centro rector del sistema, terminaba por *liquidar* cualquier tentativa de evadirse de la rígida mecánica impuesta por el sistema del patrón oro.

---

Durante el período 1871-1914 el patrón oro internacional fue señor indiscutido de las economías monetarias y los pagos internacionales del mundo entero.

Fue en ese lapso cuando el sistema adquirió sus características peculiares; cuando realizó en plenitud su esencia. Funcionó entonces tan a la perfección —mereciendo que la historia monetaria lo clasificara de “clásico”— que logró forjar la creencia de que el patrón oro poseía un “automatismo” que regía igual para todas las naciones del mundo, a las que engañosamente se las suponía con estructuras económicas homogéneas.

Sin embargo, la verdad era bien otra. El patrón oro “clásico” no fue nunca un mecanismo automático sino un sistema monetario internacional que tenía un *administrador* que aprovechaba tal supuesto automatismo. *El administrador era el Banco de Inglaterra, representante de los intereses económicos y políticos del Imperio.* Según el profesor John H. Williams, “la teoría clásica (del patrón oro) fue una racionalización de la política y la práctica británicas universalizada en términos de una ley económica en momentos en que ella acomodaba a los intereses británicos”.<sup>(1)</sup>

---

I John H. Williams, *Post-war Monetary Plans and Other Essays*, pág. XLVI

Veamos por qué. Si se analiza más profundamente la técnica del mecanismo que hemos denominado "juego clásico" del patrón oro se verá que ella admite otras implicaciones además del "equilibrio permanente" que se logra en las relaciones económicas internacionales.

Implica, en primer término, la existencia de dos clases de países: los de *economía industrial* y los de *economía subdesarrollada*. Aquéllos, obrando a manera de centros del sistema; éstos, rotando en la periferia al ritmo que se les impone desde afuera. En efecto, para que el juego clásico funcione en la forma prevista es necesario admitir una cierta y estable relación entre los niveles de actividad económica de los países adheridos al sistema, expresada en los niveles de precios y costos internos de cada uno de ellos. Ello no tiene en cuenta la posibilidad de la expansión económica de los países "subdesarrollados", sino los intereses de la potencia industrial, rectora del sistema. Si suponemos por un momento que los términos de pago entre un país de la periferia y el centro del sistema están en equilibrio y que aquel país inicia la expansión de su economía fomentando la producción industrial, el probable efecto inmediato será inflacionario hasta tanto la industria pueda racionalizarse y mantenerse sobre la base de costos competitivos. Pero la inflación ya vimos los efectos que causa: como los medios de pago internos están en relación directa con el oro se provocará un desequilibrio en la balanza de pagos y se producirá una salida del oro hasta el momento en que para frenarla el país periférico se verá obligado a admitir el juego de las fuerzas deflatorias en su economía y el abandono de la industria comenzada.

Se dirá que si nos atenemos al juego clásico la pérdida de oro que sufre el país periférico al ser absorbida por el país central, llevará implícito para éste un impacto inflacionario que a su vez tendría las mismas consecuencias que las descritas para el país de la periferia.

Sin embargo, en la práctica monetaria y bancaria desarrollada por Gran Bretaña en el período que venimos comentando, tal "automatismo" regía para los países de la periferia pero no para la economía inglesa.

En efecto, el mercado monetario británico constituía entonces un centro para la financiación de gran parte del comercio mundial. Los fondos a corto plazo necesarios para la realización de tal comercio eran provistos en la plaza británica y en último término dirigidos por

la política de la tasa de redescuento desarrollada por el Banco de Inglaterra. Además ese mercado era el que reunía las más importantes emisiones de largo plazo de acciones y bonos de gobiernos extranjeros cumpliendo una *función de prestamista internacional*.

Si los países de la periferia comenzaban a absorber oro, como consecuencia de saldos favorables en su intercambio, el Banco de Inglaterra no tenía más que recurrir a un aumento en la tasa de interés vigente para hacer afluir al mercado británico de inmediato los capitales necesarios que compensaban el flujo del oro y evitaban una deflación o por lo menos la contenían hasta el momento en que operaban las fuerzas correctivas que devolvían el equilibrio. Por el contrario, si su balanza de pagos se tornaba favorable, el impacto inflacionario era rápidamente anulado con una rebaja de la tasa de interés, la consiguiente salida de capitales y el retorno al equilibrio.

Las grandes reservas metálicas del Banco, así como esta posibilidad de dirigir a *designio* el flujo de capitales, reducían al mínimo los efectos en la economía inglesa de los movimientos del oro. Las consecuencias quedaban así adscriptas a las economías de los países que sin tales reservas e impotentes para regular el flujo y reflujo de los capitales extranjeros, tenían que constreñirse a mantener el tipo de economía que silenciosamente les imponía la City.

Países de incipiente desarrollo económico, sin organización bancaria eficiente, ¿qué posibilidades podían tener de realizar con sus recursos la misma *política neutralizadora* del Banco de Inglaterra? Sin embargo, la atracción del sistema era tal que sobre la base de la elevación fantástica de las tasas de descuento que se ofrecían al capital extranjero o de las leoninas concesiones que se le otorgaban se conseguía —a veces— impulsar el aflujo de oro. Pero, como se verá, en lo que concierne a nuestro país, tal política concluía irremisiblemente en la especulación más desenfrenada, en el descrédito exterior y en las secuelas internas de in conversión monetaria, contracción y quiebra de la actividad económica y miseria popular.

El patrón oro, corrientemente denominado "clásico", no fue sino un *patrón oro esterlina* que se acomodaba magníficamente a los intereses del Imperio, que sirvió de pantalla señorialmente elegante y altamente técnica a los beneficios del capitalismo inglés. A su amparo Gran Bretaña pudo crecer y culminar su poderío económico y político

en el mundo. Tuvo la virtud de crear un espejismo en la mente de los gobernantes y economistas del mundo entero que aún hoy sigue subsistiendo. Tuvieron que ser las consecuencias políticas, sociales y económicas de una guerra mundial y un cambio radical en la mentalidad de muchos gobiernos, aparejado por el despertar de nuevas ideas en materia de acción del Estado, planificación económica, cambios internacionales, medios de pago, empleo total de los recursos naturales y humanos de una economía, etcétera, los que provocasen el colapso del sistema.

## CAPÍTULO X

---

# **EL DESARROLLO ECONÓMICO ARGENTINO (II) LA ECONOMÍA COLONIAL**

---

### SUMARIO

---

*Los estímulos externos del desarrollo. El ciclo económico colonial. Influencia del capital y de las inversiones extranjeras. Distribución de los ingresos. Efectos de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). La década 1930-1940. Crisis de la economía colonial. Dirigismo liberal.*



La Argentina inició una etapa fundamental y decisiva de su desarrollo económico, no sólo cuando se habían impuesto universalmente las teorías liberales en boga, sino cuando confluyeron simultáneamente diversos factores externos e internos que se conjugaron armónicamente para caracterizar la fisonomía económica de la República durante casi cincuenta años.

A fines del siglo pasado, una creciente demanda internacional por los productos primarios que comenzaba a producir y exportar el país y una vigorosa corriente de créditos y capitales de inversión que caracterizó mundialmente todo un período de la historia de las finanzas internacionales, fueron los *factores externos* que gravitaron decisivamente en el desarrollo económico nacional. Europa desarrolla vertiginosamente su capacidad industrial y reclama más materias primas. La población del continente pasa espectacularmente de 70 a 300 millones de habitantes en poco más de un siglo, creando el problema del excedente de brazos que emigran en todas direcciones (principalmente a América) y del abastecimiento alimenticio de sus populosas naciones. El patrón oro, sabiamente regido por el Banco de Inglaterra, desempeña su función de "monarca" de los cambios internacionales y propicia una fluida corriente de capitales de inversión que se dirigen muy especialmente hacia los países que desarrollan producciones destinadas a satisfacer los consumos británicos.

Al mismo tiempo, en nuestro país, el trazado y construcción de ferrocarriles incorporaban continuamente nuevas tierras a la producción. Y la alta productividad de las que componían el litoral pampeano que permitían un bajo costo de producción en suelos y climas por demás aptos, originaron la característica predominantemente agrícola-ganadera que habría de asumir desde entonces y por varias décadas la economía nacional. El área de cultivo de cereales y lino subió de 4,7 millones de hectáreas en 1899-1900 a 13,6 millones en 1913-1914 y llegó a 19,4 millones en 1929-1930. El cultivo de alfalfa y otras forrajeras destinadas a la alimentación de ganados pasó de 1,3 millones de hectáreas sembradas en 1899-1900 a 7,74 millones en 1914-1915. Este vasto crecimiento de las actividades agrícolas y ganaderas, en lapso tan reducido, dio fundamento a la creencia de una inextinguible e inconmensurable riqueza que brotaba como por encanto de la feracidad de sus pampas. Contribuyó no poco a ello

la actitud mental de los beneficiarios directos de esa riqueza (que la transmitieron al resto de la comunidad por sus diarios, la Universidad, etc.), en especial de los propietarios de esas tierras (no por cierto sus esforzados colonos y peones), que veían año tras año multiplicado el valor y rendimiento de las mismas, obtenidas en su gran mayoría a través de la dispendiosa política de enajenación de la tierra pública realizada por los diferentes gobiernos.<sup>(1)</sup>

El crecimiento del área sembrada con cereales y forrajes y la mayor producción resultante estaban alentadas por una intensa y creciente demanda internacional. Las exportaciones argentinas crecen "pari passu" al área sembrada. En el año 1900 eran de 460,2 millones de dólares; en 1905, se habían casi duplicado: 831.2 millones; en 1915 superaron los 1.000 millones y en 1927 alcanzaron el récord máximo de la historia del país: 1.860,5 millones de dólares.<sup>(2)</sup>

Mayores exportaciones significaban mayor capacidad para atender el pago de servicios financieros de las inversiones extranjeras. En una época muy propicia a este género de actividades, importantes masas de capital a corto y largo plazo estaban prontas para radicarse en aquellos países que ofrecían un adecuado "clima" político, alto rendimiento y capacidad de pago de los servicios financieros. La Argentina era uno de ellos. Los servicios públicos (ferrocarriles, teléfonos, puertos, gas, etc.), la intermediación comercial y financiera (bancos, seguros, compañías de exportación e importación, grandes tiendas, etc.) y algunas pocas industrias ligadas a las exportaciones (por ejemplo, frigoríficos) fueron las depositarias exclusivas de ese interés inversor extranjero.

Tenemos pues configurada la secuencia típica del desarrollo económico argentino hasta 1930. La incorporación de nuevas tierras a la explotación agrícola y ganadera incrementaba rápidamente la producción y los saldos exportables. El mercado exterior los absorbía

---

1 Después de Caseros, la tan criticada política de Rosas de entregar tierras públicas a sus partidarios fue ampliamente superada. Entre 1876 y 1898 se enajenó el 35 % de las tierras de algunas provincias y territorios. Nada menos que 41.787.000 hectáreas fueron repartidas, gratuitamente o casi gratuitamente, entre las familias de abuelo y los favoritos del gobierno.

2 Cifras publicadas por la CEPAL en el "Desarrollo económico argentino" y llevadas a precios constantes de dólares del año 1950.

fácilmente y a precios remuneradores. Se derivaba de ello una alta capacidad de importación para el país que le permitía traer los productos manufacturados de consumo y asimismo atender los servicios financieros que demandaban cuantiosas inversiones de capital extranjero, las que durante todo ese período estuvieron ampliamente disponibles en el mercado internacional. El efecto combinado de todos estos factores se tradujo en un persistente incremento del producto bruto nacional que en 1900, fue de 9.425 millones de pesos y en 1929 (año de máxima del período) de 36.882 millones.

Los estímulos para el desarrollo económico estaban creados por la *demanda exterior* y por la *disposición del capital extranjero* hacia Argentina. Tales estímulos partían del “centro” de todo el sistema (entonces Gran Bretaña) y se irradiaban en la constelación de países que conformaban la “periferia”. Para que operasen en toda su intensidad era menester que estos países mantuviesen una estructura económica flexible, altamente sensitiva a las alteraciones que podrían originarse en el “centro”, ya que —por un designio *al parecer de la Naturaleza*— eran esos países los que debían absorber los recurrentes trastornos que solía padecer la economía capitalista.

Y la flexibilidad de las economías periféricas estaba garantizada por la aceptación de las reglas del juego del patrón oro, tal como se ha descrito anteriormente.

---

A pesar de su condición de gran exportador, los precios de los productos que Argentina comercializaba en el mercado internacional estaban determinados por las condiciones económicas que prevalecían en los países compradores. A ello contribuía además el hecho de que la exportación de los principales rubros —cereales, lanas, cueros, carnes— estuviesen de hecho monopolizados por reducidos grupos de firmas exportadoras en su mayoría de capital extranjero. Cuando una ola de prosperidad invadía aquellos mercados y los precios internacionales tendían a subir, se originaba la euforia local consiguiente. Aumentaba el poder de compra del sector agropecuario y comercial, crecían los depósitos en los bancos en razón del mayor ingreso de oro que aparejaba la balanza comercial favorable, acudían los capitales extranjeros, en especial, los “flotantes” o especulativos que iban de plaza en plaza buscando inversiones de alto rendimiento y corto plazo.

Si hubiese sido entonces concebible una *política autónoma de desarrollo económico*, al amparo de tales condiciones de prosperidad, hubie-  
ra sido posible promover rápidamente un desenvolvimiento industrial  
apropiado que complementase el alcanzado por las actividades agríco-  
las y ganaderas. Se hubiese fortalecido así toda la estructura económica  
interna, diversificado la producción, atenuado esa extrema dependen-  
cia de las condiciones que prevalecían en el “centro” del sistema.

Para lograrlo, lo primero que debía hacerse en tales circunstancias  
era actuar sobre el sistema monetario y bancario, ya que eran pre-  
cisamente los bancos —también en su gran parte constituidos por  
sociedades anónimas de capital extranjero— el vehículo por el cual se  
trasmitían al país los procesos deflatorios e inflatorios que se generaban  
fuera de sus fronteras.

En efecto, esa euforia provocada por el ingreso del oro que resul-  
taba de los saldos favorables de la balanza comercial, más la actividad  
de los capitales especulativos, originaba un aumento en los depósitos  
bancarios. Y los bancos se guiaban en su política solamente por con-  
sideraciones relativas al incremento de sus utilidades, las que no les  
permitían tener inmovilizados tales depósitos. Había que prestarlos  
(función típica de la banca) y precisamente a aquellos sectores cuya  
solvencia ofrecía la mayor garantía, o sea los sectores de altos ingre-  
sos y que además ofrecían la seguridad de sus vinculaciones con el  
gobierno de turno. Pero estos sectores eran precisamente los que se  
caracterizaban por su *alta propensión a consumir productos importados*,  
*en especial los suntuarios*, a vivir un rumbo fastuoso, sin que faltasen  
los que encaraban las más atrevidas y osadas especulaciones, especial-  
mente traficando con tierras. Crecía entonces la circulación monetaria  
y se alentaban las importaciones, se multiplicaba el valor de las tierras,  
se construían los grandes palacetes, se consumían el buen whisky de  
Escocia y los delicados perfumes de Francia.<sup>(3)\*</sup>

---

3\* “El interior doméstico se vuelve ostentoso: cuadros, mármoles, bronce, tapices,  
decoran los salones; las victorias, landós y cupés de la época, con troncos de caballos de  
raza Orloff, monopolio de los zares de Rusia, cruzan calles y paseos. Todo lo que imita el  
refinamiento de los viejos pueblos es adquirido más por novelería que por comodidad o  
buen gusto bajo la incitación de comerciantes voraces que explotan la candidez lugareña.

“Se multiplican los restaurantes, bazares, joyerías y mueblerías de lujo. A los teatros  
vienen tres compañías líricas con los artistas más famosos de la tierra; la música italiana,

Las cosas continuaban hasta que aquellos estímulos exteriores cedían en su intensidad. Los precios internacionales de las materias primas y los productos alimenticios eran los primeros afectados. Al bajar los precios, disminuía el valor de las exportaciones, mientras continuaba constante o aun creciente la demanda de importaciones. Cambiaba el sentido de la balanza comercial para tornarse ahora en desfavorable. El oro invertía su flujo. Se retiraban los capitales especulativos. Los banqueros procedían a una rápida cancelación de los créditos al reducirse sus encajes metálicos. Gravitaban imperiosamente los servicios financieros adeudados por la República. Y finalmente llegaba la inconvertibilidad monetaria, o sea el abandono formal del patrón oro, mientras los efectos esenciales del sistema se operaban en toda su profundidad: crisis, desocupación y miseria generalizada. Sólo quedaban flotando del naufragio los sectores vinculados a la exportación, al capital extranjero, los servicios públicos, las empresas intermediarias (bancos, seguros, compañías de importación y exportación) y los grandes terratenientes con su secuela de intereses satélites. El pequeño agricultor o ganadero, fuese propietario, arrendatario o mediero, los trabajadores del campo y la ciudad, la creciente clase media, en gran parte de origen inmigrante, debían soportar sobre sus espaldas el peso del reajuste. Una severa contracción de sus ingresos iría paulatinamente creando las bases para un retorno al equilibrio en cuanto las condiciones internacionales volvieran a dar síntomas de mejoría. Por lo demás si alguna vez la crisis era de tal profundidad y extensión en el tiempo que llegaba a vulnerar los intereses de los terratenientes propietarios de grandes feudos rurales, se utilizaba en la emergencia algún expediente apropiado para evadirles de sus apremios financieros. No otra cosa ocurrió en 1873, con la creación del Banco Nacional y sus famosos "créditos de habilitación", y, más tarde, en 1885, al abandonarse el patrón oro, maniobra en última instancia fallida, porque no pudo evitar el grave colapso de 1890. Muchos años después, en 1935, la creación del Instituto Movilizador de Inversiones

---

generosa y heroica, los vinos franceses y los cigarros de La Habana, dan entusiasmo, alegría y aroma a la opulencia. Se suceden los festines y recepciones pomposas. Los hábitos francos y los jugosos gustos criollos, son desplazados por lo erótico y lo amanerado. Y como resaca de tamaño oleaje, la corrupción, las cortesanas, la juglería de los jovencuelos, el descoco de los viejos y todas las extravagancias del vicio, ostentadas para escarnio de las viejas costumbres". Juan Balestra, *El 90*, pág. 15.

Bancarias, fue otro excelente instrumento para trasladar la incidencia de las crisis argentinas, originadas en la imprevisión de grandes intereses terratenientes, a cabeza ajena.<sup>(4)\*\*</sup>

El auge circunstancial de los estímulos externos, que fueron conformando la economía nacional, disimuló la deformación que se fue operando en la infraestructura económica y que tendieron a largo curso a operar la descapitalización nacional y a colocar la economía nacional en la órbita de los grandes centros financieros e industriales del mundo, en particular de Gran Bretaña, con mengua definitiva de su capacidad autónoma de desarrollo.

En el período inmediato anterior a la Primera Guerra Mundial, el capital de origen foráneo se apoderó virtualmente de resortes vitales de la economía nacional. Casi el 50 % de las inversiones que se efectúan en el país están a cargo del capital extranjero que a su vez llega a detentar el 47,7 % del capital total existente en la República. Un tal sistema no podía sino funcionar en beneficio primordial de lo foráneo. El 66,2 % del valor FOB de las exportaciones debía destinarse a remesar las utilidades e intereses del capital extranjero y a pagar servicios (fletes, seguros, regalías, etc.). *Cada habitante de la Nación debía contribuir con 84 dólares anuales para satisfacer esos egresos financieros.*

Las exportaciones alcanzan una elevada relación con respecto al producto bruto interno (24,6 %) y otro tanto las importaciones (28 %).

La demanda final de productos manufacturados se satisfacía en un 50 % del exterior. Y la composición de las importaciones, librada al juego espontáneo de la economía privada, revela que la mayor parte

---

**4\*\*** Durante la crisis de 1890 la Comisión de la Banca y el Comercio elevó al gobierno un memorial en que se manifestaba: "el país se encuentra en una situación económica penosa... repentinamente nos falta el concurso del capital extranjero y nos encontramos en una situación gravísima llamada a resolverse dentro de nuestros propios elementos. Confesamos que alucinados por el éxito que alcanzaban todos los negocios y por el crédito abundante que nos acordaban los mercados extranjeros, no nos hemos detenido a medir nuestras fuerzas, ni hemos previsto lo que ahora sucede. Es que hemos sido víctimas de un contagio moral al cual nadie ha podido sustraerse. Los errores son enormes y los esfuerzos también deben serlo". Juan Balestra, ob. cit., pág. 62.

de las mismas fue destinada a satisfacer la demanda de productos de consumo y en modo muy débil la capitalización nacional o la importación de materias primas para su posterior elaboración local.

La distribución de los ingresos que se opera en la economía interna es el producto de esa estructura.

El sector terrateniente, la intermediación comercial y financiera que opera desde el puerto de Buenos Aires y las empresas de capitales extranjeros se constituyen en los sectores privilegiados. Sus altos ingresos tienden a conformar la composición de las importaciones antes destacada. Las fluctuaciones cíclicas que se manifiestan a lo largo de este período son absorbidas en forma de contracción de ingresos, desocupación y crisis por los trabajadores rurales y urbanos, la clase media y algún incipiente esfuerzo industrial que se genera alrededor de la elaboración de las materias primas nacionales.

Insistimos en que la extraordinaria cuantía de las inversiones extranjeras disimuló durante este período (1900-1913) la real naturaleza de la estructura dependiente, periférica y monoprodutora que fue conformando la economía nacional.

---

Después de finalizar la Primera Guerra Mundial el país retoma el ritmo tradicional de desarrollo económico que hemos escrito y que seguirá funcionando mientras persista la influencia de los estímulos externos citados. Pero ya aparecen los primeros síntomas de que están perdiendo su primitiva intensidad. Ha cambiado la situación mundial. El capital de inversión ya no fluye con la persistencia y libertad del período de anteguerra. Gran Bretaña ha emergido de la guerra con graves problemas económicos. Europa dirige su esfuerzo colonizador hacia otras zonas del mundo. Los Estados Unidos y fugazmente Francia, que heredan el poderío británico, no poseen ni la experiencia mundial ni la estructura económica que facilitaba el tradicional rol británico de exportar capitales y vender servicios a cambio de crecientes importaciones primarias. Los pueblos han emergido de la guerra con definidos reclamos de tipo social y ello tiende a *imprimir rigidez* a las flexibles economías de anteguerra que ya no reaccionan de los procesos cíclicos comunes a la economía capitalista.

Argentina pudo echar las bases de un desarrollo económico más autónomo, fomentando la capitalización nacional y diversificando su producción por una industrialización progresiva. Pero el esporádico esfuerzo intentado durante los años que duró el conflicto bélico fue dilapidado. Y se volvió al sistema tradicional. Las exportaciones se siguen incrementando y los efectos de la relación de precios del intercambio exterior siguen arrojando resultados favorables. Pero la corriente de capitales y créditos exteriores disminuye sensiblemente su ritmo. El ingreso neto del período 1919-1930 revela un promedio anual de 139 millones de dólares en comparación con los 445 millones de anteguerra.

Los egresos en concepto de remesas por utilidades e intereses del capital extranjero, pese a reducir su significación relativa con respecto a las exportaciones y "per cápita", se erigen en un *poteroso y rígido factor pasivo en la balanza de pagos*. No obstante el nivel "récord" de las exportaciones, la capacidad de importación se ve seriamente afectada por la presencia de este factor; pero lo que es más grave aún, esa capacidad de importación se sigue utilizando para satisfacer la demanda de productos de consumo en una altísima proporción (60.2 %), con mengua de la capitalización nacional y las posibilidades de desarrollo integrado que ya en esa época ofrecía la economía del país.

---

Llegamos así a los años de la década 1930-1940. A pesar del aumento de su volumen físico, comienza el ciclo decreciente en el valor de las exportaciones en virtud de las severas contingencias que padece la demanda internacional. Los términos de intercambio comienzan a tornarse desfavorables. La entrada neta de capital es nimia: 24 millones anuales para el período 1931-1939. El producto bruto total se estanca y también el "per cápita". *Ahora se aprecian debidamente los efectos de las inversiones masivas de capitales y créditos exteriores de las primeras décadas del siglo no balanceados por una política autónoma de desarrollo.*

Mientras aquellos factores arrojan su persistente carga de debilitamiento de la estructura económica nacional, el pago de los servicios y las remesas de utilidades e intereses del capital extranjero se mantienen inalterables y aun se incrementan. En medio de una penosísima crisis

traducida en desocupación y miseria, el país debe enviar al exterior por esos conceptos el 32,2 % del producido de sus exportaciones y cada habitante contribuir con 42 dólares anuales a mantener inalteradas las utilidades del capital foráneo.

En síntesis, en los primeros cuarenta años de este siglo, Argentina recibió un ingreso neto de capitales y créditos extranjeros por valor de 8.303 millones de dólares y remesó utilidades e intereses por valor de 14.145 millones. Pero esto no es lo más grave. Si la remisión de utilidades e intereses hubiera ocurrido siempre en épocas de gran actividad del capital inversor podría haber resultado una compensación de cuentas —tal como sucedió en los primeros años de este siglo— que disimulara la persistencia y gravedad de este fenómeno. Pero si tal remisión se torna rígida, inexorable, en momentos en que el capital extranjero se retrae por cualquiera de las causas que actúan sobre la decisión de los capitales e inversores, la situación aparecerá con toda su gravedad. Y realmente así fue el caso de la década 1930-1939.<sup>5</sup>

Por lo demás, la propiedad del capital extranjero invertido en la República era de origen predominantemente inglés y norteamericano (80 %) y distribuido en las siguientes actividades:

Servicios públicos _____	63%
Bancos, seguros y comercio _____	5%
Deuda pública _____	20%
Industrias y otros _____	12%

Durante la década 1930-1940 habría de hacer crisis el sistema de desarrollo económico que podríamos denominar “colonial”.

Repercute así en la periférica economía argentina la crisis que se precipita en el centro cíclico del sistema mundial de comercio y pagos internacionales hasta entonces vigente. Tal crisis hace eclosión en la década posterior a 1929, pero sus prolegómenos comienzan a incubarse inmediatamente después del primer conflicto bélico.

5 Véase Cuadro I

CUADRO I

CONCEPTO	1900 - 13		1919 - 30		1931 - 39		1946 - 55	
	Total	P / año						
1. Exportaciones .....	10.608.6	758	16.766.2	1.396	13.575.1	1.508	10.310.7	1.031.5
2. Servicios (netos) .....	-1.495.0	-107	-1.329.0	-111	-587.0	-65	225.1	22.5
3. Efectos de la relación de precios .....	2.831.1	202	1.641.9	137	749.5	-63	395.0	39.5
4. Entrada de capitales a largo plazo ..	6.230.0	445	2.370.0	181	1.383.0	154	363.0	36.3
5. Salida de capitales a largo plazo .....	—	—	-508.0	-42	-1.172.0	-130	-1.260.0	-126.0
6. Remesas de utilidades e intereses ..	-5.528.0	-395	-4.244.0	-354	-4.373.0	-486	-384.0	-38.4
7. Capacidad p/importar .....	12.646.7	903	14.697.1	1.207	8.076.6	898	9.649.8	964.4
	Promedio 1900 - 13		Promedio 1919 - 30		Promedio 1931 - 39		Promedio 1946 - 55	
8. Producto bruto interno .....	15.266		28.384		36.747		62.072	
9. Producto p/habitante .....	2.600		2.831		2.825		3.575	
10. Inversión extranjera sobre total de las inversiones (%) .....	49.3		14.4		10.5		3.1	
11. Capital extranjero sobre capital total (%) .....	47.7		32.0		20.4		5.1	
12. Exportaciones s/prod. bruto interno (%) .....	24.6		24.3		20.0		8.1	
13. Servicios y remesas de utilidades sobre exportaciones (%) .....	66.2		33.3		36.5		1.5	
14. Importaciones s/prod. bruto interno (%) .....	28.0		22.0		14.0		8.2	
15. Importaciones sobre (%):								
a) Total de bienes de consumo .....	15.7		13.3		6.8		1.2	
b) Demanda final de prod. intermedios .....	25.9		21.0		17.4		14.1	
c) Inversión total en bienes de capital .....	36.9		35.3		26.4		20.1	
16. Remesas de servicios, utilid. e intereses p/habitante (dólares) .....	84		46		42		0.9	
17. Composic. import. (%) .....			100.0				100.0	
Combustibles .....			15.4				18.5	
Materias primas .....			4.1				20.7	
Prod. semielaborados .....			8.2				12.1	
Maquinar. y vehículos .....			12.1				25.3	
Productos elaborados .....			60.2				24.0	

NOTAS: 1) Los rubros 1 a 7 están expresados en millones de dólares a precios de 1950 y extraídos del Cuadro VIII, pág. 140 del Informe CEPAL; 2) Los rubros 8 y 9 están expresados en millones de pesos a precios de 1950 y extraídos del citado Informe y del "Economic Survey" de setiembre 19 de 1957 (número especial); 3) El rubro 10 está confeccionado sobre la base del Cuadro IX, pág. 141 de la misma publicación y está referido a los períodos 1910-14, 1925-29, 1935-39 y 1950-54; 4) El rubro 11 está extraído del Cuadro 19, pág. 89 y los porcentajes respectivos corresponden al último año de los períodos mencionados; 5) El rubro 12, íd. del cuadro 6, pág. 49; 6) El rubro 13 surge de relacionar los rubros 1, 2 y 6; 7) El rubro 14, íd. del cuadro 16, pág. 82; 8) El rubro 15, íd. del cuadro 17, pág. 83. Las cifras corresponden a los períodos 1910-14, 1925-29, 1935-39 y 1950-54; 9) El rubro 16 resulta de la relación entre el rubro 6 y el promedio de habitantes en los diferentes períodos considerados; 10) El rubro 17 está extraído de la Memoria del Banco de la Nación Argentina correspondiente al año 1957 y corresponde a los años 1926-29 y 1955-56.

En efecto, como reacción frente al “automatismo dirigido” que imponía al mundo un patrón financiero modulado en las exigencias económicas del administrador del sistema, Gran Bretaña, y facilitada tal reacción como consecuencia de las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales que emergen después de la primera guerra, el mundo vivió a partir de 1918 un proceso de extraordinario desequilibrio financiero y monetario. Repitiendo la ley del péndulo, las relaciones monetarias internacionales pasaron del sistema pretendidamente automático del patrón oro a la unilateralidad soberana de las decisiones nacionales en materia de pagos internacionales.

A ello contribuyó, en mayor medida que ninguna otra causa, el cambio de psicología en la mentalidad de los gobernantes, o mejor dicho, la necesidad que los gobiernos de posguerra tuvieron de abrir camino a nuevas concepciones económico-sociales bien distintas a las prevalentes antes de la guerra. El individualismo económico, la época del *laissez faire*, no encajaba ya con los imperativos sociales de los pueblos que habían atravesado una de las tragedias más sangrientas de la humanidad. La actividad económica no podía considerarse ya desvinculada de sus repercusiones sociales y de toda finalidad trascendente, con el Estado ubicado a manera de feliz espectador de un mecanismo que no entendía ni debía preocuparse por entender.

Más aún, se advierte el deseo de evitar que las sucesivas olas de depresión a que parecía verse atada sin remedio la economía capitalista, arrastrasen por igual las economías de casi todos los países.

Nacen y se desarrollan así las políticas monetarias autárquicas a través de la acción de bancos centrales reguladores de la moneda y el crédito que en sí plantean un conflicto fundamental entre la acción automática del patrón oro y la política de moneda “dirigida” de tales instituciones. La política monetaria se empeña en neutralizar los efectos de los movimientos del oro y en facilitar condiciones de *plena ocupación* a las economías nacionales mediante la acción de una *política anticíclica*, con prescindencia de su reflejo en la balanza de pagos, cuyo equilibrio trató de lograrse por aplicación de medidas de control directo tales como los controles de cambio, la selección cuantitativa y cualitativa de las importaciones y otros tipos de discriminación comercial.

La política económica y financiera fue dando cada vez con mayor vigor preferencia al mantenimiento de *condiciones internas* de estabili-

dad frente a la *estabilidad externa* de la moneda que reclama el juego clásico del patrón oro. La paridad monetaria no fue entendida ya como la relación que simplemente asegura el equilibrio de la balanza de pagos de un país, sino que se le agregó un nuevo concepto ya que tal equilibrio debía mantenerse “sin necesidad de una desocupación interna en masa o, en todo caso, sin un grado de desocupación mayor que en el mundo exterior”.<sup>(6)</sup>

La admisión de estos principios como rectores de la política de cambios internacionales, significó apartarse totalmente de lo que enseñaba la escuela clásica. Si la *estabilidad interna*, denotada a través de condiciones de empleo total, habría de ser la guía que se trazarán las autoridades monetarias de un país para la fijación de sus tipos de cambio con otras divisas, el resultado sería la *inestabilidad externa* ya que tales tipos de cambio deberán ser adaptados continuamente a las condiciones reclamadas por la estabilidad económica interna. La admisión de este principio originó en la práctica la serie de devaluaciones monetarias competitivas que se inició con la libra esterlina en 1931 y que se prolongó hasta el final del período de entre-guerras, acompañada por los controles de cambio y la creación de fondos de estabilización monetaria como medidas concurrentes o alternativas.

---

Mientras tanto, en la Argentina, en setiembre de 1930, cae el presidente Irigoyen. El nuevo Gobierno Provisional y el Gobierno que le siguió tuvieron en sus manos una histórica oportunidad. La experiencia monetaria nacional e internacional comprobaba que el patrón oro clásico, sobre el que reposaba el sistema “colonial” del desarrollo económico argentino, no constituía un mecanismo aceptable para los países que deseaban expandir sus economías. Dice el profesor Williams que no ha podido comprender “cómo con el cumplimiento estricto de la teoría clásica los países jóvenes pueden dejar de ser los proveedores coloniales de los países industrialmente avanzados”.<sup>(7)</sup>

La proclamada estabilidad de la moneda que teóricamente debía asegurar el funcionamiento del sistema no se había logrado sino a costa de la deflación interna y del subdesarrollo de los países “periféricos”.

---

6 Sociedad de las Naciones, Experiencia Monetaria Internacional, pág. 134.

7 Ob. cit., pág. XLVI.

El patrón oro había demostrado poseer una poderosa tendencia a la deflación aun en los países “centros” del sistema que con caracteres universales pudo apreciarse en la década 1930-1940 y muchos países —embarcados en ambiciosas políticas de desarrollo económico nacional y de estabilidad social— procuraron desembarazarse de sus efectos perniciosos, a tal punto que el sistema dejó de ser reconocible en el conjunto de prácticas monetarias (devaluaciones competitivas de la moneda, controles de cambio, creación y funcionamiento de bancos centrales, fondos de estabilización, etc.) que se precipitaron por doquier en aquellos críticos años.

Nuevos instrumentos de política cambiaria y monetaria se habían experimentado en el mundo; el patrón oro “esterlina” había perdido su histórico cetro; al influjo de la depresión mundial, nuevas fuerzas se perfilaban en el horizonte; desde las ruinas mismas de la depresión la posibilidad de una política nacional y popular de desarrollo económico abría sus perspectivas trascendentes. Ahí estaba Roosevelt en los Estados Unidos con su ejemplo del *New Deal*. Las políticas europea y asiática ofrecían ejemplos a la meditación desapasionada. Las ideas keynesianas habían comenzado a destruir los fundamentos clásicos de la economía liberal con rigor y precisión científicos. ¿Qué faltaba para que en nuestro país se irguiese una política autónoma de desarrollo económico capaz de romper definitivamente con las viejas cadenas de nuestro coloniaje? Tal vez la decisión de abandonar viejos privilegios y construir una economía de prosperidad y abundancia para todos los argentinos.<sup>(8)</sup>

---

**8** La oligarquía gobernante pudo asumir entonces un rol de históricas proyecciones. En efecto, frente a la crisis mundial se abría la perspectiva de una política económica autónoma, cuyas principales características debieron haber sido las siguientes:

1) Atenuar la vulnerabilidad exterior de la economía nacional procurando independizarla, al máximo compatible con las circunstancias, de las influencias que se generaban en los lejanos y poderosos centros cíclicos mundiales.

2) Para ello, atacar a fondo los viejos sofismas de la política monetaria y cambiaria procurando crear un ciclo monetario interno independiente al máximo de las fluctuaciones de la balanza de pagos.

3) Expandir vigorosamente el desarrollo económico “hacia adentro” sobre la base de una rápida industrialización nacional protegida por el control de cambios y fomentada por un adecuado acceso al crédito bancario.

4) Utilizar la situación de iliquidez creada a importantes sectores terratenientes,

Llegamos así a la culminación del proceso económico colonial. La crisis de los años 1930 y siguientes, al herir la médula de los intereses oligárquicos, puso de relieve las contradicciones del sistema de patrón oro al que el país había rendido pleitesía durante largas décadas. La inteligencia liberal fue llamada a un esfuerzo de síntesis para dotar al país de nuevos instrumentos de política económica, cambiaría y monetaria que resolviesen la nueva situación planteada. *El tránsito de la economía liberal a un nuevo sistema de economía "dirigida" fue confiado a un grupo de técnicos que utilizaron esos nuevos instrumentos para perfeccionar la dimensión colonial, periférica y dependiente de la economía nacional.* Al mismo tiempo las medidas financieras adoptadas se encaminaron a la realización de una "gran operación de salvataje" cuyos beneficiarios fueron los "pocos privilegiados que estratégicamente ubicados en los diversos directorios de bancos y otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, conducían con hilos invisibles los resortes de la política y del gobierno del país, no sólo a espaldas del pueblo de entonces sino también a espaldas del futuro progreso económico y social de la Argentina".<sup>9)</sup>

---

originada por el colapso de los créditos especulativos que habían recibido de los bancos, para promover una intensa reforma agraria capaz de transformar las condiciones de productividad del campo argentino.

5) Diversificar los mercados de exportación por vía del bilateralismo procurando resolver nuestra aguda dependencia del mercado inglés de carnes.

6) Atribuir al Estado un rol conductor de la economía procurando una repartición equitativa de la renta nacional.

9) Alfredo Gómez Morales, *Política económica justicialista*.

## CAPÍTULO XI

---

# **LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE 1945. BASES PARA LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA**

---

### SUMARIO

---

*Características de la economía colonial. Reflejos políticos, sociales y culturales. La opción de 1945. Situación general. Primer Plan Quinquenal. Orientación y objetivos.*



En el año 1946, con la asunción al Gobierno Constitucional de la República por un movimiento popular y nacional plebiscitado democráticamente, se inicia un período de nuestra historia económica totalmente distinto en sus finalidades y en los medios empleados de los que le precedieron y siguieron.

No podrá apreciarse en su debida magnitud las transformaciones estructurales operadas en la economía argentina durante el decenio 1945-1955, sin antes recapitular brevemente las principales características que conformaban esa estructura antes del advenimiento al poder del gobierno justicialista. Ellas eran las siguientes:

1º) La economía del país mantenía una fisonomía monoprodutora, debido a la predominante influencia de las actividades vinculadas a la producción agrícola-ganadera, subestimándose las posibilidades del desarrollo industrial y minero y de los servicios conexos a la expansión de estas actividades. A pesar de que las industrias manufactureras habían comenzado a acrecer su producción al amparo de contingencias excepcionales, como fueron las consecuencias de la crisis posterior a 1930 y luego al estallido de la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo fabril argentino era observado con aprensión y como un sucedáneo artificial, destinado a desaparecer en cuanto se normalizasen las apuntadas circunstancias excepcionales.

2º) La carencia de un mercado interno de consumo adecuado y la excesiva incidencia de las fluctuaciones del comercio y el balance de pagos exterior del país sobre el nivel de la actividad económica interna, habían generado un esquema de desarrollo económico "hacia afuera", es decir, *fundado en las alternativas de los mercados de exportación y de los movimientos de capital extranjero*. Ello provocaba una extrema vulnerabilidad de la economía nacional hacia factores generados en el exterior, tal como se analizó en el capítulo anterior.

3º) El capital de propiedad extranjera invertido en el país dominaba o tutelaba vastos y vitales intereses: servicios públicos, puertos, elevadores, bancos, compañías de seguros, transporte marítimo, comercio de exportación e importación, etcétera. Los servicios de amortización e intereses y dividendos de tales capitales, que el país se veía obligado anualmente a girar al exterior, insumían una cuantiosa parte de los medios de pago externos que se obtenían mediante las exportaciones nacionales.

4º) La renta nacional se distribuía inequitativa y antieconómicamente en beneficio primordial de los sectores ligados al capital extranjero y a la intermediación comercial y financiera, con desmedro del capital de propiedad argentina y de los sectores laborales. Todo ello como consecuencia de la estructura económica colonial y del sistema de reparto típico de las economías primarias o coloniales.

5º) Un estado de *desocupación* latente se exteriorizaba cada vez con mayor firmeza, a medida que las actividades agrícola-ganaderas demostraban su incapacidad para absorber los continuos contingentes de mano de obra nacional que se agregaban a la fuerza de trabajo disponible, como consecuencia del incremento vegetativo de la población. Las industrias habían comenzado a absorber, cierto es, una creciente cantidad de mano de obra que de otra manera habría vegetado sin oportunidades de trabajo. Pero la precariedad del desarrollo industrial, alentado solamente por circunstancias externas y ocasionales, hacía presumir la posibilidad de un estado de *desocupación masiva* apenas se normalizasen las condiciones del mercado mundial.

6º) Como reflejo típico de las economías coloniales, el proletariado industrial que comenzaba a aglutinarse alrededor de los nuevos centros fabriles *carecía de especialización, su productividad era deficiente y desconocía las ventajas de la acción gremial*, tanto para la promoción de sus derechos como para la defensa del incipiente proceso de desarrollo industrial que le aseguraba oportunidades de trabajo y el acceso a mejores condiciones de vida.

Faltaba asimismo una declarada conciencia industrial en el sector empresario. Las actividades agrícola-ganaderas, sobre todo estas últimas, eran más propicias para exaltar la jerarquía social de sus realizadores, de acuerdo a las tradiciones del país. Y dentro del marco de las costumbres y modalidades de nuestra vida social, el empresario industrial era mirado con la aprensión con que se mira a un "aprovechado", a un improvisado destinado a sucumbir a las primeras contingencias adversas que aparecieran en el horizonte.

7º) Los resultados negativos de todo este sistema pueden medirse adecuadamente analizando la evolución del crecimiento de la producción y del ingreso.

Desde principios de siglo hasta 1930 el ingreso por habitante había crecido a una tasa del 1,2 % anual. Desde 1930 y hasta 1945, la tasa

de crecimiento se había reducido a un 0,4 % anual, manifiestamente insuficiente para permitir el acceso de la población al nivel de vida que las posibilidades y riquezas del país autorizaban.

---

La trascendencia político-cultural de este sistema económico se revelaba a través de una determinada disposición mental de la “clase dirigente” argentina, ya actuase en los medios empresarios, en las esferas del gobierno, en la universidad, la prensa o los partidos políticos.

*La atracción por lo foráneo y la subestimación de lo nacional era característica predominante.* Ya desde antiguo el liberalismo político de los que organizaron constitucionalmente el país había sembrado las semillas de una concepción del ser nacional basada paradójicamente en el desmedro de lo argentino. “Los americanos se distinguen por su amor a la ociosidad y por su incapacidad industrial, decía Sarmiento, con ellos la civilización es del todo irrealizable, la barbarie es normal”. “No economizar sangre de gauchos, pues es lo único que tienen de humano”, escribía Sarmiento a Mitre. “Más vale un francés o un inglés, aunque no sepan ni la o...” decía Alberdi en las primeras épocas de su pensamiento. “No somos ni industriales ni navegantes y la Europa nos proveerá por largos siglos de sus artefactos en cambio de nuestras materias primas”, insistía Sarmiento en su Facundo. Más tarde repetiría el diputado Billinghurst al debatirse en 1853 la nueva Ley de Aduanas de la Provincia de Buenos Aires, para reemplazar la que con fuerte sentido proteccionista había impuesto Rosas en 1935: “llegaremos a exportar manufacturas dentro de mil años”. Y subrayaba Vélez Sársfield: “es imposible proteger a los industriales que son los pocos, sin dañar a los ganaderos, que son los más”. Ochenta años más tarde, como un eco de aquellas profecías, se levantaría la voz del vicepresidente de los argentinos, doctor Julio A. Roca, afirmando que “la Argentina es, desde el punto de vista económico, una parte integrante del Imperio Británico”.

Ya tendremos oportunidad de exponer qué ideas se profesaban en las postrimerías de este ciclo colonial, acerca del futuro económico de la República por los hombres más representativos de la política nacional en el debate acerca del proyecto de ley de reactivación económica que tuvo lugar en el recinto del Senado Nacional durante el mes de diciembre de 1940.

No era tal vez falta de patriotismo ni ausencia de sentido argentino lo que inspiraba estas concepciones. Era una manera de concebir los fenómenos políticos, económicos y sociales en función de una determinada ideología —la liberal— a tenor de la cual se daba patente de verdad indisputada a ciertas fórmulas universales y se procuraba encajar dentro de ellas el complejo de las relaciones humanas y concretas existentes, con desmedro de las particularidades y atributos del ser nacional. Para los liberales lo “real” eran sus propias fórmulas ideológicas basadas todas ellas en generalizaciones, tales como el *homo oeconomicus*, cuya correspondencia con la realidad no les interesaba analizar.

De allí que el pueblo argentino, esa formación humana de seres concretos con necesidades, aspiraciones e ideales también concretos y referidos a su específico medio vital, comenzó a ser el “gran ausente” de las abstracciones liberales. Y ninguno de los factores de poder que tipifican el estado liberal: los partidos políticos, la prensa, la universidad, los grandes intereses económicos y financieros tanto nacionales como extranjeros, etcétera, fueron capaces de interpretarlo, ni conducirlo. El pueblo, en sus grandes masas, se desvinculó de las aspiraciones nacionales porque éstas estaban *falsificadas* por la “clase dirigente” y por los factores de poder y conducción política y social. Siguió a algún caudillo popular porque intuía confusamente que detrás de él se enarbolaban las verdaderas banderas que conformaban sus ideales. Pero nada podía frente a la poderosa conjuración de intereses e ideologías que con férreo poder conducía el derrotero de la Nación por caminos y aventuras que no sentía como propias.

Los complejos e inhibiciones anti-nacionales, producto de la ideología liberal, la total desvinculación de las grandes masas populares del destino nacional, la apatía e indiferencia pública por la política, el fraude electoral entronizado como medio permanente en la vida política argentina, se agregaban a un esquema de relaciones sociales insuficiente para garantizar el acceso a condiciones de vida aceptables para las masas laboriosas.

La necesidad de una profunda transformación nacional se exteriorizaba en todas las capas del cuerpo social argentino. La Segunda Guerra Mundial desviaba el interés de las grandes potencias hacia el escenario bélico y producía, a su vez, una profunda perturbación en el sistema clásico del desarrollo económico nacional. Se abría al país una

gran posibilidad histórica. El 4 de junio de 1943 las Fuerzas Armadas se hacen eco del clamor nacional y salen de sus cuarteles: comenzaba un nuevo ciclo de la historia argentina.

---

Pero recién el 17 de octubre de 1945 la Argentina inició la senda de su transformación revolucionaria. Los acontecimientos políticos que desde entonces se sucedieron y la evolución que perfilaba ya en su economía las condiciones creadas por la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra, llevaban el germen de una trascendental definición nacional. O el pueblo argentino se lanzaba a la ambiciosa empresa de constituir una Nación “irrevocablemente justa, libre y soberana”, afrontando todos los riesgos inherentes o desvanecía —tal vez para siempre— sus posibilidades de prosperidad y grandeza en el marco de una política intrascendente, de una economía colonial y de un esquema de relaciones sociales signadas por la injusticia y el privilegio anacrónico.

También en 1945 finalizaba la Segunda Guerra Mundial. Durante los años que duró, el país había asistido a una lenta pero firme transformación de su economía, impuesta, principalmente, por los efectos económicos aparejados por el desarrollo del conflicto bélico.

En efecto, la dificultad para obtener abastecimientos de mercaderías esenciales del exterior y colocar algunos productos de nuestras exportaciones tradicionales, fueron creando las condiciones que llevaron al nacimiento y expansión de una cada vez más vigorosa industria nacional, a la diversificación de la producción agraria con el aumento de los cultivos industriales y de la producción ganadera en detrimento de los cereales tradicionales (trigo, maíz y lino).

Pero este proceso de transformación de la fisonomía económica tradicional del país había configurado la existencia de una serie de problemas especiales, de cuya solución dependía la estabilidad, consolidación y progresiva expansión de ese proceso o bien —como ya había sucedido en nuestra historia económica— un nuevo retroceso a la estructura económica que tradicionalmente había caracterizado al país.

Tales problemas eran:

a) La actividad industrial se había incrementado mediante la plena utilización de materias primas nacionales, localizándose especialmente

en aquellos sectores productores de bienes de consumo inmediato antiguamente importados por el país. Asimismo la exportación de productos industriales, facilitada por la ausencia de la competencia de los grandes países manufactureros, constituyó otra importante fuente de actividad industrial. Se registró así un hecho singular: en el año 1943 el 19,4 % de nuestras exportaciones estuvo constituida por productos industriales, cifra que puede compararse con el 2,9 % del año 1939 o el 2,3 % del año 1959. Eran de prever los efectos que el retorno del mercado mundial a condiciones de competencia ocasionarían en el desarrollo de esta actividad industrial que por otra parte, en algunos sectores, daba síntomas de haber llegado al límite de sus disponibilidades y capacidad, tendiendo la producción a estabilizarse y a descender.

b) La falta de reposiciones en un período de trabajo exhaustivo, habían agotado los bienes de capital de un modo tal que el equipo existente, ya insuficiente para atender las necesidades del momento, no podía constituir la base de un inmediato avance de la producción.

e) Existía una demanda acumulada de bienes de consumo durables y semi-durables cuya producción no había podido encarar la industria nacional y cuya satisfacción, por lo tanto, dependía del exterior.

d) Se había acumulado una importante reserva de oro y divisas por valor de 1.697 millones de dólares (a fines de 1945) cuyo valor adquisitivo amenazaba la inflación de posguerra desatada en los países a los cuales necesariamente habría de concurrir el nuestro en demanda de abastecimientos esenciales.

e) Existía un estado de plena ocupación general y abundante cantidad de medios de pago a disposición del mercado originados en los saldos favorables de la balanza de pagos, denotando un estado de inflación "latente" de considerable magnitud.

f) Se iba acentuando el alza de precios por la razón antes señalada a la que se sumaba el impacto proveniente de la inflación mundial generada en los países triunfantes en el conflicto.

---

En este marco general de las condiciones imperantes se abría al juicio del gobierno popular, surgido de las elecciones del 24 de febrero de 1946, una opción que con otras características y en otras circunstancias se había presentado recurrentemente en nuestra historia

económica: supeditar a una *política de estabilidad monetaria*, el inevitable reajuste de nuestra economía a las condiciones en que el mundo emergía de la guerra, o bien lanzarse decisivamente a la conquista de un objetivo largamente acariciado por la mayoría del pueblo argentino: *la independencia económica*, aprovechando totalmente la favorable coyuntura creada por las consecuencias económicas de la guerra.

La política de “estabilidad monetaria” preconizada por economistas “ortodoxos” habría de asentarse sobre las siguientes medidas:

a) Eliminar la industria “artificialmente” nacida en los años de guerra y retornar a la explotación intensiva de las riquezas “madres”: la agricultura del cereal y la ganadería.<sup>(1)</sup>

b) Transferir íntegramente al sector agrícola-ganadero los beneficios que arrojaban para el país los excepcionalmente favorables términos de intercambio, a raíz de la irregular situación de los mercados internacionales de materias primas y alimentos (escasez de oferta, avidez de demanda).

c) Mantener el valor del peso internamente procurando sustraer al país de la inflación mundial de posguerra, realizando al efecto una política de absorción de medios de pago y manteniendo una alta reserva de oro y divisas como garantía de la circulación.

d) Ajustar la posición económica internacional del país en la línea trazada por las grandes potencias en las sucesivas conferencias y organismos internacionales que nacieron en la posguerra (Carta de la Habana, Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Acuerdo Internacional del Trigo, etcétera).

e) Confiar en que, como en ciertas épocas del pasado, fueran los *estímulos exteriores* el factor impelente del progreso económico nacional.

---

I Uno de los representantes argentinos del III Plenario del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) que se celebró en Montevideo en abril de 1947, presentó una propuesta en la que se trasluce claramente este pensamiento compartido intensamente por vastos sectores empresarios, especialmente los agropecuarios. Se decía en esa propuesta: “tanto la crisis mundial como la guerra, han fomentado la creación de industrias en estos países, algunas de las cuales son perfectamente económicas pero otras tienen mucho de artificial. Sería entonces deseable la eliminación de estas últimas en forma gradual y el reajuste paulatino de las economías individuales a una economía universal”.

f) Consolidar las vinculaciones del comercio exterior con los clientes tradicionales, en especial el mercado inglés, que si bien no estaba por el momento en condiciones de abastecernos adecuadamente, volvería a la postre a ocupar su posición de privilegio en el comercio exterior argentino.

g) Utilizar parte de las reservas de oro y divisas acumuladas durante la guerra para capitalizar los servicios públicos de propiedad extranjera, de manera que éstos siguieran constituyendo excelentes fuentes de beneficio para los inversionistas foráneos.

En síntesis, operar una *reconversión* de la economía argentina que le devolviera al país su fisonomía tradicional: una agricultura y ganadería “florecientes”, un ritmo de progreso acompasado a las contingencias de los mercados internacionales, una dependencia explícita de las posibilidades que ofreciera el mercado de capitales foráneos y una total acomodación de las posibilidades del país a las principales líneas de organización mundial económica y financiera trazadas por las grandes potencias vencedoras. Para ello había que eliminar los factores de perturbación ocasionados por la guerra y entre ellos, como fundamental, el crecimiento “artificial” de la industria y los factores sociales conexos como era el advenimiento al escenario nacional de una poderosa clase trabajadora organizada.

Pero el pronunciamiento popular de octubre de 1945 y su inmediata repercusión en las elecciones de febrero de 1946, otorgaron al nuevo gobierno un mandato explícito en el que estaba irrevocablemente impresa la voluntad popular de establecer otros objetivos e imprimir otro curso a la política económica. El país se aprestó así —y tal vez nadie midió acertadamente las proyecciones futuras de esta decisión— a embarcarse en un ambicioso plan de desarrollo económico destinado a labrar *definitivamente* lo que se llamó su “independencia económica”.

Esta determinación estuvo basada en las siguientes medidas de política económica, inmediatamente abordadas por el gobierno popular:

a) Concepción y realización de un plan de desarrollo económico integrado para transformar la estructura económico-social mediante la consolidación y expansión de la industria nacional.

b) Eliminar al máximo posible los factores de vulnerabilidad externa que afectaban tradicionalmente la estabilidad y desarrollo de la

economía nacional mediante el rescate de la deuda pública externa, pública y privada, y la nacionalización de los servicios públicos.

c) Elevar el nivel de vida de la población en su conjunto mediante una redistribución equitativa de la renta nacional y un plan general de obras y servicios públicos especialmente referidos a la educación, sanidad y vivienda popular.

d) Destinar parte de las ganancias generadas por los términos de intercambio excepcionalmente favorables de que disfrutaba el país y utilizar las reservas de oro y divisas acumuladas durante la guerra, para la financiación del programa aludido.

e) Mantener una política autónoma frente a los planes de los organismos internacionales de posguerra y desarrollar al máximo la capacidad negociadora del país frente a los adquirentes del exterior, aprovechando la favorable coyuntura del mercado internacional.

f) Movilizar enteramente los recursos nacionales, acelerar la capitalización industrial, fomentar la creación de un importante mercado de consumo interno y utilizar al máximo la fluidez dotada al sistema bancario, como elementos complementarios de una política independiente de las fluctuaciones y posibilidades que se dieran en el mercado mundial de mercaderías y capitales.

*En síntesis, consolidar y expandir el crecimiento equilibrado de la economía nacional, integrando una economía agroindustrial, independizada al máximo de las contingencias externas y atendiendo especialmente a la elevación sustancial del nivel de vida de la población trabajadora.*

Todas estas medidas fueron previstas en el Primer Plan Quinquenal de Gobierno (1947-1951) que, a su vez, utilizó los estudios desarrollados por el Consejo Nacional de Posguerra.<sup>(2)</sup>

<sup>2</sup> La preocupación por los problemas de orden económico-social que plantearía la finalización de la Segunda Guerra Mundial no fue exclusiva de los países beligerantes, sino de carácter universal y en especial de aquellos países a los cuales las contingencias especiales provocadas por la guerra, habían inducido a profundos trastornos y transformaciones en sus estructuras económicas. Nuestro país no pudo ni debía permanecer ajeno a esta general preocupación. El 25 de agosto de 1944 por decreto n° 23.847 dictado por el Gobierno Provisional por el que se confió al entonces Vicepresidente de la Nación, Coronel Juan Perón,

“la dirección superior de los estudios sobre ordenamiento social y económico del país”, se creó el “Consejo Nacional de Posguerra como órgano consultivo del señor Vicepresidente de la Nación”. Por vía de estos estudios que se hicieron necesarios con relación a los “posibles desequilibrios determinados por la repercusión inmediata de la terminación de la guerra y el pasaje a la paz” (art. 29, párrafo 2 b del citado decreto) fue que nació en nuestro país el primer intento de planificación económico-social.

La denominación de las distintas subcomisiones técnicas creadas para el estudio de cuestiones “concretas y determinadas” y constituidas por técnicos y funcionarios de las distintas reparticiones estatales, da una idea de la vastedad de propósitos que se adjudicó el funcionamiento del Consejo: Finanzas, Trabajos Públicos, Comercio Exterior, Orientación Industrial, Defensa Industrial, Minas y Canteras, Colonización, Desocupación, Enseñanza Profesional, Inmigración y Encuestas Especiales.

Por primera vez se intentaba en el país el acopio de una información completa y sistemática de los principales problemas nacionales en el orden económico y social y se procedía a una definición de la política que con respecto a cada uno de ellos se decidía a emprender el Estado. Hasta ese entonces la acción estatal había sido esporádica y frecuentemente promovida por consideración de intereses particulares o de aspectos específicos de la realidad económica nacional. Ahora se afirmaba que “todo el proceso de la economía nacional requiere un plan estable y sistemático, el ajuste a un orden predeterminado como única forma de proporcionar regularmente beneficios positivos a la población dentro de un próspero desarrollo de todas las fuerzas económicas. Y esa *planificación de la economía nacional*, debe estar íntimamente vinculada a los problemas sociales, porque la solución de éstos y de los económicos no podrá hallarse jamás si se pretende tratarlos en forma aislada, en lugar de considerarlos conjuntamente”.

Los principios orientadores de la planificación fueron desde el comienzo precisados. El Estado se prescribía como “inalienable función” la de “encauzar y ordenar las cuestiones de carácter social y económico y coordinar las actividades a ellas vinculadas, a fin de lograr el máximo bienestar general y el más alto nivel de empleos”. No obstante, proclama su decisión de respetar la libertad económica haciendo que tanto el industrial, el comerciante como el consumidor conserven “en su esfera de acción, la libertad que les acuerden las leyes de la Nación, que protegen el espíritu de empresas e iniciativas”.

Esa orientación estaba inspirada en motivaciones éticas superiores: “Los principios inspiradores de la política económico-social han de ser de una eficacia tal que, al par que contribuyan al incremento y próspero desarrollo de las empresas comerciales e industriales, permitan a éstas, por ese mismo progreso estimulado, reconocer el derecho que tienen las clases trabajadoras de disfrutar de un bienestar moral y material concorde con su propia condición humana”. “La implantación de este principio constituye la aspiración suprema de *la justicia social que el Estado Argentino anhela implantar*. El capital no debe constituirse en un medio de acaparamiento de la riqueza o de dominación económica. Su verdadera función social consiste, no sólo en buscar su consolidación, como factor exclusivamente creador de ventajas económicas propias, sino también en

---

proporcionar la suma de bienestar posible a los que cooperan con su esfuerzo a su misma grandeza. Es la verdadera humanización del capital".

En el marco de estas definiciones conceptuales la labor del Consejo Nacional de Posguerra se dedicó al estudio de los temas más arriba enunciados, teniendo en cuenta un doble orden de objetivos: a) aquellos referidos al corto plazo, "cuya finalidad es prevenir las dificultades que puedan presentarse derivadas del tránsito del estado de guerra al de paz", y b) aquellos que se refieren a una "planificación coordinadora, a ejecutarse paulatinamente y de realización total más lejana, sujeta a una orientación general determinada con miras al porvenir económico del país".

Esta labor fue de carácter meramente informativo y enunciativo. Las respectivas comisiones procedieron a elaborar sus respectivas conclusiones cuyo mérito fundamental consistió en permitir disponer de un material informativo básico para la orientación general de la política económico-social.

No obstante ello cabe consignar que, si en cuanto a los principios orientadores más arriba transcritos, una concepción revolucionaria del Estado y de las relaciones sociales asomaba en la realidad argentina, en lo que específicamente concierne al diseño de una política económica, los estudios y las conclusiones respectivas carecieron en general, de una visión apropiada y estuvieron fuertemente influidos por concepciones tradicionales que la inmediata realidad económica se encargó de probar como insuficientes para abordar adecuadamente las nuevas exigencias del país.

Los estudios de carácter económico y sus conclusiones estuvieron fuertemente influidos por el temor a la deflación y a la desocupación que sobrevendría al término de la guerra. Se consideraba que la industria nacida en los años de guerra y que había permitido el mantenimiento de la plena ocupación, era de carácter artificial y que caería como consecuencia de la reapertura de los mercados internacionales. Por ejemplo, en materia de fomento industrial, la conclusión respectiva sostenía que "serán fomentadas las industrias de interés nacional, especialmente las que utilizan materias primas del país, eliminando la protección de industrias artificiales que, si bien durante la guerra cubrieron determinadas necesidades reemplazando con sus artículos la importación suspendida, sostenerlas en períodos normales sería anti-económico". (La respectiva Comisión estaba compuesta por: Presidente, Tte. Coronel Eduardo A. Garimaldi, y vocales, Coronel José de San Martín Corti, Dr. Juan Scarpatti y Dr. Carlos Coll Benegas.)

No obstante, debe hacerse constar que el informe sobre la materia preparado por la Dirección General de Industrias es de una concepción distinta y basado en la ampliación y consolidación de la industria en su conjunto. La cita transcrita revelaría que sus conclusiones no fueron compartidas por la respectiva Comisión del Consejo.

La formulación de un plan integral de desarrollo económico, habida cuenta de las necesidades de capital y recursos humanos, creación de un mercado interno de consumo, diversificación de la producción, atenuación de la vulnerabilidad externa, etc., no fue tenida en cuenta. Tampoco hay esbozos siquiera del rol que a poco irían adquiriendo determinados instrumentos de política económica: el control de cambios, el bilateralismo, la reforma bancaria y monetaria, etcétera.

La idea de planificar la actividad económica y social del Estado, en función de una nueva y revolucionaria concepción de sus finalidades, fue una de las tareas que se impuso a aquel organismo. Los hechos políticos que se produjeron en el país durante el año 1945 impidieron que esa finalidad pudiese ser concretada en un Plan y menos que tuviese principio de ejecución en la práctica. Pero llegado al gobierno el Coronel Perón —inspirador del Consejo— se presentaba la oportunidad de concretar en decisiones ejecutivas sus principales conclusiones. Además, el pronunciamiento popular del 17 de octubre de 1945 y sus derivaciones políticas habían creado óptimas condiciones para superar algunos conceptos tradicionales que tanto en materia económica como social trababan la formulación de un Plan integral de desarrollo nacional.

Sin embargo, la planificación de las actividades del país chocaba con el gran inconveniente de la carencia de datos actualizados sobre la real situación general. Se desconocían aspectos esenciales que sólo podía proporcionar la elaboración de un nuevo censo general. Los estudios sobre la renta nacional eran simples y limitados. La información estadística disponible atendía aspectos parciales y en general se carecía de datos fundamentales para la elaboración científica de un Plan de gobierno.

A pesar de ello, el 21 de octubre de 1946, el Presidente de la Nación expuso ante el Congreso Nacional las bases del Primer Plan Quinquenal de Gobierno. Al establecer metas de producción y definir los principales lineamientos de la política que en el orden económico se disponía seguir el Estado, el Plan se constituyó en un excelente punto de referencia para la ordenación y promoción de las actividades privadas. Además se vinculó a él la acción legislativa que en los diversos campos de la actividad cultural y social habría de desarrollarse, conformando de esta manera un programa integral de acción gubernativa.

Cualquiera sea la crítica que merezca el método seguido para la formulación del Primer Plan Quinquenal, lo fundamental a considerar es la concepción revolucionaria de su contenido, en cuanto ella suplió

---

Pero, no obstante ello, queda dicho que de la labor cumplida por el Consejo Nacional de Posguerra surge con precisión y firmeza un nuevo rol del Estado, asumiendo funciones de bien común y supliendo con su acción rectora y orientadora la insuficiencia tradicionalmente denotada por la acción esporádica y muchas veces contradictoria de los intereses privados.

cualquier deficiencia técnica y desbordó en los hechos todos los esquemas que pudieron haberse trazado para su mejor ejecución.

Nada mejor para poner de relieve tal concepción revolucionaria que referirnos a la exposición —que precedió a la consideración, por parte del Congreso Nacional, del proyecto de ley aprobatorio del Plan— formulada por el Presidente de la Nación.

Se afirmó en tal ocasión que si “en 1810 fuimos libres políticamente, ahora anhelamos ser *económicamente independientes*. Vasallaje por vasallaje, no sé cuál sería peor”. Y se señalaban las *causas* de nuestra dependencia: “El equilibrio económico del régimen capitalista... había establecido un encadenamiento entre los diversos países a través del intercambio económico y financiero. Con ello se había posibilitado que desde un país central se pudiera succionar la riqueza de los demás, sin la incomodidad y sin el peligro del traslado a dicho país para su explotación”. Y cómo tales causas se instrumentaban a través del *manejo de la moneda y el crédito*: “¿Qué era el Banco Central? Un organismo al servicio absoluto de los intereses de la banca particular e internacional. Manejaba y controlaba los cambios y el crédito bancario y decidía la política monetaria de la Nación, con total indiferencia respecto de la política económica que la Nación debía desarrollar para la promoción de su riqueza. En nombre de teorías extranjeras, desoía los justos reclamos en favor de una mayor industrialización que era la base de la independencia del país”; y *del deterioro secular de los términos del intercambio exterior*: “por diferencias entre los precios de los artículos importados y los exportados de un sólo país, la República en cuatro años perdió casi cuatro mil millones de pesos”.

Se definían las *bases económicas* del Plan: “Para aumentar nuestras conquistas sociales, necesitamos aumentar la riqueza y aumentar el trabajo. Nuestro plan considera en esta segunda etapa multiplicar nuestra riqueza y repartirla convenientemente; y con ello las nuevas conquistas sociales han de salir fecundamente de nuestro propio trabajo, sin perjudicar a nadie”. “*Sin bases económicas no puede haber bienestar social; es necesario crear esas bases económicas*. Para ello es menester ir ya estableciendo un mejor ciclo económico dentro de la Nación y a eso también tiende nuestro Plan. Debemos producir el doble, multiplicarlo por cuatro, mediante una buena industrialización, es decir enriqueciendo la producción por la industria; distribuir equi-

tativamente esa riqueza y aumentar el estándar de vida de nuestras poblaciones hambrientas, que son la mitad del país; cerrar ese ciclo con una conveniente distribución y comercialización de esa riqueza; y cuando el ciclo de la producción, industrialización, comercialización y consumo se haya cerrado, no tendremos necesidad de mendigar mercados extranjeros, *porque tendremos el mercado dentro del país* y habremos solucionado con ello una de las cuestiones más importantes, la estabilidad social, porque el hambre es muy mala consejera de las masas... Nosotros queremos dar al país una gran riqueza, pero consolidada por un perfecto equilibrio social. Queremos que en la extracción, elaboración y comercialización de esa riqueza, el capital y el trabajo, *sean asociados colaboradores y no fuerzas en pugna*, porque la lucha destruye valores; sólo la colaboración, la buena voluntad y la cooperación son las fuerzas capaces de construir valores y de aumentar riquezas”.

Para cumplir ese Plan se había nacionalizado el *Banco Central*: “La medida financiera más trascendental de estos últimos cincuenta años”; se afirmaba una enérgica política de *comercio exterior* según la cual se exigiría que “se nos paguen los precios de preguerra y nosotros pagaremos esos mismos precios o, de lo contrario, se nos pague por nuestros productos en proporción a los precios aumentados de los productos que importamos”; se sostenía la firme decisión de “dar a nuestra industria el impulso que la Nación reclama”. “Los países que no desarrollan sus industrias, difícilmente salen de la etapa de su economía semicolonial”.

Conjuntamente se anunciaba un vasto plan de inversiones estatales para el quinquenio del orden de los 6.662,7 millones de pesos, descompuesto en los siguientes rubros:

	%
Acción social _____	7,5
Salud pública _____	9,4
Acción agraria y forestal _____	5,0
Combustibles, energía y agua _____	33,6
Transportes y comunicaciones _____	32,6
Obras sanitarias _____	9,0
Edificios públicos _____	2,9
<b>Total</b> _____	<b>100,0</b>

## CAPÍTULO XII

---

# FOMENTO INDUSTRIAL Y POLÍTICA AGRARIA

---

### SUMARIO

---

*Fomento de la industrialización. Antecedentes históricos. La oportunidad de la Segunda Guerra Mundial. Consolidación del progreso alcanzado. Medidas. La organización de la producción y el comercio agrícola. La acción de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola. El Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI). Funciones. Política de la producción.*



El centro de gravedad de la política económica implícita en el Primer Plan Quinquenal, estuvo constituido por la decisión de consolidar y expandir el proceso de industrialización que se había iniciado en el país como consecuencia de estímulos externos y ocasionales, fundamentalmente las consecuencias económicas de todo tipo que aparejó la Segunda Guerra Mundial.

En 1946 el conflicto había finalizado con el triunfo de las potencias que se agruparon en la Organización de las Naciones Unidas. El mundo económico iniciaba la reconversión de su estructura, preparada para la guerra, a las tareas de paz. Se ha expuesto la opción que en esos momentos se abrió al país. En términos generales: *reconvertir* su estructura económico-social a las bases tradicionales, fundadas en la primacía de la producción agrícola ganadera, o *consolidar* la transformación iniciada en los años de guerra, integrando el ciclo económico nacional mediante el afianzamiento y expansión de las industrias.

Una opción en el último de los criterios expresados podrá parecer actualmente como obviamente natural y conveniente a los intereses del país. Pero en aquellos momentos significaba romper viejas estructuras y esquemas tradicionales del desarrollo nacional, cuyas expresiones de poder, tanto económicas como culturales, políticas y sociales, eran fortísimas.

Recordemos que nuestro país surgió a la vida económica moderna como manifiestamente dotado para que las materias primas y los productos alimenticios que brotaban de la feracidad de sus suelos se esparcieran por los mercados del mundo y nos trajeran, en cambio, los productos manufacturados que otras naciones y otros pueblos —se decía— estaban en condiciones mucho más favorables que nosotros para poder producirlos. Esta imagen del comercio internacional adornó durante muchas décadas la visión de nuestros gobernantes. La influencia universal del liberalismo económico, las ventajas aducidas en las cátedras universitarias y compartidas por las élites dirigentes acerca de las bondades de la división internacional del trabajo y el mecanismo financiero mundial del patrón oro clásico, que servía magníficamente como sistema práctico de ese conjunto de ideas contribuyeron a sentar la tesis de que una *ley natural* nos obligaba a permanecer como gran país agrícola-ganadero.

Con la Organización Nacional, había iniciado la Argentina un ciclo de rápido crecimiento económico explotando casi exclusivamente la ganadería y luego la agricultura. Su economía se desarrolló como *apéndice* de las grandes potencias manufactureras. La multiplicación de su producción se realizó junto con un proceso *interno* de rápida apropiación de las tierras fiscales por propietarios privados y de desarrollo de los medios de comunicación ferroviarios, y un proceso de orden *mundial* caracterizado por una persistente demanda internacional que permitía que nuestros productos se cotizaran a altos precios y nos permitieran traer en cambio todas las manufacturas para el consumo local.

Surgieron, sí, algunas voces aisladas que reclamaban otro destino a nuestra incipiente economía. En 1875 se debatió en la Cámara de Diputados de la Nación un nuevo proyecto de ley de aduanas. Y es allí donde Carlos Pellegrini hizo notar cómo “todo país debe aspirar a dar desarrollo a su industria nacional; ella es la base de su riqueza, de su poder y de su prosperidad; y para conseguirlo, debe alentar su establecimiento, allanando en cuanto sea posible las dificultades que se opongan a él”.

Defiende la tesis proteccionista, ataca la falacia implícita en la célebre frase de Cobden: “Inglaterra será la fábrica del mundo y América su granja”, para señalar que ello “en gran parte se ha realizado, porque, en efecto, nosotros somos y seremos por mucho tiempo, si no ponemos remedio al mal, la granja de las grandes naciones manufactureras, *mas es necesario que en la República se trabaje y se produzca algo más que pasto*”.

Su prédica no terminó allí. Al lado de figuras tan ilustres como Vicente Fidel López, Roque Sáenz Peña, Estanislao S. Zeballos, Nicasio Oroño y José Hernández, crea el Club Industrial Argentino y publica el periódico *El Industrial* para despertar la conciencia argentina. De aquel club nació más tarde, en 1887, la Unión Industrial Argentina.

Pero las visibles e invisibles ataduras que ya ligaban la economía argentina —y su secuela de intereses creados— a las grandes potencias manufactureras no podían romperse fácilmente. La mentalidad colonial calaba hondo en los sectores más influyentes de la vida argentina.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) fue el primer *estímulo externo* que recibió la industria nacional. Suspendidos los abasteci-

mientos de productos manufacturados que regularmente se importaban, una febril actividad industrial se desarrolló durante los años que duró el conflicto. Las industrias alimenticias (frigoríficos, molinos, etc.) e inclusive industrias mecánicas y metalúrgicas ampliaron extraordinariamente su capacidad productiva. Se calcula que durante los años que duró el conflicto el capital de las industrias se acrecentó en un 22,5 %, el aumento de la producción en un 50 %, la mano de obra ocupada en un 25 % y la fuerza motriz instalada en un 11 %.

Todo este magnífico esfuerzo nacional se disipó rápidamente. Terminada la guerra, normalizados los mercados mundiales, alentada nuevamente la producción agrícola-ganadera por una ola de altos precios internacionales, la industria languideció y se estancó ante la indiferencia de los gobiernos.

Los dos instrumentos básicos del proteccionismo: *créditos de fomento y restricciones a la importación* que hubieran permitido consolidar el proceso industrial, sólo existieron para ser insertos en la historia de los buenos propósitos de nuestros gobiernos. En 1917 el Poder Ejecutivo elevó al Congreso un proyecto creando un Banco de la República que preveía entre sus funciones la extensión de créditos a mediano y largo plazo con vistas al fomento industrial. Murió en eso: en proyecto. En 1920 el Congreso aumentó un 20 % los aranceles aduaneros, cuando ya era tarde para impedir el colapso de la industria y cuando la inflación de posguerra había elevado a tales niveles los precios de las importaciones que aun con ese 20 % de aumento en los derechos, calculado sobre los antiguos aforos, la protección a la industria nacional era inferior a la existente antes de la guerra.<sup>(1)</sup>

---

I "¿Cuál era el panorama de las industrias nacionales el día que terminó la guerra europea? Habían nacido las más indispensables para la vida de la nación, fuertes y potentes y hubiera bastado una defensa moderada de aduana para que hubiésemos logrado la emancipación industrial de la nación —vale decir— para que fuésemos hombres libres de verdad, porque no lo es un pueblo que para vestirse y cultivar sus campos, necesita que le tejan la lana y le vendan las máquinas indispensables para roturar la tierra y levantar sus cosechas.

La industria siderúrgica, madre de todas las industrias, verdadera espina dorsal de la riqueza de la nación indispensable como el ejército y la armada para la defensa del país, se encontraba floreciente. Producía gran parte de los artículos de ferretería y maquinaria agrícola que se introducían del extranjero por valor de cuatrocientos millones de pesos por año. Estaba en camino de llenar las necesidades del país. Aunque nos faltan minas podía disponer de las

La crisis mundial del año 1930 en adelante fue otro *estímulo externo* brindado al desarrollo de nuestras industrias. La declinación catastrófica de los precios agrícola-ganaderos en los mercados del mundo, la escasez de divisas consiguiente que obligó a su racionamiento, el sistema de comercio bilateral por entonces difundido universalmente, etcétera, fueron los principales hechos de donde provino imprevistamente un fuerte estímulo a las posibilidades industriales del país. Y éstas

---

ciento veinticinco mil toneladas de rieles usados que cada diez años tiene el país disponible por este concepto.

Habían nacido fábricas de aceite de maní, florecientes en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, donde se cultivaban ciento diez mil hectáreas disponibles por este concepto.

Tejase gran parte de las prendas necesarias para vestir a nuestro pueblo. ¿Qué sucedió en seguida? En vez de proteger a estas industrias se les dio muerte a designio. Las máquinas agrícolas que venían del extranjero así como los artículos de ferretería, se introducían al país libres de derechos, pero se gravaban a otros necesarios que la industria nacional necesitaba para elaborar aquí artículos similares. La competencia en esa forma se tornaba imposible. Nuestros industriales tuvieron que cerrar sus fábricas y convertirse en importadores. Las máquinas agrícolas que antes se vendían a 200 pesos, por ejemplo, hubo que pagarlas en adelante a 400 y de pésima calidad.

Se abrió las puertas de la aduana a los aceites de Italia y de España, precisamente en momentos en que estos países rechazaban nuestras carnes y las fábricas nacionales de aceite de maní que elaboraban productos superiores a los importados, tuvieron que cerrar sus puertas y los cultivadores abandonar sus campos.

Lo mismo aconteció con los lavaderos de lana, las fábricas de tejidos, de vidrios y muchas otras. Todas estas industrias estaban radicadas en la Capital Federal y las provincias del litoral.

Es indudable que si no hubiésemos dado muerte en forma insensata a las industrias nacidas como consecuencia de la guerra europea, el año pasado, cuando se nos cerraron las puertas de todos los mercados del mundo para nuestros granos y ganados, hubiésemos estado en condiciones de decir a Europa y Estados Unidos: 'Ustedes no nos compran nuestras carnes y granos, pues nosotros tampoco les compramos nada, aunque nos cuesten algo más caros los productos elaborados en el país'. Y siempre hubiéramos salido ganando porque la plata que queda en casa enriquece a todos. Hoy no nos queda más remedio que quejarnos inútilmente por nuestra torpeza; entregar nuestros frutos por el precio que quieran pagarnos y comprar caro lo que quieran vendernos.

*Un pueblo sin independencia económica no es nación libre. La revolución de Mayo no será un hecho completo y cierto hasta tanto no logremos la emancipación industrial que ha de hacer de la República Argentina uno de los pueblos más fuertes y felices de la tierra.* Benjamín Villafañe, *Anales de la Unión Industrial*, diciembre de 1930.

comenzaron a desarrollarse sobre la base del espontáneo esfuerzo de algunos industriales que confinaron sus actividades a la elaboración de materias primas nacionales.

La industria requería sin embargo mucho más para afianzar definitivamente su importancia en la economía nacional. *Hacia falta toda una concepción de gobierno al servicio del cambio de estructura económica que hiciese posible el desarrollo fabril.* Era necesaria una adecuada política crediticia, un firme proteccionismo frente a la competencia extranjera, una adecuación de todos los factores que inciden en el desarrollo industrial de un país: desde la formación de técnicos y la capacitación de la mano de obra hasta la asimilación por parte de los partidos políticos y los distintos “factores de poder” de los hechos nuevos —culturales, sociológicos y políticos— que inevitablemente habría de aparejar el proceso de industrialización.

Pero la clase dirigente de entonces miraba con desconfianza el avance industrial. El principal objetivo de la política económica oficial era procurar que la vieja estructura agrocolonial funcionase en la práctica con el mínimo de inconvenientes posible y sólo la necesidad planteada por las circunstancias de la economía internacional en crisis inducía, casi por fuerza, a aceptar el desarrollo fabril.

Llegamos así a los años de la Segunda Guerra. La imposibilidad de importar los diversos artículos de consumo que abastecían la población, sumada al hecho de que la producción de tipo bélico absorbía las energías productivas de las principales potencias del mundo, dejando expedita la vía para la exportación de productos manufacturados por parte de países que como el nuestro no participaban del conflicto, se constituyó en un nuevo y poderoso estímulo a la actividad industrial nacional.

Comienzan a surgir numerosos establecimientos fabriles que se dedican a producir y aun a exportar una gran variedad de artículos manufacturados. La población comienza a familiarizarse con el uso del producto nacional, sucedáneo de la importación. Las estadísticas del comercio exterior revelan que una considerable parte de las exportaciones totales del país (casi un 20 %) en aquellos años estaba constituida por artículos manufacturados.

Sin embargo, todo este proceso de industrialización creciente era mirado con aprensión por las “clases dirigentes”. Aparte del grado

de improvisación y auténtica artificialidad que se hacía evidente en algunas de las industrias surgidas al amparo de las circunstancias imperantes, ese proceso llevaba en germen las bases de una auténtica transformación de la tradicional estructura primaria que caracterizaba a la economía del país. Era necesario fortificarlo con medidas de gobierno apropiadas que otorgasen la seguridad de que esos esfuerzos no habrían de verse posteriormente dilapidados, una vez que desapareciese o cediese la fuerza de los estímulos exteriores que lo habían hecho posible.

Pero la política oficial de entonces perseguía otras finalidades. Véase, por ejemplo, el debate suscitado en el Senado Nacional, en diciembre de 1940, con motivo del Plan Pinedo al que nos referiremos en el capítulo XVIII. Allí queda patentizada la opinión que el desarrollo industrial merecía a la mentalidad de los dirigentes del país, ya sea a los que se desempeñaban en las esferas oficiales, como a aquellos que asumían la representación de los sectores más importantes de la vida económica nacional. De haber subsistido esa mentalidad, en la posguerra se habría evidenciado el mismo proceso desintegrador ocurrido en emergencia anterior.

A partir de 1943 —producida la revolución de junio— y más aún luego de 1946 con la instalación del nuevo gobierno constitucional, apareció con evidencia una decidida y definida política de fomento industrial que no fincó en la permanencia de ocasionales estímulos exteriores, sino en la decisión irreversible de consolidar las posiciones ganadas y extenderlas hasta el límite de las posibilidades nacionales. Para ello fue necesario aplicar un conjunto concertado de medidas legislativas, administrativas y de política económica.<sup>(2)</sup>

---

**2** Éstos son los principales instrumentos de acción en que se basó el fomento industrial de la República:

a) En 1944 se dictó el decreto n° 14.630 —ratificado luego parlamentariamente— en el que establecieron diversas normas básicas tendientes al fomento y defensa de las industrias declaradas de interés nacional, mediante la limitación de importaciones de artículos competitivos, el aumento de los derechos aduaneros, la preferencia para la venta el mercado interno, las facilidades para la importación de maquinarias y materias primas utilizadas por las mismas, etcétera.

b) En ese mismo año se funda el Banco de Crédito Industrial con el objeto de “favorecer la estructura financiera de las industrias, desarrollar las riquezas naturales y de diversificar la producción mediante el fomento de la industria nacional”.

Las funciones abordadas por esta Institución, cumplidas con características totalmente nuevas en el campo del crédito, aun en relación con la práctica y legislaciones de otros países y con especial adaptación a los propósitos de fomento industrial alentados por el gobierno peronista, merecen un capítulo aparte.

La política crediticia del Banco se realizó teniendo como base no tanto el viejo criterio bancario de facilitar créditos a aquellas empresas que estaban en condiciones de suministrar las mayores garantías financieras, sino atendiendo especialmente a la índole de la actividad que habría de desarrollar el establecimiento fabril que acudía a su auxilio. La concesión de los créditos se realizó, en consecuencia, dentro de normas ágiles y adaptadas a las particularidades de cada empresa y a los problemas económico-financieros presentados.

Tan sólo durante los años 1946-1951, el Banco contribuyó a la financiación de la instalación y ampliación de más de 20.000 industrias y no hubo actividad industrial del país que no recibiera directa o indirectamente su apoyo.

Resultaría fuera de los alcances de nuestro trabajo intentar una recopilación exhaustiva de los resultados de la acción cumplida por el Banco de Crédito Industrial. Baste señalar que su acción de fomento ha comprendido el otorgamiento de créditos especiales para promover la creación de núcleos industriales básicos, el desarrollo de las cooperativas de electricidad y la creación de frigoríficos regionales; la instalación de plantas pilotos y la concesión de préstamos para industrializar inventos con patente nacional, estimulando al mismo tiempo todo orden de investigaciones tecnológicas habilitando a técnicos carentes de capital.

Como ejemplo de la labor realizada, de acuerdo con la política de fomento industrial que desarrolló el Banco, cabe señalar la ayuda financiera prestada a numerosas firmas dedicadas a industrias diversas como: fabricación de vagones de ferrocarril, remodelamiento de locomotoras usadas y construcción de nuevas, fabricación de motores diésel y maquinarias agrícolas quemadores industriales a gas, fábricas de productos químicos derivados de la bilis, fabricación de D.D.T., carburo de calcio, cianuro de sodio y fabricación de nitroglicerina y explosivos, todas de gran importancia nacional.

La experiencia recogida por el Banco respecto de las modalidades operativas y necesidades de crédito de ciertas ramas industriales se tradujo en la creación de préstamos especiales, entre las que pueden citarse las reglamentaciones de préstamos que tuviesen las siguientes finalidades: fabricación de máquinas rurales, con el objeto de contribuir al programa de mecanización de estas tareas; facilitar la evolución de las desmotadoras particulares independientes de algodón; facilitar el desenvolvimiento financiero de las firmas dedicadas a la elaboración de aceitunas en conserva; instalación de industrias en el territorio de Tierra del Fuego, con el propósito de llevar a todos los ámbitos de la Nación y abaratar los costos mediante el aprovechamiento industrial de la energía térmica proveniente de cuencas de aguas que suben naturalmente a temperaturas elevadas, como las de la zona de Bahía Blanca, que alcanzaron los 60° C aproximadamente.

Con el objeto de facilitar el desarrollo y evolución de la artesanía se dictó una reglamentación de préstamos especiales tendientes a beneficiar a los pequeños industriales de oficio que, usando principalmente herramientas manuales —complementados en algunos casos con el empleo de simples máquinas auxiliares—

elaboraban productos o realizaban trabajos propios de su arte y oficio. El resultado obtenido mediante la aplicación de esta reglamentación, lo evidencia el hecho de que en los primeros meses de su aplicación se atendieron aproximadamente 2.000 solicitudes de artesanos que se beneficiaron mediante este tipo de crédito.

Con relación a la industria maderera el Banco aprobó dos reglamentaciones. La primera de ellas, destinada al secado natural de madera, tenía por finalidad contribuir a mejorar la producción de esa industria mediante el otorgamiento de préstamos destinados a facilitar un mayor estacionamiento de su materia prima básica. La segunda reglamentación establecía el otorgamiento de préstamos especiales para construcción de hornos destinados al secado artificial de la madera. Se buscaba con ello propender a la difusión de ese método en el país a fin de abaratar y mejorar la producción.

También se reglamentaron préstamos especiales para elaboradores de aceite de lino; para la adquisición de maquinarias e implementos destinados a mejorar el rendimiento del trabajo en las pequeñas empresas de construcción, etcétera.

El estímulo de la producción minera nacional constituyó una de las principales preocupaciones de la Institución. La acción de fomento minero, realizada por conducto del crédito, paralelamente a las tareas técnicas y de comercialización, se vio favorecida por el incremento de la explotación de ciertos minerales que como los de tungsteno, berilio y la mica constituyen renglones de fuerte demanda internacional.

La acción de fomento del Banco, relacionada con la minería, se desarrolló por medio del otorgamiento de préstamos especiales y las tareas de comercialización minera.

En cumplimiento de la política de préstamos de fomento, grandes sectores de la actividad minera fueron beneficiados, especialmente los pequeños y medianos empresarios. La gran empresa minera sólo por excepción ha recurrido a la ayuda crediticia del Banco.

Debe aclararse que en el otorgamiento de estos préstamos, el Banco prescindió, por lo general, de la situación patrimonial de los beneficiarios. El criterio sustentado, al respecto, es de que el préstamo de fomento minero es concedido, fundamentalmente, al yacimiento y no al productor, aunque las condiciones personales del usuario tienen también una influencia decisiva en su otorgamiento. De ello surgió asimismo que la garantía del crédito quedase radicada en la cosa objeto de la acción de fomento (el yacimiento) y los elementos incorporados a la explotación (construcciones, instalaciones, maquinarias), con prescindencia de los demás bienes particulares que eventualmente declaraba el deudor.

La protección especial dispensada a los pequeños y medianos productores se halla condensada en reglamentaciones particulares con los siguientes objetivos precisos:

1. Préstamos a la pequeña minería;
2. Préstamos para mensura de minas;
3. Préstamos para adquisición de explosivos, mechas y fulminantes;
4. Préstamos para la construcción de polvorines regionales;
5. Préstamos destinados a la adquisición de rodados.

Dichas reglamentaciones especiales, destinadas a servir determinados sectores de la actividad minera, carentes de mayores recursos, se aplicaron sin perjuicio de otros préstamos de fomento destinados a cubrir las necesidades generales de los productores mineros.

Merece destacarse también la importancia de la acción desplegada en los aspectos conexos al crédito. Las inspecciones técnicas permitieron verificar, en algún año, no menos de 300 yacimientos de minerales metalíferos, no metalíferos, combustibles y rocas, cuyos antecedentes constituyen el inventario minero más importante que se registra en el país para el conocimiento de nuestros recursos minerales.

El Banco, en todos los casos, asesoró a los mineros, sobre los trabajos a ejecutar con el importe de los préstamos acordados, realizando una provechosa tarea de racionalización de la industria, paralela a la función del crédito.

*El descubrimiento de la gran cuenca ferrífera de Sierra Grande* en el territorio de Río Negro, logrado merced a la ayuda financiera y asesoramiento técnico facilitado a su descubridor con los préstamos a la pequeña minería, es también otro de los hechos más significativos que puede ofrecer la acción de fomento del Banco. El país se encontró ante la más grande cuenca ferrífera descubierta en los últimos tiempos, cuya explotación constituirá una fuente de trabajo y riqueza para el territorio patagónico y marcará una etapa decisiva en la organización y desarrollo de la industria siderúrgica argentina.

Esta breve reseña de las actividades desarrolladas por el Banco de Crédito Industrial debe completarse aludiendo a los créditos que por su conducto se abrieron a diversas reparticiones oficiales (IAPI, Flota Mercante, etc.) que sirvieron a la financiación de importantes obras públicas y adquisiciones destinadas a capitalizar las empresas del Estado.

Como síntesis de todo lo expuesto, baste señalar que desde que el Banco de Crédito Industrial comenzó a operar, 2 de setiembre de 1944 hasta fines de 1955, concedió a particulares 277.721 préstamos por un importe total de m\$ 31.143 millones de pesos moneda nacional. Estos préstamos facilitaron la instalación y el desarrollo de decenas de miles de establecimientos industriales en todo el país.

c) *Las metas de producción previstas en el Primer Plan Quinquenal*, en cuanto significaron una definición del Estado y una orientación para los planes de la actividad privada, sirvieron de punto de referencia para promover el nacimiento y desarrollo de numerosas industrias. Posteriormente, el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno (1953-1957) *estipuló* las prioridades a que se sujetaría la acción del Estado en su misión de auspiciar, promover y apoyar las actividades industriales.

Tales prioridades eran las siguientes: 1. Siderurgia; 2. Metalurgia; 3. Aluminio; 4. Química; 5. Mecánica; 6. Eléctrica; 7. Construcción; 8. Forestal; 9. Textiles y Cuero; 10. Alimentaria.

d) En páginas anteriores se ha descrito el acceso amplio que se abrió a los empresarios industriales para proceder a la *renovación de sus equipos y a la provisión adecuada de materias primas*, mediante la utilización de las reservas monetarias acumuladas durante los años de guerra (Véase capítulo III).

Producto de esta política y del apoyo brindado a través del crédito industrial es el intenso incremento del capital fijo de las Industrias manufactureras que se produce en esos años:

**CAPITAL FIJO INVERTIDO EN LAS INDUSTRIAS  
MANUFACTURERAS, MINERÍA Y CONSTRUCCIONES**

Años	Millones de pesos de 1950
1945	16.556,8
1946	17.074,1
1947	19.963,2
1948	22.783,4

e) *El régimen y la política de cambios exteriores*, desarrollada a partir de 1949, mediante la aplicación de tipos de cambio diferenciales a la importación y a la exportación, según se tratase de materias primas, productos semielaborados o productos de consumo, contribuyó a dotar del suficiente proteccionismo a aquellas industrias susceptibles de ser afectadas por la competencia exterior. En el mismo sentido la Ley de Aduanas N° 12.964/47 y sus decretos reglamentarios, al modificar el sistema de avalúos y gravar en forma creciente las importaciones, de acuerdo con aquel criterio, constituyó otra medida proteccionista de la industria nacional.

f) La política desplegada con respecto a las *negociaciones bilaterales* con países extranjeros fue severa e irreductible en cuanto a la no inclusión en las respectivas listas de comercio recíproco de productos elaborados en el país. Contó así la actividad manufacturera nacional con prácticamente el cierre de la importación competitiva hasta que lograra desarrollarse eficientemente.

g) Las medidas destinadas a facilitar *la colaboración del capital extranjero* en el desarrollo de la industria nacional mediante la creación de la Comisión Nacional de Radicación de Industrias, por Decreto 3.347/48 con la finalidad de "seleccionar, encauzar y dirigir la instalación de industrias y grupos orgánicos de trabajadores residentes en el extranjero que quisieran radicarse en el país" y a cuyo amparo se instalaron 76 plantas industriales con actividades referidas a la producción de materiales plásticos, productos químicos, instrumentos de precisión, industrialización de fibras, tejedurías de algodón, lana, rayón y lino, metalurgia y mecánica, construcción y transportes.

h) Otras *medidas especiales* de fomento industrial, establecidas por decretos del P. E., no obstante que muchas de sus previsiones no se cumplieron acabadamente, son ilustrativas del permanente interés del Estado por fomentar el desarrollo industrial. Por ejemplo, los regímenes implantados en relación con la industria aceitera a través de la venta de semillas oleaginosas por parte del IAPI y la adquisición posterior del aceite por el mismo organismo a precios remuneradores que permitió la instalación de 160 fábricas con una capacidad de elaboración de 500.000 toneladas. Ello permitió convertir al país en exportador de un producto elaborado en vez de un simple suministrador de materia prima. Asimismo pueden mencionarse las disposiciones que en forma especial se referían a la producción

La política de fomento industrial, a base de estímulos internos, dio generosos frutos. Hacia 1948 el país *había consolidado definitivamente la estructura industrial*, iniciada tímida y esporádicamente en los años posteriores a la crisis mundial y luego estimulada al amparo de la situación irregular que originó la Segunda Guerra Mundial. La oportunidad creada por estos hechos exteriores y ocasionales no fue desaprovechada, como había ocurrido en emergencias anteriores. Más aún, fue intensamente expandida mediante una política de estímulos internos que tornó en irreversible el desarrollo alcanzado, no importa cuáles fueron las vicisitudes a que el mismo se vio expuesto en los años subsiguientes.

Mientras el conjunto de medidas reseñadas hacía sentir su influencia sobre el sector de la producción industrial, la política económica puesta en marcha a partir de 1946 introducía fundamentales innovaciones en la organización tradicional de la producción y el comercio agrícola-ganadero. Para una apreciación cabal del sentido de tales innovaciones es necesario tener en cuenta algunos antecedentes históricos.

---

de alcohol para carburante, industria química pesada, industria forestal, industria de los combustibles sólidos minerales, papel de diario, etcétera.

i) La *selección de la inmigración* con vistas a satisfacer las necesidades del progreso industrial fue otro de los aspectos que no puede omitirse en esta breve síntesis. Al contrario de lo que sucedía en épocas pasadas, a partir de 1946, se calcula que más del 50 % de los inmigrantes llegados al país han sido obreros especializados y técnicos de diversas industrias que han contribuido a satisfacer la creciente demanda nacional de mano de obra especializada.

j) La *formación técnica y profesional de la juventud argentina* fue vigorosamente emprendida a través de la sanción de disposiciones legales sobre aprendizaje, trabajo de menores y orientación profesional que permitió la concurrencia de decenas de miles de alumnos a las diversas escuelas especializadas, aspectos que se complementaron con la creación de la Dirección General de Enseñanza Técnica dependiente del Ministerio de Educación y la fundación de la Universidad Obrera Nacional.

k) Finalmente, la *acción directa del Estado* comenzó a cumplir un importante rol. Baste citar la acción desarrollada por las fábricas de la Dirección General de Fabricaciones Militares (Fábrica Militar de Aceros, E. C. A., Establecimiento Minero Capillitas, Altos Hornos de Zapla, Palpalá y Jujuy, Grupo Industrial de Río Tercero, etc.), las Sociedades Mixtas de Fabricaciones Militares regidas por la ley 12.709, Industrias Químicas Nacionales Atanor S. A., Sonicron Argentina; las fábricas de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE) que pertenecieron originariamente al capital alemán; las Fábricas Nacionales de Envases Textiles, la Corporación de la Tejeduría Doméstica, etcétera, para tener una idea de la amplia actividad desarrollada en este aspecto, por vía de la acción directa de organismos estatales y mixtos.

El rápido desarrollo de la agricultura argentina fue aparejando la formación de un sistema comercial y financiero, en un principio, accesorio y auxiliar de la función productora; pero, con el correr del tiempo, tan autónomo que llegó a constituirse en el verdadero amo y señor de la economía agrícola. En efecto, al amparo de la particular idiosincrasia del colono —especialmente del inmigrante—, de la ausencia de una legislación protectora adecuada, y del hecho de que gran parte de la producción agrícola nacional era destinada a mercados de ultramar, nació y se desarrolló una poderosa red intermediaria que comenzaba en la misma chacra del productor y concluía en los puertos de destino de nuestras exportaciones a través de una vasta cadena de acopiadores, propietarios de almacenes de ramos generales, comisionistas, especuladores y exportadores de granos.

La *servidumbre* del colono comenzaba por la entrega de su producción a un acopiador de campaña, quien generalmente era también propietario del almacén de ramos generales de la zona. De éste había obtenido, previamente, el dinero necesario para sus gastos de siembra, recolección, compra y reparación de sus bienes de labranza, etcétera, y los medios de subsistencia para la propia familia. “Se veía asistido el productor en forma *paternal*, tan intensa y completa, que hasta se le ahorraba el trabajo de hacer las respectivas liquidaciones de los gastos y ventas de sus productos y se llegaba hasta cobrarle intereses, para mantener en depósito sumas excedentes, las pocas veces y casos en que pudo contar con ellas”.<sup>(3)</sup>

La “pesada” en las balanzas y el calado de las bolsas para formar las muestras de la mercadería que entregaba al acopiador para determinar su *cantidad* y *calidad* eran operaciones que veía realizar impávidamente, así se fueran en la liquidación que se le hacía partes sustanciales de su legítimo derecho.<sup>(4)</sup> La fijación del *precio* quedaba a merced de las oscilaciones de los respectivos mercados, cuyo manejo ignoraba, cuando no se veía obligado a percibir nada más que un anticipo —sobre el cual pagaba intereses— a la espera de la fijación

---

3 Celestino H. Sienna (h.), *Campo y Ciudad*, pág. 294.

4 En la actual Junta Nacional de Granos (ex Comisión Nacional de Granos y Elevadores) existen constancias por miles de los fraudes cometidos en perjuicio del productor. Véase por ejemplo la Resolución “B” N° 62/57 de la Junta Nacional de Granos y similares.

definitiva del mismo. Los pagos en especie y los fraudes a través de los manipuleos de las famosas “libretas”, que contabilizaban los propios acopiadores, constituían el eslabón final de la sutil cadena que lo envolvía, remachada por los precios del arrendamiento impuesto por el terrateniente.

Sobre esta servidumbre, de características medievales, sentaba su poder el monopolio. La comercialización de las cosechas argentinas se constituyó en fuente de pingües beneficios para los intermediarios. Desde los acopiadores de campaña, pasando por los corredores, comisionistas y especuladores de cereales hasta llegar a los exportadores, circulaba la principal riqueza argentina dejando en cada etapa partes sustanciales del fruto de los esfuerzos de los productores. Un sistema comercial de crudo capitalismo y un complejo de prácticas abusivas y desleales succionaban implacablemente tanto la economía del productor como la del país.

La patética descripción de esta pirámide de intermediación onerosa y de fraude sistematizado, que cargaba sobre sus hombros la economía agrícola del país, no es una exageración provocada por un enfoque parcial o prejuiciado de la realidad. Un distinguido profesor universitario, el doctor Lucio Moreno Quintana, en su libro *Política Económica*, en el que todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas aprendimos esta materia, dice refiriéndose al tema (tomo II, pág. 176):

“La economía agrícola esquemáticamente se desarrolló en estos tres términos de su proceso:

*El chacarero*, generalmente de nacionalidad italiana o española, dotado de un fuerte espíritu individualista rebelde a toda organización cooperativa; el *acopiador* local, único comprador de la cosecha por cuenta de alguna firma importante, especie de proveedor y banquero del chacarero cuyos beneficios reales, a través de su triple función, excedía el 30 % del monto de las operaciones, y la *exportación* —grupo de firmas comerciales organizadas en forma de monopolio—, etapa definitiva en la que se acumulan todas las ganancias obtenidas a costo del productor. 180.000 productores eran explotados por 3.000 acopiadores cuyo negocio dependía de cincuenta firmas exportadoras”.

Las "cincuenta" firmas exportadoras que menciona Moreno Quintana eran, en la práctica, solamente cuatro. El siguiente cuadro da cuenta del grado de monopolio con que se comercializaba al exterior las cosechas argentinas<sup>5</sup>:

VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS DE GRADOS  
(Trigo, maíz, avena, cebada, centeno y lino)

	Años 1938-1939	
	Miles de t	%
Bunge & Born Ltda. _____	13,778,5	30,9
Luis Dreyfus y Cía. _____	10,779,8	24,2
La Plata Cereal Co. _____	6,611,6	14,8
Louis De Ridder Ltda. _____	5,622,0	12,6
Otras 36 firmas exportadoras _____	7,762,2	17,5
<b>Total</b> _____	<b>44.554,1</b>	<b>100,0</b>

En síntesis, sobre un total de 44,5 millones de toneladas de cereales exportadas por la Argentina en los años 1936 a 1939, cuatro firmas habían exportado 36,8 millones, o sea, el 82,5 %. Si bien las estadísticas revelan que otras 36 firmas exportaron el restante 17,5 % interesa hacer notar que muchas de ellas obraban en la práctica vinculadas a las anteriores, de manera que no es aventurado afirmar que el 90 % de las cosechas argentinas se comercializaba al exterior por medio de cuatro consorcios exportadores.

Si traemos a colación estos antecedentes es para perfilar la fortaleza de los intereses creados alrededor de la comercialización de la más importante riqueza del país. Y para explicar, de antemano, el grado de resistencia, no siempre leal, que esos intereses habrían de aplicar contra toda política tendiente a modificar las bases tradicionales de un sistema que no se adaptaba a la nueva estructura económico-social en marcha.

En esta materia, como en otras, los primeros intentos de intervencionismo estatal estuvieron a cargo de los liberales dirigistas que

<sup>5</sup> La denominación técnica precisa no sería "monopolio" sino "oligopsonio". Cuando un grupo de firmas controla directa o indirectamente la demanda de un bien económico, se crea esta figura, recíproca del oligopolio o control de la oferta de un producto por parte de un grupo de firmas. Ambas combinaciones son grados del monopsonio y del monopolio, respectivamente.

condujeron la política económica del país después de la crisis del año 1930. Y, como también sucedió con otras medidas de regulación adoptadas después de ese año, el objetivo final buscado a través de la intervención del Estado era el de preservar el funcionamiento del sistema vigente que ya no podía subsistir en las nuevas condiciones planteadas, nacional y mundialmente, por los efectos de la crisis.

En efecto, cuando la crisis posterior a 1930 sacudió severamente la economía agrícola del mundo, sin exceptuar la Argentina, el Estado creyó llegada la oportunidad de tomar algunas medidas de regulación. En 1933 se creó por decreto la Junta Reguladora de Granos, transformada luego en la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, con la función de establecer los precios básicos del trigo, lino, maíz y otros productos de la agricultura, de significación nacional, con la facultad de adquirirlos a dichos precios básicos y revenderlos para la exportación.

En el año 1935 se sanciona la Ley de granos y elevadores n° 12.253, que introdujo normas para regular y controlar el comercio de los granos y dispuso la construcción de una red de elevadores con esa finalidad, amén de otras disposiciones referidas a lograr la uniformidad y valorización de la producción agraria.<sup>(6)</sup>

Más adelante volveremos sobre las funciones cumplidas por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, creada en virtud de esta ley. Por ahora nos interesa señalar que el funcionamiento de la Junta Reguladora estuvo fuertemente influido por el interés de los intermediarios, en particular, de los exportadores.

En efecto, la política de los precios mínimos no tuvo por objeto defender la situación económica de los productores "sino la de los propietarios de la tierra en el valor de la misma y a la economía circundante a la economía agraria, pues tal política cubrió los costos de producción hasta el límite mismo que permitía *mantener el valor de los arrendamientos y sostenía los intereses de comerciantes, aco-*

---

6 Las firmas exportadoras resistieron tenazmente la sanción de esta ley afirmando que el sistema vigente era "el mejor del mundo" y que la economía argentina no saldría beneficiada con su aplicación que reputaron atentatoria a la "libertad de comercio", perturbadora de los mismos intereses que defiende, ineficaz en su tipificación de los granos y fomentadora de la burocracia. Véase Moreno Quintana, ob. cit., pág. 180.

*piadores y exportadores*, sin dejar remanente alguno para rehacer la economía de los productores derrotada por la crisis". "Las cosechas, financiadas muchas veces más abajo de los verdaderos costos de producción, fijados arbitrariamente por la burocracia estatal, *no alcanzaban a cubrir las necesidades de la chacra*, mientras toda la estructura y la superestructura capitalista que la rodeaba se mantenían. Permitiendo que mientras los valores de la producción agrícola se encontraban depreciados, el de los arrendamientos y el valor de la tierra mantuviesen el nivel de las épocas de prosperidad con altos precios. Que mientras los productores no podían siquiera reponer sus implementos de trabajo, animales y enseres, pese a la crisis de la agricultura, la economía general del comercio y de la industria del país se sostuviese con holgura".<sup>(7)</sup>

Otro profesor universitario, el doctor Luis R. Gondra, al comentar los primeros efectos de la acción desarrollada por la Junta, ha señalado (subrayado nuestro) que ésta ha ignorado: "*la existencia de un pacto de coalición, esto es, de un cartel de compradores, hecho denunciado públicamente en repetidas ocasiones*. El número muy reducido de exportadores, y la extensión y diversidad de las zonas en que operan, tanto aquéllos como sus agentes, acopiadores, almaceneros de campaña, etc. facilita el acuerdo y de hecho suprime la concurrencia". "La transferencia de riqueza operada... no ha beneficiado a los productores rurales sino por excepción... y ha beneficiado en cambio a los intermediarios, acopiadores, almaceneros de campaña, etc. que habían adquirido el grano de los productores rurales; y a los propietarios de campo que habían recibido el grano y a tanto por ciento del pago de los arrendamientos de que eran acreedores; todos los cuales, no premiados tal vez por los vencimientos, vendieron tranquilamente su grano a la Comisión. *Ha favorecido también a los exportadores de granos con beneficios de cambio, realizados, como se ha visto, con posterioridad a la implantación del nuevo sistema, esto es, después de haber comprado buena parte de la cosecha, a los precios anteriores*".<sup>(8)</sup>

La acción posterior de la Junta estuvo influida por las mismas premisas y fue totalmente insuficiente para asegurar al productor agropecuario

---

7 Cfr. Celestino H. Sienna (h.), ob. cit.

8 Luis R. Gondra, *Problemas económicos y sociales del momento*, págs. 78 y 84.

un nivel remunerativo de precios. El carácter precario de sus actividades está evidenciado por el hecho de que tan pronto mejoraban las condiciones internacionales y el nivel de precios superaba los precios básicos de adquisición —generalmente fijados a niveles inferiores al costo de producción— la Junta se desentendía de toda acción, dejando libre juego a los consorcios internacionales cuya acción impedía que la producción agrícola argentina alcanzase los límites de cotización que teóricamente debía permitirle el libre juego de la oferta y la demanda.

---

A partir de 1943 se inició un nuevo ciclo en esta materia. Justo es reconocer que el decreto 10.107/44, dictado por el Gobierno Provisional, sentó las bases de una nueva política comercial. Por este decreto se declaró de utilidad pública —y por tanto sujeto a expropiación— el uso de los elevadores de granos, cargadores, galpones, tinglados, máquinas, utillajes y demás dependencias en los puertos susceptibles de ser utilizadas para la recepción, almacenamiento, acondicionamiento y embarque de granos, declarándose al mismo tiempo la caducidad de los arrendamientos y cesiones con carácter precario de las instalaciones análogas de propiedad fiscal ubicadas en los mismos y disponiéndose que su explotación quedaría en lo sucesivo reservada a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Se dio término con ello a un incalificable privilegio detentado por algunas firmas exportadoras que arrendaban al Estado, a precios ínfimos, las citadas instalaciones y procedían luego a percibir de la Junta Reguladora de Granos cuantiosos alquileres por el depósito de los granos que ésta adquiría. Solamente durante los años 1941 a 1944 la Junta había abonado por este concepto 125 millones de pesos moneda nacional. Además, la mercadería entregada en depósito a los exportadores tenía preferencia para ser adquirida por el propio depositario y, en caso de que la comprara otro exportador, la Junta estaba obligada a abonarle, término medio, m\$<sup>n</sup> 3 por tonelada, en concepto de devolución. Esto constituía una enorme ventaja, un irritante privilegio, respecto de los pequeños exportadores porque ese margen, como es de suponer, hacía casi imposible la competencia.

Pero el hecho de que el Estado tomase a su cargo la propiedad y control de las instalaciones para el movimiento de las cosechas argentinas no era suficiente.

Recordemos las condiciones en que se desenvolvía el mercado mundial de granos durante la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra. Como consecuencia de la misma, los principales países beligerantes habían organizado sus respectivos abastecimientos de productos primarios, en especial alimentos, mediante la creación de organismos estatales de compra que actuaban sola o combinadamente con los de otros países aliados, como el llamado “Combined Food Board”. Estos organismos llegaron a constituirse en verdaderos “carteles” ya que al eliminar virtualmente la competencia entre los compradores regulaban los precios del mercado, efectuando posteriormente la distribución de los productos adquiridos entre las partes interesadas. Finalizada la guerra, mientras subsistía una gran escasez de productos primarios, una poderosa inflación mundial comenzó a elevar exageradamente los precios de los artículos manufacturados. Las principales potencias decidieron continuar su política de adquisiciones en la forma referida, dejando en cambio fuera de todo control los precios de estos productos manufacturados. Frente a este *virtual monopolio de compra* —no compensado por un equitativo acceso a los productos que se ofrecían en intercambio— el país no tuvo otra solución que crear su *propio monopolio estatal de venta*, actitud que por otra parte fue asumida por otros importantes proveedores mundiales: Canadá, a través del “Canadian Wheat Board” (Junta Canadiense del Trigo); Australia, a través del “Australian Wheat Board” (Junta Australiana del Trigo) y los propios Estados Unidos, mediante la “Commodity Credit Corporation” (Corporación del Crédito Agrícola).

Y el ente encargado de efectivizar esa política fue el IAPI que vino a sustituir las funciones cumplidas por la Junta Reguladora de Granos y a encarar por su vía los particulares problemas que creaba la comercialización externa de las cosechas argentinas.

Se constituyó, por lo tanto, el IAPI en único comprador de los cereales y oleaginosos, a los precios de adquisición fijados por el Estado y luego de separar para algunos de ellos —trigo, lino— el volumen destinado al consumo interno distribuyéndolo a molinos, fábricas de aceite, etcétera, procedía a destinar a los puertos los respectivos saldos exportables. Para su venta al exterior el IAPI negociaba directamente con representantes de las respectivas entidades estatales de los gobiernos extranjeros procurando —como es obvio— obtener las mejores condiciones para el país. No obstante, siempre subsistía un

volumen de cereales y oleaginosos que se comerciaba por los canales privados. En estos casos las empresas exportadoras adquirían del IAPI la mercadería, a los precios fijados por la Institución, y procedían luego a embarcarla con destino a los mercados de consumo en el exterior.

Las ventajas que se desprendían de esta nueva política de comercialización fueron las siguientes:

1º) El productor agropecuario al encontrar un comprador oficial a un precio determinado y único podía sustraerse de su tradicional dependencia respecto del comerciante de granos. Por otra parte, un sistema ágil y completo de crédito bancario, otorgado a través del Banco de la Nación Argentina, le suministraba los elementos para liberarse de la "paternal" tutela que ejercía la intermediación financiera.

2º) El país utilizaba un importante instrumento para defender sus "términos de intercambio" con el resto del mundo. Es decir, mediante una enérgica política de defensa de los precios de exportación procuraba compensar el impacto negativo que para la riqueza nacional tenía el constante incremento de los precios de los productos que se importaban.

3º) El Estado se hacía, en momentos muy excepcionales del mercado internacional, de las ganancias de la exportación de cereales que de otra manera —y en ausencia de toda intervención oficial o en las condiciones con que tradicionalmente se habían comercializado las cosechas— *hubieran ingresado a los grandes monopolios internacionales y a todos sus satélites internos*. Así, por ejemplo, en los años 1946-1947 las utilidades obtenidas por el IAPI en la comercialización del trigo ascendieron a m\$<sup>n</sup> 363 millones; en el año 1948 a m\$<sup>n</sup> 532 millones. El maíz, por su parte, arrojó una ganancia de m\$<sup>n</sup> 89 y 464 millones, respectivamente. No se repitió en la emergencia lo acontecido después de la Primera Guerra Mundial, cuando el trigo se exportó, de mayo a agosto de 1920, a m\$<sup>n</sup> 25 y 26 el quintal, habiendo sido su precio de adquisición a los productores, durante los meses de octubre de 1919 a febrero de 1920, de m\$<sup>n</sup> 14 el quintal. El lino había sido pagado a los productores a m\$<sup>n</sup> 19 el quintal y el monopolio lo exportó a m\$<sup>n</sup> 39 en las mismas fechas. Fortunas fabulosas —atento el cuantioso saldo exportable de aquellas épocas— se originaron de esta abusiva comercialización realizada ante la indiferencia del Estado y la impotencia del productor.

Venía ahora el IAPI a cumplir una misión largamente reclamada por los productores argentinos y que había encontrado eco inclusive en esferas a las que no podría imputársele propiamente estar influidas por concepciones “estatistas” de la vida económica.<sup>(9)</sup>

Pero la nueva política económica en marcha requería no solamente un instrumento para defender los precios de la producción nacional en los mercados del mundo, sino también de un organismo con el cual atender en forma ágil y eficiente las particulares necesidades de ese preciso momento histórico que se aprestaba a vivir la República. No sólo era necesario regular, orientar y dirigir la política comercial agraria, en sus aspectos internos y externos, sino que además era fundamental disponer de los recursos y medios necesarios para realizar la política de nacionalización y ampliación de los servicios públicos, de fomento de la industrialización, de regulación del mercado interno en función de la política social en marcha, de centralización de las compras e inversiones que se aprestaban a realizar casi todas las reparticiones y empresas del Estado, las Provincias y municipios.

El IAPI fue así asumiendo variadas y complejas funciones. Como organismo comercial del Estado fue el adquirente exclusivo de las cosechas, fijando para las mismas precios en consonancia con los costos de producción, establecidos con la suficiente anticipación, de manera de independizar totalmente al productor de las fluctuaciones del mercado

---

<sup>9</sup> Así, por ejemplo, en el debate realizado en el Senado de la Nación, en diciembre de 1940, sobre el Plan de Reactivación Económica propuesto por el doctor Federico Pinedo, el doctor Matías Sánchez Sorondo, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda afirmaba: “Toda operación de comercio internacional, de suyo delicada, no diré que se ha dificultado, pero sí se ha complicado y llevado a otro plano, por el hecho de haberse suprimido la libre competencia, por haberse unificado el comprador y haberse transformado la entidad comercial compradora en una en una entidad política. Luego, para la defensa conveniente de los intereses en juego, debería oponerse al comprador único, el vendedor único, a la entidad política compradora, la entidad política vendedora, al gobierno comprador, el gobierno vendedor”.

La misma Bolsa de Comercio, al pronunciarse sobre el Plan, se quejaba amargamente de la “excesiva intervención reglamentaria, de los avances del control, de la multitud de exigencias y gravámenes fiscales, de una desordenada legislación social no siempre exigida por razones de justicia” (el lector no se sorprenda: esto se afirmaba en diciembre de 1940 y no de 1960), pero también abogaba por la intervención estatal en el comercio exterior y por la creación de una marina mercante nacional.

y haciéndose cargo de las correspondientes diferencias que surgían al momento de la venta de la producción en los mercados exteriores.

Negoció con los gobiernos extranjeros la colocación de tales productos, abrió a favor de los mismos importantes créditos cuando tales operaciones no podían percibirse al contado, promovió y reguló el intercambio procurando diversificar las áreas operativas; creó modalidades comerciales especiales, tales como las "operaciones de compensación" en las cuales se concertaba con los gobiernos extranjeros no sólo las cantidades que recíprocamente habrían de venderse las partes, sino también los precios a que se ajustarían las operaciones, de manera de proteger y defender los términos de intercambio nacionales.

Como organismo importador, el IAPI centralizó la adquisición en el exterior de algunas materias primas esenciales y de bienes de capital, sobre todo en los años de inmediata posguerra en que los vendedores de estos productos eran también organismos estatales de los diferentes países que los ofrecían en el mercado mundial.

Finalmente, el IAPI fue utilizado como "pivote" para la adquisición de los ferrocarriles británicos y franceses, la Unión Telefónica, buques para la Flota Mercante y petrolera (Y.P.F.), escuelas fábricas, etcétera y para la construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, ampliación de las obras de Gas del Estado, etcétera.<sup>(10)</sup>

---

**10** Ninguna de las instituciones y sistemas creados para ejecutar el programa de independencia económica abordado por el gobierno peronista ha sufrido más ataques ni diatribas que el IAPI. Desde los viejos monopolios de importación y exportación que de antiguo han actuado impunemente en el comercio exterior argentino, pasando por las enfáticas afirmaciones de los sirvientes de los monopolios, hasta llegar a las voces interesadas de los clientes exteriores del país, un coro concertado ha anatematizado las funciones y la acción desplegada por el IAPI en los tonos y con los argumentos más variados, muchos de ellos colindantes con la procacidad.

Al productor del campo se le ha dicho que el IAPI se quedó con el fruto de su esfuerzo; a los usuarios de materias primas importadas, que el IAPI encarecía artificialmente los precios de importación; se ha denunciado en términos melodramáticos el "despilfarro" en la adquisición de algunos elementos; se le ha atribuido al "déficit" arrojado por el organismo (en los tres últimos años de su existencia, 1953-1955), el origen de la inflación; finalmente, se lanzó la especie de los negociados cometidos por funcionarios y allegados a la Institución.

A estas críticas nos hemos referido en un artículo publicado en el semanario *El Economista*, que se transcribe al final de este capítulo, y a cuya lectura remitimos.

En lo que a "negociados" concierne, sólo el tiempo podía dar la perspectiva exacta de la veracidad de las acusaciones que con tanto alboroto se formularon en su momento. Después de las exhaustivas investigaciones realizadas no sólo en la Justicia,

Más de una vez hemos sostenido, a lo largo de este trabajo, que la política económica del gobierno justicialista y los instrumentos de acción de que dispuso no constituyeron una "ortodoxia" rígida y sistemática, fuera de la cual no se concebían soluciones. La acción del IAPI, en sus primeros tiempos, cuando hubo de lidiar con el convulsionado mundo de la inmediata posguerra, no podía ser la misma años más tarde, cuando comenzaron a erigirse en el mercado mundial nuevas condiciones de comercio y de pagos internacionales. De allí las sucesivas reformas de que fue objeto la Institución para adecuarla a la cambiante realidad en la que le tocaba actuar.

Pero, no obstante esas reformas, el IAPI prestó en todo momento una función sumamente útil a los intereses del país al bregar, obstinada y decididamente, por la mejora de los *términos de intercambio nacionales y al combatir la intermediación —sumamente onerosa— que lucra con el comercio interno e internacional de cereales.*

A partir de 1953 se estudiaron y comenzaron a aplicarse medidas concretas cuyo objeto final era el traspaso de las actividades comerciales desarrolladas por el IAPI a las cooperativas formadas por los productores agrarios. Nos llevaría fuera del alcance de este libro el reseñar de qué forma fue cumplido ese objetivo. Solamente habremos de decir que si las cooperativas agrarias comercializaban tan sólo el 28 % de la producción de cereales argentina, en los años anteriores a la campaña agrícola 1952-1953, a partir de ésta fueron extendiéndose rápidamente en todo el campo argentino, a punto tal que en la cosecha 1954-1955 el porcentaje de comercio agrícola realizado por cooperativas llegó al 51,4 %, el número de entidades que sumaban 258 en 1949 eran ya del orden de las 696, los asociados a cooperativas pasaron, en igual lapso, de 85.000 a 223.724 y asomaba con caracteres definidos en el tradicional panorama del comercio agrícola argentino que, a corto plazo, los propios productores asociados habrían de ser los únicos distribuidores —desde la chacra hasta el puerto de importación extranjero— de esta riqueza argentina.

---

sino en los propios tribunales revolucionarios, como fueron los de la Junta de Recuperación Patrimonial, no sólo quedaron levantadas sin cargo de ninguna naturaleza las interdicciones dispuestas sobre las firmas acusadas de haber recibido "favoritismos" del IAPI, sino que en ningún caso se ha podido probar la existencia de dolo o delito alguno cometido por los funcionarios que tuvieron —a lo largo de su existencia— la responsabilidad de conducir los destinos de la Institución.

La nueva política comercial agraria emprendida en 1946 no provocó —como se ha dado en afirmar— dificultades a las actividades productivas agropecuarias ni mucho menos.

Vale la pena referirnos con mayor extensión a este tema que ha dado lugar a no pocos equívocos y confusiones.

El rápido crecimiento de las áreas sembradas, que se operó en el país a partir de los últimos años del siglo pasado y que continuó ininterrumpidamente durante varias décadas, dio origen a la creencia de que esta fuente de riqueza nacional era prácticamente *inconmensurable e inextinguible*. Y esta creencia alentó la suposición de que en la producción agrícola-ganadera y la conformación de una economía destinada a perpetuar un fabuloso “granero del mundo” estribaba la única garantía de prosperidad nacional.

Sin embargo, lo cierto es que a partir de 1930 el área en explotación de las tierras más fértiles de la República, la llamada “pampa húmeda”, alcanzó su límite de saturación y desde allí en adelante la superficie de esa zona, destinada a explotación agrícola-ganadera, ha permanecido sensiblemente estable, tal como lo demuestran las siguientes cifras:

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE UTILIZADA POR LA AGRICULTURA  
Y LA GANADERÍA EN LA REGIÓN PAMPEANA

Años	Agricultura	Ganadería (Miles de Hectáreas)	Total
1920/24	11.950	46.925	58.875
1925/29	14.883	44.689	59.572
1930/34	15.148	44.092	59.240
1935/39	16.013	43.718	59.731
1940/44	15.056	44.210	59.266
1945/49	13.058	44.979	58.037
1950/54	11.524	46.984	58.508
1955	11.934	46.982	58.916

Fuente: CEPAL - El Desarrollo Económico de la Argentina.

Puede apreciarse cómo, a partir del quinquenio 1920-1924, el área agrícola-ganadera se congela y el crecimiento particular que se opera en uno u otro año de una de las dos actividades lo es en desmedro de la otra.<sup>(11)</sup>

Esta situación persiste en la posguerra y no alcanza a disimularla el hecho de que con la terminación de la guerra y las circunstancias totalmente anormales en que comienza a desenvolverse el mercado internacional, aparezca otra vez la producción agrícola-ganadera como un importante factor estimulante del incremento de la renta nacional.

En efecto, la avidez de demanda y la escasez de oferta, en especial en los países devastados, originaron términos de intercambio excepcionalmente favorables para la producción primaria. Como se expresó oportunamente, los planes de industrialización y desarrollo económico previstos en el Primer Plan Quinquenal de Gobierno hicieron necesario que ese *mejoramiento transitorio* de la capacidad adquisitiva internacional de nuestros cereales y productos ganaderos, se aprovechara en la consolidación de otras actividades económicas fundamentales que a su vez, habrían de constituirse en una inestimable fuente de *demanda permanente* para la propia producción primaria, cuando cedieran los estímulos transitoriamente presentes en el mercado internacional.<sup>(12)</sup>

---

11 No ocurrió lo mismo con el área destinada a cultivos industriales (caña de azúcar, algodón, viñedos, frutas, arroz, tabaco, etc.), que de 1.894.000 ha en 1940/44 llegaba a 2.369.000 ha en 1955, o sea, un aumento del 20 %. La producción agrícola-ganadera del resto del país (excluida la región pampeana) aumentó entre 1945 y 1955 un 40 %.

12 Esta política —que dio origen a la leyenda de “esquilamiento” del campo y del “desaliento” a las actividades agrícolas— no fue novedad argentina. Se aplicó en casi todos los países productores de productos alimenticios, y está de acuerdo con la más sana ortodoxia en la materia. Así lo sostienen Warren C. Waite y Harry C. Trelogan al señalar que “cuando los precios suben excepcionalmente los agricultores reciben grandes beneficios extraordinarios que se traducen en una prosperidad que alimenta la inflación en los precios de la tierra y las dificultades financieras subsiguientes. Los agricultores perciben que algo debe hacerse en el sentido de prevenir estas fuertes variaciones en los precios... y que por encima de toda otra consideración la principal necesidad es el mantenimiento de la plena ocupación y la abolición de toda restricción a la producción. Un alto nivel de empleo industrial significa mucho más para los agricultores que cualquier programa que se refiera exclusivamente a la agricultura”. (“Agricultural Market Prices”, pág. 359).

Esta política —que tuvo efectiva vigencia durante el período 1946-1948— no significó desconocer, a partir de 1950, cuando las circunstancias climatéricas golpearon adversamente la economía agrícola y comenzó a variar decisivamente la tendencia de los términos de intercambio, la importancia que significaba el estímulo de mayores precios básicos.

Pero a partir de 1953 hubo necesidad de redefinir la política agropecuaria. Varias fueron las alternativas a las que podía recurrirse. Una de ellas era la de dejar al productor agropecuario a merced de las contingencias desfavorables que significaba la baja de los precios internacionales. En tal caso, sus ingresos nominales hubieran fluctuado violentamente y ello no habría sido equitativo frente a la política inversa seguida durante el período 1946-1948. Otra solución era la de desarrollar una política compensatoria que mantuviese inalterable el poder adquisitivo de la producción agraria, tal como se ha desarrollado en los Estados Unidos desde la sanción de la ley de paridad de precios agrícolas, tomando como base un período considerado favorable para el productor. Pero esto hubiera implicado la pretensión de querer corregir el tremendo impacto de la evolución desfavorable de los términos de intercambio internacionales con medidas de carácter interno, política que únicamente es posible en países de economía altamente integrada y con un alto grado de autarquía y que aplicada a nuestro caso hubiera tornado prácticamente impracticable cualquier esfuerzo industrial y un retroceso definitivo de los planes de desarrollo.

Por todo ello, la solución que se adoptó a partir de 1953 desechó estas alternativas para tornar una actitud realista y comprensiva de la verdadera naturaleza del problema.

En efecto, si el crecimiento de la producción agrícola no estaba ligado al incremento de las áreas en explotación ni era previsible que se lograra con alguna eficacia mediante la incorporación de nuevas tierras marginales (resultados que eventualmente podían lograrse mediante un fuerte aumento en los precios básicos); si —como lo señalaba la experiencia— en tal caso el aumento del área sembrada sería *a expensas de las áreas destinadas a la ganadería*, en momentos en que comenzaba a insinuarse en el mercado internacional el fuerte efecto de los excedentes de la producción norteamericana; y si, finalmente, era también desaconsejable por su impacto inflacionario en el nivel

de precios internos —tanto de materias primas industriales, como de artículos de consumo— un aumento masivo en los precios básicos, la única solución que desde un punto de vista eminentemente realista y en función de un plan general de desarrollo equilibrado y orgánico de la economía nacional correspondía adoptar era la de promover, mediante un conjunto de medidas, el *incremento de la productividad agrícola en forma de un mayor rendimiento por hectárea cultivada* que condujera a una reducción de los costos que a su vez permitiría la obtención de mayores márgenes de utilidad y la presencia de un mayor estímulo al productor.

Por lo tanto, la política agraria que se adoptó a partir de 1952 tuvo las siguientes características:

1) Se basó en una política de precios básicos atendiendo al costo de producción, sin olvidar las circunstancias imperantes en el mercado mundial y teniendo en cuenta los objetivos superiores de estabilidad de precios en el mercado interno. Por tal motivo tales precios no se modificaron para las cosechas 1953-1954 ni 1954-1955, salvo para los oleaginosos (lino, girasol y maní). A tono con la misma política se mantuvieron sin modificar los tipos de cambio de las importaciones usualmente consumidas por el agro (combustibles, arpillera, hierros y sus manufacturas, etc.) y se procedió a subsidiar directamente la exportación cuando el nivel de precios internacionales decayó más allá de lo admisible por los tipos de cambio en vigencia. Éste fue el origen de los déficits acumulados por el IAPI en esos años.

2) Se organizó un plan de inversiones estatales, destinadas a fomentar el aumento de la productividad agrícola-ganadera, del orden de los 1.229, 1 millones de m\$<sub>n</sub> para el quinquenio 1953-1957.<sup>(13)</sup>

---

13 El Plan de tales inversiones comprendía:

a) integración de la Red Nacional de Centros Regionales y Estaciones Experimentales de investigación agropecuaria;

b) organización del servicio nacional de extensión agraria sobre la base de una red de agronomías regionales;

c) producción y distribución de semillas y plantas seleccionadas a precios de fomento y ventas de semillas en zonas afectadas por razones climáticas;

d) investigación, fomento y enseñanza de la conservación y uso racional del suelo, persiguiendo el aprovechamiento de los mismos en función del mapa ecológico;

e) difusión del uso de abonos y fertilizantes, estimulando la producción de los mismos en el país;

3) Se dispuso la inmediata iniciación de un plan general de distribución y almacenamiento a granel de las cosechas mediante:

a) la construcción de 26 elevadores de campaña con una capacidad de almacenaje de 165.000 toneladas.

b) la construcción de 31 plantas de silos subterráneos con una capacidad de 2.131.703 toneladas, dispuesta por la ley 14.280 del 20 de octubre de 1953 que insumiría la inversión de alrededor de 350 millones de pesos;<sup>(14)</sup>

c) el fomento de la construcción por la actividad privada de silos en chacra mediante un sistema de apoyo eficaz del crédito bancario y la extensión de bonificaciones especiales otorgadas por el organismo oficial comprador de las cosechas a los productores que se adhirieran al respectivo sistema.

El plan, en conjunto, estaba destinado a aumentar la capacidad receptiva de las instalaciones oficiales —en materia de granos— de 1.976.000 toneladas en 1951 a 4.273.000 toneladas para fines de 1957 con el objeto de contribuir a la mejor conservación de la producción agraria y para abaratar sus costos de distribución mediante el progresivo reemplazo de la bolsa de arpillera por el movimiento a granel, aspecto que, por otra parte, contribuiría a un sustancial ahorro de divisas;

4) con el objeto de permitir al productor recoger el beneficio íntegro de su esfuerzo se organizó y aplicó un nuevo sistema de comercialización de la producción agraria tendiente a remover verda-

---

f) conservación y mantenimiento de los parques nacionales;

g) fomento de la producción de animales pelíferos y conservación de la fauna silvestre;

h) creación de cuatro estaciones zootécnicas, once centros de inseminación artificial, una estación de reproducción central y la ampliación e integración de los servicios similares existentes;

i) organización del servicio nacional de sanidad agropecuaria que en materia agrícola comprendía la construcción de talleres, depósitos, elementos de lucha, plantas de desinfección de vegetales y dotación de equipos móviles y en materia ganadera la instalación de bañaderos, control veterinario de producción y diversos elementos de lucha.

Este Plan, en términos generales, es el que actualmente desarrolla el INTA.

14 Muchas de estas obras fueron inauguradas por el gobierno "de facto" después de 1955.

deros anacronismos y toda forma de intermediación inútil, así como a fomentar el desarrollo del cooperativismo;

5) se dispuso la inmediata aplicación, a través del Crédito Agrario Planificado, de las conclusiones arribadas en la confección del Mapa Ecológico;

6) se inició un plan de mecanización rural acentuando la política que se había venido desarrollando desde años anteriores. En efecto, una de las críticas que también se formuló respecto de la política agraria de esos años fue la de que durante los mismos no se prestó la suficiente atención al problema de la mecanización agraria. Las cifras dicen otra cosa. Los datos de importación de tractores señalan los siguientes promedios anuales según los períodos que a continuación se indican:

	unidades
1920/24 _____	1.037
1925/29 _____	2.207
1930/34 _____	446
1935/39 _____	2.035
1940/44 _____	280
1945/49 _____	3.360
1950/54 _____	3.339
1950/54 _____	6.339

Es decir, se trataba de todo un plan concertado para promover la productividad del área sembrada con cereales y lino, facilitar las actividades del productor, liberarlo de tutelas onerosas y en definitiva *estabilizar la economía agrícola en un nivel compatible con las restantes necesidades nacionales*. Este plan era el fruto de una experiencia y el resultado de una concepción realista de los problemas económicos del país que aconsejaba desechar todas las fantasías —interesadas y a veces producto de la ignorancia— que se tejían sobre las posibilidades concretas de obtener resultados espectaculares en materia de incremento de la producción agraria del país.

Por otra parte, la política en curso tendía también a afianzar la ganadería nacional. Superados los efectos de las graves sequías de los años 1950-1951 y 1951-1952, esta actividad económica nacional daba elocuentes signos de su recuperación definitiva. La política de créditos para repoblación de los campos, las disposiciones que impedían el

sacrificio indiscriminado de vientres, la estabilidad en los costos de producción alcanzada a partir de 1952 y un nivel de precios remunerativo, complementada con una enérgica política de defensa de los precios exteriores de los saldos exportables y de diversificación de mercados, había logrado un extraordinario auge en las actividades ganaderas que reflejan con toda evidencia las cifras siguientes de existencia de ganados según los datos de los censos e investigaciones respectivos:

	EXISTENCIAS DE GANADO				
	1/VI/1930	30/VI/1937	10/VI/1947	30/VI/1954	30/VI/1956
Vacunos	32.211.855	33.207.287	41.048.162	43.595.600	46.940.280
Ovinos	44.413.221	43.882.728	51.171.632	46.771.500	45.166.075
Porcinos	3.768.738	3.965.945	2.930.793	3.511.740	4.020.567

Puede apreciarse, entonces, con toda claridad, que si bien para 1955 el área sembrada con cereales había experimentado con respecto al quinquenio 1940-1944 una reducción de tres millones de hectáreas, el área destinada a la ganadería permitió albergar varios millones de cabezas más de ganado vacuno. Y con la ventaja económica de que mientras los cereales eran presionados en el mercado mundial por los excedentes de producción norteamericana y por la política de autoabastecimiento de muchos de los países continentales europeos, tradicionales clientes de Argentina, las carnes seguían siendo un producto escaso y relativamente mejor remunerado.

En una de sus acostumbradas alocuciones radiotelevisadas el ex Ministro de Economía se dirigió a los productores del agro intentando cubrir el fracaso de su política con referencias al régimen vigente hasta 1955. Ello movió al autor de este libro a publicar en el semanario *El Economista*, en su edición del 3 de abril de 1960, un artículo cuyo contenido se extracta a continuación:

“De la atenta lectura de la exposición del ingeniero Alsogaray se deduce que su tesis es la siguiente:

a) Antiguamente (antes de 1955) al productor agrario se le quitaba el 50 % del valor de su producción; ya que el Gobierno le compraba los dólares a siete pesos cada uno y luego los revendía a m\$<sup>n</sup> 14 o m\$<sup>n</sup> 35 cada uno (sic).

b) Esas diferencias o “ganancias” servían para realizar obras “suntuosas” (energía atómica, campos de tiro y bombardeo, etc.), parte muy pequeña fue a los trabajadores urbanos, creando la sensación de una falsa prosperidad, y otra parte se distribuyó entre los favoritos del régimen.

c) No obstante, se afirma a continuación, el IAPI experimentó grandes “pérdidas” —11.000 millones de pesos— que tuvo que tomar a su cargo el Banco Central.

d) Debido a todo ello (no se aclara si debido a las “ganancias” o a las “pérdidas”) el productor agrario se descapitalizó y empobreció, dejó de sembrar, así hubo que importar trigo y racionar la carne, arruinándose la economía agrícola del país, efectos que todavía —cinco años después— estamos padeciendo.

e) Ahora todo es distinto. El Estado no interviene para nada ni se queda con nada. Hay un solo tipo de cambio para las divisas extranjeras que es producto de la oferta y demanda y que está a nivel natural. El productor está liberado de trabas y controles, salvo un 20 % que se le retiene del valor de su producto para cubrir el déficit del presupuesto.

Veamos cuál es la realidad de lo afirmado por el señor Ministro de Economía:

1º) Como es sabido, hasta la reforma cambiaria de octubre de 1955, existían para el comercio exterior del país tres tipos de cambio: m\$ 5, 7,50 y 14 por dólar de acuerdo al grado de esencialidad de las mercaderías intercambiadas. Sin embargo, lo que interesa determinar es el tipo de cambio promedio al que en definitiva se hacían las importaciones y exportaciones por cuanto ese tipo nos permitirá establecer comparaciones con la época actual. Como las cifras del año 1955 se encuentran alteradas a raíz de la reforma de octubre de ese año, tomaremos las correspondientes al año 1934 para llegar a determinar que el *tipo de cambio promedio* de las importaciones fue de m\$ 7,26 por dólar, como resultado de dividir el valor en pesos de las mismas por su valor en dólares, conforme a los datos que suministra el Servicio Estadístico Oficial.

Para determinar el tipo de cambio promedio que se aplicaba a las *exportaciones* —y refiriéndonos concretamente a las de cereales y lino— debemos sumar al producido en pesos de las mismas el mon-

to del déficit experimentado ese año por el IAPI, ya que esta suma constituye la cantidad que en exceso del equivalente en pesos de las exportaciones al tipo de cambio oficial de m\$ 5 por dólar, se obtenía en la realidad de las exportaciones de cereales.

En efecto, el IAPI compraba, por ejemplo, trigo al productor a m\$ 50 el quintal pero el precio del mercado internacional era entonces de 25 ó 30 pesos, ya que el tipo de cambio de exportación de cereales estaba fijado nada más que a \$ 5 por dólar. Quiere decir entonces que para poder pagar al productor \$ 50 por quintal sin modificar el tipo de cambio de la exportación (*que hubiera exigido elevar también el tipo de cambio de la importación y con ello el costo de todos los artículos importados y por ende el nivel de precios interno*) el IAPI experimentaba un quebranto de 20 o 25 pesos por quintal.

Ahora bien, en 1954 el déficit de la comercialización agrícola del IAPI fue de m\$ 2.951 millones que más los 2.100 millones de pesos producidos por las exportaciones nos da una cifra de m\$ 5.051. Si ahora dividimos esta cifra por los dólares obtenidos por la exportación de cereales y lino durante ese año (u\$s 420 millones) obtendremos la relación de m\$ 12 por dólar *como tipo de cambio promedio de tales exportaciones*. Resulta de ello una realidad absolutamente inversa a la referida por el señor Ministro. Hasta 1955, queda probado, las exportaciones de cereales se hacían al tipo real de m\$ 12 por dólar en vez de los 7 pesos afirmados, mientras que las importaciones no eran a 14 ni a 35 pesos por dólar, sino a un promedio de m\$ 7,26 el dólar. Las diferencias de esta doble cotización eran absorbidas por el IAPI en forma de quebrantos comerciales y he ahí —y no en otra causa— el origen de los famosos “déficits” de la Institución.

Esos déficits tenían un profundo significado económico y financiero. Constituían un medio realista y práctico para evitar la “inflación de costos” —que tanto le preocupa ahora al señor Ministro de Economía— ya que permitían mantener inalterados los tipos de cambio para las importaciones. Ciertamente es que esos déficits provocaban el aumento de la emisión monetaria; pero los efectos inflacionarios sobre el nivel de precios internos de esta situación era incomparablemente menores que los que habrían de sobrevenir de una devaluación lisa y llana de nuestro signo exterior. En efecto, el aumento de circulante que provocaban los déficits del IAPI se veían compensados en buena medida por otros

factores, ya que el dinero creado para pagar las cosechas iba al campo donde es sabido existe menor velocidad circulatoria y una mayor tendencia al atesoramiento. Corrobora cuanto afirmo el hecho de que a pesar de esos déficits, el costo del nivel de vida durante 1952 a 1955 se incrementó en una tasa del 7 % anual, perfectamente compatible con la estabilidad general de los precios internos y sin perjuicio de un lento pero firme crecimiento de la producción en todos los órdenes.

Después se sabe lo que pasó. Vinieron los ortodoxos de la “mone-da sana”. Devaluaron el peso y eso sí, por un tiempo, suprimieron los déficits del IAPI. Pero al mismo tiempo desataron una vertiginosa “in-flación de costos” que al poco tiempo obligó a nuevas devaluaciones. Los resultados están a la vista: astronómicos déficits fiscales, inflación pavorosa, baja catastrófica de la producción en todos los órdenes, caída del ingreso nacional y de los salarios reales, desocupación y feroz endeudamiento externo. ¿Quién puede, honestamente, atribuir estos resultados a remotas causas heredadas?

2º) Si, como hemos visto, las operaciones de exportación de cereales arrojaban *pérdidas* al Estado y *no ganancias* queda destruida por su base la afirmación acerca de las “obras suntuosas” realizadas con lo “extraído” a los productores rurales. La afirmación del señor Alsogaray es sólo valedera durante los años 1947 y 1948 en que la situación excepcional del mercado internacional permitió al IAPI obtener muy buenos precios, superiores a los que se pagaron en el mercado interno. Las ganancias obtenidas por el IAPI volvieron sin embargo, en buena medida al campo en forma de pagos por aumentos de salarios rurales, intereses y gastos sobre préstamos prendarios, impuestos, etcétera, a cargo de productores rurales y que tomó a su cargo el Instituto; inversiones originadas en las luchas contra las plagas, fomento de la siembra, multiplicación y distribución de semilla fiscalizada, compensaciones a los productores de caña y productores de azúcar, aceite, molinos harineros, etcétera, estas últimas, que si bien no fueron liquidadas directamente a la etapa de la producción agrícola, sino a su industrialización o venta, contribuyeron indudablemente a mantener los precios de compra a los productores rurales.

3º) Solamente con el desconocimiento más absoluto de la realidad puede afirmarse que los agricultores argentinos dejaron de sembrar y que por ello hubo que importar trigo y racionar la carne. En el año

1952 la importación de trigo que hubo que realizar para abastecer el consumo interno fue originada en la catastrófica sequía que asoló los campos del país en medida no conocida en nuestra historia. Y el racionamiento de carne fue motivado también por los efectos de esa sequía que diezmó severamente los planteles del stock ganadero e hizo perder dos pariciones casi completas. Sin embargo, gracias a las rápidas y eficaces medidas adoptadas entonces, en poco tiempo, pudo solventarse esa dramática circunstancia y para ello no fue necesario ni históricas lamentaciones, ni convocatoria de acreedores, ni planes impuestos por agencias internacionales. Bastó el orgullo y la decisión argentinas, de todo el pueblo argentino, convocado a un esfuerzo que no fue para beneficio de unos pocos privilegiados nativos o extranjeros.

Aquí están las cifras que corroboran esta afirmación:

SUPERFICIE CULTIVADA CON CEREALES ÁREA SEMBRADA (Trigo, maíz, avena, cebada, centeno, lino, girasol)	
Cosecha	Miles de ha
1952/52	17.554
1953/54	16.717
1954/55	15.196
1955/56	15.437
1957/58	17.443
1958/59	17.139
1959/60	15.942

#### EXISTENCIA DE GANADO VACUNO SEGÚN LOS DIVERSOS CENSOS

	(millones de cabezas)
1930	32,2
1942	31,5
1952	41,9
1954	43,6
1956	46,9
1957	44,2
1958	40,7
1959 (est)	39,0
1960 (est)	39,7

Como se puede apreciar si la superficie cultivada mide el desaliento del agricultor es *justamente ahora*, en que se produce menos en todos los órdenes y no “antes” cuando el productor percibía el precio justo

y sin demoras por el valor de su producción, se veía asistido por el crédito bancario y liberado de los monopolios e intermediarios que hoy han vuelto a enseñorearse de la economía del país.

La superficie cultivada con trigo en la campaña 1959-1960 ha sido de 4.740.000 hectáreas, la más baja que registra el país desde hace 40 años, e inclusive inferior a la de 1951-1952 en que como se sabe la extrema sequedad de las tierras, a causa de la sequía, impidió realizar las tareas de siembra en extensas zonas del país.

4º) Es que hoy el productor agrícola-ganadero recibe un tratamiento cambiario absolutamente inverso al que disfrutaba hasta 1955, es decir, la realidad es la opuesta a la que intenta demostrar el señor ministro de Economía. Como ya ha quedado probado, hasta ese año el tipo de cambio real de las exportaciones de cereales y oleaginosas era de m\$*n* 12,— por dólar. Ahora, en cambio, el tipo de cambio *real* que se aplica a las exportaciones de esos mismos productos es el siguiente: a los m\$*n* 83,— por dólar de cotización del peso en el mercado de cambios debe sustraerse, no el 20 % de la retención que con toda ligereza toma en sus cálculos el señor ministro de Economía, sino una cantidad muy superior. Veamos.

Las exportaciones de cereales y lino están hoy gravadas, además de ese 20 %, con un 8 % de impuesto a las ventas y un 4 % de aportes al INTA, I. N. de Granos, M.O.P., etcétera, en total, 32 %. Pero como esos impuestos no se aplican sobre el precio en chacra del producto ni siquiera sobre su precio F.A.S., sino sobre un valor de aforo que periódicamente fija el gobierno y que es muy superior a cualquiera de esos dos precios, resulta que sobre el precio F.A.S. del producto en el mercado interno los impuestos y retenciones que se le aplican al productor alcanzan al 42 % del valor de su producción. *En otros términos el dólar de exportación de cereales y lino resulta hoy día para el productor de m\$*n* 58,— por dólar y no de m\$*n* 83,—.*

Mientras tanto, el tipo de cambio de las importaciones, sobre la base de 83,— pesos por dólar nominales, debe aumentarse en el monto de los recargos que gravan la mayor parte de las mercaderías que se importan al país. Un cálculo moderado permite establecer que el tipo promedio de las importaciones es alrededor de los 100 pesos por dólar. Con lo cual queda configurada esta situación: antes de 1955 el agricultor percibía m\$*n* 12,— por dólar por las exportaciones y

pagaba m\$*n* 7,26 (60 % menos) por las importaciones. Ahora, bajo el “gran cambio”, percibe m\$*n* 58,— por dólar por las exportaciones y paga m\$*n* 100,— (casi 100 % más) por las importaciones.

Este discriminatorio tratamiento cambiario no ha sido apreciado todavía en todos sus efectos porque durante el año pasado —y a raíz de la devaluación decretada a fines de 1958— los productores rurales vieron aumentados sus ingresos de *inmediato*, mientras que la traslación a los costos internos de los efectos de esa devaluación se fue haciendo *lentamente*. Ahora se han encontrado las dos curvas y aparecen con toda nitidez los inconvenientes de la política oficial. Cumplido el ciclo de las ganancias fáciles y artificiosas, originadas en la “liberación” del cambio y en la devaluación, que en gran medida fueron a manos de especuladores e intermediarios, la economía agrícola se ve embretada entre costos crecientes de producción y el despojo que le practica el Estado por vía de las retenciones e impuestos. Su suerte será ahora la misma que la del productor industrial que ni siquiera tuvo a su favor aquellos beneficios inmediatos de la devaluación. Pero la suerte de ambos será aún así superior a la de los asalariados que no han podido trasladar al precio de la mano de obra el incesante aumento del costo de la subsistencia, ni contar con los beneficios que se han otorgado a los empresarios en materia de exenciones al impuesto a los réditos, moratorias por pago de aportes jubilatorios, revaluación de los activos, etcétera.

Se cierra así el circuito demarcado por los planes del Fondo Monetario Internacional. Los productores auténticos estarán cada vez más pobres y con ellos la economía toda del país. Acrecerán no obstante sus ingresos, las actividades intermediarias comerciales y financieras, la usura, los propietarios aparceros, las empresas extranjeras radicadas al favor de privilegios, etcétera, y finalmente el consumidor extranjero de productos argentinos, beneficiado por el desplazamiento de la renta nacional al exterior provocado por la devaluación externa de la moneda que, como se sabe, se traduce siempre en un envilecimiento de los precios en divisas de los artículos de exportación.



## CAPÍTULO XIII

---

### **REFORMA CAMBIARIA Y MONETARIA**

---

#### SUMARIO

---

*La quiebra del patrón oro y la heterodoxia monetaria. Creación del Banco Central Mixto. Resultados. La reforma bancaria y monetaria de 1935: el Instituto Movilizador. La reforma de 1946. Principios en que se basó. Nacionalización de los depósitos. Límites del redescuento. Eliminación de la garantía oro. Control de cambios. Crédito especializado. Funciones del Banco Central Nacionalizado.*



La realización del ambicioso programa de desarrollo económico y justicia social iniciado en 1946 exigía, desde el comienzo, una definición fundamental. Conforme lo indica la experiencia, no sólo argentina sino también la de otros países de similares características, existe planteado *ab initio* de cualquier plan de desarrollo económico un conflicto que puede ser descrito en los siguientes términos: o se erige a la estabilidad monetaria (entendiendo por ello la exacta adecuación de los medios de pago internos a criterios fijados de antemano, tales como la existencia proporcional de oro y divisas, la determinación de coeficientes según su origen, etc.) en el criterio fundamental de la política económica y se *supedita a esa estabilidad* todo el proceso de desarrollo económico; o, por el contrario, se *traza la meta del desarrollo y se pone a su servicio la función monetaria*.

Quienes suelen asociar la estabilidad monetaria con el desarrollo económico o no conocen la experiencia o bien, como sucede actualmente en nuestro país, terminan por no lograr ninguna de ambas premisas.

Los diversos sistemas monetarios que el país ha experimentado han demostrado la existencia de ese conflicto y cómo él mismo ha sido finalmente resuelto. Mientras la autoridad monetaria acató el régimen impuesto por el sistema del "patrón oro", el país conoció procesos recurrentes de prosperidad y depresión en su economía interna, pero fue absolutamente incapaz de concebir y ejecutar una política de desarrollo económico autónomo, el cual, como se ha visto, dependía fundamentalmente de estímulos externos fuera del alcance de toda política nacional.

La crisis de 1930 hubo de poner de relieve una vez más —con acusadora dramaticidad— los señalados defectos del patrón oro que constreñían en una verdadera camisa de fuerza las posibilidades de desarrollo económico nacional. Desde antiguo, destacados publicistas, políticos y aun hombres de negocios, habían sostenido la necesidad de adoptar en nuestro país un sistema más fluido y elástico para la creación de los medios de pagos internos, independizándolos en cierta manera de su sumisión a las contingencias externas.

Y es así que en el año 1914 se había sancionado la ley 9.577 que disponía que la Caja de Conversión podía redescantar documentos comerciales que en determinadas condiciones le llevara el Banco de la Nación, emitiendo los correspondientes billetes y siempre que la

garantía metálica no bajara del 40 % de la circulación. La trascendencia de la aplicación de una medida de este tipo para la tradicional política monetaria de entonces, era obvia. Las particulares condiciones que ofreciera el ciclo económico interno tendrían oportunidad de influir la conveniencia de aumentar o contraer los medios de pago y no exclusivamente los resultados erráticos de la balanza de pagos. Ya no sería tan sólo el oro depositado en la Caja de Conversión el que con su flujo y reflujo propiciara la contracción o expansión de los medios de pago, sino también las necesidades propias de la evolución económica nacional. Una elasticidad sabiamente aplicada a tan importante cuestión hubiera reducido considerablemente los inconvenientes de la rigidez automática del patrón oro.

Pero una y otra vez la aplicación de esta ley había sido vetada por el Poder Ejecutivo y recién después de la crisis de 1930 se utilizan sus preceptos por el Gobierno Provisional, cuando la situación se tornaba ya insoportable. En otros términos, la posibilidad de *independizar el circulante interno de los factores externos*, como instrumento de una política de desarrollo económico, recién se materializa frente a la desocupación y a la miseria generalizada y como “ultima ratio” frente a un proceso de virtual ruina económica. Haberlo hecho en su oportunidad hubiera ahorrado al país y al pueblo años de intensa desesperación.<sup>(1)</sup>

---

I Vale la pena recordar que a pesar de estar estipulada por ley la utilización del redescuento en la forma apuntada, el gobierno de Alvear, ante la peligrosa contracción de los medios de pago provocada por las adversas condiciones vividas en el año 1925, prefirió acudir al expediente de emitir moneda sobre la base del depósito de oro en bancos extranjeros a la orden de las legaciones argentinas. El doctor Alejandro Shaw, refiriéndose al tema y señalando que la misma medida había sido ideada para la India por los propios ingleses, decía: “¿Para qué aplicar a un fenómeno interno de escasez de circulación un remedio distinto, como es el que se aplicó en la India para regularizar los cambios con Inglaterra? ¿Por qué razón dejar en el extranjero el importe de los intereses de todas esas operaciones y que gravitan como peso muerto, cuando esos intereses, pagados por la economía argentina, legítimamente debieron quedar dentro del país? Mientras el redescuento es una operación local, elástica, perfectamente controlada por el Banco de la Nación y por lo tanto manejada por él, las medidas acordadas por el P. E. de depósito de oro en el extranjero a la orden de las legaciones argentinas, escapan totalmente a la dirección del Banco de la Nación, y en lugar de fortalecer su autoridad y de acordarle a él mayores recursos, se le acuerdan facilidades a los bancos particulares y especialmente a los extranjeros, en beneficio del comercio en general, es cierto, pero con especiales ventajas dado la situación verdaderamente privilegiada que se les crea”.

El 25 de abril de 1931, el Gobierno Provisional, ante las continuas exportaciones de oro que habían reducido el encaje bancario al 11,4 % amenazando peligrosamente con una “corrida” bancaria de incalculables consecuencias, autorizó por decreto la aplicación de las leyes de redescuento sancionadas en 1914. Posteriormente, ante el fracaso del empréstito patriótico interno, también llevó a la Caja de Conversión los títulos no colocados para trocarlos por billetes y de esta manera la circulación monetaria interna se expandió por la vía de dos procedimientos heterodoxos, no previstos en el juego regular del patrón oro.

La creación del control de cambios y la innovación que el mismo supuso frente a la mecánica del patrón oro clásico; la utilización de las leyes de redescuento que se instrumentó a través de una comisión especial y de un banco de depósitos y la permanencia de la Caja de Conversión como resabio del antiguo sistema de patrón oro, significaron la existencia de una serie de “elementos dispersos” que convenía centralizar en una nueva institución. Así nació el Banco Central Mixto de la República Argentina.

La creación de un organismo con amplias facultades para manejar y dirigir la moneda y los cambios, en reemplazo del “automatismo” del patrón oro o de la serie de prácticas que la fuerza de los acontecimientos había impuesto después de la crisis del año 1930, no podía ser objetada. Era una verdadera necesidad cuya satisfacción reclamaba el postrado cuerpo de la economía nacional. En tal sentido, las reformas del año 1935 pueden juzgarse como un positivo avance con respecto a la situación precedente. Pero el “quid” de la cuestión no consistía tanto en la mayor o menor perfección técnica de las instituciones que se crearon, de los poderes de que se las dotaron y de los procedimientos que iban a ser puestos en función. Era más bien cuestión de apreciar si a través de tales nuevos instrumentos de acción bancaria y monetaria se iría a la solución de los grandes problemas de fondo que aquejaban la economía nacional o si por el contrario los mismos no irían sino a *forjar nuevas cadenas para ceñirnos al viejo calabozo*.

Un análisis objetivo de la política desarrollada por el Banco Central Mixto arroja, desde tal punto de vista, resultados negativos. La *mentalidad* que informó el manejo de la política cambiaria y monetaria en la década 1935-1945 consistió en articular una serie de medidas destinadas a fortalecer la tradicional fisonomía de nuestra economía colonial:

país de producción unilateral, agropecuaria, y con extrema vulnerabilidad a los factores económicos generados fuera de nuestras fronteras.

Por ello, la creación del Banco Central Mixto —en sus últimos efectos— no aparejó ninguna *modificación sustancial* al panorama que se ofrecía al desarrollo de las posibilidades nacionales. Los instrumentos técnicos que en orden a la creación de medios de pago y al control de los cambios se introdujeron en la práctica monetaria, fueron aplicados por una política influida fundamentalmente por los mismos principios que informaron la aplicación del patrón oro clásico. “Yo sigo creyendo en la estabilidad monetaria; y sigo creyendo en la estabilización monetaria en términos de oro. Aun cuando estén en boga doctrinas que dan mayor importancia a la estabilidad en los precios que a la estabilidad de la moneda en oro, *tal vez porque no he comprendido bien la tesis opuesta*, sigo adherido al viejo principio de la estabilización en oro, que se hará cuando se pueda” decía el precursor de la reforma, doctor Federico Pinedo (“Los proyectos financieros ante la Honorable Cámara de Diputados”, Ministerio de Hacienda, pág. 17).

El doctor Pinedo manifestaba no entender la esencia del conflicto entre el desarrollo económico y la estabilidad externa de la paridad oro. No consideraba del caso repetir junto con el Presidente Roosevelt —cuando precisara la posición de los Estados Unidos en la Conferencia Económica Mundial reunida en junio de 1933—: “Deseamos dejar sentado esto perfectamente claro. *El tipo de cambio del dólar con otras divisas extranjeras no es ni puede ser nuestra inmediata preocupación*. El tipo de cambio del dólar dependerá últimamente del éxito que tengan otras naciones en incrementar los precios de sus propios productos en términos de sus economías nacionales y no puede ser determinado en anticipación al conocimiento de tal hecho”.

Si bien es cierto que la *mayor elasticidad* conferida al nuevo sistema para la creación de medios de pago, autorizaba a pensar en la posibilidad de suavizar los agudos impactos que en la economía interna aparejaba la fluctuación de la balanza de pagos, no es menos evidente que se estuvo lejos de perfilar una política que decididamente tendiera a la expansión ordenada de la economía del país, pasando, si fuera preciso, por encima del neoclasicismo monetario que inspiró toda la reforma. El país debía continuar su ciclo agrocolonial. Los desajustes típicos de una economía primaria verían de corregirse mediante la

aplicación de nuevos instrumentos de acción monetaria. La posibilidad de una *política de desarrollo económico integral*, orientada por el Estado, estaba ausente en lo ancho y a lo largo de los proyectos, leyes, debates respectivos, programas y declaraciones de sus inspiradores, autores y ejecutores. Es que la oligarquía gobernante careció de visión y de energía para encarar el futuro argentino. Sus lazos con la colonia económica eran por demás poderosos.

Las funciones otorgadas al Banco Central Mixto —art. 3° de la ley 12.155— para “concentrar reservas suficientes para moderar las consecuencias de las fluctuaciones de las exportaciones y las inversiones de capitales extranjeros, sobre la moneda, el crédito y las actividades comerciales, a fin de mantener el valor de la moneda” y para “regular la cantidad de crédito y de los medios de pago adaptándolos al volumen real de los negocios”, se ejercieron en la práctica con ánimo de asegurar el funcionamiento con el mínimo de inconvenientes posibles de la estructura agrocolonial. El control de cambios no sirvió para alentar en la medida requerida el proceso de creciente industrialización que espontáneamente había surgido como consecuencia de las dificultades originadas por la crisis de los años 30. El control del crédito no tuvo oportunidad de ejercerse en un sentido positivo, de fomento, como lo requería la incipiente industrialización del país, sino que se utilizó para dotar a las actividades agrícola-ganaderas de mayores ingresos que los que realmente les hubiera correspondido en la fase descendente del ciclo que tuvo lugar en los años 1937-1938 y posteriormente, durante los años de guerra, en razón de la caída de los precios internacionales y las dificultades para embarcar nuestra producción.

La dirección del Banco Central fue confiada a un grupo de técnicos, que en aras de una rigurosa ortodoxia fueron perdiendo contacto con la realidad nacional y social circundante. Pertenecer a la Institución en aquellas épocas —como lo ha dicho muchos años después un ex alto funcionario— era “algo así como participar de una comunidad dedicada a un culto esotérico”. El Banco adquirió, no obstante, una decidida preeminencia en el manejo no sólo de la política monetaria sino en la concepción y ejecución de otras medidas de dirigismo económico en todas las cuales flotaba el temor de alterar las viejas relaciones económicas y financieras angloargentinas. No otra explicación puede atribuirse a la participación que le cupo a los dirigentes del Banco Central en las tratativas que condujeron al pacto Roca-Runciman, a la sanción

de la ley de Corporación de los Transportes, y concretamente, en lo que a su misión específica concierne, la actitud asumida al estallar la Segunda Guerra Mundial en setiembre de 1939.

Durante los meses siguientes todo aconsejaba aligerar los controles de importación y permitir el abastecimiento y equipamiento del país en previsión de la duración que podía asumir el conflicto. Los Estados Unidos —aún no participantes en el mismo— eran la fuente obligada de ese abastecimiento, y a esa finalidad ofrecieron a nuestro país importantes créditos. Sin embargo, el Banco Central rehusó aceptarlos y más aún persistió en su política de restricción de importaciones básicas provocando la aguda escasez de bienes de todo tipo que padeció el país hasta la terminación del conflicto.

Pero si en orden a la política desarrollada después de su sanción, la reforma bancaria y monetaria de 1935, revela la ausencia de ese hábito de grandeza y de fe en el país que, pese a todo, los antepasados de esa misma oligarquía demostraron tener en los tiempos de Roca, no es menos cierto que tales reformas llevaron consigo la realización de un programa inmediato destinado a salvar los apremios financieros en que habían caído vastos sectores de intereses capitalistas oligárquicos y a perfilar en la conducción de nuestra política cambiaria y monetaria la presión de grupos financieros extranjeros.

El plan financiero consagrado por las reformas de 1935 llevó como eje la revaluación del oro que a la sazón se encontraba en la Caja de Conversión, respaldando la circulación monetaria. Consignado en valor de libros a razón de 2,27 pesos papel por peso oro de 1,629 gramos de fino, las existencias de la Caja de Conversión ascendían a 561 millones de pesos. Pero en el mercado libre de cambios la autoridad monetaria había fijado una paridad del peso argentino papel con respecto a la libra esterlina de 25 pesos por libra. Recordemos que esta paridad “dirigida” respondía a los nuevos conceptos monetarios introducidos después de la quiebra del patrón oro y que hacían preferible el mantenimiento de un tipo de cambio *estático o dirigido* por medidas de racionamiento de cambio, a las *fluctuaciones inmoderadas* del régimen de inconvertibilidad y a las *contracciones o expansiones* características del patrón oro clásico. Esa paridad del peso papel argentino representaba a su vez una nueva relación con el oro, muy superior a la anotada en los libros de la Caja de Conversión: 42.512,34 pesos

moneda nacional por barra típica de oro de 12,441 kg. Al pasarse las existencias de la Caja de Conversión al Banco Central Mixto, se revaluó el oro y esa operación originó beneficios para el fisco de aproximadamente 700 millones de pesos moneda nacional, de los cuales 390 millones se destinaron a la creación del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, cerca de 300 millones para cancelar deudas bancarias del Gobierno Nacional y 10 millones para integrar el aporte del Estado a la creación del Banco Central Mixto.

Esta singular operación tuvo el manifiesto designio de salvar de la ruina económica a los bancos e instituciones financieras nacionales y extranjeras que durante la época precedente a la crisis del año 30 se habían dedicado a toda suerte de préstamos especulativos, especialmente con la garantía de tierras y otros bienes físicos y a los cuales la crisis económica había arrojado a una virtual insolvencia. El Banco de la Nación había socorrido la situación financiera de tales instituciones al redescontarle sus créditos incobrables, a punto tal que del total de créditos transferidos al Instituto Movilizador, 368,5 millones se derivaron de aquella institución. Sin embargo, de ese elevado monto solamente 55 millones correspondían a negocios propios del Banco y 314,2 millones a operaciones congeladas de otros establecimientos. Los platos rotos de estos dispendios —tan usuales en la historia de la oligarquía— no habrían de pagarlos por cierto sus principales culpables.

Fueron estas ganancias del Fisco —que pertenecían a todo el pueblo argentino— las que solventaron la emergencia, de manera que a través de la adquisición de los activos congelados de aquellas instituciones se transfirió la incidencia del peso muerto de las especulaciones, despilfarros e imprevisiones de la clase oligárquica a las espaldas de la economía popular, que no contó, por cierto, con ningún “instituto” que les aliviase de las “ollas populares” ni de los campamentos de desocupados de Puerto Nuevo.

Es que —aunque no nos propongamos desarrollar aquí en extenso toda esa historia— no podemos menos que recordar que la creación del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, la ley de Moratoria Hipotecaria, la creación de las Juntas Reguladoras (granos, yerba mate, vino, etc.) y otras medidas de ese período fueron inspiradas en el único propósito de salvar a la oligarquía argentina de sus apremios e insolvencias a costa del subconsumo y la miseria popular.

El manto piadoso que la revolución de 1943 echó sobre muchos de los aspectos de esa política impidió que salieran a luz los negociados y los abusos de toda índole que caracterizaron toda una época de nuestra historia política.

Volviendo a los aspectos estrictamente monetarios de la cuestión es de destacar que la utilización de los fondos originados en la revaluación del oro permitieron que todo el sistema bancario siguiese contando con *extraordinaria liquidez*, esto es, con abundancia de fondos y que esta situación impidió poco después que el Banco Central pudiese ejercer, con la severidad que el caso requería, la contracción en los medios de pago que aconsejaban las alternativas que comenzó a vivir nuestra economía desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Los bancos pudieron independizarse de la política que aconsejaban las circunstancias y requerida por el Banco Central, justamente y a raíz de la liquidez que graciosamente le otorgó la reforma del año 1935 al transferirse al Estado sus créditos congelados. Demás está decir también que la oportunidad de poder realizar una reforma agraria de alguna magnitud que significó la transferencia de aquellos activos, no fue ni siquiera tenida en cuenta.

Y para terminar esta breve descripción de la reforma del año 1935 baste señalar que al sustituirse la antigua Caja de Conversión por el Banco Central Mixto en la función típica de soberanía financiera de emitir billetes y al dotarse a esta última institución de una serie de facultades y poderes que hacían de lleno a las posibilidades del futuro nacional, se hacía imperioso que fuese el propio Estado quien asumiese la dirección y control riguroso y absoluto de tal Institución. Aspecto, por otra parte, debidamente previsto en la Constitución Nacional del año 1853 en la cual se establecía (art. 67, inc. 59): “Establecer y reglamentar un Banco Nacional en la Capital y sus Sucursales en las provincias, con la facultad de emitir billetes”.

No obstante ello, los autores de la reforma consagraron la existencia de una entidad de carácter mixto, con representación del capital privado nacional y extranjero en su directorio y desvinculada, en cierto modo, del control político del propio Estado. Esta aberración jurídica, atentatoria, por otra parte, a elementales normas de soberanía nacional recibió no obstante el espaldarazo de la Suprema Corte de Justicia que no vaciló en calificarla de “empresa bancaria

mixta y sui generis" escamoteando así el pronunciamiento de inconstitucionalidad lisa y llana de su creación.

Con estos antecedentes a la vista, es fácil presumir que si la política monetaria y cambiaria habría de seguir ajustándose a la ortodoxia liberal-dirigista, no existirían posibilidades reales de ejecutar los planes de desarrollo que se había trazado como meta el Gobierno Peronista.

No era ésta una cuestión meramente académica ni de principios, sino que envolvía una trascendente finalidad práctica. O se atacaban los viejos sofismas monetarios de los liberales y se colocaba decididamente la moneda al servicio del desarrollo económico o éste concluiría en ser una expresión teórica de buenos deseos.

La reforma dictada en abril de 1946 —en sí la primera medida del gobierno electo el 24 de febrero— dilucidó la cuestión en todos sus términos y complementada por la reforma introducida en el año 1949, afirmó los siguientes principios fundamentales de política y técnica monetaria:

1º) Equiparó la moneda bancaria (préstamos que realizan tradicionalmente los bancos y que en los hechos equivale a la creación de medios de pago a disposición de la comunidad) a los billetes y moneda en circulación;

2º) Concentró en una sola entidad estatal: el Banco Central nacionalizado, la facultad de emitir toda clase de moneda (bancaria y billetes);

3º) Adecuó el total de medios de pago en circulación a las necesidades del desarrollo económico nacional;

4º) Eliminó al oro y a las divisas extranjeras de su tradicional función de garantía de la circulación monetaria para confinarlas a su rol específico de reservas para prevenir las fluctuaciones de la balanza de pagos;

5º) Atenuó los efectos en la economía interna de las fluctuaciones del comercio exterior mediante una política de control de cambios al servicio del desarrollo económico nacional;

6º) Organizó y puso en funcionamiento un sistema oficial de créditos especializados y de promoción económica-financiera. Todos estos principios se instrumentaron a través de las siguientes medidas:

*Nacionalización de los depósitos bancarios.* En su típica función, los bancos cumplen el cometido de recolectar depósitos del público que luego, a su vez, ponen a disposición de los clientes que reúnen determinados requisitos a satisfacción del banco, en forma de préstamos. En los hechos esta función bancaria significa el poder de crear moneda, ya que los depósitos que reciben así como los préstamos que conceden, al ser utilizables mediante la simple emisión de un cheque equivalen prácticamente a la moneda papel emitida por el Estado, con idéntico poder cancelatorio.

Este principio monetario no ha sido comúnmente admitido por la legislación y así subsistió una situación en cierta manera paradójal, según la cual los ahorros y las inmovilizaciones de todo tipo que constituyen la fuente de los depósitos bancarios y que se originan en la particular disposición de millones de depositantes, no obstante ser “moneda plena”, quedaban fuera de la garantía estatal y respaldados finalmente tan sólo por la mayor o menor eficacia de la gestión asumida por la banca privada.

Cierto es que la legislación bancaria introducida en el año 1935 establecía una serie de prescripciones destinadas a vigilar al grado de liquidez de las instituciones bancarias y que de esta manera podía aparecer el propio Estado como el último responsable de la gestión bancaria y por lo tanto descansar en su responsabilidad “policial” la seguridad de los depositantes. Cierto es, también, que las disposiciones antes mencionadas otorgaban la garantía del Estado a los depósitos de ahorro no superiores a los 5.000 pesos moneda nacional y a todos los depósitos —cualquiera fuese su monto— realizados en instituciones bancarias oficiales.

Pero ninguna de esas disposiciones precavía enteramente contra la posibilidad de una crisis o “corrida” bancaria como las que había experimentado el país, ni siquiera contra la repetición de las circunstancias que en los años 30 llevaron al Estado a tener que solventar, con dineros públicos la “situación de grave falencia de un grupo de bancos que carecían de toda posibilidad de devolver sus depósitos a más de 325.000 clientes interesados”.

Del principio de que la moneda bancaria es moneda plena y de que los bancos en su función de creación de medios de pago no deben servir sino los intereses más altos de la colectividad, interesada en su

progreso económico, surgió como corolario que *el riesgo del depositante debe independizarse del riesgo propio del negocio bancario* y en consecuencia ser el propio Estado, atento a fines de interés general, el que debe proceder a garantizar la más absoluta seguridad del depósito bancario, equiparando en tal sentido a aquellos efectuados en instituciones oficiales o los de monto inferior a la cifra citada, a los realizados en cualquier institución bancaria y por cualquier monto.

La factibilidad de este propósito pudo lograrse, sin duda, decretando la estatización de todas las instituciones bancarias privadas del país, disposición adoptada en algunos países europeos. Pero el sentido inspirador de la reforma de 1946 no era —como vulgarmente se ha dado en achacarle— de concepción estatista. La nacionalización de los depósitos se realizó mediante el simple expediente de considerar a los bancos como depositarios por cuenta del Banco Central nacionalizado, es decir, en verdaderos *mandatarios legales* con la facultad de actuar como agentes directos de la Institución y con todas las responsabilidades y deberes inherentes.

No alteró, tal circunstancia, las relaciones entre cada Banco y sus clientes. Éstos siguieron manteniendo sus cuentas en los establecimientos de su preferencia y operando en la forma de práctica, sin ningún requisito adicional. Los bancos por su parte, para cubrirse de los gastos que les ocasionaba el manejo de los depósitos que recibían por cuenta del Banco Central, percibían una pequeña comisión y a la vez era la misma Institución Central la que corría con el pago de los intereses debidos a los depositantes.

*Naturaleza del redescuento.* Pero a las ventajas que en orden a la seguridad de los depositantes y a la afirmación del principio monetario a que se ha aludido antes, significó la nacionalización de los depósitos bancarios, se sumó otra de trascendencia mucho mayor.

En su función típica de creadores de moneda los bancos estaban facultados para acudir, en determinadas condiciones, al Banco Central en procura del redescuento de aquellos papeles comerciales que ellos a su vez habían descontado de sus clientes.

Al quedar constituidos los bancos en agentes del Banco Central, por principio, quedaron exentos de la facultad de usar los depósitos recibidos para realizar préstamos, mediante el descuento de docu-

mentos o cualquier otra forma de inversión típica del negocio bancario, *sin previa autorización expresa de su mandante*. La forma adoptada para instrumentar esta autorización consistió en la fijación de “límites de redescuento” que con respecto a cada institución bancaria privada establecía el Banco Central estipulando los montos hasta los cuales las mismas podían realizar operaciones de créditos y el destino —por grandes actividades económicas— a que debían aplicarse.

La terminología indicada no expresa sin embargo, la distinta concepción que existe entre el “redescuento” tradicional y la naturaleza de la decisión del Banco Central nacionalizado en el nuevo sistema. Más bien debe denominársela “límite de emisión de crédito” o “autorización para prestar”.

El “redescuento”, propiamente dicho, no obstante, siguió jugando su rol tradicional con respecto a aquellos préstamos que con sus capitales y reservas querían realizar los bancos privados. El Banco Central, como era de práctica antes de la reforma, reunidas las condiciones de “elegibilidad” de los documentos que instrumentan tales operaciones procedía a redescantarlos en la forma que es usual y utilizaba para promover o desalentar esta clase de operaciones el juego de la tasa a que se manifestaba dispuesto a redescantar, la que también se aplicó con criterio selectivo, es decir, a un mayor o menor nivel según fuese la actividad económica a la que estaba originalmente destinado el crédito.

Al tener en sus manos el Banco Central la facultad de determinar los límites hasta los cuales los bancos privados podían efectuar operaciones de crédito y de decidir hacia qué sectores de las actividades económicas y financieras del país los mismos debían servir, estaba en condiciones de dotar de elástica fluidez a los medios de pago en circulación y a secundar de una manera harto efectiva los planes de desarrollo. Esta emisión *cuantitativa y cualitativa* de moneda bancaria se convirtió así en un poderoso instrumento de regulación económica.

*La eliminación del oro como garantía de la circulación monetaria.* Un corolario lógico de las nuevas concepciones monetarias que informaron las reformas precedentemente expuestas fue la de que el oro ya no tenía porqué seguir siendo el ápice de una pirámide invertida, manera como se estructuraba la composición de los medios de pago en el sistema anterior. En el año 1949 se sancionó la ley 13.571 que suspendió la vigencia de las disposiciones que desde la reforma de

1935 habían estipulado la obligación por parte del Banco Central de mantener en todo momento una reserva de oro y divisas proporcional a los medios de pago en circulación.

El carácter “suspensivo” de la respectiva disposición legal no alteró el profundo contenido renovador ni las implicancias teóricas y prácticas que ella asumió. Así se desprende claramente del mensaje con que el Poder Ejecutivo acompañó al Congreso el proyecto de ley y del debate parlamentario respectivo. En aquél se afirmaba que “los límites mínimos de garantía oro o cambio oro son resabios de la vieja escuela liberal... en tales condiciones no podemos seguir viviendo uncidos al fetichismo del oro, aunque el oro no sea definitivamente eliminado... reafirmo el concepto de que el respaldo de nuestra estructura económica descansa en la potencialidad de nuestro pueblo y de nuestra propia riqueza; en la ocupación total de nuestros brazos y en el incremento positivo y consolidado de la renta nacional”. Y repitiendo conceptos ya enunciados en un anterior mensaje, decía el Poder Ejecutivo en la misma ocasión: “Debemos preguntarnos si con la eliminación del oro como factor de garantía monetaria no se ha librado el mundo de una tiranía ejercida arbitrariamente por un puñado de acaparadores, y si la moneda de cada país no se sacudirá el yugo a que la tenía uncida los que manejan el comercio internacional”.

El nuevo rol asignado a las reservas de oro y divisas se desprende claramente de otras partes del mismo mensaje donde se afirma: “Nada más sencillo, entonces, que acumular reservas de oro y divisas para hacer frente a las necesidades corrientes de pagos internacionales del país, y, por otro lado, orientar la política interna de emisión y de crédito, sin que necesariamente este último aspecto de la gestión monetaria deba depender en forma automática o casi mecánica de aquellas reservas”. Por ello se suspendió la vigencia de la disposición antes mencionada “en tanto se elabora la fórmula adecuada para substituir los porcentos de garantía sobre circulación monetaria y obligaciones a la vista —resabio técnico del sistema de patrón oro— *por provisiones concretas que surjan de la experiencia de nuestro país, asociando el monto de las reservas de oro y divisas a las alternativas del balance de pagos*”.

Las reservas de oro y divisas extranjeras del país servirían de allí en adelante a atender las provisiones propias del área monetaria en la cual las transacciones deben por fuerza realizarse en esta clase de

moneda: el comercio internacional. La orientación que debía presidir este concepto era la de mantener una existencia destinada a prevenir dificultades apremiosas a las que podía verse expuesto nuestro país por contingencias excepcionales como una mala cosecha, circunstancias derivadas de conflictos internacionales, etcétera.

Respecto al orden interno, la eliminación del oro como garantía de la circulación monetaria y la nueva concepción respecto al origen, monto y composición de los medios de pago, construirían una nueva estructura monetaria de base mucho más racional y amplia que el aludido ejemplo de la “pirámide”.

Los planes de desarrollo económico y el particular estado que ofreciese la coyuntura general de los negocios serían los índices orientadores de la política monetaria. El emisionismo guardaría una orientación cuantitativa y cualitativa en función de tales planes y la moneda, —cualquiera sea su origen y forma— tornaría a constituirse en vehículo apropiado para la producción, distribución y consumo de la riqueza y no en obstáculo infranqueable a la pujanza de la capacidad económica nacional.

*Nueva concepción del control de cambios.* La experiencia del funcionamiento del control de cambios en nuestro país había demostrado que los objetivos tenidos en cuenta fueron los de procurar, mediante medidas de regulación, mantener el equilibrio de la balanza de pagos, como alternativa considerada más favorable a la depreciación constante de la moneda.

A partir de la reforma de 1946 el control de cambios adquirió otra fisonomía y se propuso el logro de objetivos más amplios. Ya no habrían de ser criterios fundamentalmente *cuantitativos* regulados en función exclusiva de la necesidad de mantener el equilibrio de los pagos exteriores, los que determinasen su curso, sino otros más importantes y fundamentales que hacían a la política económica general en marcha.

Por Decreto 12.596 del 3 de mayo de 1946 se confirió al Banco Central nacionalizado el ejercicio de todas las funciones relativas al control de cambios, centralizando así en este organismo actividades que venían siendo desarrolladas por diversas reparticiones estatales. Y ya en la memoria del Banco Central correspondiente a ese mismo año (pág. 82) se afirmaba que “el Banco Central, como organismo

nacional encargado del manejo y regulación de las reservas monetarias del país, debe determinar la forma en que tendrán que utilizarse esas reservas, dándoles una aplicación preferencial al pago de aquellas importaciones de materiales y elementos indispensables para el normal desenvolvimiento de las actividades del país y para las necesidades del consumo *que no puedan ser atendidas en el mercado interno por la industria argentina*. Las medidas que el Banco adopta en esta materia, son el resultado de las decisiones de todos los sectores oficiales y privados vinculados con la economía nacional, porque en su Directorio se hallan representados los sectores industriales, agrícolas, ganaderos, comerciales y las fuerzas del trabajo, así como los Departamentos y Secretarías de Estado correspondientes".

Es decir que a los criterios puramente *cuantitativos* de regulación que originariamente constituyeron el fundamento de la política cambiaria, se agregó el ejercicio y ponderación de criterios *cualitativos*, en función del fomento de la industria nacional. Y estos criterios no nacieron exclusivamente de la decisión estatal sino que fueron avalados por la participación de los sectores privados de la producción, el comercio y las fuerzas del trabajo.

Se fue convirtiendo así el control de cambios en un inapreciable instrumento de política económica general. A través de la fijación de tipos de cambio múltiples y de la regulación de las importaciones con vistas a la protección y fomento de la industria nacional, se dispuso de un elemento eficaz, flexible y oportuno que vino a sustituir con ventaja a los tradicionales instrumentos de regulación aduanera (tarifas y derechos) utilizados fundamentalmente con finalidades fiscales y no de protección y fomento industrial.

*Crédito especializado a través de los Bancos oficiales*. Finalmente, la nueva política monetaria y bancaria, fue dotada de otros medios —nuevos algunos de ellos, antiguos otros— que permitieran atender adecuadamente las nuevas exigencias que creaba la coyuntura económica nacional.

Dotado todo el sistema bancario de la necesaria unidad de conducción se hizo necesaria la especialización de las instituciones oficiales de crédito. Fue así que se asignó al Banco de Crédito Industrial, creado en 1944, todo lo relativo a la atención del crédito industrial y minero; al Banco de la Nación Argentina lo referente a la actividad agraria,

planes de colonización, organización y financiación de la inmigración y el crédito comercial; al Banco Hipotecario Nacional lo concerniente al fomento de la construcción de viviendas y a la Caja Nacional de Ahorro Postal el fomento del pequeño ahorro en todas sus formas, y el otorgamiento de préstamos de consumo.

*Funciones y organización del Banco Central nacionalizado.* El instrumento ejecutor de la reforma del año 1946 fue el Banco Central nacionalizado, creado con el objeto (art. 3) de: “a) Promover, orientar y realizar, en la medida de sus facultades legales, la *política económica adecuada* para mantener un alto grado de actividad que procure el *máximo empleo de los recursos humanos y materiales disponibles y la expansión ordenada de la economía*, con vistas a que el crecimiento de la riqueza nacional permita elevar el nivel de vida de los habitantes de la Nación”. Hay en el articulado de esta disposición, toda una definición de los principios que de allí en adelante habrían de inspirar la política monetaria. La ruptura con el pasado queda evidenciada a luces vista. La cuestión monetaria, hasta ayer un aspecto casi ignorado en su tremenda influencia respecto al desarrollo económico; después convertida en uno de los tantos “tabú” colonialistas al ligársela al sistema áureo que se manejaba de acuerdo a la conveniencia de un administrador extraño; más luego enderezada a no crear tropiezos serios al desenvolvimiento estático de una economía plena de posibilidades; adquirió jerarquía máxima en los supremos fines del Estado. Y fue al Banco Central nacionalizado de la República Argentina a quien se confirió la responsabilidad de su manejo en función de una política económica de profundo contenido nacional y popular.

El citado texto debe también interpretarse a la luz de las consideraciones vertidas en ocasión de elevarse el correspondiente decreto a la firma del Poder Ejecutivo. Se dice allí (Capítulo XIII) “que se deriva de la ordenación propuesta, la posibilidad hasta ahora inexistente, de trazar y dirigir una política del crédito bancario que atendiendo a las modalidades y necesidades de nuestro *desarrollo económico*, actúe como un poderoso medio de propulsión sobre la capacidad productiva del país”. La concepción *cualitativa* de la creación de medios de pago —esto es, la orientación de los créditos bancarios en función de una política de desarrollo económica— sustituyó desde entonces “la prevalencia de criterios cuantitativos” o la acción desarrollada por los bancos particulares “en cuanto éstos miran preferentemente hacia el

rendimiento de sus inversiones más que hacia el efecto de tonificación económica que de ellos podían resultar”.

Estos nuevos objetivos de la política monetaria se sumaron a las claras prescripciones de la Constitución Nacional —inadvertidas en el citado fallo de la Supremo Corte de Justicia— para obligar a la nacionalización del Banco Central. Por decreto n° 8.523 del 25 de marzo de 1946, convertido luego en ley 12.962 —Sección I— de ese mismo año, se dispuso la nacionalización patrimonial del Banco Central mediante el reintegro del capital aportado a los bancos accionistas y se lo erigió en entidad autárquica nacional.

Posteriormente, la ley 13.571 dictada en 1949 que reformó la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, reestructuró las funciones de la Institución conforme a la nueva organización que se dictó para la conducción y ejecución de la política económica oficial. Creados durante ese mismo año las Secretarías (luego Ministerios) de Finanzas y Economía y el Consejo Económico Nacional, le fue conferido específicamente al Banco Central el objeto de:

a) Concentrar y movilizar reservas y ejercer el control de cambios para moderar los efectos que sobre el valor de la moneda y la actividad económica interna puedan tener las fluctuaciones del comercio exterior y los movimientos internacionales de capitales y su inversión;

b) efectuar la regulación del crédito y de los medios de pago a fin de crear condiciones que permitan mantener un alto grado de ocupación y el poder adquisitivo de la moneda”. Los restantes incisos (c y d) se refieren a las tradicionales funciones, desde antiguo conferidas a la institución, en orden a la aplicación de la ley de bancos y a lo relativo al mercado de valores mobiliarios y a la función de agente financiero del gobierno nacional.

Esta reforma en sí consagró la nueva ubicación que en los planes del Gobierno se atribuyó al Banco Central nacionalizado y a la política monetaria. Como podrá apreciarse más adelante las peculiares condiciones económicas que el país comenzó a vivir a partir de 1949, exigieron un reordenamiento de la política económica y un rol distinto a la política monetaria. El mantenimiento de la plena ocupación alcanzada en el orden interno, la consolidación del extraordinario progreso industrial producido en los años inmediatamente anteriores y la dis-

tinta situación creada en el mercado internacional, como consecuencia de su brusca transición de mercado “comprador” en “vendedor”, fueron las causas fundamentales que obligaron a definir los objetivos confiados al Banco Central nacionalizado en la forma transcrita. Al mismo tiempo, la creación del Consejo Económico Nacional vino a dotar a la política económica de un organismo exigido por la necesaria unidad de conducción de la política económica.

---

Para completar el cuadro institucional de las reformas de 1946 nos faltaría referirnos a la creación y funciones desempeñadas por el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias (IMIM). A tal finalidad extractamos a continuación un artículo sobre el tema publicado por el Dr. Andrés Fernández Taboada en la Revista de Ciencias Económicas, en su número correspondiente a los meses mayo-junio de 1956.

Las dimensiones y características de un mercado mobiliario como el nuestro hacen necesaria la actuación de un organismo regulador que sirva al interés público, preservando al inversor confiado de fluctuaciones especulativas que trastornan los precios y alejan descorazonados a aquellos que creyeron hacer una buena colocación de sus ahorros adquiriendo valores mobiliarios.

El IMIM fue creado en junio de 1947 como una entidad de economía mixta integrante del sistema bancario argentino. El capital necesario para su evolución fue aportado por los bancos oficiales, mixtos y privados, del país, de capital nacional. Vale decir que es una entidad cuyos accionistas son bancos argentinos, en número de 66.

Se persiguió con su fundación el propósito de dotar al país de una plaza financiera estable que promoviera la inversión del ahorro monetario en aquellas actividades cuyo fomento y desarrollo, constituían los objetivos de la política económica de entonces.

Con tales fines se dotó a la institución de amplias atribuciones y de agilidad de funcionamiento, típicas de la empresa privada. El Instituto estaba facultado para realizar toda clase de operaciones bancarias vinculadas con títulos, acciones y obligaciones, tales como: comprar, vender, caucionar o en cualquier otra forma operar sobre toda clase de valores mobiliarios: conceder préstamos a sociedades mixtas, privadas y/o particulares con caución de valores mobiliarios; recibir depósitos en caja de ahorro y otras formas aprobadas por el Banco Central de la República, para cuentas de participación en valores mobiliarios; recibir depósitos en cuenta o en custodia de acciones, títulos y obligaciones; cobrar y pagar intereses, dividendos, rentas y toda clase de utilidades provenientes de valores mobiliarios que administra, asimismo, por cuenta de terceros; tomar al firme y colocar emisiones de los diferentes papeles, bursátiles en forma directa y por cuenta de terceros, e intervenir en la regulación del mercado de valores mobiliarios.

El Instituto ha actuado como un banco mobiliario recibiendo depósitos para aplicarlos a la compra de acciones; otorgando préstamos con caución de valores mobiliarios; financiando emisiones de capital; cobrando y pagando por cuenta de terceros dividendos y utilidades provenientes de papeles bursátiles; tomando al

firme y colocando emisiones por cuenta de terceros, y promoviendo el ahorro mobiliario en todos sus aspectos.

A la vez le competía vigilar cuidadosamente las operaciones de los Mercados de Valores con el objeto de evitar maniobras especulativas en perjuicio de los inversores reales.

I. — *Las operaciones de crédito mobiliario.* El crédito mobiliario constituyó una de las actividades esenciales del IMIM, pues sin él no le habría sido posible llenar los propósitos perseguidos al constituirlo como entidad dedicada a establecer mercados financieros estables y regulares que permitieran obtener fondos para apoyar las actividades industriales y comerciales.

Entre los aspectos de la actividad crediticia del IMIM podemos señalar:

a) *Prefinanciación de emisiones.* El Instituto ha tratado de proporcionar a las sociedades que deseaban ofrecer sus papeles al público las mejores condiciones posibles para que la operación tuviera éxito. Si en ese momento la situación de la plaza no era suficientemente satisfactoria o carecía de bastante poder de absorción, el IMIM actuaba como agente financiero anticipando al emisor, mediante un préstamo, parte del valor de la emisión. Ese préstamo era automáticamente cancelado en el momento de la colocación en el público cuando las condiciones del mercado eran favorables. O cuando, si así se había convenido, el Organismo tomaba al firme el saldo no colocado.

b) *Integración de capital.* Si los accionistas de una sociedad carecían en el momento de la emisión del capital necesario para integrar el valor de las acciones que les correspondían por derecho de preferencia estatutario, el IMIM anticipaba los fondos requeridos en operaciones de corto plazo que les permitía conservar sus intereses patrimoniales en la sociedad.

c) *Préstamos ordinarios para evolución.* El Instituto facilitaba fondos a sociedades anónimas para necesidades ordinarias del giro comercial o industrial: compra de materias primas, pago de sueldos y jornales, etcétera.

Estos préstamos se acordaban con caución de acciones, a plazo corto, hasta dos años y medio y a una tasa del 7 % anual. Las amortizaciones se practicaban conforme a la conveniencia del cliente; generalmente los préstamos eran cancelados mediante pagos trimestrales o semestrales.

d) *Anticipos a los comisionistas de bolsa.* Desde la iniciación de sus actividades y cumpliendo su función de fortalecimiento del mercado mobiliario, el IMIM prestó un constante y preferente apoyo financiero a los comisionistas de bolsa, facilitándoles fondos destinados a la realización de operaciones en beneficio de sus comitentes. Ese apoyo se concretó mediante financiación de pases, descuentos de pagarés y adelantos en cuenta corriente.

e) *El crédito como factor de regulación bursátil.* El crédito con caución de acciones constituía, también, un factor importante de regulación. Mediante él era factible esterilizar papeles que, de otra manera, podían influir en la plaza por motivos circunstanciales propios de sus tenedores o por la necesidad de su conversión a efectivo.

II. — *Recepción de depósitos en Caja de Ahorro para cuentas de participación en títulos, acciones y obligaciones.* Entre las funciones que el decreto 15.625/47 otorgó al IMIM figura la de "recibir depósitos en Caja de Ahorro u otras formas

previstas por el Banco Central únicamente para cuentas de participación en títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, así como recibir depósitos en cuenta y/o custodia de toda clase de valores mobiliarios en las condiciones que reglamente el Banco Central".

Conforme a la citada disposición se implantó en el año 1954 un sistema de ahorro mobiliario que recibió la más favorable acogida de la prensa y de los centros financieros y que, desde su iniciación, gozó del favor del público.

El régimen mantuvo la característica tradicional de las cuentas de ahorro en lo que se refiere a la sencillez, seguridad del reintegro del capital y en la percepción de la renta, admisión de pequeñas cantidades, capitalización de intereses, etc. Al no introducir factores de complejidad con respecto al tipo de depósito de ahorro conocido en nuestro medio, reúne las condiciones necesarias para su éxito y difusión en las distintas capas sociales, aun en aquellas de pequeños excedentes monetarios.

Como es sabido el Instituto recibía depósitos para cuentas individuales de participación en títulos, acciones u obligaciones e invierte esos fondos en acciones cotizables cuyos dividendos reparte entre los ahorristas que participan del sistema. Las sumas recibidas eran devueltas a simple requerimiento del inversor y en cualquier momento.

A poco más de un año y medio de vigencia del régimen —marzo de 1956— los fondos depositados ascendían a \$ 240.000.000 con aproximadamente, 13.000 cuentas abiertas; habiéndose repartido a los ahorristas en el primer periodo el 7,60 % de interés y en el último año 5,50 %.

III. — *Operaciones en valores mobiliarios por cuenta de terceros.* La especialización del Organismo, al permitirle tener un cabal conocimiento del valor de los papeles, hacía posible que fuera un consejero eficaz del inversor que podía recurrir a él para la ejecución en Bolsa (por intermedio de un comisionista) de órdenes de compra y venta. Este servicio podía ser utilizado no solamente por particulares, sino también por entidades públicas, privadas o mixtas. Asimismo se ocupaba de la custodia de valores pertenecientes a particulares que habían realizado inversiones por su intermedio; de pago de dividendos y canje de certificados provisionales por cuenta de empresas; percepción de rentas y canjes de acciones. Las cuentas de custodia de valores ascendían a cuatrocientas.

IV. — *Colocación de emisiones.* No existe en el país otro organismo dotado de la organización del IMIM para la colocación de emisiones públicas de acciones y obligaciones de sociedades anónimas.

El hecho de ser accionistas del Instituto 66 bancos que cuentan con aproximadamente 800 sucursales y agencias diseminadas en toda la República y aun en el exterior y que en los casos de colocaciones son sus agentes naturales, da una idea de su pujanza como entidad captadora de ahorros.

Antes de convenir una colocación estudiaba no sólo la situación del mercado bursátil sino también la de la empresa emisora, pues sólo le interesaba ofrecer papeles de sociedades de buena situación patrimonial, excelentes perspectivas rentables y productoras de bienes o servicios útiles y necesarios.

V. — *Funciones reguladoras.* Desde su creación en 1947 hasta marzo de 1956, en que se ordenó la liquidación del Instituto por decreto 5.043 del gobierno "de

facto”, el Organismo cumplió una inestimable función reguladora de la plaza bursátil interviniendo en compras y ventas de papeles que, sin contrariar la tendencia notoria de la plaza, procuraban atenuar los efectos especulativos, defendiendo en todos los casos la situación de los inversores reales.

VI. — *La gestión financiera.* En los nueve ejercicios transcurridos desde su creación, el primero de poco más de seis meses, el IMIM con 58 millones de capital integrado, ha obtenido beneficios netos por 92,5 millones.

Posee una cartera propia saneada compuesta por papeles de las mejores empresas nacionales, de los ramos más diversos, por \$ 850.000.000 sin contar las acciones que respaldan las “cuentas especiales” cuyo monto a fines de marzo era de \$ 240.000.000.

El beneficio potencial de la primera —diferencia entre el valor de costo y el bursátil— ascendía a fines de 1955 a una suma del orden de los \$ 300.000.000. Ello da idea del espíritu previsor y la prudente administración del organismo. En la liquidación cada banco accionista podrá recibir casi siete pesos por cada peso de capital aportado.

En cuanto a los préstamos con caución de valores mobiliarios —\$ 85.000.000— están respaldados no sólo por buenos valores mobiliarios, con un amplio margen de respaldo, sino también por la garantía personal de las sociedades y personas acreedoras.

Digamos finalmente que la cotización actual de los papeles que el IMIM mantenía en cartera al decretarse su disolución hace ascender las ganancias del Organismo a más de 1.000 millones de pesos, que irán a engrosar las utilidades de los bancos accionistas.



## CAPÍTULO XIV

---

# **POLÍTICA COMERCIAL EXTERIOR**

---

### SUMARIO

---

*Antecedentes históricos: los tratados de “Amistad, Comercio y Navegación”. Convenciones bilaterales. Exigencias planteadas al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Características de los convenios. Finalidades. Negociaciones con el Reino Unido. Otras negociaciones internacionales. La ayuda a los países devastados.*



Las tratativas y negociaciones celebradas por el país en orden a sus relaciones con el mundo exterior, a partir de su independencia, estuvieron subordinadas a la necesidad de obtener el reconocimiento de la misma por parte de las principales potencias. Luego, después de la Organización Nacional, a los deseos de extender las relaciones comerciales del país con el resto del mundo, en un clima internacional de amplio desarrollo del comercio y de ausencia de trabas fundamentales que caracterizó durante esa época —como tuvimos oportunidad de señalar— el funcionamiento del patrón oro “clásico”. Es el período de los denominados “Tratados de Amistad, Comercio y Navegación” en los que se pactaba con carácter incondicional e ilimitado la “cláusula de la nación más favorecida” mediante la cual las ventajas o franquicias extendidas a terceros países se otorgaban automáticamente a la contraparte signataria. Sin embargo, la experiencia demuestra que los principios más o menos líricos que informaban la literatura de tales tratados poco hicieron a un efectivo incremento del comercio recíproco. En la realidad, los mismos constituían parte de los esfuerzos que se realizaban para incorporar al país en la línea del liberalismo económico y político, mundialmente en boga entonces.<sup>(1)</sup>

A partir de la crisis de los años 30, con la contracción del comercio mundial, el nacimiento del control de cambios y la aparición de fuertes obstáculos al desarrollo normal del intercambio, la política comercial exterior del país “ante la ineficacia del principio de multilateralidad

---

<sup>1</sup> Dice Moreno Quintana “Política Económica”, Tomo II, pág. 129, que durante esta época se exterioriza erróneamente el propósito de concertar tratados de comercio exterior, dado que frente a las condiciones liberales que entonces reinaban en el comercio internacional, “nuestros tratados no han fomentado intercambio ni riqueza”. “Fue pactada en el tratado con Gran Bretaña y en otros, la cláusula de establecimiento que lo es, además, a veces, de paridad o tratamiento nacional, situación explicable en los tratados del primer período anterior a la sanción de la Constitución de 1853, mas no después cuando ésta aseguró a todos los habitantes de la Nación la plenitud de sus derechos civiles y por ende, comerciales. Los tratados sobre libre navegación de 1853, profundamente imbuidos por las ideas de Alberdi, que, con el objeto de fomentar el progreso material argentino, acordaban al extranjero toda suerte de privilegios, lesionaron las facultades de la propia soberanía porque, en la época de su celebración, la libre navegación de los ríos interiores no era un principio universalmente aceptado por el Derecho Internacional Público, brindaron concesiones carentes de reciprocidad, incurrieron en notoria redundancia al reiterar derechos y garantías constitucionales, y encadenaron por largos años a la economía nacional”.

apoyado en la cláusula de la nación más favorecida", se dirigió a la realización de tratados bilaterales basados en la "reciprocidad comercial". Sus objetivos fundamentales —siguiendo también a Moreno Quintana— fueron: "integración de las economías industrializadas europeas con la economía agraria argentina, compensación de sus transacciones a base de control sobre los cambios para equilibrar la balanza comercial, obtención de contingentes normales de importación para la estabilización de nuestras exportaciones, e intervención gubernativa para regular el proceso de nuestro comercio exterior dentro del sistema mundial de economía dirigida".

A pesar de estos propósitos, gran parte de las convenciones bilaterales suscritas siguieron manteniendo el principio de la cláusula de la nación más favorecida, en forma incondicional e ilimitada y abarcando el orden comercial, aduanero y cambiario de los Convenios, lo cual envolvía una evidente contradicción frente a la técnica del bilateralismo que se basa en el acuerdo de mutuas concesiones no extensibles a terceros países.

Otra característica esencial de tales convenios era la de estipular contingentes de importación para las diversas mercaderías objeto de intercambio, teniendo en cuenta el comercio normal de las mismas. Las disposiciones financieras determinaban —con el propósito de equilibrar el balance de pagos entre los contratantes— que las divisas provenientes de las exportaciones se aplicaran al pago de importaciones de la contraparte, salvo, para nuestro país, una deducción *razonable* destinada al pago de servicios financieros correspondientes a deuda pública externa, o a inversiones privadas extranjeras.

---

Este sistema de convenciones bilaterales que el país mantenía en vigor a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, resultaba manifiestamente insuficiente para abordar los nuevos problemas y para responder satisfactoriamente a las nuevas necesidades originadas en la evolución económica sufrida por el país y respecto a sus planes de desarrollo futuro.

En el orden mundial, la situación inmediata que ofrecía la posguerra era la de un mercado internacional fuertemente perturbado. Se apreciaba una profunda escasez de materias primas y productos alimenticios; la lentitud de la reconversión industrial en los grandes países

manufactureros extendía esa escasez a los productos semi-elaborados y terminados; una poderosa inflación mundial había desequilibrado las relaciones de precios vigentes en los mercados; la intervención del Estado en el comercio exterior había superado los antiguos marcos de la acción indirecta para abarcar la realización *directa* —mediante organismos gubernamentales— de una gran parte del intercambio; después de un breve lapso, una de las principales divisas del comercio mundial, la libra esterlina, había sido decretada inconvertible forzando a idéntica actitud a un sinnúmero de países; los planes de rehabilitación y reconstrucción de las economías devastadas por la guerra constituía una preocupación mundial y un estímulo a los designios fraternos de aquellos países que habían podido sustraerse a idénticas consecuencias dentro de sus fronteras.

En el orden nacional, la Argentina alistaba sus planes para la promoción integral de su desarrollo económico fundamentalmente basado en el estímulo de la producción industrial. Las necesidades de importación del país se habían modificado a raíz de la mayor incidencia que las materias primas, combustibles y bienes de capital habían adquirido con respecto a la importación de bienes de consumo, satisfechos o en camino de serlo por la producción local. Los mercados para la exportación se presentaban ampliamente favorables, tanto en cuanto a su amplitud como en lo que a nivel de precios se refería. Por otra parte, de conformidad con los principios económicos imperantes en la conducción del Gobierno, había el firme propósito de constituir al comercio exterior en un instrumento del proceso de desarrollo económico nacional, invirtiendo la relación de valores que tradicionalmente había caracterizado la historia de nuestras relaciones económicas y financieras con el exterior.

En consecuencia, el tipo de relaciones bilaterales que hasta ese momento había mantenido el país no se adaptaba a la nueva situación mundial y nacional. Los tratados basados en la concesión de franquicias aduaneras y rebajas arancelarias, extensibles en virtud de la "cláusula de la nación más favorecida", a terceros países —que le hacía perder gran parte de su carácter bilateral— no conformaban las nuevas exigencias planteadas por aquella situación. Un *bilateralismo estricto*, tanto en el orden comercial como en el financiero, fue una alternativa que no sólo eligió nuestro país como respuesta a las nue-

vas condiciones, sino que le fue impuesta por el cúmulo de factores que caracterizaron el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Las características de los convenios bilaterales posteriores a 1946 pueden resumirse así:

**A)** El intercambio comercial de los contratantes se acordaba sobre la base de compra-venta de cantidades especificadas de mercaderías o porcentajes de los saldos exportables disponibles, generalmente detallados en planillas anexas a los respectivos convenios. En algunos casos tales disposiciones se referían a la obligación de facilitar la exportación de determinados productos que se enumeran. Las listas así convenidas procuraban, en el caso de nuestro país, incluir la cantidad más elevada posible de productos esenciales (combustibles, materias primas, etc.) dejando también un pequeño margen para los llamados “productos no esenciales”, en general manufacturas de uso prescindible o sustituible por la producción local (tejidos, porcelanas, bebidas, etc.).

**B)** La cuestión relativa a los precios a que se habrían de cursar las operaciones previstas en los convenios adquirió notoriedad en razón de la activa participación estatal en el comercio exterior de la mayoría de los países signatarios. Se convinieron cláusulas por las cuales el intercambio previsto quedaba supeditado, en numerosos productos, a que los precios requeridos por el país exportador fuesen por lo menos iguales a los ofrecidos por terceros países.

**C)** La canalización bilateral del intercambio obligó a un especial “modus operandi” financiero. Los convenios determinaban la divisa que se utilizaría para realizar las respectivas transferencias, contabilizándose todas las operaciones en una cuenta especial que cada Instituto emisor o Banco Central abría a su contraparte. A efectos de prevenir desniveles estacionales de la balanza comercial, los países contratantes se obligaban a concederse un crédito rotativo y recíproco, o “masa de maniobras”, proporcional al monto del intercambio previsto. Cuando una de las partes se excedía de dicho margen quedaba obligada al pago de intereses por la suma en exceso utilizada. Al final del plazo del convenio, las sumas adeudadas eran reembolsadas al país acreedor en oro, divisas o mercaderías.

Este verdadero crédito en cuenta corriente fue al comienzo extendido solamente por nuestro país a sus cocontratantes. Pero a partir de mediados de 1947 se pactó con carácter recíproco.

**D)** Otras cuestiones especiales, materia de convenio, fueron las relativas a los medios de transporte, previéndose a tal fin —con objeto de estimular la marina mercante nacional— el otorgamiento recíproco del tratamiento aduanero y portuario más favorable y, en cuanto a bodegas, la utilización preferente de los buques de bandera de las partes contratantes en igualdad de proporciones; la contratación en compañías argentinas de los seguros por riesgos de transporte, dando cumplimiento a las disposiciones legales que promovían el fomento del seguro y reaseguro nacional; disposiciones sobre inmigración, intercambio de libros y revistas, películas cinematográficas, etcétera.

**E)** Finalmente, los convenios bilaterales solían estipular cláusulas generales donde se manifestaban los propósitos de los contratantes de estrechar vínculos económicos y el otorgamiento recíproco de facilidades para la importación, circulación y distribución de los productos de una de las partes en el territorio de la otra.

Los convenios bilaterales de posguerra, a diferencia de los “clásicos” se pactaban por un plazo limitado: generalmente tres o cinco años renovándose la composición de las listas de intercambio anualmente, salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes con un preaviso estipulado.

Dentro del marco de esta política convencional, surgida de las peculiares condiciones que ofrecía el comercio internacional en la inmediata posguerra, durante el trienio 1946-1948, los numerosos acuerdos firmados por nuestro país permitieron:

**a)** Abastecer el país de productos críticos esenciales en momentos de gran escasez mundial y en función de los planes de desarrollo económico en marcha;

**b)** Desarrollar una política de defensa de los términos del intercambio exterior;

**c)** Proveer al comercio exterior, en su conjunto, de una “masa de maniobra” financiera, constituida por los créditos rotativos y recíprocos pactados, que serviría, en su momento oportuno, para atenuar el efecto de fluctuaciones estacionales de la balanza comercial;

**d)** Promover el fomento de actividades nacionales vinculadas al comercio exterior que hasta entonces habían estado casi exclusiva-

mente reservadas a la iniciativa extranjera: marina mercante, seguros y reaseguros, etcétera.

Paralelamente, dentro del marco del bilateralismo, la Argentina pudo abordar otras tres cuestiones fundamentales:

- a) Las tratativas para el desbloqueo de las divisas que acumulara en los años de guerra y su posterior destino;
- b) El desarrollo de una política de ayuda financiera y económica a los países devastados por la guerra o fuertemente necesitados de ayuda exterior;
- c) La iniciación de una política de fomento económico en los países limítrofes con ánimo de propender a la máxima integración económica regional posible.

---

Las negociaciones más importantes que el país hubo de abordar en la inmediata posguerra fueron con Gran Bretaña. Es conocida de sobra la predominante influencia que la vieja nación inglesa ha ejercido históricamente en la política y la economía de las antiguas colonias del Río de la Plata. Desde las invasiones militares de principios del siglo pasado, pasando por la activa participación ejercida en los prolegómenos de la Revolución de Mayo, hasta la astuta diplomacia desplegada para lograr la ruptura de la unidad política rioplatense, fue un designio constante de la política imperial británica mantener bajo su esfera de influencia estas ricas comarcas, tan insustituibles proveedoras de alimentos y materias primas baratas, como consumidoras de las excelentes manufacturas producidas en las Islas.

Según ese eminente argentino que fue Raúl Scalabrini Ortiz, “a partir de 1853 la historia argentina es la historia de la penetración económica inglesa, voluntaria, al principio, forzada, al final”. Esa penetración económica se realizaba fundamentalmente a través de la propiedad y explotación del sistema ferroviario argentino concebido para poder exportar carnes, cereales y otras materias primas de consumo británico; de los capitales invertidos en frigoríficos, bancos, compañías de seguros, comercio de exportación e importación; y de la exclusiva predominancia del mercado inglés en la adquisición de los saldos exportables argentinos de carnes, que prácticamente significaba la dependencia de toda nuestra ganadería hacia las prefe-

rencias del consumidor británico, atento al elevado porcentaje de la producción ganadera que se destinaba a esa finalidad. Por su parte, el mercado británico era el abastecedor obligado de combustibles (petróleo y carbón) y de los productos manufacturados que el país importaba en gran escala.

Durante más de un siglo el país había vivido sujeto a este esquema de relaciones comerciales y financieras con su principal mercado exterior. Paralelamente, fuertes intereses políticos y sociales respaldaban, en sus zonas de influencia específica, la normalidad y permanencia de esas relaciones. Sin embargo, todo ello no se conciliaba con la nueva política económica y social que comienza en 1946. El tradicional tutelaje británico debía, desde entonces, ceder paso a la Nueva Argentina. En pocos años las relaciones comerciales angloargentinas sufrieron sustanciales modificaciones, merced a la enérgica política negociadora que Argentina puso en marcha a partir de 1946, aprovechando al máximo todas las coyunturas favorables que le ofreció la situación de inmediata posguerra y sin que importase, entonces, los quejumbrosos lamentos de quienes llegaron a acusar a esa política de ser culpable del delito de “lesa humanidad”, como no ha de alcanzarla, ahora, las críticas apasionadas de los que al juzgarla, no ven el bosque por mirar el árbol.<sup>(2)</sup>

En el lapso de diez años, Argentina:

a) Rescató para la propiedad nacional las principales inversiones británicas en la Argentina, incluidos los ferrocarriles con todas sus propiedades anexas;

b) Elevó a un nivel de recíproca equidad las relaciones comerciales y financieras. Negoció y obtuvo por las carnes y otros productos, vendidas mediante operaciones globales de Gobierno a Gobierno, precios satisfactorios, consonantes con los que a su vez el país debía pagar por los productos que importaba. Pactó cláusulas financieras de estricta reciprocidad, como las atinentes a los créditos de convenio, que antiguamente el país concedía unilateralmente a Gran Bretaña y que a partir de 1949, se estipularon con carácter recíproco;

---

2 Me refiero particularmente al Dr. Julio Irazusta, eminente historiador argentino que lamentablemente incurre en gruesos errores de apreciación y de hecho al comentar las relaciones económicas angloargentinas en su libro *Perón y la crisis argentina*.

c) Modificó sustancialmente la composición de su intercambio con el Reino Unido que tradicionalmente estuvo constituido por exportación de alimentos y materias primas argentinas contra la importación de productos manufacturados británicos más un grueso porcentaje de importaciones “invisibles” (servicios y remesas financieras de los capitales invertidos en el país). A partir de 1946 el comercio angloargentino se hizo, en proporciones cada vez crecientes, sobre la base de artículos esenciales. Las carnes, los cueros y los cereales argentinos se intercambiaron por hierros y aceros, carbón y petróleo. Las manufacturas de origen británico (fundamentalmente las textiles) fueron suplantadas por la producción nacional similar y las importaciones “invisibles” eliminadas, después de la adquisición de las inversiones británicas y la repatriación de la deuda externa. La verdadera “ecuación del vasallaje”, en el intercambio angloargentino fue precisamente aquella en que las manufacturas industriales británicas y el pago de servicios financieros se cambiaban por nuestros alimentos y materias primas. Fue la firme postura argentina adoptada en las negociaciones de 1949 la que obligó a Gran Bretaña a incluir en las listas del intercambio con nuestro país las importaciones de petróleo que obstinadamente los negociadores británicos sostuvieron que debían abonarse en dólares libres.<sup>(3)</sup>

d) Mantuvo intacta su propia línea de conducción económica y financiera internacional, ajustada a lo que entendía sus propias conveniencias a pesar del denodado interés británico en contrario, tal como queda expresado en el Capítulo IV.

No es nuestro propósito historiar detalladamente la larga serie de convenios y negociaciones realizadas entre nuestro país y el Reino Unido durante esa década. Tan sólo vamos a referirnos a dos de ellos, de por sí los más importantes, por la índole y la magnitud de los intereses negociados entre ambos países.

Pero antes debemos recordar que las relaciones entre nuestro país y Gran Bretaña estaban regladas por la “Convención Accesorio del Tratado de Paz y Amistad del año 1825” suscrito en Londres el 2

---

3 Nos referimos a la “ecuación del vasallaje”: carne de vaca y cordero contra carbón más petróleo que el Ingeniero Eduardo I. Rumbo desarrolla en su magnífico trabajo titulado “Petróleo y Vasallaje”, uno de los libros claves para desentrañar los verdaderos problemas de la política energética nacional.

de mayo de 1933, más conocido como el “Tratado Roca-Runciman”. Símbolo de toda una época y producto también de la fisonomía colonial de nuestra estructura económica, el Pacto convenido entre el vicepresidente de la República, Dr. Julio A. Roca y el Director del Board of Trade británico, Walter Runciman —negociado en una atmósfera de enervamiento y claudicación nacional— habían estipulado en síntesis:

1º) Mantener el mercado británico para las carnes argentinas, amenazado por la competencia de los Dominios que se amparaban en el sistema de preferencias imperiales acordadas por los Pactos de Ottawa (agosto de 1932). Esta necesidad, que constituyó el “leitmotiv” de toda la negociación, fue esgrimida con caracteres dramáticos por los ganaderos y dominó —hasta enervar fundamentales principios de dignidad nacional— a los negociadores argentinos. No se advirtió o no quiso advertirse que el país era víctima de un tremendo “bluff” británico. La necesidad del mercado inglés era tan vital para nuestra economía, como tales abastecimientos al consumidor inglés;

2º) Determinar la obligación por parte de la República Argentina de invertir el producido en divisas de sus exportaciones al Reino Unido en compras en este país, salvo los importes destinados al pago de los servicios de la deuda pública externa pagaderos a países que no sean el Reino Unido;

3º) Expresar el propósito del Gobierno argentino de dispensar un “tratamiento benévolo” a las empresas de servicios públicos y otras de capital británico radicadas en nuestro país. Este compromiso se tradujo más tarde en la sanción de la ley de Corporación del Transporte y otras importantes medidas de regulación económica;

4º) Acordar el compromiso del Reino Unido de permitir participar a entidades del Gobierno Argentino, o de los ganaderos argentinos, en las exportaciones de carne al mercado británico, en una proporción del 15 %. Tradicionalmente esta facultad británica se ejercía de hecho mediante la Conferencia de Fletes o “pool” de las empresas navieras que disponían de bodegas frigoríficas y las facilitaban a frigoríficos de propiedad británica o norteamericana. El Tratado legalizaba y daba “status” público a esta situación de hecho, lesiva a la independencia económica nacional.

5°) Ambos gobiernos se comprometían a mantener los derechos aduaneros vigentes para una serie de productos que componían el comercio recíproco.

Junto con el Pacto y su Protocolo Adicional, Argentina obtuvo un empréstito de 13.526.400 libras esterlinas, a 20 años y sin rescate anticipado, cuyo producido se destinó en gran parte (70 %) a girar las remesas financieras de los servicios públicos de propiedad británica.

---

Al finalizar la guerra la situación había variado fundamentalmente para ambas partes: Argentina planeaba la conquista de su independencia económica; un proceso de industrialización creciente había transformado las necesidades de su economía nacional, mientras un mercado interno de consumo, continuamente incrementado, absorbía cada vez más los productos típicos de nuestras exportaciones al Reino Unido. De deudores por servicios y remesas financieras, originados en inversiones privadas y públicas de origen inglés, nos habíamos convertido en fuertes acreedores: desde el estallido del conflicto los excedentes que arrojaban la balanza de pagos en favor de Argentina, se habían ido acumulando en una Cuenta Especial abierta por el Banco de Inglaterra. El Pacto Roca-Runciman había sido denunciado por el Gobierno Argentino a mediados de 1945 y había vencido en febrero de 1946. El comercio de carnes se regía bajo un sistema de cuotas de emergencia. El Ministerio de Alimentación británico, desde el estallido del conflicto bélico, había iniciado un sistema de compras globales de carnes y otros productos alimenticios. Con tal motivo se habían celebrado diversos contratos de Gobierno a Gobierno. El 1° de octubre de 1942 al concertarse el 5° Contrato Global, el Gobierno inglés asumió, además, la representación de las naciones aliadas contratando en su nombre los aprovisionamientos de carne. Desde este convenio nuestro país se había comprometido a exportar con destino a esas naciones el total del saldo exportable de carnes refrigeradas vacuna, ovina y porcina, considerándose a tal efecto como "saldo exportable" la diferencia entre la producción nacional de carnes menos el consumo interno al que se sumaba lo necesario para atender la exportación corriente a los países sudamericanos, España y Portugal. El 6° Contrato Global se había firmado con iguales características el 1° de octubre de 1944 por una duración de 4 años.

Gran Bretaña, por su parte, emergía de la guerra con graves dificultades políticas, económicas y financieras. Los movimientos de independencia nacional en importantes dominios de ultramar (India, Egipto, etc.); una grave situación económica provocada por el estado general de sus industrias que se veían enfrentadas no sólo a la reconversión a fines pacíficos, sino también a la fuerte competencia norteamericana que amenazaba con irrumpir en sus mercados tradicionales; y una difícil situación financiera originada en los importantes créditos extranjeros bloqueados en Londres y en la pérdida de remesas financieras que llegaban del exterior con las que tradicionalmente había enjugado los déficits de la balanza comercial. Todo ello no alcanzaba a ser balanceado con la generosa ayuda estadounidense que se había concretado en julio de 1946 en un importante crédito de 4.400 millones de dólares, que incluía entre sus cláusulas el compromiso de liberación de las libras bloqueadas que de esta manera podrían ser empleadas por los países acreedores de Reino Unido en adquisiciones en la zona del dólar.

Dentro de este cuadro general, los problemas a abordar en el complejo de las relaciones comerciales y financieras angloargentinas, eran los siguientes:

a) Régimen de pagos a establecer entre los dos países, con especial referencia a la disponibilidad por parte de nuestro país de las libras esterlinas acumuladas en el Banco de Inglaterra y posibilidad de aplicarlas a la adquisición de inversiones británicas en la Argentina;

b) Normas relativas al comercio de carnes en sustitución a lo previsto en el pacto Roca-Runciman;

c) Normas para la regulación del comercio de los demás productos objeto de intercambio.

Después de una trabajosa negociación, el 17 de setiembre de 1946, se llegó a un acuerdo parcial ("Miranda-Eady") por el cual:

a) Gran Bretaña se comprometía a mantener la convertibilidad a dólares o a oro de las libras que Argentina fuera obteniendo de su comercio con ese país a partir de la fecha del convenio. Con respecto a los saldos acumulados, Argentina quedaba habilitada para disponer de los mismos solamente para repatriar deuda pública, rescatar inversiones inglesas, transferir al Brasil hasta 10 millones de £, aplicar hasta

5 millones de £ anuales al pago de transacciones corrientes y enjugar cualquier déficit que se produjera en la balanza de pagos con el área esterlina. Los saldos que no fueran utilizados continuaban garantidos en su paridad a oro y comenzarían a devengar un interés del  $\frac{1}{2}$  % anual.

b) Con respecto al problema de las carnes, nuestro país obtuvo: 1) que el Reino Unido mantuviera el sistema de compras globales, de Gobierno a Gobierno, del saldo exportable de carnes durante 4 años, reservándose Argentina el derecho a una proporción creciente del mismo para destinar a otros mercados (17 % en el primer año y 22 % en el segundo); 2) un aumento del 45 % en el precio de las carnes a exportarse por este 7° Contrato Global con relación a los vigentes en 1939; 3) una entrega de 5 millones de £ libremente convertibles por parte del Reino Unido para compensar los precios de las carnes entregadas entre 1939 y 1945.

Rodolfo Puiggrós que en su libro *Libre empresa o nacionalización en la industria de la carne* analiza con gran objetividad todas las negociaciones cumplidas con el Reino Unido, empero yerra al subestimar los resultados alcanzados por nuestro país en este acuerdo, afirmando que según el mismo (pág. 190) "la Argentina seguía atada al mercado único inglés en materia de carnes", lo cual no es tan exacto si se tiene en cuenta las reservas del 17 y del 22 %, más arriba indicadas; "las libras esterlinas de los saldos anteriores continuaban bloqueadas en Londres", no obstante que Argentina obtuvo considerables progresos en esta materia, muy difíciles, por otra parte, de arrancar a los británicos deseosos de no sentar precedentes que pudieran utilizar otros países con libras bloqueadas; "las libras esterlinas de los futuros superávits argentinos en su intercambio con Gran Bretaña se liberarían una vez solucionadas dificultades de orden técnico", lo que tampoco es exacto desde el momento que tal convertibilidad rigió inmediatamente con respecto al dólar y fue aprovechada por nuestro país para convertir m\$ 562 millones a esa divisa hasta que se decretó la inconvertibilidad el 20 de agosto de 1947,<sup>(4)</sup> y "Gran Bretaña encarecía en más del doble, en relación al aumento del precio de la carne, sus artículos de importación en la Argentina con objeto de compensar la escasez del volumen físico", cuestión que no se deduce de ninguna cláusula del convenio.

---

4 Memoria del BCRA, 1947, pág. 36

Las prescripciones del Convenio "Miranda-Eady" fueron de corta duración. El 20 de agosto de 1947 el Gobierno de S. M. Británica, a pesar de los solemnes compromisos contraídos, decretó la inconvertibilidad de la libra esterlina. El fuerte drenaje de oro y dólares a que se veía enfrentado el Banco de Inglaterra en virtud del creciente déficit de la balanza comercial británica con el resto del mundo, que no alcanzaba a compensar la ayuda norteamericana y de otros organismos mundiales como el Fondo Monetario Internacional, motivaron esa drástica medida. Ello vino a alterar fundamentalmente las cláusulas del convenio angloargentino y obligó a la reanudación de las negociaciones.

En el ínterin y no obstante lo convenido en su oportunidad en el mismo acuerdo respecto a la constitución de una sociedad mixta entre el Estado Argentino y las compañías británicas para la explotación de los ferrocarriles, se había acordado el 13 de febrero de 1947 la adquisición íntegra de los mismos por parte del Gobierno Nacional en la suma de 150 millones de libras esterlinas, faltando acordar la forma de pago.

Esta cuestión dominó con carácter esencial las nuevas tratativas en lo que a arreglos financieros se refiere. Finalmente, al concluirse las negociaciones con la firma del acuerdo "Andes", el 18 de febrero de 1948 —y después de laboriosas tratativas— se convino:

1º) Las libras esterlinas que a la fecha del convenio el país mantenía bloqueadas en el Banco de Inglaterra —y que sumaban alrededor de 140 millones— seguían garantizadas a su paridad oro y devengando un interés anual del  $\frac{1}{2}$  %. Se contabilizarían en una cuenta denominada "A" y servirían para pagos de cualquier clase dentro del área de la libra esterlina;

2º) Los cobros y pagos que a partir de la fecha del convenio se realizaran entre ambos países se continuaban contabilizando en libras esterlinas, abriéndose al efecto una cuenta "B" en el Banco de Inglaterra. Se acordaba la misma cláusula de garantía respecto de los saldos que la misma arroja, estando disponible los fondos para la misma clase de pagos que autorizaba la cuenta "A";

3º) El Gobierno del Reino Unido procedía a abonar por adelantado al Gobierno Argentino, la suma de 100 millones de £ en concepto del valor aproximado de las exportaciones argentinas al Reino Unido prevista para el año 1948 y 10 millones más para compensar un

mayor precio de tales exportaciones. El Gobierno argentino abonaba intereses del  $\frac{1}{2}$  % anual sobre estos pagos adelantados ajustados con relación a los embarques que se fueran efectuando;

4°) Los 110 millones de £ adelantados según el párrafo anterior, más 40 millones provenientes de la cuenta "A", se aplicaban al pago íntegro de los ferrocarriles británicos, con sus capitales directos e indirectos.

---

Conjuntamente con las negociaciones con el Reino Unido —desde ya las más importantes por la índole y magnitud de los problemas encarados— el país abordó, dentro del marco del bilateralismo, numerosas tratativas con diversos países europeos y americanos. Las mismas pueden clasificarse en tres grandes grupos:

1°) Las celebradas con el propósito de *diversificar los mercados*, conquistando nuevos o consolidando y ampliando los existentes y que se basaron sustancialmente en el acuerdo para *intercambiar productos esenciales* al más alto nivel posible y en términos equilibrados y en la *concesión recíproca de créditos rotativos* para financiar los desequilibrios estacionales del intercambio. Entran dentro de este grupo los acuerdos celebrados con Bélgica, Checoslovaquia, Hungría, Suecia, Uruguay, Bulgaria, Polonia y Brasil. Debe agregarse también a Rumania por cuanto el crédito extendido por nuestro país, equivalente a 25 millones de dólares, sin ser de carácter recíproco estuvo garantizado en oro por el gobierno rumano;

2°) Las que comprendiendo las mismas finalidades y características que las anteriores, incluyeron además la *prestación de créditos unilaterales por parte de Argentina* —en exceso a los pactados con carácter recíproco o en ausencia de éstos— destinados a ayudar a la rehabilitación económica de los países co-contratantes. Son los convenios firmados con España, Francia, Italia, Finlandia, Holanda y Dinamarca;

3°) Las que abordaron las características de los anteriores e incluyeron también la prestación por parte de Argentina de importantes créditos e inversiones para el *fomento de la economía* de los países co-contratantes. Tales fueron los convenios firmados con Chile y con Bolivia.

En síntesis, en los primeros tres años de su nueva política comercial exterior, fiel a su tradición generosa y fraterna, Argentina concedió a

países hermanos, *créditos unilaterales*, para contribuir a la *reconstrucción o fomento* de sus economías, por un equivalente de 1.600 millones de dólares. Además, estipuló a favor de sus clientes tradicionales *créditos comerciales* del orden de los 1.000 millones de dólares, de los cuales sólo 143 millones eran recíprocos, es decir, también la otra contraparte los extendía a favor de nuestro país.

Algunos de estos créditos, como los concedidos a Bolivia y Chile, no se materializaron porque los convenios respectivos no fueron ratificados por sus gobiernos. Otros, no se utilizaron en su totalidad. Pero esa política permitió a naciones como España, Italia, Francia y Bélgica, contar con abastecimientos esenciales —en momentos duramente críticos para sus poblaciones— pagaderos a plazo.

Paulatinamente, los cambios que fueron produciéndose tanto en la economía nacional como en el mundo exigieron nuevas modalidades en los convenios hasta adquirir éstos las características y la función a la que nos hemos referido en otro capítulo. Solamente nos resta agregar que si las contingencias de esa evolución económica hicieron necesario que en algún momento, como sucedió en 1952, Argentina tuviera necesidad de recurrir intensamente a los créditos bilaterales de convenio, ello fue de pleno derecho: tanto el que se derivaba de la letra de los pactos, como del sentado en el precedente de la actitud argentina de aquellos años de inmediata posguerra.<sup>(5)</sup>

---

5 A pesar de todos estos antecedentes un ex Ministro de Economía de la Nación no ha vacilado en afirmar que la Argentina actuó como un “comerciante tramposo” cuando nuestro país se vio obligado a hacer uso intensivo de esas facilidades crediticias.



## CAPÍTULO XV

---

# **POLÍTICA ENERGÉTICA**

---

### SUMARIO

---

*El problema energético: desarrollo del consumo y composición de las fuentes utilizadas. La energía hidroeléctrica. El carbón mineral: Río Turbio. Gas natural: el gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires. Petróleo. Inversiones totales.*



Mientras el país mantuvo una conformación económica predominantemente agrícola-ganadera y el aumento de la producción nacional era posible con sólo incorporar nuevas tierras vírgenes a este tipo de producción extensiva, puede afirmarse que no existieron problemas de energía. Para los usos de una economía primaria bastaba la leña y el carbón vegetal obtenidos en el país, complementados con la hulla importada de Inglaterra, para mover la mayor parte de las locomotoras ferroviarias.

El consumo de energía empieza a aumentar paulatina y lentamente en los primeros años de este siglo, para alcanzar recién en 1922, una cifra equivalente a algo más de 5.000.000 de toneladas de petróleo. De esa cantidad, el 33 % aproximadamente correspondía a leña y carbón de leña, le seguía el carbón mineral con algo más del 25 %; el petróleo y derivados con un porcentaje aproximado al 21 %; los residuos y otros combustibles eventuales el 18 %, para cerrar el cuadro el gas natural con sólo el 1 %. La energía hidroeléctrica carecía de significación.

Veintitrés años más tarde, en 1945 para ser más precisos, el consumo se había duplicado alcanzando a 10.000.386 toneladas, pero la composición de los combustibles empleados había variado substancialmente, correspondiendo el primer lugar al petróleo con 34,1 % (3.544.957 toneladas), siguiéndole la leña y el carbón vegetal con el 32,8 %, los residuos y eventuales con 22,4 %, el carbón mineral con 6,4 %, el gas natural con 3,9 %, y finalmente la energía hidroeléctrica con el 0,4 %.

Pero bastaron menos de diez años de gobierno peronista para elevar el consumo del petróleo en más de 6.000.000 de toneladas, como consecuencia de la intensa política de desarrollo industrial y mecanización del agro, que constituyeron las características sobresalientes de este período. En 1954 las cifras de consumo de combustible alcanzaron 14.371.000 toneladas descompuestas de la siguiente manera: petróleo y derivados, 68,6 % (10.094.978 toneladas), leña y carbón, 12,2 %, carbón mineral 8,1 %, residuos y eventuales 6,4 %, gas natural 4,1 % y energía hidroeléctrica 0,6 %.

Del total de los combustibles utilizados como puede observarse, el extraordinario aumento del consumo se orientó fundamentalmente hacia el petróleo por razones de orden técnico y económico que lo hacen muy preferible a los otros combustibles.

De ahí que, en 1954, la importación de combustibles alcanzara el 51,8 % del consumo nacional, correspondiendo a la producción local el 48,2 %, mientras que en el año 1922 la relación era del 39,7 % y del 60,3 % respectivamente.

Esta creciente importancia de la importación de combustibles con sus lógicas incidencias en la balanza comercial y de pagos del país, así como otras razones que, como se verá oportunamente, contribuyeron a modificar el panorama energético tradicional, indujeron a un cambio substancial en la política seguida en esta materia.<sup>(1)</sup>

Pero antes es necesario tener presente que, a la época en que fue preparado el Primer Plan Quinquenal de Gobierno (1947-1952), privaba entre los técnicos argentinos la idea de que distábamos de ser un país verdaderamente rico en materia petrolera. Teníamos petróleo sí —decían— pero no en cantidades que permitieran basar sobre dicho combustible nuestra futura expansión energética. Ésta era la opinión de los especialistas y de los funcionarios de Y.P.F.; criterio por otra parte compartido por técnicos de nuestras Fuerzas Armadas.

Se sostenía al unísono que debía ponerse todo el énfasis posible en las fuentes de energía no perecederas, que la explotación de nuestros yacimientos petrolíferos debía hacerse con criterio conservativo siguiendo, se afirmaba, el ejemplo de los Estados Unidos que, aún poseyendo abundantes yacimientos realizaban una lenta utilización de sus reservas nacionales, completando su abastecimiento con combustible importado de otros países.

No es de extrañar entonces que el Primer Plan Quinquenal orientara las inversiones en materia energética, hacia la construcción de grandes obras hidroeléctricas, y en lo que a petróleo se refiere, atendiera principalmente las inversiones vinculadas a la destilación, transporte y comercialización de ese mineral.

Véamos pues, cuál fue la obra del peronismo en esta materia.<sup>(2)</sup>

---

1 Véase el Apéndice.

2 Las principales referencias de este capítulo han sido extraídas de la conferencia sobre "Política energética" pronunciada por el ex Ministro de Industrias de la Nación, Dr. Orlando Santos, el 11 de agosto de 1955.

### ***Energía hidroeléctrica.***

En el período que media entre 1896 a 1946 sólo se instalaron en el país 29 centrales hidroeléctricas (11 nacionales y 18 privadas) cuya potencia total en K.W. era de 40.728.

Durante los diez años de gobierno peronista se construyeron 37, con un total de K.W. 293.700, y fueron iniciadas, para terminarse después de 1957, otras nueve, con 167.060 K.W. más. Su distribución fue la siguiente: 11 en Catamarca; 6 en Córdoba; 2 en Jujuy; 5 en La Rioja; 4 en Mendoza; 1 en Santiago del Estero; 2 en Tucumán; 6 en Río Negro; 1 en San Juan; 1 en Chubut y 1 en Neuquén; 2 en Salta y 4 en San Luis.

Las inversiones que por este concepto realizó la Empresa Nacional de Energía (E.N.D.E.) ascendieron a 1.050.673.354,94 pesos moneda nacional que equivalen a más de 175 millones de dólares, tomando los distintos promedios de cambio vigentes en el período que nos ocupa. A esta suma cabe agregar las realizaciones del plan termoeléctrico que, computando la super-usina de San Nicolás prácticamente terminada en setiembre de 1955, eleva la potencia instalada a más de 500.000 K.W.

Las inversiones totales realizadas en el plan hidroeléctrico y en las centrales termoeléctricas durante el decenio 1945/1955 ascienden así a 3.114.000.000 de pesos, equivalentes, aproximadamente, a 500.000.000 de dólares.

### ***Carbón mineral.***

Hasta el advenimiento del Gobierno peronista, era opinión general de que el país carecía prácticamente de este mineral. Es cierto que los yacimientos de Río Turbio fueron reconocidos en 1887 por el Capitán de Corbeta Del Castillo, pero la exploración y la explotación de los yacimientos recién se inicia en 1948.

En 1954 ya se habían establecido reservas por 370.000.000 de toneladas. Se destruyó así el viejo sofisma creado por los intereses en juego de que carecíamos de carbón y de que, en todo caso, éste no era aprovechable. Se estableció definitivamente que el carbón de Río Turbio tiene 6.200 calorías y es comparable a la generalidad de los carbones franceses.

La explotación de Río Turbio se encaró con toda decisión y es así que en aquellos apartados lugares se construyó una villa en la que en 1954 ya vivían más de 3.200 personas con sus instalaciones de aguas corrientes, obras sanitarias, luz, teléfono, calefacción, etc. A lo que cabe agregar la implantación de servicios bancarios, correos, policlínicos, bibliotecas públicas y otros indispensables para la vida de la población.

En esa misma fecha la explotación se realizaba en tres minas con 39.000 metros de galerías. Contaba con una central hidroeléctrica y estaba en instalación una planta compresora de 18.000 m<sup>3</sup> por hora para el aprovisionamiento de aire comprimido. Había sido adquirida, además, una planta de depuración con una capacidad diaria de 4.000 toneladas y se instaló un ferrocarril industrial que unía el yacimiento con la ciudad de Río Gallegos a más de 257 km de distancia. Para intensificar el transporte se adquirieron diez modernas locomotoras y 200 vagones para elevar la capacidad de transporte a 50.000 toneladas mensuales.

Las inversiones realizadas en Río Turbio desde 1945 a 1954 suman 370.000.000 de pesos moneda nacional equivalentes a 60.000.000 de dólares, y los elementos e instalaciones contratados anticipaban que la producción podría elevarse, para 1957, a 500.000 toneladas anuales, previendo los planes trazados una intensificación paulatina de la producción de modo de alcanzar en 1960, 1.500.000 toneladas.

### **Gas.**

El gas natural está directamente vinculado a los descubrimientos petrolíferos. Pero sólo cuando se inicia el servicio de gas envasado en Buenos Aires, empieza a ser consumido fuera de la zona petrolífera de Comodoro Rivadavia y Mendoza.

En 1949 se habilita el gran gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires (1.600 km.) una de las obras de mayor aliento realizadas en el país, con el mérito particular, además, de haber sido proyectada, financiada y realizada por argentinos.

Con esta obra puede decirse que se inicia la explotación intensa de la riqueza gasífera nacional. En 1952 se habilita la ampliación del conducto entre Plaza Huincul y General Conesa, empalmando con el principal que viene de Comodoro Rivadavia.

Así la producción de gas natural pasa, de 8.000.000 m<sup>3</sup> en 1946 a 448.000.000 m<sup>3</sup> en 1954. El gas manufacturado se eleva, de 94.000.000 m<sup>3</sup> en 1945 a 297.000.000 m<sup>3</sup> en 1954, lo que equivale a decir que en 9 años triplica su volumen.

El número de usuarios que en 1945 era de 210.000 pasa en 1954 a 650.000, es decir, 3 veces más.

Las inversiones vinculadas a la explotación y distribución de gas realizadas entre 1946 y 1954, alcanzaron a 1.101.291.000 pesos, equivalentes a 183.000.000 de dólares, cuya discriminación es la siguiente:

	m\$ <sub>n</sub>
En usinas _____	114.610.000,—
En gasoductos _____	382.240.000,—
En redes de distribución _____	479.931.000,—
En plantas de almacenaje _____	78.384.000,—
En plantas e instalaciones de gas envasado _____	46.126.000,—
<b>Total</b> _____	<b>1.101.291.000,—</b>

A estas obras realizadas y en pleno funcionamiento hacia 1955 se agregan los planes —perfectamente especificados del II Plan Quinquenal de Gobierno— para la ejecución del oleoducto Bahía Blanca-Plaza Huincul, y del oleoducto y gasoducto Campo Durán-San Lorenzo, cuya financiación en pesos moneda nacional estaba especialmente prevista, faltando únicamente finalizar las tratativas con diversos países sobre la financiación de la importación de los materiales requeridos para su construcción.

Todas estas obras quedaban a cargo de Y.P.F. y de Gas del Estado, cuya solvencia técnica para la realización del programa aludido estaba certeramente avalado por la construcción de obras similares, como el recordado gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires.

En fin, las inversiones realizadas en las tres fuentes de energía citadas fueron las siguientes:

	m\$ <sub>n</sub>
Centrales eléctricas y Plan hidráulico _____	3.114.000.000,—
Carbón mineral _____	370.000.000,—
Gas _____	1.101.000.000,—
<b>Total</b> _____	<b>4.585.000.000,—</b>

que, convertidos a la tasa promedio dólar-peso vigente a lo largo del período, significa una suma cercana a los 764 millones de dólares.

### ***Petróleo.***

En lo referente a petróleo, es sabido que, iniciada la explotación en 1907, la producción fue ascendiendo paulatinamente, y en 1943 alcanzó la cifra de 3.948.412 toneladas, para descender a 3.307.219 en 1946 (de esta cifra correspondía: 2.259.757 a Y.P.F. y 1.047.462 a las compañías privadas). Esto fue una consecuencia de las dificultades que la guerra había creado al abastecimiento de materiales esenciales para su extracción.

A partir de esa fecha la producción se incrementa año a año y en 1954 se alcanza la cifra de 4.701.578 toneladas.

De estos volúmenes de extracción correspondían a Y.P.F. el 68,3 % en el año 1946 y el 83,3 % en 1954; el resto a las empresas privadas. Quiere decir que durante el gobierno peronista la producción de petróleo aumentó en 1.394.359 toneladas, de cuyo incremento corresponde a Y.P.F. 1.134.066, mientras las empresas privadas descendieron en el mismo período en 261.983 toneladas.

Surge evidente pues el hecho de que, si los gobiernos anteriores necesitaron casi cuarenta años para alcanzar una producción de 3.307.219 toneladas, no es poco mérito que, frente a las dificultades de la posguerra para el abastecimiento de materiales, se haya logrado un incremento de casi 1.480.000 toneladas en 8 años, por exclusiva obra de Y.P.F. y sin recurrir a financiación externa alguna.

Pero existe otra tarea en la industria petrolífera que es básica, porque de ella depende no sólo el futuro aumento de la producción sino su misma continuidad. Es bien sabido que, para asegurar el mantenimiento y la expansión de la producción es necesario "reponer" cada m<sup>3</sup> de petróleo extraído, con la localización de muchos metros cúbicos más del almacenado en las entrañas de la tierra.

De ahí la importancia de la "exploración" pues cuanto mayor intensidad tenga esta tarea, mayor será la probabilidad de hallar nuevos yacimientos. En este aspecto, la tarea realizada en 1945-1955 fue extraordinaria y es así que las reservas localizadas por Y.P.F. pasaron de 49.000.000 m<sup>3</sup> a 138.000.000 m<sup>3</sup>. Pero debe consignarse que

esta cifra constituía en 1955 un cálculo harto prudente, pues era perfectamente previsible que, al completarse ciertos trabajos que venían realizándose en las zonas de los yacimientos descubiertos a partir de 1950, las mismas deberían elevarse a más de 300.000.000 m<sup>3</sup>.

La capacidad de las destilerías de Y.P.F. que en 1946 era de 8.050 metros cúbicos de tratamiento diario, pasaron en 1955 a 25.050 m<sup>3</sup>.

La flota petrolera que tenía 12.700 toneladas de peso muerto en 1946, llegó en 1955 a 346.000 toneladas.

En fin, para dar una idea del enorme esfuerzo realizado cabe destacar que las inversiones efectuadas a través de 25 años ascendían, en 1945, a 913.942.169 pesos moneda nacional, mientras que en 1954, es decir, sólo 9 años después, se elevaban a 5.023.941.303 pesos moneda nacional.

Si a esta inversión en la exploración, explotación, refinación y transporte de petróleo, se agrega lo invertido en las demás fuentes de energía, se alcanza la cifra de 9.608.000.000 de pesos moneda nacional, que al tipo de cambio medio con el dólar a que los mismos se realizaron, involucra una inversión de u\$s 1.600.000.000 en 9 años, totalmente financiada con recursos nacionales, y que incluye las inversiones en divisas extranjeras y moneda nacional.

---

Este somero análisis de las realizaciones en materia energética cumplidas a lo largo de diez años, debe ser complementado con una breve descripción de los planes en marcha al momento de caer el Gobierno Peronista.

En materia hidroeléctrica se hallaban en construcción adelantada obras tales como el dique Florentino Ameghino en el Chubut, Las Piriquitas en Catamarca, las obras de riego del Bajo Valle en Río Negro, la usina de Cinco Saltos, el segundo dique del Nihuil y muchas otras que debían ser finalizadas antes de terminar el Segundo Plan Quinquenal y comenzar a retribuir con sus servicios las grandes inversiones que demandaron.

En materia termoeléctrica estaban a punto de finalizar tratativas con la C.A.D.E. para la mejora de los servicios eléctricos del Gran Buenos Aires y las negociaciones con el Export-Import Bank de Washington para la financiación de la instalación en Puerto Nuevo de una planta de

150.000 K.W. por cuenta de la Dirección Nacional de Energías.<sup>(3)</sup> Sin perjuicio de ello, la mejora inmediata de los servicios eléctricos habría de provenir de la inminente conexión con la red distribuidora local de los cables de alta tensión tendidos desde la super-usina de San Nicolás y conectados con las plantas transformadoras ya instaladas en el Gran Buenos Aires.

En lo que a petróleo se refiere el descubrimiento de grandes reservas permitía encarar una nueva política que por una parte asegurase el desarrollo y la preponderancia absoluta de Y.P.F. en la atención del mercado consumidor interno, en creciente expansión, y por la otra, permitiera lograr el autoabastecimiento nacional en el más breve plazo posible. Con esa finalidad se desarrollaron tratativas con la empresa California Argentina de Petróleo, a las cuales nos referimos en el Apéndice.

El desarrollo de la producción de gas, a través de la construcción y funcionamiento del gasoducto Campo Durán-San Lorenzo-Buenos Aires, previsto en el II Plan Quinquenal, y la explotación intensiva del carbón del Río Turbio, autorizaban a presumir que en un plazo relativamente breve el país habría de lograr una solución total a sus problemas energéticos, dentro de una línea política que refirmase su determinación autónoma, esto es, sin adquirir compromisos ni acceder a incompatibles con el interés nacional.

---

3 Véase el Apéndice.

## CAPÍTULO XVI

---

# **FACTORES DE PERTURBACIÓN Y EL PLAN ECONÓMICO 1952**

---

### SUMARIO

---

*El período 1946/1948. Factores internacionales de perturbación, evaporación del poder adquisitivo de las reservas monetarias. Inconvertibilidad unilateral de la libra esterlina. Plan Marshall: objetivos buscados. Rol atribuido a la Argentina. Discriminación de la ECA. Factores internos: las sequías de las campañas 1949/1950 y 1951/1952. Objetivos del Plan 1952. Igualdad de sacrificios. Participación y colaboración popular. Resultados.*



En el trienio 1946/1948 la Argentina dio sucesivos e irreversibles pasos en procura de su transformación económica y social. No todo fue orden en su política ni exactas las previsiones que se formularon. Pero el saldo de ese período, más allá de toda controversia, señala el fin de una época en su historia económica y el principio de otra que habría de quedar trunca siete años más tarde.

Un conjunto concertado de medidas económicas y financieras, animadas por el objetivo final de alcanzar la independencia económica nacional, se aplicó con decidido vigor en el curso de esos años trascendentales.

La intensa movilización de los recursos monetarios y crediticios colocados al servicio del desarrollo económico, la utilización de las reservas monetarias, las inversiones realizadas de conformidad al I Plan Quinquenal, los nuevos instrumentos de política comercial exterior, industrial, agraria y financiera, etc. arrojaron estos resultados: el ingreso bruto nacional (medido a precios constantes de 1950) creció de 48.028 millones de pesos en 1945 a 65.890 millones en 1948; el ingreso "per cápita" de 3.147 a 4.092 pesos; el volumen físico de la producción industrial acreció en 31 % y el de la producción agrícola en 30 %, las construcciones en 17 % y los servicios en general (comercio, transporte, comunicaciones, etc.) en 13 %. En otros términos: con la movilización de sus propios recursos, el país había superado exitosamente la encrucijada que significaba el fin del período bélico y la inmediata posguerra. El proceso de desarrollo industrial lejos de decaer, como muchos vaticinaban y otros deseaban en función de tradicionales intereses creados, y tal como había ocurrido después de la guerra 1914-1918, había sido consolidado y expandido. *La tradicional estructura agro-colonial del país había dado paso a la integración agro-industrial*: la participación de las industrias manufactureras y de las construcciones en la formación del producto bruto interno alcanzaba ya al 30 %, cifra cercana a la detentada en países de elevado grado de integración como los Estados Unidos (33 %) o Canadá (34 %). Y finalmente, como dato auspicioso de la nueva realidad social argentina es en 1948 que por primera vez en la historia *la participación de los sueldos y salarios en la composición del ingreso nacional (58 %) —esto es, las retribuciones de los trabajadores— superan los ingresos netos de los empresarios y rentistas (42 %)*. Estos porcentajes significaron una inversión de la relación existente tan sólo 10 años antes, en que las

cifras correspondientes fueron del 46 y 54 % respectivamente, acercándose también en este aspecto a las relaciones que se mantienen en los países de alto grado de desarrollo económico.

No podrá analizarse adecuadamente las alternativas que comenzó a vivir la economía nacional, a partir del año 1949, sin pasar revista, previamente, a una serie de *factores internacionales e internos* que afectaron gravemente el proceso de desarrollo económico iniciado en 1946. Tales factores extienden su influencia durante tres largos años y culminan en el Plan Económico 1952. Al modificar, con su imprevista presencia, los supuestos normales en que se basó la política económica desarrollada hasta entonces, perturbaron hondamente el juego normal de la economía del país, pusieron a dura prueba la estructura alcanzada en la posguerra y arrojaron sobre la conducción económica un cúmulo de graves problemas que finalmente resolvió la disciplinada voluntad del pueblo argentino.

El país había absorbido para 1948 uno de aquellos factores. Como se expuso en su oportunidad, durante los años de guerra, las divisas obtenidas por el grueso de las exportaciones argentinas fueron prácticamente bloqueadas en los países importadores y mantenidas en forma de activos en oro y depósitos bancarios en Londres y Nueva York. La utilización de tales saldos, en la forma ya expuesta, se hizo a costa de un importante deterioro en su poder adquisitivo. En efecto, mientras la Argentina exportó sus productos a los niveles de precios prevalentes en el mercado mundial durante los años de guerra y acumuló, por lo tanto, sus reservas de oro y divisas al nivel adquisitivo correlativo de esos precios, cuando pudo utilizarlas —a partir de 1946—, la inflación de posguerra que se desató en los países cuyas divisas detenía redujo fuertemente ese poder adquisitivo.<sup>(1)</sup> Cálculos formulados por el economista norteamericano Seymour Harris, elaborados para el Consejo Interamericano Económico-Social, estiman que la pérdida del poder adquisitivo de las divisas acumuladas durante la guerra por los países latinoamericanos ascendió a 1.200 millones de dólares. Nuestro país —uno de los más importantes tenedores— vio por ello

---

<sup>1</sup> Entre junio de 1946, fecha en que se eliminaron los controles de precios internos en los Estados Unidos y diciembre de 1947, el índice general de precios mayoristas de artículos industriales creció, en ese país, en un 46 %.

disminuido, por un factor ajeno a su política económica, gran parte del poder adquisitivo exterior acumulado durante los años de guerra.

Pero al mismo tiempo que estas circunstancias se daban con relación al área del dólar, las libras esterlinas que el país había acumulado en su comercio con el Reino Unido eran también bloqueadas unilateralmente por este país. El 17 de setiembre de 1946 el Gobierno Argentino suscribió un acuerdo comercial y de pagos con el Gobierno Británico en el cual se pactó solemnemente la convertibilidad a dólares de todas las libras esterlinas que nuestro país fuera ganando en su comercio con el Reino Unido y que nos eran fundamentales para seguir reequipando el país con bienes provenientes del área dólar. No obstante la palabra empeñada, el Gobierno Británico declaró inconvertible la libra el 20 de agosto de 1947 y así quedaron bloqueadas en Gran Bretaña, para hacer pagos exclusivamente dentro del área esterlina, 2.039 millones de pesos. Un nuevo factor externo venía a producir su impacto en los planes económicos nacionales desarticulando las vías normales del comercio exterior y obligando en mayo de 1948 al Banco Central a suspender toda remesa al exterior cursable en dólares.

Otro factor internacional de inmensa gravitación en la perturbación anormal de la economía nacional fue el Plan Marshall. El 5 de julio de 1947, el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, George Marshall, pronunció en la Universidad de Harvard un discurso que tuvo intensa repercusión mundial y que dio origen al plan que llevó su nombre.

El objetivo del plan era, primordialmente, ayudar a los países europeos que desearan participar en el mismo a reconstruir sus economías; de forma tal que el pronunciado déficit que arrojaban sus balanzas de pagos con el área dólar fuese paulatinamente equilibrado a través de una mayor producción y mayores exportaciones. Indirectamente el plan perseguía una finalidad de carácter político, como era la de frenar el avance comunista en una Europa con un nivel de vida bajo y continuamente declinante. Los Estados Unidos aportarían la masa de los fondos que en forma de equipos de capital, materias primas, combustibles, alimentos, fertilizantes, etc., necesitaban los países europeos y se calculó, en su época, que el plan significaría para el Tesoro de los Estados Unidos la erogación entre 15.000 y 25.000 millones de dólares durante el período abril de 1948 a junio de 1952.

Pero el primordial objetivo del Plan estaba acompañado de finalidades secundarias de no menor importancia. En efecto, para abastecer a Europa de los bienes necesarios a su reconstrucción, se calculó que los Estados Unidos tan sólo podrían facilitar el 55 % de las necesidades. El resto de las mismas se debía satisfacer con compras a través de la Administración de Cooperación Económica (E. C. A.) en otras áreas del mundo, en especial Latinoamérica.

De tal forma, el plan se perfilaba como un excelente instrumento de rehabilitación económica mundial. Los países europeos participantes se beneficiarían con el aporte americano y se proveerían de bienes de capital y consumo que de otra manera les era imposible obtener; las áreas proveedoras no estadounidenses verían nutrir nuevamente sus ya exhaustas reservas de dólares por intermedio de las compras de E. C. A. y con ello, a su vez, adquirirían nuevamente acceso a los bienes de capital del mercado estadounidense para desarrollar sus planes de fomento económico; los Estados Unidos, por su parte, se asegurarían durante el lapso del programa importantes mercados para colocar su producción y estarían en condiciones de mantener el pleno empleo de las fuerzas productivas de su pujante economía.

Dentro de este planteo, repetidamente expuesto por funcionarios de la Administración norteamericana, la Argentina habría de desempeñar un rol fundamental, ya que su condición de tradicional proveedora del continente europeo la colocaba en condiciones excepcionales para constituirse en pivote del programa.

En tal sentido fueron repetidamente explícitas las conclusiones de los varios informes que sobre el Plan Marshall se realizaron en los Estados Unidos. Así, un Comité de Expertos designado por el Presidente Truman para analizar los problemas de ayuda exterior, encabezado por el entonces Secretario de Comercio, W. Averell Harriman, refiriéndose a los abastecimientos de cereales con destino a Europa y notando las grandes deficiencias entre demanda y oferta señalaba, en setiembre de 1947:

“La principal área en la cual parece existir posibilidades de incrementar exportaciones es la Argentina. Se estima que los stocks de cereales son 4 millones de toneladas superiores a los de un año atrás y que los mismos se están volviendo “pesados”. El factor que limita los embarques no es pues, la disponibilidad de cereal, sino más bien

problemas de precios y la capacidad para transportar la cosecha a los puertos. Creemos que es del resorte del Gobierno argentino, si se le otorgan incentivos suficientemente poderosos, asegurar exportaciones mayores que las contempladas en el cuadro precedente” (se refiere al de importaciones y exportaciones de cereales).

Y más adelante decía:

“El Departamento de Estado y demás departamentos de Gobierno que tengan vinculación con el problema, deberán hacer uso de todos los medios a disposición de nuestro Gobierno a fin de provocar cambios en la política seguida por la República Argentina, en una forma que asegure la exportación de la máxima cantidad de cereales y su distribución a los países que corresponda y en condiciones razonables. Refiriéndose a previsiones que van más allá de la presente estación, es de gran importancia que el Gobierno Argentino impulse, más bien que restrinja, el aumento de la superficie de siembra para la próxima cosecha”.

Por otra parte, un Comité de la Cámara de Representantes, en su informe de marzo 13 de 1948, titulado “Latin America and the European Recovery Program”, refiriéndose al papel de Argentina, manifestaba:

“Entre los veinte países latinoamericanos, Argentina mantiene una posición única como exportador de productos alimenticios. En los años de la preguerra (1936-1940) Argentina ha proveído una principal parte de las exportaciones mundiales de productos alimenticios y materias primas. Por ejemplo, semilla de lino 78 % de las exportaciones mundiales; maíz 61 %; carne 53 %; cueros 43 %; trigo 22 %; carne porcina y ovina 15 %.

Una exitosa movilización de la producción argentina de productos alimenticios y materias primas sería una gran contribución a la reconstrucción de Europa. Con cerca de 7 millones de cereales disponibles para la exportación en la cosecha 1947/1948, con enormes existencias de grasas y aceites, carnes, cueros, etcétera. *Argentina es un punto focal del problema de hacer participar la capacidad productiva de Latinoamérica en la recuperación europea”.*

Corresponde notar, que todos los informes que como el precedente se han referido a la participación argentina en el Plan Marshall, dejaban constancia que los altos precios pedidos por nuestro país dificultaban

la concertación de operaciones. Pero supieron ignorar, también, todos los informes que hemos citado que, en primer lugar, Argentina se vio obligada a aumentar las cotizaciones de sus productos en razón de los altos precios vigentes para los productos industriales que necesitaba importar, como se ha dicho anteriormente. En segundo lugar, que públicamente la Argentina ofreció vender toda su producción a los denominados "precios mundiales", si, a su vez, se le garantizaba el acceso a los productos industriales a los niveles de precios prevalentes entonces. El citado informe recoge esta propuesta argentina pero véase a qué conclusiones arribó: "Cuando el Departamento de Guerra adquirió recientemente maíz Argentino para su envío a las áreas ocupadas, la prensa informó que la Argentina estaba deseosa de vender su próxima cosecha a precios mundiales, siempre que acuerdos gubernamentales se realizaran para permitir a la Argentina importar artículos esenciales de los Estados Unidos a los precios prevalentes. Cuanto antes el Administrador del Programa de Recuperación Europea manifieste claramente que este Gobierno *no se someterá a presión alguna* para canalizar las exportaciones de Estados Unidos a través de una agencia vendedora oficial, ni que admitirá paralelismo entre los precios competitivos de los Estados Unidos y aquellos *exaccionados* por la agencia comercial estatal argentina, más pronto será posible trazar las bases de una discusión realista para una efectiva movilización de la contribución argentina a la recuperación europea".

El lenguaje transcrito ya permitía entrever cuál sería la posición posterior que asumiría la E. C. A.; Argentina requería tan sólo una cosa perfectamente justa: si los precios de artículos industriales subían, no quedaba otro recurso a los países productores de materias primas que tratar de obtener por sus productos los mejores precios posibles. Pretender lo contrario suponía una de dos: o que estos países se habían resignado definitivamente a la postración de sus economías y al miserable nivel de vida de sus poblaciones, o que, de hecho, no eran más que colonias sin voluntad ni acción soberana.

No obstante todo ello, sucesivos personeros de E. C. A. negociaron activamente la participación argentina en el Plan Marshall. Se prometió la canalización de las principales cosechas argentinas a través del Plan y para ello se convino en que nuestro país reservara su producción hasta tanto se formalizasen las operaciones necesarias. Nada de ello pudo concretarse. En efecto, mientras por una parte el fuerte incre-

mento de la producción agrícola estadounidense permitió que una proporción mucho mayor de las compras destinadas al Plan Marshall se hiciese en el mercado interno, reduciendo la participación de otras áreas, por otra, una evidente política discriminatoria se hizo sentir por parte de las autoridades de la E. C. A. en perjuicio de nuestro país.

Esta discriminación se ejerció, primero, haciendo alusión a los supuestos altos precios argentinos; luego, cuando era por demás evidente que los productos argentinos se ofrecían en condiciones de calidad y precio inigualadas, se otorgó la callada por respuesta y las importantes licitaciones de E. C. A. se asignaron a mercados competidores haciendo primar juicios políticos totalmente ajenos a la naturaleza y aun a la conveniencia del Plan.

Desde la fecha de iniciación del Plan Marshall (abril de 1948) al 30 de junio de 1951, los Estados Unidos prestaron asistencia económica a Europa por un monto superior a los 10.000 millones de dólares. De esta cifra, alrededor de 6.300 millones se invirtieron en compras con destino a los países beneficiarios, realizadas en otras áreas. Los países latinoamericanos participaron de este total con 758 millones, correspondiendo a la Argentina, tan sólo 21 millones de dólares. Si se tiene en cuenta que normalmente Argentina ha contribuido con el 35 % de las exportaciones totales de América Latina a Europa, el porcentaje de participación que le acordó el Plan Marshall, inferior al 3 %, prueba categóricamente la discriminación de que fue objeto nuestro país.

Mientras estos hechos dejaban sentir su influencia, dislocando las condiciones normales del comercio exterior, el país se veía enfrentado a la política internacional que en conjunto trataban de imponer los países industrializados, importadores de materias primas y productos alimenticios, empeñados en la mejora de sus términos de intercambio. Es un hecho comprobado por la experiencia que solamente en períodos de emergencia mundial los alimentos y las materias primas alcanzan a detentar un nivel satisfactorio de precios internacionales. Pero también sucede que es durante esas emergencias que la preocupación de los países industriales por mantener fuentes permanentes de abastecimientos baratos y abundantes los lleva a imponer toda una serie de restricciones al libre juego de la oferta y la demanda, de forma tal que a través de las mismas se pueda aminorar las ventajas que

pueden llegar a obtener los países productores de materias primas. Cuando la emergencia ha terminado, tales mecanismos de restricción se abandonan y se deja que los precios se hundan y con ello las economías que dependen de los mismos. Ejemplos típicos lo constituyen la Conferencia Internacional de Materias Primas creada en 1950 y el Convenio Internacional del Trigo creado en 1947. Nuestro país rehusó su adhesión a este organismo porque sostenía que no podía limitarse por acuerdo internacional el precio máximo del trigo, ni de ninguna otra materia prima, mientras que al mismo tiempo no hubiese un acuerdo para limitar los precios de los productos manufacturados y además porque presentía que si, en algún momento, el precio internacional del trigo se aproximaba a los niveles mínimos fijados por dicho acuerdo, los países industriales lo abandonarían para beneficiarse de cualquier contingencia favorable del mercado.

La sabiduría de la posición argentina ha tenido amplia confirmación. A poco que dejaron de influir en el mercado internacional de las materias primas las circunstancias derivadas del conflicto de Corea, fue disuelta la Conferencia Internacional de Materias Primas y se dejó precipitar en el mercado los precios de las mismas hundiendo las posibilidades económicas de los países productores. A poco que los abastecimientos mundiales de trigo, estimulados por la constante prédica de la Organización Mundial de la Alimentación, alcanzaron niveles de saturación, los países industriales, como Gran Bretaña, abandonaron dicho acuerdo.

---

Pero si no hubiese bastado a lo largo de esos años críticos el cúmulo de *factores negativos de orden internacional* que perturbaron hondamente el juego regular de su economía, debe agregarse el impacto tremendo que dos intensas sequías produjeron en nuestro agro, reduciendo drásticamente las áreas sembradas y los rendimientos y diezmando severamente la ganadería, con su inmediata consecuencia en la disposición de saldos exportables y en la capacidad de importar del país. Tomando como base de referencia la campaña agrícola 1950/1951 que puede considerarse normal, las dificultades climatéricas impusieron en las campañas 1949/1950 y 1951/1952 la siguiente disminución del área sembrada y cosechada y de la producción de cereales, lino y girasol:

1949/50			
	Área sembrada	Área cosechada	Producción
	(en miles)		
Trigo	5.692,6	4.534,1	5.144,0
Maíz	2.156,2	942,0	836,4
Lino	1.077,6	959,8	675,8
Avena	1.229,6	515,5	540,1
Centeno	1.863,0	467,0	277,1
Cebada	803,0	393,4	394,9
Girasol	1.490,8	954,4	712,0
<b>Total</b>	<b>14.312,8</b>	<b>8.766,2</b>	<b>8.580,3</b>

1950/51			
	Área sembrada	Área cosechada	Producción
	(en miles)		
Trigo	6.554,2	5.240,7	5.796,0
Maíz	2.439,0	1.713,8	2.620,0
Lino	1.087,4	847,1	559,2
Avena	1.310,6	631,3	733,0
Centeno	2.191,2	984,6	631,0
Cebada	898,0	579,5	762,5
Girasol	1.629,8	1.320,1	920,0
<b>Total</b>	<b>16.110,2</b>	<b>11.317,0</b>	<b>12.021,7</b>

1951/52			
	Área sembrada	Área cosechada	Producción
	(en miles)		
Trigo	4.694,4	2.740,4	2.050,0
Maíz	2.521,8	1.431,2	1.990,0
Lino	655,3	448,4	302,3
Avena	1.199,6	417,9	442,0
Centeno	1.996,0	151,7	86,9
Cebada	868,1	351,0	348,6
Girasol	1.601,3	1.059,0	660,0
<b>Total</b>	<b>13.536,5</b>	<b>6.599,6</b>	<b>5.879,8</b>

Es decir, que en términos absolutos se perdieron de cosechar alrededor de 10 millones de toneladas de cereales, lino y girasol, que a un precio promedio cercano a los m\$N 500,00 la tonelada, como resulta de las ventas concretadas por el I.A.P.I. al exterior en el año 1951, significaron la pérdida de 5.000 millones de pesos, o sea, aproximadamente 1.000 millones de dólares.

Pero si la recuperación de la agricultura era posible a corto plazo —a poco que se obtuvieran condiciones climatéricas normales— como

de hecho sucedió a partir de 1952/1953, el efecto de la sequía con relación a la ganadería fue de efectos mucho más graves. Las condiciones extremadamente desfavorables que azotaron el campo durante 1949/1950 y 1951/1952 determinaron la pérdida casi total de los pastoreos naturales y de los alfalfares. En otras zonas la erosión de los campos, la baja de las vertientes, la mala calidad de las aguas y el recrudescimiento de las plagas, fueron factores que exterminaron los campos de pastoreo que hubieran podido salvarse. La capacidad receptiva de los campos de engorde y cría se redujo al mínimo y en algunas zonas del país la desocupación de los campos fue total en ciertos momentos. Ello determinó especialmente en 1949/1950 que se malograra casi totalmente la parición en curso de preparación y que la segunda parición, al recibir el efecto directo de la sequía y de las condiciones deficientes de los campos y de desnutrición y descalcificación de las vacas, se lograra en bajísimos porcentajes. Frente a este problema la política oficial se encaminó a propiciar una serie de medidas tendientes a reconstituir los stocks ganaderos pero cuyos efectos recién podrían apreciarse a lo largo de varios años. Mientras tanto, la repercusión en las exportaciones del impacto económico de la sequía puede medirse a través de las siguientes cifras:

EXPORTACIONES DE CARNES		Miles de toneladas
Años		
1948	_____	508,5
1949	_____	497,0
1950	_____	345,8
1951	_____	293,6
1952	_____	235,7

Sin contar la repercusión de la sequía en la producción y exportación normal de subproductos ganaderos (cueros, grasas, sebos, etc.), tomando como base el precio promedio por tonelada vendida en el año 1951, puede estimarse las pérdidas en alrededor de 2.000 millones de pesos moneda nacional equivalentes a 400 millones de dólares.

En síntesis: a partir de 1946 pero muy especialmente en el período 1949-1952 la economía nacional tuvo que absorber el impacto de factores de fuerte perturbación, originados fuera de nuestras fronteras o en particulares condiciones climáticas. El bloqueo del producido de sus exportaciones durante los años de guerra, seguido más tarde

por una fuerte pérdida en el poder adquisitivo de las reservas en oro y divisas acumuladas, como consecuencia de la inflación desatada en los países deudores; la inconvertibilidad, inconsulta y unilateral, de una de las divisas más importantes de su comercio exterior que impidió el normal funcionamiento del comercio triangular peso-dólar-libra; la acción de un país competidor regalando prácticamente a nuestros tradicionales clientes las mismas mercaderías que constituyen la masa de nuestras exportaciones; la creación de organismos internacionales para detener el incremento natural de los precios de los productos básicos de exportación, para dejarlos desplomar cuando la emergencia ha terminado; una sequía desconocida en su magnitud en nuestra historia que asoló los campos, diezmó los ganados y redujo drásticamente la producción y la formación de saldos exportables. Dentro de este marco general de condiciones extremadamente desfavorables la nueva estructura económica nacida en la posguerra hubo de sobrellevar tremenda prueba.

---

No repuesto el campo argentino de la intensa sequía de la campaña agrícola 1949/1950, las condiciones atmosféricas que comenzaron a hacerse visibles en la primavera de 1951 anunciaron la posibilidad de que la próxima cosecha y el estado de los campos destinados a la ganadería habrían de sufrir un nuevo y grave contraste. Las condiciones que ofrecía la roturación de los campos y demás tareas de pre-siembra fueron los primeros indicios de la situación que se avecinaba, a menos de producirse un cambio sustancial en las condiciones meteorológicas. A la época de la siembra, más de un millón de hectáreas preparadas para el trigo solamente no pudieron sembrarse. A la seca pronunciada se agregó un aumento de la radiación solar y la presencia de vientos ardientes “que provocaron ondas de calor que no habían vuelto a darse desde 1925. Esas condiciones meteorológicas afectaron grandemente las cosechas, los pastos y el ganado. En el caso de los granos, muchas siembras se perdieron por falta de agua y otras fueron abrasadas por las ondas del calor. Aparte de ello, los agricultores tuvieron que entregar al pastoreo parte de sus cultivos para evitar mayores pérdidas en sus rebaños. La proporción de superficie sembrada que se cosechó fue sólo del 49 %, la menor que se ha registrado estadísticamente en la Argentina”.<sup>(2)</sup>

---

2 Cepal. E. E., p/A. L. 1951/1952, pág. 154.

El país, que había absorbido las condiciones adversas padecidas a lo largo del trienio anterior, se veía repentinamente abocado a una difícil situación. Para enfrentarla se alzó la disciplinada voluntad del Pueblo y la firme decisión del Gobierno Peronista.

El 18 de febrero de 1952 el General Perón anunció al pueblo la gravedad de la situación y las medidas adoptadas para conjurarla.

El Plan Económico 1952 persiguió dos objetivos fundamentales: aplicar una serie de medidas de *emergencia* para salvar la situación inmediata y proyectar otras, de carácter más *permanente*, orientadas a encauzar la política económica general hacia la solución definitiva de los problemas de fondo que comenzaban a perfilarse en la economía del país.

Las medidas de emergencia adoptadas se dirigieron fundamentalmente a propiciar una conciencia popular de austeridad en los consumos, fomento del ahorro y aumento de la productividad general. Campeó en su planteo el firme convencimiento de las autoridades de que *sin la colaboración del pueblo era inútil esgrimir fórmulas salvadoras*. Correspondía a la población asumir la decisión de aceptar los sacrificios que imponía la situación y consolidar con ello la independencia económica y la justicia social consagrada por la acción del Justicialismo, o bien, abandonar toda aspiración de desarrollo progresista y retroceder a los tiempos de la colonia económica.

La población fue aleccionada para organizar su desenvolvimiento económico familiar sobre la base de "consumir menos y producir más", de ahorrar, de no derrochar y de convertirse en aliada del Gobierno en la lucha contra la carestía de la vida. A intensificar su acción sindical, mutualista y cooperativista para la defensa del salario real. Y a las instituciones empresarias, también parte de las organizaciones del pueblo, se les urgió sumarse al esfuerzo nacional mediante su participación activa en los planes y decisiones del Gobierno Nacional y a través del abaratamiento de sus costos y del incremento de la productividad general.

La colaboración popular que se buscaba fue acompañada con medidas oficiales que significaron *la igualdad de sacrificios para todo el pueblo sin distinción de clases ni de recursos*. Se dispuso la restricción de la faena de animales que no habían llegado a su madurez y que la

matanza de un día a la semana se destinara totalmente a las cámaras frigoríficas para exportación, prohibiéndose asimismo toda faena en otro día semanal; en las mismas jornadas no se permitió el consumo de carne en hoteles y restaurantes. Fracasada totalmente la cosecha de trigo, se sustituyó las importaciones necesarias mediante mezclas con mijo y centeno que llevaron a la mesa de todos los argentinos, por primera vez en la historia, un pan ajeno a su tradicional y envidiable blancura. Se aumentaron los cupos de exportación de artículos sujetos a permiso, aunque ello significase disminuir las disponibilidades para el consumo interno.

Paralelamente se organizó la adopción de una serie de medidas destinadas al fomento de la producción agrícola (aumento de los precios básicos de compra, intensificación de la mecanización de la faena agrícola, revisión de algunas disposiciones que trababan el trabajo rural, ayuda bancaria, etc.), ganadera, pesquera, minera y manufacturera. Se dispuso un plan de fomento de las exportaciones de productos básicos y manufacturados que contempló como medidas fundamentales el reajuste de los tipos de cambio, exenciones impositivas y otorgamiento de subsidios.<sup>(3)</sup>

Se redujeron selectivamente las importaciones confinándolas a las más esenciales, procurando la racionalización de su consumo en función del destino final de los bienes importados o a importarse. Se acentuó la política de contención de los gastos e inversiones públicas no reproductivas y de reducción de la actividad estatal —nacional y provincial— en materia de nuevas expropiaciones por causa de utilidad pública.

La política monetaria y crediticia fue ajustada conforme a la nueva situación creada. En un período crítico caracterizado por la disminución de los bienes de consumo a disposición de la población y su consiguiente alza de precios se juzgó improcedente atender los reclamos de quienes requerían financiar con crédito bancario la acumulación de stocks de artículos manufacturados que no encontraban salida a los precios vigentes. La ayuda del crédito quedó confinada hacia aque-

---

**3** Entre los productos favorecidos pueden señalarse al queso, manteca y caseína, carne vacuna cocida y congelada, curada y salada, extracto de quebracho, carne conservada, etc. y finalmente los distintos tipos de lana.

llos requerimientos para la explotación, recolección, industrialización y comercialización de la producción nacional y a la que formularon los sectores productivos de bienes y servicios útiles o necesarios, para conservar y mantener las explotaciones, industrias o comercios y en casos especiales para su ampliación. Se prohibió en cambio la concesión de préstamos que permitieran la especulación sobre bienes raíces, retención de existencias de mercaderías, producción de artículos suntuarios o prescindibles, los que facilitaren créditos de consumo o la realización de operaciones hipotecarias que no propendieran a ampliar la capacidad de vivienda.

La situación había llegado, no obstante, a afectar el sano desenvolvimiento de empresas que dedicadas a la producción de bienes económicamente útiles y necesarios se veían enfrentadas a graves dificultades de orden financiero. Para facilitarles su desarrollo se implantó un régimen de "ayuda bancaria" que, conservando estrictamente los lineamientos expuestos en el párrafo anterior, disponía la posibilidad de conceder préstamos hacia aquellas empresas no consideradas como antieconómicas. Para ello debía tenerse en cuenta su solidez económica; la extensión de sus negocios en relación con la dimensión alcanzada; la prudencia en la dirección; su tradición comercial y bancaria y muy especialmente la política seguida en cuanto a la aplicación que hubieran dado a las utilidades obtenidas en el quinquenio anterior. Y se debía analizar, además, la evolución y empleo que los empresarios habían venido haciendo de los recursos propios no invertidos en el negocio que solicitaba el apoyo financiero. Toda esta política estaba dirigida a favorecer la liquidación de stocks excesivos, rebajar los precios al consumidor y desalentar ciertas prácticas de muchos empresarios que procedían a distraer del giro de sus empresas importes cuantiosos que dedicaban a inversiones suntuarias o ajenas al carácter específico de sus actividades o que inclusive se invertían en el exterior.

Con el mismo criterio cualitativo que inspiró las normas anteriores se crearon regímenes especiales de préstamos bancarios para facilitar el pago de impuestos a la Dirección General Impositiva por parte de las empresas y se aplicó un nuevo tipo de préstamo, a otorgarse por el Banco Hipotecario Nacional para el fomento de la vivienda familiar, denominado "Eva Perón", que merced a la tipificación de la vivienda económica procuraba un pronunciado abaratamiento del costo de la construcción.

Pero ni la conciencia de austeridad en los consumos populares auspiciada desde el gobierno ni la serie de medidas de política de la producción, comercial, bancaria, de comercio exterior, etc. con que se atacaba la emergencia, eran suficientes para un enfrentamiento cabal de los problemas de desarrollo que comenzaban a perfilarse en la economía nacional. Aun con superarse la crisis del año 1952, fruto de adversas condiciones provocadas por factores externos a la natural evolución de nuestra economía, se apreciaba con claridad que la posibilidad de un creciente progreso económico estaba dificultada por la persistencia de una inflación perniciosa.

El carácter de la inflación que el país venía soportando a partir de 1949 no era producto de la *expansión deliberada* de los medios de pago en función de un plan de desarrollo económico, obrando a manera de estimulante de las actividades generales. La inflación se originaba en el encarecimiento progresivo de los costos y estos estaban influidos poderosamente por la política de salarios. Si la filosofía gobernante hubiera sido oligárquica o liberal la solución de la inflación estaba a mano: hubiera bastado destruir la organización sindical y hacer recaer en la clase laboral el encarecimiento de los consumos. Un buen porcentaje de desocupación hubiera hecho el resto. Pero en términos de una economía social y humanista estos términos estaban vedados. *La solución no podía venir sino a base de sacrificios parejos e igualdad de contribuciones de todos los sectores sociales.*

Las duras condiciones que la emergencia de 1952 habían impuesto a la Nación, creó el clima psicológico para que esa solución pudiera alcanzarse. El Plan Económico previó la racionalización de la política de salarios al disponer, conjuntamente con los aumentos otorgados en función del alza del costo de la vida hasta esa época, que los nuevos convenios colectivos de trabajo que se acordasen tuvieran una duración mínima de dos años y dispuso solicitar la colaboración conjunta de las organizaciones patronales y obreras para el mantenimiento del nuevo equilibrio de precios y salarios resultante.

Esta medida fue de gran trascendencia. El análisis de la secuencia inflacionaria revelaba que tan pronto que uno u otro gremio mejoraba su nivel de salarios mediante la negociación colectiva, contando para ello con el particular estado económico-financiero de los empresarios, se iniciaba una verdadera competencia en las demás actividades

para obtener idénticos o mejores beneficios. Como consecuencia, se producía un estado de inestabilidad e inseguridad en las previsiones económicas que contagiaba por igual a productores y consumidores que conducía inevitablemente a nuevas subas de precios, muchas veces más allá de las legítimamente admitidas por el incremento de los salarios. Al disponerse la iniciación de todos los nuevos convenios a partir del 19 de mayo de 1952 y su vigencia por un plazo de 2 años se introdujo un valioso factor de ordenamiento económico-social.

Pero aún más. La tesis sustentada era buscar *la permanencia del nuevo equilibrio alcanzado entre los precios y los salarios*. A tal finalidad se congelaron aquéllos después de absorber el incremento de los aumentos de salarios y se dispuso que los convenios gremiales contuvieran una *cláusula de garantía* por la cual los obreros se comprometían a mantener sus actuales salarios mientras las fuerzas económicas respetasen los precios establecidos por el Poder Ejecutivo. Y a fin de dotar de eficacia a estas cláusulas y asegurar la estabilidad buscada, se creó bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, una comisión permanente, con representantes del Estado, la Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo: la Comisión Nacional de Precios y Salarios, que estaba llamada a cumplir un importante rol económico-social.

El conjunto de medidas reseñadas impidió que el deterioro de la economía nacional a lo largo de 1952 alcanzara dimensiones mayores y sentó las bases de la recuperación general que ostensiblemente comenzó a manifestarse desde octubre de ese mismo año. A esa fecha, sin embargo, los principales índices de la actividad económica señalaban la gravedad de la situación vivida. El saldo de la balanza comercial había arrojado para los 10 primeros meses un déficit de 4.149,5 millones de pesos, habiéndose reducido las reservas monetarias a la cifra mínima de 1.021 millones y arrojando las cuentas de los convenios bilaterales un saldo deudor neto de 939 millones de m\$; el índice de la ocupación obrera señalaba una baja del 4,7 %; el índice de las ventas minoristas en la Capital Federal denotaba un nivel de 618,2 a octubre de 1952 comparado con 854,9 de ese mismo mes del año anterior, los quebrantos comerciales llegaron al orden de los 503 millones de m\$ frente a 98 millones del año 1951.

A pesar que el costo del nivel de vida se había incrementado se comenzó a evidenciar una ponderable disminución del ritmo de cre-

cimiento de la inflación, si se tiene en cuenta que durante 1952 hubo que absorber en los precios el impacto de los aumentos de salarios que acusaron la siguiente escala:

**AUMENTOS PORCENTUALES APROXIMADOS REGISTRADOS  
SOBRE LOS SALARIOS ANTERIORES**

GREMIOS	N° aproximado de obreros beneficiados	Estimación del aumento de los salarios
Industria de la Alimentación _____	250.000	20 a 25
Empleados de Comercio _____	1.200.000	15 a 25
Industria Gráfica _____	40.000	20 a 35
Industrias Químicas _____	20.000	40
Industrias del Papel _____	12.000	15
Industrias de Aguas Gaseosas _____	10.000	15 a 20
Fábrica de mosaicos _____	7.000	30 a 35
Moliendas Minerales _____	3.000	15 a 20
Industria Vitivinícola _____	80.000	20 a 30
Industria Aceitera _____	25.000	15 a 35
Molinos Harineros _____	12.000	15 a 20
Lavaderos de Autos y Anexos _____	10.000	20 a 30
Industria del Tabaco _____	8.000	25 a 35
Industrias Plásticas _____	8.000	15 a 25
Industrias del Corcho _____	5.000	15 a 25
Radiotelegrafistas, Telegrafistas y Afines _____	5.000	15 a 30
Industria del Cuero _____	3.500	20 a 25
Industria Textil _____	170.000	35 a 55
Industria Metalúrgica _____	150.000	30 a 40
Industria de la Construcción _____	130.000	18 a 22
Industria Maderera _____	120.000	20
Industria del Calzado _____	80.000	35 a 45
Industria Hotelera _____	70.000	40 a 50
Industria de la Carne _____	60.000	20 a 45
Industria del Vidrio _____	20.000	20
Industria Cervecera _____	18.000	40 a 45

**Fuente:** Informe Monetario del Banco Central.

El nivel de precios mayoristas demostraba mucho más evidentemente la detención en el ritmo de la inflación. Entre enero y octubre de 1951 el índice respectivo se había elevado de 484 a 681 (1953-1938 = 100), es decir, en un 40 %, mientras que en igual período de 1952 la suba fue de 728 a 777, es decir, en un 6,7 %. Además mientras en 1951 la suba había sido constante, mes a mes, en 1952 fue casi imperceptible en los meses de abril, julio y agosto, en que

apenas alcanzó al  $\frac{1}{2}$  % con respecto al mes anterior y registró una baja, de igual magnitud en setiembre para volver luego a aumentar en octubre en un 1 %.

Por otra parte, el índice del costo del nivel de vida daba síntomas de detener apreciablemente su ritmo de crecimiento a partir del segundo semestre del año. *En julio se había producido una baja del 4 % con respecto al mes anterior, la primera interrupción en dos años de continuo incremento.*

A partir de entonces y durante los tres años siguientes la economía argentina disfrutó de una auténtica estabilidad de precios. Durante 1953 los mismos sólo se incrementaron en 4,0 %. Durante 1954 en 3,0 %. Ese año fueron renovados los convenios colectivos de trabajo y aumentados los salarios. A pesar de ello, durante el año 1955, que incluye más de tres meses de gobierno "libertador", el nivel de precios sólo se incrementó en un 12,3 %. La inflación fue desterrada. Al mismo tiempo, el producto bruto nacional se incrementó en 14 % y el ingreso "por habitante" en 8,7 %.

Todo ello se logró: sin "ayuda" exterior, sin convocatoria internacional de acreedores, sin "gran cambio", sin imponer a la clase más necesitada de la población sacrificios exagerados (véase los aumentos de salarios obtenidos por los trabajadores), sin lamentos ni llorosas claudicaciones, sin hipotecar al país ni rematar sus riquezas, sin represión obrera. Bastó, nada más, con apelar a las reservas morales del pueblo y de sus organizaciones económicas y sociales de trabajadores y empresarios, para obtener resultados que pudieron exhibirse como ejemplo mundial de disciplina y voluntad popular puestas al servicio de grandes objetivos nacionales.

## CAPÍTULO XVII

---

### **SEGUNDO PLAN QUINQUENAL**

---

#### SUMARIO

---

*Reanudación del crecimiento. Posibilidad de una “crisis de desarrollo”. Función de Pueblo y Estado. Objetivos del Plan. Utilización de los estudios sobre la renta nacional. El mantenimiento de la estabilidad y la promoción del desarrollo. Composición de las inversiones. Recursos.*



El país había emergido de las difíciles contingencias vividas a lo largo del año 1952 con la convicción de que el nuevo equilibrio alcanzado en la economía nacional debía de servir como punto de partida de un nuevo programa de desarrollo y progreso en todos los órdenes de la vida nacional. El optimismo general se tonificaba con los síntomas de recuperación general que comenzaron a percibirse en el último trimestre del año 1952. Las perspectivas de las cosechas para 1952-1953 eran excelentes. La recuperación de la ganadería se presentaba promisoriamente. Los índices de la actividad industrial denotaban el paulatino incremento de estas actividades. La balanza comercial que había venido arrojando fuertes déficits comenzó a equilibrarse ya para fines de 1952 y aún a dar saldos positivos tan pronto como surtieron efectos diversas medidas que se adoptaron respecto del comercio exterior. Después de largos años de incesante crecimiento de precios, el costo del nivel de vida —su principal índice— se había estabilizado.

Se podía apreciar con justeza que en poco más de un lustro el país había modificado sustancialmente su estructura económica y el ritmo colonial de desarrollo basado en el crecimiento "hacia afuera". Aun sobrellevando fuertes contingencias adversas, de orden interno y externo, que perturbaron seriamente sus planes, la consolidación de ese progreso estaba en vías de lograrse decisiva y ampliamente. Apelando exclusivamente a la movilización integral de sus propios recursos y energías el país había adquirido una fisonomía económica diversificada, potencialmente enderezada a grandes realizaciones. Se había recuperado para el Estado importantes bienes de propiedad extranjera, repatriado la deuda externa y sentado las bases de una auténtica justicia social. El desarrollo operado, empero, no había dejado de producir desajustes internos y en cierta medida fue origen de fricciones perniciosas, alentadas en gran medida por la presencia de factores exógenos de perturbación. Pero al precipitarse en crisis la presencia de todos estos elementos a lo largo del año 1952 —año por demás crítico y decisivo— la férrea voluntad del pueblo conjugada con una política económica realista y decidida había conseguido la paralización definitiva de sus efectos regresivos. Pueblo y Gobierno podían mirar con confianza el futuro.

Un nuevo plan de desarrollo y consolidación integral, no podía basarse en las premisas ni en los objetivos del que había previsto la política llevada a cabo en 1947-1951. En primer término, por cuanto

aquellas premisas habían variado fundamentalmente. La situación económica del país era otra, como distinta la situación del mundo. Los recursos y necesidades nacionales se habían modificado sustancialmente. Además era perceptible la presencia de determinados obstáculos al crecimiento económico nacional, no ya de naturaleza transitoria y simplemente perturbadora, sino de carácter estructural que era necesario prever y resolver por anticipado antes que los mismos llegaran a configurar la existencia de una “crisis de desarrollo”.

Estas crisis no pueden identificarse, en su patología, con las típicas de los países altamente industrializados o con las que caracterizaron la evolución de nuestra economía colonial. Aquéllas responden a movimientos cíclicos generados por las fluctuaciones de la demanda efectiva y los efectos acumulativos correspondientes en el nivel de las inversiones y de los consumos. Las crisis propias de las economías coloniales son las que originadas en los grandes centros cíclicos del mundo se desplazan a las economías periféricas, produciendo toda la serie de efectos contractivos que les son típicas. Cuando la economía colonial ha absorbido todas las consecuencias de su ubicación periférica en forma de contracción de la renta, liquidación de inversiones, descenso del nivel de vida, etc., se retornaba a un nuevo equilibrio.

Las “crisis de desarrollo”, por el contrario, son peculiares a los países que evolucionan de un tipo de economía primitiva (monoprodutora) a una integrada (agro-industrial) o sea que extienden verticalmente la dimensión de sus economías, a diferencia del crecimiento “horizontal” como denominamos el que se produce por el avance hipertrófico o uniforme de una actividad, por ejemplo, la extensión continua de la producción primaria, tal como ocurrió en nuestro país desde principios del siglo hasta los años 30. (Los países de alto progreso técnico adelantan en las dos formas. En sentido horizontal por la producción masiva en todos los órdenes: industrial, agropecuario, etcétera, y en sentido vertical por la continua incorporación de nuevas actividades como producto del progreso técnico.)

Ahora bien, el proceso de crecimiento “vertical” de nuestra economía, a través de la industrialización progresiva del país, se inició en aquellas ramas que elaboraban materias primas nacionales, fundamentalmente agropecuarias para la producción de bienes de consumo inmediato (substancias alimenticias, textiles, cueros, etc.). Más

tarde se desplazó hacia la elaboración de materias primas importadas dando origen a la industria liviana y semipesada (metalúrgica y eléctrica, química, etc.) que no sólo volcó al mercado bienes de consumo durables (aparatos eléctricos de uso doméstico, artefactos sanitarios, etc.) sino también bienes instrumentales (herramientas y máquinas-herramientas, motores eléctricos, vehículos, repuestos, etc.). Los factores de estímulo estuvieron dados por una activa política de fomento industrial desarrollada por el Estado y en especial por la provisión de facilidades crediticias que permitió que este proceso pudiese ser cumplido por relativamente pequeñas o medianas concentraciones de capitales.

A medida que un alto poder adquisitivo interno fue potenciando la demanda de los bienes de consumo —tanto inmediatos como durables, elaborados con materia prima nacional o importada— y la producción de éstos a su vez, la demanda por materias primas y bienes de capital que sólo en parte podía satisfacer la industria nacional, comenzaron a hacerse perceptibles ciertas dificultades en el abastecimiento general de las industrias, a raíz del insuficiente abastecimiento de bienes que sólo están en condiciones de producir las llamadas industrias “básicas” que son aquellas que requieren para su iniciación y desarrollo *un alto coeficiente de capital instalado*. Nos referimos a las industrias productoras de materias primas industriales, bienes de capital y energía. Es decir, que el alargamiento vertical de la estructura productiva del país, de no alcanzar a consolidarse e integrarse en su base de sustentación fundamental: provisión adecuada de materias primas, facilidades para el reequipamiento de bienes de capital, disposición abundante y barata de energía y medios de transportes, podía configurar a un plazo relativamente breve la presencia de una “crisis de desarrollo”.

Este tipo de crisis no se habría de resolver al estilo tradicional, es decir, con contracción del consumo, descenso de inversiones, reducción del nivel de vida, que podían ser incluso estimuladas mediante transferencias de ingresos entre los distintos sectores productivos que llevasen por finalidad el *acortamiento* de la nueva estructura económica del país. Pensar así hubiera supuesto no sólo confundir la naturaleza del proceso al que se estaba asistiendo sino enfrentar un objetivo imposible. En efecto, el aumento de la dimensión económica del país

no había operado en el vacío sino en un medio político y social determinado. Más aún: ese medio había impuesto los estímulos necesarios al crecimiento. De tal manera, la nueva estructura económica del país tendía a desarrollar sus propias defensas orgánicas para tornar difícil, casi imposible, toda reversión, so pena de afrontar gigantescas consecuencias de orden social y político. Las “crisis de desarrollo” habrían de resolverse “integrando” y no “acortando” aquella estructura y el estado de estancamiento característico de su sintomatología podía durar indefinidamente sin que necesariamente se precipitase la catástrofe que auguraban los que confundían la real naturaleza del proceso. Era evidentemente prudente no subestimar estos obstáculos que se imponían al desarrollo económico y abordarlos, desde ya, con una política de conjunto ya que —atacados a tiempo— su solución no sólo era viable sino en cierta medida fácil.

---

La eficacia final de esa política —ya lo había demostrado el éxito del Plan Económico 1952— dependía en alto grado de *una real penetración del pueblo de los objetivos perseguidos y de su activa colaboración*. El pueblo y sus organizaciones habían dejado de ser una inerte materia de experimentación y un sujeto pasivo de los planes económicos. Por la propia y natural gravitación de la fuerza de sus organizaciones y como consecuencia de la base ética atribuida a la sociedad por la filosofía y la doctrina del partido gobernante, al erigir a la Justicia Social en la virtud informante de todo el orden social, el pueblo debía ser persuadido y alertado a disponer sus energías en la conquista del bien común, en este caso particular, la consolidación del proceso de desarrollo económico y social alcanzado y su proyección hacia el futuro.

Al Estado por su parte le incumbía la misión de fijar las grandes líneas de esa política, arbitrar los medios y recursos para cumplirla y, por sobre todo, allegarse la confianza del pueblo demostrando un inequívoco concepto justiciero en la apreciación y distribución de las responsabilidades a asumir por los diferentes sectores sociales.

Para efectivizar este designio era fundamental *mantener el equilibrio de precios y salarios* que se había alcanzado, desterrando la inflación y asegurando un nivel de estabilidad a toda la estructura económica. Sin esta base de partida, cualquier esfuerzo tornaría a la larga a resultar improductivo e ineficaz.

El Plan integral de desarrollo económico y social que comienza a aplicarse desde 1953 está fundamentalmente contenido en el II Plan Quinquenal de Gobierno, donde se entregó al pueblo un equilibrado programa de objetivos a cumplir mancomunadamente y cuya realización habría de asegurar la definitiva afirmación de las tres grandes banderas que se enarbolaron para dar expresión ideológica y política a los anhelos del hombre argentino: “consolidar la independencia económica, para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política”.

Tal Plan abarcaba:

1°) Armonizar los instrumentos de la política de precios y salarios, crediticia, cambiaria, impositiva y presupuestaria en función del objetivo básico antes citado: *mantener el equilibrio y estimular el desarrollo*;

2°) Precisar un programa de inversiones estatales y privadas, adecuado a la tasa de formación de los ahorros nacionales, especialmente dirigido a:

a) Solventar las necesidades básicas del país en lo concerniente a la producción de materias primas, energía y transportes y bienes de capital;

b) Estimular la producción industrial mediante una enérgica política de fomento de sustitución de importaciones

c) Fomentar el incremento de la productividad agrícola-ganadera;

3°) Otorgar una función complementaria al capital y al crédito exterior como factor de cooperación y estímulo al desarrollo económico, definiendo la misión específica que se le atribuía en los planes nacionales de desarrollo;

4°) Articular y desarrollar una vigorosa política de comercio exterior destinada a aumentar la capacidad de importación del país, contrarrestando las circunstancias adversas prevalentes en los mercados internacionales y sirviendo los objetivos del desarrollo económico interno;

5°) Ordenar otros factores concurrentes al desarrollo económico como la participación de las organizaciones de empresarios y trabajadores en la planificación y ejecución de la política económica en curso, la ubicación funcional de la empresa privada frente al intervencionismo estatal en diversas esferas de la actividad industrial y comercial, la

consolidación del cooperativismo y la eliminación de la intermediación artificial en las actividades primarias de la producción nacional, el estímulo al progreso técnico y a la productividad en general, etcétera.

Por consiguiente, la tesis que inspiró la programación del II Plan Quinquenal fue la de promover el desarrollo económico del país, mediante un plan de conjunto que procuraba un razonable equilibrio de todos los factores en juego: sociales, monetarios, cambiarios, fiscales, administrativos, etc. De este modo se procuraba evitar que la incidencia exagerada o la preocupación excesiva por alguno de ellos promoviera deformaciones que perturbaran el crecimiento armónico del país.

El desarrollo equilibrado traería como consecuencia el mantenimiento de la razonable estabilidad alcanzada en el nivel de precios y por ende en el poder adquisitivo de la moneda.

La formulación de un plan integral de desarrollo económico y social de la República, para dar solución a los particulares problemas descritos en el párrafo anterior y para proyectar al futuro las grandes realizaciones exigidas por su vocación de grandeza nacional, ocupó la atención primordial del Gobierno que por abrumadora mayoría popular fue reelecto el 11 de noviembre de 1951.

El Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, constituyó toda una definición filosófica, política, económica y social de la acción a desarrollar por el Gobierno que lo entregaba a la aprobación de los representantes del pueblo.

En lo que específicamente concierne a la acción económica prevista, el Plan abordó con rigurosos criterios técnicos los límites de la actividad estatal y fijó metas generales y especiales perfectamente compatibles con la realidad.

En efecto, desde hacía varios años y en consonancia con actividades similares cumplidas en otros países, las organizaciones técnicas del Estado habían venido elaborando diversas series estadísticas con ánimo de calcular la renta nacional, sus distintos factores componentes y las diversas relaciones establecidas entre los mismos. Estos estudios constituían la base primordial para encarar la formulación de cualquier plan integral de desarrollo económico.

Y ello así por cuanto la determinación de la renta nacional, o sea, la confección mediante la contabilidad social, de un cuadro general de los resultados operados en la economía nacional durante un período dado, considerada para esta finalidad como una gigantesca empresa que reúne la multitud de “unidades productivas” que trabajan en un país; la determinación de la participación que en su formación corresponde a los distintos sectores económicos que la integran (agricultura, ganadería, industria, servicios, etc.); el cálculo de los ingresos que respectivamente acrecen al sector empresario y rentista frente al asalariado; cómo se distribuyen la inversión y el consumo nacional, etc., proporciona una información valiosísima de la que no se puede prescindir si se desea que los planes de gobierno en materia económica adquieran un razonable grado de verificación en la práctica.

Estos estudios se encontraban bastante adelantados a la época de la elaboración del II Plan Quinquenal y sirvieron de punto de partida para fijar una política de equilibrio y realismo frente a las circunstancias entonces prevalentes.

La imperiosidad con que eran requeridas determinadas inversiones estatales para solucionar los problemas de aprovisionamiento básico ya descrito, estaba condicionada a un objetivo concerniente a la mejor realización de todo el plan: *asegurar el máximo equilibrio económico general*. En otros términos, era fundamental que la acción económica del Estado no se convirtiese en un factor de inflación que alterase la estabilidad de los precios internos lograda a partir de la aplicación del Plan Económico 1952. De no ser así y si una nueva espiral inflacionaria se precipitaba sobre la economía nacional, la consiguiente alteración de costos, precios, previsiones del Estado y de los empresarios, nivel de consumo, volumen de los ahorros y de las inversiones, etcétera, habría de influir negativamente cualquier programación.

Teniendo en cuenta las disponibilidades de ahorro nacional y el estímulo a brindar a la inversión privada, las inversiones del Estado se fijaron en un monto global, para todo el quinquenio 1953-1958, de 34.143 millones de pesos, o sea, a razón de un promedio anual de 6.830 millones de pesos, determinándose que el monto efectivo a invertir en cada año se ajustase en función de las condiciones particulares que fuese atravesando el ciclo económico nacional.

El siguiente cuadro de cuenta del estado de ejecución del Plan a agosto de 1955:

Capítulo	Crédito	Invertido 1953/55	Saldo para 1956/57	% crédito original
(millones de m\$)				
I. Acción Social	1.642,8	1.499,7	143,1	8,7
II. Acción Económica	11.231,1	5.334,4	5.896,7	52,4
III. Otras obras y servicios públicos	14.269,1	7.485,8	6.783,3	47,5
IV. Planes Militares	4.000,0	3.377,1	622,9	15,7
Total Plan Nacional	31.143,0	17.697,0	13.446,0	43,2
Planes Provinciales	3.000,0	1.956,0	1.044,0	34,8
<b>Total Plan</b>	<b>34.143,0</b>	<b>19.653,0</b>	<b>14.490,0</b>	<b>42,4</b>

En esa fecha, por Decreto del Poder Ejecutivo 12.469/55, se reajustó el monto del Plan llevándose a la suma total de 39.500 millones de pesos.

El destino dado a esos 19.653 millones de pesos de inversiones puede clasificarse de acuerdo al criterio que se utiliza en el informe de CEPAL sobre el desarrollo económico argentino (Tomo I, Cuadro 28, pág. 113). Resulta ilustrativo asimismo comparar la composición de esas inversiones con las realizadas en el período inmediato anterior (1947-51) que corresponden al Primer Plan Quinquenal y las proyectadas para hasta 1962 por los autores del referido informe:

**ARGENTINA: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES REALES  
DEL GOBIERNO NACIONAL**

	1947/51	1952/55	1962
(Porcientos del total)			
A. <i>Inversiones de carácter económico</i>	53,6	72,6	78,0
I. <i>Transportes</i>	(27,4)	(29,0)	(40,6)
Vialidad	8,6	12,3	18,0
Ferrocarriles	7,2	8,8	14,1
Fluvial y marítimo	8,8	4,7	5,7
Aeronavegación	2,1	1,2	0,8
Transporte urbano	0,6	2,0	2,0
II. <i>Energía y comunicaciones</i>	(16,7)	(24,4)	(23,7)
Combustibles	4,9	8,6	8,9
Agua y energía	9,7	12,0	12,0
Comunicaciones	2,1	3,8	2,8
III. <i>Agricultura y ganadería</i>	(0,7)	(1,7)	(3,3)
IV. <i>Industrias</i>	(1,8)	(6,2)	(7,1)

Siderurgia _____	0,5	2,1	5,6
Otras industrias _____	1,3	4,1	1,5
V. Aportes a provincias y otras inversiones _____	(7,0)	(11,3)	(3,3)
<b>B. Inversiones de carácter social _____</b>	<b>18,3</b>	<b>12,5</b>	<b>11,4</b>
Edificaciones _____	13,7	8,4	7,6
Obras sanitarias _____	3,6	3,7	3,5
Otras _____	1,0	0,4	0,3
<b>C. Inversiones de defensa nacional _____</b>	<b>23,5</b>	<b>9,7</b>	<b>6,0</b>
<b>D. Inversiones de carácter administrativo _____</b>	<b>4,6</b>	<b>5,2</b>	<b>4,6</b>
<b>Total _____</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Como puede apreciarse, las inversiones programadas y realizadas conforme al II Plan Quinquenal de Gobierno tuvieron un manifiesto sentido productivo, corrigiendo al máximo de lo posible la tendencia de las inversiones de su antecesor en cuanto éste dedicó buena parte de las mismas a satisfacer necesidades de carácter social y de la defensa nacional. Las previsiones de CEPAL acerca de las inversiones programadas para 1962 (que de ninguna manera se han cumplido en la práctica en lo que va hasta el presente), difieren de las inversiones realizadas de acuerdo al II Plan Quinquenal tan sólo en el mayor énfasis que se acuerda a los proyectos de inversiones en vialidad, ferrocarriles y siderurgia, claro está que disminuyendo la importancia relativa de las inversiones en "Otras industrias", aportes a provincias e inversiones en defensa nacional. Aparte de estas diferencias originadas en gran parte por lo que va entre un plan de laboratorio y lo que resulta cuando hay que sumar inversiones reales, puede apreciarse que las obras y servicios realizados en virtud del cumplimiento del II Plan Quinquenal fueron sabiamente distribuidas, atendiendo a los particulares problemas que presentaba la economía nacional y de conformidad con los lineamientos generales que hemos expuesto anteriormente.

Las inversiones estatales realizadas anualmente y sus respectivas relaciones con el Producto Bruto Nacional fueron las siguientes:

Años	Producto bruto	Inversiones del II Plan Quinquenal	% inversiones s/producto
	(millones de m\$)		
1953 _____	112.036	6.592,7	5,9
1954 _____	125.154	6.814,7	5,4
1955 _____	146.455	8.166,2	5,5

### **Los recursos del plan.**

La financiación de las inversiones previstas en el Plan, fue correctamente calculada. En agosto de 1955, cuando se dictó el citado decreto de reajuste del Plan, no obstante que en el ínterin no se había creado el Fondo de Obras Sanitarias, demorado la creación del recurso propio previsto para Teléfonos del Estado y suprimido el aporte de Rentas Generales, fondos todos previstos en el cálculo inicial de los recursos del Plan, los ingresos reales habían superado los ingresos presupuestados. La actualización de tales cálculos, a la fecha que venimos refiriendo, hizo estimar el total de recursos a obtener durante el quinquenio en la suma de 42.200 millones de pesos, es decir, superior a la estimación de las inversiones. Este aumento de los recursos previstos provino especialmente de la incorporación de nuevas Cajas de Previsión con capacidad de absorción de títulos por un monto promedio de 900 millones de pesos anuales.

La composición de tales recursos era la siguiente:

	(millones de m\$n)
Títulos públicos _____	28.522,9
Ventas de viviendas y otras realizaciones del I Plan Quinquenal _____	1.964,7
Ley de vinos _____	119,8
Fondo Nacional de Energía _____	6.767,6
Fondo Nacional de Vialidad _____	1.112,0
Financiación Teléfonos del Estado _____	1.451,3
Otras cuentas _____	2.261,7
<b>Total</b> _____	<b>42.200,0</b>

Como puede apreciarse la fuente primordial de los recursos financieros era la colocación de Títulos Públicos, fundamentalmente Obligaciones de Previsión Social que eran absorbidas por las diferentes Cajas en funcionamiento.

Para ello era menester, como sucedió hasta 1955, que las Cajas de Previsión mantuvieran un superávit financiero, esto es, que sus ingresos superaran a los egresos debidos en concepto de pagos de jubilaciones y pensiones y gastos de administración.

El siguiente cuadro da cuenta de ello:

## INGRESOS Y EGRESOS A LAS CAJAS DE PREVISIÓN

(En millones de m\$.n.)

Año	Ingresos	Egresos	Saldo
1950	4.624	515	+ 3.109
1951	3.963	768	+ 3.195
1952	5.590	1.113	+ 4.477
1953	7.282	1.599	+ 5.683
1954	8.623	3.130	+ 5.493
1955	9.898	4.888	+ 5.010

Demás está decir que a partir de 1956 esta situación fue radicalmente alterada. Baste decir que ya en 1958 los egresos de las cajas (m\$.n 16.803 millones) superaban los ingresos (m\$.n 15.609 millones), arrojando un saldo negativo de m\$.n 1.294 millones, con lo cual no sólo no quedó fondo alguno para absorber colocaciones de títulos, sino que inclusive se dejaron de pagar las pensiones y jubilaciones.

Podemos afirmar razonablemente que si los lineamientos generales del II Plan Quinquenal hubiesen sido mantenidos, a la fecha el país ostentaría una situación económica privilegiada.

Las inversiones del Estado, correctamente distribuidas y propiamente financiadas con recursos del ahorro nacional; las previsiones de los empresarios adecuadamente orientadas por la estipulación de metas y objetivos, mediatos e inmediatos, perfectamente especificados en el Plan; la participación activa de los trabajadores organizados en la realización de un programa de gobierno que en último término propiciaba una distribución equitativa de la renta nacional; aspectos que nadie podrá honestamente negar existían ampliamente contemplados en el Plan, eran garantía suficiente del éxito que habría de acompañar el cometido de sus previsiones.

El desarrollo económico nacional estaba en marcha y sólo pudo detenerlo una amarga encrucijada histórica que todos los argentinos atravesamos sin adivinar qué cerca estuvimos de consolidar la grandeza y la unión nacional.



## CAPÍTULO XVIII

---

# LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

---

### SUMARIO

---

*Balance de diez años. La diversificación de la producción. Capitalización y producción industrial. Eliminación de la vulnerabilidad externa. El capital extranjero. La distribución de la renta nacional. La toma de "conciencia industrial". Opiniones "en tiempos de la República". El producto bruto nacional y por habitante.*



Durante diez años todos los esfuerzos de la política económica oficial estuvieron enderezados a la conquista de la independencia económica. Durante ese lapso el país tuvo que atravesar contingencias de todo orden. No sólo se fueron produciendo sensibles alteraciones en la coyuntura económica mundial que afectaron grandemente los planes trazados, sino que también diversos factores de orden interno —uno de ellos de imprevista gravedad como fueron las pronunciadas sequías de los años 1950/1952— influyeron para perturbar el normal desenvolvimiento de la nueva política económica. Por otra parte, esa política hubo de arrastrar el inevitable coeficiente de errores, imprevisiones y fracasos de los hombres encargados de aplicarla. Sin embargo, lo que interesa es el saldo por ella arrojada. Procuraremos establecerlo.

1°) La *diversificación de la producción* —uno de los objetivos más empeñosamente buscados— procurando que la fisonomía agro-colonial tradicional del país cediese paso a una estructura más avanzada, de tipo agro-industrial, fue largamente alcanzado. La transformación estructural de la economía argentina operada en el lapso 1945-1955 quedará debidamente probada por los siguientes datos:

a) Las industrias manufactureras y las construcciones consolidaron ampliamente las posiciones ganadas durante el período de guerra en que, como se ha expresado, circunstancias excepcionales permitieron el nacimiento de numerosas actividades de este tipo.

El aporte del valor agregado al producto bruto interno por los distintos sectores de la actividad económica nacional experimentó los siguientes cambios estructurales:

**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR GRANDES SECTORES ECONÓMICOS<sup>1)</sup>**

(En % sobre el total, según el valor agregado por los factores)

Años	Agricultura ganadería y pesca	Minería	Industrias manufactureras	Construcciones	Servicios <sup>2)</sup>	Total
1937	28,6	1,3	14,9	2,6	52,6	100
1943	21,8	1,5	21,4	3,0	52,3	100
1947	19,1	0,9	23,4	4,3	52,3	100
1952	16,6	1,1	22,3	5,8	54,2	100
1953	21,8	1,0	19,8	5,0	52,4	100
1954	18,9	1,0	21,3	5,6	53,2	100
1955	17,8	1,2	23,6	5,0	52,4	100

1) Fuente: Secretaría de Asuntos Económicos: "Producto e Ingreso de la República Argentina en el período 1935/54".

2) Comercio, vivienda, finanzas, otros servicios e impuestos.

Si los porcentajes indicados se cuantifican en pesos de valor constante del poder adquisitivo del año 1950, se obtiene el siguiente cuadro:

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR GRANDES SECTORES ECONÓMICOS							
(en millones de pesos a precios de 1950)							
Años	Agricultura ganadería y pesca	Minería	Industrias Manufactureras	Construcciones	Comercio, Transp. Vivienda y Fin. Otros Servicios	Imp. indir. menos subsidios	Total
1935	9.755	263	6,80	1.680	16.791	2.201	37.499
1940	9.968	485	8.330	2.091	19.522	2.522	42.918
1945	9.301	561	10.481	2.685	22.932	2.876	48.836
1950	9.144	565	13.700	4.330	30.860	3.692	62.291
1955	11.075	699	15.097	3.914	34.039	4.070	68.894

Puede apreciarse que en 1935 el valor de la producción agrícola-ganadera superaba el valor sumado de la producción industrial manufacturera y de las construcciones. En 1945 ya la producción manufacturera superó el valor de la producción agrícola-ganadera y para 1955 aquélla incorporaba al producto bruto interno un importe sustancialmente mayor que la segunda no obstante que en 1955 la producción agrícola-ganadera fue notoriamente superior a la de 1935.

Este proceso de integración económica, en beneficio de las actividades industriales, es el mismo que históricamente se ha operado tanto en Estados Unidos como en otros países que lograron evolucionar de una estructura agro-colonial-importadora a una más avanzada de características agro-industriales. Por ejemplo, en aquel país la producción agropecuaria absorbía el 27,4 % del ingreso neto nacional en el período 1869-1878 para descender luego al 11,9 % en 1914-1923 y al 7,5 % en 1939-1948, mientras que la industria aumentó su participación relativa en el ingreso del 17,7 % al 23,1 % y al 27,4 % en los mismos períodos.<sup>(3)</sup>

b) El incremento de la producción industrial que revelan las cifras antes expuestas no hubiese podido ser alcanzado sin una acción firme y decidida del Estado, empeñado en fomentar esta clase de actividades. Muchas veces hemos recalcado, a lo largo de este trabajo, que el desarrollo fabril que comienza en el país como consecuencia de la crisis mundial y se acrecienta luego como consecuencia de la guerra,

3 Cfr. Miniati, *La industrialización y el ahorro de divisas en la República Argentina*.

fue un *hecho imprevisto* para la política oficial de entonces y destinado a desaparecer en gran medida, tachado de “artificial” y de “antieconómico”. Y que solamente a partir de 1943 la definición categórica del Estado y la aplicación de una firme política de fomento industrial dio bases sólidas e irreversibles a los progresos alcanzados en esta materia. Veamos en qué datos concretos apoyamos esta afirmación.

Según las cifras publicadas por CEPAL en su estudio sobre el Desarrollo Económico de la Argentina, el capital existente, aplicado a las industrias manufactureras en los años precedentes a la crisis mundial (1925/29) era de 15.235 millones de pesos (valor constante del año 1950). Durante el período 1925/1929 a 1940/1944, tan sólo un 5,8 % de las inversiones netas que se realizaron en el país fueron realizadas en las industrias manufactureras, o sea, 1.911 millones de pesos que llevaron el total del capital existente en las industrias a 17.146 millones de pesos. Quiere decir esto que el desarrollo fabril de todo este período *se obtiene casi exclusivamente mediante la intensa utilización del capital existente*.

Pero entre 1940/44 y 1955 —y siempre en pesos de valor constante— las inversiones netas en las industrias manufactureras fueron del orden de los 11.141 millones de pesos (*casi diez veces más que en el período anterior*), absorbiendo el 19,0 % de las inversiones totales que se realizaron en el país y determinando para esa última fecha la existencia de un capital del orden de los 28.287 millones de pesos.

Un estudio posterior al de CEPAL, realizado por dos distinguidos expertos argentinos, Miguel Balboa y Alberto Fracchia, consigna los siguientes datos de la capitalización industrial en el país:

**CAPITAL FIJO RENOVABLE EN LA MINERÍA, INDUSTRIA  
MANUFACTURERA Y LA CONSTRUCCIÓN**

Año	(Millones de pesos de 1950)
1935	16.436,4
1936	16.563,0
1937	17.218,2
1938	17.790,7
1939	17.877,4
1940	17.812,5
1941	17.686,4
1942	17.420,1
1943	17.042,6

1944	16.766,1
1945	16.556,8
1946	17.074,1
1947	19.963,2
1948	22.783,4
1949	23.996,2
1950	24.996,1
1951	26.312,1
1952	27.053,6
1953	27.525,9
1954	28.214,0
1955	29.163,9

Puede apreciarse que entre 1935 y 1945 el capital fijo de las industrias apenas fue incrementado, lo que constituye prueba evidente de la precariedad de las bases sobre las que se asentaba el desarrollo fabril alcanzado hasta entonces. Es recién después de 1945 en que comienza un período de intensa inversión que lleva el capital fijo de las industrias a los niveles indicados para el año 1955, resultando en este lapso de diez años un incremento de capital de 11.727,5 millones de pesos, *cifra equivalente al 75 % del total del capital acumulado en el país hasta 1945, es decir, a lo largo de toda su historia económica anterior al advenimiento de la política iniciada en ese año.*

Este extraordinario incremento de las inversiones en la industria manufacturera tuvo amplia repercusión en la producción global y en la productividad de la mano de obra ocupada.

El cuadro siguiente, extraído del mencionado trabajo de la CEPAL, es bien ilustrativo al respecto:

Periodos	Capital (millones de pesos de 1950)	Ocupación (miles de personas)	Producto (millones de pesos de 1950)	Capital por persona	Producto por persona	Producto por unidad de capital
1900-04	3.734	396	1.395	9.429	3.523	0,374
1925-29	15.235	890	5.532	17.118	6.216	0,363
1940-44	17.146	1.310	9.072	13.089	6.925	0,529
1945-49	20.468	1.498	12.607	13.664	8.416	0,616
1955	28.287	1.655	15.152	17.092	9.155	0,536

Obsérvese el constante incremento de la producción industrial manufacturera que en 1955 resultó ser 67 % superior al promedio

de los años 1940-1944. El capital existente por persona ocupada aumenta en algo más de 4.000 pesos y la productividad de la mano de obra se incrementa de 6.925 a 9.155 pesos por persona, o sea a un ritmo del 2,2 % anual, frente al escaso 0,7 % que revela el período 1925-1929 a 1940-1944.

c) Los efectos de la industrialización sobre el abastecimiento del mercado interno y la balanza comercial y de pagos del país se apreciarán debidamente si se toma en cuenta el ahorro de divisas obtenido a través de la producción en el país de bienes que antiguamente se importaban.

El doctor Gino Miniati en el estudio denominado "La industrialización y el ahorro de divisas en la Argentina", publicado por la Oficina de Estudios para la colaboración económica internacional, de la empresa FIAT, ha realizado un minucioso trabajo sobre este interesante aspecto. Y llega a la conclusión, partiendo de diversas hipótesis de trabajo, que el proceso de industrialización seguido por el país ha permitido un ahorro de divisas *que estima entre dos mil millones y medio a tres mil ochocientos millones de dólares anuales*. Si se tiene en cuenta que las exportaciones argentinas apenas llegan a un promedio no muy superior a los 1.000 millones de dólares anuales, se apreciará en toda su significación que el desarrollo industrial del país no ha significado —como se ha dado en afirmar— perjudicar al consumidor nacional al imponerle la necesidad de utilizar manufacturas producidas en el país, *sino la diferencia que va entre disponer o no de esos bienes ya que es muy difícil imaginar una hipótesis según la cual las exportaciones tradicionales del país fueran del monto suficiente como para permitir la importación de todos los bienes que el desarrollo industrial ha permitido producir localmente*.

2º) *La eliminación de los factores de vulnerabilidad exterior* mediante la sustitución de los estímulos externos que tradicionalmente habían impulsado el desarrollo y modelado la estructura económica nacional, por estímulos de orden interno, queda evidenciada por los siguientes datos:

a) Las exportaciones disminuyeron significativamente su importancia con relación al Producto Bruto Nacional pasando del 20 % en la década de los años 1930-1940 al 8,1 % en 1946-1955. Esto quiere decir que sin disminuirse la capacidad de importación del país

que promedió 898 millones de dólares anuales durante el primero de los períodos mencionados y 964,4 millones en el segundo, el mercado interno absorbió creciente cantidad de la producción nacional, mitigando de tal manera la dependencia argentina hacia sus mercados exteriores;<sup>(4)</sup>

b) Las importaciones siguieron el mismo proceso. Durante los años 1930-1939 significaron el 14,0 % del Producto Bruto Nacional. En la década 1946-1955 promediaron el 8,2 % anual.

c) El cambio en la composición de las importaciones es otro índice elocuente de este proceso. El aumento en la proporción relativa de las importaciones de materias primas, productos semielaborados y maquinarias y vehículos operado después de 1946, en comparación con épocas anteriores, revela de qué manera influyeron los estímulos basados en el crecimiento "hacia adentro" aplicados por la política económica oficial de esos años:

COMPOSICIÓN DE LAS IMPORTACIONES ARGENTINAS<sup>(5)</sup>

	1926-29 %	1955 %
Combustible	15,4	18,5
Materias Primas	4,1	20,7
Productos semielaborados	8,2	12,1
Maquinarias y vehículos	12,1	25,3
Productos elaborados	60,2	24,0
Total	100	100

d) Ahora bien, todo lo dicho no significa que el crecimiento "hacia adentro" no fuera, a su vez, creando otros factores de vulnerabilidad traducidos en la escasez de las exportaciones para abastecer las crecientes importaciones de combustibles, materias primas y bienes de capital reclamados por la nueva estructura alcanzada por la economía nacional que comenzó a notarse a partir de 1950. Ello obligó al racionamiento de las divisas y a la imposición de determinados controles al comercio exterior. Pero esta vulnerabilidad es de un signo absolutamente distinto a la anterior. La dinámica del crecimiento "hacia

4 Véase cuadro de la pág. 138.

5 Fuente: Memoria del Banco Nación. Año 1957.

afuera" nos impelía por fuerza a ir adaptando constantemente nuestra política económica y aun social a contingencias nacidas fuera de nuestro control. Carecíamos de la posibilidad de aplicar una *política compensatoria* de las fluctuaciones derivadas del mercado internacional o de la afluencia del capital extranjero. El país debía resignar en consecuencia toda política de promoción propia que no estuviese suficientemente ajustada a esos factores exteriores.

En cambio, la vulnerabilidad que se fue generando como consecuencia de la insuficiente capacidad de importación nacional que se percibe a partir de 1950 era susceptible de corregirse por *métodos y recursos nacionales*. Reorientando las inversiones hacia los sectores en condiciones de producir económicamente bienes importados (fundamentalmente en el sector combustibles y siderurgia); vigilando y protegiendo el comercio exterior; aplicando una política monetaria y crediticia de estímulo a la política sustitutiva de importaciones; fomentando la exportación de nuevos productos; y con todo ello, sin provocar bruscas alteraciones en el desenvolvimiento de las industrias abastecedoras del mercado interno, era perfectamente posible corregir ese nuevo tipo de vulnerabilidad, sin mengua del desarrollo económico alcanzado.

No es incompatible con una política como la que exponemos — que fue la efectivamente aplicada a partir de 1953— el facilitar la incorporación al país de los capitales y créditos extranjeros que en determinados sectores de la actividad económica pueden coadyuvar a complementar las inversiones de capitales nacionales.

Tal fue el sentido de la ley 14.222 sobre radicación de capitales extranjeros, de los créditos obtenidos de diversas naciones europeas para la importación de bienes de capital a pagos diferidos, de las negociaciones entabladas para intensificar la explotación del petróleo, de los créditos gestionados ante el Export-Import Bank con destino a la Planta Siderúrgica de San Nicolás, etcétera.

En este caso el capital y el crédito extranjero tenían asignada una función complementaria y perfectamente definida en un plan nacional de desarrollo. Cuestión bien distinta, por cierto, y no solamente diferenciada en grado, que la que supone la política comenzada a partir de 1956 y proseguida con mayor pertinacia por el actual gobierno, según la cual la inversión y el crédito extranjero se convierten en los factores

principales de la "estabilización monetaria" y del "desarrollo económico", a punto tal que sin la presencia de los mismos, se considera que no asisten al país no sólo posibilidades de desarrollo económico, sino que se precipitaría una crisis de vastas proporciones. En suma, que los factores de orden externo han vuelto a readquirir la preeminencia de otrora y sobre la base aleatoria que ellos ofrecen se intenta erigir un nuevo ciclo del desarrollo económico nacional.

---

3°) La disminución de la significación del capital extranjero en la economía y su sustitución por el capital nacional, fue otro de los resultados notorios del período 1946-1955.

El autor no cree que el capital extranjero que se radica en otro país es por definición explotador y agente del imperialismo. Más bien cree que en un país donde el 47,7 % del capital existente es de propiedad de extranjeros; el 49,3 % de las inversiones que se realizan en su economía son efectuadas también por inversionistas extranjeros; y el 66,2 % de las exportaciones hay que dedicarlas al pago de los servicios e intereses derivados de esos capitales, no es un país soberano, es una colonia. Tal era lo que ocurría en la economía argentina en otras épocas de su historia.<sup>(6)</sup>

Si, en cambio, como se logró durante los años 1946-1955, el capital de propiedad extranjera disminuye hasta significar el 5,1 % del capital total del país, si las inversiones foráneas constituyen sólo el 3,1 % del total de las inversiones que se realizan anualmente y los servicios financieros de estos capitales e inversiones sólo absorben el 1,5 % de las exportaciones, entonces pienso que se trata de un país con efectiva "independencia económica".

---

4°) La *distribución equitativa de la renta nacional*, a la cual nos hemos referido en el Capítulo VII, y el estado de plena ocupación del que gozaron los trabajadores argentinos, fueron dos hechos característicos del período 1946-1955 en comparación con épocas precedentes.

Es sabido que sin el proceso de industrialización se hubiera agudizado al máximo el creciente problema de la desocupación en la

---

6 Véase el Capítulo X.

Argentina que comienza a originarse en la década de los años treinta, cuando las actividades agrícola-ganaderas dieron síntomas evidentes de no poder absorber la mano de obra que anualmente se agregaba a la fuerza de trabajo como consecuencia del crecimiento vegetativo de la población.

El proceso de industrialización produjo importantes migraciones internas que dieron lugar a la formación de fuertes conglomerados urbanos y periurbanos, cuya población obrera —hasta entonces semi-desocupada en las labores agrícolas y ganaderas— se vinculó estrechamente con las nuevas formas del desarrollo económico nacional que comenzaban a estructurarse.

La incorporación de esas masas al quehacer nacional, por vía de la mayor productividad de sus tareas, de la participación activa en la vida política y social del país, a la que le abrió acceso el partido gobernante y la militancia sindical que pronto comenzó a adquirir creciente importancia, se hizo al margen y en contra de toda ideología internacional, de cuño marxista o comunista.

No es posible medir adecuadamente cuánto significa para un país en desarrollo contar con trabajadores organizados y disciplinados por la acción sindical y que junto con la bandera de la Patria enarbolan su decisión de no limitar a la lucha de clases su rol activo en la sociedad, sino de participar solidariamente en todo el quehacer nacional.

---

5°) La *promoción al escenario nacional del empresariado industrial argentino*, que contó en todo momento con el apoyo decidido del Gobierno, fue otro resultado concreto alcanzado en los años a que nos venimos refiriendo y que hoy, tal vez, parecerá innecesario destacar pero que hace quince años era, sin duda, uno de los problemas más serios del porvenir argentino.

Los países con fuerte tradición agropecuaria, como el nuestro, cuyos intereses económicos son manejados por esa conjunción típica de terratenientes, exportadores y financistas extranjeros, tienden a manifestar en sus usos y normas sociales franco desprecio por el industrialismo. Se considera en general —con criterio ortodoxamente fisiocrático— que la riqueza sólo proviene de la productividad de la tierra y que los países superdotados por la Naturaleza para esta

clase de actividades deben respetar la ley de la división internacional del trabajo y no correr la aventura de querer producir en el país los artículos que de mejor calidad y más baratos se pueden obtener del exterior, a cambio de exportaciones primarias.

Cuando en diciembre de 1940 se debatía en el Senado el Plan de Reactivación Económica, propiciado por el doctor Pineda, éstas eran las opiniones que merecía a las “élites” dirigentes de entonces la posibilidad de la industrialización creciente de la Argentina, abierta por las circunstancias creadas por el conflicto bélico.

El senador radical Eguiguren haciendo prácticamente suya la opinión de la Sociedad Rural Argentina, afirmaba que “la prosperidad del país está supeditada a la marcha de los negocios agropecuarios” y que “no debemos fomentar artificialmente industrias que en un momento de normalidad nos obligue a recurrir a trabas artificiales para mantenerlas, que dificultan la reanudación del intercambio, etcétera”.

El grupo parlamentario socialista, fiel a la doctrina de Juan B. Justo, afirmaba: “Los sistemas que se fundan en la implantación de un riguroso contralor monetario, llamado de circuito cerrado, exigen disminuir las importaciones, tener un gran mercado interno; es decir, implantar un régimen de rigurosa autarquía que no conviene a un país fundamentalmente exportador”.

Sin duda pintorescas fueron las afirmaciones del senador Caballero, pero que también definen el pensamiento de la época: “Cuando apareció la noticia de ese plan me fue simpático por los propósitos que establecía: en primer lugar, combatir la desocupación, financiar la cosecha, impulsar la industria. Este último aspecto no me era tan simpático como el primero. . . El afán meramente industrial acostumbra al egoísmo, llena los corazones sin engrandecerlos y es capaz de borrar poco a poco hasta la idea de patria. A diferencia de esas industrias un poco artificiales, que van a querer establecerse, yo protegería con toda decisión a la industria ganadera, porque ella no solamente es la base de la vida económica del país, sino también por su pasado”. “En otros aspectos, la industria no me satisface y la industria manufacturera de ningún modo. La industria en un país como el nuestro siempre será un poco artificial y moralmente nos hará mal. Generalmente las fábricas son el centro donde se agitan las ideas disolventes, donde se

forman esas multitudes inquietas y descontentadizas que conmueven a cada momento la situación de una sociedad, fuera de los males de orden moral, que difunden por el mundo”.

Por su parte, el doctor Pinedo trató de protegerse de la acusación de “industrialista” que se le achacaba. “He dicho y sostenido muchas veces, que la agricultura y la ganadería en nuestro país, a diferencia de lo que pasa en Europa, son industrias: *que somos fabricantes de trigo, como podemos ser fabricantes de géneros. No pretendo pues que conviene salir de este estado supuestamente rudimentario de la vida rural para pasar a otro más elevado en la escala de los pueblos. Desconozco la verdad de esa teoría y sigo creyendo que la mejor forma de procurarnos los artículos que necesitamos es vendiendo aquellos para los cuales estamos especialmente dotados*”.

Y formula el gran concepto colonial: “Desgraciadamente con las medidas que el gobierno aconseja no creo que vaya a restaurarse íntegramente el comercio exterior, piedra angular de la economía argentina, a base del cual se han organizado todas nuestras actividades. Nuestra economía, nuestros puertos, nuestros ferrocarriles, nuestro sistema bancario y nuestro sistema de comercio han sido articulados con ese objeto: *poder expeler hacia los mercados del mundo productos que exceden en mucho a la capacidad de consumo de la población, y si esos mercados no existen, habrá dificultades insalvables para proporcionar recompensa remuneradora a los trabajadores que han producido los artículos del campo*”.

Hoy, tales expresiones, suenan hasta risueñas. El país, pese a todas las profecías de los entendidos, fue adelante con sus programas de industrialización y fueron tan hondas y tan perdurables las raíces con que la industria ha sido entrelazada al porvenir nacional que todos los esfuerzos —visibles unos, invisibles otros— desplegados después de 1955 para domeñarla (redistribución de ingresos, restricciones crediticias, cambios únicos etc.) no han podido lograr su objeto.

---

6°) El *aumento del producto bruto nacional* y “*per cápita*” fue, desde luego, el objetivo primordial perseguido. Para establecer una comparación adecuada de los progresos alcanzados en esta materia se transcribe el cuadro siguiente:

Años	Producto Bruto Nacional <sup>(7)*</sup>	Tasa anual <sup>(8)**</sup> %	Producto Bruto "Per capita"	Tasa anual <sup>(8)**</sup> %
1900	9,425	—	2,075	—
1930	35,356	4,51	2,972	1,20
1945	48,836	2,17	3,173	0,44
1955	68,769	3,48	3,598	1,27

Las cifras del Producto Bruto Nacional a precios constantes mide la cantidad de bienes y servicios producidos durante un año por la economía nacional. Como puede apreciarse la época del crecimiento más acelerado de la producción nacional ocurre en las primeras tres décadas del presente siglo. Retrocede proporcionalmente a partir del año 1930 y recupera su ritmo de crecimiento a partir de 1945.

Pero el verdadero nivel de crecimiento de la producción no puede apreciarse debidamente sin tomar en cuenta la población. Las cifras del Producto Bruto "per cápita", resultado de dividir el monto de la producción por el número de habitantes, está considerada universalmente como el exponente más aproximado y real del desarrollo económico de un país. Realizando ese cálculo para nuestro país se llega al resultado apuntado el cual revela que en ningún otro período de su historia económica se ha producido un crecimiento más alto del producto "per cápita" que durante los años que van de 1945 a 1955. La tasa del 1,27 % anual resulta pues superior a la de otros períodos, generalmente considerados como las "épocas de oro" de la economía nacional. Esta tasa contrasta violentamente con el bajísimo nivel del 0,44 % denotado durante el período 1930-1945, lo que equivale a admitir que durante esos años el ingreso por habitante en el país estuvo prácticamente estancado.

Si en vez de considerar años determinados tomamos en cuenta promedios quinquenales, se obtienen los siguientes datos:

7\* En millones de pesos de valor constante del año 1950, Cifras tomadas de CEPAL.

8\*\* Tasa de crecimiento promedio de los diferentes períodos.

Quinquenios	Producto Bruto Nacional <sup>9)*</sup>	Tasa Quinquenal <sup>10)**</sup> %	Producto Bruto "Per capita" <sup>10)*</sup>	Tasa Quinquenal <sup>10)**</sup> %
1900/04	10.756	—	2,237	—
1925/29	33.184	25,27	3.020	6,18
1940/44	45.908	11,41	3.133	1,22
1950/54	63.150	17,26	3.510	5,83

Se observa que la tasa de crecimiento del ingreso "per cápita" durante el período 1940/1944 a 1950/1954 es casi similar a la detentada durante 1900/1904 a 1925/1929, a pesar de que el ingreso de esos años (1950/1954) se encuentra seriamente afectado por las fuertes sequías y el grave desmejoramiento de los términos de intercambio exteriores del país. Aun así la tasa resultante es manifiestamente superior al período precedente (1925/1929 a 1940/1944).

9\* En millones de pesos de valor constante del año 1950.

10\*\* Tasa de crecimiento del promedio anual de los diferentes períodos quinquenales

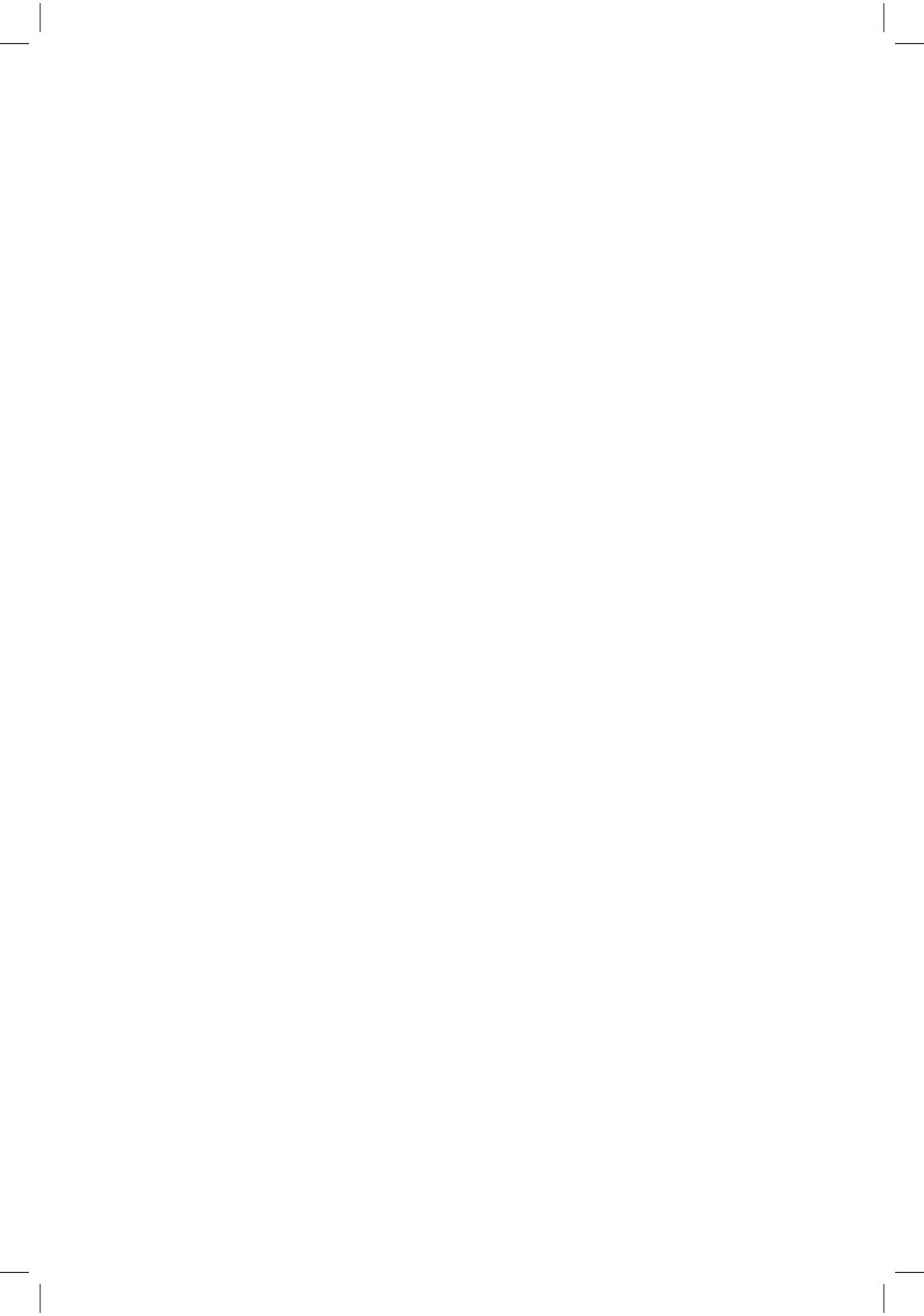


TERCERA PARTE

---

## **LA CUESTIÓN DOCTRINARIA**

---



## CAPÍTULO XIX

---

### **CAPITALISMO, MARXISMO, CRISTIANISMO**

---

#### SUMARIO

---

*Fisiocracia, liberalismo y capitalismo. La reacción marxista. Doctrina social-cristiana. La reacción nacionalista. El sistema americano. La lucha de los países subdesarrollados.*



Uno de los aspectos de la realidad económica y social argentina de los últimos años, sobre el que existe sembrada la más poderosa de las confusiones, es la supuesta ideología “colectivista” o “estatizante” atribuida a la política desarrollada durante los años 1945 a 1955.

Para considerar este tema adecuadamente no nos será posible —como en capítulos anteriores— recurrir al uso de estadísticas y a otros datos o cifras que nos permitan extraer conclusiones objetivas respecto de la veracidad de tal afirmación. Nos veremos obligados, en cambio, a emprender una breve incursión en el campo de las doctrinas económicas, ya que sin revistarse los antecedentes históricos y teóricos del tema no será fácil despejar la confusión a la que aludimos.

Las doctrinas económicas del liberalismo que hicieron su aparición a fines del siglo XVIII fueron fuertemente influidas por las ideas de los filósofos individualistas y por las doctrinas fisiocráticas desarrolladas en Francia por Quesnay y Turgot, para quienes los franceses reclaman, por su parte, la paternidad de la economía política científica.

Los fisiócratas, influenciados por los descubrimientos científicos de su época, que permitieron verificar y sistematizar algunas de las leyes que gobiernan el mundo físico, sostuvieron que la Naturaleza había creado también un orden económico, hasta entonces ignorado o desnaturalizado por las prácticas del mercantilismo (conjunto de medidas de política económica que incluían una larga serie de intervenciones y controles del Estado en las actividades comerciales, industriales, marítimas, etc., con vistas a fortificar el poderío político de las nuevas naciones que emergían de la época feudal).

Los “economistas”, guiados por Quesnay, se atribuyeron la misión de descubrir las leyes naturales que gobernaban ese orden económico y de proponer a la autoridad social, al “déspota ilustrado”, *la traducción de esas leyes naturales a leyes positivas*, obligando por tanto legítimamente a todos los ciudadanos a respetar el orden natural, de cuya vigencia habrían de obtenerse máximos beneficios. “El economista, iluminado, y el político, haciendo respetar el orden, se tornan así los únicos ministros necesarios de la Naturaleza e indirectamente los máximos benefactores de la humanidad”.<sup>(1)</sup>

---

1 Cfr. Amintore Fanfani, *Economía* (pág. 65). Cualquier similitud con la actualidad argentina de 1960, es mera coincidencia.

Los clásicos, indagando ese orden económico dictado por la Naturaleza y desnaturalizado por los ignorantes, llegaron a la conclusión de que al hombre (“homo oeconomicus”) cuando se mueve detrás de su exclusivo provecho personal —que es solamente material, esto es, traducible en bienes pecuniarios— por un maravilloso designio de la Naturaleza, le está dado comportarse como si una “mano invisible” guiara sus actividades; de forma tal que aun atento solamente a su propia ganancia su actividad económica produce el máximo de utilidad social que es dado esperar.

Esta armonía “natural y espontánea” entre el interés individual y el social que —según Adam Smith y sus posteriores discípulos— estaba dictada por la propia Naturaleza los llevó a proponer como condición fundamental del progreso de la especie humana los beneficios de la libre competencia y de la ausencia de intervenciones o limitaciones al juego espontáneo de las “leyes económicas” que ellos dedujeron del comportamiento del “homo oeconomicus”.<sup>(2)</sup>

La realización del *orden económico natural* se lograría, por tanto, dejando actuar libremente al “homo oeconomicus”, al egoísta perfecto, de cuya especie *por suerte el mundo está lleno*. De acuerdo a estas premisas, los liberales a igual que los fisiócratas, sostuvieron que “el Estado, gobierno o autoridad tienen una sola cosa que hacer: garantizar la libertad de acción a la Naturaleza y a los egoístas; de ello brotará en consecuencia y espontáneamente todo el bien posible. Por su

---

2 Sin embargo —como buen inglés, mejor dicho, como buen escocés— Adam Smith fue un gran empirista. A pesar de su liberalismo —tomado al pie de la letra por sus discípulos y continuadores de su obra— admite la intervención del Estado cada vez que el interés individual se manifieste insuficiente para realizar las iniciativas útiles que convienen a la sociedad. Admite la fijación de un máximo legal a las tasas de interés. Para escándalo de los librecambistas consiente el proteccionismo y las represalias aduaneras; acepta a título provisional el monopolio de la Compañía de Indias y como concesión a la opinión pública la imposición de una tasa a la importación de lanas. Parece aprobar el Acta de Navegación de Cromwell. Es decir, admite todas las excepciones a su teoría que benefician al Imperio Británico... y además sin muchos escrúpulos de conciencia acepta en 1778 un puesto de comisario en las aduanas de Edimburgo. “El liberalismo de Smith es acomodaticio y realista: marca una orientación más bien que afirmarse como principio absoluto”. Así lo define el historiador francés Daniel Villey en su *Historia de las grandes doctrinas económicas* de donde hemos extraído algunos de estos paradójales pero expresivos hechos que contribuyen a perfilar el contenido de las doctrinas liberales.

parte, el economista debe descubrir lo que la Naturaleza ha dispuesto, esto es, las leyes que ha dictado para donar al hombre la máxima felicidad. Efectuado el descubrimiento, ha de divulgarlo, abriendo los ojos al hombre. La desaparición de la ignorancia permitirá a cada uno comportarse como perfecto egoísta por amor de su interés dentro del respeto del ajeno, consiguiendo así con el propio bien el de la sociedad entera”.<sup>(3)</sup>

Antes de la aparición de las doctrinas fisiocrático-liberales, la anti-güedad clásica y el cristianismo medieval habían considerado a las actividades económicas sujetas a la ley moral. Los bienes económicos eran concebidos como medios para practicar la virtud y debían utilizarse —de acuerdo a las concepciones de la época— para facilitar al hombre el perfeccionamiento de su personalidad. De allí que los conceptos de “justo precio”, “justo salario”, función social de la propiedad, proscripción de la usura, derechos y obligaciones de patronos y obreros, vigencia de la Justicia conmutativa, distributiva y social, y otros similares informaban la vida económica de los pueblos que la autoridad social se preocupaba de racionalizar conforme a determinados principios éticos.

La influencia combinada del protestantismo en lo religioso, en cuanto atribuyó a la acumulación de riquezas materiales *una señal del favor divino* y de la predestinación del hombre; de las concepciones individualistas y utilitarias de los filósofos racionalistas; de las doctrinas económicas liberales en tanto justificaban científicamente los impulsos egoístas del hombre, y otras causas históricas tales como la ampliación del estrecho mundo de la Alta Edad Media por los descubrimientos geográficos, las invenciones técnicas y mecánicas, el desarrollo de las comunicaciones, etc., desterraron paulatinamente aquellas concepciones de la vida de los pueblos y a partir del siglo XIX el mundo conoció los efectos del desenfreno del egoísmo humano sobre el que se fundó la sociedad capitalista moderna cuya estructura interna, según el economista católico, doctor Francisco Valsecchi, está caracterizada por estos tres principios económicos:

“a) La libre competencia sin límites que transforma al mundo económico en una selva donde impera la ley del más fuerte; b) El espí-

---

3 Amintore Fanfani, ob. cit., pág. 70.

ritu de lucro que convierte a la riqueza, de instrumento, en fin del mundo económico; c) La eficiencia económica que en aras de la presunta racionalización de todas las actividades, desconoce las prerrogativas de la persona humana. En el sistema capitalista la economía está orientada por el sentido de la producción como lucro, lo que provoca, por una parte el predominio abusivo del capital, y, por otra, la negación del destino personal y social de los bienes económicos. El hombre deja de ser el sujeto y el fin de la economía y, por lo tanto naufragan los valores de la persona humana".<sup>(4)</sup>

Junto con los progresos que aparejó la explotación de las invenciones mecánicas y técnicas (la llamada "Revolución Industrial"), con el correr del tiempo, se apreció que la sociedad capitalista, fundada en los místicos egoístas y librada al juego de supuestas fuerzas o leyes "naturales", no sólo padecía de formidables e imprevistos desequilibrios económicos sino que también hacía surgir poderosas inequidades sociales, favoreciendo la concentración de riqueza en pocas manos y haciendo surgir, por otro lado, una nueva clase: los proletarios, los hombres desprovistos de toda clase de bienes, salvo de sus hijos a quienes por cierto, no les era posible comportarse como "egoístas perfectos" ni beneficiarse de las excelencias del orden económico "natural".<sup>(5)</sup>

4 Conferencia sobre "Capitalismo, marxismo y cristianismo" pronunciada en el Congreso Mariano de Buenos Aires, noviembre de 1960.

5 Esta es la descripción —frecuentemente olvidada por muchos católicos— legada por Ss. Ss. Pío XI y Pío XII de los efectos del régimen económico capitalista o liberal:

*"El Régimen capitalista... esclaviza a los obreros con tal fin y tal forma, que los negocios y por tanto todo el capital, sirvan a su voluntad y a su utilidad, despreciando la dignidad humana de los obreros, la índole social de la economía y la misma justicia social y el bien común.* En nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino se crean también enormes poderes y una prepotencia económica despótica en manos de muy pocos. Muchas veces no son éstos ni dueños siquiera, sino sólo depositarios y administradores, que rigen el capital a su voluntad y arbitrio. Estos potentados son extraordinariamente poderosos, cuando dueños absolutos del dinero gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad. Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi originaria de la economía modernísima, es el fruto que naturalmente produjo la libertad infinita de los competidores, que sólo dejó supervivientes a los más poderosos, que es

La reacción anti-liberal no tardó en llegar. Ella surgió de dos *fuentes filosóficas básicas*: la cristiana y la marxista y de un hecho histórico: el despertar de las nacionalidades, que tiene lugar durante el siglo pasado en importantes regiones del mundo, y que aparejó repercusiones económicas, doctrinarias y prácticas.

Los fundamentos filosóficos del materialismo dialéctico marxista — sobre los cuales habría de asentarse la reacción comunista— se basan en la afirmación de que toda la vida espiritual del hombre está determinada y no es sino un producto de la materia. “El derecho, la política, la estética, y la misma psicología están determinados por la evolución social la que a su vez está determinada por la evolución de los medios de producción. El espíritu, en todas las manifestaciones humanas individuales y sociales está determinado por la materia: es una superestructura que la materia crea y cambia continuamente, de acuerdo con la instancia o momento de su evolución dialéctica. El espíritu carece, pues, para el marxismo de realidad propia y no es sino una creación que la materia se hace para su propia organización y defensa”.<sup>(6)</sup>

---

a menudo lo mismo que decir los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia. A su vez, esta concentración de riquezas y de fuerzas produce tres clases de conflictos: la lucha, primero, se encamina a alcanzar ese potentado económico; luego, se inicia una *fiera batalla a fin de obtener el predominio sobre el poder público, y consiguientemente de poder abusar de sus fuerzas e influencias en los conflictos económicos*; finalmente, se entabla el combate en el campo internacional, en el que luchan los Estados... Las últimas consecuencias del espíritu individualista en el campo económico, que se pueden ver y deplorar, son: *la libre concurrencia se ha destrozado a sí misma; la prepotencia económica ha suplantado al mercado libre; al deseo de lucro ha sucedido la ambición desenfrenada de poder; toda la economía se ha hecho extremadamente dura, cruel, implacable*. Añádanse los daños gravísimos que han nacido de la confusión y mezcla lamentable de las atribuciones de la autoridad pública y de la economía, y valga como ejemplo uno de los más graves, *la caída del prestigio del Estado*; el cual, libre de todo partidismo y teniendo como único fin el bien común y la justicia debería estar erigido en soberano y supremo árbitro de las ambiciones y concupiscencias de los hombres”. (Quadragésimo Año).

Pío XII en el radiomensaje de Navidad de 1941 advertía que “la Iglesia no puede ignorar ni dejar de ver que el obrero, en el esfuerzo de mejorar sus condiciones, *choca contra un engranaje que, lejos de ser conforme a la naturaleza, contrasta con el orden de Dios y con el fin que Él ha asignado para los bienes eternos*. Aunque fuesen y sean falsos, condenables y peligrosos los caminos que se siguieron, *¿quién, y sobre todo qué sacerdote y qué cristiano, podría permanecer sordo al grito que se levanta de lo profundo y que en un mundo de un Dios justo invoca justicia y fraternidad?*”

6 Octavio Derisi: “Marxismo y Dios”, conferencia en el Congreso Mariano citado.

De acuerdo a tales premisas filosóficas, los marxistas, a igual que los liberales, conciben al hombre como un "homo oeconomicus", más aún, como señala Fanfani, *Marx atribuye economicidad a todos los fenómenos*; pero, a diferencia de los liberales, que concibieron a todos los hombres dotados de igual capacidad y de iguales oportunidades para desarrollar sus institutos egoístas, los marxistas sostienen que una minoría de egoístas, dándose cuenta de la posibilidad de explotar a la mayoría de las gentes, les constriñeron, mediante la institución arbitraria de la propiedad privada y apoderándose indebidamente de la plusvalía de sus tareas, a la servidumbre más inicua. El orden económico natural más ventajoso para la humanidad, sin explotadores ni explotados, que la Naturaleza ha creado y los hombres han desvirtuado a través de la historia, *sólo podrá ser alcanzado mediante una revolución social que haga abolición de la propiedad privada y elimine la plusvalía.*

De todo ello se deduce que a pesar del antagonismo ideológico que parece enfrentarlos, liberalismo y marxismo *poseen raíces filosóficas comunes y el marxismo no hace sino llevar a sus últimas consecuencias las premisas sentadas por el liberalismo.* Ambas doctrinas afirman la existencia de un orden económico natural y la naturaleza puramente hedonista y utilitaria del hombre, igualmente ajenos a toda ley moral. Para unos, ese orden económico natural, sólo podrá ser alcanzado si el Estado o autoridad social no interfiere en el libre juego de los instintos egoístas del hombre. Para otros, el orden económico natural, la sociedad feliz del mañana, sólo podrá ser alcanzado si el Estado o autoridad social lo impone totalitariamente.

---

Frente a estas filosofías y doctrinas materialistas, el pensamiento social-cristiano fundado en las enseñanzas del Evangelio, levantó su concepción tradicional de la persona humana, la sociedad, la economía.

El hombre, para la filosofía cristiana, está lejos de ser algo parecido a esa abstracción conceptual de los economistas liberales, denominada "homo oeconomicus", un ser que actúa espontáneamente desarrollando sus instintos egoístas sin ninguna valla o refreno moral y ello a su vez constituyendo condición para el más rápido progreso de la humanidad. Tampoco el hombre es sólo materia pura "el hombre es lo que come" diría Feuerbach, en quien Marx abrevió su filosofía).

Los fundamentos de la antropología cristiana son demasiado conocidos; pero apenas si se los toma en cuenta en el terreno de lo económico y social. Y la discrepancia entre las doctrinas de las encíclicas y las del capitalismo y marxismo en esos ámbitos es radical, precisamente por partir de concepciones antitéticas sobre el hombre y su destino en el mundo.

La antropología cristiana es transparente. Dentro de la creación todo lo que no es el hombre, creador de su historia, incluso los animales más nobles, tienen trazados por sus instintos sus miserables destinos, monótonos, ciegos, uniformes, que los llevan a repetirse como anillas de una larga cadena. Ni el animal más perfecto puede jamás salirse de los carriles del instinto ni acariciar un plan personal de vida, ni arrojarse a realizarlo por caminos propios. Todo su itinerario vital está prefijado de antemano por la naturaleza.

Sólo el hombre, merced a su inteligencia y a su libertad, puede escapar a la férrea ley de los instintos. Sólo el hombre puede forjarse un ideal y arrojarse por un camino nuevo a realizarlo. Sólo él es dueño de hacer su historia, la que no se repetirá igual en el universo. Sólo el hombre, venciendo el determinismo heterónimo de la naturaleza, posee la suficiente autonomía para hacer de sí lo que quiera hacer; un hombre honesto o un miserable, un dueño de sí mismo o un esclavo de sus pasiones. Su inteligencia y libertad, por poco que piense sin prejuicios, le dicen que su destino no se encierra en este mundo y como criatura de Dios y hacia Él enderezado está hecho para trascender a una vida ultraterrena, de la que esta temporal es sólo camino. Es éste el fundamento filosófico de la antropología cristiana. De él se derivan importantes conclusiones tendientes al recto ordenamiento de la vida de relación social, en la que el hombre desarrolla su existencia.

La sociedad debe garantizar a toda persona humana, por el hecho de ser tal, a disfrutar la legítima libertad de acción y a disponer de todos los medios convenientes para alcanzar su perfeccionamiento espiritual y cultural. Entre esos medios ocupa un lugar prominente, los bienes materiales, un mínimo de los cuales le es imprescindible disponer y cuya injusta distribución social es fuente constante de lucha y agitación, de violencias y desequilibrios que perturban la paz social y distraen las energías humanas de la conquista de sus últimos

objetivos. Por tanto, las actividades económicas, no han de ser entendidas como una finalidad en sí mismas consideradas, sino como instrumentos, como medios, que la sociedad debe procurar estén orientados a facilitar el pleno desarrollo de la persona humana y la conquista de su bien último. *En otros términos, la economía debe de estar al servicio del hombre y sujeta a la ley moral.*

De todo ello se desprende que es misión de la sociedad civil o Estado, que se inspire en las enseñanzas del cristianismo social, *intervenir en las actividades económicas* procurando su racionalización conforme a los principios expuestos: facilitar el pleno desarrollo de la persona humana y asegurar la plena vigencia de la Justicia, en su triple aspecto: conmutativa, distributiva y social.<sup>(7)</sup>

Ni el abstencionismo predicado por los liberales para dar rienda suelta a los impulsos egoístas de la naturaleza caída del hombre, ni la insectificación de la persona humana condenada a ser un engranaje productor en la gran maquinaria del Estado, como quieren los marxistas, son soluciones compatibles con la filosofía y sociología cristiana.

“En el ideal cristiano, la economía está orientada por el sentido no de la producción como lucro (capitalismo), ni de la producción como poder (marxismo), sino de la producción como servicio.

“La estructura del orden económico-social cristiano está dada por tres instituciones fundamentales: 1) *Empresa privada* con las siguientes

---

7 La virtud de la Justicia consiste en dar a cada uno lo suyo. Este principio general admite diversas formas concretas que dan origen a las tres clases de justicia referidas. La *justicia conmutativa* es la que regula las relaciones de los individuos entre sí y parte de la base de la estricta igualdad de las partes. Es la justicia de los contratos. La *justicia distributiva* es la que regula las relaciones de la sociedad con sus miembros y su base no es la estricta igualdad, sino la proporcionalidad. Por deber de justicia distributiva el Estado debe repartir entre los ciudadanos los beneficios y las cargas comunes, en proporción a los méritos, necesidades y recursos de cada uno. El individuo es acreedor de la sociedad en virtud de esta forma de la Justicia. La *justicia social* es la que tiene por objeto defender el bien común de la sociedad. Todos los individuos son deudores hacia la sociedad, también en forma proporcional a sus méritos y recursos y ésta puede exigirles —en virtud de la Justicia Social— que realicen los aportes necesarios al desarrollo del bien común. En síntesis: “yo debo dar a mi acreedor lo que es suyo y tengo derecho a exigir a mi deudor lo que me corresponde” (justicia conmutativa); “la sociedad debe darme lo que me corresponde” (justicia distributiva); “yo debo dar a la sociedad lo que es su derecho” (justicia social). Cfr. Francisco Valsecchi: *Silabario Social*.

características: a) Libre iniciativa; b) Propiedad privada del capital con función social; c) Comunidad de trabajo que una a todos sus integrantes; 2) *Organización profesional* de la economía destinada a dar cuerpo a la solidaridad que une a todos los que colaboran en un mismo proceso productivo; 3) *El Estado como ente regulador de la economía*. En el orden interno se distinguen dos principios: a) El personalismo solidario, según el cual el hombre es una persona cuya ley de desarrollo no consiste en encerrarse en sí mismo (individualismo), ni en anularse en la masa (colectivismo); b) La primacía de la moral por la cual todas las actividades humanas están sometidas al imperio de la ética".<sup>(8)</sup>

Nos toca ahora ocuparnos del contenido doctrinario y de las repercusiones prácticas de otra de las reacciones que provocó la difusión de las doctrinas económicas liberales.

Los escritores clásicos concibieron el cuerpo de teorías económicas por ellos elaboradas a la manera en que los sabios naturalistas descubrieron y describieron las leyes del mundo físico. Las leyes económicas de los clásicos, especialmente aquellas que se refieren al libre-cambio, fueron descritas en términos de una pretendida *validez universal*, tanto en el tiempo como en el espacio.

Pronto se fue alineando frente a esta concepción una corriente de autores que sostuvieron que las doctrinas clásicas no eran sino el producto de la observación de las circunstancias particulares en las que se desenvolvía la vida económica de *una época y de un país determinado*: la Inglaterra del siglo XVIII. Más aún, a juicio de algunos de tales autores, como el alemán Federico List y el norteamericano Henry C. Carey, las doctrinas liberales, en el fondo, no eran sino un intento —altamente ingenioso— de otorgar patente de verdades científicas, de racionalizar, las conveniencias de Gran Bretaña en su lucha por alcanzar el predominio económico universal.

Lo cierto es que la "Riqueza de las Naciones" fue escrito en un momento muy particular de la evolución económica mundial y en especial de Inglaterra. La revolución industrial extendía rápidamente sus dominios al desarrollarse nuevas técnicas e invenciones aplicables

8 Francisco Valsecchi, conferencia citada.

a la manufactura y también a la agricultura, a los transportes y a los medios de comunicaciones. Las islas británicas aumentaban vigorosamente su población, su comercio, su flota mercante y de guerra. Las manufacturas británicas prácticamente monopolizaban el comercio internacional de estas mercancías.<sup>(9)</sup>

La consolidación y expansión en el tiempo y en el espacio de tan magnificente poderío necesitaba de la justificación de una ciencia moderna, que otorgase categoría de “ley natural”, a lo que no fue sino el producto de una tenaz y firme voluntad de dominio y poder que orientó la acción tradicional de las clases dirigentes inglesas. Éste fue el gran mérito (inglés) de los clásicos: elaborar con lógica y rigor innegable, con estilo brillante e impregnado de la fascinación que ejercen las grandes construcciones de la inteligencia humana, un conjunto de esquemas económicos revestidos de alta categoría científica y cuya aceptación universal volvería imposible todo desafío al poderoso imperio británico.

Bien lo decía el economista alemán Federico List cuando procuraba advertir a los norteamericanos de las falacias implícitas en la doctrina liberal, al señalar que ésta busca “encubrir la verdadera política de Inglaterra mediante las razones y argumentos cosmopolitas inventados por Smith, con objeto de evitar que las naciones extranjeras imiten

---

9 Decía en 1841 Federico List: “El mundo no ha visto todavía una hegemonía como la de nuestros días. En todos los tiempos las naciones y potencias han aspirado a dominar el mundo, pero ninguna ha construido sobre tan amplios cimientos el edificio de su poderío. Cuán absurdo nos parece el anhelo de aquellos que quisieron fundar el dominio universal sobre la fuerza de las armas en comparación con el gran intento de Inglaterra de convertir su territorio entero en una inconmensurada ciudad manufacturera, comercial y portuaria y ser de este modo, frente a los demás países e imperios de la tierra, lo que es una ciudad respecto a las zonas rurales —la cifra y compendio de todas las industrias, artes y ciencias; de todo gran comercio y riqueza; de toda navegación y poderío marítimo— una ciudad mundial que abastece con productos manufacturados a todos los países, y recibe de todos ellos, en cambio, materias primas y productos agrícolas, y lo que su naturaleza ofrece de útil y agradable; una cámara de reservas para todos los grandes capitales, un banquero de todas las naciones, que dispone de los medios de circulación del mundo entero y obliga a derramar un interés por rentas y préstamos a todos los países de la tierra. Seamos justos frente a esta potencia y sus aspiraciones. Inglaterra no fue una rémora sino un estímulo generoso del progreso mundial. ¡Quién sabe en qué estado de atraso se hallaría el mundo si no hubiese existido Inglaterra!”

esa política". Y agregando: "Es una regla general de prudencia que una vez llegados a la cumbre de la grandeza, se arroje detrás de sí la escala que nos ha servido para trepar, a fin de que otros queden privados de la posibilidad de alcanzarnos. En ello radica el secreto de la teoría de Adam Smith, de las tendencias cosmopolitas de su gran contemporáneo William Pitt y de todos sus sucesores en la administración inglesa. Una nación que con sus medidas protectoras y restricciones a la navegación ha desarrollado su energía manufacturera y su flota de tal modo que ninguna otra nación puede atreverse a competir libremente con ella no puede hacer otra cosa más sensata que *destruir esas escalas* que han dado acceso a su grandeza, *predicar* a otras naciones las ventajas de la libertad comercial, y *declararse arrepentida*, por haber seguido hasta entonces la senda del error, y haber emprendido sólo ahora el camino de la verdad".<sup>(10)</sup>

Los Estados Unidos habrían de tomar debida nota de los consejos de List y rechazaron la panacea liberal hasta convertirse ellos en los grandes herederos del poderío británico, para luego ser los campeones de la misma escuela que hoy sugieren al resto del mundo.

Terminada la Guerra de la Independencia, hacia 1783, un conjunto de factores parecía anunciar que los Estados Unidos de América habrían de verse compelidos a una situación de dependencia económica hacia el poderoso centro industrial británico. Al fin del conflicto, las industrias que habían surgido durante la Revolución fueron ahogadas por la competencia de las manufacturas británicas. El comienzo de la "marcha hacia el Oeste", donde aguardaban millones de hectáreas de suelo fértil sin explotar, atraía a los escasos capitales y a la mano de obra disponible. Después de 1830 el Gobierno de los Estados Unidos fue desempeñado por hacendados del Sur que se oponían a leyes aduaneras proteccionistas para la industria y a la creación de un sistema bancario central capaz de facilitar la concentración de capitales exigidos por las actividades manufactureras, para la cual contaban a su favor con el dominio que ejercían sobre las decisiones de la Corte Suprema de Justicia.

<sup>10</sup> Entre 1765 y 1789 se aprobaron en Inglaterra diversas leyes prohibiendo la emigración de obreros especializados en la industria textil y en maquinarias, así como la exportación de máquinas textiles o de proyectos y modelos.

Sin embargo, condiciones naturales muy particulares del territorio norteamericano como la existencia de abundante cantidad de materias primas y energía, el incremento notable de la inmigración europea, etc., pero muy fundamentalmente también, *la influencia de economistas no liberales* que demostraron las falacias implícitas en la doctrina clásica, llevaron en pocas décadas al portentoso desarrollo de la industria norteamericana y al total cambio de su primaria estructura económica anterior.

La clase dirigente norteamericana, en general, se mantuvo inmune a las prédicas liberales. Como dice Francesco Vito, “la economía norteamericana abundantemente dotada de recursos naturales, se hallaba en plena expansión; además hallándose en retraso respecto a la evolución industrial británica, sentía la necesidad de la asistencia y de la protección estatal. De aquí la tendencia nacionalista de ideas y praxis que caracterizan las vicisitudes de la economía de aquel país y que encontró su expresión en lo que en el pasado siglo se denominó el ‘sistema americano’ sobre el cual ejerció una influencia notable el teorizante alemán Federico List”.<sup>(11)</sup>

No puede extrañar entonces que un ex-presidente de los EE.UU., el General Grant, invitado a una reunión librecambista que se celebró en Manchester, en 1897, después de escuchar a diversos oradores formular la apología del librecomercio y decretar sus infaltables anatemas

---

11 Otro economista de gran influencia en el posterior rumbo que adoptó la política económica norteamericana fue Henry C. Carey, un antiguo liberal que, analizando a la luz de la experiencia de su país, los resultados que se deducían de la aplicación de las teorías librecambistas, desechó sus viejas doctrinas y se lanzó decididamente a propugnar la tesis inversa.

“El libre-cambio clásico y la doctrina de la división internacional del trabajo, reposaban sobre la convicción de la limitación de las capacidades humanas. Esto significaba que las diversas naciones no estaban dotadas en el mismo nivel para todas las producciones y que debían renunciar a aquellas para las que lo estaban menos. Significa para Inglaterra el sacrificio deliberado de su agricultura, en beneficio de la industria de exportación. Carey no quiere renunciar a nada para los Estados Unidos. Cree que su país tiene todas las vocaciones a la vez y que el esfuerzo humano de invención y de organización lleva en sí mismo las posibilidades de conquista limitada. Su proteccionismo es una fe y una voluntad que rompen los monopolios. Los economistas ingleses combatían la protección porque veían en ella el apoyo al monopolio de la tierra de las clases de los landlords propietarios; y Carey combate el librecomercio porque ve en él al monopolio industrial de la nación británica” (Daniel Villey, op. cit., pág. 229).

al proteccionismo, dijese claramente: "Señores, durante siglos Inglaterra ha usado el proteccionismo, lo ha llevado a sus extremos y eso le ha dado resultados satisfactorios. No hay duda alguna que a ese sistema debe Inglaterra su actual poderío. Después de esos dos siglos Inglaterra ha creído conveniente adoptar el librecambio, por considerar que la protección no le puede ya dar más nada. Pues bien, señores, mi conocimiento de mi patria me hace creer que dentro de doscientos años, cuando Norteamérica haya obtenido del régimen protector todo cuanto éste puede darle, adoptará firmemente el libre-cambio".<sup>(12)</sup>

La evolución económica experimentada por el mundo desde los tiempos considerados la "edad de oro" del liberalismo (últimas décadas del siglo pasado) hasta el presente parecieran ir otorgando razón a la tesis de la escuela "nacional" o "histórica".

Los autores clásicos, más que describir leyes universales, de igual valor científico que las descubiertas, en el orden físico, por Copérnico o Newton, han elaborado *un buen método de análisis* para entender los fenómenos que se operan en una economía, donde se dan determinadas condiciones históricas y ambientales y que en la época en que ellos escribieron se habían generalizado en el continente europeo y en especial en Inglaterra. Las teorías "clásicas" no sugieren criterios de política económica apropiados a países o regiones de países con *estructuras diferentes* a las existentes en la Europa continental de los siglos XVII y XIX y que se debaten en medio de condiciones históricas y ambientales sustancialmente distintas.

El análisis de la realidad económica contemporánea revela la existencia de países o regiones de países, en los cuales la población goza de altos niveles de ingreso frente a otras, en las que se radica más de los dos tercios de la humanidad, donde el nivel de vida es bajo o miserable. Así, frente a ingresos "per cápita" del orden de los 2.750 dólares anuales prevalentes en la América del Norte existen alrededor de 1.900 millones de seres humanos cuyos ingresos oscilan entre 50 y

---

**12** Cita transcrita del folleto "Industria Argentina y Desarrollo Nacional", febrero de 1957, autor: Dr. Arturo Frondizi. Mucho antes del plazo sugerido, los Estados Unidos han cumplido la profecía del General Grant. Para ello utilizan ahora las teorías y las prácticas del Fondo Monetario Internacional y aprovechan la falta de memoria de los políticos en sus propios escritos.

60 dólares anuales, es decir, el 2 % de los ingresos que corresponde a un habitante de un país rico. Estas desigualdades económicas internacionales, que continúan acentuándose con el correr del tiempo, no son explicadas, más aún, no son ni siquiera tenidas en cuenta por la teoría económica que, arrancando desde los clásicos, posee todavía una gran influencia en los medios científicos y culturales de nuestro mundo occidental.

Es que los “clásicos” partían del supuesto de que a través del comercio libre, el “laissez faire”, la armonía del interés individual y social, la “libre competencia”, etc., se habría de producir la *igualación de los ingresos* entre las distintas regiones del mundo. Para ellos, creyentes en la existencia de un orden económico natural, subyace en toda la vida económica un “equilibrio estable”, que hace que a cambios o reacciones dentro del sistema tendientes a alterar ese equilibrio en una determinada dirección, se suscitarán *espontáneamente* cambios compensadores que tenderán a reconstituir ese equilibrio.

Pero la experiencia dice otra cosa. En vez de un sistema de equilibrio universal, propicio al desarrollo económico armónico de toda la humanidad, los países o zonas subdesarrolladas del mundo —para las cuales no se escribió la teoría “clásica”— están sujetas a una constelación de fuerzas que les imponen un *verdadero círculo vicioso de pobreza y estancamiento*, en el cual permanecerán atrapadas en la medida en que sigan prestando adhesión a doctrinas que fueron concebidas para justificar la desigualdad internacional.

Según Gunnar Myrdal (“Teoría económica y regiones subdesarrolladas”) “este concepto significa una constelación circular de fuerzas que tienden a actuar y a reaccionar las unas sobre las otras de manera tal que mantienen a un país en estado de pobreza. No resulta difícil imaginar ejemplos concretos de tales constelaciones circulares: puede darse el caso de que a causa de su pobreza un hombre no tenga alimentos suficientes para comer; su estado de desnutrición le afectarán la salud, debilitándolo; esta debilidad física se traducirá en una capacidad baja de trabajo, la que le mantendrá en la pobreza, con lo que no tendrá lo suficiente para comer, y así sucesivamente. Este estado de cosas, referido a todo un país, puede resumirse en el lugar común siguiente “un país es pobre porque es pobre”.

Este proceso de “causación circular” es fundamentalmente distinto al previsto por “el equilibrio estable”. El agravamiento continuo en las desigualdades de ingreso revela que no existe la tendencia autoestabilizadora descrita por el sistema clásico. Por el contrario “a cambios o acciones que tienden a destruir el equilibrio, se suscitan cambios coadyuvantes que mueven todo el sistema en la misma dirección que el cambio original, impulsándolo más lejos”. Es decir, la experiencia nos indica que estamos en presencia de un *proceso acumulativo* tendiente a perpetuar y a agravar la desigualdad económica imperante en el mundo más que frente a fuerzas que tienden a propiciar la igualación relativa de los ingresos.

Esta situación impone la necesidad de estudiar la vida económica de las regiones subdesarrolladas con instrumentos y métodos de análisis distintos a los utilizados por los liberales. Ello ha de llevar al desarrollo de una teoría económica especialmente referida a los problemas que se plantean en estos países y a la formulación de criterios específicos de política económica. En tal sentido el autor citado formula un reto a las jóvenes generaciones de economistas de los países subdesarrollados, incitándolos a abandonar las teorías y predilecciones teóricas legadas por los clásicos y a forjar los nuevos instrumentos teóricos y técnicos que promoverán la liberación económica de sus países, “más allá del liberalismo y del marxismo”.

Mientras esta nueva teoría aguarda su madurez, ha sucedido que tanto en los países subdesarrollados como en los propios países adelantados, se ha tomado plena conciencia del proceso, que Myrdal denomina de “causación circular”. En la Carta de las Naciones Unidas, a través de una serie de disposiciones traducidas luego en el funcionamiento de organismos internacionales especializados, como a través de la acción desplegada por los gobiernos de las naciones más adelantadas, se aprecia el afán de contribuir al desarrollo de las regiones subdesarrolladas mediante toda clase de planes y programas de ayuda técnica, económica y financiera que implican muchas veces nuevos planteos de política económica y que reconocen implícitamente que ello no podrá ocurrir por generación espontánea.<sup>(13)</sup>

---

**13** Debe reconocerse en tal sentido la encomiable labor cumplida por la COMISIÓN ECONÓMICA PARA LA AMÉRICA LATINA (CEPAL), organismo dependiente de las Naciones Unidas y cuya Secretaría Ejecutiva es desempeñada

También en los propios países económicamente subdesarrollados o menos desarrollados se fue expandiendo vigorosamente el convencimiento de que cada uno de ellos debía contar con una política nacional de desarrollo económico, si fuese necesario, rompiendo con los viejos esquemas del liberalismo.

“Todos los países subdesarrollados parten del supuesto de que es el Estado el que debe contraer la responsabilidad, tanto en la iniciación del plan como en su ejecución. *Desde cierto punto de vista, el plan consiste en la programación de la estrategia que ha de observar un gobierno nacional al aplicar todo un sistema de intervenciones estatales sobre el libre juego de las fuerzas del mercado, condicionándolas de tal manera que conduzcan a impartir un impulso ascendente al proceso social.*

“A causa de las deficiencias de diversa índole de que adolecen los países atrasados, se admite generalmente que el gobierno tiene que desempeñar muchas funciones atribuidas a la iniciativa privada en la mayoría de los países adelantados del mundo occidental. *Al respecto, es útil destacar aquí que en la mayor parte de la literatura contemporánea sobre el tema del subdesarrollo y el desarrollo económico —y especialmente en la publicada en países adelantados— esta cuestión se presenta a veces en forma confusa a través de una contraposición infundada entre la planificación estatal centralizada y la “iniciativa privada”, y por la introducción del supuesto de que la planificación crea rigideces.*

“Debiera ser obvio, sin embargo, que si un país subdesarrollado tiene verdaderamente éxito en iniciar y en mantener un proceso acumulativo ascendente de desarrollo económico, tal circunstancia abrirá mayores perspectivas a la iniciativa privada con que ese país cuente o pueda fomentar. *Por otra parte, la planificación central deberá estar dirigida a eliminar las rigideces que caracterizan la falta de desarrollo, con el fin de dotar de mayor flexibilidad a toda la estructura social y económica.*

“Pero si se prescinde de fijar la línea divisoria entre la responsabilidad pública y la privada, lo que casi siempre no es una cuestión de principio sino de conveniencia práctica, es de esperarse que el

---

por el Sr. Raúl Prebisch. Ello no significa que compartamos las opiniones y los planes que el Sr. Prebisch sugirió en su oportunidad —a título personal— para ser aplicados en nuestro país.

gobierno nacional asuma, mediante la aplicación del plan y del sistema coordinado de intervenciones estatales que constituyen la parte operante del mismo, la responsabilidad de dirigir todo el desarrollo económico del país.

*“El hecho de que en los países subdesarrollados haya surgido este anhelo por el desarrollo económico como principal aspiración política que ha de traducirse en una elevación de los niveles de vida de la gran masa de la población, reafirma la idea de que se trata de una tarea que debe ser emprendida por los gobiernos, los cuales deben preparar y poner en práctica un plan económico general que comprenda un sistema de controles e incentivos adecuado para que el proceso de desarrollo se inicie y prosiga sin interrupciones; debe reconocerse que todo ello es algo completamente nuevo en la historia del mundo. En realidad constituye una tentativa de invertir el orden de lo que pasó en los países que hoy están desarrollados, según la descripción ofrecida por el modelo de Schumpeter.*

*“De esta manera no sólo nos percatamos de que más de la mitad de la humanidad que vive en la pobreza y en la angustia se dispone a seguir en gran escala una política que confiere al Estado la responsabilidad en el desarrollo económico, sino también de que se le aconseja hacerlo así, en forma positiva y urgente, por todos los estadistas y hombres de ciencia de los países adelantados y por sus gobiernos cuando ese espíritu aprueba solemnemente acuerdos en los organismos intergubernamentales. Parece ser que en los países adelantados nadie ve otra solución a los problemas crecientes de los países subdesarrollados, independientemente del que los mismos adopten respecto a sus propios problemas económicos”.*

Hemos querido transcribir esta extensa cita, tomada del libro de Gunnar Myrdal antes citado, porque en ella está descrita por medio de uno de los economistas europeos de más renombre, una experiencia mundial que perfila adecuadamente el contenido asumido por la reacción anti-liberal en países de similares condiciones históricas que el nuestro.



## CAPÍTULO XX

---

# JUSTICIALISMO Y CAPITALISMO LIBERAL

---

### SUMARIO

---

*Ubicación doctrinaria del Justicialismo. Causas del intervencionismo estatal. Política y economía. Propiedad y explotación de servicios públicos. Reforma social. La organización económica en la Constitución Justicialista. Críticas neoliberales: “La crisis del colectivismo” en la Argentina. El “milagro alemán”. Neo-liberalismo y países subdesarrollados. Las “ventajas” del colonialismo. El futuro del régimen.*



Revisados los antecedentes histórico-doctrinarios de la cuestión, estamos ya en condiciones de definir la filiación ideológica de la política económica y social desarrollada en la Argentina durante los años 1945-1955.

Resulta, a nuestro juicio, notorio que esa política entrañó, por de pronto, una *reacción anti-liberal*, en cuanto el Estado se atribuyó la misión de intervenir en las actividades económicas y sociales con vistas a la consecución de determinados objetivos. Algunos de ellos perseguían una clara motivación *ética*: favorecer el bien común y asegurar la vigencia de la Justicia Social y de allí que el movimiento político que sustentó la conquista de esos objetivos se denominara “Justicialismo”. Otros propugnaban la “independencia económica”, *sinónimo de desarrollo económico nacional buscado a través de planes y recursos propios*, en oposición a los tradicionales esquemas liberal-cosmopolitas.

En la Argentina de 1945 se opera el “gran despertar” de un país que aspira vigorosamente a transformar el esquema de relaciones sociales y su estructura económica, para pasar a otro estadio de la evolución de los pueblos.

Por su trascendencia moral y filosófica, en cuanto la política del Justicialismo fue orientada por el afán de Justicia Social, por la defensa de la dignidad del trabajador y la mejora de sus condiciones materiales de trabajo, por la difusión efectiva de un profundo sentido de solidaridad social y humana exteriorizado a través de múltiples actividades, entre las que descollaron las realizadas por la Fundación Eva Perón; por la correcta ubicación doctrinaria que los textos constitucionales y legales atribuyeron siempre a las actividades económicas, al colocarlas al servicio del hombre; por las explícitas declaraciones de sus dirigentes, el Justicialismo no puede ser sino definido como un movimiento de *filiación social-cristiana* que a la vez incorporó aquellas modalidades propias del medio social argentino en el que nació y se desarrolló.

“En medio de un mundo cuyas doctrinas opuestas sumergen al hombre en la chata horizontal del materialismo, que es para ellos un fin y un objetivo supremo, nuestro justicialismo levanta nuevamente sobre el pedestal de los valores materiales, cuya sólida estructura ha asegurado nuestra reforma económica, *la vertical de sus objetivos espirituales, y el hombre adquiere, por nosotros y entre nosotros, la estatura que Dios le ha asignado en el concierto universal y puede sentir de nuevo el optimismo de su eternidad*. Nuestra finalidad es el hombre, el hombre común de nuestro pueblo, porque el justicialismo es esencialmente personalista y popular.

“Concilia así los valores individuales con los valores colectivos.

“*Nuestra finalidad no es el Estado ni el capital, ni siquiera es la colectividad considerada como una unidad indivisible.* Nuestra gran finalidad es el hombre, pero tampoco el hombre aisladamente puesto al término de nuestros afanes, sino el hombre que vive plenamente en la comunidad.

“Por eso, el bien por cuya realización hemos luchado en el orden económico debe hacer, según nuestra doctrina, todo el camino que llega al pueblo y allí distribuirse equitativamente entre los hombres y mujeres que integran la comunidad. El “bien” de nuestra concepción justicialista no es el “bien” del Estado, sino el bien común, que una vez alcanzado por la comunidad o por el Estado es justicialmente redistribuido a fin de que el hombre pueda realizar íntegramente sus destinos humanos.

“Eso ha sido nuestro afán a través de estos años”.

Perón: Mensaje al H. Congreso Nacional al inaugurarse el 85 período, pronunciado el 1 de mayo de 1951.

Por otra parte, al rechazar los esquemas liberales y cosmopolitas que condenaban a la economía del país a mantener una fisonomía predominantemente primaria, basada en la explotación unilateral de la agricultura y la ganadería; al reemplazar esos esquemas por un sistema económico propio, no nacido de ninguna predilección ideológica predeterminada, sino de las reales necesidades planteadas por el desarrollo económico nacional; por el estímulo brindado a las fuentes de capitalización nacional y por la obra de recuperación de bienes y servicios públicos vitales, tradicionalmente explotados por el capital extranjero; por la actitud independiente mantenida frente a organismos internacionales, cuya política propugnaba, por otros medios, el mantenimiento del “status” económico mundial previsto en las doctrinas y teorías liberales; por la conjugación armónica y dinámica de los factores sociales y políticos para que, conjuntamente con los específicamente económicos, dotasen a la empresa del desarrollo económico de una base con firme sustento popular; por todo ello, el Justicialismo se encuadra también dentro de los *programas nacionales y populares* que en oposición a los sistemas cosmopolitas, legados por la teoría económica liberal, se han verificado en mayor o menor escala en vastas regiones del mundo, a lo largo de los últimos treinta años.

“Nosotros no somos ni intervencionistas ni antintervencionistas; *somos realistas*. El que se dice “intervencionista” no sabe lo que dice; hay que ubicarse de acuerdo a lo que exigen las circunstancias. Las circunstancias imponen la

solución. No hay sistemas ni métodos, ni reglas de economía en los tiempos actuales. *Hay soluciones concretas frente a un problema también concreto*. Resuelto ese problema se va a presentar otro quizá, también diametralmente opuesto al anterior. A este le daremos una solución contraria al anterior, pero no por sistema, sino por inteligente apreciación y reflexión del caso concreto”.

Perón: Discurso ante Ministros de Hacienda el 23/1/53.

“Hay quienes afirman que todo el problema del mundo actual es exclusivamente social y pretenden solucionarlo con soluciones también exclusivamente sociales. Otros consideran que se trata de un problema exclusivamente político y quieren arreglarlo con medidas políticas. Y la mayoría de los hombres y particularmente de los gobiernos creen que *todo el problema reside en arreglar la economía*.”

“Nosotros venimos sosteniendo, desde hace casi 10 años que los problemas sociales, económicos o políticos, son como todas las cosas de la vida, problemas complejos que se vinculan estrechamente unos con otros, y que no pueden ser analizados ni resueltos separadamente. Cualquiera de los tres grandes aspectos de la vida de la comunidad que se presente mal, afectará a los otros dos.

“El grave error de los sistemas que actualmente luchan por el dominio del mundo reside en una sola cosa: no abarcar lo social, lo económico y lo político como una sola cosa, como un solo problema”.

Perón: Charla del 11/2/53.

Sobre este inequívoco contenido doctrinario de la política económica y social del Gobierno Justicialista, se ha difundido también la inevitable “leyenda negra”. Mediante la utilización de una serie de *argumentos impresionistas* se ha pretendido difundir la especie de que el Estado abrumaba de controles e intervenciones arbitrarias a las empresas privadas, compeliéndolas a volverse ineficaces o antieconómicas; que el Estado se adueñó de los servicios públicos y los explotó en forma ruinosa para el interés de los usuarios y de la propia economía nacional; que los convenios bilaterales de comercio, el Control de Cambios, el I.A.P.I. y otros mecanismos de política económica fueron creados para facilitar la “corrupción administrativa”; en fin, que *el Justicialismo fue producto de una mentalidad colectivista y estatista destinada fatalmente a concluir en comunismo*.

Para destruir toda la falacia implícita en estas argumentaciones no nos vamos a proponer la tarea de demostrar que todos y cada uno de los actos de gobierno económico y social de la República, adoptados en el lapso 1945-1955, fueron compatibles con una rígida ortodoxia

social-cristiana que, por otra parte, es muy parca en indicar —como corresponde a toda doctrina—, medidas concretas y positivas. Lo que nos interesa señalar es que *juzgada en su conjunto* la economía social del Justicialismo admite ser calificada como inspirada en las enseñanzas de las Encíclicas sociales y claramente alejada de los polos antagónicos demarcados por el liberalismo y el colectivismo.

---

A partir de 1943 y muy especialmente después de 1945, el Estado adoptó una actitud mucho más activa y preocupada por los problemas económicos y sociales. Esto es innegable. Para ello influyeron tres causas: a) La nueva filosofía que impregnó la política estatal en cuanto se admitió explícitamente que es misión del Estado el promover el bien común y asegurar la Justicia Social; b) La situación muy especial creada por las contingencias derivadas de la Segunda Guerra Mundial, que obligó al Estado a adoptar una serie de medidas intervencionistas en la economía, no sólo en nuestro país sino en casi todos los países beligerantes o no; c) La decisión de las nuevas autoridades de articular un programa nacional de desarrollo económico, planificado por el Estado y librado, en gran medida, a la realización de los particulares.

Visto desde otro ángulo, estas tres causas tendían, en el fondo, a disciplinar los intereses económicos privados en función de determinados objetivos ético-políticos, *subordinando la economía a la política*. ¿Entrañó ello “colectivismo”?

Para resolver este y otros interrogantes que nos plantearemos en este capítulo acudiremos a las enseñanzas difundidas por los más preclaros expositores de la doctrina social-cristiana. En su famosa encíclica *Quadragesimo Anno*, dice S. S. el Papa Pío XI: “Es imprescindible que la libre concurrencia, contenida dentro de límites razonables y justos, y *sobre todo el poder económico, estén sometidos efectivamente a la autoridad pública*, en todo aquello que le está peculiarmente encomendado”. Y Monseñor Pietro Pavan, Profesor de Sociología de la Universidad Pontificia Gregoriana, considerado uno de los maestros más preciados de sociología cristiana, dice sobre esta materia en su libro: “El Hombre en el mundo económico”:

“Es un hecho histórico que la constitución de gigantescos organismos financieros, industriales y comerciales *lleva al predominio de la*

*economía sobre la política y pone a la autoridad estatal en condiciones humillantes, constriéndola a ser sirviente de intereses privados y a menudo inconfesables.* Los intereses económicos privados, camuflados bajo formas diversas y engañosas, acaban por prevalecer sobre el interés económico colectivo y la economía sobre la política. En tales casos es preciso que la relación se invierta, *que el Estado reafirme su autoridad, concilie entre sí los intereses económicos individuales y los subordine al interés económico común; y ponga la economía, sin afectar su naturaleza ni impedir su normal funcionamiento, al servicio de la política,* entendida ésta como acción de conjunto que se propone la armónica y jerárquica promoción de todos los valores humanos; *es decir, que haga triunfar la justicia social y el espíritu de caridad"* (pág. 148).

No es un misterio que antes de 1945, como se repitió después de 1955, los intereses económicos individuales, tanto nacionales como extranjeros, detentaron en nuestro país una predominante influencia política y han sometido, numerosísimas veces, a las autoridades públicas a la expansión de sus propios intereses.

Puede afirmarse que la soberanía del pueblo no tuvo, hasta 1945, oportunidad de ejercerse plenamente en la vida política institucional de la República porque fue en muchos aspectos vulnerada por la ostensible presión de fuertes círculos de intereses económicos, empeñados en orientar la función de Gobierno e inclusive la propia actividad política de conformidad a sus planes particulares.

La historia del país es pródiga en ejemplos demostrativos de que el poder económico —nacional o extranjero— ha luchado —y logrado éxito en muchos casos— por *subordinar la política y la autoridad estatal a su propia economía.* Y este hecho no ha sido observado con asombro o escándalo. Para la mentalidad liberal es absolutamente obvio que esa jerarquía de valores es la que debe primar en toda sociedad bien organizada. Sostener lo contrario, es decir, la primacía de la política sobre la economía es, para tales criterios, cosa de ideólogos fanáticos, de "totalitarios" o "demagogos", interesados en corromper el agua mansa de las multitudes.

Pues bien. *El Justicialismo efectivamente sujetó el poder económico —hasta entonces invicto— a la autoridad pública y colocó la economía al servicio de la política.* No de la política bastarda, sino de la gran

política, aquella que procuraba la Justicia Social y la grandeza de la Nación. Y al hacerlo, se ajustó a la letra de las encíclicas sociales.

---

¿Fue acaso el hecho de que el Estado adquiriese y administrase la explotación de medios de transportes, teléfonos, flota mercante y aérea, instalaciones portuarias, plantas de energía eléctrica, altos hornos para la producción de hierros y aceros y algunos establecimientos industriales y comerciales (DINIE), la nota distintiva del “colectivismo” justicialista, o son estas funciones del Estado perfectamente compatibles con un ordenamiento social-cristiano de las actividades económicas?

Las encíclicas sociales están muy lejos de pronunciarse contra la estatización de servicios públicos y mucho menos contra la conducción de la economía por parte del Estado. Pero el capitalismo oligárquico, entre nosotros, ha procurado identificar economía planificada con dictadura totalitaria. El jesuita alemán Nell-Breuning, a quien nadie tachará de “avanzado” en materia económico-social, ha escrito: “En muchas ocasiones será preciso que el Estado tome delicadas medidas de economía reglamentaria. Por eso sólo los irresponsables o interesados pueden sostener que la economía planificada o reglamentada por el Estado es algo en sí mal y absolutamente reprobable”.<sup>(1)</sup>

Pío XI en la *Quadragesimo Anno*, ya había señalado entre las funciones primordiales del Estado la de evitar el “imperio económico” que los monopolios y oligopolios se arrogan sobre la propiedad. “Este imperio —escribía el Pontífice— no debe quedar librado a los particulares sino al poder público”. Y en otra parte de esa misma encíclica: “Y en verdad se puede sostener con razón que *hay ciertas categorías de bienes que deben reservarse a los poderes públicos, cuando llevan consigo tal predominio económico que no se pueden dejar en manos de los ciudadanos privados sin peligro del bien común*”.

Y dice al mismo respecto Monseñor Pavan: “La propiedad privada no debe ser concebida, en un determinado ambiente social, como la antítesis de la propiedad colectiva: la una puede conciliarse con la otra; a lo sumo lo que surge es un problema de equilibrio entre las dos formas. Por tanto, el Estado y otros entes como la provincia, la comuna, el sindicato y demás instituciones de carácter público pueden

---

1 Osvaldo Nell-Breuning S. J., “Encíclicas Sociales”. Herbert Friburgo, 1956, págs. 146/148.

legítimamente poseer; *incluso se puede verificar una contingencia histórica en que el bien común exija que la propiedad de determinados bienes de producción sea colectivizada*, lo cual tiene lugar cuando se trata de bienes que, por una parte, *interesan a la totalidad o a la casi totalidad de los ciudadanos*, y que, por otra parte, si fueran poseídos en propiedad por los particulares les conferirían *una posición económica de privilegio* que tendría inevitablemente reflejos negativos en el terreno social y político. De tal naturaleza, por ejemplo, son los servicios públicos: correo, teléfono, telégrafo, radios, ferrocarriles; o instituciones de crédito, de seguros, de previsión o las minas —algunas, por lo menos— la energía eléctrica, los pozos de petróleo, los surgentes minerales y otros semejantes” (pág. 159).

Al margen de estos fundamentos doctrinarios, que prueban que la explotación por parte del Estado de los servicios públicos no implican necesariamente “colectivismo”, agreguemos que este aspecto se vincula directamente con el abordado anteriormente.

En un país, como era el nuestro, cuyos servicios públicos más importantes y vitales eran explotados por empresas extranjeras no podía cabalmente la autoridad pública investir plenamente sus atributos. Antes de 1945 los ferrocarriles, teléfonos, el gas, las empresas de energía, algunos puertos, eran propiedad extranjera.

Además eran de dominio predominante de empresas extranjeras el comercio de importación y exportación, la actividad bancaria, aseguradora y reaseguradora, los transportes urbanos, el comercio marítimo, etc. ¿Podía, en tales condiciones, el Estado promover y ejecutar una política nacional de desarrollo económico?

La nacionalización parcial o total de estas actividades era el requisito previo de esa política que, por otra parte, tuvo estas obras características particulares:<sup>(2)\*</sup>

2\* “El justicialismo ¿no se confunde con el socialismo, en lo económico al menos?

—“El estatismo o capitalismo de Estado le es esencial al socialismo y no al justicialismo. Nuestro justicialismo, es verdad, carga una buena dosis de estatismo. Pero tan sólo por imperativo de las contingencias económicas internacionales. No porque lo lleve en la sangre. Y, créame, si no tuviéramos que luchar contra el estatismo internacional y defender al país de la satelización de los imperialismos, echaríamos por la borda nuestra carga de estatismo sin desmedro, antes bien con medro del Justicialismo.” (“Preguntas malignas”, en *La aristocracia frente a la revolución*, del P. Hernán Benítez, pág. 173).

a) En algunos casos la insuficiencia del capital privado para afrontar las inversiones necesarias obligó al Estado a suplir la actividad de los particulares, como efectivamente ocurrió en el caso de la Planta Siderúrgica de San Nicolás;

b) La nacionalización de los medios de transporte no fue óbice para que se transfiriera posteriormente a particulares miles de vehículos con sus correspondientes instalaciones de depósito y aprovisionamiento, que continuaron prestando ese servicio público;

c) La propiedad por parte del Estado de algunas empresas industriales y comerciales —agrupadas luego en la DINIE (Dirección Nacional de Industrias del Estado)— se originó en la posesión tomada por el Gobierno Argentino de bienes que fueron primitivamente de propiedad alemana, como derivado del conflicto bélico y sin que mediara en ello ningún designio ideológico;

d) Todas las adquisiciones realizadas por el Estado Nacional lo fueron por compra directa, mediante convenios libremente negociados con sus antiguos propietarios y sin que en ningún caso se acudiese al expediente de expropiación fundada en ley, tal como lo admita el artículo 40 de la Constitución sancionada en 1949.

---

No habría reparos en suscribir la calificación de “colectivista” y “totalitario” al sistema económico social del justicialismo si esa calificación estuviese fundada en que durante esa época el Estado:

a) Promovió una distribución más equitativa de la renta nacional;

b) Tuteló la salud físico-moral de los trabajadores;

c) Aseguró a la institución familiar una suficiencia de medios económicos;

d) Promovió una legislación social tendiente a elevar el nivel de vida de los trabajadores; porque palabra más o menos, son otras tantas funciones que la doctrina social-cristiana atribuye al Estado.

Del primer punto nos hemos ocupado debidamente en el capítulo VII.

Con respecto a los restantes, el análisis, aun esquemático, de la legislación social introducida por el Gobierno Peronista, excedería, en mucho, el contenido de este libro.

A simple título de referencia citamos los principales capítulos abordados por la legislación social dictada durante los años 1945-1955:<sup>3)\*</sup>

a) Creación de organismos de trabajo y previsión social: Ministerio, Tribunales de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección Nacional del Servicio de Empleo, Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Comisión Nacional de Precios y Salarios, Dirección Nacional de Asistencia Social y Fundación Eva Perón;

b) Regulación de la oferta y demanda de mano de obra a través de la acción encomendada y cumplida por la Dirección Nacional del Servicio de Empleo y la Dirección Nacional de Migraciones;

c) Protección contra el despido y la suspensión arbitraria de los trabajadores, a través de distintas leyes y decretos que garantizan la estabilidad en el trabajo de los trabajadores en general, así como los casos planteados por diferentes gremios en particular;

d) Reglamentación de la duración de la jornada de trabajo, mediante sanción de nuevos decretos previendo la regulación de tareas y trabajos insalubres, trabajo de mujeres y niños, de la situación especial creada por las actividades de diferentes gremios (serenos, hospitales, bancarios, etcétera);

e) Establecimiento para todos los trabajadores de las vacaciones anuales pagas y reglamentación de la duración de las mismas de acuerdo a las particularidades de numerosos gremios;

f) Reglamentación del descanso hebdomadario, cuya innovación más notable fue la de extender a los empleados y obreros bancarios la semana de cinco días de trabajo con dos días de descanso, que ya había sido adoptada para el personal de la Administración Pública, medida que fue seguida voluntariamente por numerosísimos establecimientos privados. Descanso semanal para el servicio doméstico y en las tareas rurales, etcétera;

g) Fijación de los días feriados obligatorios con goce de sueldo, extendido a todos los trabajadores de la República;

h) Sueldo anual complementario y salario familiar;

i) Preservación de las condiciones de higiene y seguridad en el Trabajo;

---

3\* Cfr. Jerónimo Remorino: *La nueva legislación social argentina*, 1953.

- j) Reforma a la ley de accidentes del trabajo y su adecuación a la realidad económica nacional: Ampliación del número de beneficiarios;
- k) Régimen de trabajo de menores y aprendizaje. Cursos de capacitación profesional. Universidad Obrera Nacional;
- l) Régimen de trabajo de mujeres;
- m) Régimen para las asociaciones profesionales;
- n) Conflictos del trabajo: sistemas y organismos de conciliaciones, Tribunales, Comisión de Conciliación, Arbitraje y Paritarias;
- o) Convenciones colectivas de trabajo;
- p) Asistencia y servicios sociales;
- q) Pensión a la vejez;
- r) Seguro obligatorio colectivo de vida;
- s) Vivienda obrera;
- t) Turismo de los trabajadores y sus familias;
- u) Gratuidad del ejercicio de las reclamaciones judiciales y administrativas del trabajador.

A todo ello agréguese el auspicio del Estado a la acción mutual-sindical de los trabajadores organizados, algunos de cuyos resultados fueron establecidos en una encuesta realizada entre 58 federaciones de sindicatos obreros, en abril de 1954, y que dicen:

1° — Que en 1943 esas 58 federaciones de trabajadores argentinos sólo tenían 5 consultorios médico-odontológicos, que atendían a 1.342 asociados por año, llegaron a poseer 8 policlínicos y 226 consultorios, que en 1953 atendieron a 1.667.000 personas.

2° — Que en 1943 no tenían una sola proveeduría sindical, y que llegaron a poseer más de 150 proveedurías organizadas como tales, como cooperativas o como mutualidades, beneficiando a 570.000 obreros.

3° — Que en 1943 poseía una de las federaciones mencionadas una sola colonia de vacaciones para 1.500 personas y que llegaron a tener 22 colonias de vacaciones para 310.000 personas en cada período veraniego.

Finalmente, cuando tan ligeramente se acusa al “Justicialismo” de doctrina “estatista” o “colectivista” se suele olvidar que en el año 1949 fue sancionada una Nueva Constitución en la República Argentina, por una Convención Constituyente elegida en comicios libérrimos y en los cuales triunfó ampliamente el entonces Partido gobernante. Esa Constitución —abolida por un simple decreto del 1º de mayo de 1956 que la sustituyó por los “fines revolucionarios”— refleja positivamente el espíritu doctrinario de la época que nos ocupa. Si el Justicialismo fue “colectivismo” allí debió dejar sus impresiones digitales.

El ilustre escritor y publicista católico, Dr. Pablo Ramella, convencional constituyente en 1949 y ex Senador Nacional, con cuya amistad fortalecida en largo tiempo de común cautiverio, el autor de este libro se honra, ha publicado recientemente una obra de singular maestría —“Derecho Constitucional”—, de la cual vamos a valernos para precisar cuál fue el verdadero contenido doctrinario, en lo que a la organización económica y social concierne, de la Constitución Justicialista sancionada en 1949. Las prescripciones sancionadas por ese Estatuto legal, siguiendo a Ramella:

a) *Ordenan las actividades económicas en función de la Justicia Social.* “La organización de la riqueza y su explotación tiene por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la Justicia Social” (art. 40, primer párrafo). Es decir, la actividad humana en torno a la riqueza (economía) no ha de perseguir como finalidad última el lucro individual, ni la potencia del Estado, sino la Justicia Social, virtud moral de eminente cuño cristiano;

b) *Colocan al capital al servicio de la economía nacional y le asignan como principal objeto el bienestar social* (art. 39), agregando que “sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino”.

El capital privado no es mirado como una institución que debe abolirse, como sostienen los marxistas, sino orientarse y subordinarse, en su actividad, a determinados fines superiores, como sostiene la doctrina social-cristiana.

“No somos enemigos del capital aun foráneo, que se dedica a su negocio, pero sí lo somos del capitalismo, aun argentino, que se erige en oligarquía para disputarle a la Nación el derecho de gobernarse por sí” (Perón: Mensaje al Congreso del 1º de mayo de 1948).

Cuando la Constitución habla de *economía nacional* no hace sino “acentuar el principio de independencia económica proclamado en el preámbulo y no ha insinuado, de ninguna manera, un principio de economía colectivista, la que es contraria a toda la estructura constitucional”.<sup>(4)</sup>

La primacía jerárquica de la “economía nacional” es explícitamente admitida por la doctrina social-cristiana. S. S. Pío XII, dirigiéndose a los miembros del Congreso de Cambios Internacionales realizado en 1948, ha sostenido que no puede haber orden económico internacional si no se reconoce a “la economía nacional, en cuanto economía de un pueblo incorporado en la unidad del Estado, *como una unidad natural, que requiere el desarrollo más armonioso posible de todos sus medios de producción sobre todo el territorio habitado por el mismo pueblo*”. Y añade el Papa: “En consecuencia, las relaciones económicas internacionales tienen una función positiva y necesaria, *pero sólo subsidiaria*. La alteración de esta relación ha sido uno de los grandes errores del pasado, y la condición forzosamente sufrida hoy por un buen número de pueblos podría favorecer su retorno”.

c) *Organizan toda la actividad económica conforme a la libre iniciativa privada* (art. 40), afirmando así el carácter netamente anti-colectivista de sus fundamentos doctrinarios. Pero al mismo tiempo faculta al Estado para intervenir en las actividades económicas privadas cuando así lo exija el bien común y siempre que esa intervención se encuadre dentro de los límites fijados por los derechos fundamentales asegurados por la Constitución.

“Todo el artículo 40, en realidad, establece una serie de pesos y contrapesos de modo que en ningún caso puedan incurrir en excesos la actividad privada ni la actividad estatal. El texto constitucional pone frenos adecuados tanto para la una como para la otra, y sería un error funesto interpretarlo en el sentido de que existen en él los gérmenes del sistema colectivista o de que se pretenda dar, sobre todo, una primacía a la acción directa por parte del Estado. Nada es más ajeno a su propio texto ni a los antecedentes doctrinarios y legales que le sirvieron de fundamento”.<sup>(5)</sup>

d) *Reservan a la explotación del Estado el comercio de exportación e importación, las fuentes de energía y los servicios públicos* (art. 40).

---

4 Pablo Ramella, “Derecho Constitucional”, pág. 430.

5 Pablo Ramella, ob. cit., pág. 457.

“Los fundamentos que pueden llevar a que el Estado asuma estas actividades económicas pueden catalogarse, a grandes rasgos, en dos categorías: 1) Una responde a una concepción económica *colectivista* o *comunista*, contraria a la propiedad e iniciativa privadas según la cual *todos* los instrumentos de producción y de cambio deben estar en manos del Estado; es el sistema que rige en Rusia y los países sometidos a ella; 2) Una concepción *nacionalista*, según la cual para la defensa de la integridad nacional, de su acervo cultural y moral, no es posible aceptar intromisiones del capitalismo internacional o extranacional y de ahí la necesidad de que el Estado asuma *algunos* aspectos principales de la actividad económica, puesto que reconoce la propiedad y la iniciativa económicas privadas; es el sistema adoptado por nuestro país, Italia, Francia, Inglaterra y en ciertas disposiciones de las constituciones de México y Paraguay”.<sup>(6)</sup>

e) *Reconocen el derecho natural a la propiedad privada pero al mismo tiempo afirman que la misma “tiene una función social”* (art. 38).

Para fundamentar esta disposición “se invocó la doctrina de Santo Tomás sobre la propiedad que los Pontífices han corroborado en sus Encíclicas, especialmente Pío XI, cuando en la ‘Cuadragésimo Anno’ reconoce el doble carácter individual y social de la propiedad”.<sup>(7)</sup>

Que la difusión de la propiedad privada es el mejor antídoto contra las ideologías comunistas es un lugar común que no vale la pena comentar. Durante el decenio 1945-1955 el acceso a la propiedad privada, especialmente para los medianos y pequeños propietarios, fue ampliamente facilitado y los datos que vamos a proporcionar constituyen el argumento más fehaciente del sentido “propietista” de la política económica y social desarrollada en esos años.

1) El rápido progreso de la industrialización nacional, merced al generoso apoyo brindado por el Estado, abrió para un sinnúmero de argentinos que hasta entonces vegetaban por oportunidades de trabajo o se veían compelidos a mantenerse en una situación de dependencia por carecer de capital y de perspectivas de trabajo, una oportunidad insospechada. Miles de empresas nuevas, muchas de ellas constituidas por ex obreros o empleados calificados que alcanzaron así la categoría

6 Pablo Ramella, ob. cit., pág. 463.

7 Íd., íd., ob. cit.

de propietarios industriales, se incorporaron al quehacer productivo nacional. En 1943 existían 61.172 establecimientos industriales en la República. En 1948 llegaban ya a 81.937 y en 1954 a 151.798, en los que se desempeñaban 224.938 propietarios o directores gerentes. Aun admitiendo la diferente base causal adoptada en los censos respectivos, surge como saldo que una multitud de empresarios grandes, medianos y pequeños pudieron incorporarse a la vida económica de la República, adquirir su propiedad y elevar su condición económica y social. *¡Éste fue el resultado de una política falsamente acusada de "estatista" y de enemiga de la empresa privada!* Durante los años 1943 a 1955 el Banco de Crédito Industrial concedió 227.721 préstamos a la industria, muchos de los cuales sirvieron a la finalidad referida.

2) La transferencia de tierras de propiedad fiscal a propiedad privada, merced a la acción cumplida por la Gerencia de Colonización del Banco de la Nación Argentina, permitió que desde 1947 a 1955 se adjudicasen 2.195.669 hectáreas a propietarios privados. Entre 1940 y 1946 las tierras adjudicadas por los planes de colonización oficial fueron solamente del orden de las 55.652 hectáreas.

3) La vivienda propia, para centenares de miles de pequeños ahorristas, fue facilitada ampliamente por la acción crediticia y de estímulo brindada por el Estado. El Banco Hipotecario Nacional, que en el período 1938/1946 había concedido 47.292 préstamos, incrementó a 416.016 el número de los mismos durante el período 1947/1955, en su 90 % para la construcción de la vivienda propia. A esta acción debe sumarse la desarrollada por el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Finanzas, Municipalidad de la Capital Federal, Fundación Eva Perón y fundamentalmente la ejercida a través de los préstamos concedidos a sus afiliados por el Instituto Nacional de Previsión Social, para estimar en cerca de 1.000.000 el número de viviendas construidas durante los años 1946 a 1955 y que facilitaron para otras tantas familias el acceso a la propiedad privada.

---

Hasta aquí hemos desarrollado los antecedentes y razones de las que fluye incontrastablemente el contenido doctrinario que no obstante los errores o desviaciones que pueden achacársele, cabe asignar a la política económica y social desarrollada durante los años 1945-1955. Dijimos anteriormente que a pesar de todo ello, y como un capítulo

más de la “leyenda negra” que pretende envolver esa política, existen voces interesadas en atribuirle otra significación. Para ello, no ha sido necesario fraguar cifras o desfigurar flagrantemente la realidad, como se ha intentado en otros aspectos, sino una tarea más sencilla que no ha requerido ningún esfuerzo imaginativo esencial a sus autores.

En efecto, una de las corrientes doctrinarias económicas modernas es la denominada “neo-liberal”. Sus autores sostienen la tesis de que ese orden económico natural, descubierto por fisiócratas y liberales, no se realiza espontáneamente, como éstos lo suponían, bastando para ello que el Estado se abstuviese de intervenir en la vida económica. La realidad demuestra que existe una serie de fuerzas que actúan en el mercado y que perturban la vigencia plena de la “competencia perfecta”.

Según los teóricos de esta escuela corresponde al Estado *intervenir* en las actividades económicas para eliminar esas interferencias de fuerzas perturbadoras y asegurar, por ende, la existencia de condiciones que permitan el libre juego de la competencia “perfecta”.

La descripción de los fundamentos de esta teoría económica ha sido acompañada con fuertes críticas a los llamados sistemas “planificadores” de la economía que se difundieron mundialmente después de la crisis subsiguiente al año 1930, se aplicaron estrictamente en todas las naciones afectadas directa o indirectamente por la Segunda Guerra Mundial y continúan actualmente en vigor en numerosos países occidentales.

Los principales autores pertenecientes a esta escuela son el economista inglés Lionel Robbins, el austríaco Friederich Von Hayek, autor de un libro publicado en 1943 titulado “Camino de Servidumbre”, considerado como el alegato más importante producido contra los sistemas de economía planificada, y los alemanes Ludwig Von Mises y Wilhelm Ropke. Este último autor editó, en 1947, un opúsculo titulado “La crisis del colectivismo”, en el que refiriéndose a los problemas suscitados en la economía europea de posguerra, formula fuertes críticas al intervencionismo estatal, al que adjudica la ruina económica del continente y al que complica con la pérdida de libertades fundamentales del ciudadano. Su descripción de los inconvenientes y males de todo tipo aparejados por el intervencionismo económico del

Estado le lleva a afirmar que pretender insistir en ese sistema es sólo una prueba de que “estamos frente a un síntoma de la psicopatología colectiva de nuestro tiempo”, “frente a la irracionalidad de una epidemia espiritual de que son víctimas las masas”.

Pues bien. Todas las críticas formuladas por Ropke a las formas en que se desarrollaba la política económica europea de posguerra; todos los ejemplos con que Ropke tendía a demostrar la ineficacia de las medidas intervencionistas generalizadas en todos los países del continente; toda la fraseología —agudamente patética— gastada para desacreditar ese sistema y por comparación realzar las excelencias de la “economía de mercado libre”; todo ello fue adaptado y aplicado, sin más, a la situación argentina posterior a 1955. El librito de Ropke corrió de mano en mano y subrayado en sus partes más salientes ofrecido a la consideración de la opinión pública, como el compendio de las críticas y soluciones al problema económico nacional.<sup>8</sup>

Más aún. Como Ropke era asesor económico del ministro Ludwig Ehrard, nombre asociado a la reconstrucción de la economía alemana, se aventuró la tesis de que las recetas ropkianas habrían de repetir en la Argentina el “milagro alemán”. Para ello era menester tan sólo un “gran cambio” en nuestra mentalidad *embrutecida* por largos años de “colectivismo”. Había que instaurar una economía de “mercado libre”, había que “planificar la competencia”, volver a la “realidad económica”. Una bien aceitada y costosa máquina propagandística repitió por todos los ámbitos del país estos “slogans”.

Y mucha gente ingenua y de buena fe se sintió repentinamente deslumbrada por la nueva doctrina. Las ideas de Ropke, el “milagro alemán”, hirieron la imaginación de muchos pequeños y medianos empresarios argentinos cuyas empresas habían podido nacer y desarrollarse gracias al proteccionismo estatal. Y pronto ya casi nadie osó

---

**8** El siguiente párrafo de Ropke: “Hoy sabemos que no hay ninguna alternativa: la economía nacional moderna simplemente no puede prescindir de la silenciosa autorregulación, mediante la competencia y la libre formación de precios, en todos los mercados, incluso —cosa que muchas veces no se tiene en cuenta— el de cambios. Quien destruye esa autorregulación es mucho más criminal que el que hace saltar diques o puentes, pues atenta contra la economía nacional en cuanto organismo viviente y la condena a ser endeble y parálitica”, le subrayaba el Ing. Alsogaray al Almirante Rojas preocupado por el sabotaje. (Véase su carta del 28 de marzo de 1959 publicada en “La Nación”).

discutir, en ciertos ambientes, la premisa de que la economía argentina estaba “arruinada” por el “intervencionismo” del Estado y que sólo podría volver a florecer si adaptábamos rápidamente las ideas de Ropke —traducidas al castellano y difundidas por sus epígonos nativos— y nos inspirábamos en el ejemplo alemán. Hasta se fundó un partido político para propiciar estas nuevas ideas que no obstante el escaso éxito que le acompañó en las urnas, consiguió que su presidente —hasta entonces solamente conocido como hombre de negocios— llegase a desempeñar las funciones de ministro de Economía y de Trabajo y Previsión, con amplísimas facultades.

---

Todo el estrépito propagandístico gastado alrededor de este asunto, no consiguió disimular la verdadera realidad de la cuestión.

Nos referiremos primeramente al “milagro alemán”.

Fue Keynes el que alguna vez dijo —recuerda Myrdal— qué a menudo los llamados “hombres prácticos” son, sin saberlo, “esclavos de algún economista difunto” cuando se arriesgan a expresar conceptos generales. En efecto, los “hombres de negocios” que han tenido éxito en sus empresas han aplicado generalmente una gran dosis de empirismo y de realismo que suelen olvidar fácilmente cuando les toca manejar problemas de orden más general.

Ningún hombre práctico propondría sensatamente comparar la situación económica alemana de inmediata posguerra, sobre la cual se aplicaron diversas fórmulas de política económica, tendientes a la liberalización de determinados aspectos de sus actividades, con la situación económica argentina en 1955. Comencemos por advertir que mientras Argentina es un país gran productor de materias primas y alimentos —que constituyen el 95 % de sus exportaciones— y que al cabo de unos años había logrado erigir una industria basada fundamentalmente en la sustitución de importaciones, Alemania es un típico país de economía industrial, importador de materias primas y alimentos y fuerte exportador (92,7 %) de artículos manufacturados.

De allí que una política de liberalización del comercio exterior podía arrojar positivos beneficios para Alemania, sin que lo mismo tuviese necesariamente que ocurrir en el caso de la Argentina. Para apreciar mejor esta cuestión y verificar qué clase de “liberalización” fue la realizada por Alemania cedemos la palabra al Ministro Ehrhard:

“Causas estructurales favorecieron el desarrollo de la exportación alemana, ayudándonos a superar la escasez de divisas. El índice de rendimiento de nuestra producción en general es muy elevado, lo que permite valoricemos hasta un máximo las materias primas elaboradas. Eso podríamos expresarlo también de otra forma: a un volumen bastante reducido de importaciones de materias primas puede corresponder un volumen elevado de exportación industrial. Nuestro consumo depende en gran parte de las importaciones, mientras que nuestra producción es más independiente. *Al tiempo que liberábamos la importación de materias primas al máximo, reducíamos esa tendencia en el caso de las importaciones agrarias.* El resultado fue un aprovisionamiento inmediato y dinámico de materias primas para nuestra producción industrial. *Cuanto más incrementábamos nuestra liberación tanto más se consolidaba la base de materias primas de la industria de exportación alemana, lo cual había constituido antes uno de los mayores obstáculos que se interponían a su desarrollo.* Por eso no debe sorprender el hecho de que a la escasez del dólar de los primeros años haya sucedido, en muy poco tiempo, la escasez de marcos alemanes, que amenaza con reducir, en la actualidad, nuestro comercio con casi todos los países de moneda flexible” [Ludwig Erhard, “El retorno de Alemania a los mercados internacionales” (pág. 22)].

En segundo lugar, solamente por vía de un absurdo extravío puede compararse la situación argentina en 1955 con la de Alemania en la inmediata posguerra, país ocupado por potencias extranjeras, donde “tanto la economía interior como la exterior se encontraban paralizadas en sus impulsos y manifestaciones más elementales a causa de los desmantelamientos y demás entorpecimientos promovidos por las potencias ocupantes... Los aliados se dedicaban a efectuar envíos de materias primas hacia el exterior, al tiempo que financiaban la importación de productos alimenticios. *En realidad, ni ellos mismos sabían lo que debían hacer en sus zonas de ocupación. Se contentaban con proteger a sus tropas, evitar las epidemias y el hambre contribuyendo al mismo tiempo a cubrir la gran demanda de carbón y de madera de los países vecinos con las reservas alemanas. Lo que hace inconfundible este periodo no son tan sólo los planes de exterminio y las represalias, sino una total carencia de orientación económica*” (pág. 51).

En tales condiciones, la aplicación de diversas medidas tendientes a liberalizar la economía pero aplicada por alemanes, para servir los

intereses de Alemania y orientadas finalmente a retomar en manos patriotas una conducción que hasta ayer sólo servía los intereses de las potencias ocupantes, no podía sino arrojar los resultados que son conocidos. Sustituir el dirigismo económico que servía intereses foráneos por una “libertad de comercio” que servía a los intereses nacionales, fue el gran negocio alemán que se realizó bajo la sagaz conducción de Adenauer y Ehrard.

Para fortuna alemana, el cambio de la conducción económica a manos patriotas, coincidió con el lanzamiento del Plan Marshall, iniciativa destinada ayudar la reconstrucción del continente, lo que permitió disponer, junto a otros planes de ayuda, de alrededor de 3.500 millones de dólares que fueron donados por el Gobierno de los Estados Unidos, ayudándose con ello, en algún año, a financiar hasta el 77 % de las importaciones alemanas.

La rápida recuperación alemana no significó por tanto la realización de ningún “milagro”. Es conocido de sobra el espíritu de orden y trabajo de su pueblo y el sentido nacional de su clase dirigente. Agréguese a ello la portentosa ayuda suministrada por los Estados Unidos, interesado en combatir la expansión del comunismo. Y téngase en cuenta la peculiar estructura de su economía de país industrializado, en el cual a una reducción del consumo interno puede corresponder efectivamente un aumento en el volumen y valor de las exportaciones. Todo ello servirá para demostrar la falsedad de la analogía que pretendiese asimilar el caso argentino al caso alemán.

Todo el ruido desatado alrededor de la importancia de la política de liberación de controles no alcanza a disimular la realidad de la cuestión. El ministro Ehrard no fue esclavo de ningún economista difunto o vivo. Su “neoliberalismo” a la alemana queda evidenciado por algunos de sus pensamientos, como éste: “Yo no estoy dispuesto a aceptar sin reservas y para toda fase evolutiva esas reglas ortodoxas de la economía de mercado *según las cuales sólo la oferta y la demanda determinan el precio*, por lo que el político economista habría de guardarse mucho de toda intervención en el terreno de los precios. *Yo en principio defiendo una opinión incluso totalmente distinta*. Un estado moderno y responsable no puede permitirse sencillamente que se le relegue al papel de vigilante nocturno. Esa mal entendida libertad es precisamente la que ha enterrado la libertad auténtica y el orden liberal bienhechor.

“El empresario es responsable de su empresa; allí, puede exigir con derecho que el Estado no se meta a ordenar o tutelar sus acciones y le deje disfrutar de una auténtica libertad de empresario y ejercer libremente sus movimientos. En esta justa exigencia yo soy el primero en apoyar al empresario. *Ahora bien: el responsable de la política económica es únicamente el Estado. Y ya sabemos lo que ocurre cuando estas dos funciones se confunden en una sola*”. (Citado por Carlos Moyano Llerena, Revista “Panorama”, N° 12.)

Y en cuanto a la observancia práctica de los ritos “neoliberales” baste señalar que en Alemania el Estado es el dueño de los servicios públicos más importantes y de industrias automovilísticas como la Volkswagen, contribuyendo a apartar el 40 % de la producción bruta nacional. El gobierno controla directa o indirectamente los precios de artículos básicos de la alimentación popular. Se subvenciona la leche y el trigo. Los precios de las materias primas y aun de algunos productos manufacturados están “cartelizados” mediante acuerdos o convenios —muchos de ellos no formales— entre las empresas productoras y el Estado. El comercio exterior es objeto de una copiosa serie de discriminaciones e intervenciones a las cuales hemos aludido en el Capítulo IV. En síntesis, como lo manifestara un parlamentario alemán, Dr. Monner, “es un cuento decir que en Alemania Occidental rigen todos los precios por la libre competencia y que es absoluta la libertad de empresa” (“La Razón” del 1° de abril de 1960), expresiones reiteradas por el Sr. Joaquín Dunker, Jefe de la Sección Latinoamericana del Departamento de Prensa e Información de la República Federal Alemana, al manifestar que el llamado “milagro alemán” no fue sino el resultado del inmenso deseo de trabajar del pueblo alemán, y también de la ayuda norteamericana expresada a través del Plan Marshall, que el pueblo alemán “jamás podrá olvidar” (“El Cronista Comercial”, del 22 de noviembre de 1960).

Si, por lo que acabamos de referir, el “neo-liberalismo” no ha tenido tanto que ver con la reconstrucción económica de la Europa de posguerra como se da en decir; si aunque ello hubiese sido así, es un error creer que iguales efectos podrían deducirse de una política similar aplicada a la economía argentina, atento las fundamentales diferencias de estructura económica existentes ¿qué puede esperarse de

la aceptación de las doctrinas ropkianas a la realidad de un país como el nuestro, con muchas características de un país “subdesarrollado”?

Es éste un punto cuidadosamente omitido en toda la propaganda gastada alrededor del “neo-liberalismo”. ¿Qué piensan los autores neo-liberales sobre la particular situación de los países económicamente “subdesarrollados”? ¿Les son a ellos aplicables las teorías “neo-liberales”? ¿Y de ser así, qué es lo que estos países pueden esperar?

El señor Wilhelm Ropke es autor de un libro titulado “Los países subdesarrollados” publicado en 1953 y que pueda ayudarnos a responder a estos interrogantes.

Para Ropke los esfuerzos que vienen desplegando las Naciones Unidas y sus organismos y que encuentran amplia acogida en los gobiernos de los países adelantados de Occidente, tendiente a elevar el nivel de vida de las regiones subdesarrolladas, es otro de los peligros “colectivistas” de la hora actual. Si bien “Occidente tiene motivos más que suficientes para que el recuerdo de la época del dominio colonial le inquiete la conciencia, para avergonzarse desde lo más profundo de su alma por la traición de que hizo víctima al cristianismo y a los mandatos humanitarios, a despecho de un Las Casas y de sus sucesores, en el peor caso por haber considerado al mundo colonial como objeto de una explotación brutal, y en el mejor, como campo de una economía bien organizada, sin preocuparse, ávido de metas puramente materialistas, por el alma de los pueblos sometidos” (pág. 19), le parece que los programas y planes enderezados a realizar aquel objetivo constituyen una excelente base para ensayar nuevas experiencias colectivistas en los países subdesarrollados, facilitando así —más que evitando tal cual es la intención— la difusión del comunismo.

Ni siquiera los programas de “Asistencia Técnica” desarrollados por las Naciones Unidas y por el famoso Punto IV del Plan Truman le parecen enteramente convenientes. Para Ropke las regiones subdesarrolladas del mundo se le antojan un inmenso basural donde “el margen de vida que se gana con la lucha contra las horribles enfermedades de esos países y contra las moscas, chinches, piojos, mosquitos, hormigas, gusanos e inmundicia —aparte del hedor y del clima tan poco propicio a las actividades lo que constituye la realidad más inexorable de esas regiones— ha de quedar prontamente anulado

por un aumento de la población, que convertirá la lucha por la elevación del standard de vida en un trabajo de Sísifo” (pág. 28).

No existe esperanza para estos pueblos. Las plagas y las epidemias, el hambre y el control de la natalidad son las soluciones naturales que el “neo-liberalismo” propone para elevar el nivel de vida de los sobrevivientes.

¿Y qué piensan los “neo-liberales” de los planes aconsejados por las Naciones Unidas, a través de sus organismos especializados, por los cuales se recomienda la progresiva industrialización de los países subdesarrollados como forma de posibilitar el aumento en el nivel de vida de sus poblaciones?

Ropke es en este aspecto terminante. “La industria moderna de tipo elevado —que es al mismo tiempo la base de toda industria más común— quedará esencialmente limitada por su naturaleza a aquella parte de la tierra donde el que dice ‘mañana’ quiere decir efectivamente mañana y no se refiere a una vaga posibilidad futura” (pág. 45), manifiesta con hiriente ironía, al hacerse eco de un concepto muy difundido en los países sajones, según el cual, cuando un latino dice “mañana” quiere decir “nunca” y ello es todo un símbolo de la indolencia que se atribuye a esos pueblos.

Por lo tanto, declara que “la orientación más lógica del programa de desarrollo para los países subdesarrollados es aquella que tiende a mejorar la producción primaria en vez de la construcción de fábricas” (pág. 45) y para demostrar que esto es lo que más conviene a esos países sostiene “todo parece indicar que el aumento de los precios de las materias primas, tanto en forma absoluta como relativa, en comparación con los precios de los productos fabricados, *aumento sensacional* y que se impone de modo imperturbable sobre las grandes fluctuaciones precisamente en este sector; así como el simultáneo mejoramiento de los términos de intercambio de los países exportadores de materias primas, *responden a una tendencia a largo plazo que continuará y que probablemente se agudizará*” (pág. 46).

En esto Ropke se manifiesta digno maestro de sus discípulos argentinos. Éstos no vacilaron en fraguar una realidad económica y social nacional que se acomodase a sus ideas y ambiciones. Ropke les enseña el camino cuando formula tales afirmaciones que contradicen el resul-

tado de todas las investigaciones realizadas en los últimos años por diferentes organismos internacionales de indisputada jerarquía técnica, que han demostrado justamente la tendencia inversa de la que él atribuye al curso de la relación de intercambio entre precios de materias primas y productos manufacturados.<sup>(9)</sup>

En síntesis, para Ropke, todo programa de desarrollo que Occidente intente realizar en los países subdesarrollados “puede tener un «final decepcionante» si no se advierte que en estos países no se dan la mayoría de las condiciones previas sociológicas, espirituales y políticas sobre las que se basa al fin y al cabo la economía industrial occidental. Falta una tradición que podríamos llamar 'liberal', si no corriésemos el riesgo de un malentendido. Falta el humus sociológico-espiritual, del cual brotaron en el Occidente el espíritu emprendedor, la honradez, el sentimiento burgués, el sentido de responsabilidad, la fidelidad a la empresa, formalidad, puntualidad, instinto de ahorro y voluntad de trabajo” (pág. 22).

Tiene miedo Ropke a la “catástrofe que provocaría el hecho de que, bajo la fascinación de un «standard de vida más elevado» y de venga en circunstancias vitales y sociales que corresponden aún a la edad de piedra, destruyendo con un celo bien intencionado pero hartamente equivocado el tejido celular social que había venido sosteniendo hasta

---

9 Podemos recordar al respecto las conclusiones arribadas por el llamado “Informe Haberler”, producido por un grupo de expertos designados por el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (G.A.T.T.) que demuestran que en el lapso que va de 1928 a 1957 las exportaciones de los países industriales se han incrementado en un 62 % en volumen y en 93 % en precios, mientras que las exportaciones de materias primas agrícolas (lanas, cueros, etc.) sólo lo hicieron en 40 % y 74 % respectivamente, y las de alimentos no tropicales (cereales, carnes, lechería, etc.) han bajado en un 15 % en volumen y han incrementado sus precios en 76,5 %, todo lo cual llevó a tales expertos a afirmar que “es imprudente contar con una mejora futura de los precios de exportación de los productos primarios que proporcionen a los países que los producen los ingresos necesarios para aumentar las importaciones de productos manufacturados”.

Si esto es así para el grupo de países exportadores de materias primas agrícolas y alimentos no tropicales, entre los cuales se incluye a Canadá, Australia y Nueva Zelanda que han gozado de canales preferenciales de comercio, la situación de la Argentina es considerablemente más desventajosa, por cuanto, según estadísticas de la CEPAL, sus términos de intercambio, o sea, la relación existente entre sus precios de exportaciones e importaciones, resulta actualmente, tomando como base la existente en 1910-1914, un 40 % más desfavorable.

ahora a los individuos aunque fuese en la pobreza y el analfabetismo” (pág. 56) y concluye por afirmar que “*casi puede decirse que es una suerte el que un país haya conservado el estado de colonia, porque éste, al excluir los riesgos político-jurídico-monetarios de la emancipación, le permite acudir a los mercados occidentales de capital en las mismas condiciones que la metrópoli*” (pág. 67).

No estamos seguros si Ropke considera a la Argentina como un país “subdesarrollado”. Él mismo se plantea la cuestión en el prólogo de la edición castellana de su libro: “¿se trata realmente la Argentina de un país subdesarrollado, o estamos ante una nación que contó con un nivel relativamente alto de desarrollo y que fue arrojada por una política económica errónea hasta el nivel de un país subdesarrollado?”.

No interesa tanto la respuesta a este interrogante —que por lo demás encierra la enorme falacia de sugerir que un país desarrollado pueda convertirse en “subdesarrollado”— como verificar la influencia que las ideas de Ropke y del “neo-liberalismo” han adquirido en la conducción impresa a la vida de la República, a punto tal que la *contra-reforma económica y social* iniciada en 1955 ha arribado, cinco años después, a sus últimas expresiones por vía del *régimen liberal-oligárquico* que nos gobierna.

En sus aspectos económicos y sociales la filosofía del régimen no se detiene a admitir el carácter instrumental de los bienes y de las actividades humanas en torno a la riqueza. Afirma su fe en el egoísmo como gran fuerza creadora del progreso material y procura alentarlos a través de la “libre competencia”: esto es, mediante el imperio de la “ley de la selva”. Niega a la Justicia Social como finalidad ética de la vida comunitaria y desdeña todo perfil humano en su política económica.

Fiel a sus raíces cosmopolitas y extranjerizantes el régimen rechaza todo sentido nacional en su política y prefiere la íntegra acomodación de las posibilidades económicas del país a los rígidos esquemas trazados por la ortodoxia financiera del capitalismo internacional.

Desvincula el entrelazado natural de los problemas políticos, económicos y sociales que en definitiva se funden unitariamente en el problema humano y pretende crear compartimientos estancos: “primero resolveremos el problema económico y luego lo demás

se solucionará por añadidura". Este esquema de razonamiento está destinado a aliviar los escrúpulos de aquellos que se ven precisados a comulgar con ruedas de molino para conciliar sus ideas y actitudes de otras épocas con su adhesión actual al régimen, pero en el fondo prepara sutilmente el clima necesario a la reacción marxista. Porque esas soluciones —si llegan— serán para una minoría de privilegiados y el pueblo no podrá participar de ellas, ya que el régimen liberal no encierra solamente una determinada política de la producción, sino también de la *distribución o reparto de la riqueza* en la que fatalmente está ausente todo sentido de Justicia. Y los herederos naturales e históricos del régimen liberal-capitalista son los marxistas, cualquiera sea la denominación con que encubran sus últimos designios.

También es de la esencia del régimen —hay ejemplos incontrovertibles en nuestra propia historia política— el fraude y el contubernio. Ayer fueron las mil maneras de cerrarle al pueblo el camino de las urnas mientras se perfeccionaba el "estatuto del coloniaje". Ahora es más fácil: lisa y llanamente se proscribía de la vida cívica al partido mayoritario y se conculcan las libertades públicas. Y con esta otra diferencia. Antes, se admitía el "fraude patriótico". Ahora, el oficialismo —con impar cinismo— no vacila en declarar que ellos promueven "las elecciones más limpias y ejemplares de la historia".

Empero, los designios políticos del régimen no paran ahí. La atomización de las fuerzas populares con sentido nacional y cristiano en la que están empeñados por igual liberales cortos de vista y marxistas de mira larga, será el próximo paso. La consolidación del futuro político del régimen será buscada a través de la adopción del sistema electoral de representación proporcional que significará violencia legalizada a la voluntad popular y volverá inocua toda acción de recuperación nacional. Entonces podrá anunciar que ha "restaurado la legalidad", *mientras la entrega quedará consumada*.

Pero así y todo el régimen seguirá a contramano de la realidad actual y del futuro histórico. Nadie puede llamarse a engaño. El siglo XX viene denotando, de más en más, que los pueblos no se resignan a ser espectadores, sino que aspiran a ser los grandes protagonistas de la historia. Mientras tanto, entre nosotros, desde hace ya cinco años, el pueblo ha sido despojado de sus conquistas sociales, que no son solamente las que hacen a su nivel de vida material,

sino aquellas que le hacían sentirse *activamente presente* en la vida y gobierno de la Nación.

Desde hace cinco años la juventud universitaria argentina abreva su concepción del mundo en las cátedras que la revolución “libertadora” regaló a “marxistas” y “cripto marxistas”. La burguesía intelectual de corte izquierdista-liberal y los sindicatos obreros están siendo penetrados por consignas de odio, y el canto alegre de las muchedumbres, sus vivas y sus marchas, están siendo paulatinamente desplazadas por trágicas invocaciones a paredones sangrientos.

La visible pérdida de autoridad y de prestigio de los llamados “factores de poder”, la falta de actualidad y de esperanza que ofrecen los partidos políticos cómplices del fraude, todo parece apresurar la creación del clima apropiado para desatar la reacción marxista.

Y ello será consumado si el país no opera antes su propia reacción salvadora. No hay razón, todavía, para desesperar. A Dios gracias, el *país real* rechaza por igual el actual régimen pro-oligárquico que le sofoca, como al extremismo marxista, contrario a nuestra historia, nuestra tradición y nuestro genio latino. Y, pese a la diabólica confusión con que se pretende enajenarlo, el país real finalmente vencerá. *Nunca es más oscura la noche que cuando comienza a amanecer.*

---

# **APÉNDICE**

---

**A LA PRIMERA EDICIÓN**



APUNTES DE UNOS DEBATES CARCELARIOS. LA CUESTIÓN  
DEL PETRÓLEO Y OTROS ASPECTOS DE LA POLÍTICA  
ECONÓMICA JUSTICIALISTA VISTOS  
DESDE LAS REJAS

*Triunfante la revolución de septiembre de 1955 —y especialmente después de los sucesos del 11 de noviembre—, el pueblo peronista y la mayoría de sus dirigentes tuvieron oportunidad de conocer las excelencias del régimen “libertador” que se había propuesto restaurar el “imperio del derecho” con el asesoramiento de los más insignes maestros constitucionalistas, civilistas y penalistas del derecho argentino.*

*Arrojados en cárceles inmundas, confundidos con delincuentes comunes, privados de las garantías otorgadas por las normas procesales más elementales, a merced de “jueces” inverosímiles que ocuparon los estrados de la Justicia para satisfacer viejos rencores personales, sometidos al revanchismo de “comisiones investigadoras” y “comandos civiles”, centenares de ex funcionarios, ministros, senadores, diputados, etc., hubimos de soportar durante largos meses —que para muchos sumaron años— los frutos de un odio y un resentimiento que jamás soñamos se albergase con tanta fuerza en el corazón de nuestros adversarios.*

*De esos tiempos oscuros, pero a la vez heroicos, conservo unos breves apuntes que posteriormente he complementado con los que cordialmente me proporcionó José Gobello. Al ofrecerlos al lector persigo el propósito de esclarecer algunos aspectos de la política económica justicialista que no están suficientemente expuestos a lo largo de este trabajo, a través de exposiciones del Dr. Alfredo Gómez Morales quien en su carácter de Ministro de Finanzas y Secretario de Asuntos Económicos de la Nación asumió una fundamental responsabilidad en la aplicación de esa política.*

*Estas aclaraciones y comentarios fueron promovidos, durante nuestro común cautiverio en la Cárcel de la Avenida Caseros, por una legión de compañeros ávidos de informarse de aspectos de nuestro pasado, así como de prepararse para las luchas del futuro.*

*Al exponerlas aquí, tal cual ellas se desarrollaron en su real escenario, tendré oportunidad, de paso, de referir algunos episodios, hasta ahora inéditos, que jalonaron una época triste y lamentable, la que para bien de todos los argentinos deseamos que nunca más vuelva a repetirse*

*En los primeros días del mes de mayo de 1956 fueron devueltos a Buenos Aires algunos de los compañeros que en enero habían sido furtivamente trasladados al penal de Ushuaia. Albrieu, Leloir, Cooke, Nicolini, Amundarán,*

Mendé, Gómez Morales, Cereijo, Solveyra Casares, Gamboa y otros se incorporaron, de ese modo a la superpoblada Prisión Nacional de la Avenida Caseros, donde disfrutábamos de los últimos progresos de la penología libertadora. Nicolini llegó enfermo. El rigor de sus carceleros había contribuido a provocar la enfermedad que no tardaría en llevarlo a la tumba. La opinión pública ignora todavía las características del régimen carcelario que se aplicó en Ushuaia a los presos políticos. No es superfluo recordar aquí que aquel siniestro penal había sido clausurado por el gobierno del general Perón, en 1949. Considerábaselo, entonces, una verdadera condena a muerte lenta. En 1956, por decisión del gobierno militar “de facto”, la cárcel de Ushuaia, cuyo edificio había sido incorporado a la base naval, fue reabierto para los presos políticos y correspondió a distinguidos oficiales de la Armada Nacional el triste honor de convertirse en sus carceleros.

Los presos políticos —ex ministros, un ex gobernador, un ex presidente de la Cámara de Diputados— fueron alojados en celdas individuales, de un metro con veinte por dos, donde sólo cabía un catre. Allí permanecían incomunicados durante todo el año, salvo diez minutos, en que se los sacaba a caminar de uno por vez, siempre rigurosamente incomunicados y con centinela de vista, a lo largo del corredor de un pabellón completamente cerrado. El recto frío del sur se filtraba en las celdas y penetraba hasta los huesos de los detenidos, provocándoles intolerables dolores artríticos y reumáticos. En cuanto a la comida, la que se les proporcionaba era provista, estrictamente racionada, por el hospital, desde donde llegaba a las celdas normalmente fría. Consistía, por lo general, en sopa y un poco de arroz con carne de oveja. Jamás se les dio verduras ni frutas. Por lo demás, no se permitía a los detenidos recibir alimentos desde el exterior, ni ropas, ni libros, ni cigarrillos, ni siquiera correspondencia. Tampoco podían ser visitados por sus abogados. El único lujo consistía en seis cigarrillos que se les proporcionaban diariamente. Pero, a cambio de esa ímpar generosidad, se los encerraba, durante el día, en calabozos totalmente desmantelados, donde debían permanecer en el ocio más completo hasta que, por la noche, se los trasladaba a las celdas amuebladas con el catre.

Los médicos del penal de Ushuaia reconocieron que el régimen era inhumano e informaron minuciosamente a sus superiores acerca de la peligrosa desvitaminización que se iba advirtiendo en los detenidos como consecuencia de la pobreza de la dieta, del encierro y de la inmovilidad. Las autoridades, sin embargo, no se conmovieron por ello, y mantuvieron ese régimen a lo Conde de Montecristo —al que sumaban el vejamen de los centinelas de vista inclusive en los actos más íntimos de los detenidos— durante 102 días.

*En el mes de abril este singular régimen carcelario fue atenuado. Se levantó la incomunicación que pesaba sobre los detenidos y se les permitió a éstos conversar entre sí. Fue en esas circunstancias cuando pidieron autorización para realizar algunas charlas o “mesas redondas” sobre temas no políticos. La autorización fue acordada y, para la primera charla, se escogió el tema del petróleo, tan candente entonces como ahora. Presidió el debate el doctor Cámpora —cinco años en el estrado de la cámara de Diputados lo hacían insustituible para esa tarea— y el doctor Gómez Morales formuló una extensa y minuciosa exposición.*

*Cuando nuestros compañeros procedentes de Ushuaia se incorporaron al penal de la Avenida Caseros, la descripción del régimen a que habían estado sometidos, sobre el que sólo teníamos deshilvanadas referencias, nos conmovió profundamente. Nosotros tampoco descansábamos en lechos de rosas. No faltaban en Caseros quienes habían sufrido iniquidades semejantes. Pero lo que más nos sorprendía no era la crueldad en sí misma, sino la perseverancia en la crueldad; una inhumana perseverancia de 102 días. Y nos llenaba de orgullo el comprobar que nuestros compañeros habían regresado de tan dura prueba con el alma entera y más combativos que nunca.*

*Alguien pidió un día al doctor Gómez Morales que repitiera en la prisión, para un auditorio más amplio, los conceptos que había expuesto en Ushuaia ante sus compañeros de cautiverio. Gómez Morales no se hizo repetir el pedido y se improvisó, de ese modo, un largo debate, que se prolongó durante muchas semanas, interrumpido a veces por las requisas y, en el mes de junio, por los hechos que vamos a narrar.*

*El debate comenzó una noche de mayo en el Pabellón N° 24. El público no fue, al comienzo, muy numeroso, pero era, en cambio, bastante surtido. Ex ministros y ex legisladores compartían la platea de cemento con dirigentes sindicales y políticos y hasta con humildes muchachos de barrio llevados a la cárcel por razones puramente filarmónicas: habían cantado la “marchita” y se les había aplicado el 41 ó 1.*

“En primer lugar —comenzó Gómez Morales— creo que es necesario esclarecer el concepto de que una cosa son las riquezas mineras atesoradas por el suelo y el subsuelo y otra bien distinta colocar a las mismas en condiciones de ser utilizadas por el hombre, sea por aplicación directa a las modernas necesidades de la industria o como valor de cambio para adquirir con ellas otras mercaderías. Por eso, en último término, el valor económico es lo que cuenta, el cual está representado no sólo por la pureza y composición físico-química de los minerales, sino por la magnitud de los yacimientos; por su ubicación, medios de acceso y comunicación, etcétera.

Un país es verdaderamente rico no tanto por el significado de sus bienes potenciales, atesorados por la naturaleza, sino por la posesión de los medios y recursos para transformar esa riqueza potencial en un valor económico real. El ciclo queda completado y un país puede considerarse feliz, cuando su organización política y económica le permite lograr que los beneficios de tales bienes refluyan de una manera justa y equitativa a todos los habitantes de la comunidad definida como Nación.

*“Antes de seguir adelante, doctor —interrumpió un joven nacionalista— permítame una pregunta. Muchas veces hemos escuchado decir que la política económica del peronismo impulsó las industrias livianas y semi-pesadas, pero descuidó las industrias básicas (energía y siderurgia) que son las que, en definitiva, deben sustentar aquellas. ¿No cree usted que se procedió contra la lógica y contra los intereses del país?”*

G. M. —Los que eso sostienen; si saben y son conscientes de lo que dicen, nunca han querido realmente la industrialización del país.

Los ejemplos de países que han desarrollado sus industrias básicas, sin atender al previo arraigo de una industria manufacturera que absorba substancialmente la producción de aquéllas, están bien a la vista: explotan sus fuentes de energía en función del interés foráneo, orientado exclusivamente a la extracción de riquezas destinadas a ser industrializadas fuera del país de origen. Es decir, en los países altamente evolucionados, que luego les proveen de manufacturas de todas clases, altamente valorizadas por los procesos de elaboración, mientras presionan continuamente con el deterioro de la relación entre los valores de esos productos y los de las materias primas que adquieren. Entonces se alega que su exiguo mercado interno no justifica la instalación de fábricas, y es así que sus necesidades de artículos terminados, a veces de consumo elemental, le son abastecidos desde afuera. Esta es una realidad demasiado evidente para detenernos en ella ya que sobran los ejemplos en este mismo continente que habitamos.

Es mucho más respetable la opinión de aquellos que arguyen que debió haberse promovido una menor inversión en industrias manufactureras y sobre todo en obras de beneficio social, atendiendo en mayor grado del que se hizo, el desarrollo del petróleo y la energía. Aceptan que era indispensable y urgente fomentar el desarrollo de industrias destinadas a producir bienes de consumo durables y no durables, que se importaban del exterior en cantidades y proporciones típicas de una economía colonial, y coinciden en que era necesario elevar el nivel de vida y el poder de consumo popular, pero sostienen que hubo exceso de proteccionismo y fomento para este tipo de actividades y que también hubo exceso en la

atención de obras y medidas de beneficio popular. Estos críticos son los que hacen una cuestión de grado, de proporciones, de "quantums". Tema por cierto harto difícil en la función de gobierno que no conjuga factores físico-químicos de perfecta dosificación, sino fenómenos económicos, políticos y sociales de muy complejo manejo y conducción. Es notable que estas críticas se dirijan al único gobierno que en el país inició una real planificación económica y social, y, lo que es más importante, preparó también, por primera vez, las informaciones y estadísticas que, como las del Producto Nacional, eran indispensables para llevar a cabo una distribución adecuada de las inversiones.

Por otra parte es de destacar que estas críticas son siempre "a posteriori", cuando es fácil apreciar los acontecimientos en función de hechos ya producidos. Claro que es muy distinta la situación de un gobierno que emprende una acción político-económica de verdadero sentido revolucionario. Si pudieran preverse con exactitud los acontecimientos futuros, el margen de error no existiría o sería insignificante. No siendo esto posible, el hombre de gobierno, como el hombre de negocios, como el agricultor o el hacendado, debe estar satisfecho cuando aprecia que en función de los elementos de juicio que disponía en el momento de hacer su apreciación, la decisión adoptada fue correcta. Si acontecimientos posteriores e imprevisibles alteraron sus cálculos, esto entra dentro de los imponderables que la imperfección humana no puede superar. Nosotros mismos hicimos la autocritica del Primer Plan Quinquenal de gobierno y podemos afirmar, sin que nadie pueda seriamente desmentirnos, que en el Segundo Plan Quinquenal, que abarcaba el período 1952-1957, las inversiones previstas y el desarrollo de las distintas actividades fueron reajustadas de modo que quedaba asegurada una evolución armónica de los distintos sectores que componen la economía nacional. Es necesario tener en cuenta que la preparación del Primer Plan Quinquenal se hizo en condiciones muy particulares. Era indispensable romper la estructura político-económica de una economía colonial. Se carecía de experiencia, de equipos técnicos, de estadísticas, de comprensión en los hombres de negocios y en los mismos obreros y dirigentes sindicales, que después de haber sufrido una secular explotación aspiraban a alcanzar sus justas reivindicaciones de un día a otro. Debía apreciarse la duración de las condiciones creadas por la posguerra en favor de la demanda de productos alimenticios y del período que exigiría la reconstrucción europea y la readaptación de la industria de guerra norteamericana a la producción de paz; que permitiera proveernos de artículos esenciales, maquinarias, vehículos, etc. La misma situación de este último país, los Estados Unidos, que hasta fines de 1948 mantenía

interdictas las exportaciones de materiales críticos, entre los que se contaban los destinados a la extracción de petróleo y elementos de transporte, eran motivo de generales conjeturas. Al respecto es digno de destacarse que materiales petrolíferos adquiridos y pagados por la Argentina estuvieron larguísimo tiempo detenidos en el puerto de Nueva York, hasta que una gestión diplomática del embajador Remorino tuvo éxito y se permitió la salida como caso de excepción.

—*Doctor, ya que Ud. se ha aproximado al tema ¿Don Miguel Miranda jugó a una tercera guerra mundial?*

G. M. —A este respecto yo sólo puedo decir que a mediados de 1948 las disputas entre la Unión Soviética y sus ex aliados —principalmente los Estados Unidos— estuvieron a punto de hacer crisis, y entre los delegados concurrentes a la Asamblea de la ONU realizada en París en los últimos meses de ese mismo año —entre los cuales me encontraba— se afirmaba que, en determinado momento, algunos países habían puesto en práctica medidas que hacían prever una nueva movilización general, ante la inminencia de un choque armado entre las dos grandes potencias que lucharon aliadas en el último conflicto. En esas circunstancias eran muchos los que opinaban que un choque armado entre los Estados Unidos y Rusia no sólo era inevitable sino inminente. Ésta parecía ser también la opinión corriente entre las altas jerarquías de nuestras fuerzas armadas, como lo fue después la creencia de que la guerra de Corea se convertiría en un nuevo conflicto bélico mundial, ante la inminencia de la invasión a China comunista por parte de las fuerzas comandadas por el general Mac Arthur.

Personalmente me resulta cómodo comentar estos hechos por cuanto mi participación en la conducción económica del país recién se inició en 1949, al retirarse el Sr. Miranda. En ese entonces ya se afrontaban las graves dificultades provenientes del hecho fundamental de que los acontecimientos habían seguido un curso diferente al previsto. El país disponía de grandes stocks de cereales, oleaginosos, cueros, lanas, etc. y esperaba compradores que no llegaban, mientras se veía frente a dificultades financieras agravadas por la decisión unilateral de Inglaterra al decretar sorpresivamente la inconvertibilidad de la libra y por el incumplimiento por parte de los Estados Unidos de la prometida adquisición de nuestros saldos exportables, marcha atrás esta última provocada a consecuencia de la modificación introducida por el Senado norteamericano al proyecto del General Marshall, resolviendo la exclusiva aplicación al mismo de productos estadounidenses. De este modo el famoso plan Marshall fue convertido tanto en una extraordinaria ayuda para los países importadores

de productos primarios como en un “dumping” sin precedentes para los exportadores tradicionales de los mismos.

Por otra parte, se habían utilizado la mayoría de las reservas monetarias forzosamente acumuladas durante la guerra, en la repatriación de la deuda pública, adquisición de servicios públicos, reequipamiento industrial de los equipos desgastados y no repuestos durante la guerra y en la incorporación de numerosas plantas industriales destinadas a colaborar en el intenso esfuerzo de industrialización que se cumplía en el país, así como la compra de destilerías de petróleo, maquinaria y materiales para gasoductos, barcos para Y.P.F. y para la Flota Mercante, Estatal y Privada, etc. También fueron invertidas importantes cantidades de divisas en el equipamiento de nuestras descuidadas fuerzas armadas y en la virtual formación de las Flotas Aéreas Mercante y Militar..

—*¿Quiere decir, que Ud. aprueba la política de utilización de las reservas monetarias efectuada por Miranda?*

G. M. —Esa intensa aplicación de las reservas estuvo justificada en función de los grandes objetivos del nuevo gobierno y de las concretas necesidades del país, postergadas muchas de ellas durante varias décadas. Las dificultades financieras nacieron, en realidad de otras causas más que de la aplicación masiva de las reservas, cuyas disponibilidades carecían, por otra parte, de la liquidez que los críticos suponen o aparentan suponer. Es necesario tener presente, al respecto, el embargo de materiales críticos decretado por las propias necesidades de los Estados Unidos y las prioridades otorgadas a los países europeos que habían participado directamente en el conflicto. Debe tenerse además presente la negativa de Gran Bretaña a permitir la utilización de las libras bloqueadas (llegaron a insinuarnos que tales saldos debían ser motivo de una especie de “jubileo”, pues deberían considerarse como una contribución argentina a la causa del “mundo libre”). Las dificultades financieras no se originaron, insistimos, tanto en la utilización de las divisas, como en los inconvenientes imprevisibles que surgieron para la colocación en condiciones adecuadas de nuestros saldos exportables. Esta circunstancia impidió la reposición de las reservas monetarias en la medida y en el tiempo esperado. Por otra parte, tampoco debe hacerse abstracción de la preocupación de los funcionarios responsables frente al peligro de un nuevo conflicto que creara un nuevo bloqueo de divisas y acentuara la pérdida de su poder adquisitivo ya considerablemente mermado por las inevitables alteraciones y transformaciones operadas en la situación económico-financiera de los países que habían participado en el conflicto. De todos modos las dificultades financieras de 1949 fueron

superadas, los saldos exportables colocados en las mejores condiciones posibles en atención a las nuevas características del mercado y la cotización del dólar en el llamado mercado "Paralelo" llegó en 1950 a estar a un solo punto del mercado libre oficial; las finanzas del país fueron equilibrándose y esto permitió mantenernos sin otra deuda externa que el crédito otorgado por el Exim-Bank a un conjunto de bancos argentinos por un importe inferior a los 100 millones de dólares pagaderos a quince años de plazo y a bajo interés. La utilización de este crédito, del cual tanta alharaca se hizo en su momento, fue motivada por razones puramente técnicas. El Banco Central tenía depositados en bancos americanos y en el Banco de la Reserva Federal fondos propios suficientes para pagar holgadamente esta suma, sin afectar siquiera su reserva de oro. Se buscó esta facilidad para mantener, precisamente, intangibles esas reservas y disponer en todo momento de una masa de maniobras que permitieran al país negociar con holgura y atender las necesidades monetarias básicas. Esto no es una conjetura o una simple afirmación, ahí están las memorias y documentos del Banco Central para atestiguarlo.

*—¿Cuál fue la política que siguió Ud. con las reservas monetarias cuando se hizo cargo del Banco Central? La pregunta formulada por un inquieto ex legislador, era sin duda interesante. Pero una requisita intempestiva impidió a Gómez Morales contestarla en el acto. No previmos entonces, cuando los guardianes irrumpieron en el pabellón, que su respuesta demoraría tanto tiempo. Los bastones de los guardiacárceles comenzaron a golpear las rejas como si fuera un xilofón. Luego, con profesional indiferencia, los requisadores hurgaron en las escasas intimidades que era posible guardar en las burras;<sup>(1)</sup> deshicieron las camas con desgano, anticipadamente convencidos de que nada peligroso encontrarían entre las cobijas, y se fueron. Las requisas comportaban desagradables, aunque inofensivas, molestias. Sólo una vez el cuerpo de requisita se puso pesado y obligó a no pocos detenidos a que se desnudaran. Fue en esa oportunidad cuando se esfumó el reloj de pulsera de un ex legislador, lo que determinó que los requisadores fueran a su vez requisados por sus jefes.*

*De todos modos, para esa época, el trato que nos dispensaba el personal carcelario era comprensivo y, en ocasiones, hasta amable.*

*Pero muy poco tiempo después las cosas cambiaron. Durante la noche del 9 de junio alguien que no estaba desprevenido sintonizó con un receptor la*

---

**I** La burra es un pequeño baúl de unos 60x25x25 centímetros en el que el penado de la Prisión Nacional guarda sus escasos efectos personales y que, además, le sirve de asiento.

emisora rosarina que irradiaba la proclama revolucionaria del general Valle. El entusiasmo fue entonces irreprimible y se tradujo en jubilosas expresiones: la libertad parecía inminente.

El domingo 10, al promediar la mañana, la incertidumbre y la media noche una severa requisita arrasó con los receptores de radio y se nos encerró en los pabellones con rigurosas consignas. Un receptor había quedado, empero, prolijamente disimulado en el pabellón 23. Los ex-legisladores y suboficiales del Ejército encerrados allí pudieron seguir, de ese modo, a través de los noticiosos radio-telefónicos, los fusilamientos de Campo de Mayo y de Lanús, los pasos seguidos en persecución del coronel Cogorno, su ejecución en La Plata, el vergonzoso asalto a la embajada de Haití y todos los acontecimientos que durante esas jornadas cubrieron al país de sangre y de oprobio.

El domingo 10, al promediar la mañana, la incertidumbre y la inquietud nos acometieron fieramente. Un grupo de compañeros —Albrieu, Leloir, Cooke, Benítez, Rocamora y Damiano entre otros— fueron sacados repentinamente de sus pabellones y llevados con destino desconocido. Muy pocas horas después íbamos a conocer sus paraderos. Por el momento, sin embargo, oscilábamos entre la angustia y la curiosidad. La noticia de los fusilamientos se había filtrado de alguna manera en los pabellones y temíamos por la suerte de nuestros compañeros. No faltó, empero, el optimista de siempre. Fue el ex diputado Lagraña quien exclamó, al verlos desfilar por los pasillos, rumbo al paredón:

—“No se preocupen. Los llevan para parlamentar”.

Pero no. No los llevaban a parlamentar. Los llevaban a fusilar. Eran comandos civiles, encabezados por un siniestro personaje que ahora parece haberse hundido en las sombras, quienes se los llevaban, con el consentimiento de las autoridades militares. En la Escuela de Mecánica del Ejército fueron alineados contra un paredón y notificados de su inmediato fusilamiento. Inclusive se les ofreció confesor. La orden de fuego no llegó, sin embargo. Se dijo entonces que el comandante en jefe del Ejército, general Francisco Zerda, se opuso a que el crimen fuera consumado. De todos modos los sentenciados a muerte permanecieron durante todo el día junto al paredón, insultados groseramente por sus esbirros y, en el caso de Damiano, brutalmente golpeado.

—¿Y, vos con esa panza quieres ser caudillo político? —preguntó a John Cooke un distinguido libertador, munido de dos apellidos y una “Pam” último modelo.

—No sabía que para ser político había que ganar un concurso de belleza —le respondió Cooke.

*Por la noche, nuestros compañeros fueron devueltos a la Prisión, después de notificárseles que serían fusilados al día siguiente. Se los incomunicó severamente y se los libró al sueño con esa amenaza que felizmente no llegó a cumplirse.*

*Nosotros, en tanto, permanecíamos encerrados en nuestros pabellones. Al mismo tiempo, la Gendarmería Nacional irrumpió en el penal. Bajo los ojos acechantes de las metralletas, fuimos colocados mirando las paredes, a lo largo de los pasillos, y prolijamente requisados. Terminada esta profilaxis se nos llevó al patio. Desde las troneras nos apuntaban las ametralladoras mientras los pabellones eran dados vuelta como guantes. No hay noticias de que se haya encontrado en las burras algún cañón, alguna granada, ni siquiera una carta comprometedor. En el patio hablábamos a la sordina. Todavía no sabíamos qué había ocurrido con nuestros compañeros entregados a los caprichos patológicos de los comandos civiles. Por otra parte, el lugar era estupendo para masacrarnos, disparando desde los cuatro costados. Alguien sugirió esto, como por chiste. Poco después la masacre del basural de José León Suárez nos convenció de que aquella había sido una apreciación muy adecuada a las circunstancias.*

---

*En los días sucesivos la disciplina se fue aligerando y pudimos reanudar aquel debate interrumpido por el desafinado xilofón de los requisadores.*

“Quedó pendiente —dijo Gómez Morales— una explicación acerca de la política que seguimos en el Banco Central con las reservas de oro. Bien. A partir de 1949 no sólo no vendimos un solo gramo de oro de las reservas sino que, en setiembre de 1955, éstas se habían prácticamente duplicado, pese a las dificultades creadas por las más grandes sequías hasta entonces conocidas. Es más, no fueron utilizadas ni aun frente a las contingencias provocadas por la guerra de Corea, durante las cuales las más altas jerarquías militares del país insistían en que debían aplicarse todas las disponibilidades de oro y divisas para el abastecimiento, a fin de no dejar a la Nación inerte y semiparalizada como lo hizo según ellos, en 1939 y 1940, el Sr. Prebisch. De ahí que en la emergencia creada por los acontecimientos de Corea sólo se utilizaron los márgenes de créditos que nos otorgaban los convenios bilaterales, pero no se echó mano de la reserva de oro y dólares.

De este modo el gobierno peronista pudo entregar a sus derrocadores una reserva de oro, absolutamente libre, de 370.000.000 de dólares, los que están siendo despilfarrados en estos momentos por una serie de tor-

pes e inconsultas medidas económicas y financieras, que al mismo tiempo que desvalorizan nuestras exportaciones abren las puertas del país a la introducción masiva de elementos superfluos de toda índole.

—*Es decir, que las reservas del país se están dilapidando por vía del régimen del “paralelo 42” en la importación de miles de automóviles americanos de último modelo, whiskys, nylon, etc.; un verdadero contrabando legalizado que seguramente está sirviendo en estos momentos para recomendar “méritos revolucionarios”...*

G. M. (sonriente). —Bueno si eso es así viene a mi memoria que existe un precedente en la materia: el establecido para favorecer a los veteranos de la guerra en los Estados Unidos acordándoles la adjudicación de los “surplus” de los materiales del conflicto bélico que acababa de terminar. Para utilizar este precedente en nuestro país, fue necesario que el Gobierno revolucionario modificara leyes dictadas por nosotros por las cuales el delito de contrabando era penado con gravísimas disposiciones, siendo considerado delito no excarcelable...

—*iPero aquí los “surplus” son las reservas de oro! Algún día habrá que investigar este “affaire” ...*

G. M. —Volvamos al tema del petróleo con que iniciamos estas conversaciones. La extraordinaria expansión industrial y la mecanización del agro que la política económica justicialista desarrolló enérgicamente fue alejando cada vez más las curvas del consumo de las de la producción nacional de petróleo, a pesar de la notable incrementación de esta última. Claro que no fueron solamente esos los factores del aumento extraordinario en el consumo de petróleo, sino que contribuyó poderosamente a ello el progreso tecnológico que ha requerido, cada vez en mayor escala, la utilización de combustibles líquidos en reemplazo de la leña, carbón, etc. Es así que en 1954 consumimos 10 millones de toneladas de petróleo, de las cuales se importaron 6 millones y se produjeron en el país cuatro millones, mientras que en 1945 se habían consumido 3.300.000 toneladas de las cuales sólo se importaron 270.000.

Esta situación deficitaria en materia de combustibles creaba dos problemas sustanciales. El primero, y más importante, era el de que una eventual paralización de las importaciones, por cualquier motivo (por ejemplo, una guerra), acarrearía consecuencias imprevisibles en la economía nacional, cada vez más basada en la expansión del consumo de este combustible; el segundo, la notable incidencia de esas grandes importaciones sobre nuestra balanza de pagos.

Del primer problema teníamos un buen ejemplo con lo acontecido en la última guerra durante la cual tuvimos que utilizar como combustibles muchos millones de toneladas de maíz, tortas oleaginosas, etcétera, para evitar la paralización de las actividades. Otro ejemplo es lo acontecido al producirse la guerra de Corea en que el precio de los combustibles líquidos prácticamente se duplicó con las consecuencias consiguientes para nuestras reservas monetarias.

Podemos afirmar, en consecuencia, que en atención al grado de desarrollo que han alcanzado las distintas industrias y con la significación que esta circunstancia tiene para la vida del país, la repetición de un conflicto bélico internacional, que comprometiera a las principales potencias, iba a ser catastrófico, si no lográbamos eliminar substancialmente el déficit en la producción nacional. En cuanto a la incidencia que la importación del petróleo tenía sobre el balance de pagos puede estimarse entre 150 y 200 millones de dólares; pero como el consumo aumentaba notablemente, como consecuencia de la continua expansión industrial, si el desequilibrio aludido no se corregía y por el contrario continuaba acentuándose, la cifra que hemos citado más arriba, podía verse duplicada dentro de 8 a 10 años.

Frente a esta situación no cabía otra solución que la de iniciar una intensa explotación de nuestro petróleo, sin descuidar la continua ampliación de las reservas, mediante una amplia acción exploratoria del subsuelo. Las condiciones estaban dadas. Y.P.F. con su tesonera actividad había demostrado que, contrariamente a lo afirmado durante largos años, éramos un país rico en combustibles líquidos y gaseosos. Las reservas reconocidas y los trabajos en marcha indicaban que éstas podían evaluarse, con razonable certeza, en más de 300 millones de m<sup>3</sup>, cantidad más que satisfactoria para asegurar el ininterrumpido abastecimiento del país.

¿Qué hacía falta, pues, para llevar a cabo esta obra patriótica con la decisión y rapidez que las circunstancias exigían? Eran necesarios ingentes capitales y considerable aumento del personal técnico dedicado a esa actividad. ¿Podía el país por sí mismo, sin la colaboración extranjera, llevarla a cabo? Quizá sí, pues Y.P.F. había demostrado su eficiencia a través de la localización de la inmensa mayoría de las reservas conocidas y extraía el 85 % de la producción nacional. Pero cabe destacar que el esfuerzo sería enorme y que el autoabastecimiento de ningún modo podría lograrse sin medidas económico-financieras que significaran serios sacrificios para el país. En efecto, no resultaría fácil cargar a nuestro balance de pagos con los centenares de millones de dólares necesarios para la adquisición de materiales de perforación, almacenamiento, transportes, para la construcción

de gasoductos, oleoductos, etc., sin afectar nuestras reservas monetarias y sin implantar un rígido sistema de prioridades en la aplicación de las divisas, propio de una economía de guerra que obligaría a postergar la atención de otras necesidades también básicas para la vida del país. No podía recurrirse al crédito internacional, porque tanto los organismos internacionales de crédito como las agencias estatales o para-estatales de los países productores de material petrolífero no se manifiestan, en general, dispuestos a financiar este tipo de inversión. El Exim-Bank y otros Bancos norteamericanos, por ejemplo, contestaban que no facilitarían créditos mientras hubiera disponibles capitales privados que pudieran suplirlos. Constituye esta actitud una forma indirecta de remitir a los peticionantes a la esfera de los grandes monopolios internacionales, que dominan esta industria. Es cierto que una vez firmado el contrato con la California Argentina, la Unión Soviética nos ofreció un crédito de 150.000.000 de dólares a pagar en un plazo de 15 años con productos argentinos. Pero aun superando la evidente intención política de este ofrecimiento —que no rehusamos— es obvio que sólo ciertos materiales producidos por ese país son adecuados para nuestras necesidades, tal como dictaminó el Cuerpo Técnico de Y.P.F.

Había otra solución y ésta residía en la colaboración de ciertas empresas extranjeras dispuestas a sumar su esfuerzo a la acción de Y.P.F. en condiciones aceptables para el país. Pero ésta es otra cuestión que merece un análisis detallado.

El país poseía una larga experiencia en materia de colaboración de capital extranjero en la industria petrolífera y esta experiencia distaba de ser buena. Peor es la que enseña la historia de otros pueblos, manchada por una larga cadena de abusos de toda índole, provocados por los grandes monopolios internacionales, que no han vacilado en afectar soberanías, en provocar convulsiones políticas y sociales de gravísimas consecuencias. Nada de eso podíamos ignorar. Aquí mismo, en nuestro país, nadie olvidaba la épica lucha del general Mosconi para evitar que la destrucción de Y.P.F. dejara el campo libre a los monopolios internacionales.

Pero lo que ignoran unos y olvidan muchos es el hecho de que esa lucha no tuvo aquí las características de las libradas en otros países. Aquí, sólo en los primeros 20 ó 25 años posteriores al descubrimiento del petróleo (1907), hubo un verdadero afán de especulación y acaparamiento de reservas; después, el interés de las grandes empresas extranjeras estuvo fundamentalmente basado en el dominio del mercado de consumo. Les interesaba —y les interesa— más que cualquier otro aspecto, la refinación y la venta del petróleo importado. Su afán por la exploración y explotación

del petróleo argentino ha sido siempre muy relativa y su preocupación por ampliar sus zonas de concesión —que durante muchos años hubieran podido realizar fácilmente a través de las liberales disposiciones del Código de Minería y aun del Régimen posterior establecido por la ley 12.161— fue más aparente que real. Al fin y al cabo, las compañías extranjeras vieron definitivamente liquidadas las posibilidades de absorber nuevas zonas petrolíferas recién al dictarse el art. 40 de la Constitución Justicialista de 1949, disposición complementada por un decreto del Poder Ejecutivo que declaró zona de reserva a disposición de Y.P.F. todas las tierras del país, con excepción de las concesiones ya existentes.

Considero innecesario detallar las alternativas y contradicciones, las marchas y contramarchas en el régimen de petróleo hasta la entrada en vigencia de este histórico artículo 40. Los hechos muestran con toda evidencia que en el país ha faltado una política en materia de petróleo. Gobiernos radicales y conservadores han andado a tumbos y la reserva de nuestro subsuelo ha estado durante largos años a disposición de los intereses privados, fácilmente canalizables hacia las grandes empresas que dominan el mercado mundial.

¿Qué ha pasado pues para que éstas no hayan acaparado las principales riquezas petrolíferas, aprovechando los largos interregnos en que el país carecía de defensas legales y que aun teniéndolas en apariencia ofrecían lagunas e intersticios que parecían sabiamente “dejados” en la legislación para que aquéllas pudieran “actuar”? Es hora que se comprenda de una vez por todas que lo que les interesaba, fundamentalmente, *era el mercado consumidor argentino y no su petróleo*. Fue en la lucha por el mercado, cuya mayor intensidad se produjo entre los años 1925 a 1934, donde Y.P.F. brindó al país su más grande servicio. Si las compañías, en algún momento, aparecieron disputando a Y.P.F. las reservas del subsuelo era sobre todo con el propósito de frenar la expansión del organismo estatal y el aumento de su participación en el abastecimiento del mercado.

Claro que de haber podido monopolizar la gran mayoría de las reservas hubieran estado en condiciones de realizar una lentísima explotación de las mismas y cumplido así su propósito de mantener el mercado interno argentino dependiente en el mayor grado posible de la importación de combustible extranjero.

Este afán por el mercado interno resultó evidente, cuando, a raíz del colapso que como consecuencia de la última guerra sufrieron las compañías privadas en su actividad importadora, Y.P.F. fue autorizado a introducir del exterior el petróleo necesario para abastecer al país. Al retornar la

normalidad, constituyó una verdadera obsesión para las compañías “restablecer” su anterior participación en el mercado, que había sido dejada sin efecto en 1947 a raíz de la abrogación de los criticados convenios sobre distribución del mercado, firmados en 1935.

—*Pero, ¿cuándo apareció concretamente la idea de dar participación a las empresas privadas en la industria petrolífera?*

G. M. —Cuando en 1951 se descubrieron los yacimientos de Campo Durán y poco después los de Madrejones, unidos a la larga serie de los efectuados también por Y.P.F. en las zonas de Tierra del Fuego, Comodoro Rivadavia, Neuquén, Mendoza, etc., no podía haber ya ninguna duda de que era necesario intensificar drásticamente la actividad petrolera para llegar en pocos años al autoabastecimiento del país.

La rápida realización de este esfuerzo exigía dotar a Y.P.F. de la mayor expansión posible, asignándole todos los recursos financieros disponibles, sin llegar a afectar las reservas monetarias consideradas indispensables ni afectar otras realizaciones también básicas. Sin embargo, el estudio analítico de la situación llevó a los técnicos a la conclusión de que ni Y.P.F. estaba en condiciones de cumplir “directamente” con semejante programa, ni el Estado en condiciones de poner a su disposición los medios necesarios sin afectar otras actividades también vitales. Nos preguntamos entonces si no era posible hallar alguna fórmula satisfactoria que permitiera al esfuerzo privado colaborar con la gran repartición oficial. ¿Esta colaboración sólo podía ser ofrecida por las grandes empresas petroleras que actuaban en la Argentina o podía ser conseguida en otras fuentes? ¿Las disposiciones del art. 40 constituían realmente un obstáculo para tal colaboración?

La nueva estructura político-económica y social del país, su prestigio mundial logrado a través de la reafirmación de su soberanía política, independencia económica y justicia social, no sólo en el orden doctrinario sino muy principalmente a través de una legislación y de una aplicación positiva y reiterada de esos principios ¿no eximían a la Nación de cualquier contingencia desagradable en orden a preservar sus derechos fundamentales frente a los grandes monopolios?

Éstos fueron los interrogantes que nos trazamos en el Ministerio de Asuntos Económicos, cuando decidimos encarar el problema bajo nuevas bases y afrontar la apasionada reacción que el solo planteo de esta explosiva cuestión provocaría dentro y fuera del gobierno...

—*¿Y no se tuvo en cuenta que ese cambio de política podía entrañar una desviación de la Doctrina Nacional que como usted acaba de señalar fue la que inspiró la sanción del artículo 40 de la Constitución de 1949...?*

G. M. —Esa pregunta quedará contestada al final de mi exposición. Estoy seguro que en el transcurso de la misma surgirá claramente que era perfectamente posible encontrar soluciones al problema que vengo planteando sin afectar lo dispuesto por ese artículo.

Desde nuestra adolescencia habíamos sostenido como ideal el monopolio estatal absoluto en materia petrolífera y pensado que lo mejor que podía suceder era que los grandes monopolios abandonaran el país, dejándonos a nosotros, los argentinos, solucionar solos este problema.

El compartir la responsabilidad del gobierno desde posiciones relevantes tiene, a veces, la doble ventaja de poder observar los problemas en su conjunto. Es decir no sólo ver el árbol sino también el bosque. Es entonces cuando se comprende que sirve mejor una solución razonablemente aceptable que ninguna. Que no se trata sólo de encontrar solución a una determinada cuestión, si a través de la misma se distraen medios o se crean situaciones que impiden resolver otras también fundamentales. Que el ejercicio de la independencia y de la soberanía del país depende de la dignidad y el patriotismo de sus gobernantes, frente a los intereses foráneos, más que de la avidez de éstos para defender sus propias conveniencias. Al fin y al cabo la independencia y la soberanía del país está determinada por su decisión y su capacitación para adoptar sus propias resoluciones; tanto o más que por la fortaleza y solidez de su posición económico-financiera. Esto sin negar que en determinadas circunstancias la excesiva dependencia económica hace casi homérica la tarea de sostener la autonomía de la voluntad nacional.

Nuestra tesis era la de que debía seguirse una política realista, de verdadera firmeza en la orientación, pero con suficiente flexibilidad táctica, de modo que fuera posible adaptar las decisiones a la situación necesariamente cambiante tanto del país como de la super-estructura mundial. Ello aconsejaba, en el caso que nos ocupa, fortalecer a Y.P.F. en el mayor grado posible para aumentar continuamente la eficacia técnica y económica de la empresa. De manera que pudiera, por su propia acción directa, acrecentar su capacidad extractiva y explorativa y mantener el predominio que había logrado en el abastecimiento del mercado interno. Pero a la vez pensamos que esta relevante situación en la actividad petrolífera nacional, lejos de ser incompatible con la colaboración de empresas privadas, podría ser acrecentada con la intervención de las mismas, siempre que estuvieran dispuestas a aplicar su propio capital y recursos técnicos en la extracción de petróleo para ser refinado y vendido por Y.P.F. A tal efecto se tuvo en cuenta que la capacidad refinadora de Y.P.F. se había expandido considerablemente con la

puesta en funcionamiento de la formidable planta de La Plata, lo cual permitía procesar en el país todo el “crudo” exigido para el abastecimiento del mercado, aun considerando los constantes aumentos de consumo.

Éstas fueron las bases conceptuales que en definitiva se impusieron cuando tomamos la decisión de “explorar” las posibilidades de una colaboración por parte de empresas privadas.

*—¿Si los recursos del país eran a su juicio insuficientes, por qué no recurrir a créditos internacionales, solución mucho más favorable que negociar con empresas privadas?*

G. M. —Como he dicho antes, ya sabíamos de las dificultades para obtener la colaboración en forma de préstamos a largos plazos para aplicar al desarrollo petrolero. Ninguno de los organismos internacionales de crédito facilita recursos para este tipo de explotación. Todos ellos, “coincidiendo” con la opinión del Departamento de Estado de la Unión y por supuesto con el particular interés de los grandes monopolios, contestan invariablemente que existiendo capitales privados (aluden a los de los monopolios) dispuestos a colaborar, no están en condiciones de atender ese tipo de necesidades. Capitalistas privados como los del “grupo Odlum” estaban más interesados en colocaciones a corto y mediano plazo de rápida recuperación y gran rendimiento que en la colocación de grandes sumas a largos plazos, tal como exige una sana inversión de la industria del petróleo.

---

*Creo que fue la llegada del abogado de Gómez Morales la que interrumpió esa noche el debate. El auditorio era ya más numeroso. Convivíamos, en Caseros, militantes de diversas ideologías: peronistas convictos y orgullosamente confesos; ingenuos lonardistas que se habían tomado en serio aquello de “ni vencedores ni vencidos”; enardecidos militantes comunistas que hacían rancho aparte, voluntariamente sometidos a un régimen casi conventual, con rígidos horarios de estudio, de debate y de descanso; hombres de negocios sin fervores políticos demasiado ardientes, y hasta un dirigente conservador, el admirable doctor Minetti, que había salvado en Rosario, arriesgando la suya, las vidas del general Lugand y del teniente coronel Frascogna. Muchos de ellos escuchaban con curiosidad las exposiciones del doctor Gómez Morales.*

*Una noche, nuestro compañero A. D., que había sido llevado fuera de la prisión, retornó a su celda agobiado y deprimido. Penosamente nos contó cómo lo habían torturado, inclusive con la picana eléctrica. Su relato nos indignó, pero no nos sorprendió. ¿Acaso no sabíamos que Guillermo Manchego había sido torturado hasta provocarle la muerte?*

*Esta permanente posibilidad de la tortura y de la muerte —un nuevo conato como el del general Valle desataría represalias imprevistas— y la amenaza constante de ser trasladados al sur —al inhóspito galpón denominado “cárcel de Neuquén”, donde padecieron tantos de nuestros compañeros; al ostracismo de Santa Rosa o a la isla del diablo que era Ushuaia— constituía, sin duda, la parte más ingrata de la cárcel. Otras circunstancias —la promiscuidad, la mugre, la convivencia con delincuentes comunes y tantas otras— contribuían a recordarnos que éramos verdaderos rehenes. Pero lo que más nos indignaba eran los vejámenes infligidos a nuestros familiares en las groseras requisas, que precedían y sucedían a las visitas, que convertían a nuestros parientes en un poco partícipes de nuestras penurias. Algunos habíamos desistido de ver a nuestros hijos para evitarles el vejamen de que se los despojara hasta de sus medias y zapatos para complacer el celo de la requisa.*

*Uno de los episodios que más profundamente conmovieron nuestro espíritu fue la muerte de don Oscar Nicolini. Sin consideración alguna por su edad avanzada ni por su salud resentida fue trasladado a Ushuaia y sometido al régimen inhumano descrito. Cuando regresó a Caseros su espíritu se mostraba animoso, pero su salud estaba irremediablemente herida. Rápidamente se nos fue. Murió el 8 de junio de 1956 en el hospital de la Penitenciaría Nacional. No pudo, siquiera, cerrar los ojos entre los suyos. Su muerte, que casi constituye un asesinato, nos recordó la del ex diputado Roberto Ricagno, fallecido también en la Penitenciaría Nacional sin asistencia médica.*

*Con muchos episodios podría ejemplificar el régimen a que estábamos sometidos. Podría recordar que a Oscar Albrieu no se le permitió asistir a las exequias de su madre y que a algún diputado, después de haberle concedido el juez autorización para asistir al casamiento de su hijo, se pretendió llevarlo esposado hasta el seno de su familia. Como el detenido se negó a aceptar el vejamen, el permiso se malogró. No es, empero, mi propósito el de hacer una crónica de nuestra vida carcelaria; crónica que, sin embargo, merece hacerse porque ella ilustraría insuperablemente acerca del espíritu revanchista de la Revolución Libertadora. Sólo trato de rescatar aquel debate memorable, realizado a los saltos, en un clima de incertidumbre que nos daba la sensación —real, por otra parte— de que no nos pertenecíamos a nosotros mismos.*

---

*—Nos gustaría saber si se realizaron conversaciones con los grupos Shell y Standard —oyó el doctor Gómez Morales que le decían. Un grupo numeroso de detenidos se apretujaba a su alrededor. En algunos, quizá, alentaba el afán de justificar un movimiento al que habían seguido instintivamente, sin analizar demasiado, llevados por un ardiente anhelo de justicia social. Otros, sin duda*

*los más, buscaban capacitarse para nuevas luchas que se prometían una vez concluida la pesadilla de la cárcel.*

G. M. —Efectivamente. Pero los contactos mantenidos con los representantes locales de los grupos “Esso” y “Shell”, sólo sirvieron para ratificar que carecían de verdadero interés en el aumento de la producción nacional, expresando que sólo estaban dispuestos a colaborar si se abrogaba el art. 40 de la Constitución de 1949 y se restablecía el sistema de concesiones sobre la base del conocido “Fifty and Fifty”. Es más, presentaban como problema conexo —de previo y especial pronunciamiento— el referente a la revisión de su participación en el mercado de consumo. Pretendían que Y.P.F. cediera en su favor una parte del incremento que había logrado durante la guerra y posguerra en la atención del mercado nacional.

Surgió entonces con toda evidencia, una vez más, la “verdadera” política de los grandes monopolios respecto del país. Política, por otra parte, bien lógica si se piensa que estos consorcios son detentadores de enormes reservas en el mundo entero y poseen los más ricos yacimientos, especialmente en Medio Oriente, en Venezuela, en el Caribe, etcétera, de los cuales extraen petróleo en condiciones mucho más convenientes que en la Argentina, por el mayor rendimiento de los pozos, por la menor profundidad de los yacimientos; en fin porque allí las compañías ya tienen sus inversiones prácticamente amortizadas y en consecuencia cada metro de combustible extraído exige la aplicación de muchos menos dólares. Además los contratos de concesión son generalmente del tipo clásico que ofrecen gran conveniencia para las compañías. En el mejor de los casos era previsible que estas empresas sólo habrían de evidenciar interés en colaborar en la extracción cuando advirtieran que el país podía alcanzar su autoabastecimiento por otros medios y ellas ser desplazadas en la atención del abastecimiento nacional.

*—¿Se tuvo en cuenta la experiencia de las naciones que nacionalizaron su petróleo, como, por ejemplo, México?*

G. M. —Así es. También estudiamos la acción de Pemex (Petróleo Mexicano) empresa estatal a cuyo cargo ha colocado el gobierno de México todo lo referente a la industria petrolera. Pemex había celebrado contratos con empresas privadas, especialmente norteamericanas, para la exploración y extracción de combustibles líquidos. Estos contratos son de tipo especial y se aproximan a la figura jurídica de una locación de obras y servicios. Dentro de determinadas zonas, primariamente exploradas o no, Pemex conviene con las compañías privadas la perforación de los pozos y extracción de petróleo. Las compañías reciben en pago una parte del mine-

ral extraído, porcentaje que está relacionado no sólo con los costos que deben ser cubiertos y las utilidades de las compañías, sino con el menor o mayor riesgo minero que presenta la efectiva localización y extracción del combustible. Posteriormente tomamos contacto con altos funcionarios de Pemex logrando valiosas informaciones y antecedentes de contratos suscritos con empresas estadounidenses, ajenas a los grandes grupos que dominan el mercado mundial.

Poco después entablamos conversaciones con varias de esas empresas. Y es así que algunas de ellas enviarán expertos a nuestro país para interiorizarse de las posibilidades concretas que nuestra propuesta presentaba, tomando contacto con los técnicos de Y.P.F. y recorriendo las distintas zonas petrolíferas.

En dichas conversaciones se dio invariablemente intervención a las autoridades y funcionarios especializados de Y.P.F. y por su exclusivo intermedio se facilitó el conocimiento de la indispensable información geofísica y geológica. Algunas de esas compañías llegaron a requerir por su cuenta estudios especializados de conocidas firmas de expertos estadounidenses.

Toda esta actividad, si no permitió una formal revaluación de las reservas argentinas, confirmó —al menos— la bondad y la seriedad de los estudios practicados por la repartición oficial a través de largos años de trabajo silencioso y eficaz, ratificando de manera definitiva que la Argentina era un país de gran riqueza petrolífera. Con ello surgía con toda claridad la necesidad de abandonar definitivamente toda política de explotación conservativa para lanzarnos a un intenso desarrollo en todos los aspectos de esta industria.

Una de las firmas de asesores más calificadas del mundo pronosticó que el país tendría alguna vez en explotación 50.000 pozos en vez de los 2.800 existentes... No debía abrigarse el temor de agotar las reservas, tal como habíamos creído durante décadas. Lo único indispensable era acompañar los trabajos de extracción con una intensa exploración que permitiera la continua incrementación de las reservas reconocidas.

Con todo, esas relativamente pequeñas compañías petrolíferas que actuaban en el mercado estadounidense, no se decidieron a realizar actividades en el país, sea por la enorme distancia que —a diferencia de México— las separa de su base de operaciones, sea por su inexperiencia en la explotación en otros países; sin descartar las presiones de los grandes intereses privados y la acción de verdadero "sabotaje" que cumplía determinado grupo político que hacía lo indecible para combatir a Perón,

aunque con ello se “hundiera” el país. Lo cierto es que, prescindiendo del “grupo Odlum”, cuya propuesta, largamente considerada, fue después de muchos estudios y negociaciones, rechazada, quedó en firme la propuesta de la Standard Oil de California.

—*Doctor: recuerdo que en su momento se dijo que esta compañía era propiedad de Jorge Antonio y otros funcionarios del gobierno...*

G. M. —*Vea. Si tuviera que replicar aquí todas las burdas patrañas que se lanzaron a circular desde el momento en que asumimos la responsabilidad de negociar con esa empresa, no alcanzaría todo el tiempo que los “gorilas” nos piensan tener aquí encerrados por largo que sea. La Standard Oil de California es una importantísima compañía norteamericana que puede ser colocada inmediatamente después de la Standard Oil de New Jersey y de la Shellmex. Esta compañía estuvo desde el comienzo dispuesta a actuar en el país en trabajos de exploración y explotación de petróleo, cuya adquisición realizaría Y.P.F., en tanto no estuvieran satisfechas las necesidades del país. La compañía no aspiraba ni a refinar ni a participar en el abastecimiento del mercado interno. Muchos meses después de iniciadas las negociaciones fue cuando empezó a interesarse porque se incluyera en el convenio alguna posibilidad de que en el futuro, cuando la capacidad de refinación del país ya no fuera suficientemente, se le permitiera instalar una destilería, de común acuerdo con Y.P.F. y dentro de las previsiones de la ley de inversión de capitales. También, en esta misma oportunidad, arguyó la necesidad de que se contemplara alguna forma de participación en la futura expansión del mercado consumidor.*

Estas y otras exigencias, la mayoría de ellas superfluas, y redundantes, referidas a la seguridad jurídica y al desarrollo de sus actividades, fueron sin duda el fruto de la presión combinada de los intereses económicos y políticos locales, de los sectores insatisfechos con la política económica y social del gobierno peronista y de los grandes intereses de los monopolios petroleros que actuaban tanto aquí como en el exterior.

Es de suponer que ningún recurso se dejó de lado para impedir que el país hallase una solución adecuada al problema del autoabastecimiento del petróleo. Desde una enorme, desaprensiva y mendaz acción propagandística, oral y escrita, hasta la intriga más sutil en y por todos los medios posibles, nada dejó por hacerse.

Pero dejemos este aspecto de lado y entremos a considerar las tratativas llevadas a cabo con esta compañía que finalmente culminaron en el contrato firmado por el Poder Ejecutivo “ad referéndum” del Congreso Nacional.

—¿Dónde se desarrollaron esas negociaciones...?

Las negociaciones con la compañía y la discusión del convenio se realizaron exclusivamente en el país. La compañía estuvo representada por dos altos funcionarios de la misma, cuya competencia y corrección están fuera de toda duda. Durante los muchos meses que residieron aquí, su actuación jamás mereció el menor reparo. En ningún momento apelaron a influencias extrañas y debe reconocerse que sus puntos de vista, aun aquellos que no compartimos, fueron expuestos sin subterfugios, derecha y francamente. Esto sin perjuicio de reconocer que su falta de conocimiento del medio ambiente local, unido a la sutil actuación de ciertos sectores de la oposición política y a la acción deletérea de los círculos de intereses político-económicos que tradicionalmente han dividido su quehacer en el país entre el gobierno y la intriga conspirativa, pueden haber sido factores que los llevaron a insistir en forma de otro modo incomprensible, en la inserción en el contrato de cláusulas y requisitos que, aunque muchas veces inoperantes y sin importancia práctica, perjudicaban evidentemente la presentación del documento y dieron “pasto” ideal a la fobia opositora.

Por parte de la Argentina las negociaciones estuvieron a cargo de una comisión especial, integrada por antiguos y prestigiosos funcionarios de Y.P.F.: Los ingenieros Dalton, Zunino y Galeto y los doctores García Freyre y Miguens por los Ministerios de Asuntos Económicos e Industria y Comercio, respectivamente. Completaban la comisión los ingenieros Iturbe (senador nacional) y Rumbo (diputado nacional). La comisión tuvo su sede y desarrolló invariablemente sus actividades en el propio edificio de Y.P.F.

Después de más de 8 meses de largas y trabajosas negociaciones se obtuvieron condiciones que se juzgaron satisfactorias en lo que a la economicidad del contrato se refiere y los puntos de vista de ambas partes se aproximaron lo suficiente como para arribar a un acuerdo.

Sin embargo la rigidez de la posición de los representantes de la compañía en lo referente a la forma de redacción de algunos artículos y a la inclusión de ciertas cláusulas innecesarias por redundantes, dado que estaban previstas en la legislación general vigente en el país; la expresa mención de ciertos “derechos” por parte de la empresa cuyo ejercicio nadie hubiera perturbado, por cuanto eran de la esencia misma del contrato y propios del cumplimiento de buena fe del mismo, contribuyeron a perjudicar la contextura general del contrato y a facilitar la crítica mal intencionada...

—¿Y por qué se firmó el convenio en esas condiciones?

G. M. —El Poder Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta que en lo esencial del convenio existía pleno acuerdo entre las partes, decidió firmar-

lo ad referendum del Parlamento Nacional; en la intención y la seguridad de que éste, a través del análisis y crítica que se haría en las comisiones correspondientes, daría nuevos elementos de juicio y sobre todo facilitaría al Poder Ejecutivo un precioso recurso táctico para insistir de nuevo ante la empresa en la modificación de aquellos aspectos que no resultaban del todo satisfactorios.

—*¿Me permite? ¿No es acaso ésa la política que siguen los yanquis con nosotros? ¿Acaso el gobierno de la Unión no excusa muchas de sus negativas, echándole la culpa al Congreso? Si mal no recuerdo tal es el caso de las exportaciones de carnes argentinas a los Estados Unidos, que están prohibidas. El gobierno norteamericano cada vez que se le ha planteado el levantamiento de esta prohibición arguye que si por ellos fuera estarían de acuerdo, pero es el Senado el que se opone...*

G. M. —Efectivamente. La acción revisora que nosotros previmos encomendar al Congreso Nacional sería sin duda bien comprendida por los directivos de la empresa, teniendo en cuenta la misión similar que en su país cumple el Senado norteamericano. Y que no hubo error en la apreciación del mejor método a seguir, lo demostraron hechos posteriores, cuando los representantes de la compañía, al conocer las observaciones formuladas por los diputados que estudiaron el convenio, manifestaron su disposición a considerar su revisión, siempre que no se alteraran las bases económicas del mismo.

El contrato estipulaba que si el Congreso Nacional no expresaba su aprobación dentro de los 90 días de su firma por parte del Poder Ejecutivo, quedaría nulo. Evidencia la clara intención del gobierno, en lo que al perfeccionamiento del documento se refiere, el hecho de que en ningún momento se urgió a los señores diputados —varios de los cuales se encuentran aquí presentes— su sanción. Lamentablemente fue imposible contar ni con la mínima colaboración por parte de la oposición, uno de cuyos líderes escribió en esas circunstancias un famoso libro “Política y Petróleo” y otro...

—*Doctor: ¿Conoce este libro, del doctor Silenzi de Stagni?*

G. M. —Sí, lo conozco. El doctor Silenzi es un profesor universitario que siempre ha merecido mi respeto y simpatía, pero es evidente que el problema del petróleo lo ofuscó en tal forma que se sintió “perseguido” y así editó “subrepticamente” ese libro que nadie le hubiera impedido ni le impidió publicar. Este apasionado profesor es el mismo que asistía en esos mismos días a las conferencias que el ministro de Industria, doctor Santos, pronunciaba en el salón de actos de Y.P.F.; conferencias cuyo propósito

era explicar minuciosamente el alcance y contenido del contrato recién firmado. Es más, creo que la propia hombría de bien del doctor Silenzi le llevaría a recordar que, a raíz de haberse lamentado en la cátedra que dictaba en la Facultad de Derecho de que no disponía de información adecuada para analizar el convenio (pese a lo cual hizo terribles y rotundas afirmaciones), el mismo doctor Santos dispuso —y así se hizo— que el asesor letrado del Ministerio, doctor Miguens, lo entrevistara ofreciéndole en su nombre todas las informaciones y datos que deseara.

—*¿Cuál fue la actitud de los diputados peronistas en el Congreso?*

G. M. —El bloque mayoritario dispuso que tres de sus miembros proccedieran a tomar contacto con la comisión negociadora y con los ministros del ramo, para recabar nuevos elementos de juicio y sugerir las modificaciones que debían introducirse en el convenio. Por otra parte, al hacerse cargo el doctor Alejandro Leloir de la presidencia del Consejo Superior del Partido, gestionó personalmente ante el jefe del Poder Ejecutivo la discusión del contrato en el seno mismo del Consejo para que éste realizara un minucioso estudio. Es así que conjuntamente con el Ministro de Industrias, doctor Santos, fuimos invitados a concurrir al Cuerpo Partidario en el cual, en sucesivas reuniones y en discusiones no siempre amables, se llevó a cabo un detenido análisis de todo el articulado del contrato. Recuerdo, entre otras, la constructiva intervención de los diputados Bustos Fierro, Gomiz, Díaz de Vivar, del senador Alvaríño y de varios otros.

Como resultado de esta labor se dio una nueva redacción al documento, modificándole las cláusulas más discutidas, incluyendo otras y finalmente se dispuso una nueva impresión en el Ministerio de Asuntos Económicos para su consideración final. Así se hizo y en sendos cartapacios se consignó detalladamente la tarea realizada por el cuerpo y la nueva redacción que serviría de base a una última discusión antes de hacer llevar los nuevos antecedentes al bloque parlamentario.

Todos estos elementos de juicio quedaron en el Ministerio a mi cargo al producirse la revolución de setiembre de 1955 y de ellos dispusieron sin duda los nuevos funcionarios; aunque jamás he tenido conocimiento que se dieran a publicidad para información de la opinión pública.

—*Una pregunta para la historia de este proceso ¿dónde puede conseguirse una copia de esa nueva redacción otorgada al convenio?*

G. M. —Yo conservo una en mi poder que pondré, en su momento, a disposición de cualquier interesado.

—*Doctor: ¿las comisiones investigadoras no le hicieron ninguna pregunta sobre este tema?*

G. M. —No. El contrato con la California y nuestra política petrolera, que habían constituido uno de los “slogans” de todo el proceso prerrevolucionario, se convirtió, al parecer, en asunto “tabú” para la Revolución Libertadora, ya que a nadie le interesó investigar este famoso asunto. Por lo contrario, cuando reclamé como funcionario responsable a uno de los investigadores ser interrogado al respecto, me contestó con sorna “...¿Por qué no hicieron este contrato tres años antes...?”

*La llegada de algunos abogados que aguardaban en el locutorio raleó nuevamente la platea y el diálogo se interrumpió. Pocos días más tarde habría de continuar. En el interior ocurrió un episodio gracioso. Un tal Rebaudi Basavilbaso, presidente de una de las dos mitades en que por entonces estaba dividido el Partido Demócrata Nacional, produjo una declaración de censura contra los políticos que visitaban a los detenidos. Dijo, entre otras cosas, que iban a pactar con delincuentes. Aunque estábamos curados de espanto, la declaración del tal Rebaudi no dejó de provocar indignación. Algunos detenidos estimaron que era aconsejable responder con un comunicado. Otros pensábamos que no valía la pena gastar pólvora en chimangos. Privó, de todos modos, el primer criterio, y se redactó una nota para la que el comandante Solveyra Casares —que ostentaba el récord de incomunicación, con más de 180 días corridos— se encargó de recoger firmas. Aconteció, empero, que cuando la nota ya estaba firmada y lista para su envío, alguien se la sustrajo al comandante. ¡El jefe de uno de los más diligentes servicios de informaciones había sido madrugado! El doctor Leloir envió entonces, por su cuenta, una carta a Rebaudi Basavilbaso. Copias de esa carta fueron entregadas a “La Prensa” y a “La Nación”. Estos diarios, empero, no reprodujeron ni una línea.*

*Días más tarde se reanudaba el diálogo. Y el doctor Gómez Morales se vio llevado a explicar si el contrato con la California implicaba una concesión.*

G. M. —El contrato con la California Argentina de Petróleo puede calificarse de tipo “sui generis”, es decir no encuadrado con precisión en ninguno de los expresamente previstos en la legislación general. Era un acuerdo entre el Estado y la compañía en el que el primero autorizaba a la segunda, con carácter exclusivo, a explorar y explotar durante un determinado número de años, los yacimientos petrolíferos que descubriese en una determinada extensión del territorio argentino; extensión que se reducía paulatinamente a partir del 4º año para quedar limitada, a los ocho años, al 50 % del área originalmente prevista y al 10 % al llegar a los 20 años.

El petróleo extraído por la compañía debía ser entregado a Y.P.F. en tanto el país no alcanzara su autoabastecimiento. A su vez la empresa estatal se comprometía a abonar a la compañía un determinado importe por m<sup>3</sup> de petróleo recibido. La compañía, adquiriría la obligación de realizar por su cuenta y cargo todas las tareas inherentes al objeto del contrato con la mayor diligencia y en la forma aconsejada por la mejor técnica mundial. Para ello debía introducir al país los equipos y materiales necesarios, así como los capitales que exigiese el cumplimiento de los fines del contrato, sobre la base de "minimums" establecidos expresamente en el mismo documento. De las utilidades netas obtenidas por la compañía, el Estado recibiría el 50 %.

Las demás estipulaciones tendían a dar certeza a los compromisos contraídos y a los derechos que cada parte se reservaba.

No fue un contrato de concesión, porque carecía de los elementos esenciales que caracterizan a la misma. En efecto, no se acordaba derecho alguno a perpetuidad ni la intangibilidad de la superficie acordada. Tampoco se encontraba el elemento quizá más esencial de toda concesión, es decir, el derecho real sobre el fruto, en este caso, el petróleo.

El plazo de contrato se limitaba a 40 años y la extensión del área se reducía a partir del 4º año para quedar limitada a sólo 5.000 Km a los 20 años. Tampoco tenía la compañía la libre disponibilidad del mineral extraído, pues estaba obligada a entregarlo a Y.P.F. con el solo compromiso por parte de éste de abonar un determinado importe por m<sup>3</sup> recibido.

Es cierto que las modernas legislaciones han abandonado las figuras clásicas de las concesiones, al incluir en las mismas cláusulas similares a las comentadas, pero siempre retienen el elemento típico *que es el derecho real sobre el fruto, es decir la libre disponibilidad del mismo, sin otra obligación que pagar la regalía.*

—¿Por qué el contrato fue firmado con la California Argentina de Petróleo en vez de la Standard Oil de California?

G. M. —Con dudosa buena fe se omite decir, al comentar este punto, que la segunda, es decir, la Standard Oil de California dio expresamente ante el gobierno argentino el aval garantizando el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por la primera. También se afirmó falsamente que la contabilidad sería llevada en idioma inglés, ocultando que de acuerdo con lo prescrito por los artículos 50 y 58 del mismo contrato "la compañía deberá en todo momento mantener en moneda argentina de conformidad con las leyes de la República y la práctica del comercio, los registros, libros y cuentas relativas a todas las operaciones y erogaciones a que se refiere el contrato..."

—*Pero ¿podría negarse que el área acordada a la compañía, 49.800 Km<sup>2</sup> como dice Silenzi—, carece de precedentes mundiales por su magnitud?*

G. M. —No es cierto. Es más: la tendencia moderna es la de comprometer en los contratos que involucran tareas de exploración y riesgos mineros, grandes extensiones para hacer factible la aplicación de técnicas modernas que utilizan, en las distintas fases operativas, aeroplanos, helicópteros, etc. y facilitar por otra parte, una mayor compensación de riesgos al aumentar las probabilidades de localización del petróleo.

Son numerosos los países que tienen fijadas superficies máximas superiores a las consignadas en el contrato que nos ocupa y varios de ellos hasta duplican la extensión objetada. Canadá, por ejemplo, ha asignado a una sola compañía, en años recientes, 90.000 Km<sup>2</sup> y Francia metropolitana con un territorio que es la quinta parte del nuestro y con una densidad de población muchas veces superior ha adjudicado cerca de 20.000 Km<sup>2</sup> que llegan hasta las proximidades de París.

Por otra parte, la mayoría de las legislaciones sólo prevén una devolución del área del 50 %. Aspecto este que se omite mencionar cuando se critica al contrato de otorgar la “concesión más extensa que se conoce en el mundo”.

—*También afirma el doctor Silenzi que en materia de cambios la compañía era favorecida con “privilegios inconcebibles...”*

G. M. —Esa afirmación estará basada, seguramente, en que la compañía estaba autorizada a importar, sin intervención del Banco Central, los equipos, materiales, elementos de transporte, etcétera, necesarios para la explotación. Pero se omite decir que esas importaciones debía hacerlas con sus propios dólares y que todas las inversiones estaban sujetas a la fiscalización del gobierno, tanto desde el punto de vista técnico como fiscal; o en el hecho de que los contratistas extranjeros de la compañía y los empleados de igual carácter podían exportar equipos y materiales traídos al país. También en este caso se omite recordar la última parte de esta disposición que taxativamente limita este derecho a los bienes importados al país que hubiesen sido consumidos (agotados por el uso), desgastados, dañados o destruidos en tal medida, que los mismos resultaran inútiles para los fines para los cuales fueron inicialmente destinados.

O, podría ser, que los “privilegios” acordados a la compañía aludieran a la facultad que se le acordaba de realizar las operaciones cambiarias sin intervención del Banco Central.

Esta crítica que, en principio, podría ser valedera, no lo es si se hace una interpretación cabal del régimen financiero del convenio, que es de carácter especial y que por consiguiente no admite comparaciones simplistas con casos que son sustancialmente diferentes. Es necesario partir de la base de que todo el desenvolvimiento y toda la actividad de la compañía era financiada con su propio capital en dólares, mientras que los casos generales en que interviene el Banco Central se refieren generalmente a la solicitud de divisas de su propia tenencia para importar bienes o mercaderías o para girarlas al exterior para el pago de fletes, servicios, etcétera.

Si la compañía no encontraba petróleo, estaba facultada para reexportar todas las máquinas y equipos y debía soportar a su cargo los otros gastos e inversiones que no hubiera podido recuperar. Si encontraba petróleo en cantidades comerciales, todo el capital invertido en bienes y los aportes de dólares en efectivo traídos al país y cambiados por pesos en el Banco Central, pasaban a constituir el costo del producto extraído y por lo tanto el Debe de su cuenta de Ganancias y Pérdidas. Este petróleo era entregado a Y.P.F. el cual hubiera abonado a la compañía el equivalente en pesos del valor fijado a cada m<sup>3</sup> de petróleo. Estos pesos pasaban a formar el Haber de la misma cuenta de Ganancias y Pérdidas. Por último, si el Haber era superior al Debe, es decir, si lo percibido como compensación del petróleo entregado era superior al total de las erogaciones efectuadas, la diferencia era la ganancia neta que se distribuiría por partes iguales entre la Compañía y el Gobierno.

El mecanismo, como se ve, no podía ser más lógico ni más simple, y su fiscalización no podía ofrecer dificultad alguna.

—*¿Y qué hay de cierto sobre la instalación de “bases militares norteamericanas” que, según algunos, implicaba el contrato?*

G. M. —Esa afirmación debe provenir de la crítica desaprensiva e inescrupulosa del artículo 6° del contrato que podemos leer: “Queda otorgado asimismo por el presente a “La Compañía” durante el plazo de este contrato, el derecho de construir, erigir, mantener, operar, reponer, reparar y renovar, dentro y fuera del “Área del contrato” cualquier equipo, maquinarias, plantas, campamentos con todas las obras e instalaciones convenientes o deseables para su funcionamiento y operación, edificios, aeropuertos, campos de aterrizajes, sistemas inalámbricos de teléfonos y telégrafos, oleoductos, estaciones de bombeo, usinas eléctricas y de vapor, tanques, estaciones marítimas, muelles, embarcaderos, caminos y otras obras e instalaciones destinadas exclusivamente a las operaciones de la Compañía de acuerdo con este contrato, y que a juicio de ésta

sean necesarias o convenientes para la ejecución de todas y cualesquiera operaciones previstas en este contrato. En la construcción y operación de aeropuertos, campos de aterrizajes, sistemas inalámbricos, de teléfonos y telégrafos, estaciones marítimas, muelles y embarcaderos, "La Compañía" se regirá por todas las leyes nacionales y reglamentos que sean de aplicación general a la construcción y operación de tales obras e instalaciones, pero queda entendido y convenido, sin embargo, que tales obras e instalaciones serán usadas exclusivamente en conexión con las operaciones relacionadas con este contrato, y que la Compañía no tendrá el deber ni la obligación de poner tales obras e instalaciones o el uso de las mismas a disposición de terceros".

Respecto de este artículo el Dr. Silenzi, en la cátedra que dictaba en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, durante el gobierno justicialista, preguntó: "¿Se necesitará pasaporte para entrar en el Área?", y dice en su libro: "Lo que significa que, sin autorización de la Compañía, al Ministerio de Aeronáutica le estará vedado utilizar los aeródromos y campos de aterrizajes que dentro y fuera del Área aquélla construya. Lo mismo dígame del Ministerio de Marina con respecto a los embarcaderos, del de Comunicaciones cuando se trate de servicios de telégrafo y teléfono, y del Ejército para el supuesto que necesitara hacer uso de los caminos de la Compañía. Después de leer este artículo no nos explicamos cómo no se ha autorizado también a cercar el Área con alambrados y a organizar y mantener un cuerpo de policía y ejército mercenario bajo bandera de la Compañía".

Otro comentarista agregó más o menos sobre el tema: "Sostenemos que el contrato concede bases militares, que afectan la soberanía argentina y son un grave peligro para nuestro pueblo, con el enemigo yanqui metido legalmente en nuestro propio territorio".

Claro que para sostener semejantes enormidades se ignoran deliberadamente "detalles" tales como el hecho de que el Estado no era un tercero, sino parte en el Contrato; que las construcciones no podían ser otras que aquellas destinadas exclusivamente a las operaciones previstas (es decir exploración y explotación del petróleo); y que en la construcción y utilización de tales obras e instalaciones la Compañía —como no podía ser de otro modo— debía regirse por todas las leyes y reglamentos que fuesen de aplicación general. Además resulta superfluo agregar que los actos del Estado, como tal, estaban por su propia índole, completamente fuera del contrato.

*—Las bases estipuladas para fijar el precio del petróleo ¿eran justas, o, como también se ha dicho, en la práctica quedaban a merced de la Compañía?*

G. M. —Se ha dicho, irresponsablemente, que la Compañía podía manejar las bases fijadas, a pesar de que las mismas fueron a todas luces justas y razonables y se ajustaban a las prácticas internacionales. Se tomó como elemento para fijar el precio promedio el valor del petróleo de similar calidad en East Texas, EE.UU., con el recaudo de efectuar un ajuste en función del precio del petróleo venezolano de análoga calidad, cuando la diferencia entre ambos excedía cierto *mínimum* considerado prudente.

—*¿Los compromisos que asumía la Compañía, guardaban relación con la magnitud del contrato?*

G. M. —A este respecto debe tenerse en cuenta que por primera vez en un país en que había regido casi sin restricciones el régimen clásico de las concesiones, hasta dictarse la Constitución Justicialista de 1949, una compañía petrolera adquiría compromisos para explorar intensamente zonas casi desérticas, alejadas de los medios de comunicación y centros poblados de importancia. Puede afirmarse que los compromisos mínimos (13.500.000 dólares los primeros 4 años) para invertir en exploración solamente, constituían una cifra cuya seriedad no puede ser subestimada; ésta fue, por otra parte, la opinión de los propios técnicos que han intervenido en representación del Estado. Además de este esfuerzo financiero mínimo la Compañía asumía expresamente compromisos, también mínimos, de trabajos exploratorios adicionales después de descubrir el petróleo, obligándose a utilizar un determinado número de equipos en plazos expresamente fijados. En realidad la Compañía podía llegar a invertir hasta 100.000.000 de dólares, aun en el caso de no encontrar petróleo comercialmente explotable. Localizado éste, la exploración debía continuar y la compañía podía llegar a invertir 70.000.000 de dólares más. Estos 170 millones de dólares resultan de valorizar la tarea exploratoria comprometida en el contrato. Esto quiere decir que la actividad diligente de la empresa resultaba asegurada no sólo por la desafectación acelerada del Área asignada, sino también por la expresa obligación de realizar ciertos trabajos, de afectar un número mínimo de equipos y de invertir una suma también básica de dólares. Todos estos compromisos guardaban estricta relación y fueron calculados por los técnicos para asegurar la realización de un plan intensivo, en consonancia con los objetivos del contrato y con la necesidad de alcanzar el mayor grado posible en la probabilidad de su éxito, en el menor tiempo posible.

—*¿Eran equitativas las cláusulas de rescisión?*

G. M. —Estimo que sí. Si el contrato terminaba por voluntad de la compañía ésta estaba obligada a abonarle al gobierno las sumas mínimas

no invertidas en la exploración y podía reexportar sus equipos. Si la terminación del contrato era decidida por el gobierno, ya sea por una resolución expresa o porque se privara a la compañía de cualquier derecho esencial, se preveía una indemnización que incluía el lucro cesante. Hasta aquí nada hay que sea extraño a las prácticas corrientes en el orden internacional.

*—Sin embargo, lo que resulta inaceptable es que para dirimir tales cuestiones el contrato previese la apelación ante tribunales extra-nacionales y la intervención de peritos neutrales. todo lo cual significaba aceptar ciertos caracteres extraterritoriales de la Compañía...*

G. M. —Con respecto a este punto debo comenzar por aclarar que la intervención de peritos neutrales designados por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia Argentina, solo sucedía en la última etapa de un largo procedimiento conciliatorio y que, de todos modos, sólo se refiere a aquellos casos en que las cuestiones en discusión eran de orden económico, financiero, comercial, contable o técnico. En cambio, en los aspectos esenciales del contrato, como la rescisión, la responsabilidad de las partes, fuerza mayor, etc., la decisión correspondía a los tribunales argentinos. De más está decir que en lo que se refiere al ejercicio de derechos potestativos o vinculados a la soberanía de la Nación estaban fuera de toda controversia y las resoluciones correspondían exclusivamente al Estado.

Sin perjuicio de ello debo reconocer que esta cuestión constituyó una de las partes menos felices del contrato, tanto por el procedimiento demasiado complicado como por la estipulación vinculada a la designación de peritos extranjeros, y fue uno de los puntos sujetos a la revisión del convenio a la que antes me he referido y pienso que se hubiera podido arribar a una solución más satisfactoria.

En fin, para terminar, diré que el convenio era, a mi juicio, realmente conveniente para el país que, sin asumir compromisos financieros de ninguna índole, se aseguraba el esfuerzo técnico y económico de una de las empresas de mayor experiencia mundial en la localización y extracción de petróleo. Si a esto se agrega la circunstancia de que los trabajos debían llevarse a cabo en lejanas zonas, prácticamente desérticas, fuera de los planes de trabajo de Y.P.F. y que el petróleo extraído debía ser entregado a la empresa Estatal hasta el total abastecimiento del país, para repartir las utilidades finales por partes iguales entre el Estado y la Compañía, ninguna duda cabría ya sobre las conveniencias del mismo, desde el punto de vista económico.

Nadie podría negar, sin embargo, que el convenio firmado tal como siempre se admitió era perfectible y que su revisión, realizada con intención

constructiva, hubiera podido aventar aquellas objeciones dignas de ser tomadas en cuenta, dentro del maremágnum de exageraciones y verdaderos disparates a que la pasión política arrastró a varios de sus impugnadores. Por último resulta a esta altura doloroso comprobar que la intención de los críticos aludidos o al menos de algunos de ellos, encerraba sólo un propósito fundamentalmente político, vinculado directamente a la acción subversiva que se organizaba para derrocar al gobierno.

---

*Un tumulto de golpes y de gritos pone música de fondo a las palabras del doctor Gómez Morales. Son procesados comunes, traídos desde Villa Devoto porque allí resultaban inaguantables. Estos jóvenes han protagonizado un motín. Atrincherados en sus pabellones, resistieron durante cierto tiempo los gases lacrimógenos. Ahora, ya reducidos, aguardan en sus calabozos de castigo el traslado a quien sabe dónde, tal vez a Sierra Chica. En tanto, golpean las puertas, gritan como descosidos y se tajan el cuerpo con hojitas de afeitar.*

*Cuando el diálogo se reanuda, ya para concluir, varios días después, cuéntanse entre los participantes algunos compañeros traídos desde Salta, donde han sido salvajemente torturados. Entre ellos está Carral, un lisiado que apenas puede caminar y casi no logra valerse de sus manos. Una sucesión de intervenciones quirúrgicas no logró remediar su suerte. En la cárcel se arrastra lentamente por los pasillos, siempre de buen humor, siempre amable y cordial. El gobierno del interventor Alejandro Lastra lo acusó de terrorista, lo alejó de su familia y lo remitió a Buenos Aires donde, con cariñosa solicitud, los compañeros lo bañan y lo atienden en sus necesidades íntimas.*

---

*El diálogo comienza hoy con una pregunta quemante:*

*—¿Por qué el Gobierno de Perón no expropió la CADE ni dio a publicidad el informe Rodríguez Conde, en el cual se documentaban las maniobras corruptoras de esa empresa y sus escandalosas concomitancias con un partido político que ahora se permite enjuiciar al justicialismo?*

G. M. —Yo no sé del informe que Ud. cita más que lo que ha trascendido a través de la prensa... He oído, sí, referir a Perón que la publicidad del mismo sería una vergüenza y un desprestigio para el país, no sólo por los personajes que resultaban comprometidos, sino por la extensión y la maraña de los intereses en juego, que ponían en evidencia, por otra parte, un estado de cosas corrientes en la vieja política argentina, amamantada por los grandes monopolios extranjeros que usufructuaban concesiones... Usted podría, con la misma razón, preguntar por qué no se investigaron y dieron a publicidad muchos otros negociados...

—Claro..., debieron desenmascarse los responsables y los beneficiarios de todos los negociados de la "Década Infame", denunciados por José Luis Torres; el famoso Instituto Movilizador y tantos otros sucios asuntos... El peronismo está pagando ahora sus propios errores. No basta querer hacer una revolución, hay, además, que saber hacerla. Si casi mueve a risa que esa misma gente a quienes ustedes ampararon con su lenidad o su falta de aptitud revolucionaria, sea la misma que los han sentado a ustedes en el banquillo de los acusados...

G. M. —Otra generación, otros hombres con mayor perspectiva que nosotros opinarán si el camino elegido de construir una nueva Argentina, sin cavar hondo hacia atrás fue o no acertado; si entender que más importante que investigar una época nefasta era cambiar drásticamente ese estado de cosas, modificando la estructura política y económica del país, recuperando para el mismo sus riquezas y el manejo de sus intereses, formando una nueva conciencia nacional y removiendo los obstáculos que habían impedido al pueblo el conocimiento y el acceso a los negocios públicos. Nosotros así lo creímos. Es más, pensamos que la misma oligarquía estaba formada también por argentinos, que tarde o temprano terminarían por incorporarse al Gran Movimiento Nacional, abandonando sus prejuicios feudales y adquiriendo una moderna y fecunda mentalidad empresaria capaz de servir al país como la sirvieron los demás grupos sociales. No negábamos la existencia de clases, pero pensábamos que en un país joven como el nuestro existe entre las mismas un permanente proceso de capilaridad que evita su estancamiento y hace anacrónica e innecesaria la lucha de clases, porque la justicia social podía alcanzarse — en atención a las nuevas condiciones— por una razonable armonización de todos los intereses legítimos que estaban en juego.

Pero volviendo al asunto CADE, a partir de 1948, ya recuperados los resortes políticos y económicos que permitían al país ser el único árbitro de sus decisiones, se procedió con mayor cautela en la acción económica, evitando aumentar innecesariamente los problemas que el desarrollo del país creaba. En el marco de la política energética trazada, la expropiación de la CADE era completamente innecesaria. Las plantas hidroeléctricas instaladas o en construcción, así como las principales usinas termoeléctricas del Interior, estaban en poder de E.N.D.E. (Empresas Nacionales de Energía), la de San Nicolás con una potencia instalada de más de 300.000 kw, de los cuales se destinarían a la Capital Federal y Gran Buenos Aires alrededor de 200.000, había sido construida por el Estado, así como los cables de alta tensión para el transporte de la energía. Otro tanto sucedería con las estaciones transformadoras de corriente ya licitadas. Mientras tanto,

el 22 de abril de 1955, se había firmado entre el Ministro de Industrias, Dr. Orlando Santos, y los representantes de CADE y CEP, un acuerdo de "Bases" para un convenio definitivo que habría de ser elevado al Congreso Nacional para su ratificación. Por el mismo, las Compañías se comprometían a instalar en Puerto Nuevo dos grupos del orden de los 100.000 kw cada uno y a ampliar hasta un máximo de 200.000 kw las redes de distribución. Se declara expresamente la propiedad del Estado de las nuevas instalaciones que debían contabilizarse en Inventarios separados y se reconocía en el ajuste de tarifas una utilidad para las empresas del seis (6) por ciento del capital accionario y de un ocho (8) en el futuro. En tanto seguían las tratativas para estimar definitivamente la deuda de la CADE con el Estado estimada en una cifra de aproximadamente 600 millones de pesos moneda nacional.

En esta situación, resulta evidente que podíamos esperar tranquilamente el vencimiento de la concesión que se operaría en diciembre de 1957.

Corresponde agregar que las tratativas con la A.N.S.E.C. (de la América Foreign Powers Co.), para el arreglo definitivo de las expropiaciones de las usinas del interior del país, estaban muy adelantadas, a mediados de 1955. En 1950 la Compañía terminó solicitando por todos sus bienes una indemnización única de 60 millones de dólares y 250 millones de pesos. Al reanudarse las negociaciones en los primeros meses de 1955 la posición del Estado era de que bajo ningún concepto podía pagarse más de 35 millones de dólares, los cuales debían ser totalmente reinvertidos en el país.

---

—*Otra pregunta, doctor; el Justicialismo siempre ha sostenido que la tierra debe ser del que la trabaja. ¿Por qué no llevó a cabo, entonces, la Reforma Agraria, con lo cual además de cumplir con sus propios predicados, habría destruido las bases económicas en que se apoya la oligarquía, que es la que, en realidad, lo derribó del Gobierno?*

G. M. —Su planteo encierra un problema sumamente complejo, cuyo análisis nos llevaría muy lejos, le propongo pues dejar este asunto para otra reunión, ocupándonos ahora de otros temas menos extensos.

—*Una pregunta indiscreta, doctor: La propaganda oficial ha difundido en el país y en el exterior que Perón se ha llevado 200 millones de dólares. Por su parte, el general Aramburu, en su carácter de Presidente del Gobierno de facto y en varios discursos públicos propalados a todo el mundo, lo acusó al general Perón de haberse robado 700 y hasta 800 millones de dólares. A usted, doctor Gómez Morales, que estuvo durante varios años al frente del Banco Central ¿no le preguntaron nada al respecto las Comisiones Investigadoras?*

G. M. —Usted lo ha dicho, jamás me preguntaron nada; ni creo que hayan interrogado sobre tamaño disparate a ningún ex funcionario. La calumnia es una vieja treta a la cual se ha recurrido en todas las épocas, desde los albores de nuestra independencia, para tratar de desprestigiar ante el Pueblo a los hombres que han conquistado su consideración y su afecto. Todo hombre público de auténtico relieve y gravitación popular fue imputado, a su turno, de ser ladrón o de tener malas costumbres. Frecuentemente, de ambas cosas. Ni los prohombres de nuestra historia han escapado a ello.

Recuerdo, sí, que un médico en la cárcel de Ushuaia, a quien estoy particularmente agradecido por la humanidad con que cumplió con su deber profesional, a pesar de las particulares circunstancias que vivíamos, me susurró al oído mientras auscultaba mis pulmones: “Doctor, he oído decir en la Base que ustedes no saldrán de acá mientras no digan dónde están los millones que se llevó Perón...” Me sorprendió la pregunta y no supe si pensar que lo habían mandado a formularme deliberadamente la “indiscreción” o estaba frente a un extraño caso de ingenuidad. Me decidí por creer lo segundo y le contesté: “Doctor, pese a su estado militar, Ud. no puede olvidar su condición de universitario. En consecuencia, no tiene el menor derecho a dejarse sorprender por semejante tontería que mueve a risa... Comprenda que se trata de un cuento destinado, probablemente, a los jóvenes oficiales con el propósito de justificar, de alguna manera ante los mismos, las torturas de este régimen criminal, en el cual se los complica haciéndolos actuar de carceleros”. Se sonrió y nunca más se volvió a hablar del asunto...

*—¿Por qué la Argentina no ha intensificado su comercio con la Unión Soviética y con los demás países de Europa Oriental ávidos de adquirir nuestros productos? fue la pregunta de un comunista.*

G. M. —Nosotros fuimos, creo, el primer país de América Latina que firmó convenios no sólo con la U.R.S.S, sino con todos los países de Europa Oriental, sin excepción alguna. También fuimos el primer país que negoció con Alemania Occidental después de terminada la última guerra. Recuerdo que hallándonos en París en las postrimerías de 1948, asistiendo a la Asamblea de las Naciones Unidas, iniciamos con el Dr. Ares tratativas con las autoridades de ocupación de la zona norteamericana —pues aún la administración no había sido transferida a los propios alemanes— para reanudar el intercambio. Poco después se firmó en Buenos Aires, un convenio comercial, al cual siguieron luego varios otros.

—Sí, esos son hechos conocidos, pero no contestan a mi pregunta. Lo que yo desearía saber es ¿por qué el comercio con la U.R.S.S. no adquirió mayor volumen?

G. M. —Los convenios suscritos con los países a que usted alude tenían carácter bilateral, en estos casos por expreso deseo de ellos mismos. Por consiguiente, debíamos mantener un intercambio equilibrado, es decir, que no se trataba sólo de vender sino que era necesario comprar por un valor equivalente mercaderías y materiales de su producción. Aquí es donde residían las dificultades, pues en la práctica resulta bastante difícil substituir las tradicionales fuentes de abastecimiento, que fueron siempre los EE. UU. y los países de Europa Occidental. Había dificultades reales vinculadas al desconocimiento de las calidades y especificaciones de esas mercaderías, materiales o maquinarias provenientes de mercados no habituales. Había una inercia y una desconfianza que vencer en los compradores potenciales y a veces, seguramente, otro tipo de combinaciones menos confesables entre el importador argentino y el exportador extranjero que la orientación hacia nuevas áreas perturbaría... En fin, considero que hemos hecho todos los esfuerzos posibles para comerciar con todos los países del mundo. En 1953 enviamos a la U.R.S.S. y a los países de Europa Oriental una comisión de funcionarios especializados de distintas reparticiones del Estado: Y.P.F., Ferrocarriles, Obras Públicas, Industria y Comercio, etc. para que visitaran las fábricas y estudiaran la producción adaptable a nuestras necesidades. Es así que el comercio con la U.R.S.S., sobre todo, llegó a alcanzar cifras bastante satisfactorias, resultando ese país un excelente mercado para nuestro aceite de lino, carnes ovinas, cueros, lana, extracto de quebracho, etc. Por nuestra parte importamos hierros, carbón, nafta de aviación, cemento, etcétera.

Por último quiero recordar que coincidente con nuestro esfuerzo por facilitar la colocación en nuestro país de productos de la U.R.S.S. el gobierno de esa nación realizó en Buenos Aires en 1953 una exposición industrial.

—*Con Alemania Occidental la visita del ministro de Economía doctor Erhard en 1953 ¿tuvo consecuencias favorables para el intercambio con ese país?*

G. M. —Usted está rozando un punto muy importante de nuestra estrategia comercial en los últimos años.

Como es sabido nuestro país tiene una economía que se complementa admirablemente con la de los países europeos, no así con los EE. UU. que son, como nosotros, grandes productores de alimentos, cuya exportación

compite con la nuestra en el mercado mundial. Es, pues, mucho más fácil intensificar el comercio con Europa que con los EE. UU. Pero las naciones europeas, con convenios bilaterales o sin ellos, con convertibilidad o sin convertibilidad, aspiran no sólo a comprar sino también a vender. No les hace ninguna gracia tener con la Argentina una balanza desfavorable y menos aún, facilitarnos dólares para que nosotros, como sucedía en la pre-guerra, los invirtiéramos en los EE. UU.; país con el cual la balanza comercial argentina tiende a ser crónicamente negativa. Era, pues, indispensable —al menos mientras no se estableciera en el mundo una amplia convertibilidad monetaria— limitar nuestras compras en el gran país del norte para mantener lo más equilibrada posible la balanza comercial y orientarlas hacia Europa donde podíamos colocar nuestros productos con mayor facilidad.

Para el cumplimiento de esta orientación de nuestra política comercial, Alemania pasó a constituir una de las claves principales. Extraordinariamente fortalecida en su posición económica, con una industria en plena expansión y una excelente situación financiera había llegado a ser, no sólo un gran cliente, sino un punto de apoyo capital para facilitar nuestro desarrollo económico mediante el aprovisionamiento de maquinarias y materiales y la colaboración técnica y financiera de sus enormes recursos. Todo ello, demás está decirlo, sin subestimar lo que en el mismo sentido podían hacer otros países.

La visita del profesor Erhard fue un hecho por demás significativo, debidamente aprovechado para sentar las bases no sólo de un mayor intercambio entre ambos países sino también para encarar otros importantes asuntos de carácter financiero. Inspirados en esos propósitos suscribimos en la oportunidad un convenio de asistencia técnica, económica y financiera. Alemania tenía el mejor deseo de contribuir a nuestra expansión industrial facilitando la radicación de capitales y otorgando una amplia línea de créditos para el reequipamiento del país y la creación de nuevas plantas.

En otro orden de cosas, nos hallábamos interesados en lograr una convertibilidad de los saldos de los convenios bilaterales que teníamos firmados con casi todos los países. Avanzaríamos así, como lo había hecho la Unión Europea de Pagos, paulatina y cuidadosamente hacia una mayor convertibilidad monetaria. De ahí que al visitar con el doctor Remorino en 1954 a Bonn para suscribir un nuevo convenio comercial y financiero, el profesor Erhard nos ofreció su colaboración para conseguir con la Unión Europea de Pagos un arreglo que permitiera alcanzar la finalidad buscada. Se trataba de ir resolviendo los problemas monetarios en el orden internacional, pero subordinándolos al gran objetivo que era mantener expeditos

los mercados para nuestros saldos exportables y defender a la vez, en el mayor grado posible, los términos del intercambio. Bueno es recordar al respecto que Gran Bretaña, sin duda con el propósito de intensificar sus ventas, había accedido unilateralmente a una limitada conversión de los saldos en libras, de manera que pudieran ser utilizados para abonar compras en otros países europeos.

---

*Aquella noche no asistí al debate. Me quedé acompañando a un ex colega quien había sido restituido al Penal, después de vivir durante varios días las experiencias que nos narró. O... había sido ministro de Perón. Nadie dudó nunca de su honestidad. Lo sabíamos un hombre de sólidas virtudes morales y de profundas convicciones religiosas; jefe de una familia ejemplar. Nos hacía compañía en Caseros desde hacía pocas semanas. Una mañana le comunicaron que sería conducido "a Palacio", según la jerga carcelaria. A eso de las dos de la tarde lo introdujeron en un camión celular, junto a detenidos comunes de otras cárceles, y después de un corto trayecto fue "depositado" en la Alcaldía de los Tribunales. Todos teníamos referencias de lo que era la llamada "leonera". En un rectángulo de aproximadamente cuatro metros de ancho por veinte de largo son introducidos los detenidos de las diversas cárceles de la ciudad citados para prestar declaraciones ante los jueces, notificarse de sentencias, etc. El submundo de la delincuencia se hacina en ese breve y dantesco espacio. Las cataduras más estafalarias, viciosos empedernidos, criminales peligrosos, rateros, estafadores, homosexuales, pueblan con sus voces y sus ruidos el ambiente que a veces se torna irrespirable por lo sucio y húmedo. En un extremo un aparato extractor de aire y en el otro un baño maloliente, sin puertas ni reparos, que utilizan con repugnante impudor los más urgidos... En las paredes toda clase de inscripciones obscenas. En una de ellas, un verso que O... guardaba en su memoria: "Los hombres desde tiempos olvidados / han construido sin lógica ninguna / palacios para hombres con fortuna / y cárceles para pobres desgraciados". Este era el "Palacio". Otro pabellón, en mejores condiciones de higiene y comodidad que existía al lado de la "leonera", para uso de presos "distinguidos", había sido clausurado y permanecía vacío.*

*Después de permanecer toda la tarde en la "leonera", sin ser citado por ningún juez, O..., advirtió que daban orden de retornar al camión celular a todos los detenidos menos a él. Se produjo entonces lo que temía: la incomunicación. Le despojaron de sus efectos personales, cinturón, corbata, reloj, lápiz, cigarrillos y fósforos y lo introdujeron en una celda. Se cerró el cerrojo a sus espaldas, con un brutal ruido metálico, y casi se dio de bruces contra la pared*

de enfrente. Allí se encontró sólo con su alma. Comprendíamos la angustia de O... El ladrón o el asesino profesional tiene, por lo común, un equipo de ideas y sentimientos tan limitado que al ser estrechado en una celda, de dos por uno y medio, se le adormece y embota el alma, un poco como al animal apresado. Pero el hombre culto, y más en la medida en que es más honesto, parece hecho como de encargo para sentir todo el rigor de esa tortura moral. Lo primero que en esa celda golpeó su alma fueron las leyendas escritas en los muros de cemento gris: "Perdóname, negra, te maté enloquecido"... "Virgencita de Luján, sálvame"... No faltaban leyendas obscenas. Pero por lo común, había allí súplicas y cruces. Eran coágulos de sangre del alma, hilachas de dolor prendidas a los muros. El preso se siente cosa o enser. No se pertenece. Allí no se piensa. El tiempo no se siente correr. Y cuando el cielo está encapotado parece imposible que vuelva alguna vez a despejarse.

Nos contaba O... que el único moblaje de esas mazmorras consiste en un helado banco de mampostería fijo a uno de los muros. Y nos recordaba sus noches de insomnio; y de cómo, para conciliar el sueño, comenzaba a pasearse: tres pasos adelante, y tres atrás, hasta marearse. Una mañana, por la mirilla de la celda, vio aproximarse un desconocido. Se anticipó a darle los buenos días. Por toda respuesta el desconocido escupió sobre la puerta. Después se enteró que era el Alcaide. Por toda comida le llevaban un nauseabundo condumio, probablemente mezclado con sal inglesa. Solicitó a los centinelas le alcanzasen un sándwich, y le respondieron "si usted fuera un asesino le traeríamos lo que pide. A los presos políticos nos está vedado".

Después de varios días de incomunicación lo llevaron ante el juez. Atravesó los pasillos del Palacio de Justicia —ante la mirada curiosa del público— con su barba crecida, sucio, desaliñado. Con una mano sostenía sus pantalones, mientras la otra estaba fuertemente adherida a las esposas con que le sujetaba un vigoroso policía. Le interrogó el secretario del Juzgado. Comenzó por preguntarle su nombre y apellido, el número de su documento de identificación y si se le conocía por algún apodo... Luego le comunicaron que se le procesaba por "defraudación al Fisco" ya que durante su gestión algunas empleadas nombradas en su Ministerio habían trabajado, en la práctica, para la Fundación Eva Perón. Pagado su estipendio de vejámenes lo tornaron a la celda. Al día siguiente le levantaron la incomunicación. Era un viernes a la tarde. Como el juez no tenía apuro, demoró la orden de retorno a la Prisión de Caseros, por lo que fue nuevamente trasladado a la "leonera". Allí pasó sábado y domingo durmiendo en el piso, pero al menos pudo entretenerse conversando con varios delinquentes allí presentes. Para O... Caseros se le antojaba, ahora, un verdadero paraíso...

—Doctor, si a usted le parece bien me permitiría insistir sobre la pregunta que quedó pendiente en una reunión anterior: El Justicialismo siempre ha sostenido que la tierra debe ser del que la trabaja. ¿Por qué no llevó a cabo, entonces, la reforma agraria, con lo cual a la vez que hubiera realizado verdadera justicia social, habría destruido las bases económicas en que se apoya la oligarquía que es la que, en realidad, derribó al gobierno?

G. M. —Es imposible contestar su pregunta sin aclarar; previamente, algunos conceptos que son básicos. Yo considero que el Justicialismo había creado las bases que iban llevando y llevarían, de más en más, a la reforma agraria que nuestro país necesita. Porque una cosa fueron y son las reformas agrarias en las regiones superpobladas de producción intensiva y otra la que corresponde llevar a cabo en un país de escasa densidad de población como el nuestro, que debe aprovechar las ventajas de tierras, que, en su inmensa mayoría, aún producen y producirán por muchos años sin necesidad de abonos ni más trabajos culturales que los elementales. Tampoco debe olvidarse que el progreso tecnológico, con la mecanización y el uso de fertilizantes, plaguicidas, etcétera, ha creado condiciones que hacen que la milenaria explotación familiar, no sea, siempre, la de mayor productividad, ni la que permite el uso más racional de la tierra, que exige descanso y rotación en los cultivos.

Es necesario, en consecuencia, no hacer fáciles generalizaciones ni dejarse arrastrar con concepciones simplistas del problema. La justicia social y el arraigo de la familia campesina debe alcanzarse de modo que de ello resulte a la vez un beneficio para el conjunto del país. Esto sólo se logrará con una producción obtenida a costos racionales que permitan el acceso al pueblo de alimentos a precios razonables y faciliten, a la vez, la colocación de los saldos exportables en el mercado mundial.

Para nosotros, la solución adecuada para el país en la actual etapa de su desarrollo, consistía en transformar a los arrendatarios en propietarios y en terminar con los latifundios, para de este modo aumentar el rendimiento económico de las explotaciones.

—Aun aceptando su tesis, doctor, estimo que poco o nada se ha hecho para terminar con los latifundios ya que el 65 % de los productores siguen siendo arrendatarios... La mayor parte de las tierras feraces argentinas están en manos de unas doscientas familias...

G. M. —Vayamos por partes. El porcentaje de arrendatarios que usted acaba de citar carece de actualidad; es, poco más o menos, el que corresponde al censo de 1947. En 1954 ese por ciento había descendido a poco

más del 50 %, pero ya volveremos sobre esto. Yo afirmo que el Justicia-  
lismo había creado las condiciones para que la reforma agraria se fuera  
realizando, sin una prisa incompatible con los intereses del país, pero sin  
la menor pausa. Debía lograrse sin el despojo de los actuales propietarios,  
ni comprometer la situación económica y financiera de la Nación con  
medidas que desorganizarían la producción por muchos años y obligarían a  
empapelar el país con títulos inconvertibles o dinero desvalorizado.

—*¿Cuáles son esas condiciones y qué es lo que se ha hecho?*

G. M.—En primer lugar, para dar vigencia al principio de que la tierra  
no debía ser considerada un bien de renta, sino un bien de trabajo y que,  
en tal sentido, el dominio irrestricto de la misma es una monstruosidad  
social, el Justicialismo suspendió los desalijos y congeló el precio de los  
arrendamientos percibidos por los terratenientes, abrogándose, además,  
otras cláusulas de los contratos que los hacían realmente leoninos.

Mientras tanto el agricultor se beneficiaba con precios justos que con-  
templaban en todos los casos los costos reales y una ganancia amplia-  
mente compensatoria de sus esfuerzos. Precios fijados con anterioridad a  
las siembras, libres de las tradicionales “mordidas” de los acopiadores (por  
balanza, calidad, comisiones de financiación, obligación de asegurar sus  
cosechas y adquirir mercaderías en sus establecimientos, etc.) y abonados  
de inmediato contra la entrega del producto. Todo esto, como ustedes  
saben, se lograba mediante la intervención del calumniado I.A.P.I. en la  
comercialización de los granos.

El agricultor estaba, por otra parte, asistido por créditos bancarios,  
amplios y generosos, en todas las etapas de su explotación que cubrían sus  
necesidades financieras desde la siembra a la cosecha y aun los gastos de  
manutención propios y los de su familia durante el mismo período.

—*Se ha criticado que el I.A.P.I. abonara por los productos agrícolas precios  
inferiores a los del mercado internacional...*

G. M. —En términos generales no es cierto que se hayan abonado  
precios inferiores a los del mercado mundial. En todo caso, eso pudo  
acontecer en la inmediata posguerra en que la demanda internacional elevó  
extraordinariamente los precios. Pero a partir de 1949 éstos descendieron  
drásticamente y en los años posteriores al 1951 el I.A.P.I. pagó precios que  
superaban considerablemente el nivel mundial de los mismos. Los detrac-  
tores afirman que en todos los casos el campo fue perjudicado con precios  
inferiores a los internacionales, porque se tomaba para establecer la relación  
en moneda nacional un tipo de cambio inferior al real. Es exacto que para

correlacionar los niveles de precios se tomó siempre el tipo básico de exportación. Pero en todos los casos el criterio que privó fue el de fijarlos tomando en cuenta el costo de producción más una ganancia compensatoria, cualquiera fueran las alternativas de los mercados mundiales.

De todos modos, aun aceptando la crítica aludida, se procede con dudosa buena fe cuando se omite decir que también se aplicaba el tipo básico a las importaciones destinadas directa o indirectamente al campo. Por eso el agricultor podía adquirir un tractor en 25.000 o 30.000 pesos, por ejemplo. Tampoco se recuerda que el agricultor, como el resto de la población, se favorecía con carne y pan barato subsidiados por el mismo I.A.P.I. y, en general, adquiría los productos de primera necesidad a precios controlados oficialmente.

—¿Y qué nos dice, doctor, del éxodo de la población rural hacia la ciudad, no compensada con una adecuada mecanización del agro?

G. M. —Lo que se ha llamado indebidamente despoblación del campo es un fenómeno mundial no sólo argentino. En realidad, sólo se trata del desplazamiento de los braceros y peones semioocupados y mal pagados, hacia los grandes centros industriales donde encuentran trabajo permanente y mejor remuneración. Este problema jamás ha tenido aquí la importancia que la alharaca de los terratenientes le dio, y por varios motivos puede afirmarse que por sobre los inconvenientes que este fenómeno haya provocado privaron las ventajas generales resultantes de un aprovechamiento más intenso y racional de la mano de obra.

En lo que a mecanización agraria se refiere las críticas son indignantes por lo injustas. Las cifras muestran elocuentemente que el esfuerzo cumplido en este aspecto no sólo careció de precedentes en el país, sino probablemente en el mundo entero, dentro —claro está— de la relación potencial, economía y tiempo. En 1946 existían en uso en el país sólo 10.000 tractores. En 1955 su cifra alcanzaba alrededor de 60.000 unidades. Este incremento extraordinario del número de tractores se debió a la importación, entre los años 1947 y 1954, de más de 50.000 tractores que fueron adquiridos por los agricultores a bajos precios y largos plazos de pago.

Además, el Estado por intermedio del I.A.M.E. construyó en Ferreyra (provincia de Córdoba) una modernísima fábrica de tractores, que luego fue adquirida por las empresas Fiat; casi simultáneamente la Fhar de Alemania levantó una planta para producir unidades de menor potencia en el Gran Buenos Aires. En 1953 se llamó a licitación para la construcción de otras fábricas, autorizándose, luego, la construcción de dos nuevas plantas a las firmas Otto Deutz y Hanomag de Alemania Occidental.

En fin la fabricación de todos los tipos de maquinarias e implementos agrícolas fue en toda forma estimulada y el país contó con un amplio abastecimiento de estos elementos, aunque debe reconocerse que no siempre pudo satisfacerse la demanda incrementada extraordinariamente por la regularidad del poder adquisitivo del hombre de campo y por las facilidades crediticias otorgadas por el sistema bancario.

*—Sin embargo se asegura que el área sembrada ha disminuido y que los saldos exportables se han reducido considerablemente durante el gobierno de Perón.*

G. M. — Esta es otra afirmación inexacta. Por el contrario el área total explotada en el país ha aumentado notablemente, si tomamos en conjunto todas las actividades agrícolas. Lo que se ha operado es un extraordinario proceso de diversificación, tanto en la zona cerealera como en la dedicada a cultivos especiales.

En lo que a la zona pampeana se refiere, es decir a la zona de cultivo de cereales, la reducción del área sembrada está largamente compensada con el aumento del número de cabezas de ganado. De 33 millones de vacunos en 1937 el país pasó en 1955 a cerca de 47 millones de cabezas. Es indudable que para alimentar 14 millones de bovinos más se necesitan por lo menos otras tantas hectáreas. Luego es esta una razón más que suficiente para explicar la relativa reducción de la extensión sembrada con trigo y otros granos.

Los colonos dedicados tradicionalmente al monocultivo del trigo y del maíz, del lino o del girasol, encararon como actividad anexa la explotación de pequeños tambos, la cría de ganado bovino, cerdos, aves, etc.; pudieron dar esta nueva orientación a sus actividades gracias a la abrogación de las draconianas prohibiciones de los contratos de arrendamiento y a los amplios y generosos créditos bancarios.

En las zonas de cultivos especiales, se extendió extraordinariamente el área destinada al cultivo de la vid, frutales, olivo, arroz, tabaco, té, caña de azúcar, tung, etc. De importadores de muchos de estos productos llegamos no sólo a abastecer el mercado interno, sino a exportar el remanente al exterior. No existe la menor duda y los estudios efectuados sobre la renta nacional lo demuestran, que el valor de la producción agraria total fue durante el período peronista muy superior al de épocas anteriores. Es un engaño al que frecuentemente se recurre realizar comparaciones simplistas, sin tener en cuenta la necesaria ponderación. Hay que estar advertido contra estos recursos de mala fe para no dejarse engañar.

La congelación de los arrendamientos y la abrogación de las cláusulas leoninas contenidas en los contratos, los precios compensatorios, el crédito abundante y generoso, la diversificación de la producción, etc., dieron a los colonos la seguridad económica necesaria. Pero esto no fue todo, pues su seguridad jurídica fue respaldada y favorecida por la creación de las llamadas Cámaras Paritarias, que eran juntas zonales de arbitraje en las cuales estaban representados los agricultores, los propietarios y el Estado, evitando así que los diferendos tuvieran necesariamente que ser ventilados en Tribunales, alejados de los lugares de trabajo y dotados de un procedimiento sólo accesible a los profesionales, en los cuales el colono con su menor capacitación y solvencia estaba siempre en desventaja.

—Sí, todo eso está bien... Pero todavía no nos ha hablado de la reforma agraria...

G. M. — Yo no lo entiendo así, pues el conjunto de medidas que acabo de referir y que no son las únicas, tendían a modificar sustancialmente la forma de explotación del agro. Al mismo tiempo que limitaban la ganancia de aquellos propietarios que preferían arrendar sus campos a trabajarlos, brindaban a los colonos excelente oportunidad para adquirir a precios convenientes los predios que laboraban. Para la atención de estas necesidades el Banco de la Nación Argentina y el de la Provincia de Buenos Aires dispusieron de amplios márgenes de crédito que les permitían facilitar los pagos a largos plazos y a bajo interés. De este modo más de 25.000 arrendatarios pasaron a ser propietarios de los campos que trabajaban. Por eso he referido que durante el período de gobierno peronista el número de productores arrendatarios descendió del 65 % al 50 %, aumentando en la misma proporción el número de propietarios.

Sin embargo es necesario reconocer que el éxito de este plan pudo ser mucho más amplio, si no hubiera sido por los propietarios recalcitrantes y por la miopía y avaricia de muchos colonos que preferían seguir siendo arrendatarios con arrendamientos congelados a asumir la condición de propietarios. Estas y otras razones vinculadas a la productividad de muchos campos arrendados puso en evidencia la necesidad de modificar el régimen facilitando la descongelación de los arrendamientos cuando el colono no aspiraba a ser propietario o cuando no cultivaba racionalmente el predio.

Así fue como el Poder Ejecutivo elevó al Congreso de la Nación en 1954 un proyecto sumamente interesante que tuvo sanción en la Cámara de Diputados y no llegó a convertirse en ley porque el Senado lo devolvió en revisión, observando algunas cuestiones de detalle que no hacían al

fondo del asunto. Más tarde se produjo el golpe de estado de setiembre de 1955 y esto ya constituye otro capítulo.

En este comentario a “vuelo de pájaro” de la obra realizada por el Justicialismo para conquistar para el país una transformación de las condiciones de explotación del agro, no puede omitirse un punto que era, a mi juicio, de trascendental importancia por las proyecciones que habría de tener en el futuro. Me refiero a las previsiones del Segundo Plan Quinquenal de gobierno en el sentido de que la aplicación del impuesto a los réditos en las explotaciones agrarias se determinaría en función de la capacidad productiva media del predio, en vez de hacerlo sobre la base de la renta real como hasta entonces. De este modo se hubiera castigado fiscalmente la indolencia de los que explotan mal los campos propios o arrendados y premiado a aquellos otros que obraran con diligente eficacia en esa misma tarea.

—*¿Por qué no se expropiaron los grandes latifundios ...?*

G. M. —Usted se refiere a lo que yo llamaría acción directa. Quiero destacar que este es el procedimiento más expeditivo y de mayor espectacularidad pero, a mi criterio, casi nunca el más efectivo. De todos modos creo que no estuvimos cruzados de brazos en este tipo de colonización. En el período 1946-1955 se expropiaron alrededor de 2.000.000 de has. en distintas zonas del país para ese destino. Se reestructuró el viejo e inoperante Consejo Agrario y el nuevo Instituto pasó a depender para su mayor eficacia del Banco de la Nación Argentina, que a su vez se iba transformando de más en más en un verdadero banco agropecuario. De este modo el organismo dedicado a la colonización pudo disponer de recursos que siempre le fueron negados o retaceados para cumplir adecuadamente con las funciones asignadas. Se formaron, entonces, numerosas colonias agrícolas y los nuevos chacareros fueron asistidos con una amplia ayuda crediticia que les facilitó no sólo la compra del predio sino la realización de las mejoras de trabajo, la construcción de viviendas, etc. El Instituto de Colonización les prestaba asesoramiento técnico por intermedio de los ingenieros agrónomos destacados en las mismas colonias.

Pero este tipo de colonización exige un gran esfuerzo financiero, no siempre recompensado con un rendimiento conjunto de las explotaciones, superior al de los grandes establecimientos agropecuarios que le sirvieron de base. Por eso, la experiencia demuestra que el esfuerzo principal del Estado debe orientarse en primer término a la habilitación de nuevas tierras hasta entonces improductivas, como por ejemplo las adyacentes a

los grandes diques cuyos embalses permiten y facilitan la creación de un sistema de canales de riego.

El Primer Plan Quinquenal preveía una amplia acción en este sentido que se iba cumpliendo paulatinamente a tono con la magnitud de los trabajos hidráulicos y las enormes inversiones que esta clase de obras exige. Fueron regadas miles de has. alrededor del Escaba en Tucumán y en General Conesa en el bajo Valle de Río Negro, procediéndose a la expropiación y fraccionamiento de las tierras contiguas y a la distribución de las nuevas parcelas.

Idéntica tarea habría de cumplirse oportunamente con las tierras adyacentes al Nihuil, a las Pirquitas, Florentino Ameghino, etc. También se atendió el problema vinculado a la inmigración de agricultores y su adaptación a las características de nuestras explotaciones, creándose un centro especializado en el Instituto Santa Catalina de la provincia de Buenos Aires y formalizándose convenios con entidades afines de carácter internacional. Se inició también la formación de colonias hortícolas que facilitarían el abastecimiento de los grandes centros de población.

*—¿Por qué no fue distribuida la tierra pública actualmente improductiva o en manos de intrusos que la despojan despiadadamente de sus riquezas forestales?*

G. M. —Deliberadamente he dejado este punto para tratar en último término, quizá porque se trata de una cuestión de las más escabrosas para encarar con serena objetividad.

Nosotros nos encontramos al llegar al gobierno, con que las tierras fiscales de valor económico habían sido distribuidas hacía ya muchos años y que las que quedaban estaban en poder de antiguos ocupantes o intrusos. El resto carecía, al menos en las condiciones actuales, de interés para la explotación.

El problema de las tierras públicas era de este modo, más un problema administrativo y jurídico que económico; se trataba en la mayoría de los casos de verificar el cumplimiento de los recaudos legales, procediendo al otorgamiento de los correspondientes títulos de propiedad o desalojando de ellas a los intrusos que las habían ocupado indebidamente. No vamos a repetir, aquí, por conocida, la historia de la distribución de las tierras públicas en la Argentina. Baste decir que es una de las cuestiones que avergüenza y desalienta a los jóvenes estudiantes cuando deben abordar el conocimiento con cierto detalle de esta materia, porque entonces surge la evidencia del inaudito despojo de que ha sido objeto la Nación en una

de sus principales riquezas. Despojo que es el origen de muchas de las grandes fortunas de la oligarquía argentina.

En el año 1951 cuando se encaró la reforma de la ley de Tierras a fin de actualizar sus disposiciones e introducir en la misma principios que a la vez que impidieran la formación de nuevos latifundios evitaran las pequeñas propiedades antieconómicas, debieron respetarse, sin embargo, los derechos adquiridos por muchos terratenientes aun cuando pocas dudas cupieran de que, al menos originalmente, buena parte de esas tierras habían sido mal habidas; sea porque su adjudicación fue el fruto de arbitrarios y dispendiosos favoritismos oficiales o porque la propiedad había sido alcanzada utilizando toda clase de artimañas y trapacerías para simular el cumplimiento de los recaudos legales. Pero de estos hechos ya habían pasado, generalmente, más de una generación y una investigación a fondo del asunto hubiera creado una especie de apocalipsis, perturbando a mucha gente que había comprado de buena fe y desarticulando, quién sabe por cuánto tiempo, la producción lanera que constituye una muy importante fuente de divisas.

*—Todo lo que acaba de referir, doctor, es muy interesante, pero considero que los procedimientos han sido demasiado lentos y tímidos y que por ese camino nunca se alcanzaría a resolver el problema del latifundio. Lo que sucedía es que Perón, a partir de 1943, se rodeó de elementos de mentalidad conservadora o, en el mejor de los casos, de burócratas sin espíritu revolucionario...*

G. M. —No hay duda de que siendo el Justicialista un movimiento y no un simple partido político contaba en sus filas con hombres que, coincidiendo en los grandes objetivos de la Doctrina Nacional, discrepaban en su forma de realización. Unos eran partidarios de actuar drásticamente sin preocuparse mayormente de los medios y de las consecuencias; otros más prudentes creían que las cosas debían hacerse, sí, pero que además había que hacerlas bien, aunque ello llevara más tiempo y exigiera más esfuerzo. Después de todo, pensaban estos últimos, cuando se obra tomando en cuenta todos los derechos y respetando, hasta donde es posible, las situaciones legítimas, tales actos de gobierno ofrecen, dentro de lo relativo, un menor grado de reversibilidad; están menos sujetos a una reacción de signo contrario.

*—Lástima que los hechos no le hayan dado la razón, doctor. Ya ve usted a dónde los ha llevado la prudencia y el afán de "hacer tortillas sin romper huevos".*

G. M. —Confieso que, en las actuales circunstancias, los hechos parecen darle la razón. Parecería que haber pretendido implantar en el país una justicia social, ejecutándola en forma incruenta y respetando hasta donde

fue posible todos los derechos, significó dejar a nuestra retaguardia intactas las fuerzas de la reacción para que cargaran con más virulencia que nunca...

Sin embargo esto no pasa de ser un simple espejismo, del cual padecen en primer lugar los que quieren retrotraer al país a la época en que los mensuales ganaban \$20 por mes y estaban obligados a "soltrear" por vida y los colonos eran verdaderos siervos de la gleba sometidos a contratos de arrendamientos leoninos y a la explotación del terrateniente, de sus administradores y del acoplador. Esta época "feliz" con la que algunos reaccionarios sueñan, pasó para no volver. Podrá retrocederse aún más de lo que ya se ha hecho, pero los "idílicos" tiempos cuyo recuerdo llena de dulce emoción a los "cavernícolas" ya pertenecen definitivamente al pasado. Hay un margen considerable de conquistas que son irreversibles. La humanidad no avanza en línea recta en el camino de una mayor justicia social, sino en zig-zag, pero avanza y lo hace cada vez más aceleradamente, aunque nosotros, hormigas del drama que engendra la lucha pero actores al fin de la misma, no atinemos a levantar la cabeza para adquirir perspectiva y percibir adecuadamente la magnitud del progreso.

---

*Poco después —el 28 de diciembre— yo recuperaba mi libertad. El diálogo debió de haber seguido todavía. Algunos puntos fueron, sin duda, ampliados y esclarecidos. He reproducido aquí mis apuntes porque considero que contribuyen a dilucidar una serie de cuestiones que fueron banderas de agitación y constituyen, todavía ahora, pretextos de confusión y de malos entendidos. Ya en libertad, volví muchas veces sobre ellos, con el pensamiento puesto en los compañeros que aún permanecían en prisión, quién sabe hasta cuándo.*

*El 12 de mayo de 1957 leí en "La Nación" una breve noticia acerca de un motín promovido por mis ex compañeros de cárcel. Traté entonces de informarme sobre lo ocurrido. Ocurrió que el día 11 la requisita de las visitas femeninas había sido especialmente grosera. A las 19, un oficialito Gualda irrumpió en el penal e indicó a 18 detenidos que debían preparar sus cosas para ser trasladados, negándose a informar sobre el lugar del traslado. Fue esa la chispa que encendió la pólvora. Espontáneamente el grueso de la población penal se concentró frente al pabellón 14, donde se alojaban la mayoría de los compañeros afectados por la medida, resuelta a impedir el vejamen. Requerida la guardia externa, ésta se negó a intervenir. La policía federal, llamada de prisa, se mantuvo fuera de la cárcel sin tomar intervención. En tanto, los detenidos reclamaban a gritos la presencia del director nacional de Institutos Penales, general Giovannoni. Este llegó poco después de las 24 y los amotinados lo recibieron respetuosamente. El general Giovannoni dispuso*

que los detenidos se retiraran a sus respectivos pabellones y su orden fue acatada. Luego realizó una recorrida, pabellón tras pabellón, donde escuchó con óptima disposición de íntimo las reivindicaciones de los detenidos. Y esa misma noche dispuso el traslado de Gualda y de su protector.

La información dada por “La Nación” decía textualmente:

*“Un grupo de presos alojados en la Cárcel de Encausados de la calle Caseros —asegúrase que se trataba de gente vinculada al régimen depuesto—, olvidados probablemente de las penurias que sufrían los que caían detenidos unos pocos años atrás, resolvieron exteriorizar ayer su protesta contra las autoridades profiriendo voces que llegaron a oírse desde la calle. Querían que se les dejase donde actualmente se encuentran, sin molestias de ninguna naturaleza, pues si se los traslada de una cárcel a otra no les resulta fácil planear una fuga como la ocurrida hace poco en Río Gallegos.*

*“Según decimos, la protesta la exteriorizaron simplemente a gritos terminando cuando comprendieron que podía hacerse uso de gases lacrimógenos para que se recluyeran en sus respectivos dormitorios”.*

*—¡Esto es infame! —comentó Rocamora.*

*—No exagere, doctor —le contestó Gobello. Apenas es tilingo y ligeramente amariconado.*



## “CINCO AÑOS DESPUÉS”

*Han pasado casi cinco años de aquellos memorables debates. Las cárceles argentinas no se han cerrado aún para los presos políticos. Y mucha agua ha corrido desde entonces bajo los puentes... Con motivo de la redacción de este libro creí conveniente solicitar del doctor Alfredo Gómez Morales su opinión acerca de los convenios petrolíferos celebrados por el gobierno del doctor Arturo Frondizi, así como una comparación entre el contrato concertado en 1955 con la California Argentina S. A., y estos convenios, en sus características más esenciales. La misma opinión requerí del Sr. Pedro Gomis, Secretario General del S.U.P.E. (Sindicato Único Petroleros del Estado).*

*La opinión del doctor Gómez Morales es la siguiente:*

“Estimado amigo:

Usted consulta mi opinión sobre los contratos petroleros firmados por el gobierno del Dr. Frondizi y su comparación con el suscrito oportunamente con la California Argentina.

A pesar de mi falta de vocación para incursionar en un terreno en que lo técnico y lo político se presentan estrechamente entrelazados, he creído que no debo negarme a satisfacer sus deseos, porque aprecio que los argentinos que, en las particularísimas circunstancias que vive el país, tenemos el torturante privilegio de ver más allá de la “pantalla” creada por los intereses en juego, estamos obligados a mostrar a nuestros compatriotas la realidad tal como la vemos. Esta actitud pasa a ser imperiosa cuando se comprende el tremendo grado de indefensión en que se encuentra la mayor parte de la opinión pública frente a la sutileza de los medios y a los múltiples recursos de una propaganda inescrupulosa que esos mismos intereses han orquestado con diabólica habilidad. El círculo se cierra cuando el Estado no solamente deja de cumplir su misión señora y esclarecedora, sino que, en los hechos, impide a millones de argentinos el acceso a los modernos medios de expresión.

Por eso, coincido con Ud. en que es necesario aprovechar los menores resquicios que el régimen instituido parece haber dejado expeditos con el propósito de seguir “batiendo el parche” de una democracia que no practica, pero que sirve admirablemente para que los poderosos “medios del exterior” recojan solícitos su eco y nos lo retrasmitan con su complacencia por una política que los retribuye opíparamente.

El negocio del petróleo en la Argentina siempre ha estado sujeto a la avidez del capital internacional, pero de una manera mucho más compleja

y difícil de apreciar que lo que, a menudo, estiman algunos compatriotas nacionalistas. Al menos en los últimos veinticinco o treinta años, lo fundamental para los grandes monopolios que dominan el mercado mundial fue retener e incrementar su participación en el abastecimiento del país sobre la base del petróleo importado desde los yacimientos que poseen en plena producción en otras zonas. De ahí que su interés por descubrir nuevos campos petrolíferos en el país fue más aparente que real. Su desgano por obtener nuevas concesiones sorprenderá a muchos, pero es tan cierto que sus objeciones al histórico artículo 40 de la Constitución de 1949, no residía en la imposibilidad de obtener nuevas áreas de explotación, sino en el peligro de que el autoabastecimiento nacional alcanzado a través de Y.P.F., les desalojara del triple negocio de importar, refinar y vender productos petrolíferos.

Es sabido que nuestra política petrolera jamás se desvió del gran objetivo de mantener para Y.P.F. una situación cada vez más preponderante en el abastecimiento nacional. Cuando avizoramos —frente a las enormes reservas descubiertas en 1950 y 1951— la factibilidad de autoabastecer en pocos años al país, sin poner en peligro el futuro de la industria, comprendimos que eran muy grandes las dificultades que debíamos vencer para cumplir este patriótico objetivo sin la colaboración de empresas privadas que coadyuvaron con Y.P.F. en la explotación y extracción del petróleo.

Por eso constituyó un acontecimiento auspicioso haber logrado atraer a una compañía de la importancia de la Standard Oil de California para colaborar con nuestra empresa estatal, aportando sus capitales y su experiencia en la actividad petrolera. La calumnia y la infamia, que desgraciadamente suelen ser aquí armas de la pasión política, se ensañaron con este convenio que, sin duda, no era perfecto, que podría contener algunas cláusulas objetables, pero que en términos generales resultaba equitativo y de alta conveniencia para el país. La consideración legislativa a la que estaba subordinado, hubiera podido, y así se estaba haciendo, mejorar su redacción, modificar algunas cláusulas y entregar al país el mejor de todos los contratos hasta hoy posibles.

El convenio citado encuadraba adecuadamente dentro del objetivo de nuestra política petrolera: autoabastecernos de hidrocarburos manteniendo y acrecentando, a la vez, la preponderancia de Y.P.F. en la exploración, explotación y abastecimiento del mercado.

Por ello la California Argentina de Petróleo debía actuar no sólo fuera de las reservas de Y.P.F., sino en zonas totalmente inexploradas que ni siquiera estaban incluidas en sus planes de trabajo. Por eso el petróleo sería entrega-

do a Y.P.F. para su refinación y venta. Por eso se preservaban las finanzas de Y.P.F. que no debía invertir un solo centavo, aparte del precio internacional en boca pozo (menos el 5 % de descuento a su favor), beneficiándose en cambio con la economía de los fletes marítimos —que a menudo superan la mitad del valor del petróleo y con el 50 % de las utilidades netas obtenidas por la compañía.

Este contrato que habría de ejecutarse en zonas prácticamente desérticas, casi sin medios de comunicación, con escasísimas poblaciones y clima inhóspito, colocaba a cargo de la empresa todos los gastos e inversiones. Su desarrollo, a la vez que hubiera permitido economizar el 50 % de las divisas invertidas en la importación de cada m<sup>3</sup> de petróleo, habría acrecentado considerablemente las reservas conocidas, asegurando así la continuidad de la explotación en el tiempo.

¿Qué es lo que han hecho, ahora, los mismos furibundos detractores del contrato con la California Argentina?

Con salvedad de las zonas de Campo Durán y Madrejones, cuyas especiales y difíciles características parecen haberlas preservado —al menos por ahora— de la voracidad foránea, se ha obligado a Y.P.F. a ceder a compañías extranjeras miles y miles de km<sup>2</sup> de sus mejores reservas, llegándose a desalojarlo en favor de esas mismas compañías de pozos que se encontraban en plena producción.

De este modo se han firmado seis contratos con empresas extranjeras, cinco norteamericanas y una inglesa.

A la Shellmex y a la Esso se le han otorgado 32.000 y 5.000 km<sup>2</sup>, respectivamente. Pero no ya en el desierto de Santa Cruz, sino en pleno Río Negro y provincia de Buenos Aires, abarcando el área de la Shell hasta las inmediaciones de la Base Naval de Puerto Belgrano, y la de la Esso está situada al lado mismo de los yacimientos de YPF en el Neuquén. Son estos contratos de los llamados de exploración, y guardan cierta semejanza con el firmado con la California Argentina. El petróleo extraído debe ser entregado a Y.P.F. cobrando la Esso en boca pozo 11,50 dólares el m<sup>3</sup>. La Shell se retribuye reteniendo para sí el 50 % del petróleo extraído. Pero a su vez Y.P.F. se compromete, una vez logrado el autoabastecimiento del país, a entregar a las compañías a un precio que les permita una “utilidad razonable”, el petróleo que éstas necesiten para cumplir su “cuota” en el mercado consumidor argentino.

Haciendo abstracción de las indiscutibles ventajas que tiene para las compañías la asignación de zonas incomparablemente mejores que la

adjudicada a la California, cabe destacar que la verdadera "presa", en estos convenios, no es la exploración de zonas nuevas, ni aun la explotación del petróleo que puede localizarse en ellas, sino la distribución del mercado de consumo. Aquí bien cabe aquello de que el asunto está en el "rabo", pero lamentablemente en este caso pesa mucho más el rabo que el perro. En efecto los mismos hombres que criticaron en todos los tonos los convenios secretos de 1936 (dejados sin efecto por el peronismo) no tuvieron empacho en pactar ahora con las compañías la distribución del mercado. Así el contrato firmado con la Shell contiene al final del mismo un anexo C que dice: "Participación en el mercado de consumo": aeronafta 32,2 %, motonafta 20,6 %, kerosene 19,2 %, kerosene para tractores 17,9 %, gas-oil 16,7 %, diesel-oil 23,7 %, lubricantes 35,9 %, solventes 40,6 %, aguarrás mineral 54,9 %, asfalto 33,6 %, fuel-oil (consumidores directos) 18,3 %, otros productos 41,9 %; porcentaje global 20,1 %. La Esso fue más parca pero no menos previsora; el artículo 18 del convenio respectivo dice: "Esso continuará desarrollando normalmente sus operaciones de refinación, transporte y distribución de productos de petróleo, y su posición en el mercado no será limitada a una posición menor que la que resulte del porcentaje del mercado que Esso disfrutó durante el período 1° de mayo de 1957-30 de abril de 1958, de acuerdo con la planilla adjunta".

Por otra parte el gobierno ha otorgado a las compañías un verdadero cheque en blanco, al autorizarlas, por todo el término del contrato, a importar de sus proveedores habituales el petróleo que necesiten después de recibir el crudo nacional que les corresponda "a prorrata" de su posición relativa en el mercado.

Se ha obligado, pues, a Y.P.F. a renunciar en favor de las compañías a toda expansión en la refinación y en el abastecimiento del mercado y en la importación de petróleo, por arriba del saldo que resulte después de que éstas hayan cumplido sus respectivas cuotas. En el mejor de los casos lo que hubiera correspondido, si es que los contratos de exploración no son más que una "pantalla", es que se hubieran distribuido los incrementos operados en el consumo futuro en proporción del aumento de la producción logrado por Y.P.F. y estas compañías. En cambio, de acuerdo a lo pactado, las compañías serán beneficiarias de un monopolio que les asegura el continuo aumento de las ventas y buenos márgenes de ganancia, sin vinculación alguna con su contribución al autoabastecimiento del país.

En otro orden de cosas cuando se afirma que el Banco Loeb, la Panamérica, etc., dedicadas a la "explotación" de las reservas de Y.P.F., extraen el petróleo para la empresa estatal, se dice una verdad a medias, dado

que el 50 % o más del mismo deberá ser entregado por Y.P.F. a la Shell y a la Esso en cumplimiento de las cláusulas que establecen la obligación de proveerlas de crudo una vez alcanzado el autoabastecimiento. Lo cierto es que el petróleo que se extraiga será para los dueños del mercado, que no es sólo Y.P.F., sino también los monopolios internacionales citados.

En nuestra opinión ni Esso ni Shell tienen mayor interés en encontrar yacimientos de petróleo en la Argentina y sus posibles fracasos en este sentido no les quitarán el sueño. Su negocio se halla suficientemente asegurado con la detentación del mercado. En cierto sentido los convenios de exploración firmados son de compromiso y las inversiones mínimas que han pactado constituyen, en todo caso, un precio íntimo por el extraordinario negocio que se han asegurado por casi 30 años.

Pasemos ahora a los vapuleados contratos de "explotación". Pero antes quiero recordarle que, con usted y otros amigos, nos ocupamos de ellos apenas fueron conocidas las primeras bases. No tuvimos empacho en hacerlo ante algunos funcionarios que formaban parte del Gobierno, porque abrigábamos la secreta esperanza de que nuestras observaciones podrían contribuir indirectamente, al trascender a las esferas oficiales correspondientes, a evitar que el país suscribiera convenios a todas luces leoninos. Pero evidentemente se estaba en otra cosa y todo fue inútil.

Un solo hecho define elocuentemente la enormidad de estos contratos. El contenido de los mismos y las ventajas y retribuciones que se asignan a las compañías, son las normales y corrientes en los contratos de *exploración*. Es decir, en los casos en que se ejecutan en zonas inexploradas y los trabajos de localización del mineral son realizados a cargo exclusivo de las empresas. La monstruosidad radica aquí en que trabajando sobre las mejores reservas de Y.P.F. tienen una remuneración que corresponde a las empresas que asumen sobre sí todo el riesgo minero.

En realidad este tipo de contrato de extracción del mineral, sin riesgos mineros o con riesgos limitados perfectamente calculables, no son verdaderos contratos petroleros. No estando a cargo de las empresas esta particularidad, que es la que subordina —en gran parte— sus beneficios al factor aleatorio del azar, es obvio que es imposible desentenderse, para juzgar la equidad de los contratos, de la relación entre los beneficios y el capital realmente invertido. Por eso podemos afirmar que en estos contratos el capital inicial aplicado resulta ridículo en relación con la "magnitud" del negocio. Lo demás son reinversiones de lo recuperado por las mismas empresas en concepto de reembolsos de gastos e inversiones y, en el peor de los casos, de una parte de las utilidades. Hiperbólicamente

puede decirse que las supuestas inversiones de las empresas constituyen una inmensa bola de nieve engendrada por una pequeña pelota de fútbol. El convenio propuesto en 1953 por Mr. Odlum, que no aspiraba ni remotamente a las mejores reservas de Y.P.F. y que ofrecía condiciones mucho más favorables, fue rechazado, entre otros motivos, porque las utilidades a obtener por parte de la empresa no guardaban una razonable relación con el capital realmente invertido. A un conocido semanario especializado en cuestiones económicas le extraña hallar en la publicación oficial norteamericana "Survey of Current Business", que alude a las inversiones de ese origen en la Argentina en 1959, un capital inferior a u\$s 500.000 destinado a la industria del petróleo y dice: "Parecería que se ha repetido el caso de General Motors y en realidad se han ejecutado con una fuerte participación del crédito bancario", agregando a continuación "de todas maneras resultaría claro que los montos de inversión estipulados en las célebres cartas de intención estarían lejos de cumplirse..."

Estas maniobras de los "inversionistas" extranjeros no hacen más que repetir la conocida historia de este tipo de operaciones en la América Latina. En el contrato con la California se habían tomado todas las previsiones para que las inversiones y gastos de la Cia. fueran efectivamente cubiertos con divisas de su pertenencia provenientes del exterior. Los pesos moneda nacional que la compañía necesitara utilizar debían ser indefectiblemente obtenidos por la negociación de moneda extranjera en los bancos argentinos autorizados. No podía pues recoger capitales ni créditos en el país, evitándose así que, tal como sucede actualmente, los ahorros de la población se canalizarán en primer término para servir a las empresas extranjeras, mientras las argentinas viven angustiadas por falta de créditos bancarios. Por otra parte el régimen financiero de "piedra libre" que nos rige hace no sólo incontrolable este tipo de fraude, sino que en los hechos tiene el carácter de un verdadero recurso legítimo. De ahí que frases como "capital aportado del exterior", "ahorro de divisas", "ganancias de las compañías", sean conceptos cuya magnitud constituye una real incógnita no sólo para el público sino para el mismo gobierno.

Con estos antecedentes, es más que probable que las utilidades de estos fabulosos contratos de explotación superen anualmente el 100 % del capital invertido. Todo depende de que se cumplan bien cláusulas, como las incluidas en el contrato con el Banco Loeb que dice: "Dentro de los 120 días de la fecha (se refiere a la firma del contrato) y previa consulta entre los representantes de las partes, Y.P.F. *seleccionará de las estructuras geológicas actualmente productivas e incluidas dentro de sus reservas, áreas que ofrezcan un máximo de posibilidades para la producción en grandes can-*

*tidades de petróleo y otros hidrocarburos. El Banco podrá aceptar o rechazar las áreas seleccionadas por Y.P.F.*". De ello se encargarán celosamente las mismas compañías.

Pero aun dejando este fundamental aspecto de lado, veamos otra cara del problema. Oímos frecuentemente decir a algunos desprejuiciados conciudadanos, ufanos de poseer la mentalidad del hombre de negocios "americano", ¿qué importa que ganen mucho las compañías si hay también algunos beneficios para el país? Estos son los que se conforman con embutidos de vaca y pavita en partes iguales, es decir una vaca por cada pavita... Allá ellos, pero desgraciadamente aquí se trata de los intereses del país que inciden sobre todos los argentinos sin excepción alguna.

Como decíamos al comenzar esta nota, fuera de la zona noroeste en que la explotación exige enormes inversiones por las condiciones especiales del terreno y la profundidad de los pozos (4.000 a 4.500 m), las empresas norteamericanas han metido mano en nuestros mejores yacimientos petrolíferos. El Banco Loeb Rhodes en Mendoza; en la zona de Comodoro Rivadavia el mismo Banco, y la Panamerican Oil Co.; la Unión Oil Co. en Santa Cruz; y en Tierra del Fuego, la Tennessee Argentina S. A., etc. Por estos convenios las compañías se comprometen a extraer petróleo en las zonas asignadas y a entregarlo a un precio que se puede estimar entre 10 y 12 dólares en boca pozo por m<sup>3</sup>. Los límites del área bajo contrato serán ajustados de tiempo en tiempo para incluir dentro de ella lo que las perforaciones posteriores indiquen como límite productivo.

No podemos aquí ocuparnos en detalle de todos estos contratos, pero tomaremos como ejemplo el del Banco Loeb, que es uno de los principales entre los definidos como de pura explotación. El precio del petróleo entregado a Y.P.F. por el Banco es aproximadamente igual (en realidad algo superior) al de la Panamérica, pero presenta algunas particularidades que merecen destacarse. En efecto, Y.P.F. deberá pagar al Banco todas las inversiones y gastos que éste realice, más los intereses por cualquier demora en el pago y más un 20 % de ganancia para la compañía, calculada ésta última sobre la base del valor en destilería del petróleo importado. Se estipula que los pagos estarán limitados al 50 % de las divisas presuntamente economizadas, pero la última parte del artículo 13 del convenio desvirtúa este concepto cuando dice: "...entendiéndose sin embargo que todo gasto hecho por orden del Comité de Operaciones por concepto de mantenimiento, reparación de pozos etc. será reembolsado mediante la aplicación del *valor del ahorro de divisas* atribuible a la producción futura de dichos pozos".

Ahora bien, para calcular este presunto ahorro de divisas se parte del valor total del petróleo importado por YPF puesto en sus destilerías, incluyendo fletes marítimos, seguros, carga y descarga y cualquier otro gasto.

Las operaciones del Banco están dirigidas por un comité integrado por funcionarios de éste y de Y.P.F. en el cual el Banco tendrá mayoría "en tanto Y.P.F. le adeude alguna suma". Estipula el contrato que Y.P.F. toma a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones de cualquier índole que fueren y el Banco está expresamente excluido de todo control monetario o cambiario. El artículo 4º pone a cargo del Banco todos los gastos requeridos para realizar los programas de desarrollo y agrega que "proveerá" todo requerimiento financiero para todos los programas de instalación. Se agrega que "las partes contemplan que el monto total de dinero que proveerá el Banco conforme a esta cláusula excederá de los 100 millones de dólares de los EE. UU. de América". Esta última estipulación resulta ridícula por su vaguedad y no tiene más valor que el de una simple enunciación que no obliga a nada ni a nadie. Ya hemos dicho que en la práctica la compañía traerá un pequeño capital inicial que luego irá recubriendo al estilo ya clásico, con reintegros por devoluciones, capitalización de utilidades etc., provenientes de los mismos dólares entregados por Y.P.F. en concepto del 50 % de las divisas presuntamente economizadas, embolsándose la compañía, hasta el agotamiento de los pozos, el 20 % en concepto de utilidades calculado sobre el valor en destilería del petróleo importado.

En fin, las cláusulas de rescisión son altamente leoninas en atención a que se trata de un contrato de pura explotación que se ejecuta sobre reservas probadas. En efecto, en caso de cesación de la explotación porque se deje sin efecto el contrato, o porque se cree al Banco cualquier impedimento para la ejecución del plan, YPF está obligada a resarcirlo de todas las inversiones y gastos aún no cubiertos y además del lucro cesante por todo el término del convenio hasta el "agotamiento" de las estructuras incluidas en el Plan de Desarrollo.

Lo expuesto caracteriza suficientemente a este convenio, que en términos generales es similar al de la Panamérica. Los firmados con la Tennessee y la Union Oil son algo mejores porque, si bien incluyen reservas y pozos en explotación, por lo menos comprenden también tareas de exploración complementarias.

De acuerdo con el contrato que hemos venido analizando, el petróleo extraído por el Banco Loeb costará a Y.P.F. en boca-pozo aproximadamente u\$s 12, el de la Panamérica 10, el de la Unión Oil 12, el de la Shell entre 12 y 13, el de la Esso 11,50 y el de la Tennessee 11,15 por m<sup>3</sup>.

Veamos ahora cuál hubiera sido el costo probable del petróleo entregado por la California Argentina. Tratándose de una sociedad en la que el gobierno reconocía a la empresa una compensación por m<sup>3</sup> equivalente al precio F.O.B. East Texas (controlado por las oscilaciones en más o en menos del precio del Puerto de La Cruz en Venezuela), podemos establecer que oscilaría alrededor de u\$s 14. Sobre este importe Y.P.F. tenía derecho a un descuento del 5 %, de modo que el m<sup>3</sup> en boca-pozo resultaría aproximadamente u\$s 13,30. De esta cantidad a su vez corresponde deducir el 50 % de las utilidades netas en concepto de participación del Gobierno Argentino. Esta utilidad sería el saldo resultante de deducir de los importes percibidos por la compañía como retribución por sus entregas de crudo, las inversiones y los gastos efectuados para su localización y extracción. En base a la experiencia nacional y extranjera estos gastos e inversiones pueden estimarse entre u\$s 4 y 8, por lo que resulta prudente tomar un costo promedio de u\$s 6. Luego el beneficio a distribuir entre las partes contratantes sería la diferencia entre el precio neto de u\$s 13,30 y el costo de extracción de u\$s 6, es decir, u\$s 7,30. El 50 % a favor del Gobierno Argentino alcanzaría, pues, a u\$s 3,65, que deben deducirse del precio neto en boca pozo, resultando en definitiva un costo de u\$s 9,65 por metro cúbico de petróleo.

Deliberadamente y para no complicar los cálculos, dado que su inclusión no alteraría el valor comparativo de las cifras, hemos omitido incluir los gastos adicionales comunes a todos los contratos para colocar el petróleo en la destilería.

Hemos hecho esta absurda comparación entre los precios resultantes de un contrato de pura explotación con otro típicamente de exploración, porque, una vez más, nada resulta más elocuente que las cifras para demostrar la monstruosidad de los contratos suscriptos, particularmente con el Banco y la Panamérica, que carecen totalmente de riesgo minero dado que se ejecutan en las mejores reservas de Y.P.F.

No es de extrañar pues que la ejecución de los mismos, lejos de contribuir a favorecer la economía de Y.P.F., sean el más poderoso motivo de sus enormes dificultades actuales. Dificultades que el propio ex Ministro de Economía destacó sin ambages, con una energía y una franqueza dignas de mejor causa.

Si alguna duda cupiera sobre los desastrosos resultados que para la empresa estatal tienen los contratos firmados, basta penetrar el informe del Director General Interino de Y.P.F. que condiciona la recuperación de la capacidad financiera de la repartición, entre otros puntos, a que el precio

a pagar por el petróleo extraído por las Compañías más las regalías, gastos de manipulación, etc. sean iguales o inferiores a los costos del obtenido por administración.

Este presupuesto del funcionario citado sólo sería posible si los precios estipulados en los convenios fueran reducidos entre un 30 y un 40 %. Teniendo en cuenta que el petróleo extraído por el Banco Loeb cuesta a Y.P.F. alrededor de u\$s 12 en boca pozo, mientras la empresa estatal tiene un costo de u\$s 4,50 a 7 por el de su propia producción, creemos que un reajuste como el que sería necesario efectuar es prácticamente imposible.

Esto no es todo. En estos días un ex Ministro de Economía ha expresado que a partir de 1964 el cacareado autoabastecimiento empezará a "hacer agua", mientras otros funcionarios afirman que el verdadero problema se presentará cuando haya que afrontar la exportación de los excedentes de crudo nacional cuyo costo está muy por arriba de los precios del mercado mundial.

Los contratos que hemos venido analizando no pueden ser siquiera motivo de renegociación. Deben ser sencilla y llanamente abrogados y sustituidos por otros, que encuadren en una nueva política petrolera que asegure la continua expansión de la producción y retribuyan a las empresas que colaboren con Y.P.F., en relación a sus verdaderas y efectivas prestaciones.

Pero no nos hagamos ilusiones. El verdadero objetivo parece ser llegar a la liquidación o por lo menos al estrangulamiento de Y.P.F. para restarle significación en el abastecimiento del mercado. Quizá a ello respondan las marchas y contramarchas, la conjugación de realidades con simples conjeturas, de verdades con sofismas, el ensalzamiento con palabras de la empresa estatal y del general Mosconi, mientras en los hechos se le retacean o niegan soluciones frente a problemas que le ha creado y le sigue creando el propio gobierno. Esta política de confusión ha demostrado su eficacia para anestesiar a una opinión pública desorientada y aburrida, permitiendo así llevar a cabo las decisiones que han conducido al país al estado en que se encuentra.

En fin, quizás seamos demasiado pesimistas porque, después de todo, existen en todos los sectores de la vida nacional reservas morales capaces de orientar, en algún momento, una sustancial rectificación de este estado de cosas. Dios quiera que así sea.

Le saluda con su invariable afecto:

ALFREDO GÓMEZ MORALES

*La opinión del Sr. Gomis fue la siguiente:*

“Estimado amigo Cafiero:

Me pide Ud. una opinión sobre los contratos petroleros firmados por el Gobierno actual y su comparación con el proyecto de contrato que suscribiera el Gobierno del General Perón con la California Argentina S. A., y que fuera sometido a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Me dice Ud. que esta opinión también fue recabada a nuestro común amigo, el ex Ministro de Asuntos Económicos, Dr. Gómez Morales.

Es para mí un alto honor y una consideración de su parte este requerimiento suyo frente a un asunto tan fundamental, más, si se tiene en cuenta, que mi modesta opinión no podrá tener el aval jerárquico de la personalidad del Dr. Gómez Morales cuya capacidad en estas difíciles cuestiones económicas y técnicas nadie discute.

Ante este hecho he de dejar de lado cuestiones que el Dr. Gómez Morales con seguridad ha de encarar en su respuesta y que sin lugar a dudas hará innecesario que me explaye sobre las mismas. Por ejemplo, el hecho de que el proyecto de contrato con la California constituía una solución al autoabastecimiento integral y a la potencialización de Y.P.F., ya que estaba concebido para posibilitar la exploración y explotación de una zona hasta entonces fuera de los planes de la repartición oficial, lo cual habría de llevar a la incorporación de nuevas reservas de combustibles a las ya cuantiosas reservas descubiertas entre los años 1947 y 1954 por la intensiva política explorativa desarrollada por Y.P.F. Mientras que, según los contratos petroleros actualmente en vigencia, aun en estos momentos en que se anuncia que la “batalla del petróleo” está ganada, esa zona no ha sido aún analizada ni estudiada, por cuanto la acción de las compañías petroleras beneficiarias de esos contratos ha sido confinada a extraer el combustible localizado en las mejores reservas de Y.P.F., descubiertas después de largos años de trabajos y cuantiosas inversiones a cargo de la repartición.

También dejaré de lado comparar los caracteres jurídicos de ambos contratos. Uno, fue un proyecto a discutirse por las Cámaras Legislativas, en función de la aceptación de claras normas de organización republicana; los otros se firmaron sobre la base de simples “cartas de intención” que significaron, a la postre, no la incorporación de los capitales enunciados en las mismas, sino la reinversión de los pagos en dólares que periódicamente debe abonar Y.P.F. Lo que quiere decir que con una inversión inicial mínima se ha puesto en marcha un mecanismo de reinversiones de capital y utilidades en beneficio total y absoluto de las compañías concesionarias: Panamerican, Loeb, etc., asegurándose, además, por vía de estos y otros

contratos, que fueron todos celosamente excluidos del control parlamentario, una participación creciente en el mercado interno de consumo a favor de compañías extranjeras que en realidad constituye el verdadero interés de las mismas.

Por raras circunstancias de la vida y por haberlo así impuesto la voluntad mayoritaria de los afiliados de S.U.P.E. me encuentro hoy al frente de este organismo gremial, como lo estaba en el año 1955. Por lo tanto, me voy a permitir apartarme un poco de la cuestión para proporcionarle algunos detalles de la época de la "dictadura" que considero sumamente ilustrativos para dar cuenta del grado de respeto que entonces se acordaba a los organismos populares y a los representantes del pueblo, comparado con el que actualmente se les dispensa en el llamado "estado de derecho" en que vivimos.

Como recordará el amigo Cafiero en el año 1955 yo formaba parte del bloque de diputados nacionales que se denominaba de "extracción gremial" y por asumir entonces una doble representación: una en la Cámara de Diputados, como representante del pueblo, y otra, en mi gremio como dirigente sindical, fui públicamente concitado a tomar posiciones en este asunto del contrato de la California. Desde el diario "Propósitos", cuyo director era Leónidas Barletta, se me lanzó un avieso y calumnioso ataque por el que se me quería hacer aparecer al servicio de empresas extranjeras y como "colaboracionista" en la entrega del petróleo argentino.

A ninguno de estos ataques respondí entonces para no prestarme al juego confusionista, tan hábilmente desarrollado en esa época y en el que coincidían comunistas y elementos al servicio de la más auténtica reacción antipopular y antinacional, confabulados en desarrollar el argumento de "la entrega de nuestra soberanía", base fundamental de la acción desplegada entre la oficialidad joven de las Fuerzas Armadas, para sumarlas así a los hechos revolucionarios del año 1955.

Solicité, en cambio, una reunión de diputados nacionales de "extracción gremial", que se celebró en la C.G.T., y ante los cuales promoví la necesidad de que se solicitara al General Perón para que, en forma directa, los representantes de las estructuras populares pudieran analizar con los técnicos y ministros del ramo, intervinientes en la confección del proyecto de contrato, algunos de sus artículos que a nuestro juicio no se ajustaban a las realidades técnicas y jurídicas.

¿Qué resuelve y contesta el General Perón? Ante el requerimiento de la C.G.T. responde que el hecho de haberse firmado las bases preliminares

de un contrato no significaba que éste debía ser aprobado a "libro cerrado", sino que ellas estaban sujetas a debate del cual debería salir el contrato que fuese máxima garantía para la independencia económica y la soberanía del país y la mejor evolución de nuestra industria petrolera. Ordena entonces a los ministros del ramo que proporcionasen todas las aclaraciones y facilitasen la concurrencia de los técnicos ante los representantes de las estructuras populares para debatir cada uno de los puntos susceptibles de objeción. Así procedió el "dictador".

Se inician así las primeras reuniones entre los ministros Gómez Morales y Santos y una comisión integrada por José Alonso (FONIVA), García (Cerveceros) y el suscripto. ¿Cómo no aprovechar la consideración que me brinda el amigo Cafiero, al solicitar mi opinión en este asunto, para hacer conocer a los lectores de este magnífico libro cuáles eran los procedimientos utilizados en la discusión y resolución de asuntos fundamentales por un gobierno que se pretende hacer pasar a la historia como "tiránico"? ¿Cómo no recordar la actitud, realmente democrática de "puertas abiertas", de los mencionados ministros? ¿Cómo olvidar nuestras discusiones previas con Gómez Morales, su vehemencia tan característica durante los primeros escarceos con el suscripto, cuando entramos a la discusión del texto de algunos artículos? ¿Cómo no recordarlo a él y a nuestro común amigo Santos —en los triunfos y en las derrotas, que es donde se conocen de verdad a los hombres. Porque somos todos responsables de los aciertos y de los errores y porque del balance de unos y otros salimos triunfantes y limpios— sentados alrededor de la misma mesa que hoy utiliza el Directorio de Y.P.F., presidiendo nuestras deliberaciones? De un lado los diputados mencionados anteriormente, más algunos dirigentes gremiales de SUPE (Fuentes, Orta, Pierini y otros), todos vivos testigos de cuanto afirmo. Del otro, los técnicos de Y.P.F., ingenieros Dalton, Zunino, etcétera.

Cómo no recordar las palabras de Santos cuando después de acaloradas discusiones se expresó de la siguiente forma: "Señores: los señores diputados y señores representantes gremiales han demostrado que se pueden mejorar las cláusulas de este contrato sometido a la aprobación del Congreso, y como este mejoramiento es beneficioso para el país debe procederse a su modificación".

De esas reuniones y de otras más numerosas que se realizaron en el seno del Consejo Superior Peronista, con la presencia de una comisión designada por el bloque peronista de la Cámara (compuesta, entre otros, por los Dres. Leloir, Rocamora, Bustos Fierro, Osella Muñoz, Rumbo, García, etc.), surgieron modificaciones sustanciales al proyecto de contrato

firmado. Desde la eliminación de expresiones inadecuadas deslizadas en aquél, tales como las que se referían a la ocupación "quieta y pacífica", hasta la determinación precisa de las garantías sociales debidas a los trabajadores argentinos y el acatamiento integral, por parte de la empresa, a las leyes y fueros laborales argentinos, pasando por la determinación del número de las máquinas y elementos a emplearse en la exploración de los perfiles presumiblemente aptos, la modificación del sistema previsto para la habilitación de una destilería, el sistema de remisión de divisas, etcétera, toda la estructura del convenio fue sometida a una amplia reforma, que lo hiciera totalmente aceptable a los representantes del pueblo. Todo esto está documentado. En las propias manos de los jefes de la llamada "revolución libertadora" quedaron los impresos que fueron confeccionados en la Editorial Haynes, dando cuenta de todas las modificaciones que habrían de introducirse a la redacción original del convenio y que llevan en sus tapas los nombres de los diputados y funcionarios intervinientes.

El episodio ejemplifica el carácter "totalitario" de aquel Gobierno, que según se dijo menospreciaba las funciones del Parlamento. Vale la pena compararlo con el procedimiento seguido para la firma de los actuales convenios petroleros, discutido fuera de Y.P.F., a espaldas de la opinión pública, y excluidos de todo control parlamentario.

Yo también fui indagado por muchas Comisiones Investigadoras. Nos sacaban y traían de la cárcel de Las Heras y me interrogaron exhaustivamente. Nadie me encontró ni me pidió antecedentes sobre lo que fue piedra de toque, campana revolucionaria del 16 de setiembre: el contrato con la California. Lo único que le preocupó a mis inquisidores fue si me habían "presionado" para obtener mi firma en el proyecto de ley que dispuso la liquidación de los bienes del monopolio Bemberg. Yo les contesté si esa pregunta me la hacían en nombre de la justicia que pensaban restablecer o a favor de los intereses de los monopolios y empresas extranjeras que se aprestaban a lucrar con la revolución. Y les enrostré que siendo todos ellos profesionales egresados de universidades costeadas por el pueblo argentino, se prestaran a servir los intereses de los enemigos de ese mismo pueblo y de esa misma patria. Y esto, Vd. lo sabe bien amigo Cafiero, no es jactancia.

Todos estos hechos deberían servir para hacer recapacitar a los oficiales de nuestras queridas Fuerzas Armadas, que nosotros engrandecemos y rodeamos del afecto popular, y hacerles comprender ahora que toda la propaganda insidiosa desplegada para tocar el íntimo de su patriotismo fue sólo una maniobra para utilizarlos al servicio de otros fines.

Así como el caso del petróleo y del contrato con la California Argentina algún día quedarán esclarecidos otros muchos aspectos de nuestro pasado, y no por espíritu retrogradante de revanchismo, porque como hombres de pueblo avanzamos siempre hacia adelante, sino porque la verdadera base firme e imperecedera en que debe asentarse el futuro de los pueblos es la verdad. En este caso los hechos demuestran que aquel contrato no afectaba en absoluto la disposición por parte de Y.P.F. de más de 200 millones de metros cúbicos de petróleo descubiertos gracias a la tesonera labor desarrollada por sus técnicos argentinos, de reconocida capacidad mundial, sino que permitiría ampliar esas reservas mediante la ubicación de nuevos yacimientos en una zona entonces inexplorada e inexplorada. En cambio, los contratos petroleros firmados por el actual Gobierno, agotarán aquellas reservas y significan un verdadero y magnífico negocio para las empresas extranjeras. El contrato con la California fue un real contrato de trabajo y de locación de servicios. Los actuales, variación más o menos, contratos de concesión y que aseguran para las empresas extranjeras gran parte del mercado argentino de combustibles.

Como muchos argentinos espero que el negro panorama actual en que se desenvuelve el problema petrolero y Yacimientos Petrolíferos Fiscales no llegue a hacer crisis, y que nuestro actual pesimismo sobre el futuro destino de la organización estatal del petróleo no se concrete, ya que a pesar de todo no hemos perdido la esperanza que tenemos fundadas en las reservas morales del país que le permitirán resurgir, fuerte y decidido, de esta enorme confusión en que nos debatimos. Ruego a Dios que ello así sea y pronto.

Augurándole a éste, su libro, que habrá de ser recibido con los brazos abiertos, por cuanto ha de servir para esclarecer numerosos aspectos de nuestro pasado y de nuestro presente económico, le saludo con un fuerte abrazo”.

PEDRO J. A. GOMIS



## EL PROBLEMA ELÉCTRICO DEL GRAN BUENOS AIRES

En la que habría de ser su última disertación radiotelevisada pronunciada en su carácter de Ministro de Economía, el 20 de abril de 1961, el Ingeniero Alsogaray, después de reconocer el deplorable estado en que se encuentran los servicios de energía, recurrió una vez más al método de atribuir las culpas por tal estado de cosas a sus antecesores. Aludió al “grupo de políticos venales que en 1936 pidió o recibió —o ambas cosas a la vez— cierta suma de dinero para votar esas concesiones” y fustigó a los miembros de la Junta Consultiva del gobierno de Aramburu —del cual él mismo formaba parte como Ministro de Industria— diciendo: “que el tema se discutió allí en interminables sesiones donde cada sector repitió la defensa de sus viejos pleitos políticos, sin consideración alguna hacia el público y hacia el país...” “Especialmente los socialistas llevaron la voz cantante y emplearon toda su sabiduría y toda su pedertería de moralistas teóricos, en repetir insistentemente, monótonamente: hay que destruir a la CADE. No destruyeron a la CADE pero arrastraron a los demás a actitudes que condenaron a la población a los cortes de luz que hoy se producen”. Agregando que “tres días después de la elección de constituyentes de 1957 se volvió a actuar con criterio electoralista, nacionalizando las empresas como un primer paso hacia la estatización de las mismas. Se procuraron votos sin consideración al fracaso que habría de producirse después. *Fue el triunfo de quienes sostenían que había que someter a Buenos Aires a una dieta eléctrica a efectos de que la población se cansara de las molestias que tendría que soportar y se trasladara al interior del país.* Para eludir el problema de CADE se pensó en la usina del Dock Sud. Aunque esta obra era conveniente, la urgencia en resolverla motivó que no se previera su financiación. Se calculó que costaría 2.000 millones de pesos, hoy nos cuesta 17.000 millones y no podemos acelerar los trabajos porque no tenemos dinero con qué pagar la imprevisión de los que la proyectaron y decidieron... Esta es la verdadera historia del fracaso de la política de electricidad en la Argentina. Esta es la causa cierta que nadie se atreverá a desmentir de los males que sufre la población, de las dificultades de la industria...”

Pasó de inmediato el ingeniero Alsogaray a referirse a las resoluciones tomadas por el gobierno de Frondizi al decidirse a negociar con la CADE y dijo —quizá en un íntimo arranque de pudor— frente a la distribución de tantas culpas entre sus adversarios políticos: “El convenio con la CADE no fue lo mejor que pudo haberse hecho. Pero es tal vez lo único que podía obtenerse entonces... El país tenía que pagar un cierto precio por los errores cometidos”.

No vamos a ocuparnos de analizar la crítica hecha por el Ministro de Economía a la acción del “Gobierno de Facto” que él mismo integró. De esta tarea se han ocupado varios personajes de la “élite libertadora” que le han salido al paso no tanto para refutarlo, sino para involucrarlo a él también en la responsabilidad que pretendió olímpicamente eludir, colocándose en la “cresta de la ola”. Llama la atención, sin embargo, que en su larga exposición haya prescindido de referirse a la forma anormal en que fue licitada la usina del Dock Sud, con el propósito evidente de adjudicarla a la firma británica que resultó favorecida. Tampoco se detuvo en hechos tan curiosos como los que resultan de la actuación del “gobierno de facto” el cual, como signatario de las “Actas de París” se comprometió secretamente a otorgar una solución “favorable” al problema “CADE” o como cuando, por una parte, destacaba al Procurador del Tesoro a los Estados Unidos para explicar a las autoridades de aquel país las culpas de la CADE y los vicios de la prórroga de la concesión de 1936 y, por otra, llamaba a elecciones de constituyentes para ratificar la abrogación efectuada por decreto de la constitución de 1949; medida esta última cuyo principal propósito fue el de eliminar el histórico artículo 40 que impedía los “arreglos” que se preparaban para ser ejecutados por el gobierno que habría de sucederle.

De este modo se facilitó el camino para que el nuevo Gobierno firmara con la CADE un “convenio preliminar”, el cual fue luego aprobado por la Ley 14.772. Este vergonzoso convenio condujo al despojo al país de miles de millones de pesos en favor de la SOFINA (grupo financiero internacional que controla la CADE). Dice Jorge del Río al respecto: “El plan que la ley consagra, llamado de solución del problema energético del Gran Buenos Aires, aun cuando se presentó a la opinión pública como propio y original del nuevo gobierno, no era otro que el que los representantes del “Holding” Belga Sofina había propuesto un año antes al Gobierno Provisional y el mismo que con anterioridad, había presentado como suyo el capitán Alsogaray, siendo Ministro de Industria y Comercio del mismo Gobierno, que lo rechazó públicamente”. “El Estado Nacional dispuso así de los cuantiosos bienes que ya eran propiedad de la Municipalidad de Buenos Aires a cuyo poder debieron pasar íntegramente, en virtud de la cláusula de reversión que ya hemos analizado, al término de la concesión, es decir el 31 de diciembre de 1957. Cláusulas análogas de reversión parcial, contenían las concesiones de Avellaneda, Lanús, La Plata, Ensenada y Berisso”. Al referirse a la total improcedencia del revalúo de las propiedades de la CADE, el mismo autor agrega: “Como ha quedado demostrado, conforme a lo convenido en el contrato de concesión, al vencimiento de los 50 años, es decir, el

31 de diciembre de 1957, quedaban definitivamente adquiridas por la Municipalidad de Buenos Aires todas las propiedades y bienes afectados a la prestación del Servicio Público; la ciudad los había pagado año por año a razón de un 2 % estipulado en el artículo 2° y con un 3 % de las entradas brutas del fondo de Previsión para “Renovaciones y Reparaciones” necesarias para mantener en perfecto estado de conservación y de servicio todas las instalaciones, según lo establecía el artículo 3°. La Municipalidad había comprado los bienes por esos precios y debían entregarlos irreversiblemente al vencimiento del contrato de la adquisición, el 31 de diciembre de 1957. ¿Cómo se podía reevaluar, lo que ya no era propiedad de la empresa? ¿Lo que ya estaba definitivamente adquirido por la Municipalidad que era propietaria de esos bienes?”<sup>(1)</sup>

Sigue diciendo Jorge del Río: “Al firmarse el convenio definitivo se anunció que se había reconocido a la nueva Sociedad SEGBA (formada entre el Estado y la CADE) un capital total de 7.496 millones de pesos, de los cuales pertenecían al Estado 2.059 millones y a la CADE y su filial SEP en conjunto, 5.436 millones, todo ello de acuerdo a las cifras presentadas por la empresa. Al verificarse la cifra por una Comisión de Contadores Oficiales se determinó que el capital ascendía a sólo 6.762 millones de pesos, de los cuales correspondían al Estado 3.393 millones y a la Empresa 3.369 millones. Las empresas no aceptaron que sus registraciones contables pudieran discutirse y la Secretaría de Energía y Combustibles hace suyo el informe de los Contadores. Luego se produce el cambio ministerial y el equipo económico de Alsogaray rechaza la actuación de los Contadores Oficiales, dando la razón a la CADE, sin pretender siquiera someter el asunto a decisión de árbitro”.

Para determinar los nuevos valores se tomó en cuenta el aumento del costo de la vida hasta el 31 de diciembre de 1957, el cual, como es sabido subió de 965 puntos a uno calculado en 3.200 puntos para el mes de diciembre de 1959. De ahí que, de acuerdo al convenio que venimos comentando, el capital de CADE y SEP fue fijado en 10,325 millones de pesos equivalentes a 126 millones de dólares, cantidad sujeta a nuevos ajustes si aumentara la cotización del dólar.

El ex Ministro Alsogaray ha afirmado que en materia energética nada se había hecho en los últimos 20 años. Esto es sólo cierto para el período posterior a setiembre de 1955. En efecto, a partir de ese año, fuera de la inauguración de obras totalmente realizadas durante el gobierno peronista,

---

1 Jorge del Río: “El Porqué de la Crisis”. Edit. Cátedra Lisandro de la Torre, 1961.

ninguna otra planta ni ampliación de las existentes ha incorporado un solo KW más para atender a las necesidades del país. Mientras tanto, obras como las del Nihuil, totalmente terminadas en 1955 y con el tendido de los cables de alta tensión transportadores de la corriente, adjudicados después de una correcta licitación, se han visto demoradas en su utilización durante casi 3 años porque interferencias políticas llevaron a la absurda anulación de esa licitación.

Ya nos hemos referido, en otro capítulo de este libro, a la inmensa obra realizada por el Gobierno Justicialista en materia energética en todo el ámbito del país. Pero si el ingeniero Alsogaray se ha querido referir exclusivamente al abastecimiento del Gran Buenos Aires, también incurre, a sabiendas, en una inexactitud. No sólo porque durante el Gobierno Justicialista se construyó la Planta de San Nicolás, con una capacidad superior a 300.000 KW, de los cuales 200.000 estaban destinados al Gran Buenos Aires que podría utilizarlos en 1957, pues los cables transportadores estaban terminándose y las plantas transformadoras de la energía ubicadas en los suburbios ya licitadas, sino porque la misma CADE incrementó su producción entre los años 1946 y 1954 en más de 150.000 KW y extendió sus redes de distribución en aproximadamente 6.000 km., aumentando el número de medidores instalados en 365.000. Esto no lo podía ignorar el citado funcionario porque consta en un expediente tramitado en su propio Ministerio (Dirección Nacional de la Energía. Expte. N° 20.071/56).

Las necesidades futuras de esta zona estaban perfectamente previstas en los planes que se hallaban en ejecución. Decía en una conferencia de prensa al respecto, a mediados de 1955, el entonces Ministro de Industria, Dr. Orlando Santos: "Señores el 18 de enero último informé a la prensa que a los fines de acelerar los procedimientos que permitieron emplear la energía eléctrica suministrada por la Super Usina «24 de Febrero» de San Nicolás, recurriríamos al concurso privado de precios entre 22 firmas de las más calificadas del mundo para la realización de las obras que componen el proyecto de interconexión entre el sistema eléctrico nacional que viene de San Nicolás con el actual sistema existente en el Gran Buenos Aires. El 10 de mayo informé acerca del acto de apertura de las propuestas recibidas, y hoy cumplo en comunicar que se ha dispuesto la adjudicación de la obra y con ello la concreción de una de las medidas más trascendentales en el orden energético, tanto por la singular importancia de las necesidades que viene a satisfacer, como por el propio valor de las inversiones a realizar. Señores, la Super Usina de San Nicolás ha de suministrar 300.000 KW, de los cuales 100.000 parten de una línea de alta tensión desde San Nicolás hasta Morón y aquí comienza la red de interconexión con Buenos Aires,

a través de un anillo que circunda la Capital y en la que se instalarán, además de la planta transformadora principal de Morón, cinco estaciones en Martínez, San Andrés, Villa Sarmiento, La Tablada y Zárate. El primer grupo generador de la Super Usina comenzará a funcionar en el mes de setiembre próximo y los tres grupos restantes en los meses subsiguientes, *de tal manera que toda la planta ha de quedar en pleno funcionamiento en 1956*. La línea de transmisión de San Nicolás a Santa Fe y de San Nicolás a Buenos Aires quedará terminada también en 1956 y finalmente, las plantas de transformación e interconexión con Buenos Aires, a cuya construcción, instalación y montaje me he referido, han de quedar terminadas a fines del año próximo. La gran Usina de San Nicolás, con todas sus obras e instalaciones complementarias, permitirá el aprovechamiento integral de su producción energética en Buenos Aires y en toda su zona de influencia hasta la ciudad de Santa Fe, a fines del año próximo”.

En otro orden de cosas decía en la misma oportunidad el funcionario citado: “Se prevé para el año próximo una capacidad de producción máxima de 840.000 KW. Ya en 1957 se recibirán los 200.000 KW que vendrán de San Nicolás con lo cual la disponibilidad de potencia en el Gran Buenos Aires será de 1.040.000 KW, es decir, un incremento del 25 % aproximadamente con respecto a 1956. Entre 1958 y 1959 deberán habilitarse ampliaciones de las centrales existentes por un potencial del orden aproximado de los 300.000 KW, de acuerdo con las gestiones que vienen realizándose y que estimamos quedarán formalizadas en el curso de las próximas semanas. Las inversiones comprometidas y proyectadas, según el plan expuesto y que abarca hasta 1960, superan los 5.000 millones de pesos, cifra ésta que, por tratarse en su mayor parte de instalaciones y material importado, involucra importantes erogaciones en divisas. Señores, quiero también destacar que igualmente han de quedar solucionados de manera definitiva a fin del año próximo los problemas que en materia de energía presenta la ciudad de Rosario —en parte ya solucionados. Además se está estudiando en los actuales momentos el mejor aprovechamiento de los 100.000 KW restantes que quedarán de la central «24 de Febrero» para distribuirlos equitativamente en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, dentro de la zona de influencia de las mismas”. (Reunión de Prensa del Ministro de Industria sobre Energía Eléctrica y Gas, julio 19 de 1955).

Respecto a la afirmación del ingeniero Alsogaray de que el gobierno peronista tampoco se atrevió a plantear el asunto CADE en “término de soluciones” es otra nueva falacia. El Gobierno Peronista encaró el asunto CADE sin histerismos reivindicatorios que, tal como aconteció con sus sucesores, suele ser preludio de entrega, pero con serena firmeza. Ningún

paso se dio que pudiera mortificar en lo mínimo los derechos adquiridos por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, ni para convalidar pretensiones de la empresa que estuvieran en pugna con el artículo 40 de la Constitución de 1949. La estatización de la empresa ni urgía y era una simple cuestión de oportunidad. El Estado no tenía por qué pagar por bienes que, de acuerdo a las disposiciones legales debían ser cedidos a la Municipalidad al término de la concesión, ni por qué reconocer a la compañía la revaluación de los bienes de su pertenencia. Pero de allí no puede inferirse, salvo que se obre de mala fe, que no se haya atendido a la solución de las necesidades del consumo del Gran Buenos Aires. Todo cuanto aquí afirmamos y cuya exactitud no puede discutirse, porque son hechos de conocimiento público, como tantos otros que hemos destacado en otros capítulos de este libro, evidencia que se habían realizado obras y tomado todas las previsiones para atender a las necesidades del país en materia energética. Fue pues la acción negativa de los gobiernos posteriores a 1955 la que ha llevado al actual estado de cosas.



# **APÉNDICES**



A LA SEGUNDA EDICIÓN



## APÉNDICE I

CONSIDERACIONES SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICO-SOCIAL  
DEL GOBIERNO NACIONAL (Abril de 1967)1. *La nueva política económico-financiera del Gobierno*

En las últimas semanas el Gobierno Nacional ha adoptado una serie de medidas cambiarias, arancelarias y fiscales que configuran la vigencia de una nueva política económica y financiera.

Esta política se propone promover “la gran transformación creativa de todo el funcionamiento económico y social del país, con la finalidad esencial de construir una nación moderna, pujante, integrada y justa” (Krieger Vasena, 14-3-67), lo que no es poco decir.

Las medidas adoptadas más importantes —y sobre las que habrá de girar el éxito o el fracaso de la nueva política— son la devaluación del peso, la reapertura del mercado libre de cambios, la reforma arancelaria y la llamada “política de ingresos”.

Estas medidas habrán de arrojar un significativo impacto en la economía de las empresas y de los consumidores, que es nuestro propósito desenrañar objetivamente, así como el de pronosticar si las mismas alcanzarán las finalidades generales que el Gobierno se propone.

2. *La devaluación del peso argentino*

Del análisis de las medidas adoptadas nos parece que la llamada a ejercer mayor influencia es la devaluación del peso en el mercado de cambios, el cual ha sido llevado a una nueva paridad con las divisas extranjeras equivalente a m\$ 350.- por dólar estadounidense.

Conviene recordar por qué se devalúa la moneda y cuáles son los efectos que se esperan de la devaluación.

Cuando un país experimenta *graves y persistentes* desequilibrios en su balance de pagos internacionales, la devaluación de su divisa es uno de los correctivos utilizados para retornar al equilibrio. Los otros dos procedimientos de ajuste: la imposición de restricciones al comercio y pagos al exterior (controles de cambio) o la admisión lisa y llana, de un proceso de *deflación interna* de costos y precios que haga más competitivas las exportaciones y desaliente las importaciones (ajuste según el modelo clásico en tiempos del patrón oro), son comúnmente desechados. El primero, por

ofender la ortodoxia del libre cambio; el segundo, por su excesivo costo social, según lo prueba la experiencia monetaria internacional.

La devaluación de la divisa conduce al equilibrio del balance de pagos por cuanto estimula las exportaciones y los inlujos de capital y desalienta las importaciones y los reflujos de capital, al hacer aquellas operaciones más baratas para los compradores y atractivas para los inversores *extranjeros*, y a éstas más caras para los compradores e inactivas para los inversores *nacionales*.

### 3. Condiciones para el éxito de una devaluación.

Para que la devaluación produzca los efectos que se le atribuyen debe cumplir las siguientes condiciones:

a) Tener en cuenta las elasticidades de oferta y demanda de los bienes y servicios que son objeto de comercio internacional. Por ejemplo: si la elasticidad precio-demanda de los productos de exportación es baja —o sea, a una reducción de sus precios internacionales no responde un aumento significativo de la demanda— la devaluación tendrá que ser más intensa que en el caso de una elasticidad precio-demanda más alta. Puede suceder, por tanto, que la devaluación, para inducir un aumento real de las exportaciones, tenga que ser de tal magnitud que las rebajas de precios ofrecidas a los compradores del exterior absorban en gran medida el ingreso proveniente del mayor volumen físico exportado. En tal caso la devaluación no alcanzará el objetivo previsto, y habrá servido para transferir renta nacional a los consumidores extranjeros, al deteriorar los términos de intercambio.

b) Tener presente que el aumento en el ingreso del sector exportador, proveniente de la devaluación, contiene el germen de futuros desequilibrios externos si no se adoptan eficaces medidas complementarias.

En efecto: a pesar de que los precios de las exportaciones pueden rebajarse para los compradores del exterior, los productores locales reciben, después de la devaluación, más cantidad de pesos que antes por el mismo producto. Estas ganancias, dada la alta propensión a importar que caracteriza a los grupos de mayores ingresos, conducirá —en ausencia de otras medidas— *al aumento de las importaciones visibles e invisibles* (atesoramiento de divisas extranjeras, viajes al exterior, consumo “conspicuo” de bienes suntuarios importados, etc.); o a la inversión de tales ganancias en actividades *poco reproductivas*, superfluas o suntuarias ligadas a los hábitos y expectativas de consumo del sector que ha visto, repentinamente, aumentar sus ingresos.

A corto plazo el balance de pagos tenderá a desequilibrarse y la devaluación tampoco habrá alcanzado el objetivo previsto. Algunos economistas sostienen que, si el aumento de los ingresos del sector exportador es luego retransferido (vía, por ejemplo, aumentos de salarios) a otros sectores que tienen una alta propensión a consumir productos exportables, el efecto de la devaluación sobre el aumento físico de las exportaciones disminuirá sensiblemente y que esto es lo que hay que evitar congelando los ingresos de los consumidores (salarios). Esta conclusión puede ser cierta cuando el consumo interno de los productos exportables es elástico con relación al nivel de ingreso de los consumidores. Es el caso de los países exportadores de productos manufacturados y bienes de consumo, en donde un descenso relativo de los ingresos de los consumidores comprime la demanda interna y aumenta los saldos exportables. Pero en los países que exportan principalmente alimentos, esa elasticidad es mucho menor. El consumo de alimentos constituye un rubro rígido en los presupuestos familiares, ya que, aunque el ingreso de las familias disminuya, los consumos de estos productos se mantienen relativamente constantes. Lo que tiende a disminuir es, en cambio, el consumo de bienes manufacturados (aparatos de uso doméstico, muebles, etc.) y se hace más difícil el acceso a inversiones tales como automotores, vivienda, etc. Por tanto, la disminución del ingreso no ejerce significativos efectos sobre el nivel de las exportaciones y, en cambio, *debilita la demanda interna de productos manufacturados nacionales*. Esto último puede ejercer alguna influencia sobre el nivel de las importaciones ya que la industria, al producir menos, importa menos, pero a riesgo de dejar actuar tendencias francamente recesivas que es precisamente lo que se quiere evitar con la devaluación.

#### 4. *La devaluación implica redistribución del ingreso*

Si la devaluación permitiese aumentar los ingresos de algunos sectores de la economía, por ejemplo de los agricultores y ganaderos que producen bienes exportables, y tal aumento no fuese, a su vez, extraído de otros sectores, las devaluaciones estarían a la orden del día ya que repetirían el milagro bíblico de transformar las piedras en panes. Pero en economía no hay milagros. Ni siquiera alemanes.

La devaluación exitosa exige como condición *operar un cambio en la estructura de la distribución del ingreso* seguida de una respuesta positiva — en términos de producción— de aquellos sectores que se ven beneficiados con la captación de ingresos que, a su vez, se ven forzados a ceder otros sectores, ya sean consumidores o productores.

Se verá más claro el sentido de esta proposición si se advierte que el día anterior a la devaluación el ingreso nacional es casi exactamente el mismo que el día posterior. Pero desde este día los precios del sector que produce bienes exportables comienzan a subir y, por lo tanto, sus ingresos. Si este aumento se propagase a todo el resto de la economía la devaluación fracasaría, como hemos visto. Necesariamente algunos sectores deben experimentar una pérdida de ingresos similar al mayor ingreso que otros perciben. Este sacrificio será temporario en la medida que los mayores ingresos recibidos por los beneficiarios de la devaluación sean reproductivamente invertidos, de manera que, en un plazo razonable, el aumento global del ingreso nacional permita que los sectores que fueron inmediatamente perjudicados puedan recuperar sus posiciones absolutas en la distribución, sin mengua del equilibrio del balance de pagos.

Por lo tanto, la devaluación supone, por definición, una alteración en las relaciones distributivas del ingreso; el inmediato beneficio —en términos de ingresos— de algunos y el inevitable perjuicio de otros; beneficios y perjuicios que solamente se justificarán si la reasignación de recursos logra el aumento positivo de la producción y del ingreso. De allí la tremenda responsabilidad que implica toda devaluación monetaria, tanto para el gobierno que la decreta, como para los sectores que deben protagonizar el uso reproductivo de los mayores ingresos que le son transferidos.

##### 5. Devaluación y “política de ingresos”

De lo expuesto deducimos que existe cierta incompatibilidad entre la devaluación y la llamada “política de ingresos”.

La “política de ingresos” es un instrumento relativamente moderno y ampliamente difundido en países europeos para combatir la inflación de precios.

Consiste, básicamente, en negociar una tregua en la lucha que por mejorar sus relativas posiciones en la distribución del ingreso libran entre sí los distintos grupos y categorías de receptores de ingresos: asalariados y no asalariados. Esta lucha proviene de que los distintos grupos intentan apropiarse de porciones nominales de ingreso superiores al aumento real de la producción y, como consecuencia, los precios tienden a subir en detrimento de los intereses generales. Para evitarla se recurre a la persuasión. “En definitiva, se trata de conseguir que los agentes económicos se comporten en el mercado como ciudadanos (y no simplemente como *homines oeconomici*), de forma que se pueda crear un clima ‘excitante’ sobre los precios de los factores y de los productos. Tal esperanza reposa a la vez en el llamamiento al sentido moral en el orden económico y en la

difusión de una información que permita a ese sentido moral ejercerse con conocimiento de causa" (Bertrand de Jouvenel).

Por lo tanto, la política de ingresos:

a) Parte de una estructura distributiva del ingreso dada, la cual no se intenta modificar sustancialmente, a cuyo fin trata de impedir cambios bruscos en los ingresos relativos de los distintos sectores de la producción, que no respondan a aumentos reales de productividad.

b) Procura obtener el consenso de los distintos grupos, al persuadirlos de que gradúen sus exigencias en función de las posibilidades reales de la economía.

Mientras que la devaluación:

a) Se propone modificar sustancialmente la estructura distributiva del ingreso al cambiar los precios relativos de los bienes y servicios que prestan los distintos sectores;

b) No es corriente que la devaluación sea precedida o acompañada de intentos persuasivos, por obvias razones.

## 6. *Devaluación y Política de Inversiones*

La política "devaluacionista" puede generar consenso solamente si demuestra a los grupos que experimentan "quitas" en sus ingresos que el sacrificio que se ven obligados a absorber es temporario, absolutamente necesario para la consecución de determinados fines que interesan a toda la comunidad y que se han adoptado todos los recaudos para su inmediata fructificación.

Justamente por ello, la devaluación es sólo compatible con una definida política de inversiones destinada a promover el rápido incremento del producto e ingreso nacional.

El gobierno debe asegurar que los sectores que han captado mayores recursos a través de la devaluación, han de efectuar la inversión reproductiva de los mismos en las áreas que aconseje la evaluación global de los problemas económicos y sociales. El gobierno —y otros sectores interesados— deben seguir atentamente la evolución de este proceso de inversiones procurando que el mismo se ciña a los objetivos perseguidos.

Si el principal beneficiario de la devaluación es el propio gobierno el cumplimiento de estas premisas es sensiblemente más fácil. Un programa de inversiones públicas deberá demostrar al país el uso al que se destinarán los recursos captados a través de la devaluación.

Si los beneficiarios son, en cambio, sectores privados, la canalización de los recursos hacia metas prefijadas, acompañada de alguna suerte de control y “seguimiento” de las actividades inversoras de los mismos, deberán ser puestos en práctica para evitar su uso improductivo o incompatible con los intereses generales.

### 7. *La experiencia devaluacionista*

La devaluación significativa del peso —como mecanismo de ajuste del desequilibrio del balance de pagos y como instrumento para la reasignación de recursos— ha sido reiteradamente utilizada en la Argentina en el último decenio:

a) En octubre de 1955 el peso fue devaluado en 28 %. En punto a la reasignación de recursos, el propósito deliberadamente expresado fue el de “transferir a los productores rurales una parte real del ingreso del país” (Informe Prebisch).

b) En diciembre de 1958 el peso fue devaluado en 270 % (probablemente un “récord mundial”). No se definió la política de reasignación de recursos, pero se la practicó en forma masiva: el ingreso de los asalariados bajó su participación en el ingreso neto interno del 46,3 al 40,4 %.

c) En abril de 1962 el Banco Central abandonó su política de sostener la cotización del peso en el mercado libre de cambios y la dejó librada a las fuerzas de oferta y demanda. El peso se desvalorizó rápidamente (60 % entre abril y diciembre de 1962), la redistribución del ingreso se hizo también en perjuicio del sector asalariado y una fuerte recesión, con más de un millón de desocupados y centenares de empresas en crisis, fueron sus efectos más significativos.

d) Desde abril de 1964 hasta marzo del corriente año la cotización del peso fue objeto de control oficial y estuvo sujeta a sucesivas devaluaciones “menores” (seis en el gobierno radical del pueblo y dos durante la gestión del ministro Salimei). No se atribuyó, por tanto, durante ese período, efectos importantes a la devaluación —como mecanismo de ajuste de la balanza de pagos y como instrumento para la reasignación de recursos— salvo a la devaluación del 17 % del 7 de noviembre de 1966, cuyas premisas, formuladas en el mensaje del Presidente Onganía, guardaron fuerte paralelismo con las expuestas en ocasión de la devaluación de octubre de 1955.

## 8. Resultados de la Política Devaluacionista

Los efectos de estas devaluaciones fueron los siguientes:

a) La política de devaluaciones masivas, casos a) b) c), no estimularon las exportaciones ni permitieron alcanzar el equilibrio del balance de pagos (cuadro N° 1);

b) La redistribución de ingresos operó en favor de las remuneraciones del capital y de la empresa, y en perjuicio de las remuneraciones del trabajo (cuadro N° 2);

c) Pero esa redistribución de ingresos no produjo una efectiva reasignación de recursos productivos; el producto bruto por habitante permaneció casi estancado y la inflación continuó a pasos agigantados (cuadro N° 3);

d) La política de devaluaciones “menores” coincidió con el aumento de las exportaciones. Sin embargo, no corresponde deducir, por ello, relaciones de causa a efecto. Excepcionales condiciones climáticas, mejora de precios en el mercado mundial y aumentos en la productividad por hectárea sembrada, lograron el resultado que no pudo obtener la transferencia masiva de mayores ingresos al sector rural.

## 9. La “última devaluación”. Efectos sobre el equilibrio externo

El 14 de marzo último, el peso fue devaluado aproximadamente 40 %. Esta devaluación, según el ministro Krieger Vasena, “debe ser y será la última”. Trataremos de desentrañar las razones que fundamentaron esta decisión.

Respecto a las repercusiones de la devaluación sobre el equilibrio del balance de pagos, caben las siguientes consideraciones:

a) El país no experimenta, en la actualidad, dificultades graves en su comercio y pagos exteriores. En 1966 el saldo en cuenta corriente (mercaderías y servicios) fue favorable para el país en u\$s 437,0 millones y a pesar de los fuertes servicios de la deuda externa afrontados, la pérdida neta de oro y divisas fue de apenas u\$s 4,7 millones. Las perspectivas son similares para el año en curso;

b) Para absorber cualquier dificultad transitoria que pudiera presentarse, debida, por ejemplo, a condiciones climáticas adversas; o para aumentar las magras reservas de oro y divisas del Banco Central, el Gobierno —sin necesidad de acudir a la devaluación— pudo utilizar sus derechos de giro sobre el Fondo Monetario Internacional;

c) Dado el sistema de derechos a la exportación establecido junto con la devaluación no es de esperar que aumente significativamente el volumen de las exportaciones tradicionales, ni su monto;

d) El aumento de las exportaciones se confía que provendrá de los productos no tradicionales (manufacturas). La expansión de estos renglones reclama, empero, una política mucho más comprensiva y amplia que el estímulo accidental que significa establecer un tipo preferencial de cambio para las exportaciones manufactureras. Puede estimarse que el aumento de exportaciones provenientes de esta fuente no resolverá a corto plazo ningún problema de pagos del país;

e) Puesto que la devaluación ha sido acompañada por rebajas a los gravámenes de algunas importaciones y como además se proyecta liberalizar aún más el sistema para reprimir alzas desmedidas de los precios internos, es de presumir que la devaluación no ejercerá efectos restrictivos sobre las importaciones ni tampoco influirá, en este aspecto, sobre el equilibrio del balance de pagos;

f) Queda un solo sector donde la devaluación puede operar efectos positivos desde el punto de vista del equilibrio externo: el estímulo que brinda un peso infravaluado en un mercado libre a las inversiones de capital extranjero y/o a las repatriaciones de capital radicado en el exterior. Ya volveremos sobre este punto.

## 10. Efectos sobre la distribución del ingreso

Desentrañada la inocuidad de la devaluación respecto al equilibrio de los pagos exteriores del país, cabe analizar sus efectos en cuanto a promover una efectiva reasignación de recursos.

En tal sentido, el ministro Krieger Vasena ha sido categórico: "El ajuste del tipo de cambio y la liberación del mercado cambiario no constituyen un fin en sí mismos, sino que son los medios para hacer factible una más eficiente asignación de los recursos disponibles y crear las condiciones para el mejor funcionamiento de todo el sistema económico" (Mensaje del 14-3-67).

Para analizar los efectos de la devaluación sobre la distribución del ingreso comenzaremos por verificar los sectores que se ven inmediatamente afectados; luego seguiremos el pronóstico de las probables traslaciones intersectoriales de ingreso con las que los sectores inmediatamente perjudicados con la devaluación tratarán de recuperarse; por último, apreciaremos la incidencia final del proceso de redistribución y sus efectos sobre el conjunto de la economía nacional.

*Sectores que captan mayores ingresos*

a) *Agropecuario*: Los ingresos de este sector aumentarán como consecuencia de una ligera (5 %) devaluación resultante del tipo de cambio real (m\$*n* 262 por dólar) fijado para estas exportaciones, ya que al tipo de m\$*n* 350 se le sustraen derechos de exportación de hasta el 25 %. Es de hacer notar que este sector ya fue beneficiado íntegramente con la devaluación de noviembre último (17 %).

b) *Gobierno*: Los derechos a la exportación de productos tradicionales, deducida la baja de las recaudaciones aduaneras por menores recargos a la importación, le significarán ingresos adicionales netos del orden de los 50 a 60.000 millones de pesos. A este importe debe sumarse la suspensión de los reintegros impositivos que anteriormente el Estado abonaba sobre las exportaciones de productos no tradicionales y los mayores ingresos provenientes de los ajustes de tarifas de empresas de servicios públicos, las que fueron aumentadas previendo el impacto de la devaluación sobre los costos.

Es cierto que el gobierno y principalmente algunas de sus empresas se perjudican por el mayor costo en moneda nacional de los servicios financieros de la importante deuda externa a su cargo; pero, sumando y restando, el gobierno, en el corto plazo, aparece como el beneficiario más importante de la redistribución de ingresos promovida por la devaluación.

c) *Industrias exportadoras*: Al recibir las exportaciones de manufacturas íntegramente los beneficios de la devaluación, se promueve una traslación de ingresos en su favor, a la cual debe sustraerse, empero, la supresión de los reintegros impositivos de que anteriormente se beneficiaban (entre el 6 y el 18 % según categorías), más el mayor costo de los servicios financieros, en el caso de que se trate de empresas con deudas en divisas.

*Sectores que pierden ingresos*

a) *Asalariados*: Los aumentos de salarios fijados por ley no compensan el incremento del costo de vida experimentado durante la vigencia de los convenios colectivos que la misma ley ha dado por finalizados el 30 de abril. Ello ha impuesto ya, como refleja el cuadro N° 4, una reducción del salario real de aproximadamente 6 % a la que debe agregarse la pérdida de ingreso que sobrevenga hasta fin de 1968, ya que hasta entonces los salarios permanecerán congelados, mientras que los precios podrán seguir subiendo.

b) *Industrias que no exportan*: El grueso de las industrias nacionales que producen para el mercado interno y a las que, por una u otra razón, no

les sea posible aumentar la demanda por sus productos, vía exportaciones, verá disminuidos sus ingresos y por ende sus recursos disponibles, por el doble efecto siguiente:

1) La devaluación ha significado, según estimaciones responsables, un incremento de alrededor del 30 % en los costos de las materias primas importadas, a los que se suman el impacto del aumento de salarios y el inevitable aumento en los costos financieros para aquellas empresas con deudas en divisas. Estos impactos pueden ser parcialmente absorbidos por aquellas empresas que puedan beneficiarse con la baja en el tipo de interés del dinero extrabancario. Estas empresas son muy pocas y fundamentalmente aquellas que operan con buenas conexiones con el exterior. Para el conjunto de empresas, la tasa de interés puede aún subir dado el impuesto del 2 % aplicado a los préstamos en dinero.

2) Frente a costos en alza, la industria nacional está amenazada por el gobierno con una rebaja aún mayor de los recargos a la importación que la defienden frente a la competencia extranjera, amén de los ya establecidos en la reforma arancelaria anexa a la devaluación.

A menos que la industria nacional pueda trasladar a otros sectores — por los medios que se verán más adelante— el impacto de esta reasignación “negativa” de ingresos, sus recursos se verán sensiblemente disminuidos y constituirá, junto con los asalariados, la categoría deficitaria de la redistribución de ingresos provocada por la devaluación.

c) *Transferencias al exterior*: Las empresas que deben transferir utilidades al exterior; los deudores por pagos de royalties, servicios, etc., que se pagan en moneda extranjera; los viajeros al exterior, etc., —al necesitar más pesos moneda nacional para hacer frente a iguales obligaciones en divisas— experimentan también una reasignación “negativa” de recursos.

## II. Efectos sobre la redistribución de capital

Además de operar una redistribución del ingreso nacional, la devaluación promueve una redistribución de capital:

a) Todo poseedor de activos en divisas extranjeras, ya sea que éstos operen de capital expatriado de la Argentina o que pertenezcan a residentes extranjeros, por el solo hecho de la devaluación ha aumentado su capital en pesos moneda nacional. De la misma manera, las empresas con activos valuables en divisas extranjeras experimentan idéntica alternativa en sus patrimonios;

b) Los deudores en moneda extranjera, en cambio, se perjudican patrimonialmente por el aumento de sus pasivos en términos de pesos moneda nacional. A este respecto debe señalarse que la masa de estos deudores, aparte del gobierno y sus empresas, son las industrias, ya que la empresa agropecuaria no es generalmente deudora en divisas. Aquellas empresas industriales que se equiparon con bienes y equipos adquiridos con créditos del exterior, esto es, el núcleo más dinámico y progresista, es el que recibe el impacto más desfavorable —en términos de capital— de la redistribución patrimonial que inevitablemente opera la devaluación monetaria.

## 12. Nueva estructura distributiva. Medidas para preservarla

La política económica oficial no puede ignorar los efectos redistributivos del ingreso que ha promovido con la devaluación del peso, más aún, expresamente ha admitido que ése es el objetivo buscado (ver declaraciones del Dr. Krieger Vasena citadas anteriormente).

Sin embargo, en esas mismas declaraciones y con mayor énfasis aún en los fundamentos que acompañan a la ley de salarios, se trata de dar la impresión de que ningún sector será perjudicado por las medidas tomadas.

“Las medidas conexas a la reestructuración del mercado cambiario (léase: la imposición de derechos a la exportación de productos tradicionales) tienden a absorber en favor de la colectividad en su conjunto (léase: del Estado) los beneficios extraordinarios que algunos sectores hubieran podido obtener gracias al reajuste (léase: devaluación). Estas medidas no significan sacrificios para nadie, y serán mantenidas solamente mientras no perjudiquen a la producción (léase: mientras no aumenten los costos internos).” (Krieger Vasena, 14-3-67.)

En consecuencia tenemos que, por de pronto, existe un sector que ha absorbido recursos —el Estado— y otro que expresamente queda excluido de aportarlos: el sector exportador tradicional. A menos que el Estado devuelva —por vía de la rebaja de recargos a la importación— un importe equivalente a los mayores recursos que recauda vía derechos a la exportación (lo que no es así), el incremento de sus ingresos tendrá que provenir de algún otro sector: de las empresas industriales o de los asalariados.

Respecto de las primeras tampoco aparece visible la exigencia explícita de algún sacrificio, ya que solamente se les pide “renunciar a la ganancia inmediata en favor de un aumento de la eficiencia”; respecto de los segundos se les pide que “posterguen la satisfacción de las demandas inflacionarias de mejoras salariales durante el corto plazo necesario para que se produzcan

los beneficios de una utilización más eficiente del potencial humano del país". Y para que no haya dudas agrega: "en otras palabras, se pide que se sacrifiquen expectativas y aspiraciones, no realidades actuales".

En síntesis: parecería que la "reasignación de recursos" prometida por la devaluación se materializa realmente en favor del gobierno que recauda mayores ingresos, mientras que —como contrapartida— los otros sectores sólo sacrifican "expectativas y aspiraciones", es decir funciones psíquicas. "En la reestructuración del sistema cambiario (léase: devaluación) nadie sacrifica más que la expectativa de lograr una mejora inmediata" (Krieger Vasena, 14-3-67).

Y tan convencido está el gobierno de que ha logrado efectivamente aumentar sus ingresos por medio de este fabuloso trueque de "pesos contra expectativas", que se propone, para este año, incrementar sustancialmente sus inversiones en infraestructura (40 % respecto a 1966), reconocer desgravaciones impositivas para la industria y el agro y además disminuir considerablemente su déficit presupuestario (declaraciones en París del presidente del Banco Central, "La Razón", 17-4-67, y del Dr. Krieger Vasena, "La Nación", 20-4-67). Sobre este mismo punto ver nota N° 1.

Como no puede ser de otra manera ésta no es la verdad. Necesariamente algún sector de la comunidad debe imponerse sacrificios reales —pérdida de ingresos— y ya veremos cuál.

### 13. Premisas de la "política de ingresos".

La política del gobierno —pasando por alto el inexcusable significado de la reasignación de recursos— ha enunciado una "política de ingresos" mediante la cual pretende demostrar el concepto de "justicia y eficacia" que asigna a sus medidas.

Tal política parte de los siguientes supuestos:

a) Los ingresos agropecuarios se consideran proporcionados a los costos y en caso de que éstos suban serán ajustados modificando el porcentaje de derechos a la exportación establecidos al tiempo de la devaluación. No otro sentido cabe atribuir a las declaraciones del ministro Krieger Vasena transcritas más arriba, cuyos conceptos han sido retirados en otras oportunidades. ("No se puede condenar al sector agropecuario a una retención fija". Krieger Vasena. Revista "Extra", abril 1967.)

Por su parte, las representaciones gremiales del sector rural han sido muy categóricas respecto a cómo ven su posición relativa en el proceso.

“Los actuales gravámenes a la exportación significan mantener para los principales rubros de nuestro comercio exterior una evidente sobrevaluación monetaria”. “Es necesario disminuir los recargos a las exportaciones para terminar con la sobrevaluación monetaria y posibilitar los ingresos necesarios para la expansión del sector rural.” De otra manera, las medidas del gobierno “provocarán la disminución de las existencias ganaderas; la reducción de área de siembra y una mayor contracción en la compra de insumos industriales y de servicios, que es hoy ya muy aguda”. (“Clarín”, 23-3-67).

Esta declaración está firmada por representantes de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, Sociedad Rural Argentina, Coninagro, Confederaciones Rurales Argentinas y Federación Agraria Argentina, es decir, que el sector rural da muestra de una magnífica unidad de acción, cuando se trata de defender sus intereses, más allá de las notorias diferencias ideológicas y sociales que separan a sus integrantes. Lamentablemente, como veremos, otros sectores no obran con el mismo criterio.

**b)** Los ingresos del sector industrial serán controlados mediante la vigilancia de la evolución de los precios y, si éstos suben “injustificadamente”, se abrirán las puertas a la importación competitiva.

La Unión Industrial Argentina recibió el plan del gobierno con indisimulada aprehensión: “Las medidas son drásticas, duras y colocarán a la industria ante una etapa muy difícil de su existencia” (“La Nación”, 15-3-67); pero con fecha posterior, y sin que aparentemente se haya producido ningún cambio sustancial en la política económica oficial, se emitió un comunicado por el cual se afirma: “El conjunto de medidas puestas en vigencia por el Estado y las que se anuncian, merecen el más amplio apoyo del sector industrial” (“La Nación”, 7-4-67).

**c)** El gobierno, por su parte, ha afirmado que no aumentará las tarifas de sus empresas ni los impuestos, claro está después de los sustanciales incrementos decretados antes de la devaluación.

**d)** Los ingresos salariales han sido fijados compulsivamente por ley, entre frecuentes invocaciones a la equidad de la política oficial y se supone que no habrán de aumentar más hasta fines de 1968.

La central obrera —en su declaración pública sobre el plan— considera que serán los asalariados y la industria nacional los principales destinatarios finales de los sacrificios previstos en el mismo y propuso, oportunamente, a la Unión Industrial Argentina y a la Confederación de la Industria la realización de una conferencia tripartita para analizar los probables efectos

del plan, sin que ello se haya materializado debido a la negativa de estas dos instituciones empresarias. Esta actitud contrasta notoriamente con la asumida por los productores rurales y revela la inmadurez social de significativos sectores del país.

#### 14. *Eficacia final de la devaluación*

Hemos visto que en función del equilibrio del balance de pagos, la devaluación no está justificada (punto 6). Veamos si, desde el punto de vista de la “promoción de una más eficiente asignación de los recursos disponibles”, la devaluación cumplirá su objetivo.

Afirmamos que difícilmente ello ocurrirá así y por las siguientes razones:

a) La “política de ingresos” con que la devaluación ha sido complementada es absolutamente ineficiente —tal como ha sido concebida y formulada— para evitar nuevos cambios en la distribución del ingreso, posteriores a los introducidos por el efecto inicial de la devaluación;

b) El Gobierno no ha previsto, con suficiente rigor y eficacia, una política de inversiones públicas y privadas que otorgue significado positivo y consistencia a la redistribución de ingresos que ha promovido con la devaluación;

c) A tenor de algunos anuncios últimos es evidente que el Gobierno sobreestima la capacidad real del sector público para captar ingresos genuinos a través de la devaluación, lo que, a su debido momento, afectará sus proyectos de inversión o los hará viables merced al aumento del déficit de presupuesto, si los acuerdos con el F.M.I. se lo permiten.

d) El impacto de la devaluación y de la reforma arancelaria sobre las actividades industriales ha sido subestimado —a nivel de micro economía— y, en cambio, enfatizado excesivamente los aspectos globales y macroeconómicos del Plan, sin que pueda apreciarse una correspondencia cabal entre ambas esferas, lo que puede ir confiriendo a todo el modelo oficialista un alto grado de irrealidad en relación a la proclamada “transferencia de recursos humanos y económicos de tareas de baja a otras de más alta productividad”.

#### 15. *Posición del Sector Rural*

Ya hemos visto que este sector se considera perjudicado por la imposición de los derechos a la exportación, pese a la ligera devaluación real que opera a su favor y al hecho de haber recibido cuatro meses atrás una devaluación de aproximadamente 17 %. No es prudente ignorar el grado

de poder real, social, político y económico que dispone este sector. Además, en este caso, no le faltan razones. Un aumento sustancial y a corto plazo de las exportaciones sólo puede provenir de los productos del agro. Por otra parte, la devaluación y los aumentos de salarios han, desde ya, incidido en los costos de la producción agropecuaria, así como los aumentos de tarifas e impuestos decretados por el gobierno.

Los reclamos del sector rural por la disminución progresiva de los derechos de exportación comenzarán a ser más insistentes en la medida que nos aproximemos a la fijación de precios para la próxima cosecha. Si el gobierno accede a los mismos, el nivel de precios internos se elevará proporcionalmente, con todos los efectos en cadena que son de presumir, afectando así, de manera decisiva, el cumplimiento de los objetivos previstos por la “política de ingresos” y la misma suerte de la estabilización. La devaluación asumiría en tal caso el rol tradicional que ha cumplido en los últimos doce años: servir de vehículo a la redistribución de ingresos en favor del agro para compensarle a este sector el estancamiento relativo de su productividad.

Pero supongamos, por un momento, que el gobierno decide no acceder a estos reclamos y que no es por aquí por donde se desmorona el esquema oficial.

### 16. *Posición del Sector Industrial*

Que la industria es contemplada en los planes oficiales como importante destinataria de la política de redistribución de ingresos queda puesta de relieve por las siguientes consideraciones:

—La industria —precepta el plan— deberá “aumentar su eficiencia”, “y hacer mejor uso de las materias primas, combustibles y lubricantes, de la electricidad y de la maquinaria”, afirmación que resultaría superflua y ostentosa si no implicase el encarecimiento de todos estos insumos que deberá absorber en sus costos como consecuencia de la devaluación;

—La industria, “mediante una promoción activa de la competencia” será inducida a reorientar sus recursos hacia actividades más productivas, afirmación que resulta asimismo superflua al no estar acompañada de definiciones concretas acerca de cuáles actividades el gobierno reputa más productivas que otras y qué medidas piensa adoptar para facilitar esa reorientación de recursos;

—La industria —a diferencia de lo que se admite explícitamente en el caso del sector agropecuario— “solamente en casos excepcionales” podrá aumentar sus precios como consecuencia del mayor costo de las divisas;

cualquier otra alza de precios puede justificar, por parte del gobierno, la rebaja de los recargos de importación que la protegen contra la competencia extranjera que en casos extremos puede llegar hasta la libre importación;

En síntesis, es la industria nacional la que, aumentando su eficiencia y compitiendo con el exterior, está llamada a absorber —por lo menos parcialmente— el impacto redistributivo de las medidas del gobierno.

Va de suyo que el impacto no será parejo en la heterogénea conformación que caracteriza a todo el sector industrial. Habrá, indudablemente, empresas mejor colocadas que otras para competir con el exterior y aumentar su eficiencia. Las empresas con deudas en divisas afrontarán una situación distinta a aquellas que deben solamente en pesos moneda nacional. Las empresas extranjeras que deben remesar al exterior sus beneficios, necesitarán aumentar más sus ingresos locales que aquellas que pertenecen al capital nacional. Las que exploten patentes o tecnología importada, mediante el pago de royalties, etc., verán sus costos más aumentados que otras.

### 17. *Las exportaciones industriales*

No es menos cierto que la industria también ha sido llamada a cumplir una misión estratégica muy importante para el futuro desarrollo del país como es la de participar en forma creciente en las exportaciones, de manera que la composición de éstas adopte una estructura acorde con el grado de significación que la producción industrial ha adquirido en el mercado interno.

A tal finalidad, las medidas cambiarias adoptadas proporcionan a las exportaciones de manufacturas (productos no tradicionales) un tipo de cambio más favorable, con respecto al que se otorga a las exportaciones tradicionales, en aproximadamente 30 %.

Aquel plausible objetivo habría de facilitarse, además, y con buen criterio, modificando la estructura arancelaria que presentaba aspectos de franca irracionalidad como era el de gravar, a veces, en mayor grado las importaciones de materias primas que a los productos elaborados con esas mismas materias primas, lo que venía a constituir una especie de protección “negativa”, o, como bien dice el mensaje del ministro Krieger Vasena, “la aberración de una protección aduanera al productor del exterior”.

Esta rebaja en los recargos establecidos sobre las materias primas y productos intermedios —aparte de corregir la apuntada anomalía— servirían a la finalidad de compensar el mayor costo de las divisas derivado de la

devaluación, de forma de dejar prácticamente inalterado el nivel de precios de los insumos importados por la industria.

La instrumentación de estos supuestos ha sido, empero, francamente desconcertante:

a) La fijación de un tipo de cambio más favorable para las exportaciones manufactureras ha coincidido con la suspensión de los reintegros impositivos que antiguamente recibían tales exportaciones, con lo que el estímulo que se les proporciona resulta muy relativo;

b) La conducción económica no ha dicho todavía, francamente, si ese tipo favorable constituye un rasgo esencial y definitivo de su política —que será mantenido en el futuro— o un simple expediente transitorio para captar las ganancias inesperadas del sector exportador de productos tradicionales;

c) La nueva estructura arancelaria en los hechos se ha traducido en rebajas de recargos para importar numerosos bienes terminados, cuyo precio en el mercado interno está sujeto a una amplia competencia, y, en cambio, se ha incrementado la protección para muchas materias primas y bienes intermedios que al ser producidos localmente en condiciones monopólicas permitirán el alza de sus precios y el consiguiente traslado a la estructura de los costos de productos industriales, exportables o no;

d) En toda la estrategia oficial campea la ausencia de medidas destinadas a estimular una auténtica conciencia exportadora industrial. “La exportación, como actividad organizada, es la síntesis de un complejo proceso previo de acondicionamiento en el cual deben mancomunarse esfuerzos y objetivos estatales y privados. No debe ser tomada como una aventura esporádica; *tampoco puede considerarse como una alternativa cuyas bases de promoción y lanzamiento surjan de fórmulas simplonas y medidas superficiales, tomadas con fines publicitarios o demagógicos*” (S. Mikhasky, “El Economista”, 18-3-67).

### 18. Las opciones que enfrenta la industria

Por todo lo expuesto y aun corriendo el riesgo de generalizar una situación que presente matices muy variados, dada la posición relativa de numerosas empresas, creemos no estar muy lejos de la verdad si afirmamos que, en su conjunto, la industria se verá enfrentada a una situación de paulatino asfixiamiento y que —frente a los planes oficiales— se verá presionada a actuar de alguna de estas maneras:

a) *Trasladar al nivel de precios sus mayores costos o absorberlos mediante la disminución de sus utilidades.* ○ sea, absorber de sus propias finanzas y economía la traslación de ingresos operada en favor del gobierno.

En este caso hay que tener en cuenta el rol dinámico de las utilidades en la economía industrial. El empresario no gana, tan solo, para consumir más, sino que de las utilidades hace generalmente una fuente de sus recursos de inversión. Si éstas comienzan a disminuir sobrevendrá fatalmente una caída de los recursos invertibles, lo que implica iniciar la variante recesionista de todo el sistema. Y si continúan disminuyendo la recesión aparecerá con toda la evidencia de la cesación de actividades y el cierre de empresas. El eventual efecto compensatorio que podría significar la actividad inversora del Estado lo analizaremos más adelante.

Hay que tener en cuenta que no estamos ante la presencia de una breve fase cíclica de coyuntura descendente, dentro de un proceso históricamente creciente de prosperidad, la que, después de un período de ajuste dará lugar a la inversión de la tendencia. Por el contrario, el “sacrificio” de la industria, su aporte en términos reales y concretos al “plan de transformación”, es una requisitoria explícita. Y una de las formas más concretas y visibles de aceptar ese sacrificio es el que acabamos de señalar con todas sus implicancias.

*b) Absorber la pérdida relativa de ingreso mediante aumentos en la productividad del capital, la técnica y la mano de obra empleada.*

Éste sería, sin duda, el camino ideal y es el que la política oficial presume que habrá de seguirse. Nadie discute que, dado el tiempo necesario y adoptadas algunas medidas imprescindibles a esa finalidad, la industria nacional —tarde o temprano— deberá realizar un vigoroso esfuerzo en ese sentido.

Pero la coyuntura actual señala que la improductividad del capital está muchas veces ligada a la existencia de capacidad fabril ociosa por falta de demanda; que la irracionalidad de muchos procesos industriales proviene de la insuficiente escala de las empresas, de la carencia de “economías externas”, de la deficiencia de los servicios y bienes que presta la infraestructura del sistema; en suma, de un conjunto de causas cuya remoción exige una política mucho más amplia, profunda y enérgica que el reclamo —que resulta casi pueril— por un “aumento de la eficiencia”.

Ciertamente, cuesta creer que, en las presentes circunstancias, existan muchas empresas industriales con recursos tales como para aceptar, sin más, el desafío del gobierno y producir en el corto plazo —que es fundamentalmente lo que interesa— los cambios y reformas que les permitan absorber, por el procedimiento que venimos indicando, la cuota de sacrificios que se les pide.

c) La realidad indica, por el contrario, que tarde o temprano la industria —en su conjunto— habrá de romper el bloqueo que significa la “política de ingresos” decretada sin su participación y que el gobierno no podrá evitarlo.

Los precios industriales subirán más allá de las expectativas de la conducción económica oficial. De esta manera la industria recuperará del gobierno, de los asalariados y del agro —si es que antes éste no es el sector que salta la valla— los ingresos que le fueron sustraídos por la devaluación.

El aumento de los precios industriales no operará en forma fulminante. De hecho, se comprueba actualmente, asume las formas de una “escalada”, sucesivas oleadas de aumentos relativamente pequeños, seguramente con el propósito de despistar la vigilancia oficial. Son ampliamente perceptibles en el mercado los que continuarán hasta que la industria restablezca su posición relativa de precios “vis a vis” con el Estado y el agro.

### 19. *Traslaciones de ingresos*

Una vez que el sector industrial haya recuperado su posición en la distribución del ingreso:

—El sector rural demandará del gobierno la eliminación total o parcial de los derechos de exportación, por cuanto demostrará que sus costos han aumentado y sostendrá —con razón— que el gobierno se comprometió a mantenerle su nivel de ingresos.

—Las industrias exportadoras reclamarán, a su vez, la reimposición de los reintegros impositivos, por cuanto, de otra manera, entre la suba de los costos internos y el mantenimiento de la paridad externa del peso habrán quedado fuera de competencia internacional.

—El gobierno —principal beneficiario inmediato de la redistribución de ingresos promovida por la devaluación— verá amenazada seriamente su posición original. Frente a esta emergencia podrá adoptar alguna de estas variantes:

a) Devaluar nuevamente el peso, para mantener sus ingresos en concepto de derechos a las exportaciones tradicionales y evitar acordar reintegros de impuestos a las exportaciones no tradicionales. No parece admisible que, luego del acuerdo “stand-by” con el F.M.I. destinado a sostener la nueva paridad del peso y de las enfáticas declaraciones al respecto, el gobierno se avenga a una nueva devaluación, la que por otra parte, a poco andar y por vía del mecanismo que hemos expuesto, volvería a desembocar en otra devaluación y así sucesivamente.

b) Incurrir en el aumento del déficit de presupuesto, al prescindir de los derechos de exportación, con lo cual no sólo violaría las cláusulas del acuerdo con el F.M.I. que establecen un tope máximo a la emisión destinada a sufragar gastos de presupuesto, sino que realimentaría vigorosamente la inflación interna, haciendo inevitable otra devaluación a corto plazo.

c) Reemplazar los derechos a la exportación por nuevos aumentos de impuestos y tarifas dirigidos a captar ingresos directamente del consumo y la inversión privada. En este caso quedaría demostrada toda la inutilidad de la devaluación promotora de "reasignación de recursos" ya que, finalmente, el Estado habría tenido que recurrir a un método directo y mucho más eficaz que la devaluación para hacerse de mayores ingresos: el aumento de los impuestos y tarifas.

d) Reducir los gastos corrientes del gobierno y sus empresas. Éste es un objetivo del plan oficial y podría alegarse que si el gobierno compensa la pérdida de ingresos antes mencionados con la disminución de sus gastos corrientes, todo el plan queda finalmente justificado. Pero la disminución del gasto corriente, en términos concretos, significa reducción de personal o traslado de éste a la actividad privada. Como esta última no ha recibido ningún estímulo especial, es de suponer forzosamente que la reducción significativa del personal empleado por el Estado y sus empresas significará el aumento de la desocupación. Esto lleva a admitir que, en última instancia, el peso del proceso de ajuste y transformación será absorbido por el consumo familiar, nutrido fundamentalmente por los ingresos salariales.

## 20. *Posición relativa de los asalariados*

Quien afirmase que el plan para la "gran transformación" se basa en último término, en el grave sacrificio que deberán absorber los asalariados, recibirá la siguiente respuesta contenida en el mensaje del ministro Krieger Vasena: el gobierno ha desechado aplicar "un proceso brusco de saneamiento y estabilización con grandes sacrificios populares, porque ello hubiera significado un salto en el vacío, con graves tensiones y conflictos que podrían alterar la cohesión nacional". Esto es, el gobierno ha renunciado a aplicar el tratamiento de "shock" indiscriminado.

Analícemos un poco más detenidamente cuál es la situación actual de los asalariados, después de aplicadas las primeras medidas del plan y tratemos de avizorar si estas afirmaciones estarán respaldadas por la realidad futura.

Los asalariados vienen experimentando, desde hace más de diez años, un continuado deterioro en sus niveles de vida, algunos de cuyos indicadores se proporcionan en los cuadros N° 2 y N° 4.

A este empobrecimiento colectivo del sector más numeroso del país, sucede ahora otra fuerte reducción en sus próximos niveles de ingreso. En otra parte hemos calculado que la política salarial dictada por ley del gobierno significa, en promedio, que los salarios reales —a pesar de los aumentos previstos en dicha ley— no alcanzarán el nivel de hace un año, sino que experimentarán un quebranto de aproximadamente 6 %.

Este sacrificio inmediato puede estar acompañado de otro y a muy corto plazo. El gobierno, al fijar su política de salarios, ha entendido que los aumentos acordados compensan, por anticipado, el mayor costo en el nivel de vida derivado de los efectos inflacionarios de la devaluación.

Y no es así. Los aumentos únicamente compensan, y no totalmente, la pérdida en el poder adquisitivo de los salarios desde hace un año a la fecha. A partir del momento de su congelación (30 de abril de 1967) todos los aumentos de precios que se produzcan comenzarán a deteriorar nuevamente los salarios reales y significarán una pérdida muy considerable en el poder adquisitivo de los mismos, proporcional al alza que experimente el costo del nivel de vida.

Podrá argüirse que aun en ausencia de una política salarial como la dictada por el gobierno, ese deterioro igualmente se produciría hasta que, llegado el vencimiento de los respectivos convenios salariales, el aumento que lograsen los trabajadores volviera a restablecer —parcial o totalmente— el poder adquisitivo vigente al inicio de esos mismos convenios. Pero el caso que nos preocupa es distinto. Cuando la renovación de convenios se hacía escalonadamente —gremio tras gremio— a lo largo del año, los trabajadores —considerados globalmente— lograban recuperar parcialmente el poder adquisitivo de sus ingresos.

Pero ahora deberán esperar un lapso que puede abarcar 20 meses antes de recuperar sus antiguos niveles de ingreso. Todos los aumentos de precios que se produzcan en ese lapso deberán ser absorbidos con los niveles actuales de sus salarios. Ningún grupo asalariado podrá mejorar el promedio del sector aumentando sus remuneraciones en períodos intermedios. El deterioro del salario real puede llegar de esta manera a ser realmente gravísimo.

Cierto es que el gobierno ha prometido vigilar esta situación y que la concesión de otras mejoras salariales masivas, además de las ya dispuestas por ley, no están excluidas del repertorio de medidas admitidas por el Gobierno. Pero aquí volvemos otra vez a encontrarnos con la incoherencia de muchos de los aspectos del plan. Si, por vía de hipótesis, dentro de 6 meses

los precios han subido un 20 % y el poder adquisitivo de los salarios se ha deteriorado en la misma proporción, el gobierno puede, una de dos: o aumentar masivamente los salarios en esa u otra cercana proporción —en cuyo caso la espiral precios-salarios seguirá funcionando con toda eficacia y no podríamos advertir ninguna de las ventajas de la “política de ingresos” enunciada— o dejar que ese deterioro sea absorbido por los trabajadores como una contribución más de este sector a la “gran transformación”, en cuyo caso el desechado “tratamiento del shock” estaría en plena operatividad, con el aplauso de los sectores reaccionarios y ortodoxos que sostienen que sin medidas de esa clase “el país no se arregla”. “El Economic Survey” sostiene, por ejemplo, la bondad de que el salario real disminuya en un 10 % como contribución de los trabajadores a la estabilización y saneamiento de la economía del país (N° 1.078, pág. 12) y el embajador argentino en Washington, Álvaro Alsogaray, que algo conoce de estos problemas, ha anunciado que el establecimiento de una paridad fija entre el peso y las divisas extranjeras “...significa que se ha llegado a la decisión de defender el mercado cambiario a cualquier costo. Esto implica la aceptación de todas las consecuencias negativas, que gravitarán pesadamente sobre el pueblo: *alza de precios, alza del costo de la vida, disminución del ingreso real, postergación de objetivos, etc.*” (“El Cronista Comercial”, 17-3-67).

Pero todo esto no es lo más grave. Para la política oficial “la esencia del plan de transformación consiste en trasladar recursos humanos y económicos de su utilización actual a tareas de mayor productividad” (Krieger Vasena, 14-3-67). “El mecanismo del cambio consiste en ofrecer mejores condiciones en otras actividades a fin de lograr la transferencia, manteniendo los niveles de salarios actuales en las actividades que deben desprenderse de trabajadores” (Ibidem).

Hay varias formas para “reasignar los recursos humanos”.

En tiempos de paz y en las sociedades libres —donde el trabajo humano sirve a la construcción de la personalidad y para los cristianos “tiene todavía la misión de colaborar en la creación del mundo sobrenatural” (*Populorum Progressio* 27)— los trabajadores se distribuyen en los distintos oficios y ocupaciones conforme a su especialización, remuneración, tradición familiar, vecindad, vocación, etcétera.

En tiempos de guerra y en las sociedades totalitarias la elección del trabajo no es libre. Todos conocemos el significado del reclutamiento obligatorio de la mano de obra y su asignación a distintos oficios y ocupaciones conforme a las necesidades del Estado.

Suponiendo que el gobierno no quiere asimilarse a esta última variante —salvo que ponga en funcionamiento la ley del servicio civil obligatorio, lo que descartamos— nos vemos precisados a preguntarnos qué significado concreto tiene este propósito de “trasladar recursos humanos”.

Hemos visto que en punto a la reasignación de recursos económicos (ingresos) el plan no tiende a alterar la actual distribución de los mismos, en favor de algún sector productivo en especial, salvo, momentáneamente, en favor del Gobierno.

Si los recursos económicos hubieran sido redistribuidos conforme a un plan sistemático, la redistribución de los recursos humanos seguiría inmediatamente, pero si no hay reasignación de recursos económicos —a menos que se planifique totalitariamente la elección del trabajo— no puede haber, por lo menos en medida ponderable, reasignación de recursos humanos.

A lo sumo lo que existirá será un grado mucho más elevado de desocupación laboral. O, en otros términos, por falta de una política de inversiones, en este caso “densa” en mano de obra, los trabajadores serán trasladados de actividades poco productivas a actividades nada productivas (el desempleo), una “selección a la inversa” de los objetivos que se intentan conseguir.

No sabemos que existan en el país disposiciones que obliguen a los empleadores a mantener más personal del que realmente necesitan para sus tareas. Si esto ocurre, es en algunas empresas y servicios públicos del Estado. Pero de los empleadores privados —que ocupan el 90 % de la fuerza laboral del país— no puede decirse que mantienen más personal que el necesario. No es admisible que existan muchas empresas que admitan un derroche tal de fuerza de trabajo y un impacto en sus costos de la magnitud que supone una situación de esa naturaleza. Dado el relativamente bajo nivel de las indemnizaciones por despido, tampoco puede admitirse que éste sea el motivo que interfiere con la movilidad de la mano de obra. ¿No es, en cambio, la vigencia de una política estatal previsora, congruente, sistemática y de largo aliento la que debe ir creando las condiciones para que la retransferencia de mano de obra opere fluidamente acompañando el desarrollo del país?

Esperamos estar equivocados. Pero el desenlace final de esta política de reasignación de recursos humanos será el despido de miles de obreros y empleados, estatales y privados, la conmoción de la seguridad de muchas familias y la exacerbación de las tensiones sociales. La “gran transformación” no consistirá en aplicar el tratamiento del “shock” indiscriminado, sino que resultará en un “shock” cabalmente discriminado.

## 21. *La solución del sector externo*

Todos nuestros pronósticos acerca de la evolución que traerá aparejada la política del gobierno pueden —a juicio de sus apologistas— sufrir una variante fundamental si es que, en verdad, entra en escena un protagonista hasta ahora omitido en nuestras consideraciones: *las inversiones y los créditos de origen externo*.

La filosofía del plan del gobierno finca sus esperanzas de éxito en el comportamiento de esta variable. La “apertura” al exterior, en procura de un “cambio de imagen”, el acuerdo de “stand by” con el Fondo Monetario Internacional, el mercado libre de cambios y la misma devaluación del peso que, como hemos visto, ha redistribuido capital en favor de los poseedores de divisas extranjeras, conducen a una misma finalidad: *crear las condiciones para el ingreso sustancial de capitales y créditos extranjeros*.

Esta confianza extrema en el rol “dinámico” de las inversiones extranjeras es el común denominador que une en una misma filosofía económica a matices aparentemente dispares en el enfoque del diagnóstico y las soluciones a los problemas del país. Los “desarrollistas” y los “neo-liberales”, más allá de sus aparentes diferencias, coinciden en asignar —unos más explícitamente que otros— idéntica misión a lo que llaman la “ayuda externa”.

Después de todo —es fácil que recen las expectativas oficialistas— una afluencia importante de ahorro externo suplirá todas las deficiencias y baches que hemos advertido en su estrategia. La redistribución de capital y las facilidades en favor del inversor externo promoverán su afluencia al país. De allí provendrán, pues, los nuevos recursos necesarios para promover el desarrollo y “reasignar los recursos humanos” sin necesidad de aplicar el cuestionado tratamiento de “shock”.

Entramos por tanto a considerar la última línea de defensa de la estrategia oficialista. Y antes de referirnos concretamente a ella, queremos dejar constancia de cuál es nuestra opinión en la controversia, repetidamente suscitada en el país, acerca de las ventajas e inconvenientes que supone la inversión y el crédito extranjero.

El ahorro externo, cumpliendo la misión de complementar el uso adecuado de los ahorros nacionales, puede desempeñar un papel positivo en el desenvolvimiento de nuestra economía. Pero de ninguna manera puede sustituir la indispensable tarea de ordenar y canalizar debidamente los recursos nacionales, ni puede admitir los graves y perniciosos efectos que un indiscriminado “shock” de capital extranjero puede arrojar para el conjunto de la economía. El ahorro externo puede concurrir al país en diversas

formas. De entre ellas, la más deseable es cuando su concurso se materializa en forma de créditos a largo plazo para el financiamiento de proyectos específicos de inversiones. Las inversiones directas de capital externo tienen el reconocido inconveniente de que, mediante las sucesivas reinversiones de utilidades a que dan origen —sobre un capital abultado con créditos y a veces ahorros nacionales—, tienden a gravar pesadamente el pasivo del balance de pagos y son fuente de desequilibrios estructurales. Estas cargas resultan más onerosas aún cuando el capital extranjero ingresa al país sin estar acompañado de significativos aportes tecnológicos o cuando —por razones debidas a la dimensión del mercado u otras— tiende a desenvolver sus actividades en condiciones monopólicas. Los movimientos especulativos de los capitales a corto plazo (“hot money”) resultan sin duda totalmente inconvenientes, y es un deber de la política oficial preservar a la economía nacional de sus perniciosos efectos.

La “sabiduría convencional” —como diría Gallbraith— sostiene que para atraer el crédito y la inversión extranjera es necesario: a) estabilizar la moneda; b) dotar de amplia libertad a las transferencias de capitales en el mercado de cambios; c) cumplir “buena conducta” ante los organismos financieros internacionales. Sin embargo el cumplimiento de estos requisitos corre el peligro de originar efectos totalmente diferentes a los esperados y, en último término, puede agravar muy considerablemente todos los problemas nacionales.

a) Si la estabilidad de los precios internos —que es la condición para una auténtica estabilidad en el valor externo del peso— se logra a costa de condiciones recesivas, el capital privado extranjero no se sentirá atraído a invertir en el país. La estabilidad del tipo de cambio y la liberalidad de las transacciones cuenta menos —para este tipo de decisiones— que la oportunidad de realizar buenos negocios; y si el comportamiento del mercado no pone esto último en evidencia, la inversión extranjera no se moverá. (Según una encuesta del Stanford Research Institute citada en una publicación de CEPAL, sobre 205 sociedades que representaban 27 actividades diferentes, y que realizaron 158 nuevas inversiones en la América Latina entre 1960 y 1961, la gran mayoría de los encuestados citaron como factores determinantes de su decisión una expectativa de utilidades más elevadas que en el propio país, las cuales dependen de las perspectivas de ventas y éstas de las posibilidades de crecimiento de la demanda).

b) La libertad de movimientos en el mercado de cambios es sin duda muy importante para la acción del capital especulativo a corto plazo, pero de dudosa eficacia a los fines de incorporar al país capital genuinamente

inversor. Peor aún, puede afirmarse que tal libertad es el vehículo más seguro para descapitalizar impunemente al país.

c) La “buena conducta” está ligada al cumplimiento de la ortodoxia que recomienda el Fondo Monetario Internacional para asignar “luz verde” al tránsito hacia la Argentina de la masa de capitales y créditos extranjeros que estarían esperando ansiosamente la oportunidad de ingresar a nuestro país.

Sobre esto último no vale la pena explayarse en demasía por cuanto en la realidad es harto conocida la persistente escasez de capital que impera en los mercados financieros mundiales, y la reticencia con que opera el genuino inversor frente a países que ofrecen los singulares problemas institucionales, políticos, económicos y sociales del nuestro.

Utilizando la terminología adoptada internacionalmente, podemos augurar que los créditos que el país obtenga serán, en gran parte, aquellos destinados a facilitar la financiación “compensatoria” del saldo del balance de pagos, que son los que menos necesita el país. En cambio, el capital “autónomo” sólo podrá ser atraído sobre la base de concesiones especiales y regímenes privilegiados (“acuerdo de inversiones”), radicaciones tipo Propulsora Argentina S.A., ley de hidrocarburos, etc.; cuyas ventajas para el inversor extranjero son mucho más estimulantes que el acatamiento de la ortodoxia del F.M.I., cuyos créditos el país recibirá para no utilizarlos —según está previsto— pero por los cuales abonará puntualmente los respectivos intereses.

Todo ello a cambio de cumplir el recetario monetario y fiscal que se nos dicte, cuyas cláusulas aún no han tenido estado público pero que desde ya podemos ligar —en base a experiencias sobradamente conocidas en este y otros países— al mantenimiento de condiciones recesivas, a la pérdida de manejo autónomo de nuestra economía y a la vigencia de un desarrollo —si lo hay— dependiente del exterior. Ello significa, en nuestra modesta apreciación, el desenlace natural de este plan del gobierno, al margen de las intenciones y propósitos que sus autores y ejecutores hayan querido asignarle.

## 22. *Resumen y conclusiones*

I. Las medidas económico-financieras adoptadas por el Gobierno Nacional han sido presentadas ante la opinión pública como formando parte de un plan integral que constituiría, por primera vez, un ataque global a la inflación de precios y al persistente estancamiento que denota la evolución económica nacional de los últimos años.

2. La devaluación del peso y la liberación del mercado de cambios constituyen, sin duda, los pilares en que se asienta el Plan. Por esta vía la política económica oficial se propone “reasignar los recursos productivos” y atraer al país una masa de capitales y créditos externos para mantener la nueva cotización externa del peso y estimular las inversiones.

3. Dadas estas premisas, el plan confía “esencialmente” su éxito en el proceso de transferencia de recursos humanos y económicos de tareas de baja a otras de alta productividad, lo cual no tiene por qué —a juicio del Gobierno— implicar sacrificios de ningún grupo o sector, sino tan sólo la postergación de “expectativas” y “aspiraciones” o la renuncia a “ganancias inesperadas”.

4. Sin embargo, en los hechos, la redistribución de ingresos y capitales promovida por la devaluación está dirigida —por lo menos en su fase inicial— a asignar mayores recursos al Estado, a las industrias que exporten productos no tradicionales, en menor medida al agro y en fuerte proporción a los poseedores de divisas y capitales externos. Como contrapartida, la industria que abastece el mercado interno, los asalariados y los deudores en moneda extranjera experimentarán las consiguientes reducciones de ingresos y quebrantos patrimoniales.

5. Pasando por alto la inexcusable repercusión de la devaluación sobre el nivel de ingreso real de los distintos sectores, el plan se propone congelar la nueva distribución mediante una “política de ingresos” la que, impuesta coercitivamente para algunos sectores y enunciativamente para otros, carece de las condiciones indispensables para asegurar su cometido. No ha existido la necesaria participación de los sectores afectados, ni se ha persuadido suficientemente acerca de la justicia y eficacia de las medidas adoptadas, ni se ha buscado el consenso indispensable a su realización exitosa.

6. Para responder a las primeras críticas que subrayaron la preeminencia de los aspectos estabilizadores sobre aquellos destinados a promover el desarrollo, el Gobierno ha anunciado que se propone aumentar las inversiones públicas y desgravar las inversiones privadas, sobreestimando la capacidad de atraerse recursos permanentes y genuinos que el Plan le brinda. La congénita debilidad de la “política de ingresos” y el hecho de que el propio Estado es un fuerte deudor en moneda extranjera, volverá meramente transitoria su capacidad de captación de recursos, de manera que el proyectado aumento de las inversiones queda colgado del aire o atado a la expansión del déficit de presupuesto.

7. En tales circunstancias es muy difícil prever cómo habrá de operar la reasignación de recursos económicos en condiciones de estabilidad de

precios y cómo habrá de ser acompañada por la transferencia de recursos humanos a tareas de mayor productividad, salvo mediante el empleo de formas coactivas de dudosa eficacia y compatibilidad con tradicionales principios sociales que integran nuestro acervo histórico.

8. Por lo contrario, es de prever —en la mejor de las hipótesis— que los sectores inmediatamente perjudicados por la traslación de ingresos operada por la devaluación tratarán de recuperar sus posiciones —fundamentalmente a costa de los ingresos estatales— y la distribución del ingreso volverá paulatinamente a su composición anterior; después de haberse atravesado un nuevo “round” de inflación de precios y estancamiento económico.

9. En la peor de las hipótesis, el sector asalariado —cuyos ingresos han sido compulsivamente fijados por ley— deberá absorber el peso de la reasignación de recursos económicos y humanos, en forma de un drástico descenso de sus remuneraciones reales y del aumento de la desocupación, con grave peligro de provocar un proceso acumulativo de recesión de imprevisibles consecuencias.

10. La prevista actividad del capital y de los créditos externos no nos mueve a modificar decisivamente estos pronósticos. La masa de créditos a corto plazo provenientes del acuerdo con el F.M.I., no son utilizables para fines de desarrollo, sino como reservas adicionales al sostén del tipo de cambio en el mercado libre. La notoria infra-valoración actual del peso y el margen disponible a los fines de nuevas devaluaciones de hecho (los derechos a la exportación), autorizan a presumir que tales créditos no serán utilizados. Sólo en caso de un grave colapso del Plan del gobierno sería factible su utilización acelerada. Los créditos a largo plazo y las inversiones directas de capital están sujetos a las limitaciones imperantes actualmente en el mercado mundial; y, por otra parte, dada la fisonomía de nuestro balance de pagos que exhibe una cuantiosa deuda externa a plazos perentorios, sería extremadamente peligroso —para los inversores— confiar excesivamente en la capacidad de reembolso del país.

11. Algunos hechos recientes: la compra de divisas por parte del Banco Central que le ha permitido aumentar sus reservas en 150 millones de dólares, la baja del tipo de interés del dinero extra-bancario; y la colocación de Letras de Tesorería por m\$N 4.788 millones, han sido aclamados como los primeros éxitos del plan.

El análisis de estos fenómenos y la incorporación de otros datos no autorizan el fácil optimismo.

Como en 1960/61 el aumento de reservas no proviene de un mayor saldo comercial favorable, ni de la incorporación de capital genuinamente

inversor, sino del movimiento del capital "golondrina". Se trata de auténticas "tomas de ganancias" que los poseedores de activos externos hacen a costa del erario fiscal o del precio de las importaciones. Las exportaciones del primer trimestre han descendido el 7,5 % y el saldo comercial favorable ha sido 16 % inferior con relación a igual período del año anterior.

Sobre la base de estos movimientos de capital se está erigiendo una pirámide de medios de pago que ha creado una artificial atmósfera de liquidez de graves proyecciones inflacionarias.

Los resultados del ejercicio fiscal correspondientes al primer trimestre del año indican el acelerado aumento de la emisión para cubrir erogaciones del Estado y sus empresas, la cual, de m\$<sup>n</sup> 25.000 millones en igual período de 1966 ha pasado ahora a casi el doble: 47.000 millones, con idéntica repercusión inflacionaria.

El aumento de las erogaciones fiscales proviene en buena parte del encarecimiento de los servicios de la deuda pública, cuyo importe ha aumentado en 62 % respecto al de hace un año, incremento susceptible de alcanzar extremos aún más graves a punto que se considere la magnitud de los servicios de la deuda externa que el Estado y sus empresas deberán afrontar a la nueva paridad del peso.

Preocupado por el exceso de liquidez el Gobierno licitó Letras de Tesorería, las que fueron tomadas principalmente por los bancos privados y también oficiales, a tipos de interés que pueden reputarse altos, dados el corto plazo y las garantías de la operación. No puede afirmarse seriamente que el gobierno ha encontrado aquí una vía de captación de recursos no inflacionarios. Por ahora se trata de disponibilidades bancarias, muchas de ellas pertenecientes a los propios bancos oficiales, que a falta de otras oportunidades a corto plazo más rentables han concurrido a estas inversiones. De aquí a que el Estado pueda competir con el sector privado para la tracción de fondos genuinos de inversión queda una gran distancia.

Finalmente, si bien es cierto que el tipo de interés extra-bancario ha descendido efectivamente, no lo es menos que para la gran masa de productores agropecuarios e industriales y de comerciantes —que se nutren principalmente de créditos bancarios— esta baja aún no ha llegado. Más: el nuevo impuesto del 2 % sobre los préstamos autoriza a presumir que para muchas empresas el acceso al crédito tenderá a ser más caro que antes.

*Nota al párrafo N° 12*

La paradójica ecuación implícita en las afirmaciones del gobierno, según la cual la transferencia de recursos al Estado no implica “sacrificios de realidades actuales” de ningún otro sector, estaría aclarada por lo siguiente:

“El Estado extrae de la población todo lo que gasta, parte a través de impuestos y parte a través de la inflación. Si así no fuera habría que creer que el Estado logra parte de sus recursos de la nada, por arte de magia. *El Estado cobra el impuesto inflacionario a través de la monetización de su deuda.* El Estado recibe crédito del sistema bancario, el cual lo otorga mediante la creación de dinero nuevo. Ese dinero, al ser puesto en circulación, aumenta la demanda total de bienes y servicios y produce su encarecimiento general. Este encarecimiento reduce la deuda estatal en términos “reales”, por lo cual el Estado no necesita devolver lo que ha recibido. La población, a través del encarecimiento, ha transferido recursos reales al Estado. Si el Estado, en lugar de recurrir al Banco Central y a la creación de medios de pago, extrajese directamente, mediante impuestos, la misma cantidad de recursos cuya transferencia logra ahora a través del mecanismo del alza de precios, podría prescindir de la financiación inflacionaria” (Dr. Carlos Brignone, “El Cronista Comercial”, 9-9-66 y 24-10-66).

La paradoja estaría aparentemente resuelta. La población no se ve precisada a sacrificar más —después de la devaluación— que lo que sacrificaba antes. El Estado extrae ahora de ella, por medio de impuestos “genuinos” —derechos a la exportación y aumento de precios de los servicios públicos, entre otros— lo que antes obtenía por medio del financiamiento inflacionario del déficit fiscal.

Este razonamiento deja intacta la cuestión planteada.

En primer lugar, la tesis monetarista de que el déficit fiscal financiado con emisión bancaria es la causa de la inflación, nos parece hartamente discutible. No es éste el momento de efectuar un análisis exhaustivo del tema, pero basta señalar que el exceso de demanda generado por el dinero puesto en circulación para cubrir el déficit de presupuesto ha sido, en algunos años, una escasa fracción (algo más del 1 % en 1965, por ejemplo) de la demanda global de bienes y servicios y no por ello ha dejado de subsistir ni se ha morigerado el proceso inflacionario.

En segundo lugar, los impuestos “genuinos” que reemplazan a los impuestos inflacionarios necesariamente deben producir un aumento general de precios. El propio autor citado así lo reconoce: “Nadie debe escandalizarse de esta afirmación. Los precios vienen aumentando desde hace

treinta años... su aumento general, no es, por lo tanto, el fin del mundo. Lo que aquí se propone es un impuesto que haga aumentar los precios *una sola vez* en reemplazo del sistema de aumentos de precios sin término. Sin emisión de dinero nuevo, el alza de precios se agota por falta de combustible" (Ibídem).

Ello significa que, por de pronto, el nuevo sistema que el Estado pone en práctica para recaudar ingresos es tan inflacionario como el anterior. Siguiendo la tesis del autor, equivale a admitir que el Estado *duplica sus ingresos*, ya que ahora suma a los nuevos impuestos "genuinos" los antiguos impuestos "inflacionarios" que son los recaudados indirectamente por vía de la "monetarización de su deuda". En consecuencia, sigue subsistiendo una transferencia de ingresos al Estado y queda en pie nuestra pregunta: puesto que el ingreso nacional no ha aumentado, ¿cuáles son los sectores que deben absorber —mediante la reducción de sus ingresos— el incremento de la recaudación fiscal?

Es de hacer notar que el esquema estabilizador subyacente en esta tesis comenzaría a operar, después de producida el alza de precios causada por los impuestos "genuinos", mediante la aplicación de restricciones de tipo monetario, según lo hace entrever el último párrafo de la cita antes transcrita.

Nos parece que la técnica de combatir la inflación con más inflación equivale a apagar fuego con baldes de nafta. Ésta fue, por otra parte, la variante utilizada en los distintos planes de "estabilización" que el país conoció, especialmente el aplicado en 1959.

Si éste fuese el criterio que habrá de privar en las actuales autoridades, nos afirmamos en nuestro pronóstico: el país asistirá a una nueva ola de inflación y estancamiento económico, o por vía de la imposición de las restricciones monetarias recomendadas por la ortodoxia del F.M.I., desembocará derechamente en una crisis similar a la experimentada en 1962/63.

CUADRO N°1: DEVALUACIONES, EXPORTACIONES, RESERVA DE ORO Y DIVISAS Y DEUDA EXTERNA

Años	Cotización del peso <sup>(1)</sup>		Exportaciones <sup>(2)</sup>		Reserva de oro y divisas netas <sup>(2)</sup>		Deuda externa <sup>(3)</sup>	
	m\$.n.	N.I.	(millones de u\$.n.)	N.I.	(millones de u\$.n.)	N.I.	(millones de u\$.n.)	N.I.
1955	30,49	100,0	928,6	100,0	119	100,0	575	100,0
1956	35,54	116,6	943,8	101,6	100	84,0	686	119,3
1957	39,62	129,9	974,8	105,0	35	29,4	—	—
1958	50,10	164,3	993,9	107,0	—179	—	1,613	280,5
1959	80,63	264,4	1.009,0	108,7	4	3,4	1,942	337,7
1960	82,80	271,6	1079,2	116,2	223	87,4	—	—
1961	83,13	272,6	964,1	103,8	104	87,4	—	—
1962	115,98	380,4	1.216,0	130,9	—164	—	2,649	460,7
1963	138,61	454,6	1.365,5	147,0	13	11,0	2,717	472,5
1964	157,14	515,4	1.410,3	151,9	—10	—	2,416	420,1
1965	243,80	799,6	1.488,0	160,2	117	98,3	2,381	414,1
1966	241,99	793,7	1.537,0	165,5	177	148,7	—	—

(1) En m\$.n. por dólar, mercado paralelo. Fuente: Boletín Informativo de Techint sobre base de datos compilados por Pick's Currency Yearbook. La cotización del dólar en el mercado paralelo se toma como dato, a pesar de su insuficiencia como indicador del valor real del dólar-exportación, ante la ausencia de informaciones que permitan una comparación más adecuada, dado los diversos sistemas de cambios vigentes en el período considerado.

(2) Fuente: B.C.R.A.

(3) Fuente: O.E.C.E.I.: "Argentina Económica y Financiera". Comprende deuda externa oficial y deuda privada con aval del Banco Central. La deuda externa total ha sido estimada en u\$.s. 3.620, u\$.s. 3.217 y u\$.s. 3.276 millones para fines de 1964, 1965 y 1966, respectivamente.

**NOTA:** La fuerte desvalorización del peso (casi 700 % en diez años) produjeron efectos de no mucha significación en el monto de las exportaciones, que aumentaron en 65 % y en los resultados del balance de pagos (medidos a través de las variaciones de reservas), esto último a pesar del ingente crecimiento de la deuda externa.

CUADRO N°2: REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

Años	Índice de los Salarios nominales	Índice de los precios mayoristas		Distribución porcentual del ingreso neto interno	
		Agropecuarios	No Agropecuarios	Remuneración de los asalariados	Remuneración bruta al capital
1955	100	100	100	47.0	53.0
1956	136.0	142.0	121.4	46.4	53.6
1957	136.0	178.3	150.0	44.8	55.2
1958	250.6	238.1	195.3	46.3	53.7
1959	369.1	595.7	443.4	40.4	59.6
1960	470.5	673.9	517.9	41.4	58.6
1961	581.8	712.8	565.9	43.0	57.0
1962	717.5	976.4	723.1	41.8	58.2
1963	860.9	1.319.5	911.6	41.0	59.0
1964	1.115.0	1.539.3	1.141.9	42.0	58.0
1965	1.482.7	1.853.2	1.489.7	42.7	57.3

**FUENTES:** Salarios Nominales; "Argentina Económica Financiera", O.E.C.E.I.; Precios Mayoristas; Series D.N.E. y C., cambiadas de base; Distribución del Ingreso; Cuentas Nacionales de la República Argentina CONADE e Información oficial Inédita.

**NOTA:** Una medida de la redistribución del ingreso la da la distinta participación de las remuneraciones del trabajo interno, comparadas con las percibidas por el capital y la empresa. Dentro de este sector, el mayor incremento de los precios agropecuarios (17.5 veces); respecto de los no agropecuarios (13.8 veces), indicaría que la redistribución operó en favor del sector rural.

CUADRO N°3: INGRESO BRUTO NACIONAL - INFLACIÓN

Años	Población (al 30 de Junio de cada año en millones)	Ingreso bruto nacional a precios constantes (en millones de m\$n. a precios de 1960)	Ingreso bruto nacional por habitante m\$n. (en m\$n. a precios de 1960)	N.I.	Costo del nivel de vida	Variación porcentual anual
1955	18,9	825,590	43,682	100	100	—
1956	19,3	824,802	42,736	97,8	113,4	13,4
1957	19,6	864,393	44,102	101	141,4	24,7
1958	20,0	930,308	46,515	106	186,1	31,6
1959	20,3	881,512	43,424	99,4	397,7	113,9
1960	20,7	956,467	46,206	105,8	506,3	27,3
1961	21,0	1,022,053	48,669	111,4	574,8	13,5
1962	21,4	989,268	46,227	105,8	726,5	26,3
1963	21,7	964,717	44,457	101,8	914,9	25,9
1964	22,0	1,052,277	47,830	109,5	1,117,4	22,0
1965	22,4	1,130,285	50,459	115,5	1,436,8	28,6
1966	22,7	—	—	—	1,895,1	31,9

FUENTES: Población: trabajo de Zulma Camisa publicado por la D.N.I.E. y C. Ingreso Bruto Nacional: Boletín Estadístico del B.C.R.A. N° 6, de Junio de 1966. Costo del Nivel de Vida a base de cifras de la D.N.I.E. y C.

CUADRO N°4: INDICES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS ASALARIADOS

Años	Costo de la alimentación	SALARIOS Nominales	SALARIOS Reales	Productividad obrera
1956	100,0	100,0	100,0	100,0
1957	133,6	102,5	82,0	120,6
1958	183,9	150,3	92,0	132,0
1959	429,0	250,9	72,0	126,1
1960	526,9	293,4	66,0	146,0
1961	575,1	370,7	73,0	162,5
1962	739,8	464,3	72,0	159,1
1963	909,3	580,2	72,0	163,0
1964	1.153,3	751,0	77,0	197,4
1965	1.475,5	1.008,2	80,0	211,2
1966	1.848,6	1.350,3	81,0	—

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASE DE DATOS DE LA D.I.N.E. y C.

## I.1 DECLARACIONES A LA REVISTA "SIETE DIAS", MARZO DE 1968

La objeción fundamental que sugiere la política económica del gobierno se funda en la filosofía liberal en que está inspirada, la que ha probado, antes de ahora, ser tan ética y políticamente inaceptable como instrumentalmente ineficaz para responder la vocación de cambio y transformación que alienta nuestra comunidad nacional.

Vivimos una era de profundos y acelerados cambios sociales. No sólo vastas zonas de la humanidad despiertan a la apetencia por los frutos de la civilización moderna, sino que también, en cada una de las naciones, se viene produciendo una vigorosa ampliación de la vida social y política cuya consecuencia es acelerar la toma de conciencia de los pueblos en las posibilidades del bienestar y en la participación en ese bienestar que es exigible al mundo económico.

Frente a este histórico desafío el liberalismo sigue aferrado a sus viejos esquemas que parten del supuesto de una sociedad despolitizada, individualista, estratificada en clases antagónicas, donde la "nación" es apenas un dato de la geografía. Y los "neoliberales", por más que se mimeticen, no pueden disimular la herencia intelectual de la que son portadores aunque se autodefinan "modernos" y "pragmáticos". Como sucede con el marxismo, pretenden aprisionar con sus leyes dialécticas una realidad que ya no existe y por ello marchan juntos y de la mano hacia el mismo museo.

Es que sin una perspectiva real de la función social de la propiedad privada, de la verdadera naturaleza de las fuerzas que operan en el mercado, de la función moderna del Estado, de los valores sociales y humanos comprometidos en el trabajo y de los históricos y culturales que encierra la Nación; sin plantearse los reclamos de justicia e igualdad que agitan la conciencia humana, no hay bases aceptables ni siquiera eficaces para fundamentar una política económica apta para la Argentina actual.

La filosofía "neoliberal" es por tanto esencialmente insuficiente como respuesta al desafío del cambio en las condiciones modernas. Y esta afirmación queda patentizada si se advierte que la política económica que en ella se fundamenta hace de la estabilidad de los precios la condición necesaria del desarrollo económico sin admitir que la inflación es un efecto y no una causa del estancamiento; confía la eficacia de la lucha antiinflacionaria a las medidas monetarias y fiscales, sin advertir que sin destruir los obstáculos estructurales que se oponen al desarrollo no existe posibilidad de lograr una moneda estable; adhiere al sistema de "economía de mercado libre", como mecanismo reasignador de recursos, sin tener en cuenta que la ruptura de los "cuellos de botella" que yugulan el desarrollo nacional sólo

puede hacerse con planes de largo alcance y medidas vigorosas y concertadas; se abandona a la ilusión de una masiva afluencia de capitales extranjeros pero descuida propiciar un marco estable de garantías y estímulos al inversor nacional; reprime el mercado interno de consumo y al mismo tiempo adhiere a un modelo “competitivo y abierto” de nuestras relaciones económicas internacionales sin reparar en el crecimiento abusivo de las prácticas “monopólicas y cerradas” en todo el ámbito financiero y comercial mundial; pretende abstraer las actividades económicas del contexto político y social al cual están indisolublemente ligadas sin vislumbrar que sólo de una consciente participación popular pueden salir las soluciones duraderas que aseguren un desarrollo nacional autónomo.

Desahuciado desde su inicio por los sectores de pensamiento nacional y enfrentado ahora al abandono de sus aliados de la primera hora, esta política ha entrado en su fase agónica. La única incógnita radica en si el liberalismo tiene listo para el reemplazo un nuevo “plan” —que incluso puede ser el que le obligue al pueblo comulgar con las ruedas de molino de un “desarrollismo” dependiente— o si los tiempos ya maduros de la Revolución Nacional consienten el cambio radical y definitiva de esta filosofía por la que demanda el ser nacional.

## 1.2 REPORTAJE EN LA REVISTA “CONFIRMADO”, 16-5-68

Pregunta 1. ¿Comparte, en líneas generales, el plan económico?

Respuesta: He manifestado en otras partes, y desde el momento de su inicio, que no comparto este plan, ni en sus líneas generales ni en muchas de sus particulares. Rechazo su filosofía liberal, monetarista y enfeudataria de la autonomía nacional; sostengo que no se aparta, en definitiva, de otros planes similares (por ejemplo, el que comenzó a aplicarse a fines de 1958), ya experimentados y fracasados, aunque en la emergencia actual se hayan atenuado y corregido algunos de los graves efectos y deficiencias de aquéllos. Creo que por esta vía el país no alcanzará un desarrollo autónomo ni autosostenido.

Pregunta 2. ¿Cuáles son sus objeciones, al plan en sí mismo y a su práctica?

Respuesta: En su práctica el plan ha promovido una intensa redistribución de ingreso en favor del Fisco, debilitado el mercado de consumo interno, disminuido la participación de los salarios en el conjunto de las rentas, enervado el crecimiento industrial, admitido la desnacionalización de importantes actividades básicas, industrias y bancos, desprotegido el comercio exterior y abierto las compuertas para que, por vía de ingentes

transferencias de remesas financieras, indiscriminadamente toleradas, se esté operando una verdadera descapitalización nacional. No alcanza a compensar estos efectos el creciente ritmo impreso a las inversiones públicas que ante la actual coyuntura depresiva son absolutamente deseables; ni la relativa estabilidad en el nivel de precios de los últimos meses, originada en gran medida por la anormal situación del mercado de carnes y la apatía del consumo privado.

Hay mora en encarar los grandes proyectos básicos del desarrollo; no existen alicientes a la inversión privada, ni estímulos profundos y audaces a las exportaciones industriales; no se promueve una mayor productividad agropecuaria; el sistema bancario y crediticio sigue enfeudado a los cánones tradicionales y no cumple la función promotora que le corresponde; no se ha encarado una reforma impositiva de fondo, ni se crean los mecanismos de comercio exterior que puedan facilitar la diversificación de mercados y la defensa de nuestra producción exportable. Por el contrario, la gravitación del sector externo adquiere una excesiva preeminencia sobre todo el proceso. Se parte del supuesto que con cambios libres y estables —no importa el precio que por ello haya que pagar, en términos de recesión interna— se crean las condiciones necesarias para la afluencia del capital y el crédito externo, a los que se atribuye, en definitiva el poder de dinamizar el comportamiento de la economía. Más bien es verdadera la tesis opuesta: una economía dinamizada por la actividad nacional puede atraer sin condiciones onerosas el aporte externo, en su función complementaria y subsidiaria del ahorro y del trabajo nacional.

Pregunta 3. Si el plan fracasa, ¿qué pasará?

Respuesta: Será la oportunidad de ensayar otro camino al que se ha venido siguiendo, sin solución de continuidad, hace más de diez años. Volver a una política de cambios estructurales, basadas en el consenso y la participación activa de las partes interesadas con rotunda afirmación de una voluntad nacional de cambio que promueva el desarrollo autónomo del país, su misión en la América Latina y la justicia a que con derecho aspira su pueblo.

Pregunta 4. El plan, ¿promueve el desarrollo nacional?

Respuesta: Queda contestada.

Pregunta 5. ¿Qué entiende usted por desarrollo?

Respuesta: Es la realización de las posibilidades potenciales del país. Significa aumentar la riqueza individual y colectiva, cuantitativa y cualitativamente, por procedimientos que aseguren la autonomía del proceso y su

autosostenimiento en el tiempo. Su trascendencia final no se reduce a un mero cómputo de valores físicos “per cápita” sino al conjunto de valores culturales, políticos y sociales que debe disponer y acrecentar el hombre moderno para alcanzar su destino personal.

### 1.3 DECLARACIONES A LA REVISTA “PRIMERA PLANA”, 17-6-69

La urgencia de la hora es poner en marcha un programa *de auténtico desarrollo nacional con justicia social*. No, por cierto, un desarrollo a cualquier costo y por cualquier medio, susceptible de engendrar aventuras que suelen terminar en desastres, sino el que está al alcance de las reales posibilidades del país y se nos escapa todos los días de las manos. Para lograrlo habrá que modificar esquemas, introducir nuevos puntos de partida y crear instrumentos idóneos. Habrá que convenir que la *estabilidad monetaria*, con ser importante, no es la condición necesaria y suficiente al desarrollo, ni éste un subproducto espontáneo del mercado. Que la *inversión pública* no agota su importancia estratégica en la construcción de caminos sino que debe actuar dinámicamente en los grandes proyectos básicos que hacen al desarrollo. Los alicientes a la *inversión privada* no pueden quedar confinados al área de la construcción residencial, sino que deben ser dirigidos hacia los sectores dinámicos y de alta productividad, conforme a un orden de prioridades.

La *política de ingresos* no debe negar a las remuneraciones del trabajo los aumentos registrados en la productividad de la mano de obra ni asfixiar a los sectores de menores recursos, ni mutilar la expansión del mercado interno de consumo. Las relaciones con el *sector financiero internacional* deben ser revistas en función de la creciente vulnerabilidad del balance de pagos, donde más del 30 % de las exportaciones están afectadas al pago de servicios y remesas financieras, como lo reconoce inclusive el último informe del Banco Mundial. La ola especulativa desatada recientemente sobre las reservas del Banco Central debe hacer meditar sobre los inconvenientes que aparece la *extrema liberalidad del mercado de cambios*. El *sistema impositivo y previsional* no puede consistir en un mecanismo redistribuidor de ingresos en favor del Fisco, sin atender objetivos superiores de equidad y fomento de la productividad. La *industria nacional* no puede afrontar la competencia internacional, antes de que el mejoramiento de la eficiencia global del sistema, incluida su infraestructura, la habilite a su modernización, redimensionamiento y fortalecimiento de su aptitud competitiva. La expansión de las *exportaciones industriales* reclama un organismo de Estado idóneo y especializado que a la vez promueva la diversificación de mercados para las exportaciones tradicionales, en suma, un *Banco de Comercio*

*Exterior.* El Banco Industrial debe convertirse en un *Banco de Desarrollo* que brinde la asistencia crediticia a mediano y largo plazo que la industria viene reclamando. Urge poner en marcha el proyectado *Instituto para la Reconstrucción de la Empresa Argentina*. Debe avanzarse, sin más trámite, en los proyectos para la elaboración de *papel de diario* y hacia la sustitución de otras importaciones sobre la base de *capitales nacionales*. Debe crearse un sistema claro para el tratamiento de la *inversión extranjera* que prevenga la desnacionalización de las empresas argentinas y los gérmenes de futuros conflictos. El *agro* necesita una política estable de precios y mercados y normas impositivas que estimulen la productividad, las inversiones y abaraten sus insumos. No son admisibles los privilegios que detenta el sector *financiero* frente al resto de los sectores productores de bienes.

El desarrollo no es manejo de coyuntura, sino cambio de estructuras. No es tampoco materia exclusiva para tecnócratas, ni tarea reservada exclusivamente a los empresarios. Es —debe ser— una empresa organizada y participada por todos los sectores que protagonizan el quehacer económico y social, lo que, por cierto, es complejo y reclama *poder, talento y decisión política*. Sin embargo, sin ella no habrá posibilidades de obtener un desarrollo *autosostenido, autónomo y participado*. El futuro ministro de Economía deberá infundirle al país la confianza en su futuro por sobre las dificultades del presente. Deberá saber vender Fe. Fundamentalmente a su pueblo. Para lo cual deberá poseer estilo comunicativo, independencia frente a los intereses creados, sensibilidad social, mentalidad nacional y vocación de cambio.

APÉNDICE II  
EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO

Años	POBLACIÓN (Miles)	P.B.I. Precios mercado (Millones m\$.n. 1960)	P.B.I. por habitante (En m\$.n.)	Variación año anterior (En %)
1900	4.542	119.710	26.353	—
1901	4.674	130.203	27.857	5,7
1902	4.806	127.341	26.495	—4,9
1903	4.924	145.465	29.542	11,5
1904	5.039	161.204	31.986	8,3
1905	5.196	182.666	35.150	9,9
1906	5.407	191.727	35.459	0,9
1907	5.672	195.543	34.470	—2,8
1908	5.983	215.097	35.949	4,3
1909	6.288	225.590	35.875	—0,2
1910	6.615	241.806	36.553	1,9
1911	6.934	246.098	35.488	—2,9
1912	7.268	266.606	36.678	3,4
1913	7.652	268.991	35.151	—4,2
1914	7.885	241.329	30.605	—12,9
1915	8.072	242.759	30.073	—1,7
1916	8.225	235.605	28.643	—4,8
1917	8.374	216.528	25.857	—9,7
1918	8.517	256.114	30.069	16,3
1919	8.671	265.652	30.634	1,9
1920	8.861	285.207	32.186	5,1
1921	9.091	292.361	32.157	—0,1
1922	9.368	315.730	33.703	4,8
1923	9.706	350.546	36.114	7,2
1924	10.053	377.732	37.571	4,0
1925	10.358	376.301	36.330	—3,3
1926	10.652	394.424	37.027	1,9
1927	10.965	422.087	38.493	4,0
1928	11.282	448.318	39.736	3,2
1929	11.591	469.303	40.485	1,9
1930	11.896	449.749	37.805	—6,6
1931	12.166	418.271	34.378	—9,1
1932	12.402	404.440	32.611	—5,1
1933	12.623	423.517	33.551	2,9
1934	12.834	456.903	35.600	6,1
1935	13.043	476.934	36.564	2,7
1935	13.044	476.934	36.564	2,7
1936	13.260	482.924	36.420	—0,4
1937	13.490	521.857	38.685	6,2
1938	13.724	528.596	38.516	—0,4
1939	13.948	548.062	39.293	1,9
1940	14.169	536.832	37.888	—3,6

1941	14.401	563.037	39.097	3,2
1942	14.637	589.991	40.308	3,1
1943	14.877	593.734	39.910	-1,0
1944	15.130	651.386	43.053	7,9
1945	15.390	619.939	40.282	-6,4
1946	15.654	671.601	42.903	6,5
1947	15.900	763.693	48.031	12,0
1948	16.178	772.678	47.761	-0,6
1949	16.461	737.488	44.802	-6,2
1950	16.749	748.719	44.702	-0,2
1951	17.042	777.903	45.646	2,1
1952	17.340	738.656	42.598	-6,7
1953	17.643	778.909	44.148	3,6
1954	17.952	810.106	45.126	2,2
1955	18.266	868.474	47.546	5,4
1956	18.586	892.626	48.027	-1,0
1957	18.911	937.912	49.596	3,3
1958	19.242	997.286	51.829	4,5
1959	19.579	931.874	47.596	-8,2
1960	19.922	1.006.343	50.514	6,1
1961	20.239	1.077.793	53.253	5,4
1962	20.542	1.059.679	51.586	-3,1
1963	20.849	1.034.521	49.620	-3,8
1964	21.168	1.142.199	53.959	8,7
1965	21.485	1.246.859	58.034	7,6
1966	21.819	1.255.916	57.561	-0,8
1967	22.157	1.287.113	58.091	0,9
1968	22.501	1.346.487	59.841	3,0
1969	22.854	1.460.204	63.893	6,8
1970	23.212	1.524.610	65.682	2,8
1971	23.575	1.581.218	67.072	2,1
1972	23.944	1.641.620	68.561	2,2
1973	24.303	1.719.744	70.763	3,2

## TASAS DE VARIACIÓN

Períodos	Promedio de producto per cápita (en m\$n)	Promedio simple de las variaciones (en %)
1900 - 1930	33,564	1,4
1931 - 1945	37,744	0,5
1946 - 1955	45,326	1,8
1956 - 1960	49,512	1,3
1961 - 1973	59,840	2,7
1956 - 1973	56,971	2,3

## FUENTES:

- *Producto bruto interno, a precios constantes de mercado de 1960.*  
 Período 1900/34: C.E.P.A.L. "El desarrollo económico de la República Argentina", 1958.  
 Período 1935/49: B.C.R.A. Suplemento del Boletín Estadístico N° 6, Junio de 1966.  
 Período 1950/69: B.C.R.A. Suplemento del Boletín Estadístico N° 1, Enero de 1971.  
 Período 1970/73: Plan Económico Trienal.
- *Población total del país, a mediados de año.*  
 Período 1900/35: Censos Nacionales y serie continua calculada por la ex Dirección Nacional de Estadística y Censos.  
 Período 1935/73: Censos Nacionales y serie continua calculada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- *Tasas de crecimiento*, calculada mediante la suma algebraica promedio de las tasas de variación anual.



## APÉNDICE III

ARGENTINA: SU APOORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Si se hiciera un examen adecuado de cuáles son los países que más contribuyen al desarrollo económico de los Estados Unidos, la Argentina ocuparía un lugar de privilegio. En efecto: las relaciones bilaterales entre ambos países demuestran cómo especialmente en los últimos quince años, Argentina ha suministrado a los Estados Unidos mercados comerciales y recursos financieros, tecnológicos y humanos que han servido —sin duda— al engrandecimiento del país del Norte y han contribuido al estancamiento y la dependencia del nuestro. Desde el ángulo de las relaciones comerciales recíprocas éstos son algunos de los datos que corroboran esa afirmación:

a) Durante los últimos quince años (1956-1970) la balanza comercial entre Argentina y Estados Unidos ha arrojado un saldo desfavorable para nuestro país del orden de los 2.355 millones de dólares;

b) A pesar de ello, las exportaciones argentinas al mercado estadounidense son objeto de tratamiento tarifario y de disposiciones sanitarias discriminatorias que traban su normal evolución. Por ejemplo: está prohibida la importación de carne fresca argentina bajo el pretexto de la aftosa; las importaciones de carnes cocidas y congeladas y de “corned beef” están sujetas a un gravamen del 10 %; las de quesos y tejidos e hilados de algodón sometidas al régimen de cuotas; las de pescado y otros productos sujetas a restricciones sanitarias; las de azúcar limitadas a 57.300 toneladas frente a importaciones totales del orden de los 11 millones y así sucesivamente;

c) No conforme con tal situación, los EE.UU. utilizan para la venta de sus excedentes agrícolas las disposiciones de la Ley 480 que les permite vender, en mercados clientes de la producción exportable argentina, a precios y condiciones de pago (que incluyen donaciones y trueques) contra las que no podemos ni remotamente competir;

d) Las recientes disposiciones de la Administración Nixon, elevando las tarifas arancelarias en un 10 %, nos coloca en una posición aún más difícil. Junto con Uruguay somos el país latinoamericano más perjudicado por las mismas. En efecto, tal gravamen se aplica al 85,2 % de nuestras exportaciones a ese mercado, que se puede comparar con el 27,7 % promedio para la región o el 18,5 % para Brasil.

Si analizamos la estructura financiera de las relaciones argentino-estadounidenses, la situación se torna aún más dramática.

a) Es notorio que una gran parte de las remesas en concepto de amortizaciones, intereses, dividendos, fletes, seguros, regalías, etc. que anualmente debe girar el país al exterior en concepto de pago de importaciones invisibles, están destinadas a los Estados Unidos. Tales conceptos significaron los siguientes importes en los años que se indican a continuación:

	u\$. millones
1965	184,5
1966	262,3
1967	442,5
1968	756,5
1970	894,1
1971 (6 m.)	518,6

b) De tales importes, uno de los conceptos más significativos se refiere al llamado "balance de pagos tecnológico", esto es, a los pagos netos en concepto de royalties efectuados por subsidiarias de las grandes corporaciones norteamericanas, los que muchas veces encubren transferencias disimuladas de capitales y beneficios al amparo de la inexistencia de controles legislativos y cambiarios adecuados. En igual sentido debe mencionarse la acumulación de utilidades logradas a través de la utilización de recursos financieros locales, que son giradas al exterior y la vigencia de restricciones a la exportación de bienes producidos en la Argentina que le impiden al país beneficiarse con mayores ingresos de divisas, siquiera para compensar parcialmente el enorme pasivo de su balanza de pagos generado por las remisiones a las que nos venimos refiriendo.

c) La fuga de divisas al exterior, a cuya magnitud y significado se han referido últimamente altos funcionarios del gobierno, tiene como uno de los centros preferidos de radicación los Estados Unidos. No existen datos fehacientes al respecto, pero es indudable que una gran masa de dólares, de origen argentino e invertida en activos norteamericanos, contribuye a mejorar la liquidez y la capitalización de ese país.

d) La mentada ayuda financiera que los Estados Unidos presta al resto del mundo, en particular a los países latinoamericanos, además de sus connotaciones muchas veces lesivas para los genuinos intereses de nuestros países, no ha tenido a la Argentina como beneficiaria de consideración. Desde 1945 a la fecha los importes recibidos por todo concepto fueron del orden de los 959 millones de dólares, cifra que puede compararse con la percibida por Brasil (4.153 millones); Chile (1.691 millones) o Colombia (1.441 millones).

Por último —aunque no de menor importancia que los anteriores— resta considerar otro sustancial factor con el que la Argentina viene contribuyendo al desarrollo económico norteamericano. Me refiero al llamado “drenaje de cerebros”, o sea, a la provisión de científicos, técnicos y profesionales, formados por el sistema educativo argentino, que han emigrado a los Estados Unidos.

Ello constituye un factor descapitalizante para el país aún más grave que la fuga de capitales. En efecto: las investigaciones modernas sobre los factores que inciden sobre el desarrollo económico son coincidentes en afirmar que los conocimientos científicos y tecnológicos y su aplicación a la producción de bienes y servicios son, por lejos, el factor más importante: mucho más que la acumulación de capital o la disponibilidad de recursos naturales. En los EE.UU., por ejemplo, investigaciones para el período 1910/1950 revelan que el aumento del producto durante ese lapso se ha originado en un 87 % en factores ajenos al incremento de bienes de capital, de los cuales el más importante es la introducción de nuevas tecnologías y la mayor educación y entrenamiento de la mano de obra.

Por lo tanto, cuando un científico o un técnico argentino emigra hacia otro país, estamos exportando un factor esencial para el desarrollo económico, cuyo costo ha sido las inversiones realizadas por el país para educarlo y formarlo, sin obtener por ello compensación alguna.

En este proceso existen causas concurrentes. La atracción de los grandes centros del poder científico y tecnológico existirá siempre como factor de drenaje; pero la inexistencia de una política nacional de promoción del acervo propio actuará como factor acelerador.

Esto puede verificarse a tenor de lo que ha sucedido en nuestro país. En efecto: durante el Gobierno peronista la Argentina fue un país importador neto de recursos humanos calificados. Bastaría recordar el aporte científico-tecnológico de los primeros años de la postguerra ingresado al país y que nos permitieron el desarrollo de actividades tales como la industria aeronáutica y mecánica y la investigación atómica a un nivel de primerísima escala mundial. Lo mismo puede decirse de la inmigración de origen europeo que tuvo lugar en el período 1948-51.

Pero, a partir de 1955, la situación se revierte totalmente, como en tantos otros aspectos de la realidad nacional.

Según cifras del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Servicio de Inmigración y Naturalización) los profesionales y técnicos argentinos admitidos como inmigrantes en ese país ha evolucionado como indica el cuadro adjunto.

Obsérvese cómo, a partir de la “Revolución Libertadora”, el número de emigrantes anuales se cuadruplica, lo que parece contradecir ciertos supuestos “slogans” acerca de la disonancia entre “alpargatas” y “libros” vigente en la época peronista.

En suma —y como decíamos al principio— ya sea en forma de agudos déficits en la balanza comercial o de pagos; ya sea por la transferencia legal o ilegal de capitales, o por el suministro de recursos humanos altamente calificados, la Argentina es un contribuyente neto al desarrollo norteamericano. Obviamos las reflexiones que ello debe sugerir para el replanteo de la política nacional de desarrollo autónomo que el país necesita.

	Perón 50/55	Revolución Libertadora 55/58	Frondizi- Guido 58/63	Illia 64/66	Revolución Argentina 66/70	Total
Ingeniería _____	148	352	363	268	250	1.381
Médicos, odontólogos, enfermeras ____	126	335	640	580	463	2.144
Profesores y maestros _____	142	294	645	764	351	2.196
Técnicos y profesionales _____	143	345	565	511	385	1.949
Científicos (Químicos, Geólogos y Geofísicos, Físicos, Biólogos) _____	37	88	104	95	86	410
	596	1.414	2.317	2.218	1.535	8.080
Promedio anual _____	109	471	463	739	384	404

*Antonio F. Cafiero.*

(Artículo publicado en el número 2 de la Revista “Las Bases”).

## APÉNDICE IV

### LA FUNCIÓN DEL CAPITAL EXTRANJERO

P.: Considera necesario el concurso del capital extranjero para el desarrollo nacional?

R.: Cuando la inversión directa de capital extranjero concurre al país proveyendo tecnología que no es posible obtener por otras vías, su aporte al desarrollo económico puede ser positivo. Esto no significa admitir que el capital extranjero es necesario por razones vinculadas a la escasez de ahorro nacional. Estos son suficientes como para alcanzar y mantener una tasa de desarrollo aceptable; cómo lo demuestran los estudios técnicos que han servido de fundamento a los últimos planes de desarrollo. Claro está que para ello es necesario, además, instrumentar medios idóneos que permitan su canalización hacia las prioridades que fije un plan orgánico.

El punto de vista que sostienen algunos sectores de que una inyección masiva de capital y crédito extranjero (en la hipótesis que los mismos estuvieren disponibles) contribuiría a remediar aquella supuesta escasez de ahorro es erróneo. La experiencia de los años 1958/61 que concluyó en la dramática crisis de 1962/63; y la de los años 1967/68, cuyas consecuencias están a la vista, son testimonios elocuentes de los efectos de una política basada en tal premisa.

P.: ¿Cree que el capital extranjero lesiona la autonomía de las decisiones económicas del país?

R.: Si las inversiones de origen externo no se someten a reglas de juego claramente preestablecidas, pueden interferir en la autonomía de las decisiones nacionales. Ello es así por cuanto el poder que ejercen —por su sola presencia y gravitación— estas inversiones presionan para que toda la política económica y financiera del país adopte un sesgo favorable a sus intereses que, muchas veces, no coinciden con los del país. Las grandes corporaciones multinacionales —que son los protagonistas principales del proceso de inversión extranjera— toman sus decisiones en función de sus propias estrategias, las que incluyen reparto internacional de los mercados, financiamiento a través de recursos locales, a veces transferencia de tecnologías obsoletas, etc.; aspectos que pueden entrar en colisión con decisiones que al país le convenga adoptar.

Por otra parte, la capacidad autónoma del país se compromete cuando la presencia del capital extranjero ocupa las áreas más estratégicas y dinámicas de la economía relegando al capital nacional a una función subordinada

y declinante con todas las repercusiones que este proceso conlleva no sólo en lo que a la balanza de pagos se refiere (excesivo peso de las remesas financieras por todo concepto), sino también en la generación de dualismos irritantes.

P.: ¿Qué condiciones impondría a la incorporación de capitales externos?

R.: Para que la inversión extranjera se compatibilice con los objetivos del desarrollo integral del país debe ser objeto de una adecuada reglamentación que, entre otros aspectos, debería contemplar: a) la determinación de las áreas en que tales inversiones puedan tener lugar y aquellas otras en las cuales les estaría vedado; b) la conveniencia de fomentar la asociación de capitales y tecnologías extranjeras con capitales y tecnologías nacionales; c) la limitación de las utilidades que pueden girarse al exterior, o bien la instrumentación de un sistema impositivo que grave en forma progresiva aquellas remesas que superen límites razonables; d) el establecimiento de pautas que propicien el traspaso a propiedad nacional de las inversiones extranjeras luego de un período de tiempo; e) la exigencia de que la actividad generada por tales inversiones logre su autofinanciación en término de divisas extranjeras, o sea, que el monto de los servicios financieros y regalías que tengan que ser transferidos anualmente al exterior encuentren adecuada compensación en la exportación de nuevos productos; f) la prohibición de estipular cláusulas o métodos que de alguna manera signifiquen limitar las posibilidades de exportar los bienes producidos.

P.: En el caso de admitir la conveniencia de incorporar inversiones extranjeras, ¿qué medidas adoptaría para atraerlas?

R.: Para atraer al capital extranjero a su función complementaria del ahorro nacional y para compatibilizar su actividad con los objetivos de un desarrollo nacional autónomo y autosostenido, es fundamental, en primer lugar, dotar al país de un poder político estable y eficiente, lo suficientemente fuerte como para negociar exitosamente con todos los factores que hacen al sector externo de la economía. Para ello, indudablemente, habrá que imponer un alto grado de orden y disciplina en las actividades económicas y financieras nacionales. Dadas estas premisas y estipuladas reglas de juego bien precisas, no será difícil persuadir al inversor extranjero que es posible realizar razonables negocios en la Argentina, siempre y cuando se reconozca el hecho de que tales inversiones y todas las actividades que ellas generan no pueden aislarse del contexto nacional en que tienen lugar y que el hecho de provenir del exterior no le otorga al inversor privilegios superiores a los que puede acceder el inversor nacional.

APÉNDICE V  
 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE ENERGÍA  
 ELÉCTRICA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL  
 (SERVICIOS PÚBLICOS Y AUTOPRODUCCIÓN)

Años	Serv. Públicos		Tasa de variación %	Autoproducción		Tasa de variación %	Total (GWH)	%	Tasa de variación %	Per Cápita (KWH)
	(GWH)	%		(GWH)	%					
1935	1.818	86,7		285	13,3		2.103	100		163
36	1.951	86,0		330	14,0		2.360			176
37	2.104	85,3	6,5	379	14,7	13,7	2.578		7,6	189
38	2.218	84,1		440	15,9		2.768			200
39	2.359	83,3		494	16,7		2.955			210
1940	2.550	82,5		540	17,5		3.089	100		216
41	2.644	83,3		530	16,7		3.173			219
42	2.773	81,5	3,0	616	18,5	3,2	3.326		3,0	225
43	2.926	82,2		620	17,8		3.480			232
44	3.050	83,0		625	17,0		3.675			241
1945	2.945	82,4		630	17,6		3.575	100		230
46	3.240	83,5		635	16,5		3.845			244
47	3.560	84,0	8,3	670	16,0	4,4	4.190		7,7	264
48	3.900	84,7		700	15,3		4.580			281
49	4.145	85,2		735	14,8		4.978			303
1950	4.396	84,9		780	15,1		5.176	100		310
51	4.702	85,5		800	14,5		5.502			324
52	4.703	84,9	6,2	835	15,1	10,8	5.538		7,6	320
53	4.973	85,1		870	14,9		5.843			332
54	5.416	81,9		1.200	18,1		6.616			369
1955	5.905	82,0		1.300	18,0		7.205	100		395
56	6.395	81,0		1.500	19,0		7.895			425
57	6.868	79,2	5,9	1.800	20,8	14,8	8.668		7,7	458
58	7.374	78,7		2.044	21,3		9.374			487
59	7.373	77,3		2.171	22,7		9.544			486
1960	7.863	75,2		2.595	24,8		10.458	100		506
61	8.620	74,6		2.927	25,4		11.547			549
62	8.756	73,7	7,2	3.132	26,3	7,9	11.887		7,4	557
63	9.135	73,7		3.252	26,3		12.386			571
64	10.172	73,3		3.755	26,7		13.884			630
1965	11.149	74,9		4.234	25,1		15.383	100		666
66	11.696	75,5		4.231	24,5		15.840			696
67	12.417	74,3	8,6	4.270	25,7	5,6	16.716		7,7	727
68	13.506	75,5		4.446	24,5		17.872			765
69	15.237	75,5		4.777	24,5		19.992			869
1970	16.807	78,0		4.920	22,6		21.743	100		933
71	18.658	79,0	10,3	4.965	21,0	-0,2	23.623		8,3	1.000
72	20.473	80,6		4.900	20,4		25.373			1.060

Fuente: Dirección Nacional de Energía y Combustibles (Techint Cuadro N° 6) Anuario Estadístico de Energía Eléctrica - Subsecretaría de Energía - Años 1969-1970. Según el Servicio Informativo N° 6 del Centro de Investigaciones Energéticas, Octubre 1973.

APÉNDICE VI  
REMUNERACIÓN MEDIA DE ASALARIADOS PASIVOS

Años	Egresos de cajas de jubilaciones de asalariados	Remuneración media de asalariados pasivos (jubilación media)	Índice de precios implícitos en el P.B.I.	Remuneración media de asalariados pasivos en moneda constante	Índice de remuneración media de constante moneda	Remuneración media de pasivos como porcentaje de la remuneración media en activos
	Millones de m\$. corrientes	m\$. corrientes	1960=100	m\$. de 1960	1950=100	
1950	1.136	5.460	9,2	59.348	100,0	94,3
1951	1.476	5.960	12,5	47.650	80,3	79,4
1952	2.061	7.230	15,5	46.645	78,6	75,3
1953	2.705	8.529	16,9	50.467	85,0	81,1
1954	4.088	9.744	18,2	53.538	90,2	81,9
1955	5.912	11.749	20,1	58.453	98,5	90,2
1956	7.554	13.642	25,2	54.135	91,2	86,6
1957	8.073	13.337	30,5	43.728	73,7	70,2
1958	11.232	17.026	41,7	40.830	68,8	61,7
1959	22.579	31.221	84,3	37.036	62,4	69,2
1960	31.360	39.610	100,0	39.610	66,7	68,6
1961	44.475	51.958	109,6	47.406	79,9	71,5
1962	49.412	53.572	141,1	37.967	64,0	58,2
1963	65.029	65.139	180,5	36.088	60,8	57,1
1964	93.457	89.602	229,8	38.991	65,7	59,9
1965	126.790	114.257	293,6	38.916	65,6	54,4
1966	195.002	171.799	360,7	47.629	80,3	61,5
1967	285.014	248.520	449,0	55.350	93,3	70,4
1968	349.060	292.356	497,1	58.812	99,1	75,1
1969	362.677	293.594	535,0	54.857	92,4	66,3

## FUENTES:

Columna 1: Banco Central, "Origen del producto y distribución del ingreso, años 1950-1969". Cuadro 41, págs. 24-25. Resulta de restar los egresos de las cajas de trabajadores autónomos del total de egresos de todas las cajas.3

Columna 2: Resulta de dividir las entradas de la columna (1) por las de la columna (1) del Cuadro 1.

Columna 3: Banco Central, op. cit., Cuadro 50, pág. 43.

Columna 4: Resulta de dividir la columna (2) por la (3).

Columna 6: Resulta de dividir la columna (2) por la remuneración media de asalariados según Banco Central, op. cit., Cuadro 31, págs. 18-19.

RESULTADO FINANCIERO DE LAS CAJAS DE  
JUBILACIONES DE ASALARIADOS

Años	Ingresos de las cajas de jubilaciones de asalariados	Egresos de las cajas de jubilaciones de asalariados	Superávit (3)=(1)-(2)	Superávit en moneda constante (4)	Superávit con respecto a P.B.I. (5)
	(1)	(2)		millones m\$ <sub>n.</sub> de 1960	En %
1950	3,793	1,136	2,657	28,880	4,2
1951	5,083	1,476	3,607	28,856	4,0
1952	5,980	2,061	3,919	25,284	3,7
1953	7,572	2,795	4,777	28,266	3,9
1954	9,066	4,088	4,978	27,352	3,7
1955	10,043	5,912	4,131	20,552	2,6
1956	12,159	7,554	4,605	18,274	2,2
1957	14,049	8,073	5,976	19,593	2,3
1958	15,287	11,232	4,055	9,724	1,1
1959	25,813	22,579	3,234	3,836	0,4
1960	36,499	31,360	5,139	5,139	0,6
1961	48,974	44,475	4,499	4,105	0,4
1962	45,947	49,412	-3,465	-2,456	-0,3
1963	69,378	65,029	4,349	2,409	0,3
1964	98,660	93,457	5,203	2,264	0,2
1965	135,280	126,790	8,490	2,892	0,3
1966	172,470	195,002	-22,532	-6,246	-0,5
1967	254,258	285,014	-30,756	-6,850	-0,6
1968	280,741	349,060	-68,319	-13,744	-1,1
1969	301,323	362,677	-61,534	-11,468	-0,9

## FUENTES:

Columna 1: Banco Central, op. cit., Cuadro 40, págs. 24 y 25. Resulta de restar de los ingresos totales de las cajas los correspondientes a las de trabajadores autónomos.

Columna 2: Ídem columna (1) del Cuadro 2.

Columna 4: Columna (3) dividida por precios implícitos en el P.B.I. a costo de factores proporcionados por Banco Central, op. cit., Cuadro 50, pág. 43.

Columna 5: Columna (4) sobre P.B.I. a costo de factores, según Banco Central, op. cit., Cuadro 43, págs. 30 y 31.



## APÉNDICE VII

A 25 AÑOS DEL CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA  
LAS IDEAS FILOSÓFICAS DE UN PRESIDENTE

Fue en la ciudad de Mendoza. El 9 de abril de 1949 —precisamente hace veinticinco años— se clausuraba el *Primer Congreso Nacional de Filosofía*. Su trascendencia logró superar las previsiones más optimistas. La opinión filosófica autorizada del país y del extranjero lo confirmó oportunamente<sup>(1)</sup>.

Importantes pensadores de la filosofía del siglo XX colaboraron en los coloquios. Algunos mandaron sus trabajos, otros intervinieron personalmente<sup>(2)</sup>.

Y bien, en ese ámbito intelectual, en el Teatro Independencia de la capital mendocina, tuvo lugar la sesión de clausura. Hablaron Alberto Wagner de Reyna, en representación de los miembros extranjeros, e Irineo Fernando Cruz, rector de la Universidad Nacional de Cuyo y presidente del Comité Ejecutivo del Congreso. Pero todavía quedaba un orador. Se disponía a hablar. La mayoría de los presentes sólo lo conocían desde una perspectiva que nada tenía que ver con la vocación filosófica.

*Siempre he pensado... que mi oficio tenía algo que ver con la filosofía.*

El comienzo es prudente, sin intenciones filosóficas magistrales. ¿Por qué hablar entonces? Lo hace sin pretensión teórica; él mismo lo dice:

“No tendría jamás la pretensión de hacer filosofía pura, frente a los maestros del mundo en tal disciplina científica.”<sup>(3)</sup>

Viene a exponer el fundamento filosófico de su praxis política,

“He querido... ofrecer a los señores que nos honran con su visita, una idea sintética de base filosófica, sobre lo que representa sociológicamente nuestra tercera posición”.

Sostiene una razón. Para él,

“El movimiento nacional argentino, que llamamos Justicialismo, tiene una doctrina nacional que encarna los grandes principios teóricos de que os hablaré enseguida...”

Por eso ha de exponer personalmente ante los congresales tales concepciones. Después de todo, el hombre público mantiene, aún *malgré lui*, relaciones con la filosofía. En sus *Apuntes de Historia Militar*, en 1932, Perón había escrito sobre Alejandro:

“A los 13 años tuvo de maestro a Aristóteles, que escribió para su discípulo un libro sobre el arte de gobernar... Aristóteles dio a Alejandro cuantos conocimientos poseía sobre la humanidad: la música, la medicina, la filosofía...”.

Esa tarde de 1949, en Mendoza, dice:

“Alejandro, el más grande general, tuvo por maestro a Aristóteles. Siempre he pensado entonces que mi oficio tenía algo que ver con la filosofía.

El destino me ha convertido en hombre público. En este nuevo oficio, agradezco cuanto nos ha sido posible incursionar en el campo de la filosofía”.

### *Filosofía, ideología, doctrina, política.*

Si la vida intelectual filosófica se fundamenta en el dato inmediato de la realidad, no es legítimo para el hombre político una acción escindida de la teoría. El bien común de la sociedad política, a la que se siente llamado a realizar el hombre de Estado, requiere

“...el hallazgo de ese camino, de una «teoría», que iluminen ante las pupilas humanas los parajes oscuros de su geografía”.

Para el político no cabe el divorcio entre los principios y la acción. No le es legítimo un activismo que finalmente se disolvería en la incoherencia de un puro pragmatismo. Pero también es preciso indicar los peligros del academicismo, deshumanizador de un saber que, como el de cierta filosofía, ha convertido

“a una ciencia abstracta y docente por su naturaleza en un virtuosismo técnico, con el consiguiente distanciamiento de las perspectivas en que el hombre suele desenvolverse”.

No es a ella a la que se refiere Perón<sup>(4)</sup>. Muchos años después escribiría:

*“Por eso, no concibo una revolución sin una ideología que le dé sustento filosófico. La ideología, origen de todas las transformaciones humanas, es imprescindible cuando, por lo menos, se intenta saber lo que se quiere. Dentro de ello, en el mundo actual, en el orden político filosófico, existen sólo dos ideologías: la cristiana y la marxista, salvo que alguno se decida por crear una tercera propia y original. Pero, por lo menos hasta hoy, todos los transformadores que han pretendido escapar del demoliberalismo para entrar en las transformaciones impuestas por las modernas necesidades del hombre de hoy, han caído en una de ellas. Dentro de esas filosofías básicas existen, sí, diferentes formas de ejecución que escalonan a otras tantas doctrinas.*

El Justicialismo fijó su ideología en el Primer Congreso de Filosofía de Mendoza, que da el fundamento filosófico a la Doctrina Peronista que, a su vez, fija las formas de ejecución de esa ideología. En otras palabras, disponemos de las

bases indispensables para una organización funcional que nos permite crear y reformar con cierto grado de congruencia racional". ("La Hora de los Pueblos", Juan Perón, 1968, págs. 152/53).

*Del "materialismo práctico" a la "náusea".*

En el centro de la cosmovisión filosófica de Perón aparece con toda nitidez la imagen del hombre "portador de valores máximos" en su dramática lucha por librarse de la tiranía de las ideologías y sistemas "insecticidas" de la personalidad humana. Esta cualidad humanista de Perón explica, de alguna manera, su poder carismático. Es ese profundo amor por la naturaleza humana, es su preocupación por el destino del hombre a quien propone "verdades sólidas y simples, para que pueda desafiar cualquier mudanza", el que le es retribuido "ciento por uno" por la devoción de las masas.

Comienza previniendo contra el "materialismo práctico", que si bien ha logrado generar "un gigantesco progreso económico" ha reducido "la perspectiva íntima del hombre".

"Éste no posee la misma medida de su personalidad a la sombra del olmo bucólico que junto al poderío estruendoso de la máquina".

Hay aquí ya un anticipo de lo que actualmente constituye uno de los dramas modernos: la incapacidad moral del hombre de gobernar racionalmente los excesos de la sociedad de consumo, de la industrialización que envenena la vida, de la excesiva fe en los valores materiales en desmedro de los espirituales.

Y sigue diciendo:

"Voces de alerta señalan con frecuencia el peligro de que el progreso técnico no vaya seguido por un proporcional adelanto en la educación de los pueblos...; ...la vida que se acumula en las grandes ciudades nos ofrece con desoladora frecuencia el espectáculo de ese peligro al que unos cerebros despiertos han dado el terrorífico nombre de "insectificación"...; el materialismo intransigente contaba sin duda con el signo mecánico e implacable del progreso, sospechando que privado de su sombra cósmica el nombre acabaría por sentirse minúsculo y víctima de la monstruosa trepidación vital".

O bien que buscase un sustituto de su proporción espiritual:

"el resentimiento, 'la náusea' ante la moral, *ante la herencia de la vida en común, ante las leyes y los procesos inexorables de la Historia, náusea biológica*".

He aquí a dónde conduce

“el ‘doloroso extravío de la escala de magnitudes’; el desencanto individual a la ‘angustia’ que corresponde a una sociedad desmoralizada que ni siquiera busca una certidumbre para reclinar la cabeza”.

Y concluye Perón:

“lo que produce la ‘náusea’ es el desencanto y lo que puede desenvolver al hombre la actitud combativa es la fe en su misión en lo individual, en lo familiar y en lo colectivo”.

### *La pendiente marxista*

Va a surgir en el decurso histórico otro materialismo de signo opuesto al liberal pero de idéntico origen filosófico donde los valores no se fijarán en la jerarquía del hombre, ni en sus posibilidades de virtud, sino en el Estado o en organizaciones de un característico materialismo. Perón subraya al respecto la importancia del pensamiento de Hegel y sus vertientes de derecha e izquierda.

“Si la derecha hegeliana puede derivar hacia el teísmo conservador, la izquierda se desliza necesariamente a un materialismo no filosófico y, me atrevería a sostenerlo, no humano. *Por distintos caminos, se alcanza la pendiente marxista*”. “Hegel convertirá en Dios al Estado. La vida ideal y el mundo espiritual que halló abandonados los recogió para sacrificarlos a la Providencia estatal, convertida en serie de absolutos”. “El individuo está sometido a un destino histórico a través del Estado al que pertenece. Los marxistas lo convertirán a su vez en una pieza, sin paisajes ni techo celeste, de una comunidad tiranizada donde todo ha desaparecido bajo la mampostería. Lo que en ambas formas (de materialismo) se hace patente es la anulación del hombre como tal, su desaparición progresiva frente al aparato externo del progreso, el Estado fáustico o la comunidad mecanizada”. “El individuo hegeliano, que cree poseer fines propios, vive en estado de ilusión pues sólo sirve a los fines del Estado. En los seguidores de Marx esos fines son más oscuros todavía, pues sólo se vive para una esencia privilegiada de la comunidad y *no en ella ni con ella. El individuo marxista es, por necesidad, una abdicación*”.

Y agrega:

“la senda hegeliana condujo a ciertos grupos al desvarío de subordinar tan por entero la individualidad a la organización ideal, que automáticamente el concepto de humanidad quedaba reducido a una palabra vacía: *la omnipotencia del Estado sobre una infinita suma de ceros*”.

Y también en el caso

“que el individuo acepte pacíficamente su eliminación como un sacrificio en aras de la comunidad no redundará en beneficio de ésta. *Una suma de ceros es cero siempre*”.

*Identidad filosófica del liberalismo y del marxismo*

Perón llama la atención sobre la identidad de fines “insectificadores” de ambas ideologías:

“el individualismo amoral, predispuesto a la subversión, al egoísmo, al retorno a estados inferiores de la evolución de la especie” y esa otra “interpretación de la vida que intenta despersonalizar al hombre en un colectivismo atomizador”.

Y sigue diciendo:

“En realidad operan las dos un escamoteo. Los factores negativos de la primera, han sido derivados a la segunda, a una organización superior. El desdén aparatoso ante la razón ajena, la intolerancia ha pasado de unas manos a otras. Bajo una libertad no universal en sus medios ni en sus fines, sin ética ni moral, le es imposible al individuo realizar sus valores íntimos, por la presión de los egoísmos potenciados de unas minorías. Del mismo modo, bajo el colectivismo materialista llevado a sus últimas consecuencias, le es arrebatada esa probabilidad —la gran probabilidad de existir— por una imposición mecánica en continua expansión y siempre hipócritamente razonada”.

Esta identidad aparece más fuertemente subrayada —y aquí Perón expresa la indignación de su concepción humanista herida— en el siguiente párrafo:

“Algo falla en la naturaleza cuando es posible concebir, como Hobbes en el Leviathan, al *homo hominis lupus*, el estado del hombre contra el hombre, todos contra todos, y la existencia como un palenque donde la hombría puede identificarse con las proezas del ave rapaz. Hobbes pertenece a ese momento en que las luces socráticas y la esperanza evangélica empiezan a desvanecerse ante los fríos resplandores de la Razón, que a su vez no tardará en abrazar el materialismo. Cuando Marx nos dice que de las relaciones económicas depende la estructura social y su división en clases y que por consiguiente la Historia de la humanidad es tan sólo la historia de las luchas de las clases, empezamos a divisar con claridad, en sus efectos, el panorama de Leviathan. *No existe probabilidad de virtud, ni siquiera asomo de dignidad individual, donde se proclama el estado de necesidad de esa lucha que es por esencia abierta disociación de los elementos naturales de la comunidad.* Al pensamiento le toca definir que existe, eso sí, diferencia de intereses y diferencia de necesidades, que corresponde al hombre disminuirlas gradualmente, persuadiendo a ceder a quienes pueden hacerlo y estimulando el progreso de los rezagados. Pero esa operación —en la que la sociedad lleva ocupada con dolorosas vicisitudes más de un siglo— *no necesita del grito ronco y de la amenaza y mucho menos de la sangre, para rendir los apetecidos resultados.* El amor entre los hombres habría conseguido mejores frutos en menos tiempo, y si halló cerradas las puertas del egoísmo, se debió a que no fue tan intensa la educación moral para desvanecer estos defectos, cuanto lo fue la siembra de rencores”.

*Humanismo Justicialista y Comunidad Organizada*

Frente a estas concepciones de idéntico origen filosófico, Perón formula su pensamiento, que se nutre en la tradición greco-latino-cristiana.

Comienza indagando las concepciones de los griegos. Pero ni la idea de Platón al representarse la sociedad política como un cuerpo humano regido por las leyes inalterables de la armonía que propicia

“un Estado de justicia, en donde cada clase ejercite sus funciones en servicio del todo, se aplique a su virtud especial, sea educada de conformidad con su destino y sirva a la armonía del todo”;

Ni el pensamiento de Aristóteles (para quien en el mundo hay hombres libres y esclavos sujetos a leyes no idénticas):

“el hombre es un ser ordenado para la convivencia social; el bien supremo no se realiza, por consiguiente, en la vida individual humana, sino en el organismo superindividual del Estado; la ética culmina en la política”.

Le resultan a Perón suficientes:

“La idea griega necesitaba para ser completada una nueva contemplación de la unidad humana desde un punto de vista más elevado”.

Ni el Todo, con una proposición central de justicia, con una ley de armonía, la del cuerpo humano, predominando sobre las individualidades (Platón); ni la ciudad, objetivada y armónica que predomina con carácter irreductible sobre las desigualdades humanas, que son desigualdades sin vocación reivindicativa (Aristóteles), definen con claridad los fines últimos del hombre. Por ello Perón afirma:

“No existe, por cierto, un ideal de humanidad, aun para la clara visión de los filósofos (griegos)”. “Lo que le faltó a Grecia para la definición perfecta de la comunidad y del Estado fue precisamente lo aportado por el Cristianismo: su hombre vertical, eterno, imagen de Dios”.

A partir de esta premisa, Perón va a fijar los fundamentos político-filosóficos de la Doctrina Nacional Justicialista:

—Hay que restablecer una escala de valores, que le devuelvan al hombre su proporción frente a la fuerza gigantesca del materialismo, tanto práctico como ideológico, que pretenden insectificarlo. Para ello hay que entender al hombre como ser portador de valores máximos, un “yo” vertical que implica “un conocer, un querer y un poder que tiende al infinito” (Vico). *Por eso la doctrina justicialista se define como “profundamente humanista y cristiana”.*

—El humanismo justicialista propone al hombre un ideal de vida que puede condensarse en la virtud socrática que es “la comprensión de la propia personalidad y del medio circundante que define sus relaciones y sus obligaciones privadas y públicas”.

“Esta visión ética supone la corrección del egoísmo individualista que forjó la lucha de clases y la difusión de un clima de virtud humana que no será solamente el heroísmo continuo de las prescripciones litúrgicas, sino que es un estilo de vida que nos permite decir de un hombre que ha cumplido virilmente los imperativos personales y públicos: dio quien estaba obligado a dar y podía hacerlo, y cumplió el que estaba obligado a cumplir. *Esa virtud no ciega los caminos de la lucha, no obstaculiza los avances del progreso, no condena las sagradas rebeldías, pero impone un muro infranqueable al desorden*”.

—De la visión ética individual

“de ese sentido ante la vida, que en parte muy importante procederá de la educación recibida y del clima imperante en la comunidad, *depende la suerte de la comunidad misma*. Habrá pueblos con sentido ético y pueblos desprovistos de él; políticas civilizadas y salvajes; proyección de progreso ordenado o delirantes irrupciones de masas. *La diferencia que media entre extraer provechosos resultados de una victoria social o anegarla en el desorden, corresponde a la dosis de ética poseídas*. Para la vida pública esto significa el orden, la acción y el uso feliz de la libertad”.

—Para alcanzar estas finalidades, son precisas determinadas normas que definan las relaciones entre aquel “yo” vertical y el “nosotros” *cuya expresión suprema es la comunidad organizada*. Perón recoge la idea platónica de que el hombre y la colectividad a que pertenece se hallan en una integración recíproca irresistible. Y se pregunta

“si ha de acentuarse la vida de la comunidad sobre la materia solamente o si será prudente que impere la libertad del individuo sólo, ciega para los intereses y las necesidades comunes, provista de una irrefrenable ambición, material también”.

Y se responde:

“*No creemos que ninguna de esas formas posea condición de redención. Están ausentes de ellas el milagro del amor, el estímulo de la esperanza y la perfección de la justicia*”.

“Lo que caracteriza a las comunidades sanas y vigorosas es el grado de sus individualidades y el sentido con que se disponen a engendrar en lo colectivo. *A ese sentido de comunidad se llega desde abajo, no desde arriba; se alcanza por el equilibrio, no por la imposición*. Su diferencia es que así como una humanidad saludable, formada por el ascenso de las individualidades conscientes, posee

hondas razones de supervivencia, las otras llevarán en sí el estigma de la provisionalidad, no son formas naturales de la evolución, sino paréntesis cuyo valor histórico es, justamente, su cancelación”.

“Nuestra comunidad, a la que debemos aspirar, es aquella donde la libertad y la responsabilidad son causa y efecto, *en que existe una alegría de ser, fundada en la persuasión de la dignidad propia*. Una comunidad donde el individuo tenga algo realmente que ofrecer al bien general, algo que integrar y no sólo su presencia muda y temerosa”.

“Esta comunidad que persigue fines espirituales y morales, que tiende a superarse, que anhela mejorar y ser más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo puede realizarse y realizarla simultáneamente dará al hombre futuro la bienvenida desde su alta torre con la noble convicción de Spinoza: ‘sentimos, experimentamos, que somos eternos’”.

—¿Y cómo se realiza esta armonía entre los opuestos, esa fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos que es en definitiva la esencia de la Tercera Posición? Perón cita a Platón: “el bien es orden, armonía, proporción: de aquí que la virtud suprema sea la justicia”. Y responde:

*“La justicia no es un término insinuator de violencia, sino una persuasión general; y existe entonces un régimen de alegría, porque donde lo democrático puede robustecerse en la comprensión universal de la libertad y el bien general (común), es donde, con precisión, puede el individuo realizarse a sí mismo, hallar de un modo pleno su euforia espiritual y la justificación de su existencia”.*

Van a pasar muchos años desde aquella tarde del 9 de abril de 1949. Perón continuará introduciendo reformas irreversibles en la sociedad argentina. Adelantará a su pueblo en la hora del tiempo histórico. Después sobrevendrá la caída, la amargura del exilio, la introspección que otorga una perspectiva descarnada del tiempo y del espacio, la esperanza del retorno. Se aproximan los hechos cruciales de 1972 y 1973. La juventud argentina ha hecho suyas sus banderas y su doctrina. Se le pide que explicité su concepto de “socialismo nacional”. Y Perón responderá sintetizando los conceptos que vertiera ante la intelectualidad filosófica de una generación anterior:

“Nuestro Movimiento es de base socialista porque pivotea sobre la justicia social, que es la base de toda nuestra promoción revolucionaria... Entre el socialismo internacional dogmático y el capitalismo la diferencia no es tan notable, porque uno es un capitalismo de Estado y el otro es un capitalismo individualista. Los dos someten, porque insectifican al hombre e indudablemente el progreso es extraordinario porque es una colmena en acción... pero los dos existen en base al sacrificio de los pueblos... Para nosotros el Gobierno

Justicialista es aquel que sirve al pueblo, que no sirve otro interés que el del pueblo y hace lo que el pueblo quiere. Y dentro de estas formas, él va luchando por la grandeza de la comunidad en que vive. *Congeniarse lo individual con lo colectivo es el proceso revolucionario nuestro. Y el hacerlo es una de las formas del socialismo...* El hombre podrá independizarse (liberarse) solamente en una comunidad organizada. Donde cada uno haga lo suyo, realizándose dentro de una comunidad que también se realiza. Ya que es muy difícil que un hombre pueda realizarse en una comunidad que no se realiza. La comunidad organizada tiende a ese fin y por eso nosotros a nuestro proceso ideológico enunciado lo hemos llamado la COMUNIDAD ORGANIZADA, que es el punto de partida y también el de arribo del Justicialismo”.

(Perón. “Actualización Política y doctrinaria para la toma del poder (III parte)”. “Primera Plana” del 11/7/72, pág. 36/37.)

Y casi dos años después, ya retornado al poder, volverá a repetir:

“Hace treinta años, buscando la base filosófica de una doctrina que nos permitiera lanzar hacia el destino la esperanza de alcanzar un bienestar para nuestro pueblo y la grandeza para nuestra Nación, nosotros afirmamos la necesidad de llegar a una comunidad organizada. Siempre he pensado que sólo una comunidad organizada puede llevar al país a un destino floreciente y, en consecuencia, aumentar el grado de felicidad de los que la componen. En una comunidad que no se realiza, nadie puede tener la esperanza de realizarse”. (Mensaje ante la II Asamblea Nacional de Entidades Empresarias, 8/4/74.)

## NOTAS

<sup>(1)</sup> Transcribimos algunos testimonios:

“Esta asamblea es comparable únicamente al Congreso Filosófico Internacional celebrado en 1926 en los Estados Unidos de Norte América, bajo los auspicios de la Universidad de Harvard. Quienes asistieron a ambos fueron contestes en asegurar su semejanza.

En armonía con el espléndido marco en que se desarrollaba el Congreso, las discusiones, a menudo acaloradas, no descendieron de un alto nivel, en una atmósfera de caballerosa tolerancia”.

Donald Brinkmann (Universidad de Zurich), en *La situación espiritual de América Latina (A propósito del congreso filosófico de Mendoza)*, *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 1949, N° 10, pág. 538 y sig.

“En las dos semanas transcurridas desde el 29 de marzo al 9 de abril del corriente año, pensadores de Europa y América, reunidos en amistoso convivio intelectual, discurren sobre problemas y tareas de la filosofía de nuestros días, en sesiones que, según la espontánea opinión de varios ilustres visitantes, pueden rivalizar en jerarquía y homogeneidad con las de los recientes congresos europeos”.

*Cuadernos de Filosofía*, fascículo III, 1949, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, 1949, pág. 60. “Predominó el único espíritu que debía predominar: amplia libertad para que los asistentes expusieran sus ideas, sin que se vieran amenazados por extrañas fiscalizaciones sectarias”.

Luis Farré, *Cincuenta años de filosofía en Argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1958, pág. 304.

“El Congreso de Mendoza fue sólo y exclusivamente filosófico. El Comité Ejecutivo extendió su invitación generosísima y cordial a pensadores de las más diversas ideologías. Los asistentes pudieron expresar su propio sentir y pensar con libertad absoluta, sin trabas extrafilosóficas de ningún género”.

Ramón Ceñal, *El primer congreso argentino de filosofía, Pensamiento* (España), 1949, N° 19. Ver. Luis Farré, obra citada, pág. 305.

<sup>(2)</sup> Se conocieron comunicaciones de Nicola Abbagnano, Robert Aron, Gastón Berger, Maurice Blondel, Otto Friedrich Bollnow, Donald Brinkmann, Guido Calogero, Ramón Ceñal Lorente, Benedetto Croce, Marie-Madeleine Davy, Honorio Delgado, Galvano della Volpe, Cornelio Fabro, Eugen Fink, Clarence Finlayson, Réginald Garrigou Lagrange, Ernesto Grassi, Augusto Guzzo, Nicolai Hartmann, Jean Hyppolite, Carl Jaspers, Ludwig Klages, Charles de Koninck, Ludwig Langrebe, Francisco Larroyo, Louis Lavelle, René Le Senne, Karl Löwith, Juan Llambías de Azevedo, Gabriel Marcel, Julián Marías, Antonio Millán Puelles, Francisco Miró Quesada, Fritz Joachim von Rintelen, Bertrand Russell, Michele Federico Sciacca, Rodolfo Mondolfo, Ugo Spirito, Thure von Uexküll, Alberto Wagner de Reyna, entre los extranjeros; y, entre los argentinos, Coriolano Alberini, Nimio de Anquín,

Carlos Astrada, Hernán Benitez, Tomás D. Casares, Manuel Gonzalo Casas, Carlos Cossio, Emilio Estdid, Octavio Nicolás Derisi, Luis Juan Guerrero, Luis Farré, César Pico, Diego Pró, Eugenio Puciarelli, Angel Vasallo, Miguel Ángel Virasoro, Rafael Virasoro, Abraham Waisman, Jorge Hernán Zucchi, Julio Meinvielle, Juan Adolfo Vázquez, etc. La sola mención de estos nombres indica claramente la diversidad de líneas teóricas vigentes en el Congreso. Martín Heidegger, imposibilitado de asistir, remitió su adhesión: "Envío saludos a los colegas de todo el mundo y deseo que el Congreso que se ha de celebrar en vuestro país, tan abierto y magnánimo, tenga un feliz término". (Al señor presidente del Primer Congreso Nacional de Filosofía, Mendoza. Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía, Universidad Nacional de Cuyo, 1949, I, pág. 116.)

<sup>(3)</sup> Las citas de la conferencia corresponden a las "Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía", Universidad Nacional de Cuyo, 1949, I. Todos los subrayados son nuestros.

<sup>(4)</sup> Esta preocupación por la existencia del academicismo deshumanizador de una filosofía despreciativa del mundo real, y por tanto del hombre, es constante en un filósofo como Karl Jaspers. Richard Wisser en su libro *Responsabilidad y cambio histórico* (Bs. As., Sudamericana, 1970), anota con meticulosidad los textos de Jaspers sobre el problema:

Para éste, cierta filosofía tecnicista de profesores con sus giros lingüísticos "únicamente parecen adecuados para *Introducciones y Epílogos*", "se evapora en las vaguedades del delirio fantástico" experimentados ya tal como ellos son; no se responde a ellos con la Jaspers concibe una fe filosófica que funde la razón en la existencia. Señala la diferencia entre el *mero político* y el *hombre de Estado*. Para el mero político "Situaciones y hombres, hechos, tareas, no son seriedad de una justa valoración de su propio ser y con la probidad de un juicio preocupado por su verdad". "El *hombre de Estado*, por el contrario, se distingue precisamente por el sentido de lo supra-político, de la idea moral y el altruismo de los hombres". Para Jaspers, "las ideas políticas decisivas poseen un *indisoluble nexo con la fe filosófica* y únicamente se puede confiar en la *incondicionada exigencia de verdad que alienta en todo hombre* y es asumida... por el hombre de Estado y *seguir dicha exigencia será también, a la larga, la mejor política*".

Antonio F. Cafiero

(Artículo publicado en el Suplemento de Letras, Artes y Ciencias de "Mayoría", Abril 28 de 1974).



## APÉNDICE VIII

## PLATAFORMA APROBADA POR EL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA, REUNIDO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 1972

Tres banderas, Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social, guiaron la Revolución Nacional iniciada hace casi treinta años por el general Perón.

Las mismas banderas inspiran hoy el programa del Partido Justicialista. Pero sus formulaciones han avanzado, porque no en vano han transcurrido tres décadas, durante las cuales prosiguió sin pausa el proceso de desarrollo doctrinario y se han vivido en el país y en el mundo acontecimientos y transformaciones de todo tipo.

*Este programa viene del pueblo y está destinado al pueblo.* Ha sido elaborado recogiendo y sintetizando las opiniones y propuestas discutidas en mesas de trabajo distribuidas en todo el territorio; en las Unidades Básicas y en los Consejos de Planificación del Movimiento. Por eso es la respuesta adecuada a las aspiraciones populares en el presente momento de la historia. Se funda en los principios permanentes de la *doctrina peronista* y se ajusta a las circunstancias externas e internas que afronta la República y a los cambios profundos ocurridos en los últimos lustros en los diversos campos de la actividad humana.

Sus objetivos no se lograrán sin lucha, porque afectan los intereses y los designios que medran con el ostracismo del pueblo; porque eliminan privilegios; modifican estructuras; destruyen rutinas y pretenden liberar a la Argentina y coadyuvar a la emancipación de Latinoamérica de los imperialismos que generan la dependencia, el estancamiento y la alienación ideológica.

*Es un programa del Justicialismo para la Nación entera, sin exclusiones de ninguna índole.* Todos los argentinos están convocados para participar activamente en su análisis y ejecución y todos tendrán que contribuir con su cuota de trabajo y de esfuerzo, en proporción con los medios y posibilidades de cada cual, para llevarlo a buen término. Sus beneficios alcanzarán también a todos y en particular a quienes los necesitan en mayor medida.

Así concebido, el *Programa Justicialista para la Nación* ofrece a los argentinos las ideas-fuerza de un nuevo proyecto nacional, capaz de concitar la movilización popular y orientar la marcha del país en las próximas décadas.

El *Programa Justicialista para la Nación* reconquistará y consolidará la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social, mediante la:

## I. LIBERACIÓN NACIONAL

*La dependencia es el rasgo más característico y definitorio de la Argentina actual.* Nuestra viabilidad como Nación, la afirmación de que formamos una comunidad de valores e ideales producida por los vínculos de la historia y con un programa para el futuro, está seriamente cuestionada. *En lo político*, por la creciente gravitación de ideologías e intereses cosmopolitas que interna e internacionalmente pretenden insertarnos en la órbita de influencia de los imperialismos dominantes, a través de “modelos” diseñados en otras latitudes del mundo. *En lo militar*, por esa misma influencia que pretende determinar desde las características del armamento, reglamentos y grado de instrucción hasta el papel que corresponde desempeñar a nuestras Fuerzas Armadas dentro de una planificación estratégica diseñada en centros de decisión no nacionales. *En lo cultural y educativo*, por la importación y difusión masiva de sistemas de valores, de actitudes, de métodos pedagógicos, de formas disolventes de vida, de expresiones artísticas e intelectuales y de consumo artificial que actúan en desmedro de nuestro propio ser nacional. *En lo científico-tecnológico*, por el comando estratégico ejercido por los sectores extranjeros que controlan la transferencia de tecnología y, a través de ella, las técnicas de producción y los hábitos de consumo, convengan o no a los reales intereses del país y, *en lo económico*, por las graves dificultades para engendrar un proceso de desarrollo autónomo, integrado y sostenido por razones —entre otras— derivadas del persistente estrangulamiento externo y la debilidad del empresariado nacional, que han aparejado una creciente extranjerización de todo el sistema productivo y la consiguiente transferencia al exterior del poder de decisión económico. Desde otro ángulo, la pérdida de la identidad nacional está dada también por la brecha cada vez más amplia que existe entre el litoral de la República y el interior, que amenaza configurar dos países distintos en una misma Nación al borde de la desintegración.

La liberación nacional impone la instrumentación efectiva de una estrategia que permita al país ejercitar el *máximo de autonomía* en todos los órdenes referidos, afirmando su personalidad cultural y su vocación de misión en lo universal. Ello implica, igualmente, una clara toma de conciencia de los vínculos que nos unen con las demás naciones latinoamericanas y en especial las limítrofes y sudamericanas. Debe procurarse, en consecuencia, enlazar nuestros intereses y aspiraciones con la de los pueblos hermanos del Continente, teniendo en cuenta que en nuestro tiempo el nacionalismo ha adquirido una dimensión regional. “El siglo XXI nos encontrará unidos o dominados”, ha dicho el General Perón y esta premisa es la que permitirá a la América Latina alcanzar su emancipación definitiva y gravitar en los

destinos del mundo, promoviendo y desarrollando su identidad cultural, política y económica.

La liberación nacional supone la elaboración y afirmación de un modelo político genuinamente argentino, auténtico en su concepción, popular y humanista en su esencia y fundado en las ideas-fuerza de nuestra época. Para ello es indispensable estimular todas las virtualidades de la Nación por medio del apoyo constante a la actividad creativa profesional, empresaria y de investigación científico-tecnológica, tanto pública como privada, para que los beneficios de la producción y del trabajo argentinos queden en el país.

La liberación nacional —finalmente— involucra el libre desenvolvimiento de las potencialidades culturales y artísticas de nuestro pueblo, con el apoyo decidido del Estado y la utilización racional: conforme con los objetivos expuestos, de los medios de comunicación social. Ello se complementará con la transformación integral del actual sistema educativo, “consecuencia —al decir del General Perón— del sistema liberal-capitalista” y su reemplazo por un régimen que procure la universalización, modernización y adecuación de la educación a las exigencias de los objetivos nacionales y que satisfaga el propósito de contribuir a formar hombres y mujeres libres, con sentido ético y nacional, juicio crítico, espíritu de solidaridad, responsabilidad social, aptitud creadora y capacidad para enfrentar el cambio y las nuevas situaciones.

Lo dicho no debe entenderse como un intento de autarquía ni de aislamiento cultural, científico, tecnológico o económico. No significa, por lo tanto, rechazar las expresiones valderas de la vida contemporánea en todas las latitudes, en la medida que se integren con nuestras tradiciones profundas. Supone, por el contrario, el estímulo al intercambio en todos los órdenes citados, sin fronteras ideológicas ni discriminaciones de ninguna índole, pero protegiendo siempre el poder de decisión nacional y la voluntad de ser libres, como lo exigen el estilo sanmartiniano, la gesta federal y el ideario de Juan Perón.

## II. DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

El justicialismo se propone impulsar un acelerado desarrollo económico-autónomo, integrado y sostenido, como base para elevar el nivel de vida de la población, asegurando la utilización plena de todos los factores productivos y una progresiva socialización de la gestión, los fines y el producto de la actividad económica.

a) *La autonomía* se obtendrá mediante un sistema de elaboración de decisiones adoptadas por el Estado con la participación consultiva de las

organizaciones representativas de la realidad socioeconómica del país, que se instrumentará a través de la planificación global, sectorial y regional y por el dominio público de la infraestructura económica y social y de los sectores estratégicos de la actividad nacional.

b) *La integración* se logrará promoviendo la participación prioritaria de las regiones menos desarrolladas del país en los distintos proyectos de expansión económica. Ello implica también el desenvolvimiento armónico de los sectores agropecuario e industrial, la ampliación de la infraestructura, el incremento de las industrias básicas, la transformación y tecnificación del campo, la modernización industrial y la racionalización de los servicios.

c) *Para la autosustentación* del proceso de desarrollo se arbitrarán las medidas necesarias dirigidas a la formación, captación y canalización del ahorro nacional como factor fundamental de la inversión interna; se implementará una adecuada política cambiaria, monetaria y fiscal; se atacará vigorosamente la vulnerabilidad externa de la economía y se dictarán normas reguladoras de la participación del capital, el crédito y la tecnología extranjeros, como elementos complementarios del desenvolvimiento nacional.

d) *El Movimiento Justicialista* —ha dicho el general Perón— es de base socialista por cuanto tiene como pivote la justicia social, que es el fundamento de su promoción revolucionaria. Y es nacional por cuanto encarna la idiosincrasia propia y los valores intrínsecos de la comunidad a la que interpreta ideológica y políticamente. Por eso el Justicialismo rechaza al socialismo internacional dogmático en tanto ideología y está decidido, en cambio, a aplicar todas las experiencias de socialización de la economía que sirvan para elevar la condición humana y en la medida que respeten las esencias y aspiraciones del hombre argentino. Por esa razón no se propone socializar el subdesarrollo ni el reparto de la miseria, como tampoco, pagando tributo a la ideología neocapitalista liberal, degradar al país a la condición de “factoría próspera”.

En virtud de esta concepción, el Estado determinará de acuerdo con los objetivos nacionales, con la eficiencia productiva y con los intereses sociales, las áreas de actividad económica estatal, mixta y privada y dictará las normas que las rijan. La propiedad y la iniciativa privada serán garantizadas en tanto cumplan una función social. Se evitarán su concentración indebida y su fragmentación excesiva y se procurará que tengan acceso a aquélla todos los estratos de la población.

El Estado controlará los mecanismos de orientación, planificación, producción y supervisión del sistema económico, a fin de que éste sirva los objetivos e intereses nacionales y sociales. Se tenderá a la socialización

de los servicios de distinta naturaleza (vivienda, salud, educación, cultura y recreación) a fin de conseguir una justa distribución de los ingresos y una real igualdad de oportunidades.

El *sistema de seguridad social* cubrirá a todos los habitantes del país, protegiéndolos en la vejez y de los riesgos de enfermedad, invalidez, desocupación y muerte. El *sistema de asistencia social* llegará hasta los últimos reductos de la marginación y el desamparo, para extender el brazo de la fraternidad cristiana a los sectores más desvalidos de la sociedad. El *privilegio de la niñez y los derechos de la ancianidad* consagrarán la efectiva vigencia de una comunidad solidaria.

### III. PARTICIPACIÓN POPULAR

*La Doctrina Justicialista —profundamente humanista, popular y cristiana— tiene como finalidad promover la realización espiritual y material del hombre argentino a través de la comunidad organizada.* Como ha dicho el General Perón, “en medio de un mundo cuyas doctrinas opuestas sumergen al hombre en la chata horizontalidad del materialismo, que es para ellos un fin y un objetivo supremo, nuestra doctrina levanta para el hombre la vertical de sus objetivos espirituales y el hombre adquiere, por nosotros y entre nosotros, la estatura que Dios le ha asignado en el concierto universal y puede sentir de nuevo el optimismo de su eternidad. Nuestra finalidad es el hombre, pero no el hombre aislado, puesto al término de nuestros afanes, sino el hombre que vive plenamente en la Comunidad”. Y ésta, dice también el General Perón, no constituye la omnipotencia del Estado sobre una infinita suma de ceros, sino que es el marco donde se realiza el hombre, en su propia jerarquía, atento a sus propios fines y a través de su participación política, social y económica.

*El justicialismo garantizará y organizará la participación popular en las instituciones políticas, sociales, económicas, culturales y educativas.*

La *participación política* de los ciudadanos será estimulada y perfeccionada, a fin de que no se limite y agote —como en el régimen liberal— con la elección de sus representantes y autoridades. Esta intervención tendrá que ser permanente a través de comisiones, mesas de trabajo, cursos de formación e información, seminarios, etc., en relación con la planificación y elaboración de las decisiones que el Partido Justicialista promoverá desde todos los estratos del poder.

Se establecerán, asimismo, sistemas de participación, cogestión y autogestión en las empresas estatales con intervención de trabajadores,

técnicos y usuarios. Lo mismo tendrá lugar en la administración de los servicios públicos; en los medios de comunicación social; en los establecimientos culturales y asistenciales. Los sistemas de participación en el sector económico privado serán organizados a nivel de empresas y por ramas de la producción, para culminar con mecanismos sectoriales, regionales y nacionales de asesoramiento, coordinación, concertación y planificación.

Se procurará la *descentralización de la ejecución en el aparato estatal*, asignándose recursos y responsabilidades mayores a las jurisdicciones locales, municipales, provinciales y regionales. El Estado nacional se reservará siempre las funciones de fijación, de objetivos, planificación, coordinación, orientación, supervisión y control de gestión.

El Movimiento Obrero Organizado —columna vertebral del justicialismo—; las asociaciones de empresarios, profesionales, científicos y técnicos; las agrupaciones municipales, vecinales y de barrios; de la cultura y del deporte y de cualquier otra forma asociativa serán alentadas para que asuman un creciente papel de participación en la comunidad organizada. Las Fuerzas Armadas, la Universidad y la Iglesia Católica y demás confesiones religiosas ejercerán los roles comunitarios derivados de sus funciones en la sociedad.

El *núcleo familiar* será considerado célula básica de la sociedad y protegido integralmente en sus derechos y funciones. La igualdad civil y socioeconómica de la *mujer*, así como su participación en la vida política, legadas por el mensaje inmortal de Eva Perón, serán asimismo afianzadas en todos sus ámbitos. La *juventud* será estimulada a asumir su misión de vanguardia en las transformaciones que conducen a la sociedad del futuro, a cuyo fin se promoverá el trasvasamiento generacional de responsabilidades y funciones.

La participación de las provincias y las regiones consolidará y extenderá el *federalismo* y, en consecuencia, el desenvolvimiento armónico y la custodia de los valores culturales de cada zona.



# ÍNDICE





PRESENTACIÓN - <b>Francisco Cafiero</b>	7
PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN - <b>Aritz Recalde</b>	15
PREFACIO A LA PRIMERA EDICIÓN	29
PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN	41

### PRIMERA PARTE

#### UN BALANCE DE CINCO AÑOS (1955-1960)

I. ACERCA DE UNA "LEYENDA NEGRA"	
SUMARIO: De una revolución ético-política a la contrarreforma económica y social. La crisis prefabricada. Los slogans de la hora. Habla el ingeniero Alsogaray. Distintas interpretaciones de las causas de una crisis.	55
II. DE LA CRISIS PREFABRICADA A LA CRISIS REAL	
SUMARIO: El ingreso por habitante. El salario real. El nivel de vida del pueblo. Las reservas de oro. Deuda externa. Deuda por habitante. Balanza comercial y de pagos. Producción industrial. Situación de las empresas. Agricultura y ganadería. Inversiones. Inflación. Emisión monetaria. Presupuesto de la Administración Pública. Recursos del presupuesto. El desarrollo nacional. "Política y Petróleo".	65
III. LA UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS MONETARIAS EN LA POSTGUERRA	
SUMARIO: Origen de las reservas de oro y divisas. Inversiones: repatriación de la deuda externa, importación de bienes de capital, expansión de la flota mercante, adquisición de servicios públicos. Opiniones de la CEPAL: antes y después.	85

#### IV. LAS CUENTAS EXTERNAS DEL PAÍS DESPUÉS DE 1955

SUMARIO: El sistema bilateral de comercio y de pagos. Características. Una convocatoria de acreedores y su sindicatura. Las notas de la embajada británica a la cancillería argentina. Actas de París. Multilateralismo argentino y proteccionismo europeo. De cómo agravar los problemas económicos del país. El nuevo gobierno constitucional. El plan del Fondo Monetario Internacional. Medidas de forma y de fondo. Un tardío despertar.

105

#### V. EL ORO, LAS DIVISAS Y LA DEUDA EXTERNA

SUMARIO: Las cifras del "Informe Preliminar" y la realidad. Tenencias del Banco Central. Deudas y compromisos del Banco Central y los compromisos del país. La deuda externa actual.

125

#### VI. LA "DESCAPITALIZACIÓN" NACIONAL

SUMARIO: La orientación de las inversiones en el período 1945-1955. Clasificación de las inversiones según CEPAL. Las inversiones del Estado. La distribución de las inversiones. Una opinión de Azul y Blanco. Los planes de la CEPAL y la realidad argentina. ¿Ahorro nacional o capital extranjero? Evolución de la capitalización nacional.

135

#### VII. LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL

SUMARIO: Un objetivo económico inconfesado. La distribución del ingreso nacional hasta 1955. La distribución actual. Situación de los asalariados. Justificación teórica. Efectos prácticos.

153

#### VIII. LA INFLACIÓN Y LA EMISIÓN MONETARIA

SUMARIO: Los técnicos ortodoxos de la "moneda sana" y los distintos períodos de la inflación argentina. La época de la estabilización (1952-1955). Fundamentos de la política anti-inflacionaria. De cómo desatar la inflación en una economía estabilizada. Efectos de un "Plan de Estabilización Monetaria".

163

**SEGUNDA PARTE****HISTORIA Y BALANCE DE DIEZ AÑOS (1946-1955)****IX. EL DESARROLLO ECONÓMICO ARGENTINO (I)  
TEORÍA CLÁSICA Y PATRÓN ORO**

SUMARIO: Cosmopolitismo liberal. Rol británico. El patrón oro "clásico". Las "reglas del juego". Significado real del sistema. Un patrón oro "esterlina".

**183****X. EL DESARROLLO ECONÓMICO ARGENTINO (II)  
LA ECONOMÍA COLONIAL**

SUMARIO: Los estímulos externos del desarrollo. El ciclo económico colonial. Influencia del capital y de las inversiones extranjeras. Distribución de los ingresos. Efectos de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). La década 1930-1940. Crisis de la economía colonial. Dirigismo liberal.

**195****XI. LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE 1945.  
BASES PARA LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA**

SUMARIO: Características de la economía colonial. Reflejos políticos, sociales y culturales. La opción de 1945. Situación general. Primer Plan Quinquenal. Orientación y objetivos.

**211****XII. FOMENTO INDUSTRIAL Y POLÍTICA AGRARIA**

SUMARIO: Fomento de la industrialización. Antecedentes históricos. La oportunidad de la Segunda Guerra Mundial. Consolidación del progreso alcanzado. Medidas. La organización de la producción y el comercio agrícola. La acción de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola. El Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI). Funciones. Política de la producción.

**227**

### XIII. REFORMA CAMBIARIA Y MONETARIA

SUMARIO: La quiebra del patrón oro y la heterodoxia monetaria. Creación del Banco Central Mixto. Resultados. La reforma bancaria y monetaria de 1935: el Instituto Movilizador. La reforma de 1946. Principios en que se basó. Nacionalización de los depósitos. Límites del redescuento. Eliminación de la garantía oro. Control de cambios. Crédito especializado. Funciones del Banco Central Nacionalizado.

265

### XIV. POLÍTICA COMERCIAL EXTERIOR

SUMARIO: Antecedentes históricos: los tratados de "Amistad, Comercio y Navegación". Convenciones bilaterales. Exigencias planteadas al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Características de los convenios. Finalidades. Negociaciones con el Reino Unido. Otras negociaciones internacionales. La ayuda a los países devastados.

289

### XV. POLÍTICA ENERGÉTICA

SUMARIO: El problema energético: desarrollo del consumo y composición de las fuentes utilizadas. La energía hidroeléctrica. El carbón mineral: Río Turbio. Gas natural: el gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires. Petróleo. Inversiones totales.

307

### XVI. FACTORES DE PERTURBACIÓN Y EL PLAN ECONÓMICO 1952

SUMARIO: El período 1946/1948. Factores internacionales de perturbación, evaporación del poder adquisitivo de las reservas monetarias. Inconvertibilidad unilateral de la libra esterlina. Plan Marshall: objetivos buscados. Rol atribuido a la Argentina. Discriminación de la ECA. Factores internos: las sequías de las campañas 1949/1950 y 1951/1952. Objetivos del Plan 1952. Igualdad de sacrificios. Participación y colaboración popular. Resultados.

317

**XVII. SEGUNDO PLAN QUINQUENAL**

SUMARIO: Reanudación del crecimiento. Posibilidad de una "crisis de desarrollo". Función de Pueblo y Estado. Objetivos del Plan. Utilización de los estudios sobre la renta nacional. El mantenimiento de la estabilidad y la promoción del desarrollo. Composición de las inversiones. Recursos.

337

**XVIII. LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA**

SUMARIO: Balance de diez años. La diversificación de la producción. Capitalización y producción industrial. Eliminación de la vulnerabilidad externa. El capital extranjero. La distribución de la renta nacional. La toma de "conciencia industrial". Opiniones "en tiempos de la República". El producto bruto nacional y por habitante.

351

**TERCERA PARTE**  
**LA CUESTIÓN DOCTRINARIA**

**XIX. CAPITALISMO, MARXISMO, CRISTIANISMO**

SUMARIO: Fisiocracia, liberalismo y capitalismo. La reacción marxista. Doctrina social-cristiana. La reacción nacionalista. El sistema americano. La lucha de los países subdesarrollados.

369

**XX. JUSTICIALISMO Y CAPITALISMO LIBERAL**

SUMARIO: Ubicación doctrinaria del Justicialismo. Causas del intervencionismo estatal. Política y economía. Propiedad y explotación de servicios públicos. Reforma social. La organización económica en la Constitución Justicialista. Críticas neoliberales: "La crisis del colectivismo" en la Argentina. El "milagro alemán". Neo-liberalismo y países subdesarrollados. Las "ventajas" del colonialismo. El futuro del régimen.

389

**APÉNDICE**  
A LA PRIMERA EDICIÓN

APUNTES DE UNOS DEBATES CARCELARIOS. LA CUESTIÓN DEL PETRÓLEO Y OTROS ASPECTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA JUSTICIALISTA VISTOS DESDE LAS REJAS	419
“CINCO AÑOS DESPUÉS”	469
EL PROBLEMA ELÉCTRICO DEL GRAN BUENOS AIRES	485

**APÉNDICES**  
A LA SEGUNDA EDICIÓN

I. CONSIDERACIONES SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICO-SOCIAL DEL GOBIERNO NACIONAL (Abril de 1967)	493
II. EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO	533
III. ARGENTINA: SU APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS ESTADOS UNIDOS	537
IV. LA FUNCIÓN DEL CAPITAL EXTRANJERO	541
V. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (SERVICIOS PÚBLICOS Y AUTOPRODUCCIÓN)	543

VI. REMUNERACIÓN MEDIA DE ASALARIADOS PASIVOS Y RESULTADO FINANCIERO DE LAS CAJAS DE JUBILACIONES DE ASALARIADO	544
VII. A 25 AÑOS DEL CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA LAS IDEAS FILOSÓFICAS DE UN PRESIDENTE	547
NOTAS	556
VIII. PLATAFORMA APROBADA POR EL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA, REUNIDO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 1972	559

---

“Después de comparar en este libro la situación actual del país con la existente hace un lustro y de exponer las principales causas por las que estamos en crisis, nos dedicamos a describir algunos de los aspectos fundamentales de la política económica y social desarrollada durante los años 1945 a 1955, con la mira de ilustrar sobre el sentido de esa política, describir el funcionamiento de algunos de los instrumentos de que dispuso, reseñar las principales vicisitudes a que se vio expuesta, y exhibir finalmente un balance de los resultados arrojados”.

Estas palabras de Antonio F. Cafiero sobre la primera edición de su libro —titulado *Cinco años después*— señalaron la estructura temática de su obra, en la que se reseñan también “ciertos aspectos doctrinarios que subyacen en la polémica diaria abierta sobre la situación económica nacional”.

*De la economía social justicialista al régimen liberal capitalista* fue escrita cinco años después que —en septiembre de 1955— “el gobierno constitucional fue desalojado del poder por una revolución militar triunfante”; cinco años en los que la economía del país sufrió “un deterioro desconsolador”.

Frente a tales hechos Cafiero ofrece aquí una respuesta a las causas que los motivaron, y revaloriza la política económica justicialista cubierta por el manto de la leyenda que acuñaron los gobiernos liberal-oligárquicos.

---

